



Lanza

50 años de empresa informativa

José Antonio Casado Corrales



LANZA
*Cincuenta años
de empresa informativa*

La presente edición, tanto de textos como de imágenes,
es responsabilidad exclusiva y absoluta de sus autores.

Diseño de portada: Sara Casado Mansilla y Alicia Casado Mansilla

Colabora con la edición
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Edición digital de la
Imprenta Provincial, Ciudad Real

LANZA
Cincuenta años
de empresa informativa

José Antonio Casado Corrales

Director de la Tesis:

Dr. D. José Augusto Ventín

Universidad Complutense

Facultad de Ciencias de la Información

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO IV (EMPRESA INFORMATIVA)

A PILAR, SARA, DIEGO Y ALICIA.

BUSCAMOS LA LUCIDEZ

*«La periferia no está muda,
aunque su voz acaso
no llegue a Madrid»*

Carlos G. Reigosa

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
-------------------	----

ANTECEDENTES

LA PRENSA DE CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIX.....	27
---	----

De Fray Castro a García Vao pasando por el Cardenal Monescillo y los viajeros románticos	29
Síntesis	29
Un panorama general.....	34
Periodismo provincial en el siglo XIX.....	40

Una historia más detallada	48
El periodismo regional y la batalla de Talavera	48
La reacción absolutista	51
Boletín Oficial (1833).....	52
El cardenal Monescillo: «Pan y catecismo»	54
De Espartero al Sexenio Democrático	55
Carlismo en Ciudad Real.....	57
El brigadier Chaleco	59
La primera fase de la Restauración	60
Transportes y comunicaciones.....	62
Diligencias y periodismo romántico.....	64
Prensa católica y carlista.....	67
«El Labriego», moderado y liberal	68
Sindicato de Prensa	70
Fin de Siglo.....	72

EL NUEVO SIGLO	77
----------------------	----

Restauración, Dictadura, República y Guerra Civil	79
Síntesis	79
Los infelices años veinte	84

En busca de una prensa de masas	89
«La Tribuna», un diario para Gasset	92
Diario de La Mancha.....	92
Vida Manchega.....	95
Un periódico conservador de dilatada vida.....	98
El conservadurismo de «El Pueblo Manchego»	102
Política e ideología.....	104
«Avance», órgano del PSOE y UGT.....	106
Estadística, directores y empresa informativa	109
Síntesis	109
PUBLICACIONES PERIÓDICAS NO DIARIAS	115
Ciudad Real capital.....	117
Provincia.....	124
PANORAMA CULTURAL: MEDIO SIGLO EN DANZA	145
Literatura - Artes Plásticas: Del ruralismo, la amapola, la vid y la cardencha a la abstracción y el hiperrealismo	147
Síntesis	147
En los albores del siglo XX.....	150
García Pavón, cumbre de la narrativa	154
Novela, poesía, pintura	155
Cambios de sensibilidad	158
DEL ACTA FUNDACIONAL A LOS INTENTOS DE PRIVATIZACIÓN	
LOS CAMINOS DE LA IDEOLOGÍA Y LA POLÍTICA.....	161
Lanza en el sistema informativo del Movimiento.....	163
Síntesis	163
Acta fundacional	165
Lanza pasa a la Diputación	169
Autorización ministerial	171

El sistema del Movimiento	173
Cuadro histórico-sinóptico.....	176
La batalla de los Estatutos	185
Síntesis	185
El Estatuto y sus modificaciones	188
Periódico «aideológico».....	188
Otros dos proyectos frustrados.....	189
Una fundación privada	191
Estatutos constitucionales	193
Lanza visto a través de las actas del Consejo de Administración	228
Síntesis	228
Lanza en la opinión de tres directores.....	272
Síntesis	272
Carlos San Martín	274
Jesús María Zuloaga	300
José Antonio Casado.....	301
«Extras» con peso propio	310
Síntesis	310
Números extraordinarios	312
XXX Aniversario	316
La muerte de Franco.....	320
El medio siglo.....	321
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL.....	323
Renovación de maquinaria y cambios de personal	325
Síntesis	325
Donde hay patrón.....	328
A uno por año	329
Máquina nueva y redactor jefe a estrenar.....	331
La fuerza de la Ejecutiva.....	333
Contabilidad y gestión comercial.....	335
Corresponsales y colaboradores	337
Del plomo a la digitalización: Sedes - Maquinaria - Clichés-Fotografías	344
Síntesis	344

Sedes de Lanza	347
Evolución técnica	350
Distribución	354
Periodismo gráfico	356
ANÁLISIS DE CONTENIDOS	363
Síntesis	365
Análisis del primer número de Lanza	367
Los contenidos de Lanza	373
-Nace Israel / Franco inaugura Calvo Sotelo.....	376
-Acuerdo España-USA/Centenario de la fundación de Ciudad Real.....	377
-Nace Europa / Manchegos en Alemania.....	378
-Asesinato de Kennedy / Ley de Prensa	379
-La provincia, marginada en el III Plan de Desarrollo	380
-Colegio Universitario para Ciudad Real - Las Tablas, parque nacional	381
-Muerte de Franco / Calvo Sotelo en Segunda	382
-La Constitución / Selas en la alcaldía de Ciudad Real / Riada en Valdepeñas	384
-Golpe de Estado / Payo, presidente de la Junta	385
-Rumasa / Bono, nuevo presidente.....	385
-Llega el TAV / Se incendian Las Tablas	386
-De Cabañeros a Anchuras.....	387
-Selas, senador socialista.....	388
-La Guerra del Golfo	389
-El año de los fastos	390
Información agraria.....	391
Síntesis	391
Información agraria	393
Análisis global de artículos	397
Morfología del periódico	414
Síntesis	414
Morfología del periódico	417
Estabilidad técnica.....	419
Primer proyecto de periódico de Casado	419
La Semana de Castilla - La Mancha	422
Apertura de delegaciones en Albacete y Toledo.....	424
-Situación grave	426

LA PUBLICIDAD.....	437
Síntesis	439
La publicidad	441
Incremento publicitario	443
Recargos	444
Los anunciantes más antiguos	444
Relaciones agencia - medio	446
Tarifas	460
ENCUESTAS	513
El dulce encanto de las encuestas.....	515
Síntesis	515
Difusión y encuestas	517
La primera encuesta: ICP-Research	518
Encuesta de Demoscopia	522
NÓMINAS Y CONVENIOS COLECTIVOS.....	531
De nóminas e incrementos salariales.....	533
Síntesis	533
Nóminas	535
Convenios colectivos.....	561
PRIVATIZACIONES FALLIDAS	565
Privatizaciones fallidas	567
Síntesis	567
Procesos de privatización	569
El pliego de condiciones, otra batalla política.....	570
Otros intentos.....	572
Enfrentamientos en la cumbre	574
Entre los ciento veinte millones de partida y los no más de quince de llegada	577
Síntesis	577

Valoración de la cabecera y fondo de comercio	579
El análisis de la Comisión	581
La valoración de Audieco: 15 millones.....	582
-Características comerciales.....	585
-Características económico-financieras	585
La auditoría de Arthur Andersen.....	586
DESEQUILIBRIOS DE ESTRUCTURA.....	593
Desequilibrios de estructura: El imperio de los talleres y el viacrucis de la redacción.....	595
Síntesis	595
Desequilibrios estructurales.....	597
EPILOGO	601
El gran vacío	603
BIBLIOGRAFÍA.....	607
1. Bibliografía	609
2. Fuentes hemerográficas.....	623
3. Relación de periódicos según su carácter	627
4. Relación de diarios editados	638
NOTAS	639

INTRODUCCIÓN

El objeto de este libro, redactado hace quince años, fue el deseo de dar a conocer uno de los capítulos más singulares de la prensa provincial española, el del diario Lanza. Nacido al abrigo del Movimiento, sin pertenecer a su prensa; amamantado por el Consejo Provincial de Ordenación Económica, organismo consultivo de Sindicatos; crecido a los pechos de un Patronato primero y de una Fundación después, dependientes de la Diputación provincial para defender los Principios Fundamentales del régimen franquista, se mantuvo en vida llegada la democracia, sin cambiar los estatutos fundacionales, hasta mediada la década de los ochenta. Un caso singular, por no decir raro. Una empresa peculiar, cuando menos. Un diario público que vive, cual espada de Damocles, con la privatización colgada al cuello. Y un periódico que, habiendo sido el único que funcionó en la provincia de Ciudad Real después de la guerra civil —en 1990 surgió otro desde la empresa privada—, se ha convertido en fuente necesaria e irrenunciable para el estudio de este período de la historia provincial.

Con lo dicho queda expuesto de alguna manera el objetivo de este libro. Pero, para contextualizarlo, es preciso añadir algunas matizaciones:

De un lado, al amparo del nacimiento del Estado de las Autonomías, de la irrupción del poder municipal, de la pujanza de las comarcas y del afianzamiento de las universidades regionales, ha resurgido un renovado interés por la vida de la provincia que se ha traducido en una promoción de nuevos historiadores cuyas fuentes de información están ante todo y sobre todo en los periódicos locales. Este venero de información, en el que ya se habían abrevado a escala nacional historiadores como José Simón Díaz ⁽¹⁾, Javier Tusell ⁽²⁾, y De la Cierva ⁽³⁾, ha tenido sus correlatos en la provincia de Ciudad Real en Manuel Espadas Burgos ⁽⁴⁾, José María Barreda ⁽⁵⁾, Jerónimo López-Salazar ⁽⁶⁾, Francisco Alía ⁽⁷⁾, Mari Paz Ladrón de Guevara ⁽⁸⁾ o Rafael Villena Espinosa ⁽⁹⁾, por citar a alguno de los historiadores

que han nacido al calor de la Universidad regional. Además de los citados, los nuevos se llaman Manuela Asensio Rubio ⁽¹⁰⁾, María Jesús Moreno Beteta ⁽¹¹⁾, Isidro Sánchez Sánchez ⁽¹²⁾, Antonio Bermúdez ⁽¹³⁾, Rafael Villena ⁽¹⁴⁾, Francisco Ruiz Gómez ⁽¹⁵⁾, o Francisco Asensio ⁽¹⁶⁾. Esta hornada ha roto moldes. Hasta su llegada, la historia provincial se paraba, como mucho, en las fronteras del siglo.

Antes todavía, para cualquiera que se preciara de serio, los linderos de la historia local estaban fijados allá por la Edad Media con alguna incursión en la historia moderna. Llevados de la mano de Manuel Espadas Burgos, el abuelo de todos ellos, e impulsados por Isidro Sánchez, el padre de los más jóvenes, los «nuevos» se han aventurado a bucear en la historia reciente con métodos agresivos. La historia de la guerra civil de Francisco Alía tiene mucho de reportaje histórico en profundidad. Los nuevos historiadores, lejos de mirar al periodismo y al periodista con despego, se nutren de él, viven de él y apenas se diferencian de él. Los límites entre unos y otros son, en muchos casos, simple cuestión de urgencia: escribir para el día o con la perspectiva del tiempo.

Y sin embargo, también ellos se han puesto un límite que, por ahora, sólo uno, Antonio Bermúdez, ha traspasado, la guerra civil. El franquismo continúa siendo tierra vedada porque, al decir de ellos, mientras hojean y ojean periódicos de la primera mitad del siglo, «no hay perspectiva».

De otro lado, el interés por el pasado inmediato, traducido en la reedición de revistas literarias con peso específico como «Deucalión», ha fomentado una labor investigadora o publicista en numerosas ocasiones y ha salvado archivos y fondos documentales; llevó también a Isidro Sánchez a preocuparse por la historia del periodismo provincial y a María Jesús Moreno Beteta a realizar un análisis crítico de la prensa en la Segunda República, antes de que empezara la guerra y

la cultura se tiñera de trinchera y chamusquina. Este estudio servirá, sin lugar a dudas, al resto de los historiadores, para valorar con más cuidado el uso crítico de las fuentes.

Así, pues, con perspectiva o sin ella, pero con algún conocimiento del pasado cercano, ha llegado el momento de aventurarse en la historia más reciente, de la que «Lanza» forma parte y es el testigo frío más directo. Siguiendo la pauta marcada por los nuevos historiadores de la provincia, es preciso comenzar a desbrozar la principal fuente de la historiografía reciente de Ciudad Real. Hablar de los primeros cincuenta años de «Lanza» (1943-1993), de su estructura empresarial y de sus condicionamientos sociales, políticos y culturales, debería ser, cuando menos, una contribución al sano acercamiento a esta fuente y la respuesta, todo lo condicionada que se quiera por una perspectiva corta, a preguntas tales como quién edita, quién dirige, quién escribe en cada momento y en qué circunstancias.

De ahí que dedique bastantes páginas a analizar las variaciones en la estructura jurídica del periódico, porque las interferencias de los editores, propietarios o no, sobre la línea editorial del mismo han sido con frecuencia causa de vaivenes y tensiones, cuando no de agudas crisis. El Consejo de Administración de «Lanza» está compuesto, hoy en día, por diputados provinciales, representantes de la Universidad, de la Cámara de Comercio, Junta de Comunidades, Federación de Municipios y Provincias y los propios trabajadores. A lo largo del período democrático ha tenido varias modalidades. Se pasó de consejos muy ideologizados, con la participación de la Asociación de la Prensa de los ochenta y de los redactores, a los de finales de la misma década y principios de los noventa, que se ocupaban sobre todo de los problemas empresariales y, una o dos veces al año, de los contenidos. Por medio los hubo de todos los gustos: amplios y restringidos, politizados y liberales, reivindicativos y pacíficos. En algunos períodos, la Diputación y los

diputados provinciales funcionaron como un dique de contención para evitar que los partidos políticos, la Universidad, la Cámara de Comercio, la Junta o cualquier otro sector impusiera sus particulares criterios sobre los generales del diario y el «right to now», o derecho de los ciudadanos a la información.

Y en otras circunstancias sucedió todo lo contrario, o sea, que la Diputación acaparó los focos informativos y procuró tener la parte del león en las páginas del periódico, minimizando la labor del resto de las instituciones provinciales.

También dedico amplios espacios a los análisis que hace cada uno de los directores de la publicación sobre el período que la dirigieron, partiendo del convencimiento de que solo desde la conquista de una dirección con poder, un medio de comunicación puede convertirse en un periódico sano y fuerte. A fin de cuentas un diario es una tarea en equipo a la que alguien tiene que tomarse la molestia de liderar y de darle cohesión. Los periódicos, aún en casos tan extraños como «Lanza», terminan pareciéndose a sus directores, y estos, aprovechando los huecos que dejan libres los políticos o conquistándose a diario espacios de libertad, acaban por prestarles algunas características de su temperamento.

Dice Juan Luis Cebrián en «Cartas a un joven periodista» que el director de un periódico es como el director de una orquesta: «Una formación sinfónica está compuesta de hasta más de cien solistas, especialistas cada uno en un instrumento, que deben tocar al unísono de acuerdo con una cadencia y un ritmo que alguien marca. Nada más parecido a una redacción. Porque además se comprobará que la misma sinfonía ejecutada por la misma orquesta pero bajo batuta diferente puede sonar de manera muy distinta». Esto se ha podido constatar en «Lanza» una vez que llegaron los populares al poder. Sin cambiar mucho la redacción, ha vuelto a arraigar la cultura del amo feudal con un sentido anacrónico del periodismo, y la dirección,

abandonada la condición de «par inter pares» en el Consejo de Administración, se ha transformado en brazo armado del poder constituido. «Lanza», que llevaba bastante tiempo siendo el medio de comunicación de referencia, ha perdido esa condición sin que ninguna otra publicación haya ocupado su lugar. La prensa de Ciudad Real, en los últimos años, forzada por los políticos y por una cierta cobardía de los periodistas ha renunciado a tener editoriales y columnas de opinión. Las «primeras», poco estructuradas, apenas funcionan como lugar de referencia para que el lector sepa qué va a encontrar dentro y cómo ha de leer el contenido.

Pero tampoco conviene exagerar la nota. Como se hace constar en el apartado correspondiente a la modificación de Estatutos, la figura del director queda bastante desdibujada en la última redacción de éstos, realizada por los socialistas. Empujados por una situación circunstancial en la que la dirección no les satisfacía, intentaron solucionar el problema quitándole atribuciones al director y potenciando la figura del gerente. Este forma parte del staff directivo, con poder y atribuciones propias, mientras que el director carece de poder decisorio, como no sea sobre el producto periodístico y, sólo en parte, sobre el personal de redacción.

Los citados cambios introducidos en los Estatutos son también fruto de un momento peculiar del control del poder por los socialistas. Solchaga y su política económica marcaban la pauta a nivel nacional; en provincias surgían por doquier «solchaguines» para quienes la lógica económica marcaba un camino preciso y detallado, e ineluctable para las actuaciones concretas. Y si la lógica económica chocaba con la periodística, peor para ésta.

La tercera razón por la que me he animado a indagar en la vida de «Lanza» como empresa periodística es porque conservaba gran parte de las actas del Con-

sejo de Administración de los diez últimos años; tenía acceso directo al recuerdo extremadamente preciso del que fuera director durante la mayor parte de la vida del periódico, Carlos San Martín; contaba con un libro suyo de memorias, recuerdos y gran parte de la documentación de los treinta y cinco primeros años de la vida de «Lanza»; y, además, podía contrastar vivencias con el personal de talleres y redacción que había crecido y convivido con la propia publicación.

Con todo, he considerado que reducir la historia de «Lanza» a los aspectos puramente empresariales y económicos, con ser importante, implicaba una renuncia en cierto modo suicida ya que, por otra parte, prescindía del alma y razón de ser del diario, aún considerándolo prioritariamente como empresa. El flanco empresarial y de negocio es corolario o consecuencia del alma inspiradora y generadora de los beneficios o pérdidas económicas: el periodismo. De acuerdo con las sugerencias del director de la tesis, he atendido a los aspectos literarios y a los contenidos de la publicación, en los que, en definitiva, está el brillo de toda actividad intelectual, ideológica y cultural.

Y a fin de que el fenómeno «Lanza», tan peculiar en la historia del periodismo reciente, no se quedara colgado fuera de la realidad histórica inmedita y lejana, ni se convirtiera en un fenómeno inexplicable, he rastreado en la historia del periodismo provincial siguiendo los pasos de Isidro Sánchez, especialista en medios de comunicación social de la región, completando la perspectiva con aportaciones de la historia general del periodismo de Pedro Gómez Aparicio ⁽¹⁷⁾ para el siglo XIX y principios del XX, y los estudios de J. Timoteo Álvarez ⁽¹⁸⁾ y otros sobre «La historia de los medios de comunicación en España».

Las obras de Justino Sinova, «La censura de prensa durante el franquismo» ⁽¹⁹⁾; de José Luis Sánchez Noriega, «Crítica de la seducción mediática» ⁽²⁰⁾; de

Félix Santos, «Periodistas, polanquistas, sindicato del crimen, tertulianos y demás tribus» ⁽²¹⁾; de María Pilar Diezhandino y otros «La élite de los periodistas» ⁽²²⁾; de Carlos Barrera, «Sin mordaza: Veinte años de prensa en democracia» ⁽²³⁾; de Luis María Ansón y otros, «Contra el poder» ⁽²⁴⁾; de Juan Luis Crebrián, «Cartas a un joven periodista» ⁽²⁵⁾; de Alvarez Tomás y Mercedes Caballero, «Vendedores de imagen» ⁽²⁶⁾; de Manuel Vázquez Montalbán, «Panfletos desde el planeta de los simios» ⁽²⁷⁾; de Furio Colombo, «Últimas noticias sobre periodismo. Manual de periodismo internacional» ⁽²⁸⁾; de Noam Chomsky, «Los guardianes de la libertad» ⁽²⁹⁾ y de Victoria Camps, «El malestar de la vida pública española» ⁽³⁰⁾, me han servido para situar la historia particular de «Lanza» en el contexto general de la prensa de nuestros días.

Articulación por capítulos

Los capítulos de esta obra se dividen en dos partes. La primera titulada “Antecedentes” está dedicada a analizar el contexto periodístico remoto y próximo del que brotó LANZA. Y está integrada por cuatro capítulos, “La prensa en Ciudad Real en el siglo XIX”, “El nuevo siglo”, “Publicaciones periódicas no diarias” y “Panorama cultural”.

El capítulo primero ofrece una panorámica de la prensa en el siglo XIX, con sus tintes carlistas por un lado, liberales por otro y de corte extranjerizante en tercer lugar. Los viajeros románticos franceses e ingleses atravesaron la Mancha camino de Andalucía, dejando a su paso crónicas periodísticas inolvidables, como las de Teófilo Gautier, Alejandro Dumas, August F. Jaccaci o Maurice Barrés. Los principales protagonistas del periodismo ciudarrealense en el siglo XIX son el P. Agustín de Castro con su “La Atalaya de la Mancha” y el cardenal Monescillo

desde el lado conservador, y García Vao con “Las Dominicales”, desde el bando liberal, a los que cabría añadir otros no menos importantes rastreando “Efemérides manchegas”.

El capítulo 2 nos prepara para analizar el advenimiento de los que serán los dos principales periódicos de la provincia de Ciudad Real, “Vida Manchega” y “Pueblo Manchego” que nacerán en la segunda década del siglo. Se da un repaso a la prensa de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX para ver los primeros atisbos de periodismo empresarial. Cuando termina el siglo XIX nace el primer periódico diario, lo cual quiere decir que existen las infraestructuras necesarias para que sea posible, aunque en estado muy primario: correo, teléfono, telégrafo y empresas periodística incipientes.

El capítulo 3 nos presenta un catálogo amplio de las publicaciones periódicas no diarias que florecieron con gran intensidad y bastante buena calidad en los mayores pueblos de la provincia, como Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Puertollano, Almadén o Manzanares. A la par que se habla de los productos periodísticos de cada una de las localidades citadas, más Daimiel y Villanueva de los Infantes, se bosqueja la historia de las mismas en sus trazos más sobresalientes, para ver en qué sustrato crecen los productos periodísticos y por qué nacen.

El capítulo 4 nos presenta el ambiente cultural de la provincia de los últimos cincuenta años en sus vertientes de literatura, artes plásticas y ensayo histórico. El bosquejo se centra especialmente en la cultura que crece en Ciudad Real a partir de la guerra civil, destacando el “ruralismo” de cierta poesía y de gran parte de la pintura de paisaje, que suben a los altares del arte la cepa, la amapola y la cardencha. Quienes no participan de estos supuestos, normalmente emigran a Madrid o a tierras más lejanas. Nombres sobresalientes: Ángel Andrade, Carlos Vázquez o

Gregorio Prieto, Antonio López o José Ortega en pintura; Francisco Nieva, Corredor Matheos, José Aranda o Miguel Galanes en literatura; y toda una serie de ensayistas históricos que han nacido o crecido al calor de la Universidad regional.

La segunda parte, titulada “Del acta fundacional a los intentos de privatización”, formada por los capítulos 6 al 10, está dedicada a lo que considero el núcleo de la tesis, el nacimiento y vida de Lanza y su camino irreversible hacia la privatización por los problemas que genera y las tensiones políticas que nadie es capaz de solucionar.

El capítulo 6 expone cómo y dónde se manifiestan los problemas ideológicos del periódico. En primer lugar se dice que Lanza no perteneció nunca a la Cadena del Movimiento, pero tuvo los mismos supuestos ideológicos de apuntalar al régimen. El periódico de Ciudad Real nació al amparo del Consejo Provincial de Ordenación Económica, pero, apenas concedido el permiso de publicación, pasa a depender de la Jefatura Provincial del Movimiento. En segundo término se hace una revisión de los Estatutos del periódico. Los primeros no tienen problemas, porque son coherentes con el acta fundacional. Los problemas empiezan cuando el régimen se tambalea y se buscan unos estatutos nuevos que se adecúen a la nueva situación. Cuando llegaron los socialistas a la Diputación todavía no se había logrado el cambio. Tras duras batallas políticas y jurídicas se logró al fin, pero no sin tensiones. Estas batallas se reflejan tanto en las actas del Consejo de Administración como en las opiniones de tres directores de Lanza. Los “extras” del periódico realizados con ocasión de alguna efeméride tienen importancia, ya que en ellos se vuelven a proclamar los principios fundacionales y se renueva la fe en los mismos.

Así como los cambios políticos fuerzan cambios en el aparato jurídico del periódico y en el Consejo de Administración, los mismos cambios suelen tener

también repercusión en la configuración de la empresa y en la renovación de la maquinaria. El capítulo 6 analiza estos cambios. La renovación de la maquinaria y de los locales coincide con algún cambio más profundo en la sociedad. Hay un primer esfuerzo empresarial cuando se funda el periódico, que dura lo necesario para ponerlo en marcha. Después se alcanza una velocidad de crucero que no se vuelve a variar hasta que el primer director muere y pasa a desempeñar su cargo el que había sido subdirector durante mucho tiempo, Carlos San Martín. Con su llegada se da un nuevo paso adelante en todos los frentes. Hasta que el ímpetu decae. En el año 1995 las máquinas son viejas, tanto que no existen repuestos en el mercado y hay que fabricar piezas a mano. La compra de nuevas máquinas se hace otra vez indispensable. Y la renovación administrativa también. En algunos apartados se recorren trechos importantes, en otros no tanto. Pero es el capítulo en el que los políticos se muestran más receptivos, porque los cambios técnicos dan lustre y se pueden “vender” a la opinión pública. Todos estos problemas se analizan por orden cronológico en los apartados “Renovación de maquinaria y cambios de personal”, “Corresponsales y colaboradores”, “Del plomo a la digitalización”, “De nóminas e incrementos salariales”, “Convenios colectivos” y “Desequilibrios de estructura: El imperio de los talleres y el viacrucis de la redacción”

El capítulo 7 examina los esfuerzos hechos para adecuar la estructura externa del periódico, su morfología, a los cambios tecnológicos por un lado y a los vientos políticos por otro. Pasa revisión a las transformaciones que sufre su cabecera, el diseño del título, los elementos que le acompañan, el orden interno, las columnas, las secciones y la estructuración general del mismo atendiendo a los equilibrios o desequilibrios entre la parte informativa y la publicitaria.

El capítulo 8 analiza los contenidos de “Lanza” en los cincuenta años de historia que son objeto de este estudio. Hace un análisis detallado del primer número

y sigue con las noticias más importantes que se fueron dando desde su fundación hasta los primeros años de la década de los noventa. Las grandes líneas que quedan configuradas son las siguientes: en la época dura del franquismo la información internacional —segunda guerra mundial, guerra fría— tiene gran relevancia, relevancia que va perdiendo a medida que el régimen se resquebraja en favor de las noticias nacionales primero, y provinciales y regionales después. Un apartado de este capítulo está dedicado especialmente a la información agraria, puesto que en “Lanza”, heredero de “Pueblo Manchego”, feo, católico y agrario como el marqués de Bradomín, ha tenido especial relieve siempre.

La publicidad, con sus peculiaridades, dado que la mayor parte del tiempo ha tenido un solo exclusivista, “Publicidad Salas”, que casi formaba parte de la plantilla del periódico y que en todo caso garantizaba las nóminas, se analiza en el capítulo 9. Además de las tarifas y su estructuración, el capítulo repasa los aspectos creativos de la publicidad, así como la incidencia que tiene en la economía provincial.

Finalmente, la historia de la evolución del periódico desemboca (capítulo 10) en los análisis que sobre el mismo se han hecho desde fuera. Por un lado los sondeos y encuestas de opinión dieron a conocer el lugar que ocupa en el conjunto de las ventas de periódicos, el número de lectores por ejemplar, los hábitos de lectura y el grado de confianza que a los mismos les merece el producto en conjunto y cada una de sus secciones. Estos datos sirvieron a la hora de proyectar cambios en su morfología, y también de elaborar contenidos periodísticos. Pero justamente esos cambios y esos contenidos provocaron tantas tensiones que se ha recurrido a la privatización como método para solucionarlas. Hasta ahora, a pesar de los varios intentos, no se ha logrado. Las corrientes varias en un mismo partido político, las alternancias de poder en la Diputación, la redac-

ción de los pliegos privatizadores y otros intereses ocultos que existen sin que se formulen, lo han impedido.

El “Epílogo” presenta algunas piezas del rompecabezas, incluido el problema de la distancia entre pueblo llano y élites, por el que “Lanza” no parece tener más salida que la privatización o el cierre, toda vez que la independencia de los periodistas no es posible con la estructura actual. Las élites provinciales, presentes todas ellas en el Consejo de Administración, tienen más intereses en común que discrepancias y no permiten que un periódico que pertenece a la estructura interna del poder desvele cualquier operación que no sea de su agrado. “Lanza”, o es altavoz del poder económico, político, agrario y universitario, o no es nada. Se cerró la pinza, aunque continúen embelleciéndolo técnicamente y poniendo todo el dinero que sea preciso para que subsista.

NOTA:

He dejado la redacción de este libro tal como la concluí hace quince años. Es una foto fija de la situación de entonces. Eso sí, al principio de cada capítulo he añadido una síntesis para que los lectores que no quieran entrar en detalles se hagan una idea cabal de lo que se va a decir a continuación. Para facilitar la lectura, también he relegado las notas a pie de página al final del libro. La metodología elegida implica que sea acumulativo y que algunos datos e ideas se repitan en distintos contextos.

ANTECEDENTES

LA PRENSA DE CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIX

De fray Castro a García Vao pasando por el cardenal Monescillo y los viajeros románticos

Síntesis

Las mejores páginas del periodismo manchego de hace dos siglos se escribieron, casi con toda seguridad, fuera de la Mancha.

En los años quince, el Padre Agustín de Castro, después de haber tenido un notable éxito en Ciudad Real con «La Gaceta de la provincia de Ciudad Real», se trasladó a Madrid donde, desde «La Atalaya de la Mancha», se convirtió en una voz que tenía ecos a escala nacional. Al padre Castro, que defendió de forma arrebatada la religión católica, la independencia y la monarquía, hace varias referencias Pérez Galdós en «Memorias de un cortesano de 1815»; dio con sus huesos en la cárcel y fue objeto de feroces ataques liberales en un tiempo en que la guerra entre estos y los absolutistas era despiadada.

La guerra de la Independencia, con sus venganzas, ejecuciones, comienzo de las guerrillas rurales, cambio y relajación de las cos-

tumbres y, sobre todo, con la negativa de los ciudadanos a pagar los diezmos a la Iglesia, puso las bases para una transformación en profundidad de la sociedad ciudarrealena, aunque esta no se conseguiría hasta finales del siglo con la implantación de la sociedad burguesa y de las ideas liberales.

Tanto había transformado la guerra las costumbres y tantos costumbres le habían salido al Antiguo Régimen que, cuando el absolutismo quiso volver a la situación anterior, la población se rebeló y se echó al monte. Las guerras carlistas sirvieron en Ciudad Real para dar cobertura ideológica a la rebelión de los campesinos, que no aceptaban la situación en la que habían vivido sus abuelos. Y, además, estaba en curso la nueva distribución de los bienes de la Iglesia y los ayuntamientos, que culminarían las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.

La conjunción de carlismo, rebelión de los campesinos y desamortización hecha con criterios burgueses, que, en vez de ser un medio para redistribuir la propiedad, dejó a la gente del campo más pobre que antes debido a que muchos bienes de los ayuntamientos que antes disfrutaba el pueblo pasaron a ser propiedad de los más ricos, dio como fruto maduro el bandolerismo. Fenómeno, si no típico de estas tierras, sí lo suficientemente importante para que se convirtiera en una característica que llamaba la atención del viajero. La guerrilla y el bandolerismo se dieron tanto en el bando conservador (carlistas) como liberal; en aquel faltó organización militar, en este, como se demuestra a través del caso paradigmático del brigadier Chaleco, no faltaron líderes carismáticos.

Los viajeros románticos franceses, americanos e ingleses que atravesaron la Mancha en diligencias, camino de Andalucía, escribieron para sus periódicos crónicas que marcaron a sangre y fuego el carácter de estas tierras. «Tuvimos que cenar y dormir en Ocaña para esperar el Correo Real y de este modo uniéndonos a ellos, aprovechamos de su escolta, porque íbamos a adentrarnos en la Mancha, infestada por aquel entonces por las bandas de los Palillos, Polichinelas y otra buena gente poco recomendable». No menos explícito se muestra el americano August F. Jaccaci en «La Ruta de Don Quijote»: «Mis amigos me insistieron en que no me aventurara por esta región primitiva, tosca, sin procurarme la seguridad de una escolta de gente armada, para prevenirme de los vagabundos, pues, decían, la navaja se maneja diestramente».

A mediados de siglo destacó la actividad periodística de Antonio Monescillo Viso, el cardenal Monescillo, que, debido a su pluma incisiva, se creó innumerables problemas. Sus artículos, que le llevan al destierro en Bayona, aparecieron en los periódicos «La Esperanza», «Altar y Trono» y otras revistas. El cardenal Monescillo fue aquel personaje que en los debates en las Cortes sobre la Constitución de 1876 pronunció la célebre frase de «Pan y Catecismo», sucedáneo integrista del no menos célebre «Escuela y despensa», de Joaquín Costa. Terminó, tras participar en el Vaticano I y otras muchas peripecias, siendo arzobispo de Toledo, después de haber pasado por Valencia.

Como colofón a un siglo en el que se van abriendo paso poco a poco las nuevas ideas liberales y una sociedad algo más justa que la del

Antiguo Régimen, marcada por la burguesía en alza, la Mancha alumbró a García-Vao, un periodista nacido en Manzanares que terminó asesinado en Madrid, no se sabe si a manos de los absolutistas o de los masones, cuando todavía era joven. Rastreamos su biografía y su obra. En «Las Dominicales», García-Vao adquirió una rápida notoriedad con sus artículos antirreligiosos, entre los que sobresalieron una serie contra la Iglesia católica y otra a favor de la Institución Libre de Enseñanza. Murió apuñalado por un albañil en presencia de varios transeúntes un 18 de diciembre, al atardecer. Justamente el día en que acababa de publicarse uno de sus más incendiarios artículos.

Entre García-Vao y Agustín de Castro, pasando por el cardenal Monescillo, corre un siglo de historia que ha quedado reflejado en una serie de periódicos, efímeros las más de las veces, que fueron dejando rastro y huella de los acontecimientos de la Mancha, y, al mismo tiempo, sirvieron de fermento para que las nuevas ideas fueran calando, especialmente en los períodos progresistas. Durante los años absolutistas y conservadores, sin juntas, sin gente que se reúna en los casinos en sociedades patrióticas, la prensa decae. Con la excepción de la prensa carlista, que se mueve en la línea de un carlismo teñido de rebelión campesina, especie de «jacqueries» a la española.

Este capítulo trata de reconstruir el ir y venir de la prensa de Ciudad Real durante el siglo XIX, al calor de la historia provincial. Cuando termina el siglo y empieza la Restauración, nace el primer periódico diario, lo cual quiere decir que funciona el correo, el teléfono, el telégrafo y que existen empresas, tal vez familiares, que son capa-

ces de poner en la calle un diario que refleje las inquietudes de la burguesía ascendente.

Al finalizar el siglo asistimos también a un fenómeno curioso por un lado e interesante por el otro. Los directores de los periódicos manchegos forman piña y se constituyen en una especie de sindicato para defender sus derechos frente a la nueva burguesía en ascenso. Lo hacen diez años antes de que en Madrid se forme la asociación de la prensa, con marcado aire asistencial. No queda claro si existe relación entre un fenómeno y otro. No parece probable, pero tampoco se descarta. El sindicato lo fundan periodistas que, siendo abogados, ingenieros o de otras profesiones liberales, forman parte de la élite de la provincia y deberían haber estado integrados por tanto dentro de la burguesía emergente e identificados con los valores defendidos por la misma. Un caso curioso, no aclarado, que merecería un estudio más detallado en otro momento.

Por lo demás, las estructuras sociales no cambian tanto como sería de desear: no existen grandes ciudades, la incomunicación entre las comarcas es mucha y, dentro de cada feudo, al abrigo del latifundio, viven y prosperan los caciques.

Un panorama general ⁽¹⁾

Tras esta visión de conjunto y antes de analizar algunos de los periódicos más importantes en su contexto histórico inmediato, trazaremos, de la mano de Isidro Sánchez, un panorama general de la prensa en Ciudad Real, desde su nacimiento hasta finales de siglo. Citamos, escuetamente, los nombres de los periódicos y sus características más importantes.

Al contrario que en otras ciudades españolas, la prensa en Ciudad Real no se inicia con la publicación del Boletín Oficial de la Provincia. «Gaceta de la Provincia de La Mancha» (1813), publicada por el padre Agustín de Castro, que después continuaría su trabajo periodístico en Madrid con «La Atalaya de la Mancha», abre la serie de las publicaciones periódicas provinciales conocidas; «El Patrimonio Manchego» (1823) estuvo relacionado con las sociedades patrióticas y se conoce porque le fue incautado un ejemplar de esta publicación a José Antonio Mante; «Observador Manchego» (1823), se conoce el título porque lo cita Gil Novales en su obra sobre las sociedades patrióticas pero no se conserva ningún ejemplar; «Boletín de la Provincia de Ciudad Real» (1833), se ignora el fundador y nace en virtud del Real Decreto de 20 de Abril de 1833, tiene carácter oficial, contiene artículos de oficio, legislación, juzgados y tenía periodicidad trimestral. Comenzó imprimiéndose en talleres particulares y hacia 1876 se imprimía en los del Hospicio Provincial.

En el mismo año en que aparece el Boletín, Luis de Cañigral dice que se publicaba en Ciudad Real e iba por el número 37 un periódico titulado «La Estrella»; en «La Gaceta de Madrid» se hace referencia en 1938 de la existencia de una publicación denominada «El Manchego», de la que dan fe otras fuentes que precisan además que estaba dirigido por Pascual Ximénez y Cros; «Lanzadas de D. Quijote de La Mancha» (1841), periódico jocoso-satírico de política y costumbres, al que se podía uno suscribir en Madrid en la calle Montera comenzó

apareciendo una vez por semana para salir más tarde los miércoles y los sábados; «Semanario Recreativo» (1844) fue una publicación literaria y científica, elegante, con buen papel y a mejor precio que se publicó en la capital desde el 15 de marzo, tenía la redacción en la calle Toledo, en la imprenta y librería de D. Victoriano Malaguilla.

La desamortización de Mendizábal dio origen a una serie de preceptos legales y puso en el mercado cantidad de fincas y bienes que precisaban ser conocidos por los posibles compradores de los mismos. La Delegación de Hacienda, con este objetivo, editó el «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Ciudad Real» (1858) en el que insertaba noticias sobre fincas, subastas, precios, legislación y aspectos del proceso privatizador.

Obra de Cayetano Clemente Rubisco, nació «El Magisterio» (1858), periódico de educación y enseñanza de carácter mensual, como revista profesional para dar a conocer noticias oficiales y no oficiales relacionadas con la enseñanza; conocemos la existencia de «El Eco de la Mancha» (1863) por alguna alusión que se hace a él en «El Magisterio» y el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real». Ossorio y Bernard en su «Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX» dice que lo dirigía Matías Torres.

Dirigido también por Cayetano Clemente Rubisco como el anterior periódico del mismo nombre, aparece «El Magisterio» (1868), periódico de educación popular, de periodicidad decenal que trata temas relacionados con la profesión, la legislación y los concursos; «El Porvenir de la Mancha» (1870) se publicaba los domingos, era un periódico de política, agricultura, comercio, ciencia, arte y literatura, liberal en lo político se conoce por una nota publicada por Francisco Pérez Fernández el año 1971 en «Efemérides manchegas»; Joaquín García, abogado, notario eclesiástico y secretario de la Junta Provincial de Ciudad Real, procesado por propaganda carlista, publicó «La Atalaya» (1870), que ya introdujo en sus páginas el folletín con unas «notas a la historia de Ciudad Real».

Antonio Zoilo Vázquez Marjaliza, nacido en Ciudad Real y, según Melchor Ferrer en su «Historia del tradicionalismo español», «hijo del brigadier don Fernando Vázquez, sirvió en la tercera guerra en las filas carlistas de la Mancha, y terminada la misma dirigió varios periódicos en Ciudad Real», fue el fundador de «El legitimista manchego» (1872), que nació y murió en un mismo año. Por una referencia de «El Imparcial» conocemos la existencia de «El Partido Liberal» (1874).

«La Crónica de Ciudad Real», semanal político liberal dirigido por Luis del Rey primero y Pascual Ximénez Cros después, que incluía artículos, editoriales y noticias, tuvo una vida relativamente larga pues todavía se publicaba en 1882; para dar a conocer las normas y disposiciones del obispado, las noticias sobre liturgia y temas de religión apareció el «Boletín Oficial del Obispado Priorato de las Ordenes Militares» (1876) con periodicidad quincenal. Hay que recordar que prácticamente hasta esa fecha Ciudad Real formaba diócesis con Toledo y que en 1875 fue creada la prelatura «nullius dioceseas» por lo que el boletín empezó a funcionar apenas un año más tarde impulsado por el cardenal de Toledo, del que dependía la prelatura.

«El Correo Literario» (1876) fue un periódico dirigido en Ciudad Real por Pedro Sañudo Agustín, que ejerció el periodismo en España y América desde la edad de veinte años; de «Cervantes» (1876) sólo se tiene noticia de que tuvo carácter literario y duró algunos meses; Leopoldo Acosta Moreno dirigió «La Voz de la Mancha» (1877), periódico semanal carlista que dejó de publicarse en julio de 1886, tenía la redacción en Dorada 7 y uno de sus redactores fue Rogelio García Lozano; dedicadas sus páginas a los intereses generales y morales nació la «Revista Católica de Ciudad Real» (1879); y poco después «El Consultor del Fabricante de Jabones y del Cosechero de Vinos» (1879), revista semanal ilustrada dirigida por José López Camuñas.

«El Labriego» (1880), fundado por Francisco Rivas Moreno, fue un periódico que pasó por varias etapas y tuvo una larga vida. Fue semanal y diario, volviendo

posteriormente a semanal, diario y otro vez semanal. El último número se editó en la dictadura de Primo de Rivera. Se cataloga entre los periódicos liberales y tuvo por directores a Francisco Rivas Moreno, Ceferino Saucó Diez, quien, después de ser gobernador de Tarragona, volvió a dirigir el periódico otras tres veces, Augusto Mendiero Olarte, Juan Selgas, Emilio Bernabeu en dos períodos, Arturo Saucó, Julián Morales Ruiz, Tomás Martínez y Diego Pizarroso. En 1897 eran redactores Juan Enríquez y Gonzalo Garrido; en 1907 Gómez Lobo, Ruiz de León, Arredondo Martínez, Sánchez Rey y Cendrado y López. En 1889 participó en la creación del sindicato de la prensa y en 1892 seguía declarándose reformista. Ceferino Saucó, que también fue alcalde de Ciudad Real, se perfila como la persona en torno a la cual giró la vida del periódico durante mucho tiempo y en circunstancias variadas.

«La Libertad» (1884) es una de las publicaciones citadas por Ossorio al hablar de Ceferino Saucó; «El Contribuyente», dirigido por Francisco Rivas Moreno vivió poco más de un año; «El Independiente» (1885) fue un semanario dirigido por Félix Sabariegos que salía los domingos; «El Eco del Magisterio» (1885) dirigido por Luis Delgado Merchán y Pablo Vida, su propietario.

«El Magisterio»; «La Provincia» (1885) político y semanal dirigido por Adolfo López de Orozco, José Ruiz de León y García y José Arcediano, fue un periódico liberal y fusionista que se editó en la imprenta De Rubisco, editor y responsable de «El Magisterio»; «El Eco de Daimiel» cita otro periódico titulado «El Resumen» (1885), del que no se conocen otros datos; «El Eco de la Enseñanza» (1885) es citado por el «Anuario del Comercio y la Industria»; «El Mensajero Católico» (1885) se mantuvo en vida bajo la dirección de Eloy Blasco del Valle hasta 1903; se tiene noticia por el «Eco de Daimiel» de que iba a aparecer un periódico político titulado «El Posibilista» (1886).

«La Maza de Fraga» (1886), «intransigente, periódico coalicionista -federal-republicano-progresista-democrático». Su primer director fue Gregorio Herreros,

al que siguieron Joaquín Zaldívar y José Zaldívar, tuvo varias denuncias y su primer director estuvo cuatro meses en la cárcel; «El Manchego» (1886) católico, monárquico y carlista dirigido por Antonio Zoilo Vázquez Marjaliza; «La Camelia» (1886), destinado a las señoritas de la provincia, lo conocemos por una cita de «El Eco de Daimiel»; «La Crónica» (1886), diario liberal para unos y republicano para otros, fue dirigido por Luis de Rey y Agustín Gómez; «La Enseñanza» (1887), dirigido por Pedro Montijano y José María Ruiz Morote; «La Juventud Manchega» (1887) destinado también a las señoritas de Ciudad Real, según «El Defensor de Valdepeñas» que recibió el primer número e hizo una reseña del mismo, estuvo dirigido por Antonio Galán Rivas; «La Verdad Democrática» (1887) se conoce solamente por una cita que de él hace «El País»; republicano y progresista salía a la luz «El Noventa y Tres» (1888), que dejó de publicarse en 1891; por «El Manchego» sabemos de la existencia de «El Pensamiento Católico» (1888), «revista mensual de intereses religiosos y morales de Ciudad Real, cuyo primer número sale en 1888, preparado en la imprenta del Comercio de esta capital»; un semanario con las «doctrinas integristas del tradicionalismo» sale a la luz con el título «Los soldados de Cristo» (1888); «El Diario de Ciudad Real» (1888) a los pocos meses de iniciar su publicación se fusionó con «El Labriego», pasando su director Pablo Vidal y Dorado a formar parte de su redacción; de la publicación de «El Veneno» (1888) tenemos noticias por el «Eco de Daimiel» que lo califica de «intoxicador semanal dedicado a defender la política carlista sin hipocresía ni misticismo»; «El Debate» (1889) tuvo corta vida, pero participó en la fundación del Sindicato de Prensa; dirigido por José María Alcázar y Vargas, Emiliano Morales, Francisco Cuevas Paisón y María Elisa de la Torre y Saborit apareció «El Magisterio» (1889), órgano del profesorado de la provincia de Ciudad Real cuyo subtítulo era «Periódico de educación y noticias», decenal, se imprimía en el Hospicio Provincial, y empezó a publicarse, según «El Eco de Daimiel» para sustituir a «El Eco del Magisterio»; por referencias de prensa se conoce la existencia de «La Amistad» (1889)

y también de «El Criticón» (1889), que asiste a la fundación del Sindicato de Prensa; del mismo año es «El Quijote» y «El Legitimista», conocidos por citas en la prensa en el primer caso y una referencia en el «Diccionario» de Hervás y Buendía; lo mismo ocurre con «La Industria Manchega» (1889), publicación de poesías de Mateo Casado y Real, «Revista Religiosa» (1890) y «La Semana» (1890). «El Adalid Manchego» (1891), órgano del partido Liberal Dinástico, estuvo dirigido por José Balcázar y Sabariegos.

«La Tribuna» (1892), diario liberal moderado de dilatada vida perteneció durante un buen número de años al impresor Ramón Rubisco, se subtituló «Diario de la tarde» y a comienzos de siglo cambió a «Diario de Noticias»; al principio estuvo dirigido por Pablo Vidal, pero el director que lo pilotó más años a lo largo de su vida fue Leopoldo Acosta; publicó un suplemento literario, a imitación de la prensa de Madrid, titulado «Los Lunes de la Tribuna» y dirigido por Joaquín Aguilera; en 1919 su director, Arturo Gómez, fue elegido presidente de la Asociación de la Prensa de Ciudad Real.

A «El Carnaval» (1893), dirigido por Ceferino Saucó Díez, hace referencia Ossorio y Bernard; «La Fiesta», semanario literario, se publicó durante algunos meses; «El Financiero» (1895) se conoce por una referencia de «El Correo Mercantil» de Valdepeñas; «La Voz de la Mancha» (1897) dejó de publicarse tres años más tarde y sus redactores pasaron a formar parte de «El Labriego»; «Boletín de la Academia General de Enseñanza» (1897), de educación, dirigido por Miguel Pérez Molina, licenciado en ciencias físico-matemáticas, se imprime en la imprenta de Enrique Pérez.

Completan la nómina de periódicos de la capital durante el siglo pasado «El Corregidor» (1898) y «La Divisa Manchega» (1899), citado por «El Daimieleño»: «Hemos recibido el primer número del semanario taurino «La Divisa Manchega», que se publica en Ciudad Real».

Periodismo provincial en el siglo XIX

No ha faltado vida periodística en la provincia, en algunos casos muy viva y sobresaliente, sobre todo en el siglo XX; pero ya a finales del XIX hubo periódicos importantes en Alcázar, Valdepeñas, Daimiel y Puertollano. Además de los citados pueblos existieron publicaciones periódicas en Almagro, Manzanares, Miguelturna y Torralba de Calatrava.

Alcázar

El único periódico protestante de la Mancha se publicó en Alcázar. «El Correo de la Mancha» (1874) fue obra de Félix Moreno Astray, profesor de enseñanza primaria y secundaria. Se tiene noticia de su suspensión por «El Imparcial»; «La Reforma» (1887) se conoce por una cita en «El Eco de Daimiel» en junio de 1888; «El Centro Manchego» (1891), órgano del Partido Liberal Democrático en Alcázar del que todavía se hallan referencias en prensa en 1895; «Pisto Manchego» (1894) fue un periódico de Andrés Pastor; Emilio Paniagua da noticia en su «Antología de la prensa alcazareña» de «La Gaceta Cultural» (1895) y «El Daimieleño» señala que el último año del siglo comenzó a publicarse «El Campeón» (1899).

El ferrocarril, que influyó en el desarrollo de la prensa y de la economía, llegó a Alcázar en 1854. El desarrollo producido por este medio de comunicación se puede rastrear siguiendo el crecimiento demográfico. En 1857, tres años después de la llegada del ferrocarril a Alcázar, la población era de 7.942 habitantes. Treinta años más tarde vivían en la ciudad 9.500 personas, un incremento pequeño.

La economía alcazareña giraba, al doblar el siglo, en torno a la producción de cereales, aceite y vino. Había en la ciudad fábricas de aguardiente, bizcochos, harina, gaseosa, pólvora, queso y yeso. Pero la actividad que daba más vida al pueblo giraba en torno a la vid y el vino, lo cual quiere decir que el ferrocarril, si bien fue un factor coadyuvante para el despegue económico, no fue el más importante.

La vida de la prensa, en Alcázar como en cualquier otro lugar, estuvo relacionada con la situación económica y el desarrollo social. Se abrió paso en el mismo momento en que la economía, la instrucción pública y el desarrollo socioeconómico despegaron.

Almadén

Adelaido Bermúdez pone en circulación «El Almadén» (1880), semanario de cuatro páginas con secciones de artículos, editoriales, poesías, ayuntamiento, noticias y anuncios. Fue un informartivo local que sufrió una interrupción por denuncia; «El Eco de Almadén» (1881), sabemos de él por una referencia en «El Eco de Ocaña»; «La Provincia» (1888) es conocido por una cita en «El Eco de Daimiel»; «La Crónica» (1888) también es citado por «El Eco de Daimiel» y estuvo presente en la constitución del Sindicato de la Prensa, fue órgano del Partido Conservador de la provincia y en 1889 trasladó sus oficinas a Ciudad Real; «La Voz Minera» (1888), órgano de los capataces de la mina; «El Almadenense» (1889), no se sabe nada más de él que se publicó durante algunos meses; «La Verdad» (1890), subtítulo periódico dedicado a la defensa de los intereses locales y dirigido por Leopoldo Delgado y Serrano se imprimía en Ciudad Real, en la imprenta de Ruiz Morote, y polemizaba constantemente con «La Voz Minera», liberal fusionista.

Almagro

La riqueza periodística de Almagro que se manifestará a principios de siglo tiene sus antecedentes en las últimas décadas del XIX. «La Voz de Almagro» (1887), semanario conservador; «Los Lunares de Almagro» (1887), de carácter librepensador, se imprimía en Ciudad Real; «El Once de Febrero» (1888), republicano y progresista, conocido por referencias en otros periódicos; «El Oretano» (1888), participó en la constitución del Sindicato de la Prensa.

Daimiel

Con una floración de periódicos realmente espléndida, algunos como «El Eco de Daimiel» con influencia en un amplio radio provincial, Daimiel fue a finales del siglo un foco de información y de opinión importante. Ahí están para testimoniarlo nada menos que «La Fraternidad», «El Eco de Daimiel», «La Propaganda de Daimiel», «La Voz de Daimiel», «La Adoración Nocturna», «El Defensor» y «El Daimieleño», todos ellos nacido entre 1882 y 1898. Después de ellos hay que esperar hasta 1915 para asistir al nacimiento de otro periódico.

«La Fraternidad» (1882), según Gómez Aparicio en el tomo II de «Historia del periodismo español» dice que giraba en la órbita del Partido Democrático Progresista;

«El Eco de Daimiel» (1885), el periódico más citado por los historiadores de la provincia que han investigado este período, fue de tendencia liberal reformista en lo político, de ciencias, literatura y artes dirigido por Deogracias Fisac y Orovio, Gaspar Fisac y Zoilo Borondo. Empezó a publicarse en 1885 y dejó de existir en 1890. Tenía cuatro páginas y las secciones habituales en la prensa de entonces: artículos y editoriales, Diputación, ecos, noticias, boletín religioso, agricultura, mercado y cuarta de publicidad. Una muestra del periodismo ejercido por «El Eco de Daimiel» la podemos tener a partir de la siguiente descripción del cacique:

«Él dispone de los votos de la provincia; él influye en todas las decisiones locales, y el que necesita algo de la Administración no puede prescindir de valerse de la influencia del cacique, sacrificando sus creencias, sus sentimientos, sus opiniones y, a veces algo más, para el logro de la cosa más sencilla y más justa.

Los que son amigos del cacique pueden vivir tranquilos.

¿Que necesitan empleo? Lo tendrán

¿Tienen cuentas pendientes con el fisco? Pueden dormir a pierna suelta...

El cacique arreglará todo a su favor, con tal de que en un momento dado acudan en su auxilio con sus votos y los de las personas que dependen de

ellos, para dar el triunfo al diputado ministerial, aunque este ignore el paraje que ocupa el distrito en el mapa de España.

El cacique desea algunas veces ser alcalde, y procura formar siempre parte del Ayuntamiento» ⁽¹⁾

«La Propaganda de Daimiel» (1891), periódico republicano centralistas dirigido por José María del Campo e impreso en el propio pueblo, en la imprenta de Francisco Espadas; «El Defensor de Daimiel» (1894) dejó de publicarse en 1895 por haber transmitido su propiedad a «La Voz de Daimiel», según una reseña de otro periódico de Valdepeñas; «La Adoración Nocturna» (1897), número único redactado por los «adoradores de la Mancha»; «El Defensor» (1897) se conoce por la estadística E-1897; «El Daimieleño» (1898), semanario independiente dirigido por Alvaro Pintado y de tendencia liberal, tenía las secciones habituales enriquecidas por una que dedicaba a los reflejos del desastre colonial. A partir de 1899 cambió de contenido adquiriendo carácter literario, con inclusión de fotografías.

Manzanares y Rodríguez García-Vao

Manzanares contribuye al periodismo del siglo XIX, en el que la élite escribía para sí misma según Jesús Timoteo, con «Boletín de Anuncios de la Imprenta y Librería de Ruiz Cabrera» (1885), «La Verdad Democrática» (1887), «El Relámpago» (1888), «El Censor Democrático» (1895) y «El Heraldo de Manzanares» (1896).

La vida de este pueblo manchego, a la que dedican páginas muy pintorescas los viajeros románticos extranjeros que pasaban por la Mancha ⁽²⁾ ha sido descrita por María Teresa García Noblejas en una conferencia titulada «Manzanares en la prensa manchega del siglo XIX», partiendo de las noticias que sobre su pueblo encuentra en «El Manchego» y dividiéndolas en «noticias políticas», «noticias religiosas», «noticias del campo» y «noticias de sociedad». Con paciencia franciscana

ha ido recogiendo la vida cotidiana de este pueblo manchego a lo largo de los últimos años del siglo, tal como quedó reflejada en este periódico ⁽³⁾.

Pero la página más espectacular del periodismo manchego la escribe Manzanares a través de un periodista, novelista y ensayista nacido en esta tierra y asesinado en Madrid, Antonio Rodríguez García-Vao. Autor, entre otras obras de «El Castillo de Manzanares», «Ecos de un pensamiento libre», «Método para el estudio de la historia», «Estudio de filosofía grecorromana», «El altar y el trono» y «Amor que mata la fe», García-Vao, autor también de artículos incendiarios en «Las Dominicales», acabó sus días asesinado.

Gómez Aparicio ⁽⁴⁾ describe la vida, obra y muerte de García-Vao en su «Historia del Periodismo Español»:

García-Vao era un joven universitario y librepensador de no común valía; había nacido en Manzanares en 1862 y simultaneado en la Universidad de Madrid la licenciatura en Filosofía y Letras con el doctorado en Derecho. Arrastrado por una indeclinable vocación periodística, colaboró en diversos periódicos, entre ellos «El Globo»; pero dominado por una ideología avanzadamente republicana y anticlerical, en 1885, una vez terminados los estudios, se incorporó a la redacción de «Las Dominicales». Pronto destacó por la agudeza de sus juicios y por la agresividad de su estilo, que inició con una toma de poemas significativamente titulados «Ecos de un pensamiento libre». Ya en «Las Dominicales» adquirió una rápida notoriedad con sus artículos antirreligiosos, entre los que sobresalieron una serie contra la Iglesia católica y otra a favor de la Institución Libre de Enseñanza, entonces en auge progresivo.

En el número de «Las Dominicales» del 18 de diciembre de 1886 se publicó el más violento y resonante artículo de Rodríguez García-Vao: en él atacaba a las órdenes religiosas, a las que acusaba de toda clase de crímenes. Al atardecer de ese mismo día, cuando García-Vao se dirigía a su domicilio, en la calle Luchana, y en presencia de varios transeúntes, se le acercó un individuo que, sin mediar palabra,

le asestó una puñalada en el corazón. Entre los testigos se encontraban dos jóvenes peones de albañil, uno de los cuales reconoció al agresor como uno de sus compañeros de trabajo: se trataba del albañil apodado «El Cerrajín». No se decidió, sin embargo, a denunciarle, pero, al comentar el hecho, la identificación llegó a conocimiento de un amigo del administrador de «Las Dominicales», el cual dio cuenta a la policía, que procedió a la detención del asesino. Estaba claro que este había sido pagado para perpetrar el crimen; lo que no quedó claro fue la personalidad de los instigadores, porque el albañil se negó rotundamente a revelarla. Las sospechas de muchos se centraron inevitablemente en el desafortunado artículo publicado por García-Vao aquella misma semana; sospechas que «Las Dominicales» recogió en un comentario, en el que se insinuaba:

«Circulan rumores sobre el asesinato de nuestro compañero Antonio R. García-Vao. Se dice que fueron fanáticos. Pero es lo cierto que el misterio que envuelve el crimen, de un lado, y, de otro, la historia de horrores y furor sanguinario del clericalismo autorizan todo género de sospechas y suposiciones, y los que oyeron, por ejemplo, a algún sacerdote lanzar palabras de rencor y odio en el templo mismo, hasta decir que había de correr mucha sangre de librepensadores, algunos días antes del crimen (así nos lo han dicho sin que responsamos de la autenticidad), han puesto en relación los dos hechos... ¿Y quién puede ser clerical en España quedándole un resto de dignidad?»

Unos meses después, en un diario de Castellón, el sacerdote Andrés Serrano García-Vao publicó un artículo titulado «García-Vao, asesinado por la masonería». Hubo querellas y, al final, el asunto quedó en la indefinición ⁽⁵⁾.

Puertollano

Poco se conoce de los dos periódicos fundados en Puertollano a final de siglo. Las noticias sobre ellos provienen de otros. «La República» (1887), da noticias

de este diario «El País», en Madrid; «El Pueblo» (1893), aludía al nacimiento de este periódico, otro, de Almadén.

Valdepeñas ⁽⁶⁾

Según Eusebio Velas, intelectual y escritor de Valdepeñas, el primer periódico publicado en esta localidad fue «El Eco de Valdepeñas» (1885), periódico científico, literario y de interés general, que publicó quince números. Fue su director J.A. Valenti. «La Tabarrera» (1886) fue una revista de toros de la que se imprimió un solo número. «El Defensor de Valdepeñas» (1887), semanario vinícola, agrícola, científico, literario y de interés general, publicó treinta y un números, salía los jueves y se imprimía en la imprenta de Martín Molina Navarro. «Toros» (1887) fue un número único en el que se trataba de lo acontecido en la corrida del 7 de agosto de este mismo año. «El Legitimista» (1888), periódico monárquico-católico que publicó ciento cincuenta y nueve números, empezó saliendo los sábados variando después los días de salida a los viernes, martes y sábados; se imprimió en varios talleres de la localidad.

«La Voz de Valdepeñas» (1890), semanario católico, publicó doscientos diecisiete números, desde el día 12 de febrero de 1890 al 30 de diciembre de 1893, dirigido por Eusebio Vasco Gallego, salía los sábados y se imprimía en la imprenta de Casto Pérez Pozo; «La Libertad» (1890), semanario político del que se publicaron cincuenta y un números salía los jueves y estuvo dirigido por Juan A. Fernández; «El Anunciador» (1891) fue un periódico de anuncios y noticias que se distribuía gratuitamente, apareció coincidiendo con las ferias de la localidad, también salió en años posteriores siendo un periódico puramente comercial.

Tuvo «El Programa» (1892) un corte independiente al principio y liberal después, publicó setenta y ocho números, salía los miércoles y su director fue Casto Pérez; «La Mancha Ilustrada» (1892), revista mensual que publicó treinta y tres números, tuvo por director a Manuel Recuero y se editó en la imprenta de

Mendoza; «Fin de siglo» (1893), órgano de la belleza y la gracia como lo definieron sus autores, publicó un solo número; «El Independiente» (1893), de edición semanal, carácter político y de intereses sociales, publicó dieciocho números, salía los miércoles y su editor fue Casto Pérez; «La Templanza» (1893), liberal, sólo publicó trece números; «El Apostolado Manchego» (1894), periódico católico que publicó doscientos ochenta números, semanal como la mayoría de los periódicos valdepeñeros, salió al principio los miércoles para después hacerlo los sábados; «El Defensor Valdepeñero» (1894), periódico anual de anuncios de feria, publicó tres números; «El Centro Mercantil» (1895), semanario agrícola e industrial que apareció primero los domingos y más tarde los lunes, del que se publicaron cuarenta números, fue editado en la imprenta Mendoza y dirigido por Vasco Gallego.

«El Inesperado» (1897) se autotitulaba periódico interesante para los vecinos de Valdepeñas y para los forasteros, tuvo carácter semanal, de él se publicaron cinco números siendo su director Manuel R. Mourenza; «Resumen Médico Farmacéutico» (1897) tuvo carácter mensual y publicó ocho números; «Heraldo de Valdepeñas» (1899) era un periódico semanal de carácter independiente, salió primero los domingos y después los jueves, se publicaron setenta y seis números, siendo su director Juan A. Fernández.

Una historia más detallada

El periodismo regional y la batalla de Talavera

La guerra de la Independencia tuvo extraordinaria importancia en la región de Castilla-La Mancha. La batalla de Talavera es un hito en el desarrollo de la guerra y fue decisiva para la marcha posterior de los acontecimientos. La prensa regional nació al calor de la guerra, concretamente en 1911, pero desde principios de siglo se había ido abriendo paso la libertad de pensamiento y de prensa, como marco indispensable para la convivencia entre los españoles. Al producirse la invasión, hacía años que los «ilustrados» habían adoptado los valores que se habían abierto paso al otro lado de los Pirineos. La Revolución fue un semillero de papeles periódicos en defensa de las ideas más variadas. La experiencia —atrás quedaba la enciclopedia— para bien o para mal, según el bando, no pasó desapercibida para nadie. La libertad de imprenta como uno de los medios para difundir la ilustración en general y conservar la libertad civil y política de los ciudadanos, fue una de las ideas que más profundamente marcó a las Cortes de Cádiz a la hora de legislar. I. Sánchez también estudió en profundidad en “Castilla-La Mancha en la época contemporánea” estos aspectos, y es el autor de referencia de las páginas siguientes.

Al calor de la guerra de la Independencia fueron muchos los periódicos que vieron la luz. En 1811, en plena guerra, editado en una imprenta volante, aparece el primer número de la “Gaceta de la Junta Superior de la Mancha” en Elche de la Sierra, que después se imprimiría en Alcaraz y posteriormente en Ciudad Real. La guerra napoleónica de ocupación desencadena una serie importante de hechos. La vida de la gente cambia de la noche a la mañana. Los ciudadanos necesitan saber qué está pasando. La Gaceta sirve de vehículo para erigirse en portavoz del sentir de los manchegos y para dar a conocer los objetivos de la Junta, una de las juntas provinciales que se constituyeron como órganos de autodefensa. ⁽¹⁾

La misma función que tuvo la “Gaceta de la Mancha” para Ciudad Real y Albacete, la desempeñaron “La Voz de Cuenca” y la “Gazeta de la provincia de Guadalaxara” para esta provincias. Dos citas darán una idea de la información que proporcionaban estos periódicos. “La Voz de Cuenca” decía en uno de sus números:

«La partida del médico ha hecho prisionero en Santa Cruz de Retamar a un personaje francés con 50 hombres que traía de escolta, y el coche en que venía de Talavera» ⁽²⁾.

La guerra psicológica iniciada por el “Diario de Madrid”, obligado a servir a la causa antiespañola, y que no vaciló en convertir en éxito los reveses más sonados, como las derrotas en Bailén ⁽³⁾, era fielmente imitada por la “Gaceta de la provincia de Guadalaxara”, que daba abundantes noticias de las derrotas de las tropas invasoras y de las desertiones en el ejército francés:

«Esta exemplar conducta convencerá a los pueblos y tropa de la provincia, de la que deben observar para con los individuos que abandonando las banderas enemigas se pasan a las nuestras. Continúa en aumento ese feliz tránsito de desertores de ejército enemigo» ⁽⁴⁾.

Desde las páginas de “La Gaceta de la provincia de Ciudad Real”, inflamadas de amor patrio, el Padre Agustín de Castro excitó a los manchegos a luchar contra el invasor. Este periódico de la provincia de Ciudad Real, que se editó en 1913 y del que se conservan algunos números en la Hemeroteca Nacional de Madrid, tuvo un marcado carácter absolutista. Frente a la perfidia francesa que, según los absolutistas, había manchado las tradiciones españolas, éstos defendieron de forma arrebatada la religión católica, la independencia y la monarquía.

Trasladado a Madrid, el Padre Agustín de Castro empezó a editar allí la “Atalaya de la Mancha” ⁽⁵⁾. Eran los tiempos de «las diarreas de las imprentas» y los «tapabocas de los periódicos», en que los ataques entre liberales y absolutistas eran feroces. Un año más tarde llegaría la reacción absolutista que cortó de raíz la afloración de periódicos, gacetas y papeles.

Dice Gómez Aparicio que Fray Agustín de Castro, perteneciente un tiempo a la comunidad jerónima de El Escorial, gozaba de una cierta notoriedad como teólogo, pero fue como polemista acerado y crítico y agresivo como adquirió relevancia social. Añade que después de poner en solfa a los franceses, al constitucionalismo y la Constitución Real desde la Gaceta de la Mancha, publicada en Ciudad Real bajo el patrocinio de una importante autoridad local, se trasladó a Madrid y el 13 de julio de 1813 volvió a sacarla, pero con el nombre de “La Atalaya de la Mancha” ⁽⁶⁾.

Según Gómez Aparicio ⁽⁷⁾, «pocas plumas de aquel tiempo superan en ingenio, desenvoltura y donaire a la del Padre Castro, que con igual facilidad escribía en verso que en prosa; gustaba de llamarse el «Padre Gacetero», como le designaban despectivamente los periodistas liberales, y su estilo era sencillo, incisivo y mordaz, aunque, frecuentemente destemplado y sin altura» ⁽⁸⁾.

La Atalaya de la Mancha llegó a alcanzar gran resonancia en toda España. Las publicaciones liberales arremetían contra el jerónimo ⁽⁹⁾. El Padre Castro pasó un mes en la cárcel acusado de «calumnioso e injurioso al Congreso Nacional, subversivo y sedicioso» ⁽¹⁰⁾.

La reacción absolutista

Llegado Fernando VII a Valencia, dictó un decreto en el que decía:

«Ha dispuesto Su Majestad que no pueda fijarse ningún cartel, distribuir ningún anuncio, ni imprimirse ningún diario ni escrito alguno sin que preceda la presentación a la persona a cuyo cargo esté el Gobierno político, quien dará o negará el permiso para la impresión o publicación, oído el dictamen de persona o personas doctas, imparciales y que no hayan servido al intruso ni manifestado opiniones sediciosas».

Durante los seis años que duró el primer período absolutista, la prensa se transformó en España en una institución pobre y nada popular. Suprimida la libertad de imprenta, pocos periódicos continuaron publicándose. Este período, que ha sido calificado por Mari Cruz Seoane como los años del «gran silencio»⁽¹¹⁾, no vio florecer en la Mancha ningún periódico.

El 1 de enero de 1820, Riego al frente del batallón Asturias se sublevó en Cabezas de San Juan. La Constitución de Cádiz se volvió a proclamar en La Coruña y el conde de La Bisbal, que se encontraba en Ocaña con sus fuerzas, se pasó al movimiento de los sublevados. Restablecida la Constitución comenzaron a funcionar las «sociedades patrióticas» en Madrid, e inmediatamente se extendieron a otras regiones. Alberto Gil Novales, que ha estudiado el movimiento, señala la existencia de sociedades patrióticas en Alcázar de San Juan, Ciudad Real, Valdepeñas y Toledo, Talavera y Sigüenza. Las sociedades se reunían en tertulias políticas de café y llegaron a tener gran influencia sobre el gobierno⁽¹²⁾. Algunas, como el Club de Lorencini de Madrid, llegaron a editar su propio periódico, como órgano de expresión. La prensa y los papeles volanderos volvieron a florecer. Las semblanzas de los periódicos que aparecieron por entonces en Madrid se pueden encontrar en «La Periodicomanía».

Ciudad Real no se mantuvo ajena a la explosión de libertad y en 1823 aparecieron dos periódicos, «Observador Manchego» y «El Patriota Manchego». Se conocen los títulos pero su contenido no ha sido estudiado porque no ha sido localizado ningún ejemplar ⁽¹³⁾.

Los primeros veinte años del siglo marcan el inicio de un período de transición hacia un nuevo sistema político. La guerra de la Independencia, con sus requisiciones, saqueos, fusilamientos, violaciones y relajación de las costumbres tradicionales colaboró en la desintegración del poder político y económico del Antiguo Régimen. El asalto al poder municipal y la introducción de las ideas liberales de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812 permitieron la desintegración de las viejas estructuras. El intento de Fernando VII y del absolutismo de volver a la situación anterior, como si no hubiera sucedido nada, fracasó. Se habían roto las antiguas ataduras feudales.

Boletín oficial (1833)

El siete de abril de 1823 cruzaban la frontera los «Cien mil Hijos de San Luis», ejército formado por Austria, Prusia, Rusia y Francia para poner orden en España. Fue la segunda invasión francesa que, tras tomar Madrid, se acercó a Cádiz y el 1 de octubre puso en libertad a Fernando VII.

Con la instalación de la regencia en Oyarzun, la Prensa liberal fue radicalmente suprimida. Sólo pervivieron los periódicos absolutistas. A falta de prensa liberal se fue abriendo paso otra de carácter costumbrista cuyos máximos representantes fueron Mariano José de Larra, Ramón Mesonero Romanos o Serafín Estébanez Calderón. A punto de eclosionar el romanticismo, florecieron los artículos de costumbres como en cualquier otro período represivo, pero los periódicos y revistas de interés general se agostaron. Durante la década ominosa no se tiene

noticias de la aparición de ningún periódico en Ciudad Real y ni tan siquiera en la región denominada hoy Castilla-La Mancha.

Muerto Fernando VII en 1833 comienza el reinado de Isabel II y la regencia de su madre María Cristina. Francisco Cea Bermúdez intenta una vía moderada, entre carlistas y liberales. Vuelven de Francia e Inglaterra todos los que habían estado desterrados por ideas política. Pero la guerra entre estos estalla inevitablemente. El 3 de octubre sonaban en Talavera de la Reina los primeros disparos de la guerra carlista.

Por aquel entonces, el secretario de Gobernación de Cea Bernúdez, Javier de Burgos, realizó una nueva distribución administrativa de España, suprimiendo la provincia de La Mancha y distribuyendo sus tierras entre Castilla-La Nueva y Murcia. Albacete fue a parar a Murcia. Esta distribución provincial suscitó de inmediato bastantes críticas, que se plasmarían más tarde en la prensa, y tuvo su correlato en el nacimiento de los boletines oficiales de las provincias. Los boletines, que nacieron por una Orden Real de 1833, cumplían la función de informar sobre las disposiciones legislativas, pero extendían su campo de acción informativa a otros aspectos de la vida social, a falta de otros periódicos. El de Ciudad Real era, por aquel entonces, trimestral, tenía cuatro páginas, empezó con un formato de 32x22 centímetros y cambió a continuación a otro de 44x32. Se adquiría por suscripción y antes de imprimirse en los talleres del Hospital provincial pasó por varias imprentas particulares.

Luis de Cañigral que ha estudiado el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real durante el período que va de 1933 a 1939 ⁽¹⁴⁾ señala la existencia de otro periódico, “La Estrella”. Dice textualmente:

«He encontrado una ficha tomada por mí hace años en la que copié unos datos del periódico *La Estrella*, editado en Ciudad Real, y que en el año 1833, el 24 de diciembre iba por el número 37, con relación a la captura del supuesto cabecilla rebelde de una facción realista llamado Juan Manuel

Camborda, a la salida de la puerta de Santa María en esta capital. No puedo ofrecer más datos de esta publicación ya que fueron tomados tangencialmente para otros motivos y no me atrajo la atención este espécimen hoy precioso».

Aún existía por lo menos otro periódico en Ciudad Real durante la primera regencia. “La Gaceta de Madrid” recogía en enero de 1838 una noticia de “El Manchego”, que estaba dirigido por Pascual Ximenez y Cros.

El cardenal Monescillo: «Pan y catecismo» (1811-1897)

Hombre de extraordinaria cultura, Antonio Monescillo y Viso, nacido en Corral de Calatrava el 2 de septiembre de 1811, contribuyó en numerosos escritos a la defensa de la religión.

Escribió artículos en periódicos como «El Católico» y «El Pensamiento Español». Colaboró en la segunda versión castellana del Diccionario Teológico de Bergier. Así mismo participó en la primera traducción al castellano de «La Simbólica» de Moehler, obra que compara las doctrinas católicas y protestantes.

Participó activamente en la vida política como diputado en Cortes por la provincia de Ciudad Real en 1869, y fue senador por Vizcaya en 1871. En 1877 es nombrado senador por Granada, para posteriormente ser nombrado senador vitalicio con su nombramiento de arzobispo de Valencia. Fue uno de los partícipes en la elaboración de la Constitución en 1876. Es precisamente en una discusión en las Cortes, a raíz del problema social, cuando el cardenal pronuncia su famosa frase de «Pan y catecismo».

Debido a su pluma incisiva tiene innumerables problemas; sus artículos en los periódicos «La Esperanza», «La Cruz», «Altar y Trono» y otras revistas le

llevan al destierro de Bayona, del que regresa en 1845, gracias a la amnistía de Narváez.

Paralelamente a la vida política, tiene una meteórica carrera religiosa, que le lleva de vicario general de Estepa a canónigo de Granada y obispo de Calahorra. Nombrado obispo de Jaén, participa en el concilio Vaticano I y es propuesto por Serrano para la sede de Toledo, propuesta que es rechazada por Pío IX. El papa León XIII le nombra arzobispo de Valencia y, con 81 años de edad, con una muy débil salud, es nombrado cardenal arzobispo de Toledo, cargo que ostentó hasta su muerte.

Su obra más conocida, artículos periodísticos aparte, se titula «Pensamientos del obispo de Jaén sobre el carácter de los errores modernos».

De Espartero al sexenio democrático

Durante la regencia de Espartero —oriundo de Daimiel, nacido en Granátula de Calatrava, el menor de ocho hijos de un modesto maestro de carretería; sus padres le destinaron a la Iglesia y le hicieron ingresar en el seminario de los dominicos de Almagro de donde huyó para alistarse en el ejército en el que hizo fortuna por sus dotes de mando y también por su crueldad, según la Enciclopedia Larousse— nació, en 1841, en Ciudad Real un periódico de carácter jocoso-satírico, en sintonía con «Fray Gerundio» o «El Guirigay» que triunfaban en Madrid.

«Lanzadas de D. Quijote de la Mancha», semanal primero y bisemanal después que salía los miércoles y los sábados, se podía adquirir en Madrid, en la librería Europa de la calle Montera. Contenía artículos, editoriales, política y noticias de la provincia. En sus páginas había también cabida para los artículos costumbristas, un género que durante la década ominosa había adquirido carta de naturaleza en la prensa española.

Desde 1843 hasta 1868 hubo bastantes cambios en la legislación sobre la prensa. Fue la época en que apareció el folletín en la prensa española ⁽¹⁵⁾. Juan Ignacio Ferrera señala como público preferente de esta literatura al sector femenino, a ciertos núcleos obreros y a la pequeña burguesía. Las protagonistas son sirvientas y planchadoras; los temas: el amor, el adulterio o el obrero ejemplar; y el ambiente un mundo en el que falta el dinero y existe el hambre y la miseria. Florecieron también las publicaciones dedicadas a ciencia y literatura. Por lo que hace a la provincia de Ciudad Real, el «Semanario recreativo» ⁽¹⁶⁾ cumplía esta última función. Se trató de una publicación semanal de seis hojas que se vendía a buen precio.

La desamortización de Mendizábal, que en opinión del Duque de Rivas sólo sirvió para «hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres», fue, en opinión de unos, más un gesto político para fortalecer a la causa liberal que un logro financiero para las arcas del Estado y para la distribución de la riqueza. Otros en cambio, piensan que la desamortización fue una medida fiscal destinada a restablecer el equilibrio de la Hacienda pública por medio de la restitución de las deudas públicas en lugar de una medida de redistribución de la propiedad tendente a favorecer a los campesinos pobres. En un caso y en otro, puso en venta una serie de edificios y propiedades y generó procesos y reglamentos que precisaron de un periódico que les diera cabida. Al principio este cometido lo asumieron los Boletines Oficiales, pero cuando las noticias sobre la desamortización fueron aumentando, se hizo necesario desgajarlas del Boletín Oficial. Fueron a parar a otro específico denominado «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Ciudad Real», dependiente de la delegación de Hacienda. Se empezó a publicar a partir de 1858 y tuvo una aparición irregular. En sus páginas aparecían los precios, las fincas a subastar, las compras y estadísticas ⁽¹⁷⁾.

Aunque Ciudad Real contó con enseñanza universitaria en Almagro hasta principios del siglo XIX, los índices de analfabetismo en la provincia a mediados de siglo eran impresionantes. Isidro Sánchez, en su aproximación a la realidad

regional entre 1808 y 1930, calcula que sobre una población de 247.991 habitantes, había un 81,6 por ciento que no sabía ni leer ni escribir; un 3 por ciento que sabía leer pero no escribir; y solamente un 15,3 por ciento que sabía leer y escribir. Este elevado porcentaje de analfabetismo, se registraba a pesar de los esfuerzos de los liberales y progresistas por llevar la educación hasta los últimos rincones de la provincia.

Doblado el cabo del medio siglo, había en Ciudad Real 349 escuelas, que en 1860 ya habían aumentado a 410. Los maestros contaban con un periódico de educación y enseñanza, «El Magisterio», mensual que, aparte de la información oficial, contenía secciones dedicadas a conocimientos útiles, noticias generales, anuncios y variedades. Por citas en «El Magisterio» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» sabemos de la existencia de «El Eco de la Mancha» (1863), dirigido por el funcionario Matías Torres ⁽¹⁸⁾.

Carlismo en Ciudad Real

Manuela Asensio Rubio presentó en 1984 una memoria de licenciatura en la Universidad Complutense de Madrid, publicada en la Biblioteca de Autores Manchegos, sobre «El Carlismo en la provincia de Ciudad Real» ⁽¹⁹⁾ en la que llega a la siguientes conclusiones:

Primero: Habría que ir desechando la tradicional periodización hecha para el carlismo, que reduce dicho movimiento a las tres guerras carlista, desarrolladas sucesivamente en 1833-40, 1847-49 y 1870-76. Y asentar las bases documentales para ello, que viene a demostrar que no hubo tres guerras carlistas, sino una sola con diferentes altibajos y momentos álgidos:

«El carlismo no se puede reducir a tres momentos únicos y aislados de la historia contemporánea sin más, sino que estaría dentro de un proceso

histórico de transformación social, económica y política mucho más largo, que inicia en los albores del siglo XIX y culmina a finales de él, con el afianzamiento de dicho sistema político liberal. Se ha pasado de la sociedad artesanal y estamental del Antiguo Régimen a la sociedad industrial y aburguesada, propia del modelo liberal.»⁽²⁰⁾

Segundo: En Ciudad Real, el carlismo se tiñó de conspiración y guerrilla, que fue la respuesta dada por los grupos sociales más bajos y deprimidos, apoyados por ciertos estamentos privilegiados, como el religioso. El carlismo ciudarrealeño adopta en virtud de ello, un matiz eminentemente popular: el bandolerismo.

Tercero: El bandolerismo existía como fenómeno social anterior al movimiento carlista; éste último lo que aporta al citado fenómeno, es una mayor coherencia ideológica. Y es precisamente el carácter popular del bandolerismo, el que mantiene vivo y activo el movimiento carlista en la provincia de Ciudad Real durante casi todo el siglo XIX.

Cuarto: Los campesinos, pastores, herreros y en general artesanos apoyaron masivamente el carlismo. Para ellos era una salida frente a un orden social, económico y político injusto y desigual que los marginaba por completo. Su reacción era el robo, el pillaje a los más ricos y acaudalados del pueblo. Era, en definitiva, su forma de mostrar su desacuerdo con el nuevo sistema liberal impuesto, con su pretendida reforma agraria, que lejos de favorecerlos los empobrecía aún más.

Quinto: Al carlismo ciudarrealeño no le faltó apoyo popular, pero en cambio le faltó algo decisivo, como coordinación y disciplina militar; aún más, algo tan imprescindible como los medios materiales y figuras relevantes, capaces de haber dado al movimiento mayor unidad y fuerza.

En un estudio posterior⁽²¹⁾, Asensio Rubio profundiza en el estudio del Trienio Constitucional para indagar las posibles causas y factores sociales que provocan la ruptura del Antiguo Régimen, y que van a dar lugar más tarde, en 1833, a las guerras carlistas. Lo que queda claro, según Asensio Rubio, es que

«Las reformas económicas implantadas por los liberales durante el Trienio Constitucional, a pesar de su fracaso posterior, provocan algunas transformaciones importantes con la desamortización eclesiástica, que, durante dicho período revolucionario afectaría principalmente a los inmuebles urbanos procedentes de fundaciones pías y capellanías, siendo las distintas órdenes religiosas (agustinos, franciscanos, etc.) quienes sufrirían sus peores consecuencias. Así en mayo de 1821, era suprimido en Almagro el convento de San Pedro de Alcántara perteneciente a la Orden Franciscana. Idénticas medidas siguieron los existentes en otras poblaciones de la provincia de Ciudad Real. Todo ello llevó consigo el que la Iglesia se enfrentase, como uno de sus principales enemigos, al sector liberal que gobernaba el país en estos momentos; arrastrando con ello las simpatías de las masas del pueblo llano, que se sentía apegado a sus tradiciones, religión y rey». ⁽²²⁾

El brigadier Chaleco

El bandolerismo y la guerrilla, que para Asensio Rubio estuvieron asociados al carlismo, «falta de coordinación y disciplina militar», tampoco estuvieron ausentes en el bando liberal. Otro historiador de la provincia, Juan Díaz-Pintado, ha estudiado la peripecia vital del brigadier Chaleco ⁽²³⁾, que actuó como guerrillero en la Guerra de la Independencia, pasando por el Trienio Liberal, en el que evolucionó a liberal destacado y actuó como coronel, a la década absolutista, en la que fue detenido, procesado y ejecutado.

Díaz-Pintado estudia en tres partes la vida de este personaje manchego. En la primera, breve, habla de la personalidad de Chaleco, desde su actividad como oficial guerrillero, con su actitud disconforme frente a algunas medidas económicas de la Restauración absolutista.

Según José U. Martínez Carreras, que prologa la obra del historiador manchego,

«la segunda parte analiza la acción de Chaleco durante el Trienio Liberal, su evolución ideológica «de la guerrilla antinapoleónica al liberalismo exaltado», sus actividades políticas como liberal destacado y bien relacionado con los círculos liberales de la época, y más tarde de nuevo como guerrillero comunero en defensa de sus ideales liberales que considera frustrados ante la situación existente».

La tercera parte: «Chaleco, víctima de la segunda Restauración absolutista» cuenta aspectos hasta ahora no conocidos de la vida de Chaleco, desde la capitulación y captura, el encarcelamiento en Valdepeñas, el proceso iniciado en Granada, su actitud personal reflejada en su correspondencia, y la situación política de la Mancha a lo largo de la época absolutista, entre la insurrección y la represión, hasta su muerte».

La primera fase de la Restauración (1875-1902)

José María Jover Zamora, en la Historia de Tuñón de Lara divide los primeros años de la Restauración en tres períodos, cada uno con sus características propias que en literatura, en historia de las ideologías o del movimiento obrero son bastante claras, aunque no lo sean tanto desde el punto de vista de la economía ⁽²⁴⁾.

En lo político, los años setenta son los del restablecimiento de la monarquía y del régimen de la Restauración, que se concretan en algunos acontecimientos relevantes, como la proclamación de Alfonso XII por el general Martínez Campos, la de la Constitución del 76 y el afianzamiento del nuevo régimen. En lo ideológico, el positivismo le gana la partida al krausismo idealista de Sexenio. Y en lo internacional, España se «recoge» en sí misma ante un mundo que está cambiando a marchas forzadas.

Los años ochenta representan la consolidación del quinquenio anterior, con el cambio pacífico en el gobierno a través del turno; pero con vientos más liberales que los canovistas del quinquenio. La Constitución empieza a dar algunos de sus frutos granados, frutos tardíos del Sexenio, como el juicio por jurados o el sufragio universal. Con la adhesión a la Triple Alianza, España sale del «recogimiento» canovista.

Los noventa, con una nueva generación que llega al poder, el positivismo incrustado en la cultura tradicional, no sin resistencias, y el irracionalismo germánico pisándole los talones con fuerza, están marcados por la pérdida de las colonias y del desastre nacional. A él se llega por desconocimiento de los problemas del mundo exterior por quienes correspondía tomar decisiones en relación con los mismos.

Sin embargo el desastre, como dice el profesor José Luis Abellán, fue en parte una simplificación de la oligarquía, que identificó el derrumbamiento de algunos sectores con el derrumbamiento de todo un pueblo. El pueblo llano, que suministraba los soldados y padecía el hambre y las penurias fue el verdadero protagonista del desastre. El sistema político no sufrió quiebra ni merma. A pesar de que la oligarquía sufre un serio golpe, la vieja estructura social que se expresaba sobre todo a través del turno y el caciquismo, especialmente en provincias rurales y latifundistas como Ciudad Real, permaneció intacta. Un periódico de esta provincia criticaba el turno en su primer editorial:

«Saludo: Soy el Guasón. Convencido de que en este mundo todo es guasa, en guasa hemos de tratar la mayoría de los asuntos.

Por supuesto, sin traspasar los límites de la buena educación, pues el Guasón es un joven muy educado.

Y esto no es una guasa. En estos tiempos tan guasones del turno pacífico de Silvela y Sagasta y de las elecciones encasilladas que todos toman como guasa. El Guasón, seguramente, ha de ocupar un preferente lugar» ⁽²⁵⁾.

«El punto de partida para entender el «caciquismo» es, sin duda la consideración de las microestructuras de poder existente, a nivel rural y a nivel local, en la España del siglo XIX. Por otra parte, esas microestructuras de poder han de ser colocadas en el contexto que les presta el aislamiento y la incomunicación de los pueblos y comarcas, que en la España de la Restauración presenta todavía caracteres absolutamente originales con respecto al resto de la Europa occidental. Romero Maura ha subrayado los factores que la determinan: el relieve de la Península; la escasa densidad férrea; la escasa conexión que el mismo ferrocarril va a proporcionar a unas regiones por las que transita sin llegar a coordinar realmente los distintos núcleos de población; la extrema escasez de carreteras vecinales. En fin, y como situación límite, recordemos que «había en España, en 1911, casi 5.000 pueblos sin más comunicación con el exterior que veredas de herradura»⁽²⁶⁾. A este aislamiento generalizado solían corresponder economías locales casi enteramente cerradas. Y periódicos pequeños para satisfacer las necesidades de la burguesía agraria local.

Transportes y comunicaciones

En una sociedad cuya economía era fundamentalmente agraria y ganadera, según el Diccionario de Pascual Madoz; dominada por el caciquismo, fortalecido por la desamortización de Mendizábal cuyos principales beneficiarios fueron, según Simón Segura, «compradores de Madrid pertenecientes a la aristocracia y la alta burguesía; personas con arraigo en la zona y que ya contaban con grandes propiedades; y, por último, medianos propietarios y personas de profesiones liberales que accedieron a la compra de pequeñas fincas»; en una sociedad cuyo único polo industrial era Almadén, dado que Puertollano no había empezado a despegar, la situación de aislamiento descrita más arriba era importante.

Sin embargo los sectores más progresistas se empezaban a dar cuenta de que la ausencia de carreteras, ferrocarriles, caminos y canales estaba en la base del estancamiento económico del país. Los periódicos de la época se lamentan con frecuencia de las deficiencias del transportes. Ciudad Real estaba atravesada por la vía de Andalucía. Los viajeros románticos de final de siglo hablan de los peligros que se corrían en ella entre Puerto Lápice, Manzanares, Valdepeñas y Almuradiel. La Mancha era para ellos y continuó siendo para la mayoría «tierra de paso» hacia Andalucía. Había otros caminos malos y menos importantes para comunicar con las provincias limítrofes. En la construcción del ferrocarril el Gobierno central siguió los mismos criterios. Pero gracias a ellos, ayer con las diligencias, como hoy con el AVE, la provincia de Ciudad Real tiene un lugar dentro del mapa de España.

Una de las concesiones más antiguas de la red férrea fue la línea de Madrid a Almadén por Ciudad Real, que según Andrés Campo ⁽²⁷⁾ data del 5 de enero de 1846. En 1859 don Antonio de Lara obtenía la concesión de la línea Madrid-Ciudad Real que, en 1865, se extendería hacia Andalucía por Venta de Cárdenas.

El desarrollo de la prensa diaria, que ya empieza a existir a partir de la Restauración, está fuertemente relacionada con el desarrollo de las carreteras, el ferrocarril y el correo. Mientras no existiera reparto en toda la provincia, no se daban las condiciones necesarias para el nacimiento de los diarios. El ferrocarril mejoró el reparto del correo, pero sólo en aquellos pueblos por donde pasaba; pero la comunicación entre éstos y el resto de los pueblos grandes fue un proceso lento y trabajoso.

La creación del cuerpo de empleados de correo en 1889 con la implantación de administraciones en las capitales de provincia, oficinas en los pueblos más importantes y agencias en los que tenían menos de 500 habitantes fue un logro que, si no acababa con la incomunicación de los pueblos y comarcas, sí daba un paso importante en este sentido. Las oficinas, según J.A. Gavarriato en «El correo y la telecomunicación en España», se comunicaban entre sí por carruajes, bicicleta, caballo o peatones ⁽²⁸⁾.

También el servicio de telégrafos fue imponiéndose lentamente. Domingo Clemente, en «Guía de Ciudad Real» dice que la oficina de la capital estaba abierta constantemente en 1869, pagándose por cada palabra 10 pesetas si no se salía de España. Si el punto al que se remitía el telegrama no tenía oficina se llevaba al interesado por ordenanzas ⁽²⁹⁾.

Diligencias y periodismo romántico

Por las carreteras y caminos polvorientos de la Mancha, peligrosos para los viajeros, transitaban las diligencias, un medio de transporte que a mediados del siglo se había impuesto. Diego de Medrano y Treviño dirigiéndose a la Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Real hacía las siguientes consideraciones:

«Cálculense los entorpecimientos en el tráfico, las desmejoras continuas de carruajes y caballerías y todos los quebrantos y perdidas de tiempo y efectos que ocasionan los malos caminos, y se conocerá la inmensa ventaja de tenerlos transitables» ⁽³⁰⁾.

Los viajeros románticos que atravesaron la Mancha y mandaban crónicas para los periódicos de sus respectivos países o escribían libros de viajes a su llegada, hacen descripciones más vivas sobre el estado de los caminos, el funcionamiento de las diligencias, el carácter de los manchegos y su modo de vivir. Son páginas interesantes que no deben faltar en un panorama sobre la prensa de Ciudad Real en el siglo XIX. Dice Gautier en «Viaje por España»:

«Tuvimos que cenar y dormir en Ocaña para esperar al Correo Real y de este modo uniéndonos a ellos, aprovecharnos de su escolta, porque íbamos a adentrarnos en la Mancha, infestada por aquel entonces por las bandas de Palillos, Polichinelas y otra buena gente poco recomendable» ⁽³¹⁾.

Para apostillar unas páginas después:

«Nos acompañaba además una escolta de cuatro caballeros armados con trabucos, pistolas y largos sables. Eran hombres de gran estatura, con una cara muy definida, enmarcada por enormes patillas negras; llevaban unos sombreros picudos y unos anchos cinturones de color rojo, unos calzones de pana y unas polainas de cuero, correspondiendo más a la imagen de bandidos que de guardias, por lo que era inteligente llevarlos a nuestros lado, ya que si los hubiésemos encontrado, nos habrían asustado» ⁽³²⁾

August F. Jaccaci en «On the trail of D. Quichotte» señalaba en 1897 que las cosas no habían cambiado demasiado en medio siglo:

«Mis amigos me insistieron en que no me aventurara por esta región primitiva, tosca, sin procurarme la seguridad de una escolta de gente armada, para prevenirme de los vagabundos, pues, según decían, la navaja se manejaba diestramente» ⁽³³⁾.

Al entrar en «la Mancha, patria de Don Quijote, la provincia más desolada y estéril de España», Gautier, Dumas y Jaccaci se encuentran con hombres duros y austeros por un lado y alegres por otro. El primero afirma que

«La sobriedad y la paciencia de los españoles para soportar el cansancio y la fatiga es proverbial. Es una herencia árabe. El olvido de las cosas materiales no puede llegar más lejos. Pero estos soldados, aunque carecían de pan y de calzado, tenían una guitarra» ⁽³⁴⁾.

Por su parte Jaccaci en «El camino de Don Quijote» dice que

«La manera de ser de estos medio moros, parecidos a los italianos del sur, es muy singular; les complace la tranquilidad, les gusta alcanzar lo que se proponen sin prisas, sin ir al grano directamente, con habilidosos rodeos...

Si los gatos pudieran hablar, lo harían exactamente igual que estas gentes: despacio, fríamente, con la misma imperturbable actitud, mirando fijamente con sus ojos brillantes» ⁽³⁵⁾.

Este autor cree que la verdadera esencia del carácter nacional español, tal como lo palpa en la Mancha, se «revela en los prolongados silencios, durante los cuales, sosegadamente, se lían y encienden algunos cigarrillos»; y más adelante: «Nuestras ideas sobre la indolencia española no son falsas en realidad; pero no comprendemos a esta gente del campo, que trabaja como ninguna otra del mundo, austeros hasta el límite de las necesidades». Describiendo las costumbres de un pueblo de la Mancha, concretamente Argamasilla de Alba, señala:

«La primera comida la hacían todos reunidos; con cierta solemnidad desenvainaban sus facas procediendo a cortar una rebanada de pan que, dividida en pedazos, servía a cada cual de cuchara, puestos los trozos en la punta del cuchillo y, de esta manera, perseguían los pedazos de cebolla, pepino y tomate que flotaban en la amplia fuente, llena de aceite, vinagre y agua» ⁽³⁶⁾.

Jaccaci, que ahonda más allá de lo puramente visible, comprende que esta manera de vivir es fruto de un sistema determinado de distribución de la propiedad y del trabajo:

«...Este sistema tan primitivo es una prueba de la decadencia a la que ha llegado España... La condición del manchego de hoy en día es igual a la del villano de los tiempos feudales, obligado a pagar tributo a su rey y señor por cultivar el trigo en los campos, molerlo en los molinos y conerlo en sus hornos, y vivir a la sombra del castillo, sin derecho a trabajar en otras tierras» ⁽³⁷⁾.

La descripción, imprecisa desde el punto de vista histórico, refleja bastante bien las condiciones en que vivía la gente sojuzgada por los terratenientes, los

notables y los caciques. Pero la guerra de la Independencia, la Constitución de 1812 y de los períodos progresistas habían abierto un boquete en las estructuras del Antiguo Régimen dando paso poco a poco al liberalismo, con el predominio de la burguesía.

Prensa católica y carlista

Antes de que Alfonso XII pisara tierra hispana, Cánovas del Castillo estableció un rígida censura sobre la prensa alumbrada en la primera República. Los principales diarios nacionales quedaron supendidos. El 29 de enero de 1875 dictó un decreto sobre la prensa con la firma de Romero Robledo fuertemente restrictivo. Las elecciones del 76 se celebraron con la prensa todavía amordazada por esta legislación que, una vez consolidada la nueva situación, se fue ablandando poco a poco.

A pesar de la extorsión contra la prensa republicana, nuevos periódicos fueron apareciendo con el paso de los años y el asentamiento de la monarquía. «Varias circunstancias contribuyeron al empuje de la prensa diaria. Ante todo, el apremio de una serie de temas informativos de interés general, como las guerras carlistas y de Cuba, los debates parlamentarios en torno a la nueva Constitución y la propagación de las agitaciones de carácter social», afirma Gómez Aparicio. Pero también, como ya hemos indicado, la adaptación de las comunicaciones telegráficas, el perfeccionamiento de los recursos técnicos, la contratación de los servicios de la agencia Fabra y la llegada de la primera rotativa «Marinoni» a los talleres de «El Imparcial», periódico fundado por Eduardo Gasset el 16 de marzo de 1867, que daba noticias sobre Ciudad Real, dado el arraigo de los Gasset en esta provincia, concretamente en Argamasilla de Calatrava.

De la mano de Cándido Nocedal, director general de la prensa carlista, nace en 1875 «El Siglo Futuro», que aspira a ser el órgano oficial de Tradicionalismo.

La publicación del diario integrista da alas al nacimiento de otras publicaciones de parecido signo en provincias.

«La Voz de la Mancha», subtulado «periódico político independiente de literatura e intereses materiales», pertenecía, según Melchor Ferrer ⁽³⁸⁾, a esta saga. Semanal, con cuatro páginas de 32x22 centímetros, se vendía al precio de 10 céntimos. Fue su director Leopoldo Acosta Moreno. Incluía artículos y editoriales, noticias locales y provinciales, política, ayuntamiento, mercados y también anuncios. El último número apareció en 1886.

José Narváez Fernández, en un estudio sobre la prensa carlista publicado en «Cuadernos de Estudios Manchegos» afirma que «El Manchego» compró la propiedad de «La Voz de la Mancha» dejando de publicarse ésta al mismo tiempo que salía aquel.

El primer quinquenio de la Restauración es prolífico en periódicos de corte católico y cultural en Ciudad Real. Aparece el «Boletín Oficial del Obispado Priorato de las Ordenes Militares» en 1876; la «Revista católica de Ciudad Real» en 1879, que dedicó sus páginas a los intereses generales y morales y dejó de salir un año después; «El Correo literario», dirigido por Pedro Sañudo Aután, redactor de «La Correspondencia de España» en Madrid; y «El Consultor del Fabricante de Jabones y del Cosechero de Vinos» (1879), revista semanal ilustrada con redacción en la calle de la Mata que se mantuvo en vida hasta 1881.

«El Labriego», moderado y liberal ⁽³⁹⁾

Entramos en la década de «La Regenta» de Clarín; de «Fortunata y Jacinta» de Galdós; entramos en la década de la consolidación del liberalismo y del protagonismo de la ciudad, la fábrica y el ferrocarril, como pioneros del progreso. Aunque Ciudad Real no es una provincia que se mantenga ajena al desarrollo de

la vida nacional, su estructura está lejos de estar dominada por la renovación urbana e industrial. Pertenece más bien a la «España tradicional de los latifundios y jornaleros, de aldeas aisladas y sórdidas capitales de provincia de tercera clase, de pequeños propietarios que apenas pueden vivir de lo que poseen, de muchedumbres mayoritariamente analfabetas; de «burgos podridos» sin más instrumento de integración en el Estado que los lazos del caciquismo» ⁽⁴⁰⁾.

Es la España del cacique y el «encasillado» estudiada, con referencia a Ciudad Real, por José María Barreda en «Caciques y electores», en la que «el rey designa a un jefe de gobierno que propone los ministros al rey, que recibe un decreto de disolución, y que convoca nuevas elecciones, pactando sus resultados con las diversas fuerzas políticas («encasillado»), capaces de movilizar a sus respectivas clientelas; de esta manera «se hacen» unas elecciones que, indefectiblemente, proporcionan holgadas mayorías al gobierno que las convoca» ⁽⁴¹⁾. Los caciques, según Barreda para la Mancha y Tusell para Andalucía, se caracterizan por su arraigo en un medio geográfica, económica y socialmente circunscrito; dominan en una sociedad tradicional y cerrada; y funcionan de intermediarios entre esta última y el Estado. El diputado y el funcionario cambian, pero el cacique permanece. Junto al cacique y al diputado funcionan el gobernador civil, pieza clave de la presencia del Estado en la provincia, y el presidente de la Diputación, donde los nuevos cachorros de la política hacen prácticas antes de saltar a Madrid.

Pues bien, en esta provincia de caciques, tradicional y cerrada, al amparo de la nueva legislación sobre la prensa y de la nueva Constitución que consolida los logros de la primera República, se va abriendo paso en la calle una nueva libertad de expresión que hasta entonces no había tenido lugar en la historia de España.

La libertad de imprenta queda formalmente establecida por ley el 14 de julio de 1883. Las otras libertades, como la de cátedra o de reunión también se consolidan por estas fechas. Algo de este clima le toca a la clase política de la provincia, integrada por los cuadros de los partidos, senadores y diputados, direc-

tores de periódicos, gobernadores civiles, presidentes de diputaciones y alcaldes y concejales más ilustrados, porque el agosto de 1880 ve la luz «El Labriego», semanario primero y diario en la década siguiente, moderado y liberal. Afirma José María Barreda que «después de la nueva ley se produjo un auténtico aluvión de nuevos títulos: de 1885 a 1890, en sólo cinco años, aparecen en Ciudad Real 42 nuevas publicaciones: 23 en la capital y 19 en el resto de la provincia».

En la redacción de «El Labriego» se integró Pablo Vidal y Dorado, director de «Diario de Ciudad Real» (1888) que participó en la constitución del Sindicato de la Prensa, al fusionarse los dos diarios un año más tarde.

Sindicato de prensa

Diez años antes de que en Madrid se fundara la Asociación de la Prensa para «fundar un Montepío, Sindicato o aquello que conduzca mejor a la defensa de sus intereses morales y materiales», en Ciudad Real se constituyó un sindicato de prensa integrado por los directores de los periódicos más importantes de entonces.

La noticia de la constitución de este sindicato aparece en las páginas de «El Eco de Daimiel»: «...en casa del señor Zaldívar (director del republicano “La Maza de Fraga”), se reunieron personalmente o representados los directores de los periódicos siguientes: “Diario de Ciudad Real”, el “Noventa y Tres”, “El Eco de Daimiel”, “La Voz Minera” (Almadén), “El Manchego”, “El Veneno”, “La Crónica” (Almadén), “El Relámpago” (Manzanares), “El Eco del Magisterio”, “Los Soldados de Cristo”, “La Provincia”, “La Enseñanza”, “El Oretano” (Almagro), “El Crítico” y “El Labriego”». ⁽⁴²⁾

José María Barreda, en “Caciques y electores”, señala que «el inspirador del sindicato fue el director del periódico republicano “La Maza de Fraga”, que precisamente el año siguiente tuvo grandes problemas con la censura: en mayo del 86 fue

denunciada y secuestrada la tirada de un día y detenido el director. La condena de este atentado a la libertad de expresión fue unánime por parte de la prensa local, destacando en las protestas *El Manchego* —también con problemas de este tipo— que publicó el 29 de mayo un artículo denunciando airadamente el hecho»⁽⁴³⁾.

El hecho de que el sindicato de la prensa de Ciudad Real se constituya un año antes del secuestro y de los problemas con la censura invita a analizar más a fondo la naturaleza y finalidad del sindicato, puesto que según Barreda:

«Los periodistas constituían una profesión de la que se nutría la política, sobre todo para ocupar los escaños del Congreso. La explicación de este hecho no puede ser más lógica, por su actividad, el periodista se encuentra siempre en contacto con la opinión pública, a la que informan e influyen, y cerca de los acontecimientos políticos. Por eso los partidos estaban interesados en contar con ellos, además los propios partidos solían tener su prensa lo que suponía que hubiera siempre periodistas dentro de ellos a los que había que «recompensar»⁽⁴⁴⁾

La inclusión de los periodistas entre la clase política provincial, al lado de los senadores y diputados, los gobernadores civiles y los presidentes de las diputaciones, pero en un escalón subordinado y como gente a la que había que «recompensar», contrasta con la actitud reivindicativa de los directores de los periódicos provinciales. El sindicato, presentado como un precedente de la Asociación de la Prensa, lo constituyen los directores de los periódicos que, en buena lógica, deberían pertenecer a la élite de la provincia, y, por lo tanto, compartir los valores del aparato. No es fácil, pues, encuadrarlo o encontrarle una explicación satisfactoria. La Asociación de la Prensa madrileña que nació una década más tarde tuvo marcado tinte asistencial

«... se reconoció por todos los asistentes que sólo era práctico y posible, por ahora, crear una Asociación que amparase y socorriese en los casos graves a los periodistas necesitados o enfermos»

Una finalidad hartamente limitada, por lo que encontró de inmediato la crítica de algunos periodistas:

«La Asociación de la Prensa, constituida con arreglo a los Estatutos publicados por El Nacional, pareceme mucho menos que una Tienda-asilo o un Comedor de Caridad: apenas si tiene más importancia práctica que el refugio de noche, fundado por la piedad del ilustre prócer del periodismo, el Marqués de Santa Ana».

Descartada la finalidad asistencial del sindicato ciudarrealeno, entre otras razones porque la mayor parte de los periodistas de aquel entonces ejerce al mismo tiempo las profesiones de abogado, maestro, funcionario, farmacéutico o sacerdote, cabría subrayar a modo de hipótesis de trabajo la «radical disparidad de planteamientos entre una clase política que cree alcanzado el techo de su misión con el establecimiento de un Estado liberal y unas libertades formales que en nada afectan a la economía real —a la vida cotidiana real— de una inmensa mayoría de españoles, y unas clases trabajadoras que, sin menospreciar tales libertades formales, han de ver en el Estado liberal, ante todo, la instancia de poder que garantiza precisamente su indefensión frente a los titulares del poder económico: frente a los dueños de la tierra, de las máquinas o del dinero».

Aunque esta hipótesis, a simple vista tiene difícil encaje, la constitución de un sindicato de periodistas a estas alturas del siglo, cuando las asociaciones de la prensa son todavía una entelequia, indica que éstos eran celosos, que reivindicaban ante el poder constituido sus derechos.

Fin de siglo

La guerra marca la década. Primero la de Melilla, luego la de Cuba, después la de Filipinas y, en fin, la de Estados Unidos. España, una potencia pequeña con

restos de imperio, se enfrenta al imperialismo ascendente ante el que fracasa, a falta de desarrollo industrial. En la década de los noventa aumenta el asociacionismo obrero y los atentados terroristas, especialmente en Barcelona, hacen acto de presencia. Los gobiernos cambian regularmente cada dos años

«se trata, de manera cada vez más apremiante, de responder como se puede —con resistencias, con palabras, con formas más o menos limitadas, con crisis parciales, con cambios de gobierno— al desafío de unos problemas que han tomado, de lleno, la iniciativa; unos problemas que están en la calle, en las tensiones internas de los grupos políticos, en el contexto exterior que cada día se deja sentir como más próximo» ⁽⁴⁵⁾.

España se redescubre plural aflorando el regionalismo, especialmente el catalán y el vasco. Y, frente a una política colonial inadecuada, surgen unas guerras de emancipación, y, en opinión de Jover Zamora, «unas guerras de emancipación tan desdichadamente situadas en la geografía y en la cronología del imperialismo, que darán lugar a una intervención norteamericana de objetivos no coincidentes con los planteamientos emancipadores».

En este contexto, nace en 1892 en Ciudad Real el primer periódico diario, «La Tribuna», de carácter liberal moderado, que arrastraría en su estela a «El Labriego», convertido en esta década de semanario en diario. También aparecieron como diarios «La Voz de la Mancha» (1897), «El Corregidor» (1898) y «El Heraldo de la Mancha» (1900).

La aparición de cuatro diarios en la capital y el florecimiento de la prensa periódica en los pueblos más importantes de la provincia, obliga a establecer, desde final de siglo, una distinción que hasta ese momento no era necesaria. Desde 1902 hasta la guerra civil centraremos el análisis en la prensa diaria, como antecedentes para situar mejor la aparición en la posguerra del diario Lanza.

El sistema informativo de las Restauración, articulado sobre la «Ley de Policía e Imprenta» de 1883 es uno de los mejor estudiados. Esta ley divide los im-

presos en «libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos» y exigía que en el momento de la inscripción los periódicos se presentasen como «políticos» y «no políticos»; pero nadie respetaba esta norma elemental, y cada organismo estatal o municipal usaba criterios distintos a la hora de clasificar las publicaciones. Por lo que, a la hora de hacer un estudio de las mismas, resulta poco operativa.

Los estudiosos de la prensa de la Restauración suelen recurrir a otros criterios menos imprecisos y más acordes con la realidad. La división clásica de Dovifat clasifica los periódicos en «periódicos para que la historia pase como conviene a sus fundadores y mantenedores»; «periódicos personalistas, hechos con el propósito de pasar el fundador a la Historia»; y «periódico-industria».

Jesús Timoteo Álvarez dice que «hasta 1880 aún predominaba la idea de que la función prioritaria de la prensa era política, lo cual le había valido ser considerada como «cuarto poder». Y de hecho a la prensa le gusta inscribirse así en las listas de timbre.

Sobrevivía el tipo de periódico personal y político a imitación de los que habían hecho los grandes Marat o Robespierre durante la revolución francesa; pero tenían mucha más importancia los periódicos de partido que eran, al mismo tiempo, «expresión de un líder, de un grupo parlamentario, de una ideología mejor o peor definida, de unos intereses, de todo aquello, en fin, que se concentra en torno a un grupo político»; pero, como hemos dicho al hablar del *Imparcial*, la compra de una rotativa, el empleo de noticias de agencia, el uso del telégrafo y la distribución rápida por medio del ferrocarril crearon un modelo de periódico y empresa informativa que fue privativo de Madrid.

Rafael Mainar define de la siguiente manera a este tipo de periódicos:

«... El periódico de empresa, el periódico al que se quiere motejar llamémosle industrial, es el único, el único que puede llegar a ser el periódico ideal... ¡negocio!... ¡negocio!... ¡Negocio!... se dice despectivamente y no hay razón. ¿Negocio? Sea en hora buena, porque para hacerlo hay que hacer

periódico. Sí, hay que hacer periódico, y hay que hacerlo con periodistas, lo que no es, como parece, una gedeonada, puesto que el periodista profesional no ha existido, como hoy existe, mientras los periódicos de empresa no han hecho preciso el periodista de oficio y un oficio del periodismo... Horrores dirán del periódico de empresa los apegados al periodismo tradicional; por heréticas serán tenidas las precedentes líneas; males sin cuento serán atribuidos a la industria; pero... la de los periódicos sabe que cuando estos se dedican a defender malas causas perecen ahogados porque el público los hace el vacío».

Todavía no es el tiempo de los periódicos de masas, porque en España —y tanto menos en Ciudad Real— no hay masas hasta después de la primera guerra mundial; pero el periódico industrial se abre lentamente camino desde el momento en que en la capital de la provincia se ponen en marcha los primeros diarios. Lo cual no quiere decir que el periódico de empresa se exprese en toda su complejidad. Al lado de una planta impresora sin los últimos adelantos, puede haber una redacción medianamente estable o, al revés. Pero existe el ferrocarril, funciona medianamente el correo y el telégrafo. Y se puede poner en marcha un diario de noticias, donde antes había simplemente periódicos de artículos y editoriales.

Por lo demás, no se puede pedir a la prensa de Ciudad Real lo que no había logrado la prensa nacional a nivel general. Esta, según Urgoiti, había cometido errores fundamentales tales como no haber invertido lo suficiente en información y no haber atendido a los colaboradores y redactores pagándoles mejor.

«En muchos aspectos era comparable la situación de los periodistas con la del proletariado. Y en algunos casos era peor. No existían contratos de trabajo, los redactores podían ser despedidos en cualquier momento sin ninguna indemnización; no había horarios fijos, ni descanso dominical: la ley de 1904 no se aplicó a la prensa, y hubo que esperar al año 1920 para que así fuera (Desvois, 1977; 7, cit. por Gómez Mompart en *«Historia de los medios de comunicación en España»*, Barcelona, 1989, pág. 25)

Pero sí se puede decir que, siguiendo de lejos la estela de Torcuato Luca de Tena, de la familia Gonzó, de la Editorial Católica se mueve en el marco histórico en el que se desenvuelve el resto de la prensa española en los inicios de siglo, aunque los periódicos de Ciudad Real no logren figurar ni entre los diarios importantes o destacados que doblando el viejo siglo desembarcan en el actual; y ni tan siquiera entre los diarios de poca difusión, con tiradas entre 3.000 y 4.000 ejemplares, pero notorios en su ciudad.

En cifras globales, el número de periódicos en España pasa de 380 en 1878, a 917 en 1882, a 1.347 en 1900 y a 1.980 en 1913. Y, en Ciudad Real también se observa un incremento parecido.

EL NUEVO SIGLO

Restauración, Dictadura, República y Guerra Civil

Síntesis

«La Tribuna», «Diario de La Mancha» y «El Pueblo Manchego» durante la Restauración; «El Pueblo Manchego» y «Vida Manchega» para el período de la dictadura de Primo de Rivera; «Vida Manchega», «El Pueblo Manchego» y «Avance» durante la República y la guerra civil; y las decenas de periódicos no diarios que se publican en los mayores pueblos de la provincia son otras tantas fuentes a través de las cuales, los historiadores de Ciudad Real han ido reconstruyendo la historia provincial y local.

El periodismo, vilipendiado por catedráticos y profesores de la Universidad, despreciado por los políticos que lo usaban con fines puramente electorales, se toma la revancha al convertirse en el soporte máspreciado de la historia local que ha resurgido con fuerza desde que España se ha dotado a sí misma de un sistema autonómico. A través de la prensa diaria, semanal y decenal podemos ir rastreando

cómo eran sociológicamente los distritos agrícolas de La Mancha en la época de la Restauración, desde Alcázar a Almadén, desde Almagro a Ciudad Real, desde Daimiel a Villanueva de los Infantes; y cómo se desarrolló el distrito minero de Puertollano una vez descubiertas las minas, su entrada en el mercado nacional, el período de estabilización entre 1900 y 1913, las vacas gordas coincidiendo con la guerra europea y las flacas una vez que ésta concluyó y hubo que adaptarse a las nuevas circunstancias del mercado competitivo.

También a través de la prensa podemos rastrear la vida de Almadén, enclave minero dependiente del mercurio, que el Estado explotó para sí desde que Carlos V y Felipe II se vieron obligados a dejar la administración de las minas en manos de los banqueros flamencos y alemanes para hacer frente a las deudas millonarias contraídas en las guerras del norte de Europa. A ese Almadén de mineros pobres, desdentados, podridos y silicosos, feudo de políticos madrileños y caciques locales, le dedica una serie de artículos en 1889 «El Eco de Daimiel», bajo el título «Almadén de los pobres».

Los periódicos de la época nos ponen sobre aviso de cómo eran los electores de principio de siglo, tanto cuando el sufragio era restringido como cuando se dio luz verde al universal. El problema del analfabetismo resultó evidente en todos los distritos electorales de la provincia, pues en ninguno de ellos baja del 80 por ciento en 1887, y en 1920 seguía superando el 70 por ciento. Lo mismo da que nos fijemos en Alcázar de San Juan que en Almagro, en Valdepeñas que en Ciudad Real —aquí, en 1920 se había llegado al 57 por ciento—, en Piedrabuena, Daimiel, Manzanares o Infantes, en Almadén o Almodó-

var. En 1911, de 16.243 electores en el distrito de Alcázar 8.889 eran analfabetos; de 17.538 de Almadén 9.808; de 15.594 en Almagro 8.244; de 14.405 en Ciudad Real 6.084; de 13.433 en Daimiel 6.839; y de 15.317 en Infantes 8.564. Solo en el distrito de Ciudad Real el analfabetismo de los electores bajaba del 50 por ciento.

José María Barreda, un historiador local que ha estudiado minuciosamente esta época, dice en «Caciques y electores» que «en 1887 en toda la provincia únicamente había 649 varones mayores de veinticinco años que tuviesen un nivel académico superior al bachiller y puede decirse que entre toda la población, pues entonces el acceso de la mujer a la enseñanza media y universitaria era prácticamente nulo».

Si nos es dado conocer la condición y vida de los electores a través de la prensa, no menos podemos apreciar por el mismo método cómo eran y de dónde provenían los diputados y senadores de la Restauración, seguir los avatares de la desamortización y la clase política que la realiza, echar una ojeada a los nobles y notables de esta provincia y de cada uno de sus distritos, saber quiénes eran los diputados liberales y qué papel desempeñaron los cuneros en Ciudad Real.

Sobre el fenómeno del cunerismo decía «El Pueblo Manchego» el 2 del diciembre de 1913:

«¿Recuerda el lector aquellas célebres travesuras del Romero Robledo, cuando desde el Ministerio de la Gobernación hacía mangas y capirotos de la conciencia ciudadana, imponiendo

unos cuantos caballeros muy conocidos en sus respectivas casas, pero sin mérito ni afectos que los uniese a tal o cual distrito como representantes del país en el Parlamento? El caso se repite.

Por fas o por nefas, o bien porque así se sirve a mayor número de amigos, aunque éstos sean otros tantos casos de incapacidad, ello es que el Gobierno actual, da un salto hacia atrás y otra vez se ve amenazado el país por la roña del cunerismo, que más pica cuanto mayor es el progreso de la educación política de los pueblos y por tanto más justificada resulta su emancipación de tutelas extrañas.

El cunerismo a esta alturas, después de la moderna legislación en materia electoral, pasado los años que venimos disfrutando de todos los derechos democráticos es, dicho sea sin rodeos, un alarde de desaprensión, un síntoma de indelicadeza cuando menos, y visto desde otro punto de vista, aunque quizá menos favorable, manifestación plena de incapacidad en quien se llama gobernante de un pueblo culto (...) El cunero es una planta exótica, es un extraño, es un advenedizo; no tiene cariño al pueblo que representa en las Cortes, porque no es el suyo; no se interesa por los anhelos de los representados, porque esos anhelos no son los suyos; no ponen empeño en servir a sus electores, porque el acta se la debe al Gobierno. Ese es el cunero».

En la reseña que hacemos de los diarios y periódicos más importantes de la provincia, desgranamos la opinión que tenía la prensa sobre el encasillado, los partidos del turno, el Gobierno Civil como lugar de peregrinaje cuando llegaban las citas electorales, y la Diputación

en cuanto vivero y lugar de entrenamiento para los políticos manchegos antes de dar el salto a Madrid.

Si las Diputaciones provinciales son organismos «innecesarios y perjudiciales para la nación» y el Gobierno Civil un lugar para amañar elecciones, bajando un escalón en la vida provincial, los periódicos tiene muy claro qué son los caciques y para qué sirven a la hora de elegir alcaldes y concejales. El cacique, en una sociedad de analfabetos, se hace imprescindible para resolver cualquier asunto con la Administración y por ese conducto se hace dueño y «monopoliza los más sagrados derechos de los ciudadanos». Resuelven cualquier problema fiscal si se les garantiza que, llegadas las elecciones, los votos serán para su candidato o para él, si forma parte del Ayuntamiento. A fin de cuentas, el caciquismo y el sistema electoral y representativo de la Restauración están basados en la «ausencia total de ideas y de disciplina política»

Los infelices años veinte

Centenares de caminos vecinales realizados para sacar a los pueblos pequeños del aislamiento en que todavía vivían; la construcción en la capital del mercado, el lavadero y baños públicos, el parque de incendios, la casa de socorro, la Escuela de Artes y Oficios, un kiosco para conciertos en el paque Gasset y la ornamentación de la Puerta de Toledo; los proyectos de urbanización y ensanche de la ciudad y la mejora del alumbrado público, son la herencia que la dictadura de Primo de Rivera dejó en la provincia de Ciudad Real que quedó marginada del programa de obras públicas sobre el que se sustentó la dictadura.

La llegada de Primo de Rivera al poder fue recibida por el pueblo ciudarraleño sin oposición pero también sin grandes entusiasmos, a pesar de que la prensa, tanto el progresista «Vida Manchega» como el conservador «El Pueblo Manchego» se manifestaran moderadamente entusiastas. Más quizá porque terminaba un orden viejo, el de la Restauración, que se caía a pedazos y hacía agua por todas partes, que porque se esperara algo novedoso que diera vida y pujanza a la provincia.

La neutralidad inicial, pronto se cambió en desilusión, al ver el pueblo que la vida pública se había centralizado en el Gobierno Civil, desde donde se hacían y deshacían caciques de nuevo cuño, cuando no se renovaba el poder de los políticos de la Restauración, desgastados y desprestigiados. Francisco Alía Miranda, que ha estudiado en profundidad este periodo escribe que

«Ante el poder omnímodo de que gozaba el gobernador civil no es de extrañar que en un principio se confiara al gobernador militar, coronel José Rivera Atienza, la máxima representación civil de la provincia. Ya en abril de 1924 fue sustituido por un civil, el intelectual gaditano y amigo personal del dictador, Jacobo Díaz Escribano. En diciembre de 1925 se hizo cargo del máximo organismo provincial Gonzalo del Castillo Alonso, cuya gestión estuvo marcada por la energía mostrada en sus actuaciones. A base de imponer numerosas y elevadas multas consiguió rebajar enormemente

los fraudes en cuestión de subsistencia, tan comunes por entonces; en julio de 1926 sustituyó fulminantemente al presidente de la Diputación Antonio Rubio por presuntas irregularidades administrativas. Y en julio de 1927 hizo lo mismo con el alcalde de Manzanares».

Por la reseña de los mítines que encontramos en «El Pueblo Manchego» nos hacemos una idea de la implantación que logró tener el partido que estaba llamado a perpetuar la presencia política del dictador en la vida pública, la Unión Patriótica. Poca, por no decir nula. En noviembre del 1924 había 65 comités locales contituidos, por lo que el presidente del Comité Provincial, Vicente Calatayud, fue sustituido, dando paso a las viejas glorias de la Restauración: el marqués de Casa Treviño, Bernardo Mulleras, Antonio Rubio o Luis Barreda. Tampoco prosperó en Ciudad Real, por lo que se puede ver ojeando los dos diarios, el somatén, la otra organización sobre la que el dictador quería apoyarse para proyectarse al futuro.

La inicial colaboración o neutralidad se transformó en oposición cuando los socialistas dejaron de colaborar con el dictador. En ese momento, los mineros de Almadén, que habían mostrado su apoyo al Gobierno cuando cambió el Consejo de Administración ineficaz o cuando se dio participación al Ayuntamiento en los beneficios que antes iban a parar exclusivamente al Estado, volvieron a recobrar su capacidad reivindicativa. El 29 de noviembre de 1929, el Primer Regimiento Ligero de Artillería, que guarnecía la capital de la provincia, se sublevó contra el Gobierno.

«El pueblo —escribió un periodista testigo presencial de los hechos— con la convicción de que el movimiento había triunfado, si bien no hizo causa común con los militares, tampoco exteriorizó ningún desagrado».

Por lo demás, en el plano económico, la dictadura de Primo de Rivera estuvo asociada a la propagación de la plaga de filoxera en la vid y el consiguiente éxo-

do rural hacia la capital de la provincia, provocando en esta «grave crisis de trabajo que llegó a adquirir caracteres alarmantes en los primeros años de la República».

La prensa ha sido también una fuente bibliográfica de extraordinaria importancia para reconstruir el período histórico de la Segunda República. «El Pueblo Manchego», portavoz de la derecha integrada en la CEDA; los republicanos «Vida Manchega» de la capital y «El Cauterio Social» de Manzanares; y los periódicos socialistas «Justicia», «Nueva Luz» y «Emancipación» que cubrieron las áreas de Almadén, Puertollano y Valdepeñas, han sido usados por María Paz Ladrón de Guevara para escribir «La Esperanza Republicana: Reforma Agraria y Conflicto Campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)».

Rastreando en los periódicos de la época, Ladrón de Guevara ha podido trazar un panorama convincente sobre la crisis del viñedo, los jurados mixtos del trabajo rural, los pactos de trabajo para la siega y la recolección de 1932, las conquistas de los jornaleros, así como las dificultades y las luchas entre la patronal y la CNT. Y dibujar la figura, por ejemplo, del gañán manchego:

«La evaluación de las haciendas mediante el número de animales de labranza es un sistema que se remonta al A. Régimen e incide, más que en el criterio de la extensión superficial, en el destino dado a la misma. Así dos pares de mulas pueden llevar unas 110 hectáreas. Son más numerosos los labradores de un par de mulas que los que constan de tres en adelante. Una labor de un solo par contrataba un gañán que debía hacer todas las operaciones señaladas».

Tras el fracaso de la huelga de Asturias, las conquistas sociales retrocedieron bastante. Los propietarios retomaron la iniciativa en cuestión de contratación, se destituyeron ayuntamientos, alcaldes y concejales socialistas fueron suspendidos, se impusieron multas, la Diputación quedó en manos de radicales y agrarios con exclusión de los socialistas y, si como muestra vale un botón, el director de «Justicia», periódico de Almadén, fue detenido y encarcelado.

Para más inri desaparecen algunos periódicos de orientación socialista:

«En efecto, ya en 1933 han dejado de publicarse «Vida Manchega» y «Nueva Luz», diario de la capital republicano el primero y semanario socialista de Valdepeñas el segundo. Estas pérdidas son particularmente sensibles porque, en el caso de «Nueva Luz», se van a ignorar muchas noticias en la zona más poblada y conflictiva de la provincia (Daimiel, La Solana, Manzanares). Afortunadamente «Justicia» aún se mantiene hasta la revolución de octubre, cesando su publicación en septiembre de 1934. El semanario valdepeñero representa una referencia imprescindible y obligada para el mayor conocimiento de su área de influencia y un contrapunto necesario, tanto para la información como para la interpretación de las noticias. Por otra parte, la salida de «Vida Manchega» dejaba a la provincia sin diarios, a excepción del conservador «El Pueblo Manchego», para el que sólo iban a existir los grupos y las tendencias de signo derechista».

Por la prensa, finalmente, podemos conocer con detalle los sucesos de Castellar de Santiago y La Solana, en los que murieron varios campesinos. También por la prensa se puede seguir casi a diario la aplicación de la reforma agraria, el debate jurídico, las incautaciones realizadas en Ciudad Real, los asentamientos y comunidades campesinos en las fincas «Zacatena», «Cañada del Aguila» y «Coto de la Serna». Y, en fin, el júbilo por la reforma, la frustración por su aplicación y la llegada de la guerra.

Cuando llega el alzamiento militar y Ciudad Real, una provincia de la retaguardia republicana con un valor estratégico elevado, hasta el punto de que en ella se instalan diecinueve aeródromos, los periodistas de «El Pueblo Manchego», incautado, acompañan a las columnas ciudarrealeñas que salen hacia el frente. Primero hacia Extremadura, concretamente hacia Miajadas y Mérida; después hacia Talavera, donde el Batallón Adelante sólo pudo aguantar unos días; y, finalmente, hacia el frente de Madrid.

Por las páginas de «El Pueblo Manchego» y «Avance» desfilan los dramas del terror y el anticlericalismo, las incautaciones y las nuevas colectividades agrarias,

la lucha entre los partidos y los intentos de unificación de socialistas y comunistas; y también los esfuerzos de unidad sindical.

En cualquier caso, el sistema informativo de la Restauración en la provincia de Ciudad Real no es el mismo que el de la dictadura de Primo de Rivera, ni éste idéntico al de la República y la Guerra Civil. Existe en cada período una columna vertebral identificada con los diarios existentes en cada momento, todos ellos editados en la capital, y una constelación de periódicos no diarios que, desde cada pueblo importante, y desde cada cabecera de comarca completan, matizan y enmarcan el acontecer provincial al completo.

En busca de una prensa de masas

En una provincia fundamentalmente rural, escasamente urbanizada, poco industrializada a no ser en Almadén y Puertollano, mal comunicada, con caminos de herradura y con las comarcas aisladas y encerradas en sí mismas, con índices de analfabetismo que, en el mejor de los casos, la capital, no baja del 50 por ciento, y, en la mayoría de los distritos electorales, supera la media nacional —dos de cada tres españoles no sabían leer ni escribir—, hablar de un sistema informativo de la Restauración puede parecer exagerado. Y, sin embargo, merece la pena trazar un esbozo para hacer más inteligible el surgir de los periódicos que se fundan a once, catorce y hasta quince por año, respectivamente en 1903, 1905 y 1923. A mayor razón si se tiene en cuenta que en la segunda década del siglo pasado ven la luz los diarios que compondrán, juntamente con otro que viene del siglo anterior, el esqueleto informativo hasta que se acaba la República y se entra en la guerra civil.

Con «El Labriego» y «La Tribuna» se deja atrás el tipo de periódico personal y toman cuerpo los dos primeros diarios de la provincia que, para salir a la calle, necesitan una infraestructura empresarial que se irá consolidando a medida que avancen los años. La primera decena del siglo XX, desde el punto de vista ideológico, queda cubierta con un periódico liberal, «La Tribuna», y otro conservador,

«Diario de La Mancha»; lo mismo que la segunda, con un carácter empresarial más acentuado, pivotará sobre el conservadurismo y catolicismo de este último, auspiciado por la Iglesia desde el obispado, y el liberalismo moderado defendido por «La Tribuna». Nace, además, en este década, otro título importante del periodismo provincial, que marcará el siglo, «Vida Manchega». Revista ilustrada primero y periódico republicano a partir de los años veinte, «Vida Manchega» completa el entramado de los diarios ciudarrealños en las primeras tres décadas. En la provincia, concretamente en Valdepeñas, se edita a partir de 1922 un diario, «La Región», el único que nace fuera de la capital, que llegó a los 492 números y editó una edición especial para Albacete.

Por estas mismas fechas, «El Pueblo Manchego» renueva a fondo talleres y maquinaria, «Vida Manchega» se transforma en diario, los teléfonos y telégrafos viven un momento dulce, se mejora el correo y los pueblos van saliendo de su aislamiento con la construcción de caminos rurales por parte de la Diputación provincial. Las condiciones para pensar que se ha empezado a practicar el periodismo de empresa a partir, aproximadamente, de 1915 parecen evidentes.

¿Se supera este estadio para entrar en el periodismo de masas? Aunque algunos de los cambios recién enunciados dan pie a pensarlo, faltan otras condiciones necesarias para que podamos hablar de este salto cualitativo. El analfabetismo continúa siendo alto, la urbanización escasa, el desarrollo industrial localizado en Puertollano y Almadén que, por otra parte, están aprendiendo el abecé del asociacionismo, la organización y la lucha sindical, y la participación de las clases populares en la política es todavía muy baja. Con el mantenimiento de estos indicadores durante bastante tiempo, la prensa de masas no cuaja en Ciudad Real hasta la tercera década del siglo, con la llegada de la República ⁽¹⁾.

Al lado de los diarios reseñados, desde principios de siglo hasta 1913 ven la luz en los pueblos 84 títulos, que se incrementan con otros 58 hasta el año 1923. Ciudad Real no era, en este sentido, ninguna excepción. Las revistas y la prensa

especializada se abrieron paso desde los primeros años del siglo pasado y fueron en aumento con el correr del tiempo. En los primeros tres años crece la presencia de la prensa republicana y se desarrolla el periodismo en otros pueblos de la provincia que no son la capital.

Durante la dictadura de Primo de Rivera prosperan las publicaciones profesionales, la prensa se diversifica y, si bien desciende la prensa política, crece la gremial. Más tarde, con la República y la guerra civil, los periódicos políticos volverán a tomar la delantera y la prensa ideologizada y de combate estará al orden del día. En un tono medio, Ciudad Real sigue las coordenadas del desarrollo nacional, también en el capítulo referido a la prensa periódica no diaria (ppnd):

«La otra ala del segundo frente vendría constituida por la prensa periódica no diaria, especializada en una determinada materia o destinada a un público concreto: revista médica, boletín del colegio de médicos, revista pedagógica, revista infantil, revista de modas, revista feminista, revista de teología, hoja parroquial, etc. De una manera provisional, digamos también que esas dos alas del «segundo frente» se dan en contextos especiales definidos: así, nos encontramos con ppnd que tiene como público (y/o como frente informativo, que no es lo mismo) el conjunto del territorio español, o determinados ámbitos nacionales o regionales, provinciales o comarcales o más restringidos aún: ciertas ciudades o incluso tal parroquia, barrio o entidad» ⁽²⁾.

Sacar revistas se convierte en el objetivo de cualquier colectividad, por pequeña que sea, afirma F. Espinet:

«Por otra parte, cubrir el espacio comunicacional con publicaciones periódicas no diarias será una de las mayores preocupaciones de los grandes centros de poder político, económico, social o ideológico» ⁽³⁾.

La Tribuna, un diario para Gasset

Fue el periódico liberal y moderado por excelencia de la provincia. Vio la luz en agosto de 1892 y murió en 1920 defendiendo, con diferentes matices, un liberalismo moderado. También fue el diario sobre el que Rafael Gasset extendió su influencia por la provincia .

A la hora de nacer se titulaba Diario de la Tarde, cambiando esta denominación a principios de siglo por Diario de Noticias. Tenía cuatro páginas de gran formato, como la mayor parte de los periódicos de la época, que fue cambiando con el tiempo, 50 x 34 centímetros, 57 x 41 y 48 x 33. El número suelto costaba 5 céntimos. Fueron directores Pablo Vidal Dorado, José Balcázar y Sabarigos, Leopoldo Acosta, Arturo Gómez Lobo (1915-1920) y José Recio Rodero, antes de pasarse a «Vida Manchega». En 1897, además de Acosta la redacción estaba compuesta por José Balcázar, Casimiro Juanes, Mario Juanes, C. Masé, Bernardo Peñuelas y Vicente Recuero. En 1916 tenía una redacción compuesta por Gómez Lobo, director, Ramiro Ruiz, Francisco Adán y Miguel S. Migallón.

Hacia 1908 tenía los siguientes contenidos: Editorial, mercados, gobierno civil, poesía, información nacional, diputación provincial, notas de sociedad, noticias, boletín religioso, cuarta: de publicidad. En 1913 tiraba 2.500 ejemplares. En torno a 1918 entró en crisis, pues en 1920 su tirada se había reducido a 1.500 ejemplares.

Diario de La Mancha

Con el lema: Defensor de la región manchega, nace en agosto de 1906 el «Diario de La Mancha», periódico autotitulado independiente pero que se movió siempre en la línea del conservadurismo. Tenía 4 páginas de gran formato que

fue variando de 50 x 33 a 58 x 39 y 64 x 43. Se imprimía en la imprenta de los Hermanos Pérez que pasó a Enrique Pérez, calle Caballeros, 4. Desde 1907 tenía talleres propios, pues compró la imprenta de Ruiz Morote, en Calatrava, 5.

Fueron directores Roberto Bueno, propietario, y, en 1909, Jacobo Megía. En la redacción estuvieron Antonio Folache, Pedro Sánchez Rey, Emilio Bernabeu, Juan Morales Ruiz y redactor jefe, Isaac Antonino... Fue gerente Federico Sánchez y administrador Valero Aguirre. Tanto el «Correo Católico» de Cuenca como el «Diario de Albacete» dicen que «Diario de La Mancha» estuvo bien escrito y mejor presentado.

Sobre el fenómeno de los diputados cuneros, que tenían mala prensa en Ciudad Real, «Diario de La Mancha» reproduce esta coplilla mordaz: «Si aspiras a ser diputado / busca un distrito en La Mancha / que allí, no siendo manchego / segura tienes el acta». En un período en el que el resurgir del regionalismo y los nacionalismos, sobre todo en Cataluña y el País Vasco, la coplilla en cuestión, reproducida en un periódico que se autotitulaba defensor de la región manchega, adquiere todo su valor.

Si con los cuneros es crítico, no lo es tanto con los nobles y notables que ocupan plaza en el Parlamento por el hecho de ser ricos y grandes propietarios. Y ahí deja ver su línea ideológica. El 5 de abril de 1907 le dedica el siguiente párrafo a uno de ellos:

«Si este hombre, de raro desprendimiento y generosidad y largueza nunca bastante ponderada, oye, atiende y protege al particular que le demanda auxilio, no es menos altruísta ni se presenta menos dadivoso y pródigo con los pueblos de su distrito que a su favor se econmiendan, pues gratos y provechosos recuerdos conservan algunos de su gran munificencia».

«Además de esto, ese prócer ilustre cimenta y sostiene el brillo de sus blasones y de sus generosidades con su gran fortuna, no es un mercenario de la política que busque en ella un medro personal ni la improvisación de carrera a expensas de incumplidos halagos electorales. Es todo, en todo y para todo

en cuanto está a su alcance y puede realmente conseguirse, de su distrito, quien recoge los beneficios de su alta significación política».

Tres días más tarde vuelve a la carga:

«Es el ilustre prócer de la aristocracia granadina y castellana que por casamiento emparentó con la linajuda Casa de Medinaceli, cuyos títulos son los de conde de Valdegrana y marqués de Mudela, dándole el marquesado el nombre de la hermosa y valiosísima finca así llamada y que con otras extensas propiedades de no menor estima y precio, posee en esta provincia y en término de Viso del Marqués».

Sin embargo, «Diario de La Mancha» no duda en ponerse de parte de un diputado y elogiar a Tomás Romero, periodista, cuyos únicos méritos para ir al Parlamento eran su trabajo y su profesión, que era despreciado por el «Heraldo de la Mancha»:

«Si hasta un periodista llega al Parlamento; apaga y...»

Hay que tener en cuenta que la de periodista era una profesión de la que también se nutría la clase política. Fueron periodistas metidos en política por la provincia de Ciudad Real, por ejemplo, Rafael Gasset y Chinchilla, que fue director de «El Imparcial»; Manuel Gargantiel Arena, fundador de «La Crónica» de Almadén; Ceferino Sauco, periodista y gobernador civil de Santander. «No fue don Ceferino —dice Barreda en «Caciques y electores»— el único periodista que ocupó la alcaldía de Ciudad Real durante la Restauración. Por su función, siempre atentos a los problemas cotidianos, los periodistas eran candidatos idóneos para los puestos de concejales y diputados provinciales y, de hecho, casi todos los periodistas lo fueron alguna vez. Este es el caso de José Balcázar, Arturo Gómez Lobo, A. Sauco Ardila, Francisco Herencia, Pablo Vidal, E. Pérez Pastor de Ciudad Real, E. Velasco de Valdepeñas, Francisco Martínez de Tomelloso, etc.»

Durante la huelga de mineros de Puertollano, motivada por la falta de material de embarque de carbón, «Diario de La Mancha» tampoco duda en ponerse al lado de los huelguistas: «La cuenca minera de Puertollano está sufriendo innumerables perjuicios y hacen bien los mineros en alzarse con el grito de protesta... (pues) con el paro forzoso de los trabajos, el minero ve mermar sus jornales».

A pesar de ser un diario conservador, prima los valores manchegos sobre otros que podrían parecer más próximos a su línea de pensamiento.

«Vida Manchega»

«Vida Manchega» que salía a la calle el 7 de marzo de 1912, editada en la imprenta de su propietario Enrique Pérez «fue una revista con profusión de grabados, tricomías, papel couché y, sobre este ropaje externo, una magnífico plantel de excelentes colaboradores». Esta referencia, dada por «El Pueblo Manchego» en noviembre de 1924, cuando «Vida Manchega» se había transformado ya en periódico la repiten unánimemente, Francisco Alía, especialista en la Dictadura de Primo de Rivera; María Jesús Moreno Beteta, experta en la Segunda República; y Carlos María San Martín, historiadores todos ellos locales o regionales que se han acercado al mundo de la prensa ⁽⁴⁾.

Antes de transformarse en diario por falta de papel couché, «Vida Manchega» vivió como revista ilustrada de actualidad siete años y tuvo influencia y buena aceptación entre el público. Fue diario de 1921 a 1932, año en que dejó de editarse por problema económicos, para reaparecer como bimensual en 1935. Se titulaba «Periódico independiente. Diario de la tarde». Tenía carácter informativo e introdujo crónicas telefónicas diarias ⁽⁵⁾. Su formato era de 56 por 40. Tenía 4 páginas, costaba 2 pesetas al mes. Se imprimía en la imprenta de Enrique Pérez, en la calle Caballeros, donde tenía también la redacción y la administración.

Su director era Enrique Pérez Pastor, que contaba con excelentes colaboradores. Destaca Ángel Dotor, publicista de Argamasilla de Alba que tiene en su haber varios libros sobre el Quijote y fue, en opinión de Valentín Arteaga, «un fiel exponente del saber hacer en la historia de la cultura de la provincia de Ciudad Real» ⁽⁶⁾, que se encargaba de la sección literaria y artística. Junto a él cabe recordar a José Subirá, Francisco Moyrata o Gaspar A. Sánchez Pérez. La revista llegó a crear un estilo de periodismo provincial transformándose, además, en un crisol de buenos periodistas que pasarían más tarde al diario o a otros periódicos provinciales ⁽⁷⁾.

Cuando se transforma en diario asume la dirección José Recio, que imprimió al periódico vespertino un talante liberal. Fue un periódico avanzado y progresista que a través de sus páginas difunde ideas renovadoras y de progreso. María Jesús Moreno afirma que a través de sus secciones difunde un afán de renovación social y elevación cultural. En diciembre de 1923 su redacción está compuesta por José Recio como director; Enrique Pradera Herrera, redactor jefe; y Luciano de Cea, José y Francisco Pérez Fernández, Francisco Carrasco, Antonio Barriopedro, Camino Segre y Pedro Maeso como redactores.

El talante progresista y liberal del periódico no ofrece dudas en los años de la República; pero en el momento de echar a andar como diario en los años veinte, cabrían algunos matices. Francisco Alía Miranda, especialista en el período histórico de la dictadura, dice que durante éste «se caracterizará por su adhesión tanto al Gobierno como a Alfonso XII; adhesión que se hará más fervorosa a partir de junio de 1926, cuando tras una suspensión de siete días por la censura, lo que motiva la dimisión de José Recio, se hace cargo de la dirección su propietario, Enrique Pérez Pastor, quien como el gerente de «El Pueblo Manchego» colaborará con el gobierno dictatorial, aunque Pérez Pastor más directamente por su cargo de concejal». Para «Vida Manchega» la actitud de los militares había sido «simpática a la Nación, ya harta de soportar las resoluciones de políticos profesionales».

Sin embargo, el propio Alía admite a renglón seguido que «este decidido apoyo al régimen no hará que, al contrario generalmente que su colega, se muestre en algunas ocasiones crítico e incluso apoye desde sus páginas al incipiente resurgir obrero de la provincia» ⁽⁸⁾.

Hechas estas matizaciones, los historiadores comparten la idea de que el director y propietario del periódico hizo honor a la condición de independiente que figuraba en la cabecera. Especialmente durante la segunda República. En el número especial del 1 de enero de 1932 —el periódico publicaba cada año un número extraordinario en el que resumía los acontecimientos del año anterior y hacía un análisis de la vida provincial y nacional a lo largo del año transcurrido— Enrique Pérez Pastor declara: «Con motivo de haberse proclamado la República, es necesario que diga «Cómo nos llamamos políticamente» y que el periódico sigue siendo inalterable: No hemos tenido necesidad de mejorar lo más mínimo nuestro criterio social, ni alterar la táctica empleada. Defensores del mejoramiento, amantes del progreso y solícitos a todo acto de justicia no nos arrepentimos de cómo hemos sido y seguimos llamándonos independientes en la joven y flamante República. Absoluta independencia guía nuestra práctica periodística. Quien nos tacha de aduladores y serviles, sabe que miente; quien nos crea abligados a conveniencias del momento sabe que se equivoca. En nosotros seguirá la provincia teniendo su periódico, lo que estudiadamente entendemos que debe ser el periódico del pueblo, aquél que a sus mantenedores no obliguen las ambiciones y egoísmos de sus cualidades a ser serviles del Mando» ⁽⁹⁾.

«Vida Manchega», avanzado y progresista, que defendió y difundió las ideas educativas republicanas como la escuela única, la coeducación o la elevación social del magisterio; que luchó por la incorporación de la mujer a la vida pública en un plano de igualdad con el hombre; que prestó continua atención al acontecer cultural de la provincia, dejó de publicarse, paradójicamente, en 1932 por problemas económicos.

Un periódico conservador de dilatada vida

«El Pueblo Manchego» nació el 2 de enero de 1911 y dejó de publicarse en julio de 1936. Fue un diario conservador que empezó con un formato de 44x32 cms., pero que aumentó el tamaño en 1918 a 61x44, medidas que mantuvo hasta el año 36. Como la mayoría de los periódicos de la época tenía cuatro páginas. El número suelto costaba 10 céntimos. La suscripción 7,50 pesetas para la capital y la provincia; 8 para España y 12 para el extranjero. El diario tenía talleres propios ⁽¹⁰⁾. A lo largo de su dilatada vida consiguió avances tecnológicos que no poseían otros periódicos de provincia de sus características «tales como el fotograbado y el teletipo. Con ello acabó la servidumbre a la prensa madrileña, porque recibía las noticias nacionales por teletipo, directamente de la agencia «Logos», que pertenecía asimismo a la Editorial Católica. Cuando todavía no recibían las noticias de agencias nacionales, los periódicos de provincias se dedicaban exclusivamente a la información local y provincial y reservaban un espacio para las noticias nacionales y extranjeras. Esta, entre otras, era una de las razones de que «El Pueblo Manchego» fuese periódico de la tarde, aunque, cuando se instaló el teletipo, siguiera siendo vespertino» ⁽¹¹⁾. Fue, hasta 1921, el único diario que se publicaba en la provincia con crónicas transmitidas a través del teléfono, mediante las que ofrecía a sus lectores información nacional y extranjera ⁽¹²⁾.

Cuando el periódico dejó de editarse tras la guerra, contaba con «dos linotipias, marca Intertype, imprescindibles para la composición rápida del periódico. Contaba así mismo con dos máquinas planas de impresión. Una, marca «Europa», que podía hacer hasta cuatro páginas, en dos tiradas de dos cada una [...], tenía taller de fotograbado, por lo que podía hacerse un periódico gráfico» ⁽¹³⁾. Gracias a estos adelantos, de antes de la guerra, cuando se fundó Lanza en 1943 pudo arrendar los talleres de la Editorial Calatrava, y por un canon de 250 a 300 pesetas diarias contar con las máquinas y los obreros para poner el periódico en la calle.

Fundado por Javier Irostarza y Loinaz, que sería poco después obispo prior, nace para cumplir «las normas de Acción Católica Social. [...] Y teniendo particularmente presente cuanto se escribe en la norma 5a, sobre organización de la prensa católica en la diócesis, el Consejo Diocesano de Acción Social se ha creído en el imperioso y gratisísimo deber de aceptar el patronato y la alta dirección del periódico «El Pueblo Manchego [...]. En consecuencia «El Pueblo Manchego», que se publica en la capital de la diócesis, es el órgano oficial del Consejo Diocesano y reflejará, en todo momento y circunstancias, las autorizadas direcciones que dimanen de la Junta Central de Acción Católica... Será, pues, total y exclusivamente católico, y en cuanto tal, no habrá para él otras normas de acción que las que se han determinado por el Cardenal Primado y cuantas en adelante se digne fijar la Iglesia» ⁽¹⁴⁾.

En abril de 1924, tras una suspensión temporal para comprar tipografía propia, volvió a reafirmarse en el programa expuesto el 2 de enero de 1911: «La misma sumisión filial a la Iglesia, igual culto entusiasta al sentimiento de Patria, idéntica adhesión ferviente a la Monarquía, que definieron al ver la luz esta publicación, caracterizan hoy la médula de este periódico que, como reza su título, no tuvo ni tendrá, sobre la defensa ardorosa de los principios enunciados, otro amor ni otro incentivo que el de laborar por cuanto pueda hacer próspero, grande y progresivo el solar manchego» ⁽¹⁵⁾.

En 1918 era director Francisco Herencia y el equipo de redacción estaba compuesto por Miguel Ruiz, redactor jefe; José H. Loeches y Vicente Ruiz, redactores; y Antonio Lumbreras, administrador ⁽¹⁶⁾. En 1921 abre una edición semanal para Valdepeñas. En 1922 se hace cargo de la gerencia el presbítero Miguel Ruiz, que delega la dirección en el letrado asesor de la Corporación provincial Luis Oráa Mathet. Figura en plantilla Mateo Aguilera, administrador; Carlos Calatayud, redactor jefe; José Miguel Hernández Loeches, secretario de redacción; Ponciano Montero y José Ruiz de León, redactores. Esta redacción se mantuvo a lo largo de toda la Dictadura.

Carlos María San Martín, que subraya implícitamente en más de una ocasión la continuidad entre «El Pueblo Manchego» y «Lanza», dice que en la redacción de este periódico «hubo ya verdaderos profesionales, aparte los directores que enviaran «El Debate» y la Editorial Católica». En la época inmediatamente anterior a la guerra, formaban parte de la plantilla, como profesionales, Cecilio López Pastor, que llegó a ser redactor jefe y Luis Morales y Sánchez-Cantalejo, que también formó parte, junto con López Pastor, de la redacción fundadora de Lanza.

Al llegar la República, el periódico se radicaliza poniéndose al servicio de la CEDA, e inserta continuamente en sus páginas artículos y comentarios en los que parafrasea a «El Debate». Fue suspendido en agosto del 32 tras el levantamiento de Sanjurjo y multado el 10 de febrero del 36 por reproducir de «El Noticiero de Zaragoza» un artículo del Dr. Albiñana. Después de empezar la guerra fue incautado, pero continuó como periódico republicano ⁽¹⁷⁾.

«El Pueblo Manchego», con los condicionamientos que impone su ideología, es, sin embargo, un buen mirador para asomarse a la vida política de la restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la República y la propia guerra civil. Echemos un vistazo por esa ventana.

En 1913 analiza los defectos de sistema electoral y ve con sorna las elecciones para renovar los ayuntamientos:

«Poco que alabar ofreció ayer la jornada electoral en nuestra capital, aunque otra cosa pueda creerse, sólo la inconsciencia y el desdén flotaron en el ambiente. Nada más que la mitad del censo de los electores aparecen como votantes y si de esta suma descontamos los empleados públicos que no pueden sustraerse al cumplimiento de esta obligación, los «tizos», las impurezas y sobornos que en mayor o menor escala siempre existe, hechas todas estas rebajas, pocos centenares de personas restan que se hayan interesado en la elección.

Pero el retraimiento por esta vez, en cierto modo, está justificado porque en verdad los pocos que hayamos votado puede decirse que ignoramos lo que hayamos votado. Sabíamos que estos o aquellos candidatos los propo-

nía una u otra agrupación, y aunque algunos eran de propuesta casi personal; pero nada más, porque ningún candidato ha dicho esta boca es mía, ni los propósitos o proyectos que lleva al Consejo» ⁽¹⁸⁾.

Tres años más tarde, en unas elecciones generales, el periódico pone de relieve el papel que juega en las mismas el Gobierno Civil:

«Llegan unos y se van otros; nos referimos a los alcaldes de la provincia, pasando por el Gobierno Civil [...] El Gobernador los recibe amablemente en su despacho y después de hacerles saber los buenos propósitos del Gobierno, y de hablarles de la libre emisión del sufragio, les recomendará que velen por las candidaturas ministeriales» ⁽¹⁹⁾.

«El Pueblo Manchego» recibió la llegada de la dictadura de Primo de Rivera de la siguiente manera:

«Un grupo de caballeros españoles que visten con honor el uniforme militar, lanzaron el viril grito de protesta airada» y consiguieron que «los políticos cobardes y prevaricadores que ocupaban el poder lo dejasen en el acto».

Tras una campaña electoral apasionada, la del Frente Popular del 34, en la que «la derecha contó en la provincia con el descarado respaldo del único periódico de tirada provincial, El Pueblo Manchego» ⁽²⁰⁾, dos años más tarde, con el periódico incautado y ya metidos en la guerra, decía que

«Las derechas van a llorar su falta de visión política y social, pagando bien cara su miopía. El pueblo trabajador español no es aquella masa inerte que el general Primo de Rivera encontró el año 23, que pudo contener lo inevitable por espacio de unos años. Podrá ser vencida en la calle con las armas en la mano, pero no secuestrada políticamente en sus derechos por el capricho de un militar al servicio de un régimen plutócrata, vencida en la lucha heroica, sí; adormecida, no» ⁽²¹⁾.

A lo largo de la guerra, redactores de «El Pueblo Manchego», invitados por la primera autoridad provincial, marcharon como corresponsales con la columna Mérida-Miajadas a tierras extremeñas. En enero de 1937, siguieron al batallón organizado por la UGT, bajo el nombre del popular ex alcalde José Maestro, a la sierra madrileña:

«Ayer mismo salió de nuestra capital el referido primer grupo de más de quinientos camaradas, los cuales marchan a incorporarse a los sitios que el mando disponga» ⁽²²⁾.

En marzo del 37, desde las páginas del diario se critica la obligación de colectivizarse a que han sido sometidos multitud de pequeños propietarios:

«No es ésta cuestión para discutirla en las páginas de un diario, porque si dijéramos cuanto sabemos y se nos ocurre, se nos contestaría que hacíamos labor de entorpecimiento y crítica desmoralizadora; pero si alguien desea prueba de nuestro aserto, dispuestos estamos a recoger y ofrecerle las listas de cuantos pequeños labradores, sin ser declarados desafectos al régimen, sin haber sido objeto de sanción alguna, sin estar sometidos a los tribunales de Justicia de la República, han sido despojados de sus tierras, sus granos y sus animales» ⁽²³⁾.

El conservadurismo de «El Pueblo Manchego»

María Jesús Moreno Beteta, en «Prensa, Radio y Cine en Ciudad Real durante la República», ha dedicado un exhaustivo estudio al conservadurismo de «El Pueblo Manchego» del que tomamos las ideas que se exponen a continuación. El periódico está bastante estructurado en secciones. Hay información nacional, tomada de «El Debate», al que cita constantemente y parafrasea; existe una sección

«De Pueblos», que recoge las crónicas de los corresponsales en los pueblos más importantes de la provincia; hay una sección para la «Religión», otra deportiva y páginas dedicadas a la mujer. Otras secciones menos perfiladas son las dedicadas a la cultura, las entrevistas, pasatiempos o la crítica de espectáculos. La página de educación el periódico la deja en manos de la Federación de Estudiantes Católicos ⁽²⁴⁾.

Entre los colaboradores habituales cabe señalar a Joaquín Arrarás, Severino Aznar, Marqués de Casa Pacheco, Francisco Cossío, César González Ruano, Joaquín Nadal, Dionisio Pérez, Oscar Pérez Pacheco, José María Pemán. Todos ellos defienden la propiedad, el orden y la fe. El ideario de la Acción Católica y de la Federación de Estudiantes es defendido, además de por Angel Herrera que escribe mucho en el diario, por plumas locales tales como Pepe Rayo, Luis Monteros, Cecilio López Pastor o Concha Martín Moreno.

En los números especiales de Semana Santa o de las fiestas religiosas relevantes tienen cabida las colaboraciones de las autoridades eclesiásticas de la provincia, José Jiménez Manzanares, Desiderio Hervás, Ricardo Calso. La colaboración de mujeres es ocasional; la crítica de espectáculos no alcanza ese nivel y se queda en reseña o comentario; a los comentarios taurinos se les da relieve: «Sólo la fiesta taurina, fiesta viril y gallarda, es capaz de movilizar tantas personas, de hacer circular dinero y obtener un beneficio halagador. Doce preciosísimas señoritas estupidamente ataviadas presidieron la corrida [de Beneficencia], todas ellas de mantilla. ¡La mantilla! Negra o blanca enmarca el rostro haciéndolo más sugestivo».

Hay sección de «Notas bibliográficas» para recoger la novela popular del momento y de «Vida social» para natalicios, viajes, excursiones, despedidas de solteros de los «pollos bien», bailes del Casino, verbenas y veladas.

El estilo literario del periódico está, en opinión de Moreno Beteta, «muy condicionado a la temática, con un predominio de lo formativo sobre lo informativo, tendente siempre a moralizar y difundir las normas y usos del bien vivir». Pero el estilo sentencioso, cerebral y moralizador cuando se tocan temas religiosos

o de enseñanza, se torna «agresivo, imperativo y combativo» cuando se tratan cuestiones políticas; mientras que en el comentario a acontecimientos sociales, ecos sociales y ceremonias prima el estilo ampuloso, «lleno de adjetivos superlativos, frases largas y morosas, descripciones resonas y expresiones cursis, huecas y artificiosas».

Política e ideología

Moreno Beteta al analizar el compromiso mantenido por el periódico se centra en cuatro puntos fundamentales: política, sociedad, vida intelectual y religión. En política, «El Pueblo Manchego», en el período republicano se alineó decididamente con la derecha antirrepublicana y monárquica en 1931, y con la CEDA en el 33 y 36.

En 1931, el 7 de abril, leemos:

«Católicos: Ved lo que sería de la II República española por los ladridos de la prensa destructora y revolucionaria. Peligra la Religión, la Patria, la familia, la honra. Peligra todo. Para evitarlo, votad íntegra la candidatura monárquica».

En el mismo número defiende a ultranza la propiedad privada y el sistema social existente:

«Es un candor infantil pensar que si hoy se hiciese una revolución se limitaría a mudar el régimen político restando la organización social. Lo mismo para socialistas que para comunistas una República burguesa no representa ninguna solución. No aspiran a menos que implantar la República social o la República soviética».

En el 33, cuando se intenta captar el voto femenino, los argumentos se plantean «en un sentido de guerra religiosa contra el infiel»:

«Con el triunfo de la mujer católica en las urnas desaparecerá la fiebre laica y socializante. Mujeres fijáos sólo en Dios y que la Inmaculada Virgen María alcance con vuestros votos en su próxima fiesta del 8 de diciembre, la apertura de unas nuevas Cortes, contraveneno de las pasadas» (editorial del 31 de octubre).

Los suplementos de Semana Santa y las colaboraciones en algunas fiestas señaladas sirven para dar ocasión al alto clero de la diócesis para catequizar y concienciar religiosamente a la población. También se divulga la doctrina católica a través de los folletines.

El talante intelectual de «El Pueblo Manchego» es el de un periódico que ve la vida en blanco y negro, buenos y malos, píos e impíos. Frente a la prensa impía y descreída, hay otra prensa buena, sana, cristiana, católica. «La buena prensa» como se la denomina desde principios de siglo. Américo Castro, Pio Baroja y Pérez de Ayala son para el periódico autores poco menos que malditos.

En último término Moreno Beteta analiza la perspectiva social del periódico y dice que es preciso resaltar dos notas, el tipo de sociedad a la que se dirige y los problemas de interés general que plantea. En relación al primer término, la respuesta es contundente: el periódico se dirige a las clases acomodadas; y, en cuando a la otra cuestión, «El Pueblo Manchego» se alinea con la doctrina social de la Iglesia en los conflictos entre patronos y obreros, y en general demuestra un talante abierto y favorable a las mejoras sociales:

«La Prensa fue quien primero batalló por la organización de Colonias Escolares y establecimiento de una Biblioteca Popular, y fue un modesto compañero de prensa «Pepe Patacón», quien organizó las Colonias Escolares en el Hospicio Provincial durante su mandado de Diputado».

En definitiva, que su compromiso ideológico no se aleja del «orden establecido».

«Avance», órgano del PSOE y UGT

«Avance», órgano de la Federación Socialista, nacido durante la guerra editó 586 números y suspiró por tener una rotativa propia. Desde sus páginas desarrolla una campaña continua con la relación de las aportaciones que ha tenido para su adquisición. La vida política en retaguardia, y especialmente la del Partido Socialista, se puede rastrear a través de sus columnas.

Tras el fracaso de la revolución de Asturias, el Partido Socialista, protagonista del movimiento, iba a ser el más perjudicado. Clausuradas las Casas del Pueblo, la Federación Socialista Provincial atravesó por momentos de verdadera dificultad. Daniel Sánchez Vizcaíno, secretario de Organización, así lo reconocía en el II Congreso Provincial:

«Pero es durante el bienio negro cuando nuestro partido demuestra tener una gran consistencia revolucionaria. Cuando el resto de las organizaciones revolucionarias quedan casi deshechas por la persecución criminal de Gil Robles, nosotros no solamente seguimos actuando con nuestro aparato legal, sino que aumentamos los efectivos, permitiéndonos realizar un buen trabajo en las elecciones de febrero» ⁽²⁵⁾.

La lucha entre partidos de la izquierda y las desavenencias con los comunistas, por causa de afiliaciones poco claras, a raíz de las incautaciones de tierra y la puesta en explotación comunitaria de las mismas, queda reflejada en las páginas de «Avance» en abril de 1937:

«Pero la principal batalla al respecto la tuvo el Partido Comunista, al

que acusaba de servir a los propietarios y de ser, por tanto, cobijo de éstos. Sebastián Palomo, del comité comarcal de Piedrabuena —que contaba con nada menos que con unos 900 afiliados— reconocía, en el segundo congreso del Partido Comunista celebrado en abril de 1937, que muchos desafectos al régimen se habían hecho el carné del partido, recurriendo a solicitarlo en otros radios distintos a sus respectivos pueblos» ⁽²⁶⁾.

Las divisiones con los otros partidos de la izquierda y especialmente con los comunistas se superaron dialogando a través de las páginas del diario socialista, que sirvió de puente: «Ha de ser utilizando nuestra segunda tarea ya cumplida, a través de nuestro diario «Avance», como hemos de limar todas estas diferencias y ver realizada finalmente la unión marxista» ⁽²⁷⁾.

«Avance» retrata un año después el problema agrario de la provincia tal como lo ven los militantes de la CNT: un feudo de atraso y del anacronismo inmune al transcurrir de la historia y de los cambios sociales:

«Ciudad Real ha sido el feudo de la oscuridad, cerrado a todo aire de fuera. La losa de todos los vicios y anacronismos de una España encanallada pesaba sobre al alma de sus habitantes. El 19 de julio sacudió violentamente a la mayor parte de las regiones de España; estas tierras, sin embargo, permanecieron mudas. El nuevo sol apenas perforó con sus rayos de fuego los vetustos obrerones manchegos» ⁽²⁸⁾.

Conforme avanza la guerra, Ciudad Real teme los bombardeos de la aviación franquista y la población se plantea el problema de si no sería conveniente construir refugios antiaéreos para ponerse al abrigo de este riesgo. Los bombardeos que sufrían algunos pueblos de la provincia provocaron en la capital una corriente muy generalizada de dotarse de medios de defensa aérea, principalmente refugios. A pesar de algunos donativos y algunas aportaciones que se hicieron para esta finalidad, no se logró el propósito. Así lo constata «Avance»:

«... A pesar de las aportaciones económicas, como las 25.000 pesetas entregadas por el comité local de espectáculos públicos, poco se hizo» ⁽²⁹⁾.

«Avance», que nació para luchar por la unidad sindical, era también portavoz de la UGT. En relación con la unidad sindical decía en mayo de 1937:

(...) «Y lo es porque a su alrededor y como defensa de los que temiendo perder posiciones —que las da el pueblo revolucionario— se levantan «murallas», «trincheras», «parapetos» y «barricadas», no para elevarla ni defenderla sino para impedir el paso arrollador de esa masa hecha pueblo al reducto directo donde, los que no quisieron la unificación más la mano- sean y en nombre de ella más se encenagan» ⁽³⁰⁾.

Estadística, directores y empresas informativas

Síntesis

Ofrecemos a continuación una miscelánea de noticias estadísticas en torno al periodismo de Ciudad Real, su duración y periodicidad, su origen y su carácter político. Después hablaremos de los directores y periodistas que hicieron posible aquellos periódicos, para concluir esta miscelánea con un repaso a las empresas que los imprimieron y sus avances técnicos.

En 1813 se fundó en Ciudad Real un periódico, en 1823 dos, en 1833 otros dos, en 1837 uno, otro en el 41 y el 44, dos en 1858 y uno en 1863. Por aquel entonces se publicaban en España 373 periódicos, que en el 79 se transformaron en 544. A este incremento contribuyó la provincia de Ciudad Real que vio nacer un periódico en 1868, dos en el 70, uno en el 72, tres en el 84, uno en el 77, dos en el 79, dos en el 80, uno en el 81 y uno en el 82.

Cuando llegó la Restauración, los periódicos se multiplicaron. En 1887 se publicaban en España 1.128 periódicos, mientras que en Ciudad Real iban aumentando a fuerte ritmo: uno en 1884, diez en 1885, seis en 1886, diez en 1887, catorce en 1888, ocho en 1889, seis en 1890, cuatro en 1892, cinco en 1893, cuatro en 1894, seis en 1895, dos en 1896, seis en 1897, cuatro en 1898 y cinco en 1899.

En 1887, según una estadística elaborada por el Ministerio de Gobernación, se publicaban en Ciudad Real los siguientes periódicos políticos:

Dos reformistas: «El Labriego», de Ciudad Real, y «El Eco de Daimiel»

Dos liberales: «El Independiente» y «La Crónica», los dos de Ciudad Real

Un conservador: «La Voz de Almagro»

Un carlista: «El Manchego».

De 1890 hasta 1913 salieron en Ciudad Real a la luz 78 publicaciones nuevas: 21 en la capital, 6 en Alcázar, 3 en Almadén, 5 en Almodóvar, 1 en Almagro, 4 en Campo de Criptana, 1 en Carrión, 3 en Daimiel, 3 en Manzanares, 2 en Miguelturra, 1 en Malagón, 3 en Puertollano, 3 en Tomelloso, 1 en Torralba y 21 en Valdepeñas. Por años: seis en 1890, cuatro en 1901, una en 1902, 11 en 1903, cinco en 1904, catorce en 1905, ocho en 1906, siete en 1907, dos en 1908, nueve en 1909, siete en 1910, seis en 1911, siete en 1912, ocho en 1913.

En 1900 se publicaban en España 1.347 periódicos y en la provincia de Ciudad Real 12, cuya distribución por materias era la siguiente: 1 periódico oficial, 9 periódicos políticos, 1 periódico religioso, 1 periódico de materia especial.

En 1913 se publicaban en España 1.980 periódicos y en Ciudad Real, 15 que sumaban una tirada de 11.700 ejemplares. La mayor tirada correspondía a «La Tribuna» (2.500), «El Pueblo Manchego» (1.800) y «Vida Manchega» (1.500). La clasificación de los periódicos de la provincia por materias era: 1 de Administración, 1 de Agricultura, 4 de Información, 1 de Instrucción, 1 de literatura, arte y crítica, 1 liberal, 1 republicano radical, 1 religión católica, 1 cuestiones sociales, 1 tauromaquia, 1 veterinaria. La mayor parte tenía cuatro hojas, aunque cuatro tenían ocho, uno seis, uno ocho, uno de doce a veinte y uno de veintidós a cuarenta.

De 1914 a 1923 fueron apareciendo nuevos títulos, hasta un total de 30, al siguiente ritmo: cinco en 1914, diez en 1915, cinco en 1916, cinco en 1917, nueve en 1918, doce en 1919, nueve en 1920, siete en 1921, 4 en 1922 y quince en 1923. En 1915 seguían publicándose 15 periódicos y cada uno correspondía a 25.312 habitantes. En la capital, lugar de concentración de la mayoría de los periódicos había 1.637 habitantes por periódico —recuérdese que el baremo actual de desarrollo se coloca en 100 periódicos por mil habitantes—. Los citados periódicos se clasificaban en el Anuario Estadístico de España en: diarios (2), trimestrales (1), semanales (5), decenales (1), quincenales (2) y mensuales (4).

En 1920 se publicaban en España 2.289 periódicos y en Ciudad Real 26. La clasificación por materias, entonces, era como sigue: 1 Acción social católica, 2 Administración, 3 Bellas Artes, Bibliografía y Literatura, 2 Ciencias Médicas, 3 Fomento y defensa de intereses de clase y profesiones, 8 Información no especializada, 1 Instrucción pública, pedagogía y educación, 1 liberales, 2 republicanos, 3 Religión.

A partir de 1923, los periódicos fueron apareciendo al siguiente ritmo: cuatro en 1924, tres en 1925, cuatro en 1926, seis en 1927, dos en 1928, tres en 1929, quince en 1930, ocho en 1931, catorce en 1932, tres en 1933, ocho en 1934, seis en 1935, ocho en 1936 cinco en 1937, seis en 1938.

La distribución geográfica de la prensa aparecida en la provincia entre 1813 y 1939 es la siguiente: 140 periódicos en Ciudad Real, 68 en Valdepeñas, 43 en Alcázar de San Juan, 29 en Almadén, 27 en Puertollano, 16 en Tomelloso, 14 en Amodóvar del Campo, 11 en Almagro y Campo de Criptana, 10 en Daimiel, 9 en Manzanares, 4 en Miguelturra, 3 en Calzada de Calatrava, 3 en Santa Cruz de Mudela, 2 en Argamasilla de Alba y 1 en Carrión, Malagón, Moral, Torralba y Viso del Marqués.

Los periódicos políticos, clasificados por partidos y ordenados por año de nacimiento quedan de la siguiente manera:

Anarquistas: La Fraternidad, Tiempos Nuevos, Letra Confederal, El Productor Libre, Extremadura Libre.

Carlistas: La Atalaya, El Legitimista Manchego, La Voz de la Mancha, El Manchego, La Juventud Leal, Los Soldados de Cristo (Ciudad Real), El Legitimista, El Veneno, La Voz de Valdepeñas, La Juventud, Los Soldados de Cristo (Miguelturra) y Dios, Patria, Rey.

Conservadores: El Labriego, La Voz de Almagro, La Crónica, La Voz de la Mancha, Heralde de Valdepeñas, El Pueblo Manchego, Adelante (Ciudad Real), Maura sí, El Porvenir, El Indígena, Adelante (Daimiel), El Eco de Valdepeñas, La Región, Regional, Renovación, El Defensor de Tomelloso, Acción y El Popular.

Liberales: El Porvenir de La Mancha, El Partido Liberal, La Crónica de Ciudad Real, El Labriego, El Eco de Daimiel, El Independiente, La Provincia, La Crónica, Diario de Ciudad Real, La Verdad, La Libertad, El Centro Manchego, El Adalid Manchego, El Programa, La Tribuna, El Pueblo, El Independiente, La Templanza, El Daimieleño, Heraldo de Valdepeñas, El Demócrata, Heraldo de La Mancha, El Ideal Moderno, La Voz Liberal, Regeneración, El Hidalgo de La Mancha, La Región, La Voz del Pueblo.

Republicanos: La Fraternidad, La Maza de Fraga, Los Lunares de Almagro, La Verdad Democrática, La República, El Noventa y Tres, El Once de Febrero,

La Propaganda de Daimiel, El Censor Democrático, El Republicano, La Hoja Republicana, Unión Republicana, El Pueblo, La Voz de Calatrava, La Chispa, El Porvenir, El Vengador del Obrero, La Voz del Pueblo, El Combate, El Porvenir, El Radical, La Voz del Pueblo (Puertollano), La Voz del Pueblo (Almadén) El Azogue, Vida Manchega, La Idea, El Defensor, La Revuelta, La Región, La Voz de La Mancha, Libertad, Democracia, Almadén, El Cauterio Social, Adelante, República, La Leña, La Opinión, Realidad, La Voz de Calatrava, Júpiter, Democracia, Vida, Heraldos de La Mancha, Vida Manchega, Orientación, El Pueblo Manchego.

Socialistas: Redención, La Federación, Libertad, Germinar, Justicia, Emancipación, Clamor, El Socialista Manchego, Nueva Luz, Carril Rojo, Federación, El Minero, Avance, Partido Unico.

Otra prensa

Al margen de la prensa de partido, tuvieron vida pujante:

La prensa profesional, con veinticinco periódicos

La prensa oficial, con quince periódicos

La prensa de educación, con catorce periódicos

La prensa literaria, con veinticinco periódicos

La prensa religiosa, con diecisiete periódicos

La prensa de humor, con nueve periódicos: Lanzadas de D. Quijote de la Mancha, El Criticón, La Semana, El Guasón, El Ferrocarril, El Chisme, Boletín Oficial de la Gran Vía, el Diente y El Mochuelo.

También hay muestras de periódicos para la mujer, prensa infantil, taurina y deportiva.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS NO DIARIAS

Ciudad Real capital

El siglo empezó con la moral decaída. La pérdidas de las colonias y el caciquismo reinante no dejaron respiro para el nacimiento de nuevas publicaciones de altos vuelos en la capital. Habrá que esperar al nacimiento de la segunda década del siglo para que la cosecha periodística mejore. Ahora se vive de la herencia del pasado ⁽¹⁾.

«Heraldo de La Mancha» (1900), diario liberal nacido a finales de año sólo duró unos meses, defendió en la provincia los intereses políticos de Sagasta bajo dirección de Julián Arredondo; «Boletín del Colegio de Médicos de Ciudad Real» (1901), periódico profesional; «El Veterano», defensor de los intereses de la Guardia Civil; «El Guasón» (1901), semanario satírico dirigido por Arturo Saucó que se imprimió en los talleres de «El Labriego»; «El Republicano» (1901) se vio obligado a desplazar su impresión de Ciudad Real a Alcázar porque los impresores de la capital, según un periódico toledano, implicados en asuntos turbios de juego, se negaron a imprimirlo por haber pilotado una fuerte campaña de moralidad contra esta lacra social; «La Hoja Republicana» (1902), parece que fue la continuación de «El Republicano»; «Unión Republicana» (1903) sólo duró algunos meses y se conoce por la referencia que de él hace un periódico de Valdepeñas; «El Orden»,

de vida efímera, conocido por las referencias de otros periódicos, concretamente «El Obrero de Tomelloso», fue «una publicación alentada por la sangre joven y las doctrinas democráticas de la vana política»; J.M. Gómez Rico puso en el mercado una revista quincenal para los agricultores e industrias derivadas, «El Consultor de los Agricultores» (1905); «Guía y Amparo del Asegurado» (1905) debía tratarse de un boletín de tipo comercial y estuvo dirigido por Salvador Acosta; «Boletín Agrícola de la Región Agronómica de La Mancha y Extremadura» (1906), profesional, agrícola y gratuito.

«Diario de La Mancha» (1906), periódico independiente y defensor de la región manchega, fue la estrella periodística de la década. Dirigido por Roberto Bueno primero y Jacobo Megía después, se imprimió en la imprenta de los Hermanos Pérez, empresa que dio vida a otros periódicos. Un folletín interesante publicado en sus páginas fue «El hombre propone y un animal se opone», de Eloy Cañizares Fernández, que fue un cuento premiado en los juegos florales de Almodóvar del Campo. También publicó como folletón por entregas la novela de Alejandro Manzoni «Los Novios». Fue su propietario y director Roberto Bueno que, en 1909, dejó la dirección en manos de Jacobo Mejía. «Diario de La Mancha» tuvo una sección en la que citaba los temas más importantes de la prensa manchega de las provincias limítrofes y aun de las publicaciones de Talavera de la Reina.

Sus secciones eran las habituales en los periódicos de la época: artículos de fondo y editoriales, información telegráfica, crónica madrileña, en la Audiencia, prensa oficial (artículos o noticias de «La Gaceta» y el «Boletín Oficial de la Provincia»), noticias, información provincial, información religiosa, última hora, letra menuda, de poco a poco, cuarta de publicidad.

«La Voz de la Mancha» (1906), órgano regional del Centro Manchego en la capital de España; «Heraldo de la Mancha» (1907), subtítulo independiente y periódico liberal a partir de 1909, impreso en la imprenta de Enrique Pérez, tuvo muchos directores en un período de tiempo muy breve: Jacobo Megía Sánchez,

en 1908 Antonio Folache Orozco, a primero de 1909 José Alcázar Oliver y desde noviembre de este mismo año Tomás Martínez y Ramírez.

«Revista Manchega» (1907) sustituyó a «La Voz de la Mancha» como órgano del Centro Manchego en Madrid; «Mefistófeles» (1907), dirigida por Joaquín Zaldívar, fue una revista decenal ilustrada que también se imprimió en los talleres de Enrique Pérez, en Caballeros, 4 y que tenía la redacción en la calle de la Cruz, 6, fue el antecedente de la revista «Vida Manchega», que marcará la vida literaria, social y artística de la siguiente década; «La Veterinaria Manchega» (1908), órgano de la clase de Ciudad Real, después revista mensual propiedad y órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Ciudad Real, fue director el presidente del Colegio; y la década concluye con la publicación de «La Voz Liberal» (1909) periódico del que apenas se conoce otra cosa que el título.

«Vida Manchega», revista de sociedad al estilo de Blanco y Negro, en el primer período de su vida, marca la andadura artística y literaria de la provincia durante una década. Impresa en papel couché y con abundante material gráfico, cuando escasea el papel de calidad se adapta a las nuevas exigencias y se convierte en diario. Periódico de talante progresista y liberal, recibió con agrado la dictadura de Primo de Rivera, pero con alegría y alborozo incontenido la Segunda República. A pesar de ello, sucumbió en ese período histórico; el más favorable, teóricamente, a sus planteamiento ideológicos.

Se editaron 255 números de la revista antes de convertirse en diario. Esta revista ilustrada —dice Isidro Sánchez— «es muy interesante para la región manchega. En sus páginas hay muchas fotografías de diversas festividades (carnaval, semana santa, etc.) y de personajes, ciudades, acontecimientos, etc. de la región. Las informaciones e imágenes están referidas a las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo». José Narváz Fernández, en «Cuadernos de Estudios Manchegos», segunda época, número 7, publicó un trabajo monográfico sobre la revista, que no abarca toda su vida pero sirve para tener una visión de su evolución.

«El Correo Manchego» (1910), diario que publicó 231 números dirigido por Rufino Peinado, tenía la redacción en la calle Jacinto 3 y se imprimía en la imprenta de Enrique Pérez. En la redacción trabajaba de redactor jefe Eugenio Zavala, Manuel Sánchez Cuesta, corresponsal en Madrid, y administrador Antonio Alumbreira.

«Pitos y palmas» (1912), semanario taurino, de teatro y literatura dirigido por Francisco Sastre, José Molina y José Villar Piña; «Boletín de la Estadística Municipal» (1913), mensual, gratuito donde se pueden ver estadísticas de suicidios, mortalidad, hospitales, precios, etc.; «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real» (1913), mensual dedicado al fomento del comercio e industria de la provincia, gratuito, dirigido por el presidente de la Cámara; «Adelante» (1913), órgano de la juventud conservadora dirigido por Valero Aguirre que tenía las secciones de editorial, crónicas locales, impresiones, juventud conservadora, nuestras conferencias, de la provincia, necrológica y anuncios; «El Noticiero» (1913), sólo se conoce por referencia en la prensa; «Sindicato Agrícola Manchego» (1914), se refiere a él el «Anuario General de España» que da su título y lugar de edición; «Perogrullo», publicación decenal que duró dos años; «Templo y hogar» (1915) se publicó hasta 1936; «Boletín de la Sección Agronómica de la Provincia de Ciudad Real» (1915), citado en un periódico de Guadalajara; «El Sembrador» (1916), órgano de los sindicatos agrícolas católicos; «El Calatravo» (1917), dirigido por el catedrático del instituto y periodista José Alcázar y Sabarriegos; «Castilla», un periódico bien hecho por gente renovadora, dice de él «Vida Manchega», en cuya redacción trabajaban el abogado Tomás Martínez y López del Río, García López, Colás y Pepe Sarachaga; «El Regionalista» (1918) se conoce por una noticia de prensa; «Boletín Oficial del Colegio de Médicos» (1918) salía mensualmente y se estuvo publicando hasta 1936; «El Duende» (1918), fundado y dirigido por Enrique Pedrera Herrera, que trabajó en «El Labriego», «La Tribuna» y «Vida Manchega»; «El Porvenir Obrero» (1919), defensor de los intereses

morales y materiales en general y del elemento obrero en particular, según su subtítulo, estuvo dirigido por Luis Muñoz Morales; «Ecos de La Mancha» (1919) apareció en Madrid como revista ilustrada y era una publicación realizada por y para manchegos residentes en la capital de España. La segunda década del siglo se abre con la publicación de «El Sindicato Agrícola» (1920), publicación que se conoce por la estadística E-1920.

«El Hidalgo de La Mancha» (1920) salió durante algunos meses y fue otro intento periodístico de José Balcázar y Sabariegos; «Juventud manchega» (1921), subtulado suplemento al «Boletín de la Academia General de Enseñanza» fue un mensual que dejó de publicarse en 1931; «Regeneración» (1921), dirigido por José Sarachaga, tuvo una existencia corta; «La Mancha Agrícola e Industrial» (1922) fue otro órgano del Centro Manchego de Madrid con periodicidad mensual; «Boletín Oficial de la Cámara Minera de Ciudad Real» (1923) vivió diez años y dejó de publicarse en 1936; «El Fondista Manchego», revista del gremio que conocemos por el «Anuario General de España»; «Boletín de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Ciudad Real» (1923), mensual gratuito para los secretarios asociados; «Alerta» (1923), semanario de información general conocido por la estadística E-1927; «Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincial» (1923), publicación de defensa y fomento de clase, como lo define la estadística E-1927.

Ppnd de la dictadura de Primo de Rivera

«Sígueme» (1924), revista trimestral editada por los alumnos del seminario menor San Ignacio; «Boletín de la Asociación de Inquilinos» (1926), que se cita también por «Boletín Oficial de la Cámara de Inquilinos»; «El Huerfanito» (1926), para deleitar e instruir a los niños del Hospicio Provincial, conocido por una cita en otro periódico; «Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana» (1927), citado en el «Anuario General de España»; «La Voz de La Mancha»

(1927), semanal, subtitulado periódico independiente defensor de los intereses regionales, republicano en realidad, dirigido por Julián Lucendo Zarco; «El Defensor» de Puertollano da la noticia de la aparición de «La Raza» (1927), «el semanario de ese título que empezó ha pocos meses la lucha en el campo de las letras manchegas, ha sido transformado certeramente en revista ilustrada»; «Boletín del Colegio Oficial de Secretarios e Interventores de la Administración Local de la provincia de Ciudad Real» (1928), revista de los secretarios de ayuntamiento, gratuita; «Revista» (1929), semanario de afirmación regional, Bellas Artes, literatura y ciencias y defensor de los intereses agrícolas, comerciales e industriales de la provincia; «Libertad» (1930), se conoce por informaciones en otras publicaciones, parece que fue un semanario de izquierda republicana; «Boletín del Instituto Provincial de Higiene» (1930), conocido por figurar en el «Anuario General de España».

En la República

«La Leña» (1931), calificado por algún colega como de «tendencias altamente democráticas» en su primer número la daba al inspector de primera Enseñanza en la provincia Don Gaspar A. Sánchez; «El Porvenir del Magisterio» (1931), dirigido por Diego Pizarroso Navarro, estuvo dedicada a los temas del magisterio; «El Clamor» (1932), semanal, órgano de la Agrupación Socialista de Ciudad Real, tenía la redacción y la administración en la Casa del Pueblo de Ciudad Real y lo dirigía Francisco Colás; «Democracia» (1933), republicano; «Heraldo de La Mancha» (1933), órgano de la conjunción republicana, creado para apoyar las elecciones de noviembre de 1933, estuvo dirigido por Edmundo Francés; «Carril Rojo» (1934) parece que perteneció a UGT; «Vida Manchega» (1935), parece que fue distinto del que se publicó con el mismo nombre en fechas anteriores; «Fue» (1936), quincenal, órgano de la Asociación P. de E. del Magisterio; «Raza» (1936),

revista cultural literaria dirigida por José María de la Peña y que estuvo confeccionada por estudiantes.

La guerra civil

«Avance» (1937), diario de la mañana, órgano de la Federación Socialista provincial de Ciudad Real, de dos páginas, tenía las siguientes secciones: Editorial, noticias y partes de guerra, vida de la capital, voces del pueblo, gobierno civil, noticias del mundo, abastos, vida sindical, vida del partido; «Konsomol» (1937), semanario de la juventud manchega editado por la Federación provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas, dirigido por Marino Bartolomé, tenía fotografías e ilustraciones, estaba bien editado; «Unión» (1938), órgano provincial del Partido Comunista publicado bajo el lema «Proletarios de todos los países, uníos»; «Partido Unico» (1938), número único, político, de unificación marxista; «Baluarte» (1938), órgano del Comité Provincia del S.R.I. de Ciudad Real; «Quinta Columna» (1938), de periodicidad variable, falangista, da noticia de él Carlos María San Martín y dice que era un periódico clandestino que pasaba de mano en mano y del que se hacía media docena de ejemplares.

Provincia

Alcázar

La prensa alcazareña de este siglo empieza con una revista mensual ilustrada que tiene larga vida. Otras la tienen menor. Pero de las muchas publicaciones que menudean a lo largo de las tres últimas décadas es preciso destacar que predominan las de carácter literario, un grupo de las cuales se reúne en torno al Quijote y su figura. Al final de la dictadura, los periódicos de Alcázar prestan especial atención al deporte. Sólo cuando llega la República y está encima la guerra civil, los periódicos políticos toman el relevo de los deportivos y culturales, y, esto, aún con matices. El hecho de que Alcázar sea un núcleo ferroviario potente no condiciona, aparentemente, la prensa local con la misma o parecida intensidad a como queda condicionado en Puertollano por el surgir de la conciencia obrera de los mineros.

Ya hemos dicho que la principal fuente de riqueza de Alcázar eran los negocios relacionados con la vid y el vino. No es de extrañar, pues, que en el año tres aparezca «La Ilustración Manchega», «revista mensual ilustrada de agricultura, vinicultura, comercio, literatura y anuncios», que perdura hasta julio de 1916. En marzo de 1911 da el siguiente juicio negativo sobre las diputaciones:

«Las diputaciones provinciales son organismos innecesarios y perjudiciales para la nación; sólo sirven para contentar a desconocidos adinerados, o de peldaños a políticos con andaderas, y nada quiero decir de ellos. No hay más que fijarse en la frialdad con que la masa electoral, acoge la elección. Exceptuando algunas poblaciones, todo ha sido componenda. Componenda payasesca, prologada y epilogada por unos y otros candidatos. Componenda que tiene su última suma en el Gobierno Civil de la provincia» ⁽¹⁾.

Dirigida por Antonio Castellanos, tenía las secciones de artículos, y editoriales, viajes, temas cervantinos, poesía, sueltos y noticias, variedades, sección de literatura, publicidad en cuarta. Como se ve, algunas poco habituales en otras revistas de entonces. Insertaba fotografías de La Mancha y noticias sobre Cervantes y El Quijote.

«El Porvenir Manchego» (1903), se conoce por otras publicaciones; «La Hoja Parlante» (1904), defensor de los intereses morales y materiales de la ciudad, duró seis años y estuvo dirigida por Manuel Feito, Ángel Alvarez Arias y Ricardo Lizcano Barco; «La Cuna de Cervantes» (1905), revista quincenal independiente de carácter literario, tuvo una segunda época en 1910; «La Verdad» (1906), citada por periódicos de Talavera y Ciudad Real; «El Ventilador» (1910), periódico decenal dirigido por Ángel Ortiz Cabañero, con las secciones de editorial, poesías, cuentos, comentarios sobre Alcázar, noticias y anuncios de cuarta, fue una publicación exclusivamente veraniega; «La Cuna de Cervantes» (1910), citada por un diario de Albacete; «El Centro de España» (1910), el mismo «Diario de Albacete» daba noticia de esta publicación; «La Verdad» (1912), dirigido por Juan Leal Atienza, duró lo que duró la campaña electoral; «La Lucha» (1913), citada por la estadística E-1913; «Tierra Manchega» (1913), revista semanal de información, literatura y anuncios creada por la juventud alcazareña; «Literatura para el Pueblo» (1914), citada por un semanario de Albacete; «Tierra Manchega» (1918), semanario independiente dirigido por Ricardo Lizcano Barco y, desde 1913, por Rafael Mazuecos. En 1922 el equipo de redacción era: director, Ricardo Lizcano;

redactores, Pedro Ballesteros, Valentín Ballesteros, Emilio Paniagua, Domingo Romero, Ángel Soubriet, León Vaquero; administrador, Valentín Ballesteros.

«Luz» (1919), conocido por una cita en «Vida Manchega», dirigido por Aurelio Serrano Villarejo; «La Verdad Manchega» (1920), conocido por una leve referencia de prensa al mismo; «Libertad» (1921), reseñaba su aparición «Tierra Manchega» y decía que era órgano del partido obrero.

Durante la dictadura de Primo de Rivera aparecieron «El Hidalgo» (1922), semanario de información dirigido por Clemente Cruzado, literario e informativo; «Vida y Arte» (1924), revista cultural ilustrada, dirigida por Cristóbal Delgado; «El Despertar» (1925), semanario independiente que se publica hasta 1936, dirigido por José Toribio Elvira, Osvaldo Román Garzón y Justo Bruner Belbeze; «Crispín» (1927) semanario independiente de «la vida con amor y arte, el amor y el arte son idiomas universales», dirigido por Rosendo Navarro; «El Eco de Alcázar» (1927), periódico literario comercial editado por la casa Escudero, de la que era propietario Luis Caballero y del que sólo se editaron cuatro números; «La Región» (1930), monárquico y conservador dirigido por Antonio Sánchez Escobar que tenía secciones variadas y no muy comunes: Artículos y editoriales, notas del día, problemas regionales, desde Criptana, Tomelloso, Pedro Muñoz, la semana deportiva, de sociedad, anuncios oficiales, centros oficiales, noticias, cuarta de publicidad.

«Heraldo Manchego» (1930), revista semanal de espectáculos y deportes dirigida por Roberto Saiz Paniagua y Ricardo Lizcano Barro, con secciones de artículos de deportes, fútbol, ciclismo, teatro, tenis, cine, boxeo; «Democracia» (1930), semanario de izquierdas (republicanos y socialistas) publicado bajo el lema: Trabajadores de todos los países, uníos. “Carlos Marx”, dirigido por Angel Castro y Emilio Paniagua; «Regional» (1931), periódico de afirmación monárquica dirigido por Antonio Sánchez Escobar, continuación de «La Región».

Con la llegada de la República, la prensa alcazareña alcanza sus momentos de mayor auge. Isidro Sánchez dice que quizá con ánimo de colaborar a la dis-

tensión del ambiente político apareció «El Duende» (1931), semanario literario, satírico, jocoso, de artes y espectáculos, dirigido por Miguel Murillo; en la misma línea salió a la calle

«¡Toma Goles!» (1932) semanario deportivo, taurino y cómico musical, dirigido por Manuel Saiz Paniagua; «La Verdad» (1932), consagrado a la defensa de la religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad. Pero la intensidad ideológica y la divergencia continuaron presentes en la vida local. Afloró la prensa política, empezando por «El Socialista Manchego» (1932), semanario defensor de la clase obrera, órgano de la Agrupación Socialista y de la UGT local, dirigido por Teodoro Vizcaíno que en tiempo de guerra llevaba en portada una estrella de cinco puntas con una pluma y un martillo; «La Opinión» (1932), periódico republicano de derechas dirigido por Antonio Sánchez Escobar; «Dios, Patria y Rey» (1934), fue sancionado por el gobernador civil con una multa de 5.000 pesetas y su local fue clausurado por difundir «conceptos ofensivos para la República»; «Acción» (1934), órgano político de la coalición de fuerzas gubernamentales de la provincia, de carácter político: radicales y de la CEDA, dirigido por Antonio Sánchez Escobar; «Letra» (1935), semanario independiente, con literatura volante, crónica, cosas útiles, notas de arte, apuntes, buzón del pueblo, toros, noticias, cartelera, actos culturales, tercera de publicidad.

Metidos ya en el año en que estalló la guerra civil aparece «El Eco» (1936), mensual de educación, dirigido por Rosa Herrera; «La Letra Confederal» (1936), portavoz del Confederación Nacional del Trabajo, se imprime en la imprenta de la Colectividad Obrera, CNT, García Hernández 15, Alcázar. Seguramente dejó de publicarse en 1937; «El Productor Libre» (1937), portavoz de la Federación provincial de Sindicatos únicos, lema: CNT-AIT. Señala Sánchez que «aparte de los editoriales y artículos sobre la guerra civil o la situación en Alcázar, contó con una página juvenil, poesías, dibujos, cuestiones sindicales y un folletón titulado «Membrilla (un pueblo que se redime por el comunismo libertario)».

Dependiendo de Madrid

Si «Almadén» puede tomarse por el epítome de la prensa almadenense, puede decirse que a ésta le sucede lo mismo que a las minas de mercurio: que las trabajan los de Almadén pero las dirigen desde Madrid. «Almadén», desde 1930 a 1936, estuvo dirigido desde Madrid por el redactor de tribunales de «El Sol» Rafael Salazar Alonso, que puso el periódico al servicio de su partido, el Republicano Radical, y de Lerroux. Este juicio, demasiado radical en su literalidad para ser aplicado a toda la prensa nacida y crecida en Almadén, refleja de algún modo: primero, la relación de la prensa con el movimiento obrero que se crea en torno a las minas de mercurio; segundo, la dependencia de éstas del Estado y de los hombres que las teledirigen desde Madrid.

«La Fraternidad» (1905), citado por «El Porvenir» de Valdepeñas, anarquista, según Díaz del Moral; «El Vengador del Obrero» (1906), se conoce por la misma fuente que el anterior; «La Voz de Almadén» (1906), dirigido por Deogracias Hervás, defendía los intereses morales y materiales de Almadén y su distrito; «La Maza de Fraga» (1907), referencia en el «Anuario del Comercio e Industria».

«La Voz del Pueblo» (1912), periódico decenal independiente defensor de los intereses obreros y generales del distrito, informativo local dirigido por Eulogio Gallego García. La redacción estuvo compuesta por Cirilo Navarro Montes, Francisco Verdejo, Horacio del Barco, Rodolfo Jiménez y Cándido Campos. Dejó de publicarse en 1920.

«El Eco del Distrito» (1915), se conoce por el Anuario General de España; «El Porvenir» (1915), quincenal independiente, conservador, dirigido por Alejandro Marís Villaseca, con la secciones siguientes: Editorial, mina, poesía, noticias y comentarios, rápida, política, dos páginas de publicidad.

«El Mercurio» (1917), figura en el Anuario General de España hasta 1921; «El Azogue» (1918), periódico independiente y defensor del obrero, se publi-

caba todavía en 1923, dirigido por Valentín Fernández, era redactor jefe José Manuel Fernández Aldama; «La Federación», órgano oficial de la Federación Local Obrera, mensual, dirigido por Pablo Núñez; «La Idea» (1920), periódico republicano federal que todavía se publica en febrero de 1923; «Pro-Cultura» (1923), de contenido eminentemente literario; «El Porvenir» (1923), da noticia el Anuario General de España; «Sembrando Higiene» (1924), mensual, gratuito, sanidad e higiene.

«El Pueblo» (1930), decenario independiente; «La Verdad» (1930), dirigido por su propietario Arturo Moreno Rayo; «Justicia» (1930), órgano de la Agrupación Socialista y defensor del obrero, dirigido por Flor Murillo Corral y Benito Tirado de Toro, que sufrió algunos problemas legales; «Renovación» (1931), citado por otros periódicos de la localidad, monárquico; «Boletín Oficial del Establecimiento Minero» (1932), oficial, de minas; «Federación» (1934), otros periódicos locales dan noticia de su aparición; «El Minero» (1935), órgano del Sindicato Minero de Almadén, mensual, dirigido por Benito Tirado de Toro. Sus secciones eran: Editorial, sección sindical, de economato, ayuntamiento, minas, noticias e informaciones, espectáculos, temas obreros, sueltos, actos.

Almagro

Francisco Alía Rubio, historiador, escribe en «Almagro en el Siglo XX», primera semana de historia de Almagro que

«La riqueza periodística de Almagro guarda relación con la expansión de los medios de comunicación. Si al principio de siglo existían más periódicos que en la actualidad no significa ello que los almagreños de entonces leyeran más, sino que este era casi el único medio de información que existía. La prueba evidente de esta afirmación es que casi nadie sabía leer. Por ello cuando aparezca la radio se va a extender con suma rapidez, dado que el oyente no tiene que saber leer, y a partir de aquel momento se inicia la

decadencia de la prensa. La rapidez e inteligencia del mensaje oral desplazó definitivamente el lenguaje escrito de la prensa.

Los periódicos que existieron en nuestra sociedad desde 1900 a 1936 fueron: «El Boletín del Rosario Perpetuo» que nace este año del siglo y perdura hasta 1917; informaba esencialmente de cuestiones relacionadas con la vida religiosa, y muy especialmente con la orden dominicana.

Se conserva actualmente un ejemplar del mismo en la colección de la familia Parra. En 1907 los dominicos comenzaron a publicar también otra revista, seguramente de carácter pedagógico-religioso, conocida con el nombre de «Estudios». Otro periódico que también existió en Almagro por aquel entonces llevaba el título de «Renovación» y su orientación era liberal católica; de este último sólo se conoce algún ejemplar de los años treinta.

En 1907 nació otro semanario de orientación política y matices republicanos, su nombre «El Ideal Moderno», su director Manuel Huertas y su administrador Alfredo Calvo. Su vida fue corta, ya que no debió sobrepasar el año en que nació, no sólo por su intencionalidad política, sino por lo arriesgado de la empresa. Actualmente se conservan dos ejemplares en la colección anteriormente citada de la familia Parra.

En 1923 se comienza a publicar un periódico o boletín de tipo médico —quizá de los primeros de su género— que dirige el médico almagreño D. Humberto Domínguez, como responsable máximo de la publicación. Su título era «Boletín mensual del sanatorio quirúrgico de Almagro», su periodicidad mensual y su difusión gratuita.

Este mismo año de 1923, y un poco antes del golpe de Estado del general Primo de Rivera, se comienza a publicar un semanario de corte republicano-liberal que se llamaba «La Tierra Hidalga». En dicho periódico coexistían hombres de muy diversas profesiones y tendencias políticas como luego con el andar del tiempo se demostró. Todos ellos unían a sus excelentes dotes personales y profesionales su talante liberal y su ansia de difundir la cultura y el periodismo local.

A partir de la fecha señalada por el historiador, se publicaron: «Renovación» (1930), periódico católico, de breve andadura; y «El Huracán Sanitario» (1930), publicación mensual de sanidad, higiene y sociología, continuación del «Boletín

Sanitario Quirúrgico de Almagro», dirigido por Huberto Domínguez López y que publica sobre todo artículos de fondo sobre temas médicos y sanitarios, se mantuvo hasta 1933.

Manzanares: Un periódico familiar republicano, anticlerical y anárquico

De los cinco o seis periódicos que se publican en Manzanares en los primeros cuarenta años de este siglo, sobresale por encima de todos «El Cauterio Social» (1930), un periódico que apareció al amparo de la libertad de expresión que trajo consigo la República. Se trataba de un periódico bien estructurado cuya lectura debía tener, según su editor, efectos terapéuticos, como los tenía antiguamente el cauterio para cicatrizar la heridas. Los primeros números lanzados a título de prueba sólo llegaban a amigos y conocidos. Después, tras la autorización del Gobierno Civil, la distribución se generalizó.

Esta publicación quincenal, que aparecía los sábados, era una mezcla de republicanismo, anticlericalismo y anarquismo en tono moderado; sus críticas constructivas, honestas e inteligentes a la vida social de la localidad levantaron, sin embargo, sarpullidos entre la burguesía manzanareña e incluso en la propia corporación, por lo que ya durante el bienio republicano tuvo dificultades de acceso a la información, teniendo que cesar la publicación con la llegada del bienio negro.

«El Cauterio» era un periódico de carácter familiar. En su redacción y distribución intervenían el director, Antonio Pinés Núñez, más conocido como «El Tío del Sebo», su esposa y sus tres hijos, Progreso, Libertad y Elios. Esta familia defendía, a través del periódico, que la cultura era el motor del progreso de la humanidad.

Por «El Cauterio» conocemos, por ejemplo, algunos detalles de la vida política manzanareña a principios de siglo: «La estructura bipartidista comenzó a tener en el pueblo cierta oposición hacia 1905 con la aparición de un grupo de

hombres antimonárquicos y anticlericales moderados, que se solían reunir de forma clandestina en el domicilio del joven José María Rodríguez Medina en la casa número 2 de la calle Carrilejos. Allí dieron vida a la Tertulia Republicana, que con el tiempo fue el germen de un partido dinámico que participó cada vez más intensamente en la vida política local. En Abril de 1909 el Gobierno Civil autorizó su primera manifestación aunque se le denegó el permiso para hacer propaganda del acto mediante carteles» ⁽²⁾.

Antonio Bermúdez en su historia de Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII, hace referencia también a «El Herald de Manzanares», fundado en el siglo pasado pero con vida en el primer año del siglo XX, definiéndolo como un periódico que tenía carácter literario y artístico, ajeno a la política partidista de la época»; «El Pueblo» (1907), semanario independiente de cuatro páginas dirigido por Cayetano Molina, tenía, además de editoriales, secciones de asuntos agrícolas de la zona y noticias de interés local, dedicaba dos páginas a publicidad; «Boletín Social Manchego» (1912), órgano del Círculo Católico Obrero, costaba una peseta y tiraba 500 ejemplares; «El Mutualista Escolar», dirigido por Jesús Caro, lo conocemos por una referencia a él en «El Magisterio» ⁽³⁾.

«El Adalid Manchego» (1920), subtulado «Semanao Independiente de Información» a pesar de ser portavoz del Partido Conservador. Se mantuvo en vida hasta octubre de 1921 en que desapareció al cambiar de signo la política local. Además de editorial contenía noticias agrícolas e información variada y estuvo dirigido por Jesús García-Noblejas y José González-Felipe.

«El Azuer» (1925) fue una revista literaria de información y aparición semanal fundada por el maestro de primera enseñanza Cirilo del Río, sustituido unos meses más tarde en la dirección por Ernesto Casado Valladolid. Tenía una redacción formada por hombres cultos y liberales; cuando sólo llevaba 15 números murió asfixiado por la censura y limitaciones que impuso a la prensa la dictadura de Primo de Rivera.

Hubo en Manzanares proyectos de otras publicaciones que, por una causa u otra, no llegaron a ver la luz. Antonio Bermúdez cita «El Eco de Manzanares» (1916), «El Perrillo Faldero» (1921) y «El Luchador» (1923)

Tomelloso: Francisco Martínez, una vida para un periódico

La aparición de «El Obrero de Tomelloso» (1903), defensor de los intereses comarcales y agrícolas, significa varias cosas estimables en la prensa de Tomelloso: la existencia de un clima propicio para que naciera y creciera un periódico con voluntad de perseverancia; la revelación de un auténtico maestro del periodismo de provincias; y la lucha constante por conseguir, a través del periódico, campaña tras campaña, adelantos para el pueblo donde se edita y permanece.

«El Obrero de Tomelloso» fue semanal de cuatro páginas que empezó a publicarse en 1903 y que murió con 265 números al cabo de tres años largos. Fue su director Francisco Ramírez Ramírez, nacido en Tomelloso en 1870, que estudió Derecho y trabajó en el Ayuntamiento de Málaga algún tiempo. En Madrid fue secretario de Melquíades Álvarez, político republicano.

En noviembre de 1903, al llegar a Tomelloso, empezó la publicación de la obra periodística de su vida, «El Obrero». Importantes campañas de asuntos dispares y diversos tuvieron asiento en sus páginas, que fueron el motor que puso en marcha, por ejemplo, el ferrocarril de Tomelloso a Cinco Casas, cuya compañía dirigió hasta 1932. Potenció la Creación del Círculo Instructivo Obrero, inaugurado en 1904. También fueron continuas las campañas en favor de la producción vinícola, y, en política, apoyó desde el periódico la candidatura de Melquíades Álvarez por el distrito de Alcázar de San Juan desde 1907.

Sobre el caciquismo y sus consecuencias, decía este periódico el 20 de diciembre de 1903 y el 20 de marzo de 1904:

«¿Qué deberes tiene el diputado de Alcázar? No conocemos ninguno de carácter general, porque la investidura de diputado no la debe a la voluntad popular, porque esta no ha tenido ni arte ni parte en su designación. Las elecciones se hacen por los caciques, y a estos, en todo caso tendrán que atender el diputado (...). El público de Argamasilla, justamente ofendido por la preterición de que es objeto, no debe mostrar su enojo al diputado, porque no tiene ninguno; debe dirigir sus odios contra el caciquismo, contra los pretendidos dueños de las voluntades políticas, eligiendo diputados que humanamente pensando no pueden representar a los pueblos, sino a las voluntades personales de quienes los llevaron al Parlamento. El mal no está en el representante, sino que radica en el origen de la representación; el vicio no está en la astilla, sino que nace del palo viejo podrido».

«El Ferrocarril» (1904), hoja satírica, según García Pavón; «El Porvenir» (1905) tuvo como director a Urbano Cepeda de Haro; «Tomelloso Moderno» (1906) dejó de publicarse por enfermedad del director un año después, según «Diario de La Mancha»; «El Econo de Tomelloso» (1909) estuvo dirigido por Alfonso Acedo; «El Ciudadano» (1919) de existencia efímera; «La Verdad» (1919) se conoce por citas en otros medios informativos; «Regeneración» (1919), semanario agrario ilustrado, adepto a Rafael Gasset, sus secciones eran las habituales: editorial, poesía, entrevistas, locales, cine, teatro, vida religiosa, noticia y publicidad.

Salvador López Ramírez dio vida a «Hidalguía» (1919), semanario independiente; «La Mañana» (1919) se conoce por una leve cita de pasada; «La Opinión» (1931), se conoce el título por García Pavón al hablar de los «virulos» o «catalinos», doce obscenos que llevan los calzoncillos al hombro, van en mangas de camisa, el aldón fuera y cometen imprudencias indignas de reseñar ⁽⁵⁾; «Júpiter» (1932), semanario republicano de derechas con artículos y editoriales, de toros, fútbol, folletín, se imprime en Valdepeñas, en la imprenta Mendoza ⁽⁶⁾.

«El Defensor de Tomelloso» (1932), suspendido a raíz del levantamiento de Sanjurjo ⁽⁷⁾; «Cruz Roja Española» (1934), de Sanidad; «La Voz del Pueblo»

(1937), órgano de la juventud antifascista, el carácter político de la publicación era comunista; su contenido, general.

Puertollano: Asociacionismo, prensa y huelgas mineras ⁽⁸⁾

A principios de siglo el minero de Puertollano estaba «desatendido de todo», según una revista de la época al servicio del capital, «La Revista Minera». Las calles sin pavimentar se convertían los días de lluvia en un lodazal. La luz eléctrica no llegaría hasta 1900. Por esta época Puertollano tenía mil mineros, la mayor parte analfabetos y poco organizados. Los obreros del carbón fundaron la sociedad «El Progreso» y comenzaron a organizarse en 1904. Del asociacionismo obrero, de sus huelgas y salarios, de sus labores y esperanzas se alimentaron en buena medida los periódicos que surgirían en Puertollano a lo largo de las tres primeras décadas del siglo. El año 1910 fue el más decisivo a la hora de valorar el movimiento obrero en el pueblo. Este año ya hubo una huelga y al año siguiente dos, que fueron contadas por el periódico republicano y radical «La Voz del Pueblo»; pero contadas para una población en la que el 75 por ciento no sabían leer ni escribir. A pesar de ello, el asociacionismo crecía. A «El Progreso» le sucedió «La Precisa», siendo la actividad obrera bastante pronunciada. En 1915 se protesta contra la gestión del municipio en enero; en marzo los albañiles convocan un mitin de propaganda; en junio otro, organizado por el semanario «La Redención»; los mineros convocan huelga a mediados de mes porque los vagoneros piden aumento de salario y obtienen mejoras; en julio los mineros celebran un mitin en la plaza de toros y se convoca otra huelga en la mina San Fernando para apoyar el aumento de salario para los picadores; la sociedad «La Precisa» convoca en agosto un acto para celebrar la colocación de la primera piedra para la Casa del Pueblo; y la huelga de julio termina a finales de octubre. En este ambiente se intenta sacar alguna revista más que apoye a los periódicos ya existentes, encontrando resistencia en las autoridades gubernativas. Hacemos

a continuación una breve reseña de las publicaciones existentes en la localidad hasta la dictadura de Primo de Rivera.

«La Voz de Calatrava» (1904), fue un semanario republicano dirigido por Pedro Torres, Miguel Ayuso y Miguel Martínez, después pasa a ser órgano de las juventudes republicanas; «La Voz del Pueblo» (1906), dirigida por Pedro Torres, se conoce por referencia de otros periódicos; «El Porvenir» (1907), dirigido también por Pedro Torres, también se conoce por referencias de prensa; «La Semana» (1909), la prensa de la provincia habla de la enfermedad de su director, Federico Hernández Lechuga; «La Voz del Pueblo» (1911), semanal, republicano radical, que utilizaba un lenguaje duro y sarcástico, estuvo dirigido por Pedro Torres; «Rendición», periódico obrero de línea socialista, conocido por citas en un anuario; «Renacimiento» (1916), se publica con el lema «órgano defensor del pueblo» y está dirigido por José Guerrero Guerrero; «Revista minera, agrícola e industrial de Puertollano» (1918), dirigida por Enrique Montoya Inza; «La Opinión» (1918) nace en este año, el año anterior se había intentado pero, con las huelgas en casa, el gobernador civil no permitió su salida; «Vida Nueva» (1919), dirigido por José Guerrero Guerrero, es un informativo local que durante la dictadura sale con esta frase: «Este número ha sido visado por la censura militar»; «El Carbón» (1919), semanal dirigido por José Guerrero Guerrero y en el que colaboraba Carlos Luna; «El Defensor» (1920), órgano de los intereses de distrito, republicano, dirigido por Heliodoro Cuesta; «Independencia» (1923) llevó a cabo una campaña para instalar en Puertollano el Comedor de Caridad, se le conoce por referencias en prensa.

La dictadura, la República y la guerra civil

Las ansias informativas de la población durante la dictadura fueron saciadas por «Vida Nueva» y «El Defensor», ya que la «Independencia» tuvo vida breve y efímera. Los tres se publicaron bajo censura militar y los tres llevaron a cabo

campañas para dotar a la ciudad de instalaciones necesarias. Durante la República aumentó la prensa disponible en Puertollano, a los tres periódicos anteriores se le unieron otros dos. Entre los cinco cubrían un amplio espectro político. En la guerra civil se unieron a «Emancipación», que continuó publicándose hasta agosto del 36, «La Voz del Soldado» y «Extremadura Libre».

«Emancipación» (1930), órgano de la Federación de Sindicatos y portavoz de las ideas socialistas, dirigido por Antonio Cañizares y Eustasio Velarde, tenía las secciones de editorial, noticias y artículos sobre temas nacionales, tribuna femenina, Casa del Pueblo, Agrupación Socialista, ayuntamiento, reflexiones, publicidad. A través de este periódico se pueden conocer bien los conflictos obreros de Puertollano y la historia del Partido Socialista y de la UGT. Se posicionó en la línea radical de Largo Caballero. A raíz de los sucesos de octubre de Asturias, fue suspendido en 1934 y volvió a salir en 1935 para dejar de publicarse definitivamente en agosto de 1936.

«Realidad» (1930) dirigido por Mariano Porras, realizó frecuentes campañas contra la Casa del Pueblo; «Mentalidad», independiente, defensor de los intereses generales de Puertollano y su región, dirigido por Julio Hernández Novas; «Nuevos tiempos» (1932), órgano de la C.N.T.; «La Voz de Calatrava», órgano de la juventud del Partido Republicano; «Realidad Local» (1934), no se conoce más que el título de esta publicación; «El Mochuelo» (1934), periódico satírico y festivo que sólo publicó dos o tres números; «Renacer» se publicó bajo la dirección de Antonio Nobre en 1935; «El Popular» (1935), órgano local de la C.E.D.A.; «La Voz del Soldado» (1937), órgano de la 107 Brigada, militar, periódico de guerra; «Extremadura Libre» (1938), órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Extremadura (CNT-AIT), se confeccionó e imprimió en Puertollano.

Valdepeñas, la edad de oro ⁽⁹⁾

Las dos primeras décadas del siglo fueron testigos de un amplio movimiento periodístico en Valdepeñas, se puede decir que fue la edad de oro de su periodismo. Las revistas nacieron y murieron sin dar lugar al respiro. Cuando terminaba una, otra nacía en su lugar. Fueron publicaciones, generalmente, de vida efímera; pero una, «La Región», alcanzó a publicarse diariamente en 1922; dos redactores del periódico salieron a pie para dar la vuelta a La Mancha.

De «La Voz del Pueblo» (1900) se publicaron solamente dos números en agosto y septiembre; «La Hormiga» (1900), del mismo año alcanzó a publicar catorce, era una revista semanal de literatura, industria, comercio y agricultura que se imprimía en la imprenta de Cuartero y Campos; «La Opinión» (1903), periódico consevador de carácter bisemanal publicó dieciséis números en la imprenta De Mendoza; «El Demócrata», publicado en la misma imprenta, dirigido por Eduardo García Caminero, apoyaba a Canalejas y alcanzó los cuarenta y seis números; de «El Trabajo» (1905), publicación quincenal consagrada al comercio y la industria dirigida por Blas Sánchez Ballesteros, salieron siete números; «Blanco y Tinto», revista quincenal de la que se publicaron cuatro números bajo la dirección de Manuel Rodríguez; «Juventud», semanal, periódico literario de intereses generales dirigido por Manuel Luna y Alfonso Madrid del cual vieron la luz cuarenta y ocho números; «La Abeja Manchega» (1905) publicó dos números y fue su director Manuel Rodríguez; «La Chispa» (1905), semanario político de ideología republicana dirigido por Cayetano Molina, del que se editaron treinta y un números.

«El Porvenir» (1905), periódico republicano, se dejó de imprimir por desavenencias entre el propietario y el impresor cuando llevaba 230 números publicados; «Realidad» (1908), semanario independiente que salía los jueves y del que se publicaron trece números; «X» (1909), con el lema «se rompe pero no se dobla»

salió veinte veces a la calle, se definía a sí mismo «periódico decenal puramente independiente».

«Heraldo de Valdepeñas» (1909) en la segunda etapa de contacto con los valdepeñeros apareció veinticuatro veces, siendo su director Sixto Fernández Cejudo, tuvo varios impresores; «El Chisme» (1909), semanario satírico ilustrado, dirigido por Marino, vio la luz nueve veces; «El Combate» (1909) sólo se conoce por noticias de prensa;

«El Porvenir» (1909) fue un periódico que también tuvo una segunda época, en esta publicó cuarenta y tres números. Con el rimbombante título de «Boletín de la Gran Vía» (1910), defensor de los intereses materiales y morales de Valdepeñas como se definía a sí mismo, apareció cuando fue necesario sin tener día fijo para su publicación, estaba dirigido por Eusebio Vasco y aparecieron cinco números ⁽¹⁰⁾.

«Valdepeñas Industrial» (1910) fue un periódico de anuncios del que salió un único número impreso en la imprenta de Cuartero Campos; «El Radical» (1910), semanario republicano radical (Lerroux) publicó cuarenta y ocho números cuatro veces al mes, siendo su director Angel Grande; éste periódico sufrió frecuentes denuncias a causa de sus artículos, faltan en la colección los números 58, 72, 74 y 128, retirados acaso por haber sido denunciados.

«El Crisol» (1911), guía de la industria y comercio de Valdepeñas confeccionada en la imprenta de Mendoza; «La Verdad» (1911), semanario independiente defensor de los intereses locales, publicó siete números, salió fechado en Valdepeñas y editado en Ciudad Real por la imprenta Rubisco; «Minerva» (1914), semanario científico, literario y de información del que se publicaron ocho números; «Unión, Patria y Cultura» (1915), periódico del que sólo se editaron dos números; «Patria y Cultura» (1916), publicación de intereses generales que salió al mercado dos veces; «Patria Chica» (1917) se publicó bajo la dirección de Blas Sánchez Ballesteros, seis números.

«El Independiente», decenal de absoluta independencia, seis números; «La Semana», periódico semanal independiente del que salieron ocho números; «La Región» (1918) vivió su primera época como publicación bisemanal, en la cual salieron a la luz doce números, en su segunda época «La Región» (1922) también tuvo carácter bisemanal llegando a publicar 492 números.

«El Indígena» (1922), semanal, conservador, dirigido por Eusebio Vasco, publicaba un folletín titulado «¡Pobre Valdepeñas!»; «La Voz del Pueblo» (1923), periódico liberal impreso por José Hurtado; «La Paz» (1925), revista semanal de anuncios y propaganda social dirigida por Hilario Sierra; «El Eco de Valdepeñas» (1925), semanario de información local primero, órgano de la C.E.D.A. después y del Frente Popular durante la guerra, dirigido por Lorenzo Arias Castedo; «Ideal Revista» (1926) se editaron veinticuatro números y se conoce por referencias de Antonio Merlo; «El Unico» (1929), hace referencia a su existencia «El Eco de Valdepeñas».

«Adelante» (1930), semanario independiente primero, de izquierdas después y republicano más tarde; a continuación semanario de izquierdas republicanas, órgano regional del Partido Republicano Agrario Español. Tuvo varios directores, según las épocas: Alfonso Castells García-Rabadán, Bonifacio Sánchez y Martín, de nuevo Alfonso Castells y Tomás Díaz Sánchez. Se mantuvo en la órbita del republicanismo, pero en un sector derechista y ofensivo, por lo que sufrió sanciones y tuvo dificultades jurídicas ⁽¹¹⁾.

«El Vinicultor» (1932) se conoce por una referencia a él del ABC de Madrid; «Nueva Luz» (1932), semanario defensor de las clases trabajadoras y del ideal socialista, órgano de la Casa del Pueblo, dirigido por Manuel Filoso y Marcelino Astiz. El periódico aporta información sobre los sucesos de Castellar de Santiago y La Solana, en los que fueron asesinados a tiros varios obreros ⁽¹²⁾.

«Balón» (1932), semanario deportivo que publicó 45 números; «Balbuena» (1934), revista del estudiante que publicó diez números; «Orientación» (1935)

semanario republicano de izquierda, dirigido por Tomás Ruiz y Salvador Otero; «Nosotros» (1936) y «Tribuna Libre» (1936), publicaciones de las que da noticia Antonio Merlo.

Almodóvar del Campo

Dirigido por Luis Sánchez Dueñas, se empezó a publicar a principios de 1909 «La Aurora», decenario del que no se conocen más noticias; «El Descamisado» (1911) es conocido por la referencia que hace de él el «Anuario General de España»; lo mismo pasa con «El Ideal» (1911), y «Juventud» (1916) es citado por un periódico de Almadén; «El Defensor» (1920), publicó números extraordinario de feria en los que colaboraron Melquíades Álvarez, Unamuno, Luis Zulueta, Solano y Eugenio Noel entre otros; «La Reforma» (1921) fue un semanario del Partido Reformista de Melquíades Álvarez.

«La Revuelta» (1921) fue un periódico republicano radical, decenal, dirigido por José Antonio Caja Soler, con las secciones de: Artículos, editorial, poesía, tribuna libre, diálogo breve, folletín y publicidad; se imprimía en una imprenta de la localidad; «La Porra» (1923), semanario cultural independiente; «La Novela Manchega» (1923), glosaba las costumbres manchegas, según un periódico de Albacete.

«Avanti» (1929), semanario cultural independiente dirigido por Mariano Saiz Sánchez, que informaba sobre la vida local, tenía secciones de artículos, editoriales, literatura, teatro, sección divulgadora, sociedad, publicidad; «Vida» (1935), dirigido por José Antonio Caja Soler, daba noticia de su aparición el periódico socialista de Almadén, «Justicia».

Daimiel

Después de la floración de periódicos que tuvo Daimiel al final del siglo pasado, el campo del periodismo se agostó prácticamente en esta localidad, mien-

tras crecía en Valdepeñas, Manzanares, Almagro y la capital. Sólo se conocen dos periódicos daimieleños en lo que va de siglo:

«El Ingenio» (1915) dirigido por el abogado Juan Antonio Ortego; y «Adelante» (1923), semanal dirigido por Miguel Pintado primero y Modesto D'Opazo después.

El periodismo en los pueblos pequeños

Los pueblos de mediano y pequeño porte tampoco se privaron de tener su propio altavoz. Y cada día que pasa, los ayuntamientos, hurgando en sus propios archivos y rescatando el pasado para darlo a conocer en semanas culturales o de historia, sacan a la luz nuevos datos. Para no hacer interminable esta aproximación a la historia del periodismo provincial, doy a continuación los títulos escuetos y el año de aparición de los periódicos locales, siguiendo al historiador Isidro Sánchez Sánchez.

Argamasilla de Alba: «El País de Don Quijote» (1904).

Calzada de Calatrava: «Ráfagas de Estío» (1912), «Maura sí» (1914), «El Chiss» (1919).

Campo de Criptana: «Sancho Panza» (1903), «El Porvenir Manchego» (1903), «El Pueblo» (1904), «La Verdad» (1905), «Sancho Panza» (1912), «Renovación» (1917), «Germinar» (1921), «¡Alerta!» (1923), «La Región» (1927), «República» (1931), «Realidad» (1932).

Carrión de Calatrava: «Heraldo de Carrión» (1914).

Malagón: «El Meteoro Estival» (1913)

Miguelturra: «La Juventud Leal» (1988), «Los Soldados de Cristo» (1891), «Heraldo de la Mancha» (1899) y «Vida Labriega» (1913)

Moral de Calatrava: «Calatrava» (1928)

Santa Cruz de Mudela: «La Valla» (1921), «La Norma» (1924), «Sanidad Manchega» (1936).

Socuéllamos: «El Cornetín» (1920), «El Progreso» (1926) Torralba de Calatrava: «La Juventud Torralbeña» (1898) Viso del Marqués: «Le Unico» (1915).

PANORAMA CULTURAL: MEDIO SIGLO EN DANZA

- Literatura
- Artes plásticas:
**Del ruralismo, la amapola, la vid y la cardencha
a la abstracción y el hiperrealismo**

Síntesis

Justo cuando los viajeros románticos habían dejado de lado la Mancha, más por causa de la decadencia del romanticismo morbosos que porque el paisaje quijotesco y las gentes manchegas hubiesen pasado de moda, los hombres de la generación del 98, con Azorín al frente, empezaron a descubrir los encantos de las gentes de Castilla (la Nueva). Vino Azorín a Campo de Criptana y a Alcázar de San Juan, viajó acaso hasta Ruidera, visitó los lugares cervantinos al uso y escribió a continuación artículos periodísticos para ABC con mucho traqueteo ferroviario, monotonía de postes de la luz vistos a través de la ventanilla y cadencia bajo el asiento de los golpes regulares de los raíles.

El mundo azoriniano de la Mancha quedó reducido, al decir de Ortega y Gasset, otro prohombre de la literatura y el pensamiento que se ocupó de estos pagos, al minucioso recuento material y espiritual

de lo que apenas tenía relieve, los «primores de lo vulgar». Ortega, de la generación del 14, proyectó en cambio en los periódicos madrileños los problemas de la provincia de Ciudad Real, donde él y su familia tenían tierras e intereses electorales.

Otros dos hombres de esta provincia de la generación del 14, Lorenzo Luzuriaga y José Castillejo, ligados ambos a la Institución Libre de Enseñanza, pueden ser considerados exponentes de la sensibilidad avanzada en el campo de la pedagogía. Son personajes de referencia del primer tercio de siglo en el que también florecen, en la pintura, nombres como Angel Lizcano, Angel Andrade, Carlos Vázquez y, ya entrados en la generación del 27, el resbaladizo, olvidadizo y huidizo Gregorio Prieto.

La guerra cortó, aquí como en el resto de España, el florecer de la cultura libre, que a partir de los cuarenta tiene como nombre de referencia a Juan Alcaide en poesía y a García Pavón en narrativa. Cuando muere Franco, el ambiente cultural es gris, monótono y frío. Se vive mirando al pasado. No arraigan las nuevas sensibilidades, entre otras cosas porque los periodistas y el periódico de la provincia viven ajenos al devenir de la cultura, encerrados en el culto a un quijotismo trasnochado y un ruralismo al uso. Los pintores más destacados se marchan a Madrid. El ambiente provinciano huele. Los poetas y pintores cantan las excelencias de la cardencha y la amapola.

Camino de ida y vuelta, poco a poco, desde Madrid, de la mano de Francisco Nieva, de Corredor Matheos, de José Aranda, Valentín Arteaga y de Miguel Galanes, la narrativa, la crítica de arte, la no-

vela y la poesía empiezan a recorrer nuevos caminos. Estamos en democracia. En pintura, Manuel López Villaseñor, que había señoreado el franquismo y la primera transición junto con Gloria Merino y un amplio grupo de realistas manchegos, da paso a Antonio López, a José Ortega, comunista y exiliado, a Pepe Díaz, a Javier Baldeón y a Castrortega. Estos hombres, que se revalorizan, los tres primeros, y se dan a conocer, los dos últimos, en la democracia, son los cabezas de lista de un centenar de pintores de mérito desigual e inquietudes diferentes.

Aunque todavía viven en Madrid, ya no están tan distantes de la provincia. Van y viene con suma facilidad, porque Ciudad Real ha quedado situada en el mapa, por obra y gracia del AVE, a cuarenta y cinco minutos de la capital de España. Esta distancia temporal marca también el nacimiento y despegue de la Universidad regional. Los catedráticos de Madrid pueden ir y venir en el día. Y con la Universidad, la cultura al alcance de la mano. Y con la Universidad, un nuevo modo de interpretar la realidad del pasado reciente.

En los albores del siglo XX

En un artículo publicado en «Los Lunes de El Imparcial» en 1906, Unamuno, hablando de la cultura española del momento decía que era flaca y enteca, pero que «la labor se está haciendo en España, no por las obras y trabajos de los que los cotarros literarios y científicos hablan y discuten, sino por el aluvión manso y continuo de traducciones y de los acarreos de la prensa diaria y de los semanarios y revistas. Llueve poco a poco, un día y otro, en orvallo tenaz y lento, pero son pocos, muy pocos, los chaparrones de que nos queda memoria»... «Hay una enorme fuerza acumulada, una fuerza que muchos de los llamados directores de la opinión desconocen; hay una gran masa de gente que ni habla, ni escribe, sino escucha y lee, y que espera el advenimiento de una vida nueva. Hay que esperar que esa fuerza se desencadene y se muestre a flor de suelo».

La prensa diaria, los semanarios y las revistas son el vehículo de las nuevas ideas también en la Mancha. La gente escuchaba y leía a los escritores del 98, que iban de pueblo en pueblo siguiendo la ruta del Quijote. Sobre esta tierra y en esta tierra, Unamuno y Azorin y más tarde Ortega, hacen cultura y periodismo de calidad; artículos que a los dos días se publican en los diarios madrileños: la misma mecánica y parecidos temas que los que habían empleado Teófilo Gautier, Alejandro Dumas, Augusto F. Jacaci o Maurice Barrés en el siglo anterior.

Azorín recorre los caminos de la Mancha, parándose en una almazara, una escuela o ante un muro blanco de cualquier pueblo describiéndolos con minuciosidad de artesano; la misma que emplea para hablar con un pastor o entretenerse por las calles de Argamasilla de Alba, El Toboso o Alcázar de San Juan. La tierra de la Mancha, sus llanuras interminables, sus caminos rectos que se pierden en la lejanía, le interesan tanto como el Caballero del Verde Gabán o la Xantipa, un personaje de pueblo que tiene «ojos grandes, unos labios abultados y una barbilla

aguda, puntiaguda; la Xantipa va vestida de negro y se apoya, toda encorvada, en un diminuto bastón blanco con una enorme vuelta»⁽¹⁾.

Ortega va en pos del caballo de don Gaiferos, que «en su galope vertiginoso, va abriendo tras su cola una estela de vacío; en ella se precipita una corriente de aire alucinado que arrastra consigo cuanto no está muy firme sobre la Tierra. Y allá va volteando, arrebatada en el vórtice ilusorio, el alma de Don Quijote, ingrávida como un vilano, como una hoja seca. Y allá irá siempre en su seguimiento cuanto quede en el mundo de ingenuo y de doliente»⁽²⁾.

Los ingenuos y dolientes de esta provincia que eran arrastrados por el ambiente cultural reinante, si eran pintores en ciernes y de valía, normalmente se marchaban a Madrid becados por la Diputación, para no volver nunca más, como no fuera para recibir loores y agasajos; los que se quedaban, practicaban una pintura trivial y, en opinión de un crítico, «abocada al anacronismo y la perpetuación de temas tópicos y lenguajes degenerados». La preocupación cultural de los gobernantes provinciales de entonces consistía, en palabras de M^a. Luisa Giménez Belmar, en «la recuperación con carácter patrimonial de aquellos artistas que tuvieran una actividad notable a nivel nacional y hubieran nacido en la provincia»⁽³⁾.

Ciudad Real alumbró una pequeña generación del 98, que ha sido descrita por Valentín Arteaga de la siguiente manera: «En la ciudad de Bernardo Balbuena, encontramos en los albores del siglo XX al pedagogo Lorenzo Luzuriaga (1889-1959), que teoriza con rigor sobre la escuela pública, tras las huellas de Francisco Giner de los Ríos, aunque a decir verdad no creemos que Luzuriaga merezca el calificativo de escritor en sí.

Luzuriaga, nacido en Valdepeñas de padre vasco y madre manchega, es el gran renovador de la pedagogía española. Estudió magisterio en Madrid, en la Escuela normal Central. En torno a 1909 conoce a Giner a través de Bartolomé Cossio. Fue inspector de Primera Enseñanza en Galicia. Obtuvo una beca para es-

tudiar en Alemania donde profundizará en el concepto de «escuela unificada» que será después uno de los ejes de su obra. Fundó la «Revista de Pedagogía» y, llegada la República, defiende que ésta «se salvará por la Escuela». Ocupó cargos políticos en la Ministerio de Instrucción Pública y, tras la guerra civil, partió hacia Londres primero y, después, hacia Argentina, donde murió.

La labor periodística de Luzuriaga, importantísima, ha sido recogida en un libro a cargo de Adalberto Fernández y Angel Pío González, editado por la Biblioteca de Autores Manchegos con el título «Lorenzo Luzuriaga, Aportación periodística 1917-1921».

Otro hombre de la provincia que también estuvo muy ligado a Giner de los Ríos y a la Institución Libre de Enseñanza fue José Castillejo, abogado de profesión pero orientado por Giner hacia el mundo de la educación. Viajó a Francia, Gran Bretaña y Alemania, donde profundizó en los respectivos sistemas de enseñanza. Fue secretario de la Junta para la Ampliación de Estudios, cuyos principales objetivos eran: el envío de profesores al extranjero para profundizar sus estudios; el envío de jóvenes a otros países; la creación de centros de investigación científica y, en general, el fomento de la investigación y creación de nuevas instituciones educativas.

En 1934 deja la Junta para la Ampliación de Estudios, en la que había trabajado más de 25 años y pasa a presidir la Fundación Nacional de Investigación y reforma experimentales, un intento del gobierno republicano para vincular la actividad científica a las necesidades de los sectores económicos. Al poco de comenzada la guerra civil, parte hacia Londres, donde ya estaba su familia. Luis Palacios Bañuelos ha editado un libro, también en la Biblioteca de Autores Manchegos, titulado «Castillejo, educador», en el que pasa revista a la labor de «este intelectual abierto a las más modernas corrientes europeas, prestigioso catedrático, enemigo de todo protagonismo, espíritu tolerante... que abrió caminos al renacer intelectual de España en el primer tercio de siglo».

También a primeros de siglo surgen dos hombres de quienes resulta imprescindible hablar: Francisco Martínez Benítez (1870-1949) y Luis Quirós Arias (1893-1940) ambos de Tomelloso. El primero, secretario particular que fue de don Melquíades Álvarez, funda un periódico en su ciudad natal y publica una novela «La venta del Tomillar». Luis Quirós —dice más adelante Arteaga— nos deja, a partir de varios y diversos artículos, fruto de una sagaz observación, un solo libro publicado: «Mi homenaje a Blasco Ibáñez, recopilación muy certera de escritos de admiración al famoso narrador republicano».

Tanto Martínez Ramírez como Luis Quirós, tanto Luzuriaga como Castillejo son gotas de la lluvia lenta y mansa que, a decir de Unamuno, caía en provincias y fecundaba la tierra a través de los diarios y las revistas. Aquel orvallo fino y tenaz dio frutos en los cincuenta, cuando García Pavón, Ángel Crespo y Félix Grande escribieron brillantes páginas sobre la Mancha, desde la Mancha y desde otros puntos de España. Como antes lo hicieran Agustín de Castro, García-Vao, los viajeros románticos, los no menos románticos admiradores del Quijote de la generación del 98 y los educadores de la Institución Libre de Enseñanza.

Si en literatura y ensayo, si en educación y cultura, el primer tercio de siglo está marcado por las personas que acabamos de citar, el puente en bellas artes entre el siglo pasado y la producción posterior a la guerra civil, tiene, en la provincia de Ciudad Real como hombres de referencia a Ángel Lizcano, Ángel Andrade, Carlos Vázquez y Gregorio Prieto. Este, con un pie en la generación del 27 y otro en el franquismo.

Ángel Lizcano, muerto en Madrid en 1926, fue pintor de temas costumbristas, taurinos, de historia y de paisajes. Su obra, nada innovadora, responde a la tradición pictórica del siglo XIX español.

Ángel Andrade (Ciudad Real, 1866-1932), paisajista subyugante y un tanto romántico, estuvo becado en Roma cuando ya tenía 29 años. No parece que aprovechara la ocasión para viajar a París y ver lo que estaba sucediendo a la orilla del

Sena. Es como si siempre hubiera querido emular el realismo de paisanos suyos cual Ángel Lizcano o el malogrado Joaquín Araujo Ruano. Poco conocida e injustamente olvidada por la crítica, su obra permanece casi en su totalidad en varias colecciones de Ciudad Real. Carlos Vázquez, nacido en Ciudad Real en 1869, muere en Barcelona en 1944 y, aunque vive y produce en Cataluña, mantuvo siempre relaciones con Ciudad Real, que visitaba en vacaciones y en sus tiempos libres.

Gregorio Prieto, hombre inquieto y artista innovador, vino a morir a Valdepeñas después de haber vivido en Roma, Londres y Madrid. Su obra, que pasó por varias etapas creativas, se conserva en una fundación en el pueblo que le vio nacer y morir. Fue surrealista, postista y posimpresionista. En la etapa franquista, que vivió tras regresar de Londres, realizó mucho retrato para la alta sociedad, adaptándose al adocenamiento de la época, lo que rebajó la calidad del conjunto de su obra.

García Pavón, cumbre de la narrativa

Dice Valentín Arteaga en su ensayo ya citado que «Francisco García Pavón significa la cumbre de la narrativa en nuestra provincia. La ironía, deliciosamente socarrona, y un afán ineludible de justicia se funden y afloran, con magisterio de excepción, en sus relatos, en muchas ocasiones, breves, y nos lo muestran como uno de los maestros del cuento contemporáneo. Su base costumbrista manchega queda siempre superada por su penetración psicológica, la ternura y el humor. Su personaje detectivesco, Plinio, ha dado a la novela policíaca de calidad literaria un tono original y burlesco lleno del más indefectible encanto, trasluz altamente impecable de lo genuino ciudarrealeno».

Doctor en Filosofía y Letras, la primera novela de García Pavón fue «Cerca de Oviedo», a la que siguieron relatos centrados en el mundo de Tomelloso, del

que hace una reconstrucción costumbrista y humorística, que han sido recogidos en libros como «Cuentos de mamá», «Cuentos republicanos», «Los liberales» y «La guerra de los dos mil años».

Dionisio Cañas, en su libro «Tomelloso en las fronteras del miedo» tomó como punto de referencia algunos cuentos de García Pavón para reconstruir hechos históricos de la vida local; pero, a la par que lo cita, lo somete a crítica y deja ver cómo se moldea la realidad en alguno de estos relatos, hasta el punto de falsear la verdad histórica. Como buen artista, García Pavón, al relatar la vida la sobrepasa. Unas veces la intuye en profundidad, mientras que otras la interpreta desde el punto de vista de su clase social y de su generación.

Además de los relatos, García Pavón tuvo gran popularidad a causa de las novelas de intriga policíaca que tienen como protagonista a Plinio, jefe de la policía municipal de Tomelloso. Destacan «El reinado de Witiza», «Las hermanas Coloradas», «Una semana de lluvia» y «Voces de Ruidera».

Novela, poesía, pintura

«Con Lanza colaboró siempre toda la intelectualidad de la provincia», dice Carlos San Martín en su libro «Lanza, recuerdos de un director» refiriéndose especialmente a los años del franquismo. En la páginas de Lanza el postismo y otros movimientos literarios de menor enjundia y empuje tuvieron su asiento. Llegada la democracia, el periódico continuó siendo el lugar de encuentro de lo más granado de la intelectualidad provincial, que, si en literatura no ha despuntado en exceso, sí lo ha hecho en ensayo histórico, pintura, teatro y artesanía.

A la vista de la producción literaria de las últimas décadas, por lo que de esta ha asomado a la ventana de la actualidad a través de las páginas de los periódicos,

se podría decir que, si exceptuamos las novelas del periodista Manuel Valero, «Los gemidos muertos» del bolañego José Aranda Aznar y «La edad peligrosa» del polifacético José López Martínez —García Pavón y sus historias de Plinio aparte— sólo la poesía y el ensayo histórico han gozado de buena salud. Los premios de poesía Juan Alcaide y los ensayos que publica la Biblioteca de Autores Manchegos de la Diputación, así lo certifican.

En el apartado de poesía, existen hoy grupos constituidos, cuyos miembros se apoyan y promocionan entre sí. Comulgan entre ellos formando una especie rara de cuerpo místico que fagocitan su producción literaria y de ella se alimentan. Resulta difícil, cuando un libro de poemas sale al mercado, saber, a través de la crítica, si merece la pena leerlo. Tal es el grado de loas y alabanzas que se prodigan los unos a los otros.

Una conferencia de José Hierro sobre la poesía de la posguerra, magnífica por la sencillez y la claridad de ideas, sirvió, de rebote, para poner en su lugar el ruralismo ligado al paisaje manchego —campos inmensos, atardeceres encendidos, cardenchas espinosas y purpúreas— de Alcaide, un poeta inspirado en Miguel Hernández que fue a dar en el estilo de Gabriel y Galán y a cuyas espaldas han vivido durante décadas muchos epígonos que no lograron igualarle. Ni siquiera en su existencialismo y preocupación religiosa. Afortunadamente, al margen de la corriente ruralista, la poesía de Ángel Crespo, Sagrario Torres, Félix Grande, Eladio Cabañeros o Valentín Arteaga entra más de lleno en el venero universal, cuando no en los arroyos de la vanguardia de la creación literaria. Y da lustre a la Mancha.

La pintura, que siempre contó con la presencia viva de Manuel López Villaseñor redescubierto por algunos que antes lo tenían en escasa consideración por razones ideológicas, vivió en los últimos años —dejando de lado la Exposición Nacional de Valdepeñas—, dos momentos estelares al menos: las retrospectivas de José Ortega y Pepe Díaz, patrocinadas por la Diputación provincial.

La exposición de José Ortega, presentada por Santiago Carrillo, con sus colores calientes y sus figuras duras, sirvió para entrar en contacto con un tipo de sensibilidad provincial que, influidos por la inmediatez de la pintura del membrillo y la amapola, por la promocionada en los concursos provinciales y por la producción almibarada de Ángel Andrade, teníamos olvidada. Otro tanto podría decirse de la exposición de Pepe Díaz, presentada por Francisco Umbral, en el Centro de Exposiciones de la Diputación.

Junto a la poesía y la pintura, la artesanía. Con la llegada de la democracia, la artesanía ha vivido días de gloria bien merecida. Dejando atrás la producción directamente relacionada con la agricultura, la artesanía ha encontrado nuevos temas creativos, que, a través de la Feria Regional de Toledo, se han ido imponiendo al gran público. Además, los artesanos, crecidos y robustos, ya no se dejan dominar por los políticos. Han tomado la feria en sus manos y se han convertido en dueños y señores de su producción.

En lo que a teatro se refiere, la producción de Francisco Nieva y la edición completa de sus obras merecerían un capítulo aparte; pero también merece la pena subrayar que, al lado de las compañías nacionales promocionadas por la Consejería de Cultura, lleva años brillando a buena altura «Lazarillo», de Manzanares. Nacido hace décadas, en los últimos años del franquismo «cubrió un papel primordial adaptando clásicos, estrenando funciones de autores manchegos, y haciendo un tipo de espectáculo que siempre fue una concepción total», en opinión de Valentín Arteaga. Divergencias políticas han impedido que su festival haya tenido mayor proyección, provincial y regional.

Aunque otros quedarán en el olvido, merece la pena recordar que en Alcázar de San Juan también se cultiva teatro de discreta altura. A nivel profesional, es lugar comunmente aceptado, cada verano Almagro se convierte en una fiesta.

Las salas de cine recientemente abiertas, en las que se estrenan las películas casi al mismo tiempo que en Madrid, se han convertido en una fiesta para el

ojo. Hoy, aunque vivamos en provincia, se puede seguir de cerca el desarrollo del cine. Las últimas películas están a nuestro alcance. Hasta ayer había que coger el AVE e irse a Madrid. Antes de ayer, ni eso. Seguir los estrenos era prácticamente imposible.

Cambios de sensibilidad

Finalizado el régimen franquista, Nino Velasco decía del pálpito cultural de la capital que era «algo parecido a una momia», debido a que la ciudad no había alcanzado el grado de desarrollo socio-económico de otras capitales,

«se valoran las perspectivas culturales de hace cincuenta o cien años, de forma que las nuevas aportaciones no son comprendidas, ya que se basan en esquemas teóricos y formales sobre los que se tiene poca información. El caso más flagrante lo constituyen, tal vez, las artes plásticas. La gente, educada en una estética de hace un siglo, no puede asimilar corrientes que están fuera de esos presupuestos. Lo mismo ocurre con relación a la literatura: el ritmo medido de la poesía del pasado, al que se está habituado, impide la comprensión correcta de la obra de ciertos poemas actuales, cuyo trabajo es, sobre todo, una reflexión libre o un grito»

Y añade:

«Toda manifestación cultural que no tenga una apariencia trascendente clara, se desestima como producto digno de atención, o al menos se le sitúa en una categoría poco airosa. Puede admitirse así, como mercancía cultural, la pintura de un crepúsculo en la llanura manchega, pero no un cuadro donde se ha representado un bote de sopa preparada, sin que nadie pueda explicar por qué un bote de sopa es algo menos trascendente que un crepúsculo. Dado que las manifestaciones culturales más recientes tienden a valorar lo común, las cosas consideradas hasta ahora como triviales, el desprevenido

usuario de este tipo de cultura reacciona negativamente. Del mismo modo resulta difícil que alguien pueda situar a un mismo nivel de calidad o «profundidad» una película de Woody Allen, por ejemplo, que otra de Lucchino Visconti, ya que Woody Allen trabaja con materiales comunes que no parecen elevados. Sin embargo, no es más o menos superficial o profundo que el realizador italiano».

Juicio tan negativo y, probablemente acertado, tiene algo que ver con la fuga de cerebros de la Mancha a Madrid. A Madrid o a otras ciudades de España se marcharon los López Villaseñor, Esperanza Huertas, Joaquín Donaire, Daniel González-Poblete, José María Guijarro, Gloria Merino, Sofía Reina, entre los pintores y escultores de los cincuenta; por no hablar de la posterior fuga de Antonio López, Javier Baldeón o Pedro Castortega.

Otro tanto sucedió en el campo literario. Francisco Nieva, José Aranda Aznar, José Corredor Matheos y Miguel Galanes viven en Madrid o en Barcelona. Aunque no sea un problema privativo de esta provincia, pues Madrid y Barcelona siempre han sido polos de atracción de la gente de cultura, en Ciudad Real, dada la proximidad a la capital de España se vive con mayor agudeza. Y cuantos más cerebros se van de la provincia, más se enfría el clima cultural.

Afortunadamente, no todo sigue igual. Con la llegada de la democracia y las mejores comunicaciones ente Madrid y la provincia —el AVE— muchos profesionales han fijado su residencia en la capital o pueblos de los alrededores. Se trata de un proceso lento, pero no por eso menos importante.

Gabriel Corchero, Pedro Lozano Crespo, Vicente Ruiz o Fernando Villanueva usan el ordenador y sus posibilidades para crear instalaciones y montajes artísticos; Diego Peris y José Rivero han dado nueva vida a la arquitectura; la arqueología vive momentos relativamente importantes; los ceramistas han salido del rurún cotidiano y se imponen metas creativas; escultores como José Buitrago, José Antonio Castro, Francisco Antolín o José Antonio González López-Arza

despliegan nuevas sensibilidades; y Joaquín Brotons, Natividad Cepeda, Federico Gallego Ripoll, Valentín Arteaga o Martín del Burgo exploran caminos literarios novedosos.

Entre los pintores, que son legión, aunque predomina el artista adocenado dedicado a pintar paisaje manchego: el eterno bodegón, la casa de campo en ruinas, el cardo en flor, las lagunas de Ruidera o las Tablas de Daimiel, no son pocos los que se expresan en lenguaje actual. Otra cosa es que, dominando la técnica moderna, se acerquen al arte con ganas de cambiar la vida o de criticar los valores imperantes. Algunos hay que lo intentan. Los más emplean su técnica depurada al servicio de valores establecidos, sin rubor, sin conflicto.

DEL ACTA FUNDACIONAL A LOS INTENTOS DE PRIVATIZACIÓN

**LOS CAMINOS DE LA IDEOLOGÍA
Y LA POLÍTICA**

Lanza en el sistema informativo del Movimiento

Síntesis

Nace «Lanza», y no pertenece ni a la cadena del Movimiento ni a los periódicos católicos de Edica. Tampoco es una empresa privada. Parecería que es un meteorito caído del cielo, sin relación alguna con el resto de los medios de comunicación del franquismo.

Nada más lejos de la realidad. Aunque, a primera vista, dada la maraña jurídica que es preciso montar para que aparezca el periódico, Lanza no tenga nada que ver con el entramado o el sistema informativo del Movimiento, en realidad forma parte del mismo, por voluntad expresa de sus fundadores y porque el contexto político tampoco permitía otra cosa.

«Lanza» nace al amparo del Consejo Provincial de Ordenación Económica, pero con el mandato expreso de que «cumpla la elevada misión de difundir los principios que encarna nuestro Movimiento». E,

inmediatamente, una vez concedida la autorización de publicación, «pasa a depender económicamente de la Jefatura Provincial del Movimiento».

Es una situación anómala que se remedia nueve años más tarde cuando el periódico pasa a la Diputación por varias razones, pero entre ellas destaca —y conviene subrayarlo porque este motivo se ha minimizado en algunas versiones de la historia del periódico— «la importante operación económica inicial y posteriores con las que esa Corporación viene subvencionando al periódico».

En los papeles fundacionales se insiste también en que el periódico debe llevar «a feliz término el logro de los problemas económicos sociales en el campo provincial en perfecta coordinación de iniciativas y proyectos, como corresponde al Consejo Provincial de Ordenación Económica, solicite la publicación de dicho diario». Si existieron dependencias e informaciones de obligada inserción para dar cumplimiento a este precepto, no marcaron la imagen del periódico. La política predominó sobre la economía. En todo caso, los «intereses provinciales» se interpretaron siempre en el contexto de España una, grande y libre.

Este capítulo termina con un esquema sinóptico de la historia provincial a tres columnas. La primera dedicada a los consejos de administración del periódico. La segunda a los acontecimientos más importantes y a los gobernadores civiles (recuérdese que, en un determinado momento, el gobernador asumió la Jefatura Provincial). La tercera a los hitos de la historia nacional, hasta la muerte de Franco.

Acta fundacional

El libro de actas del Consejo Provincial de Ordenación Económica, con fecha 20 de marzo de 1943, recoge el siguiente texto:

«Diligencia: Este libro compuesto por doscientas hojas foliadas y selladas con el de esta Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, está destinado a contener las actas de las sesiones que celebre el Consejo Provincial de Ordenación Económica.

Y para que conste se extiende la presente diligencia con el V.B. del Delegado Sindical Provincial en Ciudad Real a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y tres (1943)».

«En Ciudad Real a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, y en el Salón de Consejos de la Jefatura Provincial del Movimiento y bajo la Presidencia del Jefe Provincial, camarada Gutiérrez Ortega, se procede a la constitución del Consejo de Ordenación Económica.

Con asistencia de los siguientes componentes: Camarada Delegado Provincial de Sindicatos, como Vicepresidente, Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica que actúa como Secretario, Jefe del Sector Agrario, Jefe del Sector Industrial, Jefe de los Sindicatos de Ganadería, Alimentación, Madera y Corcho, Papel, Prensa y Artes Gráficas, Piel, Construcción, Transportes, Vid, Espectáculo y Seguro y los Jefes de las Obras Sindicales, Colonización y Previsión Social y del Servicio de Estadística y Colonización;

Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Antonio Aguirre Andrés; de la Sección Agronómica, D. Zoilo Cano Carbonell; de la División Hidráulica, D. Isidro Navarrete; de la Jefatura de Industria, D. Alberto Gallardo Gallego; de la Jefatura de Minas, D. José Pacheco; de Montes, D. Rafael García Tapia; Jefe del Servicio Provincial del Trigo, camarada Tomás Villaseñor; Presidente de la Excm. Diputación, camarada Evaristo Martín Freire; Alcalde de la capital, camarada Pascual Crespo; Procuradores en Cortes, camaradas Justo Sánchez Aparicio y Juan Manuel Sánchez de Haro; Jefe de la Hermandad de Labradores de la Capital, Presidente de la Cámara Urbana, camarada José Navas Aguirre; Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, D. Mónico Sánchez; Delegado Provincial de Trabajo, Sr. Gargantiel; Notario de la capital, camarada Vicente Gutiérrez Cueto; Inspector de Hacienda, camarada Gregorio Cortinas del Campo; Marqués de Casa Pacheco, agricultor; y D. Antonio Fernández, ganadero.

Abierta la sesión, el secretario del Consejo Provincial de Ordenación Económica, dio lectura a las disposiciones que regulan el funcionamiento y organización del mismo, así como a la lista de sus componentes, que queda designada anteriormente.

Seguidamente, el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Gutiérrez Ortega, hizo uso de la palabra para explicar el alcance y desarrollo de las tareas que tiene que acometer el Consejo Provincial. Tiene como principal misión, dijo, la de coordinar las iniciativas y proyectos económicos de carácter provincial para estudiarlos y proponer soluciones de eficacia a los mismos. Tiene un carácter predominantemente técnico como se refleja en su composición tanto de los cargos estatutarios como los representantes de los distintos organismos estatales y en aquellas personas que por sus especiales conocimientos y aptitudes podrán realizar una aportación beneficiosa en bien de la economía provincial coordinándola con la economía nacional, para que Ciudad Real pueda ocupar el puesto que merece, ya que por su extensión superficial es la tercera entre las provincias españolas y por la variedad de su riqueza (agrícola, ganadera, minera, etc.) es una de las de mayor importancia, comprendiendo una población de cerca de 580.000 habitantes, sin que a pesar de estos factores económicos sea considerada como debía y debe ser.

Igualmente expone que siendo de imprescindible necesidad y de conveniencia política, la publicación de un diario en esta Capital, que cumpla la

elevada misión de difundir los postulados que encarna nuestro Movimiento, y lleve a feliz término el logro de los problemas económicos sociales en el campo provincial en perfecta coordinación de iniciativas y proyectos, como corresponde al Consejo Provincial de Ordenación Económica, solicite la publicación de dicho diario.

El camarada Evaristo Martín Freire, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, da cuenta al Consejo de las gestiones que por dicha Diputación se vienen realizando para la consecución de dicho periódico, pero que, debido a su largo trámite, está conforme y apoya la petición que en dicho sentido se haga por el Consejo.

El camarada Manuel Tolsada Picazo, Jefe del Sindicato Provincial del Papel da su conformidad por suponer un mejoramiento en las necesidades del Sindicato.

Por tanto, se acordó por unanimidad, solicitar de la Delegación Nacional de Prensa, el oportuno permiso y autorización para la publicación de un diario en Ciudad Real, de ámbito provincial, que recoja y encauce los problemas económico-sociales planteados, dado que en la actualidad se carece de la misma, de órganos de publicación adecuados para poder realizar con plenitud de eficacia el cumplimiento de esta finalidad. Dicha autorización queda concretada al tema siguiente:

- a) El diario, una vez concedida su autorización, pasará a depender económicamente de la Jefatura Provincial del Movimiento, la cual arbitrará los medios necesarios que han de garantizar su publicación.
- b) Las directrices políticas del periódico serán las que se marquen por la Vicesecretaría de Educación Popular. El periódico se constituye de esa forma con personalidad propia e independientemente, desligado del Consejo Provincial de Ordenación Económica, el cual únicamente podrá designar a uno de sus vocales para que examine el balance actual de sus operaciones sin otras direcciones, ni intervención en su desenvolvimiento político, económico y administrativo, y en consecuencia sin responsabilidad alguna de gestión solidaria, ni individual de sus componentes.

Por el Presidente se interesa si alguno de los asistentes tenía que hacer alguna aclaración o exponer alguna sugerencia, y no habiendo más asuntos que tratar, dio por terminada la sesión de la que levanté la presente Acta que

leída y enterado de su fiel contenido firman los asistentes y de la cual yo, como Secretario, certifico».

Entre las firmas legibles se ven las de José Gutiérrez Ortega, Luis Martínez Gutiérrez, A. Aguirre, A. Gallardo, Evaristo Martín, Mónico Sánchez, Luis Araujo, Pablo Gargantiel, Zoilo Cano, I. Navarrete, Gregorio Cortinas, Antonio Fernández y Juan Manuel Sánchez de Haro.

Lanza pasa a la Diputación

El 30 de enero de 1951, el Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, Jacobo Roldán Losada, tras consultar al Consejo Provincial del Movimiento, escribe lo siguiente al Presidente de la Diputación:

«Ha preocupado a esta Jefatura Provincial en todo momento, la anómala situación jurídica del periódico Lanza, motivada muy principalmente, por los términos poco claros en que fue redactado, por el Consejo Provincial de Ordenación Económica y Social, el acuerdo en virtud del cual se solicitó de la Dirección General de Prensa, la autorización para editar dicho periódico, en la sesión celebrada por dicho Consejo el 20 de Marzo de 1943.

Vista la extraordinaria importancia que, para la provincia y para la difusión de los ideales que encarna nuestro Movimiento, tiene la solución definitiva de este problema jurídico, fue sometida esta cuestión a la consideración del Consejo Provincial de esta Jefatura, el cual, en su sesión del 9 de los corrientes, acordó por unanimidad ofrecer a esta Diputación Provincial la propiedad de dicho periódico y de su maquinaria integrada por una máquina de tirar, rotoplana, marca «Duplex» y una linotipia, marca «Linotype» para que en lo sucesivo sea la que lo edite, si bien condicionando dicho ofrecimiento, a que la directriz política del periódico la maque en todo momento esta Jefatura Provincial, de la cual dependerá exclusivamente en

este aspecto, y cuyo incumplimiento será única causa de recuperación del periódico por la Jefatura Provincial.

Movieron al Consejo Provincial además, a adoptar este acuerdo, las siguientes razones:

1.- La importante operación económica inicial y posteriores con las que esa Corporación viene subvencionando al periódico.

2.- El que, por ser Lanza órgano provincial, defensor de los intereses manchegos, su acción en este orden como en otros muchos, encaja perfectamente dentro de los fines de esa Diputación Provincial.

3.- El que su maquinaria sirva para la formación profesional del personal acogido a sus establecimientos benéficos, especialmente al Hogar Provincial.

En consecuencia, le ruego someta a la consideración del Pleno de esa Corporación Provincial el referido acuerdo y adopte la resolución que estime más en consonancia con los intereses provinciales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ciudad Real, 30 de enero de 1951. El JEFE PROVINCIAL. Firmado: Jacobo Roldán. ILMO. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.- PLAZA.

Recibido este escrito, el Presidente de la Diputación decreta que se vea en la sesión convocada para el 27 de febrero. En esta fecha, por unanimidad, se acuerda:

1.- Aceptar la propiedad que se le ofrece, de «Lanza», conservando las directrices políticas del mismo la Jefatura Provincial del Movimiento. La Diputación editará «Lanza», si bien la aceptación queda subordinada a que Ministerio de la Gobernación dé el oportuno permiso. (El año de aparición del periódico, el Ministerio, presionado por el general Moscardó y por persona vinculadas a la edición provincial de «El Alcázar», había denegado dicho permiso).

Autorización ministerial

El 17 de mayo de 1951 el Ministerio aprueba la aceptación de la propiedad por parte de la Diputación provincial.

El Gobernador Civil lo comunica así al presidente de la Diputación:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en comunicación de primero del actual, dice a este Gobierno Civil, lo siguiente:

«Visto el expediente incoado, por esa Diputación Provincial, con motivo del ofrecimiento hecho a la misma por la Jefatura Provincial de F.E.T y de las J.O.N.S. de la propiedad del periódico «Lanza» de esa provincia y maquinaria de que dispone.- RESULTANDO: que el Consejo Provincial de la Jefatura Provincial del Movimiento, en sesión celebrada el día 9 de enero del corriente, acordó por unanimidad ceder a la Diputación Provincial la propiedad de dicho periódico y de su maquinaria, integrada por una máquina de tirar «Rotoplana» y una linotipia marca «Linotype», a fin de que en lo sucesivo sea la Corporación provincial la que lo edite, si bien condicionando dicho ofrecimiento a que la directriz política del periódico la marque en todo momento la Jefatura Provincial.- RESULTANDO: que la Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 17 de febrero próximo pasado, adoptó por unanimidad el acuerdo de aceptar el ofrecimiento de que queda hecha referencia, acordándose en la misma sesión que esta aceptación quede subordinada a su aprobación por este Ministerio.- RESULTANDO: que la Dipu-

tación fundamenta el mencionado acuerdo en que siendo «Lanza» el único periódico diario de la provincia, inspirado por los ideales del Movimiento y defensor de los intereses manchegos, su acción se encuentra enmarcada dentro de los fines provinciales y en que su maquinaria podría servir para la formación profesional del personal acogido en el Hogar Provincial.- CONSIDERANDO: que el diario «Lanza» se editará por la Diputación Provincial con cargo a los recursos del propio periódico, y por tanto, reservándose únicamente la Corporación la alta función inspectora y de Patronato sobre dicha publicación, correspondiendo el régimen y administración de la misma a una Junta integrada por representantes de la Diputación, de F.E.T. y de las J.O.N.S. y de la Subsecretaría de Educación Popular, y reservando la directriz política a la Jefatura Provincial del Movimiento.- CONSIDERANDO: que atribuyendo a las Diputaciones Provinciales la vigente ley de Régimen Local el fomento y administración de los intereses peculiares de las provincias con subordinación a las leyes generales y no limitando dicho Cuerpo legal, en este orden, la esfera legal de los mencionados organismos, no existe inconveniente alguno en que por la Diputación Provincial de Ciudad Real se edite el repetido diario, por tratarse de un órgano periodístico defensor de los intereses de la Provincia, cuya acción en este aspecto, como en muchos otros, encaja dentro de los fines de la Diputación Provincial, y habida cuenta, además, que su maquinaria podrá servir para la formación profesional del personal acogido en el Hogar Provincial.- Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien autorizar a esa Diputación Provincial para que se haga cargo de la propiedad del periódico «Lanza» de esa capital así como de su maquinaria, a fin de que en lo sucesivo se edite aquél por la Corporación provincial con arreglo a las bases y en las condiciones que figuran en el expediente.- Lo digo a V.E. para su conocimiento y el de esa Diputación Provincial, a la que se servirá dar traslado de la forma reglamentaria de la presente Orden a los efectos oportunos».- Lo que traslado a V.I. para su conocimiento, el de la Corporación de su presidencia y efectos.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Ciudad Real 17 de mayo de 1951.- El Gobernador civil, Jacobo Roldán Posada.- Rubricado».

A partir de la fecha en que la Diputación acuerda en Pleno hacerse cargo de «Lanza» se editan las bases y el Estatuto por los que se regirá el periódico.

En el sistema del Movimiento

El franquismo, contrariamente a lo que sucedió en la República, tenía un sistema determinado de información. En el artículo «Nuestra Prensa» de 1944, un año después de que se fundara «Lanza», decía García Suárez: «Está lejana y muerta la época de aquel oscuro y tenebroso «cuarto poder» de los años liberales y nuestros periódicos sirven hoy, en el plano de la máxima actualidad, a la única cosa grande, entrañable y superior que conocemos en el vivir histórico: a la verdad y al destino de España» (Sinova, 1988). No sólo lo tenía sino que lo aplicó a rajatabla a través de Serrano Súñer primero y de los falangistas Giménez Arnau, Ridruejo y Tovar después. Cuando le llegó el turno a la Iglesia, ésta aplicó su modelo informativo a través de los propagandistas, que recogían y aportaban al Movimiento la ideología de la «Campana de la Buena Prensa»: los periódicos son instrumentos salvadores, salvíficos, de propaganda; el sometimiento de los medios a objetivos considerados superiores. Arias Salgado llegó a convertir en eslogan «toda libertad para la verdad, ninguna libertad para el error» dejando que fuera el Gobierno el que fijara qué era verdad.

El franquismo creó una estructura informativa propia en la que, con el pasar del tiempo, tuvieron cabida los medios oficiales, los oficiosos, la oposición mode-

rada y los medios de la oposición radical. Dice Jesús Timoteo que «se puso en pie una compleja cadena estatal, que, por supuesto, cubría las variantes del abanico ideológico posible; funcionaron los radios y los periódicos del Movimiento con funciones diversas: una cosa es «Arriba», otra los diarios provinciales, según casos, una tercera el diario «Pueblo»... Siempre se mantiene, sin embargo, una dirección ideológica centralizada, con control riguroso de cabeceras, tiradas, contenidos, periodistas».

«Lanza», apadrinado por Juan Aparicio, nace en un momento de pugna entre los periódicos católicos de Edica y los del Movimiento ⁽¹⁾. Franco juega con unos y con otros. En 1941, tras unas disposiciones favorables a los periódicos católicos en marzo, en mayo nace la Vicesecretaría de Educación Popular, adscrita a la Secretaría de Falange, que abandona para pasar primero al Ministerio de Educación y a partir de 1950 al de Información. Juan Aparicio, amigo personal del fundador de «Lanza», con quien había compartido estudios y camaradería en Granada, había sido el primer secretario nacional de las JONS, «camisa vieja» con carnet número siete de fundador de Falange, profesor de redacción en la Escuela de Periodismo de «El Debate» y editorialista internacional de «Ya» (Pizarroso Quintero, *Política Informativa. Información y Propaganda (1939-1966)*, pág. 237).

El 18 de julio de 1951, Franco nombró su octavo gobierno. Las competencias de prensa dejaron de depender de Educación, que dirigía Ruiz-Giménez y pasaron a Información y Turismo. Arias Salgado ocupó esta cartera hasta 1962.

En este contexto no deja de llamar la atención que, a pesar de los apoyos de Aparicio, ni la Diputación ni la Jefatura Provincial de Movimiento puedan hacerse cargo empresarialmente del proyecto periodístico. La fuerza de militares como Moscardó que se expresaban a través de la edición local de «El Alcázar» era todavía relevante. En cuanto a las directrices ideológicas, «Lanza», en su acta fundacional se inscribe en la Vicesecretaría de Educación Popular, como no podía ser de otra manera. Y se adscribe a la defensa de los Principios Fundamentales del Movimiento, como es obvio.

Conviene subrayar la insistencia, tanto en el acta fundacional como en los posteriores documentos, en que el periódico nace para defender los intereses de la provincia. Una formulación de principios netamente economicista, acaso por haber nacido —sólo ficticiamente— a los pechos de los sindicatos que, después, no tuvo repercusión constatable en la labor informativa. El carácter provincial que también se subraya en estos documentos no pasa de ser una formulación puramente retórica, que debe interpretarse en el contexto de una España victoriosa, libre y única.

No deja de llamar también la atención, aunque puede ser pura coincidencia, que Jacobo Roldán, gobernador civil, se preocupe por aclarar la situación jurídica de «Lanza» el mismo año en que Arias Salgado va a ocupar la cartera de Información y Turismo. Tal vez los cambios estuvieran en el aire. El hecho es que en los primeros meses del año, insistiendo en que «la directriz política del periódico la marque en todo momento esta Jefatura Provincial», la propiedad de «Lanza» pasa a la Diputación provincial. El Ministerio aprueba la aceptación de la propiedad por parte de la Diputación el 17 de mayo de 1951. Para una mejor contextualización del nacimiento y cambio de titularidad del periódico, incluimos a continuación una cronología que ayudará a encuadrar la vida provincial en la nacional, tanto desde el punto de vista informativo como político.

En la primera columna figuran los nombres del Consejo de Administración, con particular referencia a los presidentes de la Diputación, presidentes a su vez del patronato y de la Fundación Pública Diario Lanza; la segunda está dedicada a los gobernadores civiles y se describen en síntesis los acontecimientos más importantes de la vida provincial; la tercera hace referencia a la vida nacional.

Cuadro histórico-sinóptico

1951: Junta de Gobierno

LANZA

PRESIDENTES DE LA DIPUTACIÓN

Evaristo Martín Freire
(1943-1951)
José Gutiérrez Ortega
(1951)

VOCALES

Fernando Bustamante,
Historiador
Luis Oraá
José Navarro Villodre
Dionisio Guijarro Gallego,
Barrio del Pilar
José Navas Aguirre
Carlos Calatayud,
Abogado, culto, sin
enemistades, casado con
Maldonado, IEM, buenas
relaciones con la Iglesia

PROVINCIA

Se inaugura el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda, donde antes estuvo la prisión provincial.

Ángel Crespo edita la revista «Deucalión», cercana al postismo.

GOBERNADORES CIVILES

José María Frontera Haro
(1940-1944)
Jacobo Roldán Losada
(1944-1952): Se subleva en Barcelona con su padre. Condenado a muerte en el 36 escapa a la zona franquista. Excombatiente de Vizcaya, Brunete, Asturias, Cataluña. Alférez Provisional. Pierde el brazo derecho en el frente de Tremp. Gobernador civil de Santander.

NACIONAL

Formación del cuarto gobierno de Franco.

Pactos con Estados Unidos y el Vaticano.

1952**LANZA****PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN**

José Antonio García Noblejas
(1952-1954)
Blas Tello,
Director General de Bibliotecas.

PROVINCIA**NACIONAL**

Plan Badajoz.
Congreso eucarístico de Barcelona.
Concentración parcelaria.

1954**LANZA****PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN**

José Poveda Murcia (1954-1956),
Consejero del Reino

PROVINCIA

Se coloca la primera piedra del seminario.
Campaña de Lanza para sensibilizar a la población con el problema del agua.
Inauguración de bibliotecas municipales en los pueblos más importantes.
Visita de Ruiz Jiménez.
Franco visita Almadén. VII Centenario de la fundación de Ciudad Real.

NACIONAL

1956**LANZA****CONSEJEROS**

Julián Calero Escobar
Luis Montero Zorrilla
Antonio Ballester Fernández
Miguel Naharro Pueyo
Antonio Barroso,
Diputado por Malagón

PROVINCIA**GOBERNADOR CIVIL**

José Utrera Molina
(1956-1962),
Ministro-Secretario
General del Movimiento.
Consejero de la Caja de
Ahorros de Ronda. Conse-
jero Nacional del Movi-
miento.

«Arcaduz», revista cultu-
ral.

NACIONAL**1957****LANZA****PRESIDENTE DE LA DIPU-
TACIÓN**

Daniel Aliseda Vázquez
(1956-1959),
Hospital, hombre de
despacho

CONSEJERO

José Navas

PROVINCIA

Muere en Barcelona el to-
rero, natural de Almadén,
«El Zorro».

Mueren doce mineros en
Puertollano.

NACIONAL

Formación del quinto
gobierno de Franco.

Estabilización.

Reforma fiscal de Mariano
Rubio.

1958

LANZA**PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN**

José María Aparicio

VOCAL

Eligio Geta

PROVINCIA

VoráGINE constructora. Se crea el polígono educativo y el deportivo. Instituto Masculino. Escuela de Magisterio. ITA. Residencia Don Quijote (a finales de la década).

GOBERNADOR CIVIL

José Pérez Bustamante (1962-1965)
Santander. Licenciado en Filosofía y Letras. Presidente de la Diputación de Santander. Gobernador Civil de Valladolid. Mutilado de guerra.

Puertollano, Manzanares y Alcázar entran dentro de los proyectos de un Plan de Descongestión Industrial de Madrid.

GOBERNADOR CIVIL

José Rico Sanz (1965-1968)
Burgos. Licenciado en Derecho. Ingresó en Falange en 1935. Presidente de estudiantes católicos en Jerez. Destinado a Marruecos en 1944. Comandante de Caballería. Gobernador Civil de Cádiz y Zamora.

NACIONAL

Ley de Convenios Colectivos Sindicales.

La HOAC ataca a los sindicatos verticales.

Principios Fundamentales del Movimiento.

Coronación de Juan XXIII. Indulto

1966. Consejo de Administración

LANZA

CONSEJEROS

José Pérez Torres,
Alcalde de Tomelloso
Ulpiano Trujillo Luendo,
Alcalde de Almadén
Manuel de Pablo Bravo,
Sindicatos
Federico Castejón Sánchez,
Movimiento
José María Martínez Val,
Instituto Enseñanzas
Medias
Manuel Rodríguez Maestre,
Cámara de Comercio,
industrial de Almadén
Dulce Néstor Ramírez,
Abastos, Gobierno Civil,
Lanza

PROVINCIA

NACIONAL

Palomeras (Fraga)

Nueva Ley de Prensa.
Inserción oficial de textos
obligatorios.

ABC, sancionado: defensa
de Don Juan de Borbón.

Undécimo indulto: 30
años.

1967

LANZA

VOCAL

Ángel Jara

PROVINCIA

José María Roger Amat
(1968-1972)
El de los regalos. Em-
presario textil. Requeté,
Cataluña. Presidente del
Círculo Central Español.
Consejero Nacional del
Movimiento. Consejero
Ferrocarril Metropolitano
de Barcelona.

NACIONAL

Los tribunales de honor
son sustituidos, en mate-
ria de prensa, por «jura-
dos de ética profesional».

1969**LANZA****CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Francisco González Laso,
Diputado provincial, alcalde de Mestanza
Antonio Cárdenas Benito,
Diputado provincial
Victorino Rodríguez Velasco,
Movimiento; alteró el precio de la aceituna en la comarca de Almodóvar

PROVINCIA**NACIONAL**

Estados de excepción en enero y febrero.

Empieza Matesa.

Octavo gobierno de Franco.

1970**LANZA****PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN**

Fernando de Juan Díaz (1970-1977),
Descubre los «trapicheos» del anterior gobernador civil, Amat; catedrático de Latín, poeta, soltero.
CONSEJEROS

Reyero,
Almodóvar
Amusátegui Gárate,
Sindicatos
López Bustos,
Catedrático de Químicas, soltero, vive en Madrid.

PROVINCIA**NACIONAL**

Sigue Matesa. Proceso de Burgos
Manifestación en la Plaza de Oriente.

1971**LANZA****CONSEJEROS**

Eugenio Molina Muñoz
Alfonso Megía Cruz
Antonio Marco Ródenas

PROVINCIA**GOBERNADOR CIVIL**

Andrés Villalobos Beltrán
(1972-1976),
Castellón. Licenciado en
Filosofía y Letras. Jefe
del SEU. Delegado de
Mutualidades. Subjefe
Provincial del Movimien-
to. Asesor de la CEOE en
Madrid.

NACIONAL

Reestructuración de la
Banca Oficial después del
caso Matesa.

IRYDA.

Indulto Matesa.

Se crea ICONA.

1972**LANZA****CONSEJEROS**

José Ruiz Lorente,
Alcalde de Ciudad Real.
Sastre

PROVINCIA

«Lanza» muestra su des-
contento por la margina-
ción de la provincia en el
II Plan de Desarrollo

NACIONAL

Autopista de peaje. Llega
la Ford.

1973**LANZA****CONSEJEROS**

Marcial Cuesta Polo,
Movimiento
Ángel García Cuesta,
Sindicatos

PROVINCIA

Delegación Plaza del Pilar,
Magistratura y el Instituto
Nacional de Previsión.

Servicios Múltiples, Alar-
cos.

Colegio Universitario,
proyecto en Consejo de
Ministros.

Tablas, parque nacional.

NACIONAL

Gabinete de Carrero
Blanco.

1974**LANZA****PRESIDENTE DE LA DIPU-
TACIÓN**

Miguel Sánchez Marto
(1977-1979)

CONSEJEROS

Antonio Martín Peñasco,
Valdepeñas
Luis Ardanaz Gonzalo,
Almagro
Manuel Gil Esteve,
Colegio Universitario

PROVINCIA

Maqueta del nuevo hospi-
tal provincial.

Funciona el psiquiátri-
co. Centenario de Cruz
Roja. Mancomunidad de
servicios municipales en
Alcázar.

Inauguración de Coreysa y
hotel El Molino.

Excavaciones de Oreto,
Granátula.

Juan Carlos visita algunas
localidades manchegas.

El Calvo Sotelo, en Segun-
da División.

NACIONAL

Muere Franco.

1978**LANZA**

Miguel Sánchez Maroto
Hoja de servicios en el
Movimiento.

**PRESIDENTES DE LA DIPU-
TACIÓN**

Eloy Sancho García (1979-
1983)

Francisco Javier Martín
del Burgo
(1983-1987)

Francisco Ureña Prieto
(1987-1991) y (1991-
1995)

Jesús Garrido Garrancho
(1995-1999)

PROVINCIA**NACIONAL**

La batalla de los Estatutos

Síntesis

Muerto Franco, visto que no había franquismo sin el dictador, con la Constitución ya vigente, se impone un cambio de los Estatutos del periódico. Uno de los primeros en darse cuenta de esta necesidad es Carlos María San Martín, director de «Lanza».

Redacta un primer proyecto de Estatutos cuya idea central consiste en afirmar que el periódico debe ser «aideológico», entendiendo por tal que fuera independiente de los partidos políticos, sea cual fuere el que tuviera mayoría en la Diputación. También propone un cambio en la composición del Consejo de Administración, con la inclusión de representantes de los partidos políticos en lugar de los del Movimiento. El proyecto no tuvo fortuna.

Tampoco la tuvo el que el Consejo de Administración encargó al diputado de UCD Clemente Cuesta y a una comisión nombrada al efec-

to. Alumbraron unos Estatutos sin introducción histórica y sin justificación previa de las modificaciones. Entran directamente en harina afirmando que «la Fundación, a través del periódico, garantizará la libertad de expresión, conforme al artículo 20 de la Constitución».

Un tercer intento de Estatutos, muy en la línea autonomista y fuertemente reivindicativos de los intereses provinciales, llega a decir que una de las tres funciones fundamentales del periódico es la de «proteger los intereses específicos de la provincia de Ciudad Real y nuestra Comunidad Autónoma (Nación) (*sic*)».

La Cámara de Comercio, que intenta quedarse con «Lanza» a precio de ganga, también entra en la guerra de los Estatutos. Señala que los varios borradores manejados adolecen de un claro y manifiesto vicio de inconstitucionalidad y propone la creación de «una fundación privada» de interés público que tenga como objeto la edición del periódico.

No faltó quien propuso en 1984 la creación de una Sociedad Anónima como forma de gestión directa de este servicio público cuya finalidad sería «atender a las necesidades informativas de la provincia». En estos Estatutos se garantiza la pluralidad ideológica y política pero no se fija el capital social, por ser el único propietario la Diputación.

Aprobados en mayo de 1984 los nuevos Estatutos, en los que los socialistas optaron por la fórmula de la Fundación de derecho público, siguió una batalla legal en la que intervinieron la Asociación de la Prensa por un lado y los diputados provinciales del Partido Popular y de la Agrupación Provincial Independiente por otro.

Los debates políticos en los plenos de la Diputación fueron encendidos, prolijos y, en ocasiones, claramente dilatorios. La Asociación de la Prensa, que había formado parte del Consejo de Administración y quedaba ahora excluida, recurrió los Estatutos aprobados y una redacción posterior de 1987. El asunto llegó al Supremo, quien obligó a la Diputación a redactar nuevamente el artículo 13 y los concordantes para que garanticen el acceso al Consejo «de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad».

La batalla jurídica, que se enconó, corrió, de aquí en adelante, a cargo del Partido Popular. Su portavoz creyó que la modificación del texto introducida por los socialistas sorteaba hábilmente la sentencia del Supremo, pero no le daba cumplimiento. La diferencia entre los Estatutos reformados parcialmente por la sentencia del Supremo y los vigentes está en que en aquellos era la propia Diputación la que elegía a los representantes de la Universidad, la Cultura, la Economía, el Periodismo o la Federación de Municipios, mientras que en los vigentes corresponde a cada organismo la elección de sus propios representantes. Se evita así lo que el Supremo llama «propensión a la tentación totalitaria» existente en los anteriores.

El estatuto y sus modificaciones

A partir de la fecha en que la Diputación acuerda en Pleno hacerse cargo de «Lanza» se aprobaron las bases para su gestión y, posteriormente, el 25 de noviembre de 1975, la Corporación provincial aprobó los Estatutos que rigieron el periódico hasta 1984. Las bases establecían que el diario tendría recursos propios y, por lo tanto, autonomía «en su régimen económico», reservándose la Diputación la «alta función inspectora y de Patronato sobre dicha publicación». La Base tercera establecía que «la actuación del diario Lanza estará siempre inspirada en los principios eternos de Dios, Patria y Familia, y en todo momento defenderá el bien superior que España representa, de acuerdo con los postulados del Movimiento Nacional, y como órgano provincial se constituye también en defensor de los intereses morales y materiales de la comarca».

La Junta de Gobierno estaba regulada en la Base 11, e integrada por el presidente de la Diputación, el subjefe provincial del Movimiento, el delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, que se transformaría en delegación provincial de Información y Turismo, el delegado provincial de Sindicatos, el director gerente del periódico, y cinco personas de solvencia moral y de conocido arraigo en la capital o la provincia, a ser posible con conocimientos periodísticos. Estos cinco miembros eran nombrados por el presidente de la Diputación y reafirmados por la jefatura provincial del Movimiento ⁽¹⁾.

Periódico «aideológico»

En diciembre de 1975, muerto Franco, el director del periódico señala en un Consejo de Administración que sería conveniente hacer una nueva redacción de los Estatutos, ya que algunos artículos habían quedado superados por las cir-

cunstances políticas. El pleno de la Diputación, el 25 de enero de 1979 acuerda la revisión de los Estatutos de la Fundación para remitirlos posteriormente a la dirección general de Administración Local ⁽²⁾. Pero la necesidad de renovar los Estatutos se arrastra de un año para otro, sin que se logre una redacción que suscite el consenso del Consejo. A lo largo de este tiempo se insiste en que el periódico debe ser «aideológico» en su línea editorial, señalando como motivo que ha de servir a toda la provincia por igual. No prospera un proyecto de Estatutos presentado al Consejo por San Martín que, con respecto a los vigentes, modifica la tendencia del periódico y la composición del Consejo. Sobre la tendencia se proponía que, además de aideológico, el periódico fuera independiente de los partidos políticos, sea cual fuere el que tuviera mayoría en la Diputación. En lugar de los consejeros que representaban antes al Movimiento o a la Delegación de Sindicatos, se proponía que entrara un representante de cada una de las secciones de personal del periódico; un representante de IEM en lugar del representante de los centros docentes; y en representación de los partidos políticos, un senador o un diputado por cada uno de los que tuvieran representación en la Cortes.

Otros dos proyectos frustrados

Posteriormente el Consejo encargó la redacción de los estatutos al diputado provincial y alcalde de Tomelloso, Clemente Cuesta. También se nombra una comisión con la misma finalidad. El 29 de febrero de 1983, se presenta un texto de Estatutos que no prospera. Carece de la introducción histórica de los anteriores y, sin justificación previa de las modificaciones, entra directamente en el articulado. El artículo 2 dice que «La Fundación, a través del periódico, garantizará la libertad de expresión, conforme al artículo 20 de la Constitución. El periódico, como órgano de expresión, no estará adscrito a ninguna ideología política».

Este proyecto de Estatutos decía que «en caso de existir déficit anual en este Servicio, para contribuir a enjugarlo la Diputación Provincial se compromete a realizar una aportación económica que, como máximo, represente el diez por ciento del presupuesto ordinario del periódico»,

En cuanto a los órganos de gobierno y gestión, establecía que estuvieran formados por a) Consejo de Administración; b) Consejero delegado o Consejo de Gobierno; c) Dirección; d) Consejo de Redacción, que desaparece en la primera lectura; e) Gerencia. El Consejo de Gobierno, caballo de batalla de este proyecto y de otros Estatutos, estaba integrado por el presidente de la Diputación, el vicepresidente, cuatro diputados provinciales, el presidente de la Asociación de la Prensa, un representante de los trabajadores, dos representantes de entre los redactores, técnicos y administrativos, un vocal del Instituto de Estudios Manchegos, el delegado provincial del Ministerio al que, en cada momento, esté asignada la prensa, dos parlamentarios (un diputado y un senador) por todos los partidos políticos que tengan representación parlamentaria; y el director del periódico ⁽³⁾.

El Consejo de Administración analiza el 10 de febrero de 1984 otro proyecto de Estatuto que se introduce así: «La Diputación provincial de Ciudad Real se compromete a defender que la línea informativa del diario «Lanza» defienda los intereses de la provincia, y los generales de la convivencia pluralista y democrática que se reflejan en nuestra Constitución. Se compromete también la Diputación a que el diario «Lanza» sea el vehículo de opinión de todos los ciudarrealños. Se pretende desde la Diputación que el periódico «Lanza», cumpla tres funciones fundamentales, a saber:

- Respeto a la libertad de expresión
- Proteger los intereses específicos de la provincia de Ciudad Real y de nuestra Comunidad Autónoma (Nación) (*sic*).
- Que la línea editorial esté en consonancia con nuestra norma constitucional.

En este proyecto se decía que «la Diputación asume el compromiso de consignar en su presupuesto las cantidades precisas para cubrir el déficit de explotación que exista, y proponía un Consejo de Administración formado por el presidente de la Diputación, el vicepresidente y once vocales: tres diputados provinciales, un suscriptor designado por sorteo ante notario, un representante de la Asociación de la Prensa, un representante de la Universidad designado por el Rector, el director del periódico, un redactor elegido por votación secreta, un trabajador del periódico no redactor, y dos representantes del comité de empresa.

Una fundación privada

El 4 de marzo de 1984, la Cámara de Comercio hace una propuesta sobre el diario «Lanza» que empieza afirmando que los varios borradores de Estatutos manejados adolecen de un claro y manifiesto vicio de inconstitucionalidad ⁽⁴⁾, porque la Diputación provincial «no puede ostentar la titularidad de un medio de comunicación social en tanto no sea dictada la Ley a que se refiere el número 3 del artículo 20 de la vigente Constitución Española». El informe de la Cámara dice también que el precepto mencionado «establece «una reserva de ley» sobre la organización y control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público».

Como posible soluciones para salir de este camino cerrado, la Cámara propone esperar a la promulgación de la nueva legislación y, entre tanto, buscar otra forma jurídica que suprima la dependencia que tiene el periódico de la Diputación. El informe cameral hace referencia al proceso privatizador de los Medios de Comunicación del Estado y dice que «es en este contexto que el periódico Lanza debe seguir dependiendo de la provincia de Ciudad Real, para servir de la mejor manera posible a los intereses generales de la misma al mismo tiempo que asegura

el mantenimiento de los puestos de trabajo directos e indirectos generados por esta publicación» ⁽⁵⁾.

A continuación, la Cámara de Comercio afirma que se respetarían todos los preceptos constitucionales y de orden jurídico con la creación de «una fundación privada» de interés público que tenga como objeto la edición de un periódico. El patrimonio de la nueva Fundación sería el procedente de la disolución y liquidación de la actual Fundación Pública, cuyos fines, dice la Cámara, «han devenido imposibles de incumplir y son contrarios al vigente régimen constitucional».

El patronato de la nueva fundación estaría compuesto por representantes de los grupos sociales y políticos significativos de la provincia. La aportación del patrimonio que haga la Diputación a este patronato revestirá la forma de donación o cesión, y los grupos que formen parte del patronato se comprometen a sufragar el déficit que pudiera padecer el periódico. La propuesta no prosperó.

En abril de 1984 se presenta un nuevo borrador, titulado «Estatutos de la Sociedad «Periódico Lanza S.A.» ⁽⁶⁾. Se propone la constitución de una Sociedad Anónima como forma de gestión directa de un servicio público, que tendrá por objeto la edición de un periódico para «atender a las necesidades informativas de la provincia, en orden de la promoción y defensa de los intereses generales de la misma». Se garantiza la pluralidad política e ideológica pero no se fija el capital social, ni se divide en acciones, por ser el único propietario la Diputación provincial de Ciudad Real.

El proyecto de Estatutos, que consta de trece páginas, se estructura de la siguiente manera: Capítulo 1: Denominación, objeto, duración y domicilio de la Sociedad. Capítulo II: Capital social. Capítulo III: Organización de la Sociedad: Sección 1ª.- Organos de la Sociedad; Sección 2ª.- De la Junta General; Sección 3ª.- Del Consejo de Administración; Sección 4ª.- Del Gerente. Capítulo IV: Gestión económica y aplicación de beneficios. Capítulo V: Disolución de la sociedad.

Estatutos constitucionales

El Pleno del 21 de mayo de 1984 aprobó los nuevos Estatutos, que fueron recurridos por la Asociación de la Prensa. El grupo popular trató de parar la aprobación del nuevo texto estatutario alegando que no se le había entregado con tiempo ni se había visto en las comisiones informativas; pedía también que se elaborara un informe completo sobre la legalidad de la reforma de los mismos y sobre la legalidad de la liquidación de la Fundación; una relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones, incluyendo los bienes materiales, inmateriales y otros derechos, incluso el fondo de comercio; y la forma de proceder con respecto a la titularidad de la cabecera «Lanza» en el Registro de la Propiedad Industrial.

El presidente de la Diputación no aceptó este intento dilatorio de los populares, alegando que era necesario adaptar sin más tardanza los Estatutos de la Fundación a la Constitución. Habló a continuación de las múltiples reuniones que había tenido el Consejo de Administración del periódico, desde que los socialistas habían llegado a la Diputación, para perfilar el borrador de los nuevos Estatutos. Dijo que en esas reuniones existieron desde el principio distintos posicionamientos, tanto por lo que respecta a la composición del Consejo de Administración, como a la titularidad del periódico, y que el grupo socialista había optado por la Fundación de derecho público. En este sentido señaló que los trabajadores del periódico apoyaban en un escrito la Fundación de derecho público, ya que consideraban que la Corporación provincial había respetado la línea del periódico, independientemente de la ideología del grupo mayoritario. El presidente llegó a decir que no tendría ninguna dificultad en ir al Parlamento a explicar el por qué de la titularidad pública del diario.

El portavoz socialista, tras hacer una síntesis de los Estatutos, señaló que eran una actualización para acomodarlos a una realidad totalmente distinta regi-

da por la Constitución, y que quiere respetar, por encima de todo, la libertad de expresión, facilitando el acceso al periódico de todos los grupos políticos, sociales y religiosos. Añadió que había una Comisión Ejecutiva para dar operatividad a la fundación y acelerar las tomas de decisión. Y dijo que el gerente tendría como funciones la de jefe del personal y la gestión económica del diario, si bien el personal de redacción sigue con la lógica dependencia del director.

El portavoz socialista dijo también que la Diputación había tenido dos opciones, vender el diario o mantener el Patronato para mejorarlo. Consideró la primera opción difícil de realizar, porque el periódico tenía cargas financieras, una maquinaria obsoleta, un edificio en ruinas y una plantilla abundante cuyos puestos de trabajo habrían sido difíciles de mantener para cualquier empresario privado que, por lo demás, no existía en aquel momento en la provincia. Descartada esta opción, la Diputación creyó oportuno continuar con la Fundación pública mejorando los aspectos de gestión y otros que fueran surgiendo con el pasar de los días.

Los diputados de la Agrupación Provincial Independiente tenían dudas de que los nuevos Estatutos fueran constitucionales, por lo que pidieron que el asunto se estudiara más a fondo y, mientras tanto, quedara aplazado. La postura de este grupo político era proceder a la liquidación de la actual Fundación y constituir otra, pero de carácter privado. Una postura muy semejante a la de los empresarios de la Cámara de Comercio.

A pesar de las discrepancias y puntos de vista dispares, los diputados provinciales aprobaron por unanimidad que era preciso reformar los Estatutos. La reforma fue considerada como la vía más idónea para dotar al periódico de un marco legal adecuado.

Introducido el debate sobre el nuevo texto estatutario los populares pidieron que se leyeran los informes de la Cámara de Comercio o de la Asociación de la Prensa; y que se escuchara a todas las fuerzas sociales, no sólo a las políticas. Según

su portavoz, con los nuevos Estatutos, el periódico quedaba sin estabilidad jurídica, además de haber rechazado ofertas privatizadoras como la de la Cámara de Comercio, es decir, la constitución de una Fundación privada con participación de los grupos sociales y políticos más significativos de la provincia. Y concluía: «El posicionamiento dictatorial de ustedes [los socialistas] va a hacer peligrar la Fundación, ya que si aparece otro periódico, sobrevivirá el de titularidad privada».

Los Estatutos se aprobaron con los votos a favor de los socialistas, en contra de la Agrupación Provincial Independiente, y la ausencia de los populares, que abandonaron el salón de plenos antes de la votación. Antes, el portavoz socialista había puesto de relieve que estos, después de haber estado negociando el texto estatutario pedían ahora que fuera devuelto a la comisión de Cultura. También aprovechó su intervención de cierre para señalar que estaban dispuestos a vender el periódico, pero no a regalarlo ⁽⁷⁾.

La Asociación de la Prensa, que se opuso a estos Estatutos, impugnó también otra redacción de los mismos aprobada por el Pleno de la Diputación el 27 de julio de 1987 y 27 de agosto del mismo año que no le daban participación en el Consejo. El asunto llegó al Supremo, que estimó en parte la impugnación de la Asociación y obligó a la Diputación a redactar nuevamente el artículo 13 y los restantes en cuanto concuerden con él para que garanticen el acceso al Consejo «de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad».

Un decreto de la Presidencia, para que el periódico continuara funcionando y a fin de evitar vacío de poder hasta que se nombrara y tomara posesión el nuevo Consejo de Administración, delegó en un vicepresidente «todas las funciones que a la Presidencia corresponden en la Fundación Pública Diario Lanza». De ahí que a lo largo de 1991 no hubiera reuniones de Consejo.

La nueva redacción de los Estatutos, de conformidad con la sentencia del Supremo, fijaban que el Consejo de Administración estuviera compuesto por tres

diputados provinciales elegidos por el Pleno, respetando la representación proporcional de los grupos políticos; un representante de Comité de Empresa; un representante de la Junta de Comunidades; un representante de la Cámara de Comercio de Ciudad Real; un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha; y un representante de la Universidad regional ⁽⁸⁾.

Los diputados provinciales del grupo popular no estaban de acuerdo en que la redacción nueva del artículo 13 cumpliera la sentencia del Supremo del 21 de diciembre de 1990, dada a conocer en abril de 1991, y, en consecuencia, diera ejecución a la misma. La diferencia entre los Estatutos reformados parcialmente por sentencia del Supremo y los que están en vigor estriba en que en aquéllos era la propia Diputación la que elegía a los miembros del mundo de la Universidad, de la Cultura, de la Economía, del Periodismo o de la Federación de Municipios y Provincias; mientras que en los vigentes, corresponde a cada uno de estos organismo la elección de su representante. Se evita así la «propensión a la tentación totalitaria» existente en los anteriores.

Había otro punto de discrepancia en el pleno de noviembre de 1991. El portavoz del grupo popular señaló que «al socaire de la ejecución de Sentencia se aprovecha para presentar un nuevo proyecto de modificación de Estatutos, en los que se suprimen los artículos relativos a la disolución de la Fundación (Art. 24 y 25) dejando un solo precepto (artículo 23 nuevo), según el cual la Diputación sustituirá universalmente a la Fundación cuando ésta se disuelva». Se había suprimido las causas de la disolución que, al no especificarse, deberían ser las existentes en el artículo 39 de Código Civil. El portavoz popular subraya que «no se dispone de un proceso de liquidación, con lo cual desconocen las deudas o riesgos que puede asumir la Diputación que pudieran ser muy elevados, si este organismo sucede automática y universalmente a la Fundación». Los populares estimaban que la reforma propuesta era incorrecta, poco transparente, «puede

causar perjuicios a la Diputación Provincial y, en cualquier caso, adolecer de vicio de nulidad radical».

Los populares, en un debate que fue largo, prolijo y aburrido, proponían: 1.- Suspender cualquier acuerdo sobre reforma de Estatutos hasta que se cumpla correctamente la Sentencia; 2.- Estudiar una reforma de Estatutos que contenga las disposiciones legales de disolución de la Fundación; 3.- Elaborar un balance del diario Lanza y una valoración real de su patrimonio; 4.- Constituir una sociedad a la que se aportarán los bienes que se deseen aportar; 5.- Estudiar las fórmulas del privatización del diario Lanza más transparentes en valoración, publicidad, igualdad de oportunidades y acceso a la propiedad.

Los populares expusieron en este mismo pleno las condiciones para la privatización total del diario: a) mantenimiento de la cabecera; b) mantenimiento de los puestos de trabajo; c) que el diario sea siempre de inequívoco interés provincial; que la mayoría del capital esté en manos de accionistas que sean personas física de la provincia; e) que se entregue liberado a los trabajadores de LANZA, desde su fundación o a sus herederos directos, el 10 por ciento del capital social»⁽⁹⁾.

El debate sobre los Estatutos, especialmente sobre la composición del Consejo de Administración, la finalidad del periódico, y su patrimonio y dependencia de la Diputación marcarán también todo el proceso privatizador, que fue largo y complejo y que aún no ha concluído. Lo analizaremos en un capítulo posterior.

APÉNDICES: Las varias propuestas de Estatutos comentadas

CAPITULO I

Disposiciones generales

Base 1.- El diario LANZA se editará por la Diputación Provincial de Ciudad Real con cargo a los recursos propios del periódico, que mas adelante se detallan, y por tanto con absoluta independencia del patrimonio provincial.

Base 2.- En su consecuencia, el diario LANZA disfrutará de autonomía en su régimen económico, reservándose, la Diputación Provincial, la alta función inspectora y de Patronato sobre dicha publicación.

Base 3.- La actuación del diario LANZA estará siempre inspirada en los principios eternos de Dios, Patria y Familia, y en todo momento defenderá el bien superior que España representa, de acuerdo con los postulados del Movimiento Nacional, y como órgano provincial se constituye también en defensor de los intereses morales y materiales de la comarca.

163

ESTATUTO DEL DIARIO "LANZA" DE CIUDAD REAL

Aprobado por la Excmo. Diputación Provincial y refrendado por el Ministerio de la Gobernación.

B A S E S

Acordadas por la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, de conformidad con la Jefatura Provincial del Movimiento, con arreglo a las cuales se estructura el régimen interno del diario LANZA, y que han sido aprobadas por el Ministerio de la Gobernación.

La Excmo. Diputación de Ciudad Real acepta el ofrecimiento, que le hace el Consejo Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en sesión celebrada el día 9 de enero de 1951, bajo la Presidencia del Jefe Provincial, de adquirir la propiedad del diario LANZA que se edita en dicha capital, y de su maquinaria, consistente en una máquina de tirar rotoplana, marca "Duplex", y una linotipia marca "Linotype", y en su virtud dicta las presentes bases por las que ha de estructurarse el régimen interno del periódico.

162

cios en el periódico, serán sometidos a la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real, como organismo judicial competente.

SECCION 2

Del Director-Gerente

Base 7.- El Director-Gerente es el jefe inmediato del personal de las distintas secciones del periódico y desempeñará las funciones inherentes a su cargo.

En su concepto de Director del periódico será nombrado y destituido por la Dirección General de Prensa, a propuesta de la Presidencia de la Diputación Provincial, recogiendo la que a su vez le haya efectuado la Junta de Gobierno en acuerdo tomado con los requisitos exigidos en la base 9.

Base 8.- Sus atribuciones y deberes, son entre otros, los siguientes:

- a) Marcar la orientación del diario dentro de las consignas políticas que recibe.
- b) Seleccionar la información a publicar.
- c) Organizar anualmente la campaña publicitaria.
- d) El nombramiento y cese de los corresponsales literarios y administrativos de la provincia, así como la propuesta de nombramiento y cese, a la Junta de Gobierno, del personal de la Administración, y de aquel otro a que se refiere el apartado 2 de la base 5.
- e) Ostentar la representación del periódico en toda clase de actos, así como en los judiciales, especialmente en los que se deriven de hechos de restitución de fondos contra agentes de publicidad o Agencias.

165

CAPITULO II

Régimen y administración del diario

SECCION 1

Del personal

Base 4.- El personal que preste sus servicios al periódico, cualquiera que sea su denominación o empleo, tanto en la Sección de Redacción, Administración y Talleres, como en las funciones de correspondencia, etc., no disfrutará la condición de funcionario de la Diputación Provincial, ni por consiguiente adquiriere derechos de ninguna clase a este respecto.

Tanto los derechos como las obligaciones que puedan derivarse del ejercicio del periodismo, se regulan por las leyes de Prensa en vigor, o por las que en lo sucesivo se dicten, así como en lo que las presentes bases prescriben, y en su caso por la legislación laboral correspondiente.

Base 5.- Todos los redactores de plantilla del periódico, cualquiera que sea el cargo que ocupen y la misión que desempeñen, serán nombrados y destituidos por la Dirección General de Prensa, a propuesta del Director-Gerente, realizada por conducto reglamentario y jerárquico.

Aquellos redactores, que no sean de plantilla, así como el resto del personal serán nombrados por la Junta de Gobierno, a propuesta del Director-Gerente.

Base 6.- Los conflictos laborales que puedan surgir por reclamación de derechos de todo el personal que preste sus servi-

164

- f) Como jefe del personal que presta sus servicios al periódico, impondrá las sanciones disciplinarias por faltas leves del mismo y propondrá a la Junta de Gobierno la imposición de dichas sanciones, en los casos de faltas graves o muy graves.
- g) Elevar anualmente en el mes de abril una Memoria sobre la marcha general del periódico en sus diversos aspectos, especialmente en el económico, y preparar y firmar los balances correspondientes.
- h) Suministrar cuantos datos soliciten la Presidencia de la Diputación, la Junta de Gobierno, o alguno de sus miembros individualmente.
- i) Adoptar aquellas medidas urgentes que exijan la buena marcha del periódico, dando cuenta de ellas, no obstante, al Presidente de la Junta de Gobierno, para que éste, a su vez, lo haga a la misma, en la primera sesión que celebre.
- j) Autorizar la nómina del personal.

Base 9.- Serán únicas causas de propuesta de cese del Director-Gerente las siguientes:

- a) La manifiesta negligencia, con perjuicio grave de la misión informativa del periódico.
- b) La extralimitación en sus funciones con detrimento de los intereses que le están confiados.
- c) El abuso grave de autoridad.
- d) La publicación de informaciones en las que se menosprecie o ataque gravemente a las autoridades nacionales, legalmente constituidas, y en general a los principios de Patria, Religión, Familia y postulados del Movimiento Nacional.
- e) La inmoralidad en el cumplimiento de sus funciones.
- f) Los actos constitutivos de delito.

166

En los casos previstos en los apartados d), e) y f) podrá, el Presidente de la Junta de Gobierno, acordar la suspensión de empleo y sueldo del Director-Gerente.

En cualquier caso, antes de ser elevada a la Dirección General de Prensa la propuesta de cese, deberá ser instruido el correspondiente expediente, con las debidas garantías, en el que necesariamente será oído el interesado, pasándole el oportuno pliego de cargos, que habrá de contestar en el plazo de ocho días.

Cuando se instruya el expediente, la Junta de Gobierno nombrará de entre sus miembros un Juez Instructor, siendo preciso para adoptar la resolución final la conformidad de los dos tercios de sus componentes.

El expediente deberá estar concluido en el plazo de veinticinco días, adoptándose por la Junta de Gobierno la resolución que proceda dentro de los cinco días siguientes.

Base 10.- Las consignas políticas o gubernativas serán dadas al Director-Gerente, directamente por la Jefatura Provincial del Movimiento o bien por conducto de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular. (Años más tarde, Delegación Provincial de Información y Turismo).

SECCION 3

De la Junta de Gobierno

Base 11.- El régimen y administración del periódico estará a cargo de la Junta de Gobierno, integrada por los siguientes miembros:

El Presidente de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue, que será el Presidente de la Junta.

El Subjefe Provincial del Movimiento.

167

El Delegado Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular. (Años más tarde, Delegación Provincial de Información y Turismo).

El Delegado Provincial de Sindicatos.

El Director-Cerente del periódico, que será el Secretario.

Cinco personas de solvencia moral y de conocido arraigo en la capital o provincia, a ser posible con conocimientos periódicos. Estos cinco miembros serán nombrados por el Presidente de la Diputación Provincial con el refrendo de la Jefatura Provincial del Movimiento. Su mandato será de cinco años, pudiendo, no obstante, ser reelegidos. (En uso de esta facultad, fueron designados miembros de la Junta de Gobierno, don Antonio Barroso Rodríguez, don José María Navas Aguirre, don Fernando Bustamante García, don José Luis Barreda Treviño y don Luis Orta y Matxet).

Todos estos cargos son honoríficos y gratuitos.

Base 12.- La Junta de Gobierno celebrará obligatoriamente una reunión trimestral en los meses de enero, abril, julio y octubre, así como las extraordinarias que la Presidencia de la Junta estime necesarias, o a petición razonada de tres miembros de la misma, siendo precisa la concurrencia de la mitad más uno de sus componentes para la validez de los acuerdos.

Base 13.- Son funciones del Presidente, aparte de las especificadas en anteriores bases, las siguientes: Convocar la Junta de Gobierno, dirigir las deliberaciones, comunicar sus acuerdos y velar por su puntual ejecución.

Por su carácter de representante de la Diputación Provincial le corresponde también la función inspectora a la misma conferidas.

Base 14.- Son atribuciones y deberes del Secretario de la Junta: Redactar las actas de las sesiones que se celebren; dirigir y autorizar con su firma cuanto se refiera a los asuntos

de Secretaría, ordenar y cuidar del Archivo y de lo demás que acuerde la Junta.

Base 15.- Los acuerdos de la Junta de Gobierno tendrán carácter ejecutivo, salvo aquellos que, por su índole especial, deban ser sometidos a la aprobación de la Diputación Provincial. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los asistentes a la reunión, a excepción de aquéllos, en que por las presentes bases se exige un quorum especial.

Base 16.- Son funciones de la Junta de Gobierno:

a) conocer la marcha general del periódico en sus diversos aspectos, especialmente en el económico.

b) Nombrar y separar, previa propuesta del Director-Cerente, el personal del periódico a que se contrae el apartado segundo de la Base 5, y elevar a la Superioridad las propuestas de nombramiento o ceses del personal no incluido en dicho apartado.

c) Imponer también, a propuesta del Director-Cerente, las sanciones disciplinarias por faltas cometidas por el personal, en los casos graves o muy graves, de acuerdo con la Reglamentación de las Industrias de Papel, Prensa y Artes Gráficas de 14 de Julio de 1950, o que en lo sucesivo se dicten.

d) Proponer a la Presidencia de la Diputación, para que a su vez lo eleve a la Dirección General de Prensa, el nombramiento y cese del Director-Cerente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938.

e) Examinar y aprobar, si procede, los balances anuales del periódico, así como la Memoria que sobre la marcha general del mismo presente, también anualmente, el Director-Cerente. Tanto los balances como la Memoria se examinarán en la sesión que la Junta de Gobierno celebre en el mes de abril, y comprenderá los datos del año anterior.

f) Fijar la plantilla del personal adscrito al periódico.

8) En general, cuantas atribuciones otorga a las empresas la Reglamentación Nacional de Prensa de 14 de julio de 1950.

Base 17.- Aparte lo dicho en la Base 13, el Presidente de la Junta de Gobierno actuará, por delegación de la misma, en todas aquellas cuestiones de trámite que se le sometan a su consideración por el Director-Gerente en el intervalo que media entre cada reunión, si bien con la obligación de dar cuenta en la primera que se celebre de los asuntos que por su importancia lo merezcan.

SECCION 4

De la Diputación

Base 18.- La Excmo. Diputación Provincial, como propietaria del diario LANZA, se reserva las siguientes facultades, además de las consignadas en otras bases:

1. Recabar de la Junta de Gobierno o del Director-Gerente, los informes que estime pertinentes sobre la marcha general del periódico.

2. Examinar la Memoria y balance anuales a los efectos que se determinan en la base 24.

3. Acordar, por su propia iniciativa o por la de la Junta de Gobierno, la modificación de las presentes bases, en sesión extraordinaria convocada a este sólo efecto, siendo preciso, para adoptar acuerdo, los votos de los dos tercios de sus componentes. El acuerdo que recaiga no será ejecutivo en tanto no lo refrende la Jefatura Provincial del Movimiento.

4. Aprobar o denegar las operaciones de crédito que pueda proponerle la Junta de Gobierno, así como las inversiones de capital, en su caso.

170

5. En general, cuantas facultades le confiere la suprema función inspectora.

SECCION 5

De los recursos económicos

Base 19.- El diario LANZA se nutrirá de los siguientes fondos:

- a) Con el producto de la suscripción y venta del periódico.
- b) Con el de la publicidad en sus diferentes formas.
- c) Con los intereses del capital.
- d) Con los donativos y subvenciones de organismos y oficiales o de particulares.

A este respecto la Diputación Provincial mantiene, con carácter mínimo, la subvención de 25.000 pesetas con que viene sufragando al sostenimiento del periódico desde el comienzo de su publicación.

Base 20.- La Administración del periódico llevará su contabilidad por el sistema de partida doble, siendo obligatorio el uso de un Libro Mayor, otro Diario y de cuantos libros auxiliares se estimen necesarios.

También está obligada a llevar un libro de inventarios y otro de balances.

Base 21.- Para dar flexibilidad a la marcha económica del periódico, todos los gastos normales inherentes a su publicación, serán diligenciados y autorizados con la firma del Director-Gerente. Se encuentran, entre estos, los siguientes gastos fijos: Haberes del personal, contrato con la "Editorial Calatrina-

171

va", papel, Agencia Logos, seguros sociales, timbre, franqueo concertado, etc.

Los gastos que no tengan este carácter de normalidad y fijeza tendrán que ser autorizados por la Junta de Gobierno, si fueran superiores a 2.500 pesetas; los inferiores a esta cantidad, pero superiores a 1.000 pesetas, podrá autorizarlos el Presidente de dicha Junta; para los inferiores a 1.000 pesetas, bastará la autorización del Director-Gerente.

En cualquier caso, de todo gasto especial que haya sido autorizado por el Presidente de la Junta de Gobierno o por el Director-Gerente, habrán de dar cuenta a la misma en la primera reunión que se celebre.

Base 22.- En atención a la utilidad que para la formación profesional de los acogidos en el Hogar Provincial pueda reportarles la maquinaria que se cede, y la que en lo sucesivo por los propios recursos del periódico llegue a adquirirse, la Diputación Provincial podrá acordar la instalación del diario LANZA en locales de su propiedad.

Al propio tiempo para que la publicación del periódico se realice con los menores gastos posibles, podrá también disponer el empleo del utillaje de la Imprenta provincial, siempre que ello no implique entorpecimiento de ninguna clase para la buena marcha de los trabajos que a la misma le son propios, acreditándose este extremo con los informes reglamentarios.

CAPÍTULO III

De los beneficios

Base 23.- Una vez abonados todos los gastos que anualmente ocasiona la publicación del periódico, los beneficios, si los hubiere, serán destinados a los fines que a continuación se expresan, por el siguiente orden de prelación:

- a) Amortización del capital invertido en la adquisición de maquinaria y constitución de un fondo de reserva. La cantidad que ascenderá este último, será acordada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Diputación.
- b) Adquisición de material de imprenta, maquinaria y, en general, cuanto pueda mejorar la calidad del periódico y contribuir a su difusión.
- c) Mejoras económicas del personal.

CAPÍTULO IV

Supresión del diario

Base 24.- El periódico LANZA no podrá dejar de publicarse sino cuando dificultades económicas insuperables lo impidieran, o cuando así lo aconsejara por cualquier circunstancia el bien superior de España.

La primera circunstancia será apreciada por la Diputación Provincial, y se producirá, en todo caso, cuando el pasivo alcance el 75 por 100 del activo. Cuando así suceda, el acuerdo correspondiente deberá ser tomado por los dos tercios de los componentes de dicho Organismo Provincial.

La segunda circunstancia deberá ser apreciada por la Secretaría General del Movimiento a través de su Jefatura Provincial, de la que, a efectos políticos, depende el periódico.

Al producirse alguna de estas circunstancias, el Presidente de la Diputación formará una Comisión liquidadora de tres miembros elegidos entre los de la Junta de Gobierno, la cual reducirá a efectivo metálico los bienes necesarios para cubrir el pasivo, si lo hubiere, pasando la maquinaria sobrante a la imprenta provincial, para la formación profesional de sus acogidos.

APENDICE I

Sin embargo, aspectos derivados del desarrollo económico, político y social de nuestro pueblo, imponen exigencias y nuevas magnitudes, a las que es obligado atender, por cuyo motivo la Diputación Provincial ha acordado constituir una Fundación, que adaptándose en su estructura a la norma económica vigente, ofrezca a los órganos de gestión, mayor elasticidad y posibilidades para el cumplimiento de la importante misión que se le asigna.

Los aspectos fundamentales a los que el periódico LANZA atenderá, son los siguientes:

- 1.- La defensa y propagación de los ideales que determinaron la Cruzada iniciada el 18 de Julio de 1936, plasmados hoy en las Leyes Fundamentales del Reino. Para este cometido el Director del periódico estará en contacto con la Jefatura Provincial del Movimiento.
- 2.- Al ser la prensa un órgano difusor de la cultura, el diario LANZA cuidará especialmente la promoción y divulgación del conocimiento en todos los órdenes, dando a éste un alcance eminentemente provincial, actuando como mentor y protector de todas las manifestaciones de la cultura en la provincia de Ciudad Real.
- 3.- Es deseo de la Diputación Provincial que la Fundación que se crea, aun cuando pueda y deba recibir ayuda de la misma, en atención a la defensa de los intereses provinciales que el periódico tiene encomendados, constituya no obstante una entidad independiente, configurada al amparo de las leyes y reglamentos que rigen estas Instituciones fundacionales.

177

ESTADÍSTICAS DE LA

"FUNDACION PERIODICO LANZA"

EXPOSICION DE MOTIVOS

El periódico LANZA fue fundado en mayo de 1943 por la Jefatura Provincial del Movimiento para la atención de los fines político-culturales y sociales de la misma y de la provincia.

Difficultades de orden interno y de financiación, aconsejaron la cesión del mismo a la Diputación Provincial, con la condición de que, en el orden político, estuviere en todo caso al servicio de los ideales el 18 de Julio, recogidos actualmente en las Leyes Fundamentales del Reino.

La Diputación Provincial, por su parte, aceptó la donación con la condición antedicha, si bien juzgó conveniente el autorizarse unas limitaciones en lo que ya era su propiedad, con el fin de mantener una separación de bienes y una administración independiente, estableciendo una Junta de Gobierno del periódico, otorgando a tal fin unos Estatutos por los que se regiría la misma que en su día fueron aprobados por el Ministerio de la Gobernación.

Desde 1 de mayo de 1951 en que la Diputación Provincial aceptó dicha cesión, ha venido publicándose LANZA bajo el patrocinio de la misma, cumpliendo todos los cometidos asignados y muy señaladamente en el aspecto económico, por lo que la Corporación Provincial desea resaltar así y felicitar a la Junta de Gobierno y a todo el personal del periódico, especialmente al Director-Directivo, D. José Gutiérrez Ortega, por tan magnífica gestión.

176

ESTATUTOS DE LA "FUNDACIÓN PERIÓDICO LANZA"

CAPÍTULO I

Artículo 1.- La Diputación Provincial de Ciudad Real, con los bienes que actualmente cuenta el periódico LANZA, constituye una Fundación que tendrá como misión, editar un periódico para atender a las necesidades políticas, económicas, sociales, morales y culturales de la provincia.

Artículo 2.- Para el cumplimiento de la misión que se le encomienda, la Diputación Provincial dota, a la Fundación, de los bienes que figuran en el inventario adjunto a este Estatuto y que forma parte integrante de este instrumento público.

Artículo 3.- La actuación política del periódico LANZA estará siempre inspirada en los principios de Dios, Patria y Familia, así como en la línea política representada por los Reales del 18 de Julio, hoy condensados en las Leyes Fundamentales del Reino.

El contenido de este artículo responde, no sólo a los deseos de la Corporación, sino al cumplimiento de la condición impuesta en su día, por la Jefatura Provincial del Movimiento en su donación.

178

CAPÍTULO II

Órganos de Gobierno y Órganos de Gestión

Artículo 4.- Los órganos de gobierno y órganos de gestión serán los siguientes:

- a) Consejo de Administración.
- b) Consejero Delegado Gerente.
- c) Dirección.

El Consejero Delegado Gerente y el Director, aunque estructuralmente sean órganos distintos, pueden ser ejercidos por una sola persona, que asumirá en tal caso la denominación de Consejero Delegado Director-Gerente.

Artículo 5.- El Consejo de Administración estará compuesto de un Presidente, un Secretario y nueve vocales.

- Presidente:

El Presidente nato será el de la Diputación Provincial.

- Vocales:

Tres vocales designados por la Diputación Provincial entre los Diputados.

Dos vocales designados por la Jefatura Provincial del Movimiento.

El Delegado Provincial de Sindicatos.

Un vocal de representación cultural, que lo desempeñará la persona de máxima categoría docente en la provincia.

179

Un vocal representante de la Asociación de la Prensa, designado por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente de la misma.

Un vocal de los intereses económicos provinciales, designado por el Presidente de la Diputación, y

- Secretario, que será el Consejero Delegado Gerente.

Cuando los cargos de Consejero Delegado-Gerente estén separación con voz pero sin voto.

Artículo 6.- La duración de estos cargos estará atemperada a los siguientes tiempos:

El Presidente, el tiempo que lo sea de la Diputación Provincial.

Los vocales propuestos por la Diputación, el tiempo que sean diputados provinciales.

El Delegado Provincial de Sindicatos, el tiempo que permanezca en dicho cargo.

Los de la Jefatura Provincial del Movimiento, a criterio del Jefe Provincial.

El representante de la Cultura, el tiempo que permanezca en su cargo.

El de interés económico-provincial y el de la Asociación de la Prensa, tres años a partir de la fecha en que legalmente sean elegidos.

Todos los cargos representativos son honoríficos y gratuitos, excepto el de Consejero-Delegado, que puede ser gratificado.

Artículo 7.- El Consejo de Administración celebrará obligatoriamente una reunión cuatrimestral en enero, mayo y septiembre, así como las extraordinarias que convoque el Presidente del Consejo de Administración, o sean solicitadas por la mitad más uno de los vocales. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En la

reunión cuatrimestral correspondiente al mes de enero, se llevará a cabo la rendición de cuentas y la firma de los libros oficiales, que habrán de llevar la conformidad de dos censores designados por el Consejo y el visto bueno del Presidente.

CAPÍTULO III

Del Consejo de Administración

Artículo 8.- Son funciones del Presidente del Consejo de Administración, convocar las sesiones, dirigir las deliberaciones, comunicar los acuerdos adoptados y velar por los fines políticos, sociales y culturales que al periódico se asignan.

Son funciones del Consejero Delegado-Gerente, representar al Consejo en actos, contratos, cobros y pagos, actos judiciales y procedimientos administrativos, por delegación o apoderamiento.

Son funciones del Secretario, redactar las actas de las sesiones, autorizar con su firma cuanto se refiere a los asuntos de la Secretaría; ordenar y cuidar el archivo y todo aquello que el Presidente le encomiende de forma especial.

Artículo 9.- Son funciones del Consejo de Administración:

- a) Aprobar los presupuestos del periódico y examinar y aprobar, si procede, el informe anual sobre su marcha económica. Ambos serán confeccionados por el Director y presentados por éste al Consejo de Administración.
- b) Nombrar y separar de su cargo al Consejero Delegado-Gerente y al Director, a éste último ateniéndose a los contratos de prestación de servicios que estén vigentes y a la leyes de Prensa y generales de la Nación.
- c) Imponer las sanciones que, por faltas muy graves, eleve el Consejero Delegado y resolver en alzada, de las que por faltas graves imponga éste. Ambas lo serán a propuesta del Director, que las acompañará con un breve informe de las circunstancias que las han producido. Las sanciones por faltas graves y muy graves, se impondrán siempre previa instrucción de expediente.

182

d) Acordar la admisión y cese del personal de Redacción, Administración y Talleres que preste servicio al periódico, previa propuesta del Director al Consejero Delegado, que la elevará al Consejo, todo ello de acuerdo con la legislación laboral o de Prensa aplicable en cada caso. En caso de urgencia, el Director puede admitir a dicho personal, pero sólo con carácter provisional hasta que el Consejo decida.

e) En general, cuantas facultades otorgan a los Consejos de Administración de las Fundaciones las Leyes y Reglamentos vigentes.

183

La presentación del Balance y la Memoria, tendrá lugar en la reunión cuatrimestral del mes de mayo de cada año.

g) Presentar, con su Informe al Consejo de Administración y en su Junta del mes de enero, presupuesto confeccionado por la Dirección del Periódico, en el que se consignen los ingresos y gastos previsibles durante el año.

h) Autorizar, con su firma, los gastos de urgente necesidad que no hayan sido previstos en presupuesto, cuya cuantía sea superior a quince mil pesetas e inferior a veinticinco mil. Los de cuantía inferior a quince mil, serán autorizados por el Director. Los superiores a veinticinco mil deberán ser autorizados necesariamente por el Consejo de Administración.

i) Autorizar, previa petición del Director, los traspasos de fondos dentro del presupuesto, de los capítulos excedentes a aquellos deficitarios, siempre que las cantidades se compensen.

CAPÍTULO IV

EL Consejero Delegado-Corrente

Artículo 10.- Las funciones del Consejero Delegado son las que en el artículo siguiente se especifican. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración.

Artículo 11.- Sus atribuciones y deberes son los siguientes:

a) Dirigir y organizar, con el Director, la campaña publicitaria, estableciendo los conciertos que se estimen oportunos, para que la misma resulte lo más beneficiosa posible.

b) Elevar, al Consejo de Administración, propuesta razonada de nombramiento y cese del Director, de acuerdo con las normas de Prensa en vigor y contrato de prestación de servicios suscrito. Caso de propuesta de cese, será preciso la instrucción de expediente, en el que se le dará oído al interesado. Elevará igualmente los de nombramiento y cese del resto del personal que preste servicios al periódico, previa propuesta que le haya hecho el Director, de acuerdo con las normas legales vigentes.

c) Elevar anualmente, con su Informe al Consejo de Administración, la Memoria que sobre la marcha general del periódico, le haya presentado el Director. Este Informe se elevará en el mes de enero y recogerá todas las vicisitudes del año anterior.

d) Ostentar la representación del Consejo en los actos públicos, por Delegación del Presidente.

e) Imponer las sanciones disciplinarias por faltas graves y elevar propuesta de sanción de las muy graves al Consejo de Administración, que le hayan sido comunicadas por el Director, previa instrucción del correspondiente expediente.

f) Presentar al Consejo de Administración el balance general y los libros de contabilidad para ser conocidos y firmados por el Presidente y los vocales, que en artículo anterior se señalan.

h) Redactará la Memoria y el Presupuesto anual, presentándolo al Consejero-Delegado, para que, con su Informe, e leve ambos documentos al Consejo de Administración.

i) Y en general, cuantas misiones asignen a los directores de los periódicos, las Leyes de Prensa.

CAPITULO V

Del Director. Sus atribuciones y deberes.

Artículo 12.-

a) Marcar la orientación del periódico, conforme a las líneas ideológicas y estatutarias.

b) Organizar y dirigir, de acuerdo con el Consejero-Delegado, la campaña publicitaria.

c) Proponer, al Consejero-Delegado, el nombramiento y cese de todo el personal que preste servicio al periódico.

d) Orientar al periódico, dando la debida importancia al aspecto provincial, de forma que los grandes núcleos urbanos de la provincia dispongan en él de espacio suficiente, en orden a las incidencias ciudadanas y culturales.

e) Autorizar todos los gastos que figuren en presupuesto. Los gastos de urgente necesidad que no reúnan las anteriores características, los podrá autorizar hasta un montante de quince mil pesetas, dando cuenta al Consejero Delegado y al Consejo de Administración en la primera sesión que éste celebre, acompañándolos de un breve informe sobre las circunstancias que los ocasionaron.

f) Recibir periódicamente las instrucciones políticas de tipo general de la Jefatura Provincial del Movimiento.

g) Como jefe de todo el personal que presta sus servicios al periódico, marcará a todo él su función e impondrá las sanciones por faltas leves cometidas por el mismo. Comunicará las graves y muy graves al Consejero-Delegado, acompañándolas de un breve Informe de los hechos que las hayan producido.

CAPÍTULO VI

Recursos económicos

Artículo 13.- A la "Fundación Periódico LANZA", se le asigna por la Diputación Provincial con carácter definitivo, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que actualmente componen el patrimonio del periódico y que figuran en el inventario adjunto.

Artículo 14.- En lo sucesivo la "Fundación Periódico LANZA" se nutrirá con los siguientes fondos:

- a) Con el producto de las suscripciones y venta general del periódico.
- b) Con la publicidad en sus diversas formas.
- c) Con los intereses de capital.
- d) Con el rendimiento de sus servicios editoriales, incluso los que preste a la Diputación, pudiendo éstos contratarse mediante tanto alzado anual.
- e) Con los donativos y subvenciones que pueda obtener.

Artículo 15.- La Administración del periódico llevará su contabilidad por partida doble, así como los libros mayores, diarios y los auxiliares que se consideren necesarios.

189

CAPÍTULO VII

De los Beneficios

Artículo 16.- Deducidos los gastos que normalmente y por todos conceptos tenga el periódico, los beneficios, si los hubiese, serán destinados a los fines siguientes:

- a) Adquisición de materiales de impresión, maquinaria y en general cuanto sea necesario para que el periódico se desenvuelva con la amplitud de medios para el cumplimiento de su misión.
- b) Constituir un fondo de reserva como capital propio, tanto para poder hacer frente a cualquier situación de emergencia, como a la obtención de intereses que garanticen el futuro de la Fundación.
- c) Cuando las circunstancias económicas lo permitan, ampliar el horizonte de posibilidades del periódico, creando suplementos gráficos, deportivos, culturales y artísticos.

El cumplimiento de estos fines será acordado por el Consejo de Administración, previo estudio e informe que le someta el Director.

189

DON ALFONSO RUIZ DE CASTAÑEDA Y TRIVIRO, ABOGADO Y SECRETARIO DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION DE CIUDAD REAL.

C E R T I F I C O: Que los Estatutos por los que se regirá la Fundación "Periódico LANZA" de Ciudad Real, que se transcriben anteriormente, fueron aprobados por unanimidad por esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, con asistencia de catorce Diputados de los dieciséis que la forman, incluida la Presidencia.

Asimismo Certifico: Que, expresados Estatutos, estuvieron expuestos, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de mi cargo por plazo de quince días, sin que contra los mismos se formularan reclamaciones.

Y para que así conste, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su visto bueno, expido la presente que visa, sella y firma en Ciudad Real a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.- Alfonso Ruiz de Castañeda.- V.B.: El Presidente, José María Aparicio Arce.

191

CAPITULO VIII

Disolución de la Fundación

Artículo 17.- Si por circunstancias imprevistas -que no podrán ser otras sino que el pasivo supere el activo- hubiera de suspenderse la publicación del periódico, aparejando la natural desaparición de la Fundación, se constituirá una Comisión liquidadora del mismo, compuesta por el Presidente de la Diputación, un representante de la Jefatura Provincial del Movimiento y dos representantes designados libremente por el Consejo de Administración, que efectuará la liquidación total, abonando todas las deudas y derechos del personal, de acuerdo con la legislación laboral, de Prensa y Contratos de prestación de servicios existentes.

Una vez liquidadas la totalidad de la deuda que en su caso hubiera, el resto efectivo sobrante se entregará a la Diputación Provincial, con destino a sus obras asistenciales.

DISPOSICION ADICIONAL

Todo el personal de la Dirección-Gerencia, Redacción, Administración y Talleres, que forma la plantilla del periódico LANZA, pasará íntegramente a depender de la Fundación, al amparo de la legislación civil, laboral o de Prensa que le sea aplicable y con absoluto respeto a los contratos que estén estipulados.

Ciudad Real, diciembre de 1965

El Presidente de la Diputación Provincial,

Firmado: José María Aparicio Arce

190

INVENTARIO DE MAQUINARIA Y ENSERES DE QUE DISPONE
EL PERIÓDICO LANZA

	<u>Pesetas</u>
Máquina de tirar el periódico, "Duplex", mod. 1915	500.000
Máquina de componer "Intertype", núm. 30.740	450.000
Máquina de componer "Intertype", núm. 30.459	450.000
Máquina de componer "Linotype", mod. 14 (sin número)	200.000
Máquina de componer "Linotype", mod. 15 (sin número)	200.000
Máquina de componer "Linotype", mod. 2 (reconstruida) ...	200.000
Un fundidor de metal	25.000
Una furgoneta "DKW", matrícula CR-12.301	50.000
Un despacho de Dirección, compuesto de mesa, librería, dos sillones y un tresillo, todo metálico	30.000
Cuatro mesas para Redacción, todas metálicas	25.000
Tres mesas, dos armarios y cuatro sillas, todo de madera para Administración	10.000
Un mueble-chivalete para tipos de imprenta	10.000
Diverso material de titulares, galeras, ramas, etc., preciso para la confección del periódico	100.000
Dos teletipos "Hispano Olivetti" y otros dos "Lorenz", reconstruidos	125.000

T O T A L 2.375.000

Ciudad Real, 31 de Diciembre de 1965

EL DIRECTOR-GERENTE

A P E N D I C E I I I

ESTATUTOS DE LA FUNDACION PUBLICA
"PERIODICO LANZA"

ESTATUTOS DE LA FUNDACION PUBLICA "PERIODICO LANZA"

CAPITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º

La Fundación Pública "Periódico Lanza", creada por la Diputación de Ciudad Real de acuerdo con el ordenamiento jurídico local, tiene como objeto la edición de un periódico para atender las necesidades informativas de la provincia en orden a la promoción y defensa de los intereses generales de la misma.

ARTICULO 2º

La Fundación, a través de la edición del periódico, garantizará la libertad de expresión conforme al artículo 20 de la Constitución.

El periódico, como órgano de expresión, no estará adscrito a ninguna ideología política, garantizando el acceso a éste de los Grupos Sociales y Políticos significativos de la Provincia, respetando el pluralismo de la sociedad provincial.

ARTICULO 3º

La actividad periodística objeto de la Fundación quedará sometida a la legislación vigente en cada momento en materia de prensa, así como la que regule el Estatuto de la profesión periodística.

ARTICULO 4º

La Fundación queda constituida con personalidad jurídica propia, para lo cual se la dota del patrimonio y de los medios económicos necesarios.

ARTICULO 5º

La Diputación Provincial, al amparo de la legislación en vigor, se reserva la facultad de fiscalizar por los medios que crea oportunos toda la gestión de la Fundación.

ARTICULO 6º

La Fundación "Periódico Lanza" tendrá asignados por la Excm. Diputación Provincial, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que actualmente constituyen el periódico y que figuran en el inventario anexo. Se constituirá un fondo de reserva con sujeción a la normativa vigente.

ARTICULO 7º

En lo sucesivo, la Fundación "Periódico Lanza", se nutrirá de los siguientes recursos:

- a) Con el producto de las suscripciones y de la venta pública del periódico.
- b) Con los ingresos de la publicidad.
- c) Con los intereses del capital

- d) Con los donativos, ayudas y subvenciones que pueda recibir de cualquier persona u Organismo.
- e) Con el rendimiento de los trabajos extraperiodísticos, incluso los que pudiera prestar a la Diputación, pudiéndose contratar éstos mediante un tanto alzado anual.
- f) Con los procedentes de posibles enajenaciones de bienes.

ARTICULO 8º

La gestión económica se deberá reflejar en los libros reglamentarios, según el sistema del plan de contabilidad para las empresas periodísticas.

ARTICULO 9º

Los beneficios que se obtuvieren en la prestación de los servicios, una vez cubiertos los gastos y el fondo de reservas, se destinará íntegramente a mejorar las instalaciones.

CAPITULO II.- ORGANIZACION DE LA FUNDACION

Sección 1ª.- Organos de la Fundación.

ARTICULO 10º

Los órganos de la Fundación serán los siguientes:

- a) Consejo de Administración
- b) Comisión ejecutiva
- c) Gerencia

ARTICULO 11º

Los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, lo serán a título gratuito, sin perjuicio de la percepción de las indemnizaciones reglamentarias que por gastos de desplazamiento puedan establecerse.

ARTICULO 12º

La duración de los cargos del Consejo de Administración y de la Comisión ejecutiva será la siguiente:

- a) El Presidente de la Fundación lo será mientras lo sea de la Diputación Provincial.
- b) El Vicepresidente ostentará el cargo mientras dure su designación y nunca podrá exceder del tiempo que ostente el cargo de diputado.
- c) Los Diputados Provinciales ostentarán el cargo durante el tiempo que dure su mandato.
- d) El representante de la Junta de Comunidades ostentará el cargo por el tiempo que ésta lo designe y nunca por un periodo superior a cuatro años.
- e) El representante de la Cámara de Comercio ostentará el cargo por el tiempo que ésta lo designe y nunca por un periodo superior a los cuatro años.
- f) El representante del Comité de Empresa ostentará el cargo mientras lo sea y por un periodo de dos años.
- g) El periodo máximo que ostentarán el cargo los cinco vocales elegidos por el Pleno será de dos años.

- En todos los supuestos podrán ser reelegidos por periodos sucesivos.

Sección 2ª.- Del Consejo de Administración**ARTICULO 13º**

El Consejo de Administración estará compuesto por el Presidente, un Vicepresidente, once Vocales y un Secretario. Será presidente nato, el de la Excm. Diputación Provincial. Será Vicepresidente, el Diputado Provincial delegado por el Pleno de la Corporación.

Los trece vocales serán los siguientes:

- Tres Diputados Provinciales elegidos por el Pleno de la Corporación Provincial.
- Siete personas nombradas por el Pleno de la Diputación, que no sean miembros de la Corporación, ni funcionarios, ni trabajadores de la misma.
- Un representante del Comité de Empresa.
- Un representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Un representante de la Cámara de Comercio.

Será Secretario, con voz pero sin voto, el funcionario de la Diputación que ésta designe en Pleno.

El gerente y el Director del Periódico asistirán a las sesiones del Consejo de Administración cuando el Presidente les convoque o a petición de un tercio de los Consejeros. En las sesiones tendrán voz pero no voto.

ARTICULO 14º

Son funciones del presidente del Consejo de Administración las de convocar las sesiones, dirigir y moderar las deliberaciones, comunicar los acuerdos adoptados, velar por su cumplimiento y por los fines que al periódico se asignen. También serán sus funciones las de ordenar los pagos, con la toma de razón de estos por el Interventor o persona en quien delegue.

Tendrá reconocida su firma en las entidades financieras, para los ingresos y pagos previstos en el presupuesto, juntamente con la del Interventor y del Gerente.

Son funciones del Vicepresidente del Consejo de Administración, las de sustituir al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o cuando éste lo estime conveniente.

Son funciones del Secretario, redactar las actas de las sesiones, que autorizará con su firma en cuanto se refiere a los asuntos de la Secretaría, ordenar y cuidar el archivo y todo aquello que el Presidente le encomiende de forma especial.

ARTICULO 15º

Son funciones del Consejo de Administración las siguientes:

- a) Formar los presupuestos sus modificaciones y liquidaciones para elevarlas a la Diputación a fin de que proceda a su aprobación.
- b) Aprobar la memoria anual de todas las actividades del periódico, debiéndose acompañar a los anteriores documentos de los preceptivos informes del Director y del Gerente.
- c) Nombrar a la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17º de estos Estatutos.
- d) Nombrar y separar de su cargo al Gerente y al Director del periódico.

- e) Imponer las sanciones que por faltas muy graves proponga la Comisión Ejecutiva, así como resolver en alzada las reclamaciones contra las resoluciones que, por faltas graves, imponga ésta.
- f) Acordar la admisión y el cese de todo el personal de la Fundación, que preste servicio en el periódico.
- g) Autorizar los gastos que superen el 25 por ciento del presupuesto.
- h) Conocer los gastos autorizados por el Gerente de la Fundación y por la Comisión Ejecutiva, en el período que medie entre sesiones.

ARTICULO 16º

El Consejo de Administración celebrará tres sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que convoque el Presidente del Consejo o que sean solicitadas, al menos, por un tercio de los Vocales en ejercicio al tiempo de formularse la solicitud.

Los acuerdos, salvo para los que expresamente se exija votación cualificada, se tomarán por mayoría simple de votos de los asistentes, precisándose para que haya "quorum", la asistencia de la mitad más uno del número de miembros que integran el Consejo.

El nombramiento y cese del Gerente y del director del Periódico, se regirá por "quorum" especial de la mayoría del número legal de miembros que deban integrar el Consejo.

En cualquiera de las anteriores votaciones, si en primera convocatoria no se obtuviera el "quorum" fijado, en segunda convocatoria, de no prosperar la mayoría absoluta, se decidirá por mayoría simple y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

Sección 3ª.- De la Comisión ejecutiva.

ARTICULO 17º

Entre los miembros del Consejo de Administración, se nombrará una Comisión Ejecutiva, de la cual será Presidente el del Consejo de Administración y formarán parte de ella, el Vicepresidente y tres Vocales del Consejo designados por el mismo.

Podrán asistir a las reuniones de la Comisión ejecutiva, el Gerente y el Director del Periódico, pudiendo intervenir con voz pero sin voto.

Será Secretario de esta Comisión, con voz pero sin voto, el Secretario del Consejo de Administración.

ARTICULO 18º

Las funciones de la Comisión Ejecutiva, serán las siguientes:

- a) Autorizar los gastos entre el 5 y el 25 por ciento del presupuesto
- b) Autorizar la apertura y cancelación de toda clase de cuentas corrientes y de ahorro en cualquier entidad bancaria, bien sea en metálico o en valores.
- c) Autorizar la contratación de toda clase de obras y servicios de duración inferior a un año y que no exijan recursos superiores a los consignados en el presupuesto ordinario.
- d) Adoptar las medidas de urgencia que procedan, en defensa de la Fundación, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que se celebre.
- e) Dictar las disposiciones particulares que exija el mejor cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración o su desarrollo.
- f) Imponer las sanciones disciplinarias por faltas leves y graves a todo el personal de la Fundación, a propuesta del Gerente.
- g) Elevar la propuesta de sanciones por faltas muy graves, al Consejo de

Administración.

- h) Ejercer la dirección e inspección de la Fundación.
- i) Cualquiera otras que no tenga atribuidas legalmente y que no están reservadas por las disposiciones vigentes o por estos estatutos, al Consejo de Administración y otros órganos de esta Fundación.
- j) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de contratación del personal.

Sección 4ª.- Del Gerente

ARTICULO 19º

Se designará un Gerente, cargo que debe recaer en persona ajena a los integrantes del Consejo de Administración, que será elegido en razón de su preparación, capacidad y competencia, en la forma que se indica en el apartado d) del artículo 15.

ARTICULO 20º

El Gerente tendrá las siguientes funciones:

- a) Vigilar el trabajo de todo el personal de la Fundación, de acuerdo con el Director.
- b) Promocionar la difusión y venta del periódico.
- c) Informar conjuntamente con el Director de las campañas de publicidad y marketing.
- d) Confeccionar el anteproyecto del presupuesto anual, que deberá presentar a la Comisión Ejecutiva, para su posterior tramitación.
- e) Asesorar al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva en materias técnicas y económicas.
- f) Será responsable de la buena marcha económica del periódico, de la que dará cuenta a la Comisión Ejecutiva, para que ésta, a su vez, informe al Consejo de Administración.
- g) Autorizar los gastos hasta el 5 por ciento del presupuesto.
- h) Las que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva le deleguen, de cuyos acuerdos será ejecutor en la materia de su competencia.
- i) Elevar propuesta de sanciones disciplinarias por faltas leves, graves y muy graves, de todo el personal de la Fundación, oído el Director, para que resuelvan en su caso, bien la Comisión ejecutiva, bien el Consejo de Administración.
- j) Proponer a la Comisión Ejecutiva el nombramiento y cese de todo el personal, excepto el de Redacción.
- k) Ejercerá la jefatura de todo el personal de la Fundación, estableciendo y distribuyendo horarios y funciones, velando también por su cumplimiento, todo ello de acuerdo con el Director.
- l) Redactará la memoria en la parte de su competencia.
- m) Realizará, conjuntamente con el Director, controles de calidad del periódico, en todos sus aspectos, informando de los mismos a la Comisión Ejecutiva.
- n) Formular propuestas al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva en las materias que sean de su competencia.

CAPITULO III.- DEL PERSONAL

ARTICULO 21º

El personal desde el punto de vista de su función, se clasifica en Directivo, de Redacción, Técnico, de Talleres, Administrativo y Subalterno.

El régimen jurídico aplicable será el establecido en el Estatuto de los Trabajadores y normas complementarias, a excepción del personal Directivo y de Redacción, que se someterá a la normativa indicada posteriormente.

ARTICULO 22º

El personal Directivo estará constituido por el Gerente y el Director del periódico. Las funciones propias del Gerente serán las indicadas en la Sección 4ª del Capítulo II de estos Estatutos.

El nombramiento y cese del Gerente y del Director del periódico se hará por el Consejo de Administración en la forma establecida en el artículo 16, párrafo 3º de estos Estatutos, y recaerá en personas con cualificación suficiente para el desempeño del cargo.

ARTICULO 23º

Las funciones del Director del periódico serán las siguientes:

- a) Fijar la orientación y determinación del contenido del periódico, conforme a los criterios establecidos en estos Estatutos.
- b) Tendrá derecho de veto sobre el contenido de todos los originales del periódico, tanto de redacción como de administración y publicidad, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley de Prensa e Imprenta y normas de desarrollo sobre inserción necesaria.
- c) Proponer a la Comisión Ejecutiva el nombramiento y cese del personal de Redacción que preste servicio en el periódico.
- d) Será el responsable del personal de Redacción, cuyo trabajo distribuirá y ordenará.
- e) Velará por el cumplimiento de los horarios y funciones de todo el personal de la Fundación, informando al Gerente de las faltas que observe fuera de la Redacción.
- f) Redactará la memoria, en la parte de su competencia, para que se integre en la memoria general de la Fundación.
- g) Formular propuestas al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva en la materia que sea de su competencia.
- h) En general, cuantas funciones asignen a los directores de los periódicos la legislación en materia de Prensa y el Estatuto de la Profesión Periodística.

CAPITULO IV.- DISOLUCION DE LA FUNDACION

ARTICULO 24º

Será causa de disolución de la Fundación aquella situación económica en la que el pasivo supere al activo de forma estimable a juicio de la Diputación Provincial, y hubiera de suspenderse la publicación del periódico.

En tal caso, se constituirá una Comisión Liquidadora de la Fundación, compuesta por el Presidente de la Excma. Diputación Provincial y cuatro representantes designados libremente por el Consejo de Administración, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico local.

ARTICULO 25º

En el supuesto de procederse a la disolución de la Fundación, al amparo de lo dispuesto en el artículo anterior, y una vez conocido el activo y el pasivo de la misma, que debe pasar al patrimonio de la Excma. Diputación, se dará opción por ésta al personal del periódico para que, en

sustitución de la indemnización que pudiera corresponderle por cierre del mismo, se haga cargo de la propiedad de los bienes, en régimen cooperativo, asumiendo las deudas que el periódico tuviera con terceros y con la obligación de continuar la publicación del mismo.

En caso de que la anterior opción no fuese aceptada se hará efectiva la liquidación con abono de todas las deudas, empezando por los derechos del personal, de acuerdo con las indemnizaciones que les corresponda según la legislación laboral y contratos de arrendamientos de servicios existentes. Una vez liquidada la totalidad de la deuda, el sobrante, si lo hubiera, pasará al patrimonio de la Excm. Diputación Provincial, que sucederá universalmente.

DISPOSICION ADICIONAL

Los presentes Estatutos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

DISPOSICION TRANSITORIA

El funcionamiento de los organos de gestión (Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva), se iniciará a partir del momento de su constitución, por lo que se mantendrá la actuación de los organos anteriores, mientras no se haya constituido el nuevo Consejo de Administración.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los Estatutos aprobados en sesión extraordinaria del Pleno de la Diputación Provincial, el día 21 de mayo de 1.984.

EL PRESIDENTE



DOÑ MATIAS FLORFS LLOR, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL,

CERTIFICO que el presente Estatuto de la Fundación Pública Periodico Lanza, que consta de 25 artículos, una disposición adicional, otra transitoria y otra derogatoria, fue aprobado por mayoría de dieciocho votos a favor, seis abstenciones y ninguno en contra, en la sesión celebrada el día 28 de julio de 1.987.

Y para que así conste y surta los debidos efectos, se orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, expido la presente en Ciudad Real, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Vº Bº
EL PRESIDENTE





ESTATUTOS DE LA FUNDACION PUBLICA
"LANZA"

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La Fundación Pública "Periódico Lanza", creada por la Diputación de Ciudad Real, de acuerdo con el ordenamiento jurídico local, tiene como objeto la edición de un periódico para atender las necesidades informativas de la provincia en orden a la promoción y defensa de los intereses generales de la misma.

Artículo 2.- La Fundación, a través de la edición del periódico, garantizará la libertad de expresión conforme al artículo 20 de la Constitución.

El periódico, como órgano de expresión, no estará adscrito a ninguna ideología política, garantizando el acceso a éste de los Grupos Sociales y Políticos significativos de la Provincia, respetando el pluralismo de la sociedad provincial.

Artículo 3.- La actividad periodística objeto de la Fundación quedará sometida a la legislación vigente en cada momento en materia de prensa, así como la que regule el Estatuto de la profesión periodística.

Artículo 4.- La Fundación queda constituida con personalidad jurídica propia, para lo cual se la dota del patrimonio y de los medios económicos necesarios.

Artículo 5.- La Diputación Provincial, al amparo de la legislación en vigor, se reserva la facultad de fiscalizar por los medios que crea oportunos toda la gestión de la Fundación.

Artículo 6.- La Fundación Pública "Periódico Lanza" tendrá asignados por la Excm. Diputación Provincial, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que actualmente constituyen el periódico y que figuran en el inventario anexo. Se constituirá un fondo de reserva con sujeción a la normativa vigente.

Artículo 7.- En lo sucesivo, la Fundación "Periódico Lanza", se nutrirá de los siguientes recursos:

- a) Con el producto de las suscripciones y de la venta pública del periódico.
- b) Con los ingresos de la publicidad.
- c) Con los intereses del capital.
- d) Con los donativos, ayudas y subvenciones que pueda recibir de cualquier persona u Organismo.
- e) Con el rendimiento de los trabajos extraperiodísticos, incluso los que pudiera prestar a la Diputación, pudiéndose contratar éstos mediante un tanto alzado anual.
- f) Con los procedentes de posibles enajenaciones de bienes.

Artículo 8.- La gestión económica se deberá reflejar en los libros reglamentarios, según el sistema del plan de contabilidad para las empresas periodísticas.

Artículo 9.- Los beneficios que se obtuvieren en la prestación de los servicios, una vez cubiertos los gastos y el fondo de reservas, se destinará íntegramente a mejorar las instalaciones.

CAPÍTULO II

ORGANIZACION DE LA FUNDACION

Sección 1ª.- Organos de la Fundacion.

Artículo 10.- Los cargos de la Fundación serán los siguientes:

- a) Consejo de Administración
- b) Comisión Ejecutiva
- c) Gerencia

Artículo 11.- Los cargos de Presidente y Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, lo serán a título gratuito, sin perjuicio de la percepción de las indemnizaciones reglamentarias que por gastos de desplazamiento puedan establecerse.

Sección 2ª.- Del Consejo de Administración.

Artículo 12.- El Consejo de Administración estará compuesto por el Presidente, ocho Vocales y un Secretario. Será Presidente nato el de la Excm. Diputación Provincial.

Los ocho Vocales serán los siguientes:

- Tres Diputados Provinciales elegidos por el Pleno de la Corporación Provincial, respetando la representación proporcional de los grupos políticos en dicho Pleno.
- Un representante del Comité de Empresa.
- Un representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Un representante de la Cámara de Comercio de Ciudad Real.
- Un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
- Un representante de la Universidad Regional de Castilla-La Mancha.

Será Secretario, con voz pero sin voto, el funcionario de la Diputación que ésta designe en Pleno.

El Gerente y el Director del Periódico asistirán a las sesiones del Consejo de Administración cuando el Presidente les convoque o a petición de un tercio de los Consejeros. En las sesiones tendrán voz pero no voto.

Artículo 13.- Son funciones del Presidente del Consejo de Administración - las de convocar las sesiones, dirigir y moderar las deliberaciones, comunicar los acuerdos adoptados, velar por su cumplimiento y por los fines que al periódico se asignen. También serán sus funciones las de ordenar los pagos, con la toma de razón de éstos por el Interventor o persona en quien de legue.

Tendrá reconocida su firma en las entidades financieras, para los ingresos y pagos previstos en el presupuesto, juntamente con la del Interventor y del Gerente.

Son funciones del Secretario, redactar las actas de las sesiones, que autorizará con su firma en cuanto se refiere a los asuntos de la Secretaría, ordenar y cuidar el archivo y todo aquello que el Presidente le encomiende de forma especial.

Artículo 14.- Son funciones del Consejo de Administración las siguientes:

- a) Formar los presupuestos, sus modificaciones y liquidaciones para elevarlas a la Diputación a fin de que proceda a su aprobación.
- b) Aprobar la memoria anual de todas las actividades del periódico, debiéndose acompañar a los anteriores documentos de los preceptivos informes del Director y del Gerente.
- c) Nombrar a la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de estos Estatutos.
- d) Nombrar y separar de su cargo al Gerente y al Director del periódico.
- e) Imponer las sanciones que por faltas muy graves proponga la Comisión Ejecutiva, así como resolver en alzada las reclamaciones contra las resoluciones que, por faltas graves, imponga ésta.
- f) Acordar la admisión y cese de todo el personal de la Fundación, que preste servicio en el periódico.
- g) Autotizar los gastos que superen el 25 por ciento del presupuesto.
- h) Conocer los gastos autorizados por el Gerente de la Fundación y por la Comisión Ejecutiva, en el periodo que medie entre sesiones.

Artículo 15.- El Consejo de Administración celebrará tres sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que convoque el Presidente del Consejo o que sean solicitadas, al menos, por un tercio de los Vocales en ejercicio - al tiempo de formularse la solicitud.

Los acuerdos, salvo para los que expresamente se exija votación cualificada, se tomarán por mayoría simple de votos de los asistentes, precisándose para que haya "quorum", la asistencia de la mitad más uno del número de miembros que integran el Consejo.

El nombramiento y cese del Gerente y del Director del periódico, se regirá por "quorum" especial de la mayoría del número legal de miembros que deban integrar el Consejo.

En cualquiera de las anteriores votaciones, si en primera convocatoria no se obtuviera el "quorum" fijado, en segunda convocatoria, de no prosperar la mayoría absoluta, se decidirá por mayoría simple y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

Sección 3ª.- De la Comisión Ejecutiva.

Artículo 16.- Entre los miembros del Consejo de Administración, se nombrará una Comisión Ejecutiva, de la cual será Presidente el del Consejo de Administración y formarán parte de ella tres Vocales del Consejo designados por el mismo.

Podrán asistir a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, el Gerente y el Director del Periódico, pudiendo intervenir con voz pero sin voto.

Será Secretario de esta Comisión, con voz pero sin voto, el Secretario del Consejo de Administración.

Artículo 17.- Las funciones de la Comisión Ejecutiva, serán las siguientes:

- a) Autorizar los gastos entre el 5 y el 25 por ciento del presupuesto.
- b) Autorizar la apertura y cancelación de toda clase de cuentas corrientes y de ahorro en cualquier entidad bancaria, bien sea en metálico o en valores.
- c) Autorizar la contratación de toda clase de obras y servicios de duración inferior a un año y que no exijan recursos superiores a los consignados en el presupuesto ordinario.
- d) Adoptar las medidas de urgencia que procedan, en defensa de la Fundación, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que se celebre.
- e) Dictar las disposiciones particulares que exija el mejor cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración o su desarrollo.
- f) Imponer las sanciones disciplinarias por faltas leves y graves a todo el personal de la Fundación, a propuesta del Gerente.
- g) Elevar la propuesta de sanciones por faltas muy graves, al Consejo de Administración.
- h) Ejercer la dirección e inspección de la Fundación.
- i) Cualquiera otras que no tenga atribuidas legalmente y que no están reservadas por las disposiciones vigentes o por estos estatutos, al Consejo de Administración y otros órganos de esta Fundación.
- j) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de contratación del personal.

Sección 4ª.- Del Gerente.

Artículo 18.- Se designará un Gerente, cargo que debe recaer en persona ajena a los integrantes del Consejo de Administración, que será elegido en razón de su preparación, capacidad y competencia, en la forma que se indica en el apartado d) del artículo 14.

Artículo 19.- El Gerente tendrá las siguientes funciones:

- a) Vigilar el trabajo de todo el personal de la Fundación, de acuerdo con el Director.
- b) Promocionar la difusión y venta del periódico.
- c) Informar conjuntamente con el director de las campañas de publicidad y marketing.
- d) Confeccionar el anteproyecto del presupuesto anual, que deberá presentar a la Comisión Ejecutiva, para su posterior tramitación.
- e) Asesorar al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva en materias técnicas y económicas.
- f) Será responsable de la buena marcha económica del periódico, de la que dará cuenta a la Comisión Ejecutiva, para que ésta, a su vez, informe al Consejo de Administración.
- g) Autorizar los gastos hasta el 5 por ciento del presupuesto.

- h) Las que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva le deleguen, de cuyos acuerdos será ejecutar en la materia de su competencia.
- i) Elevar propuesta de sanciones disciplinarias por faltas leves, graves y muy graves, de todo el personal de la Fundación, oído el director, para que resuelvan en su caso, bien la Comisión Ejecutiva, bien el Consejo de Administración.
- j) Proponer a la Comisión Ejecutiva el nombramiento y cese de todo el personal, excepto el de Redacción.
- k) Ejercerá la jefatura de todo el personal de la Fundación, estableciendo y distribuyendo horarios y funciones, velando también por su cumplimiento, todo ello de acuerdo con el Director.
- l) Redactará la memoria en la parte de su competencia.
- m) Realizará, conjuntamente con el director, controles de calidad del periódico, en todos sus aspectos, informando de los mismos a la Comisión Ejecutiva.
- n) Formular propuestas al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva en las materias que sean de su competencia.

CAPITULO III

DEL PERSONAL

Artículo 20.- El personal desde el punto de vista de su función, se clasifica en Directivo, de Redacción, Técnico, de Talleres, Administrativo y Subalterno.

El régimen jurídico aplicable será el establecido en el Estatuto de los Trabajadores y normas complementarias, a excepción del personal Directivo y de Redacción, que se someterá a la normativa indicada posteriormente.

Artículo 21.- El personal directivo estará constituido por el Gerente y el Director del periódico. Las funciones propias del Gerente serán las indicadas en la Sección 4ª del Capítulo II de estos Estatutos.

El nombramiento y cese del Gerente y del Director del periódico se hará por el Consejo de Administración en la forma establecida en el artículo 15, párrafo 3º de estos Estatutos, y recaerá en personas con cualificación suficiente para el desempeño del cargo.

Artículo 22.- Las funciones del Director del periódico serán las siguientes:

- a) Fijar la orientación y determinación del contenido del periódico, conforme a los criterios establecidos en estos Estatutos.
- b) Tendrá derecho de veto sobre el contenido de todos los originales del periódico, tanto de redacción como de administración y publicidad, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley de Prensa e Imprenta y normas de desarrollo sobre inserción necesaria.
- c) Proponer a la Comisión Ejecutiva el nombramiento y cese del personal de Redacción que preste servicio en el periódico.
- d) Será el responsable del personal de Redacción, cuyo trabajo distribuirá y ordenará.
- e) Velará por el cumplimiento de los horarios y funciones de todo el personal de la Fundación, informando al Gerente de las faltas que observe fuera de la Redacción.

- f) Redactará la memoria, en la parte de su competencia, para que se integre en la memoria general de la Fundación.
- g) Formular propuestas al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva en la materia que sea de su competencia.
- h) En general, cuantas funciones asignen a los directores de los periódicos la legislación en materia de Prensa y el Estatuto de la Profesión Periodística.

CAPITULO IV

DISOLUCION DE LA FUNDACION

Artículo 23.- Al disolverse la Institución la Corporación la sustituirá - universalmente.

DISPOSICION ADICIONAL

Los presentes Estatutos con la modificación introducida, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación definitiva en el Boletín Oficial del Estado.

DISPOSICION TRANSITORIA

El funcionamiento de los órganos de gestión (Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva), se iniciará a partir del momento de su constitución, por lo que se mantendrá la actuación de los órganos anteriores, mientras no se haya constituido el nuevo Consejo de Administración.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los Estatutos aprobados en sesión extraordinaria del Pleno de la Diputación Provincial, el día 21 de mayo de 1984, modificados por el acuerdo aprobado en sesión plenaria de 28 de agosto de 1987 y cualquier otro acuerdo que se oponga a los que ahora se aprueban.

El Presidente, Francisco Ureña Prieto

Lanza visto a través de las actas del Consejo de Administración

Síntesis

Cualquier lectura que se haga de la labor de los Consejos de Administración a lo largo de cincuenta años, se condena a sí misma a ser sesgada, por más esfuerzos de objetividad que se hagan. Conviene, pues, antes de que desaparezcan las actas —algunas ya es imposible encontrarlas— transcribir casi literalmente los acuerdos más importantes que se han ido tomando a lo largo del tiempo. Ver la historia de Lanza a través de las actas del Consejo de Administración, además de un esfuerzo de documentación, se convierte en una cura contra cualquier intento de manipulación.

Con fechas y números de referencia, en estos documentos queda la pequeña y grande historia de un periódico. Respetable a veces, despreciable otras; pero siempre interesante. Las tensiones que se crean en la política provincial, en la redacción, en los talleres o en la propia calle, sólo adquieren carta de naturaleza cuando quedan refrendadas por las decisiones del Consejo.

La ordenación de las actas por fechas, tal como van a continuación, en vez de por bloques temáticos, facilita su comprensión en el tiempo y da pautas para su interpretación en un determinado momento histórico.

Primera reunión de la Junta de Gobierno

10 DE OCTUBRE DE 1951

La primera reunión no tuvo más objeto que la constitución de la Junta, presidida por José Gutiérrez Ortega, actuando como secretario Carlos M. San Martín y como consejeros: Fernando Bustamante García, ex-alcalde de Ciudad Real; José Luis Barreda Treviño, concejal; Luis Oraa Mathet, funcionario de la Diputación, que había sido secretario general de Sindicatos; José Navarro Villodre, delegado provincial de Sindicatos; Dionisio Guijarro Gallego, subjefe provincial del Movimiento; José Navas Aguirre, alcalde de Ciudad Real, y Carlos Calatayud, como delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Popular (luego Información y Turismo).

Carlos M. San Martín, *Lanza, recuerdos de un director*, pag. 57.

Asuntos de personal (1/52) y más asuntos de personal (2/52)

31 DE ENERO DE 1952

Se reunió la Junta de Gobierno, presidida por Gutiérrez Ortega, a la que asistieron Luis Oraa, José Luis Barreda, Fernando Bustamante y San Martín. El único asunto que se trató fue el nombramiento de auxiliar de archivo Antonio Barriopedro, con dos horas de trabajo al día y 150 pesetas de gratificación al mes. Venía a desempeñar una de las funciones de su padre, redactor y encargado de archivo, entre otras cosas.

30 DE OCTUBRE DE 1952

Reunión presidida ya por Juan Antonio García Noblejas, presidente de la Diputación. Asisten Carlos Calatayud, Juan Navas Aguirre, José Luis Barreda, Fernando Bustamante y Gutiérrez Ortega como secretario.

Se acordó que Dulce Néstor Ramírez pasase a redactor de plantilla. Había sido colaborador de teatro y cine y luego redactor, pero sin título universitario por lo que no formaba parte de la plantilla fija.

San Martín, ob. cit., pág. 58.

Marcha económica (1/56)

31 DE ENERO DE 1956

No se volvió a reunir desde el 53 la Junta. En enero del 56 lo hizo bajo la presidencia de José Poveda Murcia, nuevo presidente de la Diputación. Asisten Luis Oraa; Antonio Barroso, diputado provincial; Julián Calero Escobar, nuevo delegado de Sindicatos; Luis Montero Zorrilla, subjefe provincial del Movimiento; Antonio Ballester Fernández, alcalde de la capital; Miguel Naharro Pueyo, por Información y Turismo, y Gutiérrez Ortega.

Se estudia la marcha económica del periódico

Concierto con Editorial Calatrava: 1.000 pesetas/día (1/57)

19 DE NOVIEMBRE DE 1957

El 19 de noviembre de 1957, preside Daniel Aliseda, nuevo presidente de la Diputación. Asisten Julián Calero, José Navas, Fernando Bustamante, Luis Montero, Luis Oraa, José Luis Barreda y Gutiérrez Ortega.

Sigue imprimiéndose el periódico en la Ed. Calatrava. Se acuerda que el canon que se pague a la editorial sea de mil pesetas diarias. Hasta entonces había subido de 250 a 300 pesetas.

San Martín, ob. cit., pág. 59.

Proyectos de Estatutos/Traslado a la imprenta provincial (1/59)

2 DE JUNIO DE 1959

Preside Aliseda y asisten Gutiérrez Ortega, Oraa, Barroso, Montero y Navas.

Adquisición de un teletipo, ya propiedad del periódico, en sustitución del viejo de la Editorial Calatrava. Se estudian las ventajas, es decir los ahorros que habría, trasladando el periódico a la Imprenta Provincial y dejando de pagar el canon a la Ed. Calatrava.

El presidente insiste en la necesidad de la redacción de unas bases o estatutos que pongan al periódico a cubierto de futuros avatares políticos, pero con fidelidad a los principios del Movimiento.

San Martín, ob. cit., pág. 59.

Adquisición de edificio y maquinaria. Contratación de Arjona (1/64)

2 DE OCTUBRE DE 1964

Preside José María Aparicio Arce, presidente de la Diputación. Asisten: Montero Zorrilla, Calatayud Gil, Bustamante, Barreda, Elegido Geta y Gutiérrez Ortega.

Se autoriza la adquisición de maquinaria y de una casa en Comandante Guerrero para que el periódico se independice de la Ed. Calatrava. El edificio se adquiere por 675.000 pesetas. Se aprueba un presupuesto aparte para adaptar la casa a las necesidades del periódico. Se acuerda que Emilio Arjona, obtenido el título de periodista, pase a redactor de plantilla. Se inician conversaciones con Angama para que confeccionase los clichés del periódico. Se habla de convertir a «Lanza» en diario de la mañana.

Diario de la mañana-Nueva maquinaria (1/65)

19 DE MAYO DE 1965

La Junta se reúne en el despacho del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento Julio Rico Sanz, presidente nato de la Diputación. Asisten Aparicio Arce, presidente de la Diputación, y los consejeros Montero Zorrilla, Calatayud Gil, Bustamante, José Luis Barreda, Luis Oraa, Elegido Geta y Gutiérrez Ortega.

El presupuesto del año 1964 ha sido de 3,5 millones de pesetas. Adquisición de una nueva linotipia. Cambio a diario de la mañana. El acuerdo se hace efectivo el 1 de diciembre de 1965. Merced a este cambio puede salir la «Hoja del Lunes», editada por la Asociación de la Prensa, el 7 de febrero de 1966.

El gobernador pide que se establezca la situación jurídica, optando por una fundación bajo el patrocinio de la Diputación. Los estatutos se aprobaron en el Pleno del 25 de noviembre de 1965.

Consejo de Administración (1/66)

2 DE AGOSTO DE 1966

Aprobados los Estatutos, se constituye el Consejo de Administración. Preside José María Aparicio, presidente de la Diputación. Diputados provinciales: Fernando Barreda Treviño, que era vicepresidente de la Diputación; José Pérez Torres, alcalde de Tomelloso; Ulpiano Luengo Trujillo, alcalde de Almadén. Delegado de Sindicatos, Manuel de Pablo Bravo. Jefe provincial del Movimiento, Federico Castrejón. Instituciones Culturales, José María Martínez Vals, director del Instituto Maestro Juan de Ávila y subjefe provincial del Movimiento. Cámara de Comercio, Manuel Rodríguez Maestre. Por la Asociación de la Prensa, Dulce Néstor Ramírez. Consejero Delegado del periódico, Gutiérrez Ortega.

San Martín, ob. cit. pág. 52.

Nueva máquina rotoplana (1/67)

11 DE JULIO DE 1967

Consejo presidido por el gobernador civil Julio Rico Sanz, como presidente nato de la Diputación. Asisten Aparicio Arce, Gutiérrez Ortega, Ramírez Morales, De Pablo, Fernando Barreda, Ángel Jara (que como diputado ha sustituido a Pérez Torres), Rodríguez Maestre Castejón y Ulpiano Luengo.

El balance del periódico el año anterior es de 4,8 millones de pesetas de ingresos y 4,5 millones de gastos, con un superávit de 288.000 pesetas. Es la tónica habitual del periódico: un ligero superávit, dice San Martín. Rico Sanz propone la adquisición de una nueva máquina rotoplana. Aparicio pide que se soliciten créditos al Plan de Desarrollo.

Financiación de la rotoplana (1/68)

31 DE ENERO DE 1968

Un nuevo consejo de administración estudia la oferta de la casa inglesa «Duple» por 3,3 millones que, con montaje incluido, se convertirían en 3,5 millones. El periódico aporta 500.000 pesetas. Los tres millones restantes se financiaron así: 1.445.000 pesetas, a cargo del presupuesto del 69; 1.500.000 pesetas, a cargo del presupuesto del 70.

El 2 de abril del 69 la rotativa adquirida con unos créditos de la Diputación con cargo a los Planes de Desarrollo entra en funcionamiento.

Nuevo director (1/69-1/70)

23 DE DICIEMBRE DE 1969

Preside José María Aparicio Arce. Asisten: Fernando Barreda Treviño, Francisco González Lasa y Antonio Cárdenas Benito, como diputados provinciales.

Victorino Rodríguez Velasco, subjefe provincial del Movimiento, y Manuel Naharro Pueyo, jefe local por la Jefatura Provincial. Ramírez Morales por la Asociación de la Prensa. Secretario: Eladio González López. No asiste Carlos López Bustos, que había sustituido a Martínez Val, nombrado gobernador de Lérida. Laso y Cárdenas sustituían a los diputados Ángel Jara y Ulpiano Luengo.

Se aprobó por unanimidad la elección de Carlos María San Martín como director, en razón de sus 26 años como subdirector.

El 16 de enero se reunió nuevamente el Consejo para tomar contacto con el director, que expuso a grandes rasgos sus iniciativas para mejorar el periódico. San Martín renunció expresamente al cargo de gerente y consejero delegado.

Nuevo consejero delegado. -Se buscan redactores (2/70)

18 DE JUNIO DE 1970

Asistieron Aparicio, Barreda, Cárdenas, Reyero, Rodríguez Velasco, Amusátegui, Rodríguez Maestre, López Bustos y San Martín. Excusaron su asistencia Dulce Ramírez y González Laso.

El director da cuenta de una mejora en el periódico: un suplemento dominical para agrupar las páginas de Letras, Campo y otras, que estaban dispersas. Propone la necesidad de convocar dos plazas de redactor. No se presenta nadie titulado a la convocatoria. Pasaría tiempo antes de que se cubrieran dichas plazas.

Nota sobre los consejeros: Manuel Reyero había sustituido en la Jefatura Provincial del Movimiento a Victorino Rodríguez Velasco, quien, sin embargo, continuó de consejero en lugar de Manuel Naharro Pueyo. Javier Amusátegui, nuevo delegado de Sindicatos, sustituía a Manuel de Pablos.

Revisión del contrato de publicidad (1/71)

13 DE MAYO DE 1971

Preside Fernando de Juan. Asisten Reyero, Rodríguez Velasco, Ramírez Morales, Eugenio Molina Muñoz, Alfonso Mejía Cruz, Antonio Marco Ródenas y San Martín. Excusaron su asistencia Amusátegui, Rodríguez Maestre y López Bustos.

Se contrataron, como meritorios para la redacción, a Aurelio Romero Serrano y Ernesto Garrido Treviño. Se revisó el contrato de publicidad con Salas, estimándose su comisión en el 27 por ciento pero corriendo a su cargo no sólo las comisiones que tuviesen que dar a sus agentes o agencias, así como *rappels*, sino también los gastos de cobranza. Se estimó favorable este contrato sobre todo si se tiene en cuenta que de la publicidad no hecha directamente por Salas, tenía éste que dar a las agencias el 25 por ciento por lo menos.

Nota: Molina Muñoz, diputado y alcalde de Alcázar de San Juan, y Megía Cruz, diputado y alcalde de Valdepeñas, ocuparon los puestos de Barreda y Cárdenas, en representación de la Diputación provincial.

Nueva redactora (2/71)

7 DE DICIEMBRE DE 1971

Presidido por De Juan, con asistencia de Reyero, Rodríguez Velasco, Amusátegui, Megía, Marco, Rodríguez Maestre y San Martín. Excusan su asistencia Molina y Ramírez Morales.

Se estudiaron diversos conflictos de carácter jurídico y San Martín anota con satisfacción: «Es de resaltar que Lanza nunca tuvo problemas ni con la Administración ni con la Justicia. Sólo en la época del primer director, había sufrido una sanción administrativa de 250 pesetas por no haber contestado en tiempo y forma a un requerimiento para escrito de réplica por parte del Colegio Oficial de Médicos».

Se admitió, para cubrir una de las plazas de redactor vacantes, a Blanca Ferrer García, que procedía de Pamplona. Había trabajado en el «Pensamiento Navarro» y era corresponsal de «Ya» en aquella ciudad.

Nuevo redactor: Peral-Página de Puertollano (1/72-2/72)

11 DE AGOSTO DE 1972 - 1 DE DICIEMBRE DE 1972

Presidido por Fernando de Juan. Asistieron Manuel Reyero, Victorino Rodríguez Velasco, Alfonso Megía, Antonio Marco, José Ruiz Lorente y Carlos San Martín. Excusaron su asistencia Amusátegui, Molina y Dulce Ramírez.

Pedro Peral es admitido como redactor a prueba, al obtener el título en la Escuela Oficial de Periodismo.

En diciembre se volvió a reunir el Consejo. Después de seis meses de prueba, Peral es admitido como redactor definitivo de la plantilla del periódico. Se prepararon los actos conmemorativos del vigésimo aniversario del periódico. A propuesta del director se abre una página diaria para Puertollano. Número conmemorativo extraordinario.

Notas: José Ruiz Lorente ocupó el puesto dejado por Manuel Rodríguez Maestre, al sustituirle en la presidencia de la Cámara de Comercio. Desapareció el representante del instituto de Enseñanza Media al crearse el Colegio Universitario.

Nuevo redactor: Camarena (1/73)

29 DE MAYO DE 1973

Se reunió el Consejo en pleno, formado por De Juan, Marciano Cuesta Polo, Ángel García Cuesta, Rodríguez Velasco, Megía, Ruiz Lorente, Ramírez Morales, Molina, Marco y San Martín.

Acordaron crear una nueva plaza de redactor para Manuel López Camarena.

Notas: Marciano Cuesta es el nuevo jefe provincial del Movimiento en sus-

titución de Manuel Reyero. Ángel García Cuesta, nuevo delegado provincial de Sindicatos, en sustitución de Amusátegui.

Balance económico (1/74)

18 DE JULIO DE 1974

Se reunió el Consejo para estudiar el balance económico. Fue una reunión de puro trámite a la que asistieron todos los consejeros.

Notas: Había variaciones en los nombres ya que Antonio Martín Peñasco, alcalde de Valdepeñas y diputado provincial, sustituía a Alfonso Megía Cruz; Luis Ardanaz, alcalde de Almagro y diputado, sustituía a Marco Ródenas, y, además, se incorpora el director del Colegio Universitario, Manuel Gil Esteve.

Propuesta de nuevos estatutos (1/75)

30 DE DICIEMBRE DE 1975

Los mismos miembros del Consejo anterior, menos Gil Esteve, del Colegio Universitario que no volvería a asistir a ninguna reunión.

El director propuso la conveniencia de redactar unos nuevos estatutos ante la nueva situación política, ya que algunos artículos quedaban obsoletos.

Lanza a ideológico (1/77)

3 DE MARZO DE 1977

No se volvió a reunir el Consejo hasta marzo del 77. Lo hizo presidido por De Juan (poco después presentaría la dimisión para presentarse a las elecciones), Cuesta Polo, Molina Muñoz, Ardanaz y San Martín.

Se nombró una comisión para estudiar la redacción de nuevos estatutos, compuesta por De Juan, Cuesta Polo, Ardanaz y San Martín.

Se decidió que el periódico sea aideológico en su línea editorial, puesto que debe servir a toda la provincia por igual. Y también no publicar notas de aquellos partidos políticos que todavía no hubiesen sido legalizados, como el PCE.

Consejo sin representante de la Jefatura y Sindicatos (1/78)

28 DE JUNIO DE 1978

Preside Miguel Sánchez, nuevo presidente de la Diputación. Asisten: Molina Muñoz, Ardanaz, Ruiz Lorente, Ramírez Morales y San Martín. No asisten los representantes de Sindicatos y la Jefatura provincial, al haber desaparecido ambos organismos.

Se leyó el proyecto de los nuevos estatutos. Matías Lor Frontero, secretario de la Corporación y asesor, indica la necesidad de introducir algunas enmiendas. Se encarga a San Martín que las introduzca y haga la redacción definitiva. (La variación fundamental de los nuevos estatutos se refiere a la tendencia del periódico y a la composición del Consejo. Se establecía que el periódico fuese «aideológico» en su línea editorial e independiente de los partidos políticos. Se consagraba la libertad de expresión de los redactores y se incluía la cláusula de conciencia para estos. Se establecía que formaran parte del Consejo cada una de las secciones del personal del periódico: uno por redacción, otro por administración y un tercero por talleres. Se daba entrada a un representante del Instituto de Estudios Manchegos, en lugar del de centros docentes. Y se proponía que los partidos políticos estuvieran representados por un senador o diputado cada uno).

San Martín, ob. cit., pág. 80.

Primer Consejo democrático-Propiedad del periódico (1/79)

20 DE NOVIEMBRE DE 1979

Estaba formado el nuevo Consejo por Eloy Sancho García, presidente.

Asisten Francisco José Zapara, diputado provincial por el PSOE; Clemente Cuesta, diputado provincial por UCD y alcalde de Tomelloso; Pelayo Pizarro, alcalde de Almadén y diputado; José Ruiz Lorente, Dulce Ramírez y Carlos María San Martín.

Estuvo presente en la reunión Carlos Calatayud en calidad de letrado asesor, puesto que se debatía la propiedad del periódico. De acuerdo con los informes jurídicos se estableció que no era propiedad de la Diputación sino de la Fundación, con el patrocinio de la Diputación.

San Martín, teniendo en cuenta el acta de cesión que en su día se hizo a la Diputación, no está de acuerdo, pero valora los aspectos positivos (libertad frente a los partidos) y negativos (de carácter económico) de la nueva situación.

Se acordó que Clemente Cuesta redactase los nuevos estatutos, que en el 82 no se habían presentado aún. Se nombró un consejo de gerencia integrado por Zapata, Pizarro, López Camarena y Fernández Expósito, elegidos en las elecciones sindicales. Sólo funcionó para la negociación del convenio colectivo.

Nota: No asistieron ni Miguel Sánchez Bustos, por la Diputación, ni el representante del Colegio Universitario José Luis Varela Iglesias, que no acudió a ninguna reunión.

San Martín, ob. cit., págs. 81-82.

Circular para los partidos políticos (1/81)

4 DE MARZO DE 1981

El Consejo redactó una circular dirigida a los partidos políticos en la que se limitaba el espacio gratuito que podía ocupar: una cuartilla a espacio apretado. Lo que superara esta medida se pagaría como publicidad a tarifa reducida, salvo en tiempo de elecciones que se pagaría la tarifa normal.

Se volvió a hablar de los estatutos, pero sin presentar texto alguno. El presupuesto se fijó en 56,1 millones. El fotograbado Angama se queda con la confección de los clichés del periódico. Se acuerda un aumento del 30 por ciento sobre

el sueldo base de Manuel López Camarena y Emilio Arjona, por libre disposición (en la práctica 15 por ciento para cada uno, alternándose en la cobertura de la información).

San Martín, ob. cit., pág. 83.

No al periódico del lunes (2/81)

14 DE NOVIEMBRE DE 1981

En el Consejo de Administración, Juan García Toribio sustituye a Sánchez Bustos.

Se debate sobre la conveniencia de sacar el periódico los lunes y se acuerda que no, porque resultaría muy caro y poco rentable. Esto se decide tras hablar por separado con el personal de redacción y talleres.

San Martín, ob. cit., pág. 83.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración compuesto por Francisco Javier Martín del Burgo, presidente; Manuel Juliá Dorado, vicepresidente; vocales: en representación de la Diputación Anastasio López Ramírez, Esteban Jurado Babiano, Jesús Moreno Rodrigo. En representación de los suscriptores, Carlos Naharro Arteché. Por la Asociación de la Prensa, Emilio Arjona Carrasco. Por la Universidad, Félix Pillet Capdepón. Por la Cámara de Comercio, Joaquín Beltrán Mingallón. Redactores del periódico, Manuel López Camarena. Por los trabajadores del periódico, Ramón Fernández Ortega. Por el comité de empresa, Ramón Fernández Expósito.

Renovado parcialmente al cabo de dos años, cambiando los representantes de la Cámara de Comercio (Hipólito González Marín), de los trabajadores (Tomás Mendoza) y de los suscriptores (Enrique Martínez Rojas).

Se propuso esencialmente tres cometidos: renovar el periódico en su maquetación y contenidos, dotarle de nuevos locales y maquinaria, mejorar la distribución y renovar el personal directivo: redactor jefe y director.

Nuevos estatutos

El 27 de abril de 1984 se reunió el Consejo de Administración para concluir el debate sobre el proyecto de nuevos estatutos para el periódico Lanza, para salir de la situación de vacío legal en que se encuentra el diario provincial.

López Ramírez expresa la voluntad de la Diputación de seguir manteniendo el patronazgo sobre el periódico a través de una Fundación Pública. Joaquín Beltrán, de la Cámara de Comercio, lee un informe en el que sustancialmente dice que existe una serie de entidades y organismos de la provincia dispuestos a contribuir a sufragar las posibles pérdidas del periódico y, por lo tanto, a participar en su gestión.

Tras un debate en el que interviene Pedro Peral por la Asociación de la Prensa, que habla de la creación de una entidad de interés público con el patrocinio de la Diputación; Manuel Juliá, quien pone el acento en que los nuevos estatutos tienen que adaptarse al artículo 20 de la Constitución; López Ramírez, quien vuelve a insistir en la necesidad de mantener la fundación pública frente a la fundación privada propuesta por Beltrán, a no ser que los tribunales determinen lo contrario; Ruiz Sobrino y López Vega, quienes dudaron de la constitucionalidad de la nueva redacción de los Estatutos y se congratularon de la oferta de la Cámara de Comercio; Félix Pillet, director del Colegio Universitario, quien se pronunció por el mantenimiento de la fundación de carácter público, así como el representante de los trabajadores, Ramón Fernández Expósito; se rechazó la propuesta de una fundación privada y se optó por el mantenimiento de la fundación pública.

Constitución del Consejo y la Ejecutiva

Para constituir el Consejo de Administración y nombrar la Comisión Ejecutiva, además de trazar un plan de actuación futura, se reunió el Consejo el 23 de octubre de 1984. Estaba formado por Francisco Javier Martín del Burgo, presidente; Esteban Jurado Babiano, Anastasio López Ramírez y Jesús Moreno, en representación de la Diputación; Carlos Naharro Arteche, por los suscriptores en representación de la Caja de Cuenca y Ciudad Real; Emilio Arjona Carrasco, por la Asociación de la Prensa; Félix Pillet, por la Universidad; Joaquín Beltrán, por la Cámara de Comercio; Manuel López Camarena, por la redacción; Ramón Fernández Ortega, por los trabajadores, y Ramón Fernández Expósito, por el Comité de Empresa.

Hubo varias intervenciones en torno al cometido e importancia de la Ejecutiva. Algunos miembros declinaron formar parte de la misma. Se llegó a una votación secreta en la que salieron elegidos Fernández Expósito, Esteban Jurado, López Camarena y Fernández Ortega.

La segunda parte de la reunión estuvo dedicada al «plan de actuación futura», centrándose el debate en torno a la necesidad de hacer una encuesta sobre el periódico, que algunos querían amplia y otros restringida: entre organizaciones y profesionales.

[Como no había ideas claras ni sobre la naturaleza de la encuesta ni sobre sus objetivos] se llegó a la conclusión de crear una comisión para que estudiara los puntos planteados.

Contratación de nuevo personal de plantilla

La reunión del Consejo de Administración del 22 de diciembre de 1984 estuvo presidida por Francisco Javier Martín del Burgo. Asisten: Manuel Juliá Dorado, vicepresidente; Esteban Jurado, Anastasio López, Carlos Naharro, Emilio

Arjona, Félix Pillet, Joaquín Beltrán, Manuel López, Ramón Fernández Ortega y Ramón Fernández Expósito, vocales.

El tercer punto del orden del día versó sobre la creación de una cartera estable de colaboradores y de una sección de opinión, que fue aprobado. Se llegó al acuerdo de que se dirigieran cartas a aquellas personas que pudieran estar interesadas en la colaboración y, de forma especial, a escritores y periodistas de la región o muy relacionados con ella.

La propuesta de la Comisión Ejecutiva sobre la contratación de nuevo personal para la plantilla se centró en el debate sobre la necesidad de crear una plaza de subdirector, apoyada por Anastasio López y Manuel Juliá, y puesta en entredicho por los representantes de la redacción. El representante de la Cámara de Comercio se muestra favorable a la contratación de un gerente, que cree más urgente que un subdirector, para que dé al periódico un carácter más empresarial. Anastasio López afirma que malamente se puede promocionar el periódico si no tiene calidad suficiente. Se concluye instando a la Comisión Ejecutiva que inicie un estudio para hacer una convocatoria de la plaza de subdirector y de la de redactor jefe. Para su nombramiento, se le dará previamente la publicidad necesaria.

Se eligió a continuación una comisión para preparar los trabajos de conversión de las instalaciones del periódico y la adquisición de nueva maquinaria. Dada la situación precaria del edificio del periódico, se tomó el acuerdo de que fuera apuntalado y de que se vallara el solar contiguo al edificio, para evitar peligros. También se dio vía libre al arrendamiento de una nueva nave, para trasladar allí el periódico, mientras se construía un nuevo edificio.

Maquinaria y redactor jefe

25 DE MARZO DE 1985

Asisten todos los miembros del Consejo, excepto Jesús Moreno Rodríguez y Joaquín Beltrán.

Lucio Gómez Brihuega, regente de la imprenta provincial, hace una exposición sobre el estado de la rotativa y maquinaria del «Suroeste» de Sevilla, que sale a subasta. Dice que convendría adquirir la rotativa y que del resto del material, parte no sirve para nada pero otra parte es aprovechable. Se baraja la posibilidad de concurrir a la subasta, cuyo importe total es de 28,9 millones de pesetas. El Consejo decide no asistir a la subasta, esperando que quede desierta.

El otro punto de debate que centra el Consejo son las bases para la contratación del redactor jefe, cuya convocatoria, decidida por la Ejecutiva, ya está en los periódicos. López Camarena insiste en que podría ser ilegal, por no haber existido una votación. El secretario de la fundación afirma que no había existido debate y, por lo tanto, la votación no era precisa. Se decide seguir adelante con la convocatoria y proceso de selección, siendo aprobada la propuesta por mayoría, con la oposición de los representantes de la Asociación de la Prensa y de los redactores. A destacar la intervención de López Ramírez en el sentido de que la publicación de los anuncios no decidía nada, y sólo cuando se hubieran presentado candidatos habría que ver si era preciso tomar algún acuerdo complementario.

Designación del redactor jefe

Presidido por Francisco Javier Martín del Burgo, y con la asistencia de todos los consejeros, se celebró sesión extraordinaria del Consejo, que estuvo dedicado a discutir larga y acaloradamente la propuesta de la Comisión Ejecutiva sobre la designación de redactor jefe.

La discrepancia de fondo estribaba en que la Comisión Ejecutiva había propuesto a una persona que no había sido incluida en la propuesta del director del periódico. La persona propuesta por la Ejecutiva era José Antonio Casado. Se habló de «pucherazo» y se mencionaron algunas circunstancias que en apariencia

avalaban esta posibilidad. López Camarena y Moreno Rodrigo llevaron la voz cantante contra la designación. A favor se pronunciaron Esteban Jurado, Manuel Juliá y Anastasio López.

Concluidas las intervenciones se acordó: Primero.-Por unanimidad, que la plaza a ocupar sea la de redactor jefe y no la de subdirector. Segundo.- Por votación secreta, se acordó, por mayoría de siete votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, designar para el cargo de redactor jefe a José Antonio Casado Corrales. Tercero.- Se acuerda, por unanimidad, delegar en la Comisión Ejecutiva para que se fijen las condiciones del contrato, en el que se establecerá la retribución de conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor y el convenio colectivo vigente, debiéndose fijar seis meses de prueba y establecer que la prestación de servicios se deberá iniciar a partir del 15 de abril.

Adquisición de maquinaria y gerente

16 DE ABRIL DE 1985

La adquisición de maquinaria, es decir de la rotativa del «Suroeste» de Sevilla para el periódico y la propuesta de nombramiento de un nuevo gerente fueron los temas del Consejo extraordinario del 16 de abril de 1985.

Lucio Gómez Brihuega y Manuel Muñoz presentaron un informe favorable a la adquisición de dicha maquinaria; también fue favorable la opinión del director del periódico y de López Camarena, pero éstos hacen la salvedad de que han visto funcionar la máquina en vacío y, por tanto, no pueden dar un informe totalmente favorable.

Los consejeros debaten el método de financiación. El equipo de Gobierno defiende un crédito solicitado por la Fundación y avalado por la Diputación; la oposición y López Camarena prefieren que el préstamo sea solicitado por la Diputación directamente. Tras el debate, se autoriza al Presidente para adquirir la maquinaria y utillaje del «Suroeste» por 19.200.000 pesetas

y gestionar con las entidades de crédito la posibilidad de un préstamo para la Fundación.

Se debatió también el modo de contratar al gerente y las condiciones que debía reunir, así como el sueldo que percibiría. Algunos consejeros pidieron que los candidatos presentaran una memoria; otros, que fuera una contratación directa y no una oferta pública.

Suplemento dominical

25 DE JUNIO DE 1985

El 25 de junio volvió a reunirse el Consejo para completar el orden del día del anterior. Asistieron todos los consejeros, excepto Beltrán Mingallón.

El director, Jesús Zuloaga, dio lectura a un informe de «Editorial de Suplementos, S.A.» para incorporar dos al periódico, señalando que su coste sería de 23 pesetas. Tras valorar pros y contras se acordó mantener el suplemento ya existente del domingo y vender los dos nuevos suplementos el sábado, juntamente con el periódico, al coste de 65 pesetas. El contrato tendrá una vigencia de seis meses.

Hubo otra reunión del Consejo el 2 de julio, con el único objeto de autorizar a la vicepresidencia para firmar el contrato de préstamo de 38.500.000 pesetas con Caja Madrid, para la adquisición de maquinaria y acondicionamiento de instalaciones.

Contratación de gerente y nueva cabecera del periódico

En relación con la contratación del redactor jefe un consejero puso en tela de juicio la retribución pactada y la Asociación de la Prensa presentó una reclamación en la que se alegaba la existencia de «amistad íntima»

entre José Antonio Casado y Manuel Juliá. El Consejo no admite esta imputación y se deja vía libre para que actúe la justicia, si se considera necesario.

DIAVASA, empresa a la que se tiene encomendado un estudio sobre la viabilidad y futuro del periódico, presenta la candidatura de Andrés Ruescas, de «La Voz de Albacete» y «Albacete», como persona idónea para desempeñar el cargo de gerente. Se le contrata por un período de seis meses y retribución idéntica a la del redactor jefe.

Juliá Dorado propone un cambio en la cabecera del periódico, que pasaría a denominarse «Diario de La Mancha». Entrega a los consejeros una serie de bocetos para que los analicen. Fundamenta la necesidad del cambio en el incremento de ventas y el cambio de rumbo ideológico que se le debe dar al diario. Se oponen, por razones económicas y de fondo de comercio, López Camarena, Fernández Expósito y Naharro Arteché. Apoya Pillet Capdepón. Se acuerda informarse sobre si el nombre propuesto está registrado y encargar al gerente recién contratado que estudie si el cambio puede repercutir desfavorablemente en la economía del diario.

Modificación de tarifas de publicidad

26 DE DICIEMBRE DE 1985

Se reunió el Consejo el 26 de diciembre de 1985. Asistieron todos los consejeros. La modificación de las tarifas de publicidad, con un aumento del 20 por ciento sobre las del 85, y la revisión del precio de portada del periódico, que pasó a costar 50 pesetas de lunes a sábado y 60 pesetas los domingos, fueron los dos primeros acuerdos.

Después se analizó la propuesta de crear una agencia propia de publicidad, que el gerente apoyó en tres razones: a) la empresa que actualmente

gestiona la publicidad (factura aproximadamente 60 millones) tiene un 30 por ciento de beneficios y, a su vez, concede a otras agencias el 20 por ciento de descuento; b) con una agencia propia, todos los beneficios reverterían en el periódico; c) el coste del nuevo sistema podía elevar a 6,5 por ciento el beneficio a obtener, y sólo supondría contratar para tal fin a un empleado cualificado y a dos auxiliares. Se discuten pros y contras, acordando estudiar los contratos y compromisos que se tengan con la empresa que gestiona actualmente la publicidad para ver si existe la posibilidad de una nueva relación; que se elabore un pliego de condiciones de concurso para su posterior estudio, y que la Ejecutiva se encargue de la elaboración de ese pliego.

El presupuesto del 86 se fija en 258.825.000 pesetas.

La Asociación de la Prensa, a través de Carlos Calatayud, interpone recurso de reposición contra la contratación del redactor jefe. El Consejo se ratifica en la legalidad del acuerdo y deja vía libre para el contencioso-administrativo.

Balance económico-Departamento de Publicidad-Cesión de edificio- Adquisición de fotocomposición

21 DE MAYO DE 1986

Asistieron todos los miembros del Consejo, excepto Mingallón. El gerente presentó un balance de situación, a partir de la fecha en que se hizo cargo de la gestión del periódico (30 de junio de 1985). Había en caja tres millones de pesetas, no se encontró rastro de los 15 a los que había hecho alusión López Camarena, había sido contraído un crédito de 38,5 millones con Caja Madrid, y los sueldos, 15 millones, suponían el 64 por ciento del montante total. El Consejo acordó que el balance pasara a Intervención.

En cuanto al departamento de Publicidad, de las varias soluciones posibles (departamento propio, gestionar la publicidad mediante contratación o sacar un pliego a concurso público), se optó por la última, la única que podía garantizar los 73 millones en los que se valoró en este momento la cartera publicitaria de Lanza.

La Diputación cede en uso una parte del edificio del antiguo hospital para instalar allí la redacción y talleres del periódico, corriendo la Fundación con los gastos de mantenimiento.

De tres opciones sobre equipos de fotocomposición, se opta por el de Hartman, por ser el más accesible y haber presentado la mejor oferta. El fotograbado pasa de Comagraf a Angama, por incumplimiento de la primera empresa.

Irregularidades en el balance de 1985

El interventor dio lectura a un informe sobre las cuentas del periódico a 31 de diciembre de 1985 e hizo notar que existían algunas irregularidades en la forma de aplicación del préstamo de Caja Madrid; halló otras en torno a la situación del inventario y la cartera de valores y un tercer grupo en relación con el personal.

El presidente hizo uso de la palabra para comentar las irregularidades halladas. Dijo que algunas de ellas procedían de situaciones anteriores que, aunque se intentaron corregir, se habían venido reproduciendo hasta el momento en que se quiso llevar la contabilidad y la gestión de forma rigurosa. La presidencia se demoró enunciando la situación del periódico en el momento en que el Consejo de Administración surgido de la nueva Corporación se hizo cargo del mismo. Al decir de la presidencia se encontró con situaciones tales como falta de acuerdos concretos en los Consejos, falta de contratos de personal, deficiencias en la dirección eco-

nómica (la gerencia no existía y sus funciones las ocupaba un auxiliar), falta de presupuestos, desajustes en plantillas, balances y confección de nóminas, y un largo etcétera. Señaló que, con la nueva organización, con la designación de la gerencia y la asistencia jurídica y económica de la Diputación, se procuró sanear el diario, consiguiendo una renovación completa en todos los aspectos. Tras hacer este recorrido, el presidente recordó a la gerencia que se adoptasen las medidas necesarias para hacer las correcciones oportunas.

Moreno Rodrigo dijo que en el informe se hacía referencia a «imputaciones muy graves», ya que en la aplicación del crédito podía haber malversación. Otros consejeros señalaron que la falta de liquidez había empujado a emplear las partidas de modo que podría calificarse como inadecuado, pero que no habiendo ni mala intención ni mala fe, no podía hablarse de malversación.

El Consejo se manifestó también en torno a los pagos de la nocturnidad y a los costes de distribución del periódico, ya a cargo de Dislobra. Un consejero se manifestó en contra de la distribución en las pequeñas poblaciones, por resultar demasiado onerosa. El Consejo pidió que se estudiara detenidamente el asunto. El Consejo también, a la vista de que ve con buenos ojos la venta del antiguo edificio del periódico, pidió que además de que se hiciera una valoración por el arquitecto de la Diputación, se pidieran otras tasaciones a agentes de la propiedad inmobiliaria o a concedores de la finca, además de deslindarla fehacientemente.

Carta del director-Adjudicación de la publicidad-Normalización del balance

18 DE OCTUBRE DE 1986

La sesión del 18 de octubre del Consejo de Administración, a la que no asiste el director del periódico y a la que se incorpora el Interventor de

Fondos, Robledo de Dios, empieza con la lectura de una carta de Jesús María Zuloaga dirigida al presidente de la Fundación, Francisco Javier Martín del Burgo.

Zuloaga señala en su escrito que la utilización de la cuenta de inversiones para nóminas y gastos corrientes se ha hecho con la aprobación de la Comisión Ejecutiva y que si así no figura es porque «al ser leída [el acta] en su despacho por el gerente fue modificada con el fin de que nadie diera a conocer la decisión de la Comisión». Zuloaga se pregunta por qué no se tomó la decisión de intervenir económicamente Lanza tres años antes y no ahora, en vísperas electorales.

A lo largo de varias intervenciones, el gerente, el vicepresidente y el representante de los trabajadores indican que no ha habido modificación del acta una vez aprobada, sino una corrección antes de proceder a su ratificación para que se ajustase a lo dicho en la sesión anterior. El gerente afirma que no ha recibido ninguna orden ni sugerencia para modificar el acta y el interventor añade, por su parte, que ha examinado las cuentas del 85 sin condicionamiento. El presidente dice que la intervención de cuentas se ha acordado para todos los patronatos, no para Lanza. También afirma que el director ha sido incapaz de presentar un programa serio para el periódico, y que lo presentado ha tenido que ser leído por otra persona. Los consejeros Moreno Rodrigo y López Camarena dejan entrever que, a su entender, el director tiene razón y que ha existido una toma de acuerdos irregular por parte de la Ejecutiva.

Tampoco concurrió nadie a la segunda convocatoria del concurso para quedarse con la publicidad del periódico, no obstante la reducción del monto exigido, de 80 a 75 millones de pesetas, y otras facilidades complementarias. Para los consejeros, el hecho de que nadie se hubiera presentado al concurso era una consecuencia de la dificultad de presentar

avales. A la vista de la situación, varios de ellos propusieron que se fuera a la adjudicación directa. El representante de la Cámara de Comercio dijo que tenía una carta de Publicidad Salas interesante para la Fundación, puesto que se aproximaba mucho a los requisitos de la convocatoria. Se acordó, pues, proceder a la contratación directa.

Las irregularidades en el ejercicio del 85, con posible malversación de fondos, son aprovechadas para un debate político en toda regla. A pesar de que el gerente se hace responsable por desconocimiento del funcionamiento de la administración pública, algunos consejeros tratan de imputar las responsabilidades al presidente. Se acuerda aprobar provisionalmente el documento contable del balance, de conformidad con el informe de la Intervención, sin que eso suponga amparar las decisiones que pudieran ser irregulares.

(El presidente del Consejo remitió una larga carta al director del periódico en la que se recogen los argumentos esgrimidos en el Consejo sobre el balance económico y sus irregularidades, imputándoselas al director y al gerente. Martín del Burgo dice que el director no está a pie de obra, se ausenta y trabaja poco, cubriéndole las espaldas el redactor jefe. De ahí deduce que el producto es malo y, consecuentemente, no se vende. También le reprocha que no haya sido capaz de presentar un proyecto de periódico que merezca la pena. Concluye afirmando que si no está dispuesto a seguir al Consejo en la tarea de renovar el periódico, podía haberlo dicho a tiempo).

Nuevos consejeros

24 DE NOVIEMBRE DE 1986

El 24 de noviembre de 1986 toman posesión dos nuevos consejeros: Enrique Martínez Rojas, en representación de los suscriptores, y Tomás

Mendoza, en representación del Comité de Empresa. López Camarena es reelegido y Fernández Expósito, también.

Se formaliza un contrato de servicios de publicidad con Salas (*ver infra*: capítulo de Publicidad).

El Consejo reconoce una deuda de 17,3 millones con la Seguridad Social y nombra un tribunal administrativo para depurar responsabilidades en la gestión económica de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Nombramiento de director

27 DE NOVIEMBRE DE 1986

Presentada la dimisión por Zuloaga, el Consejo del 27 de noviembre procedió a proponer el nombramiento de un nuevo director. El presidente propuso a José Antonio Casado y para otros cargos directivos a los señores Arjona y Camarena. Manuel Juliá lee el artículo 41 del Estatuto de la Profesión Periodística y hace referencia a la posibilidad de optar por un contrato civil de servicios o por un contrato de alta dirección, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 1 de agosto de 1985.

Se debatió si otros candidatos a la dirección, pertenecientes al Consejo, debían ausentarse o no y si el nombramiento se haría con carácter definitivo. Se votó que el nombramiento fuera definitivo, que los consejeros interesados participaran en la votación y que fuera secreta.

La primera votación arrojó el resultado de 6 votos para Manuel López Camarena, 6 para José Antonio Casado y 1 abstención; la segunda dio 5 votos a José Antonio Casado, 5 votos para López Camarena y dos abstenciones; la tercera votación para designar al director en funciones dio el resultado de 6 votos para Casado Corrales y 6 para López Camarena.

Se opta por celebrar una nueva sesión.

El uno de diciembre, tras haber mantenido conversaciones con los candidatos, y una vez leído un informe sobre la participación en la votación de los vocales que pudieran concurrir (en sentido negativo), informe que fue retrucado por dos consejeros, el presidente dio lectura a la propuesta presentada por la Comisión Ejecutiva, en su sesión del 28 de noviembre, en la que se proponía como posible director a Casado Corrales. Por votación secreta —«sí» o «no»— se acordó designar a José Antonio Casado Corrales director del diario por 9 votos a favor, 2 en blanco y 1 en contra.

Se acordó también que se preparase un contrato de acuerdo con el Estatuto de la Profesión Periodística y que el nuevo director presentara, en ocho días, un estudio sobre la plantilla necesaria y la viabilidad del periódico.

Proyecto de periódico (10/1986)

El 22 de diciembre, el Consejo de Administración se reúne para analizar la nueva maquetación del periódico propuesta por el director, así como para estudiar la contratación de nuevas agencias de noticias y opinión (OTR o LID), con precios muy distintos, las propuestas sobre nuevo personal de redacción, la normalización del balance de 1985, los presupuestos para 1987, la modificación de contrato aprobada para la gestión de la publicidad de Lanza y el contrato de trabajo del nuevo director, que se deja sobre la mesa.

Se acuerda crear dos plazas de redactor y una de auxiliar, convocándolas mediante los anuncios que se consideren oportunos en el propio periódico. Se renueva un contrato de auxiliar de redacción para Amparo García de la Gama y se estudia la excedencia de María Peral.

En relación a la normalización del balance, una vez que se ha reintegrado a la cuenta de Caja Madrid para inversiones el dinero que se había empleado en otros menesteres, el Consejo acuerda: a) que conste una amonestación en el expediente personal del gerente por anomalías, al no haberse observado mala fe; b) que una comisión estudie si estas anomalías pueden dar lugar a otras responsabilidades. Se aprueba un presupuesto de 195 millones para el ejercicio de 1987.

Venta del edificio de la calle Libertad (enero/87)

Tomó posesión el consejero González Marín, por la Cámara de Comercio, en el Consejo celebrado el 29 de enero de 1987, en el que se aprobó el inventario a fecha 31-12-1985: bienes inmuebles, constituidos por una casa en la calle Libertad, 12,7 millones. Diversos bienes muebles, 4,4 millones.

Al expediente incoado para la venta del edificio se le unen la certificación del Registro de la Propiedad y dos informes sobre la tasación pericial del inmueble. El Consejo acordó por unanimidad proceder a la venta del edificio mediante subasta. El valor del edificio se fija en once millones y la fianza para concurrir en 200.000 pesetas.

Se propone y se aprueba contratar a dos redactores y una auxiliar de redacción. La propuesta se hace tras convocatoria pública y entrevista personal. Los designados son José María Izquierdo, Manuel Valero y Laura Espinar.

Prácticamente se acepta la maqueta y proyecto del periódico presentados por el director y se da cuenta de la adquisición de un teléfono (700.000 pesetas), una guillotina (que al final no se compra) con cargo a la cuenta de inversiones de Caja Madrid.

Subasta del edificio (2/87)

6 DE MARZO DE 1987

El Consejo de 6 de marzo de 1987 conoció las plicas presentadas para la subasta del edificio: Antonio Villaseñor, 14 millones; Joaquín Aguilar, 13,6 millones; Lucio Moreno, 12,5 millones. Se adjudica al mejor postor.

El Consejo también aprobó la campaña de publicidad de relanzamiento del periódico y un nuevo diseño de la cabecera del diario.

Se dio la aprobación a los actos previstos para la inauguración de la nueva etapa tecnológica del periódico, con la participación del presidente de la Comunidad Autónoma.

Despedida de Martín del Burgo-Informe sobre la situación del periódico (3/87)

3 DE JUNIO DE 1987

El Consejo de 3 de junio de 1987, en el que el interventor y el secretario presentaron un informe sobre la situación general del periódico, sirvió para que Martín del Burgo agradeciera a todos el trabajo desarrollado y pusiera de relieve todas las mejoras tanto técnicas como humanas que se habían producido a lo largo de su mandato en el periódico. A pesar de la mejoría, no se había logrado incrementar todavía las ventas, por lo que era necesario continuar subvencionando el diario. El escaso índice de lectura y otros factores tenían la culpa. Pero la mejoría alcanzada en todos los aspectos, bien merecía el esfuerzo hecho y otros que deberían hacerse aún.

Pliego de publicidad y apertura de plicas

26 DE JULIO DE 1987

El Consejo de 26 de julio aprobó el pliego de condiciones para la contratación de la publicidad del periódico.

Cuando se procedió a la apertura de plicas, en el Consejo de 22 de septiembre, al retirarse la única oferta a nombre de Calero Publicidad, hubo que dejar desierta la adjudicación de la misma. En vista de ello, el Consejo modificó algunas cláusulas acordándose la contratación, por urgencia, del servicio de publicidad con un plazo de exposición al público de sólo 10 días y modificando la cláusula tercera del pliego. Además, en la séptima cláusula se modificó el párrafo segundo en este sentido: «el contrato se firmará por cinco años, prorrogable anualmente, según acuerdo de ambas partes, y si no se denuncia con tres meses de antelación. A partir del tercer año, el precio se incrementará con el porcentaje que oficialmente suponga la elevación del IPC, más un dos por ciento». También se informó del traslado urgente a las nuevas dependencias del periódico, debido a los desprendimientos observados en las viejas instalaciones.

Mala situación económica y relevo del gerente (5/87)

Tomó posesión el nuevo Consejo de Administración formado por Francisco Ureña, presidente; Nicolás Clavero, vicepresidente; Esteban Jurado, José Marías Arcos y Juan Laguna, diputados provinciales; Félix Pillet, Universidad; Alfonso Castro, Francisco Carrión, Valentín Artega, José López Martínez, Julián Morales Navarro y Dionisio Céspedes, por designación de la Diputación; Hilario Caballero, por la Junta; Hipólito González Madrid, por la Cámara, y Tomás Mendoza, por el Comité de Empresa.

Este Consejo tuvo un carácter eminentemente económico. El gerente hizo una exposición de la marcha del ejercicio concluyendo que el año se cerraría con un déficit de 44 millones. Los consejeros, alarmados, preguntaron las razones. Se les dijo que no se estaban cumpliendo las previsiones de ventas, calculadas en siete mil ejemplares, cuando se estaban vendiendo poco más de tres mil.

Intervinieron varios, pidiendo unos que se mejorara la distribución, otros las suscripciones y un tercero que se contratasen personas especialistas en promoción. El director explicó que no se habían aumentado las ventas, pero que la publicidad había aumentado al ritmo de quince millones sobre lo previsto. Y que, ya que no se había realizado una campaña de promoción al cambiar al sistema offset, que éste podía ser el momento oportuno. Le apoyaron varios consejeros, entre ellos Pillet, quien señaló que se había mejorado la presentación y el contenido del periódico. El presidente concluyó que se evitaran los defectos de distribución, que se favoreciera la promoción del periódico por parte de la gerencia y que se estudiara la forma de favorecer las colaboraciones.

A la vista de la situación financiera y empresarial, se propone rescindir el contrato al gerente y contratar un funcionario de la Diputación hasta que la situación empresarial del periódico mejore. La Diputación designó, tres días después, a Lucio Gómez Brihuega.

Nueva maquetación del periódico-Revista para Lanza de Comunicaciones Manchegas (3/87)

29 DE JUNIO DE 1988

El Consejo de marzo tuvo un carácter meramente económico. Se trató de la revisión del contrato de publicidad, la renovación de la operación de tesorería y de otras de crédito con dos Cajas, y se informó de los acuer-

dos tomados por la Ejecutiva desde su nueva constitución (anotemos que en esta legislatura toma las riendas del periódico y adopta las decisiones más urgentes y también las ordinarias, dando cuenta al Consejo de las más importantes cuando éste se reúne).

En el Consejo de junio, el director habló de la nueva maquetación del periódico, de la necesidad de aumentar páginas, de su estética y lógica interna, que daba importancia al planteamiento territorial. El Consejo se mostró de acuerdo con las ideas y la maqueta propuestas por el director, completándolas con un mejor tratamiento de la cultura, profundizando en el «tema del día», dando mayor información sobre el tiempo, tratando mejor las «cartas al director», mejorando la sección de «región» —se entabló un breve debate sobre la necesidad de tener redactores en Toledo— y usando el color. Céspedes echó en falta algunas informaciones o lagunas, a lo que el director respondió que si había más información de algún partido político se debía a que ocupaba casi todas las instituciones, pero que se esforzaba en que, cuando menos, la información fuera proporcional a los resultados electorales, sin que este fuera el criterio prioritario, sino la actualidad y la noticia.

El Consejo dio el visto bueno a una publicación de Comunicación Manchega, consistente en una revista que funcionaría como dominical de Lanza y se vendería conjuntamente con el periódico al precio de cien pesetas. El periódico participaría con un 7 por ciento en la publicidad que se inserte en el semanario.

Hipoteca

24 DE NOVIEMBRE DE 1988

El 24 de noviembre se reunió el Consejo con carácter urgente para tratar sobre la inspección de Hacienda y el inventario de bienes. El impago

de las cuotas de la Seguridad Social dio lugar a una inspección de Hacienda que terminó en una multa de 35 millones de principal y seis de intereses. Cuarenta y un millones en total, que se fraccionaron en varios pagos, tras constituir una hipoteca a favor del Estado.

El inventario de bienes al 31 de diciembre de 1987 fue valorado en 46 millones.

La distribución en un informe sobre 1988

28 DE NOVIEMBRE DE 1988

En el Consejo de 28 de noviembre, el gerente dio lectura a un informe sobre la distribución del periódico, que se había mejorado a partir del mes de julio con más puntos de ventas, mejores rutas de distribución, aumento de número de clientes y kilómetros recorridos. Los consejeros pidieron que el periódico llegara a los núcleos urbanos más pequeños, especialmente en verano, cuando aumenta la población; para ello se urgió la posibilidad de arbitrar precios especiales. También pidieron que se vendiera en Madrid.

La gerencia hizo un resumen de las medidas tomadas a lo largo del año para mejorar los ingresos y disminuir los gastos: revisión del contrato de publicidad; mayor facturación por venta en quiosco, con disminución de las devoluciones del 33 al 23 por ciento; cien suscriptores menos correspondientes a la anulación de las suscripciones de Caja Rural y de la Junta; ingresos especiales por impresión del Diario Oficial de Castilla-La Mancha, y limitación de las suscripciones gratuitas, que eran muchas y abusivas.

El director presentó un informe sobre un par de colecciones de fascículos que se podrían editar, contando con la colaboración de los departamentos de Geografía e Historia de la Universidad.

El gerente y el director informaron al Consejo que la tecnología se había quedado obsoleta y que era preciso informatizar la redacción, para lo

cual habían visitado el Simo; habían visto los equipos Edicom, y se habían puesto en contacto con una casa de informática de la capital.

Adquisiciones para el periódico (1/89)

30 DE MARZO DE 1989

El Consejo reunido en esta fecha, una vez comprobada la revisión del contrato de publicidad, también se mostró de acuerdo en adquirir la siguiente maquinaria para el periódico: a) fotoprocadora para papel y película, por 107.222 pesetas; b) insoladora de planchas, 893.769 pesetas; c) equipo de telefotografía; d) consolas de aire acondicionado, 663.790; postscript-rip/2, 3.628.800 pesetas; e) informatización de los talleres, 6.820.800 pesetas; adquisición de mobiliario, 775.712 pesetas.

Se dio cuenta de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Albacete, de fecha 12 de diciembre de 1988, en la que se falla a favor de la Diputación el recurso interpuesto por la Asociación de la Prensa contra los acuerdos plenarios de fecha 28 de agosto y 27 de noviembre de 1987, por los que se modifican los estatutos de la Fundación.

Contrataciones y asuntos varios

MAYO Y AGOSTO DE 1989

Celebró sesiones el Consejo en mayo y agosto de 1989, con órdenes del día referidos a asuntos de personal —contrataciones, pluses, nocturnidad, sanciones— y la aprobación de un inventario de bienes al 31 de diciembre de 1988 por valor de 50 millones de pesetas en números redondos.

El 19 de octubre volvió a reunirse para la toma de posesión de Sonia García Soubriet y para estudiar la revisión del convenio colectivo, denun-

ciar el contrato de publicidad, la segunda modificación de crédito, justificada según informes del interventor y del gerente, por necesidades de retribución del personal laboral, pagos a Hacienda y otras partidas, por valor de 30 millones.

Proyecto de presupuesto para 1990

13 DE DICIEMBRE DE 1989

En el Consejo de 13 de diciembre de 1989, con nuevo secretario, Tomás Robledo, el presidente felicita a la dirección, la gerencia y al resto de personal por los resultados económicos obtenidos, y se aprueba el proyecto del Presupuesto para el año siguiente, cifrado en 221,2 millones.

Se da cuenta de las reclamaciones por vía jurídica de López Camarena, Emilio Arjona y Alfonso Arcos. La gerencia informa sobre la excedencia de José Luis Murcia, los pasos que se están dando para la adquisición de maquinaria y la necesidad de adquirir una encartadora/embuchadora.

Por la presidencia se informa al Consejo de Administración de que la evolución del periódico, «tanto desde el punto de vista del saneamiento económico y mejora de su gestión como de la modernización de los medios técnicos, ha despertado un notable interés en diversas empresas periodísticas, nacionales unas y regionales otras, informando al Consejo que de momento sólo se han producido visitas de cortesía y que, por lo tanto, si en algún momento se iniciaran conversaciones de la índole que fuere, el Consejo de Administración sería el primero en saberlo y que, mientras tanto, el periódico debe seguir en su línea de modernización y mejora tecnológica que le haga cada vez más competitivo y el tiempo determinará cuál es el futuro de la fórmula jurídica del mismo».

43 millones de ganancias en el 89

19 DE ENERO DE 1990

El 19 de enero se reunió el Consejo, al que no asistieron Alfonso Castro, Francisco Carrión, López Martínez e Hipólito González. Se trataron asuntos tales como la renovación de contratos de algunos redactores, a los que se propone hacerlos fijos, la contratación de un auxiliar de redacción, la compra de una encartadora, la contratación de una empresa para que audite la situación y patrimonio de la Fundación y el valor de la cabecera (el asunto quedó sobre la mesa), la edición del periódico los lunes y la liquidación del presupuesto de 1989.

El director hace un informe sobre la necesidad de salir los lunes con un periódico de índole fundamentalmente deportiva, ya que toda la prensa nacional lo está haciendo. El interventor lee el dictamen jurídico en el que se considera que la salida de los lunes modifica el contrato de trabajo. El Consejo da luz verde a la edición y faculta al director y al gerente para que negocien con los trabajadores las condiciones laborales para obtener ese objetivo.

El presupuesto del pasado año se liquida con un superávit de 43,1 millones de pesetas. La presidencia felicita a la dirección, la gerencia y los trabajadores por el esfuerzo realizado, «esfuerzo también realizado por la Diputación Provincial con la conversión tecnológica y programas sucesivos de inversiones cuyos resultados ahora se están empezando a ver como positivos».

Modificación del precio del periódico

8 DE MARZO DE 1990

El Consejo de marzo da el visto bueno para que se suba el precio del periódico de 65 a 70 pesetas, de lunes a sábado, y de 100 a 125 los domingos y festivos, y de 18.000 a 22.820 la suscripción anual.

Se renovó el contrato de publicidad y se aprobó una modificación de crédito del presupuesto de 1990 con cargo al superávit del año anterior.

Despido, liquidación de la S.S. y adjudicación de diversas inversiones

19 DE ABRIL DE 1990

El Consejo despide a López Camarena tras una serie de expedientes; autoriza el pago de descubiertos durante los años 80 al 84 de la Seguridad Social por valor de 15 millones de pesetas.

Se adjudica a Meyca la informatización de las redacciones [Toledo, Albacete], toda vez que ha realizado ya la de Ciudad Real, y la terminación de la informatización de la sede central, por un importe de seis millones de pesetas.

Y se contrata a Raúl Gratacós.

Presupuesto para 1991

27 DE NOVIEMBRE - 21 DE DICIEMBRE DE 1991

Ratificados los contratos propuestos para las redacciones de Toledo y Albacete, se esboza el presupuesto de 1991, que asciende a 662 millones de pesetas.

El Consejo concluye con un informe del director y del gerente sobre la implantación del periódico en Toledo, cuando lleva un mes en el mercado. Dice que la puesta en funcionamiento de las ediciones ha mejorado el producto en Ciudad Real, que ha pasado de 32 a 40 ó 44 páginas. Se lamenta que la edición de «La Tribuna de Ciudad Real», que no ha incidido en las suscripciones pero sí en las ventas de quiosco en un porcentaje cercano al 10 por ciento, esté haciendo una campaña sucia de

promoción y tirando por los suelos las tarifas de publicidad, hasta un 30 por ciento.

Intervienen los consejeros, pidiendo más agresividad unos y más calidad otros, mientras que un tercer grupo argumenta que nuestra agresividad está en nuestra calidad. El presidente también pide agresividad, si bien hay que tener en cuenta que somos un periódico institucional y que, por lo tanto, la verdad debe estar por encima de todas las demás consideraciones.

Alfonso Castro señala que la edición de Toledo le parece floja y entiende que no se hace periodismo de investigación, que se está limitando a ir a las ruedas de prensa y poco más. Dice que así no se puede llenar un periódico que pretende introducirse en un mercado nuevo. El 21 de diciembre, el Consejo resuelve el concurso de redactor-jefe, renueva contratos y encomienda al director y al gerente que pongan en funcionamiento la revista de Comunicaciones Manchegas.

Deja de funcionar el Consejo de Administración el 21-12-1990 al 22- 09-1992

Una notificación del Consejo de 3 de mayo de 1993 dice:

«Que examinada la documentación obrante en esta Secretaría de mi cargo, por sentencia de 21 de diciembre de 1990 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección primera, del Tribunal Supremo en el Recurso de Apelación nº 3/89 interpuesto por la Asociación de la Prensa de Ciudad Real contra la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete de 12 de diciembre de 1988, dejó de tener existencia legal el Consejo de Administración de la Fundación Pública Diario Lanza, habiendo asumido las funciones del desaparecido Consejo de Administración y su Presidente, el Pleno de la Corporación y su Presidente, respectivamente, sin que por lo tanto hayan tenido posibilidad legal de funcionamiento los órganos de dirección de la Fundación, como un servicio provincial más, según acuerdo adoptado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial

de Ciudad Real en sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 1991, por lo que no ha habido resoluciones del Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Pública Diario Lanza en las fechas 21-12-1990 al 23-09-1992».

Departamento de publicidad propio (2/92)

5 DE NOVIEMBRE DE 1992

Se reunió el Consejo bajo la dirección y presidencia de Herminio Ureña Pérez. Vocales: por la Diputación, Nicolás Clavero Romero, José María Arcos Fúnez, Licinio Moreno Ruiz; Antonio Sánchez Cencerrado, por la Junta; Félix Pillet Capdepón, por la Universidad; Miguel Ángel Pozas Gil, por la FEMP; José María Izquierdo, por el Comité de Empresa; Saturnino Palomares, por la Cámara de Comercio; Lucio Gómez, gerente; José Antonio Casado, director; Luis Navarro Chaparro, secretario.

Se da cuenta de los acuerdos de la Ejecutiva de septiembre, octubre y noviembre sobre personal, renovaciones de contratos o prórrogas de convenios. La gerencia informa de la campaña de promoción de ventas mediante la venta de «Tintín» en video los fines de semana, durante 12 semanas, comenzando en noviembre de 1992 y finalizando en enero de 1993, vendiendo el periódico a 275 pesetas más de lo habitual.

El gerente informó del cambio efectuado en las estructuras publicitarias, habiendo pasado del contrato en exclusiva a la creación de un departamento propio de publicidad, con un jefe de departamento y dos comerciales, habiéndose experimentado un considerable aumento de facturación.

El Consejo otorgó un poder muy amplio al gerente para que actúe en nombre de la Fundación, sin necesidad de que la presidencia tenga que intervenir en la firma de determinados documentos o ante ciertos organismos.

La dirección informó sobre la celebración del 50 aniversario del periódico y del proyecto de actividades a realizar con motivo de tal efemérides, y el Consejo pide que se le tenga al corriente de cómo y cuándo se van a desarrollar cada uno de los actos.

Se solicita un informe del interventor sobre la posibilidad de implantar la contabilidad comercial en el diario, en vez de la presupuestaria.

Presupuesto para 1993 (3/92)

30 DE NOVIEMBRE DE 1992

El Consejo, al que no asisten Miguel Ángel Pozas y Saturnino Palomares, aprueba, con la abstención de Licinio Moreno, el proyecto de presupuesto para el año 1993, por un importe total de 520 millones de pesetas.

Licinio Moreno pide que se le entregue una valoración de los activos y pasivos del diario, coste del personal dentro y fuera de la provincia, facturación por publicidad tanto privada como institucional y relación de impagados tanto a favor como en contra del periódico.

Nueva gestión contable (1/93)

28 DE ENERO DE 1993

Tras el conocimiento de una serie de problemas de personal, vencimientos de contratos, renovación de convenio y reconocimiento de pensiones, tratados todos ellos en Ejecutiva, la presidencia hace constar que el Pleno de la Diputación ha tomado un acuerdo el 4 de diciembre de 1992 por lo que se establece expresamente el carácter comercial, industrial y financiero o análogo de la Fundación, sin perjuicio de la inspección por la Diputación.

En el apartado de gestión comercial, se autoriza al gerente a realizar gastos por 10 millones de pesetas; al presidente, entre 10 y 25; a la Ejecutiva, de 25 a 50, y, por encima de esa cantidad, al Consejo. El Consejo, con la abstención de Licinio Moreno, autoriza al presidente para que otorgue al gerente los poderes más amplios posibles para contrataciones, apertura y cancelación de cuentas, comparecencias ante los organismos de la Administración Pública y contratación de personal laboral, excepto de redacción.

Félix Pillet renuncia a ser miembro de la Ejecutiva y es sustituido por José María Arcos Fúnez.

Tasación de bienes (2/93)

3 DE MAYO DE 1993

El Tribunal Superior de Albacete pide tasación de edificios, maquinaria, nombre comercial, mobiliario, fondo de comercio, cuotas de mercado, etc., y demás bienes o derechos susceptibles de ser enajenados.

Se le responde que la Diputación expida certificación del último inventario. No existe ninguna valoración pericial de bienes porque no ha sido precisa. Las valoraciones aportadas hasta el momento han sido subjetivas «que en modo alguno se corresponderían con el precio de mercado».

(En cuanto a acuerdos adoptados por el Presidente de la Fundación, se responde que no han existido por no haber funcionado el Consejo de Administración desde el 21-12-90 al 22-09-1992).

Moreno pide el cese del director (3/93)

9 DE JUNIO DE 1993

El ejercicio presupuestario de 1992 se liquida con un superávit de 25 millones, con 144 millones por cobrar. En el mismo Consejo se acuerda aprobar una operación de tesorería de 40 millones para atender a las necesidades de liquidez.

Pillet solicita información sobre el tratamiento informativo del diario el 3 de junio de 1993, que originó la resolución de la Junta Electoral provincial sobre vulneración de los principios de igualdad y neutralidad. El director dio sus explicaciones, que fueron las ofrecidas a la propia Junta por escrito. Licinio Moreno leyó datos estadísticos sobre la línea editorial del periódico durante la campaña electoral afirmando que, a su juicio, se había perjudicado al PP. Sánchez Cencerrado distinguió entre actos institucionales y las noticias relativas a la propia campaña electoral.

Licinio Moreno pidió el cese del director, pero dicha petición no fue tratada por el Consejo.

Cierre de Toledo y Albacete (4/93)

16 DE JULIO DE 1993

La situación económica es comprometida como consecuencia de los escasos ingresos publicitarios en Toledo y Albacete, manteniéndose estancado el número de suscriptores.

Intervinieron el presidente y consejero coincidiendo en que el periódico no había logrado la implantación regional que se pensaba iba a alcanzar cuando se abrieron las delegaciones de Toledo y Albacete, por lo que sería conveniente suprimirlas para dotar al periódico provincial de una estructura más sólida.

Se acordó: 1) Suprimir las ediciones; 2) Que el director del periódico elabore un estudio técnico relativo a la viabilidad de una mayor implantación y desarrollo a nivel comarcal en la provincia de Ciudad Real, y una mayor información de carácter regional; 3) Que la delegación de Toledo permanezca abierta con un redactor; 4) Preparar la defensa jurídica de la Fundación para que gestione la rescisión de contratos.

Lanza, empresa mixta

1 DE DICIEMBRE DE 1993

El 1 de diciembre hubo otro Consejo de Administración en el que el director hizo una propuesta sobre funcionamiento y nuevo diseño del diario.

La presidencia informó sobre Lanza como empresa mixta, y se pusieron las bases del presupuesto para el año siguiente.

Lanza a través de la opinión de tres directores

Síntesis

Los primeros veintisiete años del periódico estuvieron marcados por la personalidad del fundador, Gutiérrez Ortega, uno de los mandamases de la provincia y amigo personal de Gómez Aparicio. Su decisiones eran poco menos que inapelables. En vida del fundador el Consejo apenas se reunía. Su pensamiento se puede rastrear en el extra del XXV aniversario. Pero, tratándose en este capítulo de revivir la trayectoria del periódico a través de la voz viva de los directores, al primero hemos tenido que dejarlo de lado.

La opinión de Carlos María San Martín la conocemos por tres fuentes, un libro de memorias que escribió poco después de dejar la dirección de Lanza, un artículo que redactó para el libro del 50 Aniversario, y una larga entrevista que nos concedió para este libro.

Esta última, reproducida con el corte de algunas digresiones que no venían a cuento, es tan importante como el propio libro de memorias, puesto que, una vez leída, viene a demostrar que el viejo San Martín –genio y figura– conserva lozanas sus ideas de juventud sobre los españoles y el comunismo, la pérfida Albión, el oro de Moscú, el mísero gabacho y otros lugares comunes, reflejados en Lanza.

Jesús María Zuloaga, el director de la transición y primeros años del socialismo, escribió en el libro del «50 Aniversario» que el periodismo de provincia «permite un contacto directo con la realidad cotidiana lo que contribuye, de manera muy importante, a la formación de los criterios necesarios para poder evaluar las noticias que a diario se reciben en las redacciones de los medios informativos».

La opinión de José Antonio Casado queda reflejada a lo largo de este libro; pero en este capítulo se ausulta de manera directa e indirecta. Directamente por lo que escribió para el volumen conmemorativo de las bodas de oro de Lanza y, por otra parte, en la introducción a otro suyo titulado «Paisajes provinciales». Indirectamente a través del prólogo al mismo libro escrito por el catedrático de Economía de la Complutense, Juan Gómez Castañeda.

Valiéndonos del libro editado con ocasión de los 50 años de «Lanza», de una larga entrevista con Carlos San Martín realizada expresamente para documentar este trabajo y del prólogo del catedrático de la Complutense, Juan Gómez Castañeda, al libro de José Antonio Casado, «Paisajes provinciales», vamos a conocer lo que pensaban o piensan del periódico tres de sus cinco directores —los dos últimos no entran dentro del período al que se limita este trabajo—, el fundador José Gutiérrez Ortega, (1943-1970); Carlos María San Martín, subdirector desde la fundación del periódico y director desde 1970 hasta 1982; Jesús María Zuloaga, redactor parlamentario de Europa Press y director desde 1982 a 1986; y José Antonio Casado, redactor jefe primero y director de diciembre del 1986 a diciembre de 1995.

CARLOS MARÍA SAN MARTÍN

Llegó al periódico como subdirector, enviado por la Escuela Oficial de Periodismo. Procedía de la primera promoción, número dos. Los primeros contactos con Lanza fueron agrídulces. No le gustaba el título del periódico, pero se puso a trabajar con ardor.

En la columna que escribió para el libro conmemorativo de las bodas de oro dice que Lanza vino a llenar un vacío en la prensa de la provincia, «desde la terminación de la guerra civil habían transcurrido cuatro años sin que Ciudad Real tuviera, como antaño, un periódico propio».

San Martín escribió una historia del periódico, editada por el Instituto de Estudios Manchegos, a la que hemos recurrido con frecuencia en este trabajo. De este libro y del artículo mencionado sacamos algunas de las ideas que exponemos a continuación. Refiriéndose al nacimiento del periódico dice que era «la ilusión de un grupo de periodistas muy jóvenes en su mayoría» y el fruto de «los trabajos

de preparación que, durante un mes, habíamos llevado a cabo los componentes de la redacción fundadora».

Al hablar de la ideología del periódico manifiesta que nació a la vera del Movimiento y de FET y de las JONS, pero pone siempre el acento en otra idea. «Lanza» fue una «manifestación cultural» y una «síntesis» de «la vida o el proceso cultural de la provincia durante tan dilatado número de años». Minimiza el alcance de las consignas y subraya que el periódico, al ser el fundador jefe provincial del Movimiento, no tuvo excesivo control político.

Sobre el equipo de redactores que fundaron el periódico y le acompañaron a lo largo de los años, algunos procedentes de «El Pueblo Manchego» y con experiencia periodística antes de la guerra y otros de la Escuela Oficial de Periodismo, no emite juicios de valor. Se limita a decir que tenían la titulación requerida y que entran en el periódico tras largos meses, a veces años de trabajo en el mismo.

Sobre los costos y momentos difíciles de periódico, San Martín tiende a minimizar las ayudas de la Diputación señalando que el periódico se autofinanciaba a sí mismo, con ligeros superávits, y tenía una estructura empresarial propia y eficiente ⁽¹⁾.

Sobre los medios técnicos señala que «con unos medios que fueron muy limitados, hoy parecerían ridículos, sacamos adelante un periódico al que alguien no le daba ni un año de vida. ¡Y van cincuenta! Fue lento el proceso de evolución, mejora y modernización, pero, pese a todo, como notario de la actualidad, en sus colecciones se condensa medio siglo de la historia de Ciudad Real».

San Martín, que además de director del periódico, tuvo una intensa vida social en la capital ⁽²⁾, respondió por escrito a un extenso cuestionario que le envié a su domicilio en Almería, y hace alguna incursión en el periodismo. Señala que se trata de un «testamento», «casi una segunda historia de Lanza» adornada con anécdotas y vivencias «para que te sitúes mejor en la época». El documento me parece de tanta importancia, que no dudo en transcribirlo en sus apartados más

señeros. Algunas respuestas, demasiado extensas, caen en digresiones que, lejos de ser inútiles, contribuyen con fuerza a hacer un autorretrato del ex director de «Lanza».

Obviamente, la visión de la época y del periódico que tiene San Martín, tiene poco que ver, por ejemplo, con la de Nino Velasco, dibujante, periodista y escritor que en agosto de 1979 editó un librito titulado «Ciudad Real, mi amor». En el apartado dedicado a «Lanza», Velasco se muestra duramente crítico:

«Se publica el diario Lanza, que dirige Carlos San Martín. Se trata de un periódico que, comparado con los de ciudades similares a la nuestra, presenta un volumen de papel y una contextura general de diario que le permite ser una publicación más sólida o madura. Salvo este dato formal, el contenido propiamente periodístico resulta bastante sorprendente: siendo un periódico que no puede competir con la prensa de Madrid a nivel de información nacional, su verdadero cometido, que sería la noticia, comentario y crónica de la vida local y provincial, está servido de tal forma que un lector asiduo del mismo jamás podrá saber a ciencia cierta qué pasa en nuestra zona y cómo late. Ejerce, pues, una rara habilidad: la capacidad de ofrecer mucho papel escrito que no dice absolutamente nada».

En cuanto a sus contenidos, el mismo periodista señala que:

«El periódico omite cualquier compromiso serio con relación al montón de problemas que afectan a la ciudad, es ajeno a su pulso y se inhibe de cualquier tipo de crítica frontal. Se olvida, con increíble asiduidad, de sucesos o estados permanentes ciudadanos ciertamente graves y, sin embargo, se muestra sensible (concediéndoles buenos espacios) a tonterías como el espectáculo anual de ballet ofrecido por las niñas de la escuela de danza, elecciones de Dulcineas o plomizas e insólitas «Cartas a los emigrantes», sin el menor interés divino o humano».

En relación con la situación política, Nino Velasco, que salva de la quema general al comentarista Pedro Peral, dice que

... «En ocasiones formula suavísimas críticas municipales, que inciden siempre sobre la superficie sin tocar nunca la base de los problemas. Los comentarios políticos del periódico, por otro lado, constituyen sin excepción una muestra perfecta de qué cosa es una postura ultra».

Y, para rematar la faena, ni siquiera se salva el capítulo dedicado a la cultura:

«Párrafo aparte merece la incompetencia de sus críticos culturales, que alcanza grados de rara amplitud. A un elemental sentido de lo que es escribir para un periódico, unen una desinformación tan profunda sobre las disciplinas de que son titulares, que uno se pregunta con sorpresa qué raros azares han hecho posible que estas personas estén al frente de unas secciones de crítica para las que se hallan obviamente incapacitados».

Difícilmente se podrán poner de acuerdo estas apreciaciones de un periodista de la provincia realizadas en 1979, a finales del franquismo, y lo que San Martín —cuarenta años en la vida diario del periódico— dice a continuación. Pero una y otra son dignas de ser tenidas en cuenta. Lo que uno vitupera, el otro lo ensalza.

Director y subdirector

Como sabes, José Gutiérrez Ortega fue el primer director y yo el subdirector. Pero cuando yo pasé a director, se suprimió el cargo de subdirector, por dos razones: Porque los periódicos pequeños normalmente no tenían subdirección. Había un redactor-jefe, que sustituía al director en caso de ausencia o enfermedad de este, que podía hacer de director en funciones en caso de «sede vacante» hasta el nombramiento de un nuevo director. La segunda razón era que yo no necesitaba subdirector, con su sueldo podíamos contratar a dos redactores, que ya empezaban

a hacernos falta, pues la plantilla era muy corta y el periódico iba teniendo más secciones.

Si «Lanza» tuvo un subdirector al principio y hasta la muerte de Gutiérrez Ortega, era porque Gutiérrez, primero, desempeñaba el cargo de Jefe Provincial del Movimiento (aún en Ciudad Real no se había unido en las mismas manos los puestos de gobernador y jefe provincial) y, después, al cesar en el cargo político, precisamente por la unificación a la que antes me he referido en una sola persona venida de fuera, pasó a ser delegado provincial del INP (Instituto Nacional de Previsión, antecedente del INSS). En ambos casos, y por razones obvias, necesitaba que hubiera una persona que le sustituyera, durante bastantes horas al día, al frente del periódico. Gutiérrez era licenciado en Derecho y Filosofía y Letras y se ocupaba, preferentemente, de la información internacional. Por otro lado, controlaba las finanzas y economía del periódico. Por eso dejaba buena parte de la responsabilidad de la redacción en mis manos. En dicha solución, tuvo mucho peso Juan Aparicio López, a la sazón Delegado Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular, equivalente a lo que luego sería la Dirección General de Prensa en la Subsecretaría de Educación Popular, cuando el organismo pasó de manos del Movimiento a las del Estado. Además, Aparicio era delegado nacional del Prensa y Propaganda del Movimiento, o sea, el jefe de toda la cadena de periódicos, revistas y emisoras del Movimiento.... Por eso, al ser considerado Gutiérrez como periodista antes de julio del 36, obtuvo el carné de prensa sin necesidad de convalidación en la Escuela.

Carácter político

En cuanto al carácter político del periódico, es sabido que empezó siendo órgano del Movimiento, aunque no de su cadena de diarios. Su dependencia directa era de la Jefatura provincial del Movimiento. Esta, sin embargo, no podía legalmente tener ningún periódico, ya que todos los de este matiz tenían que

estar encuadrados en la cadena que los agrupaba. Además, la cadena no estaba muy predispuesta a tener un periódico en Ciudad Real, porque dudaba de su sostenimiento económico. Se recurrió, pues, a una ficción jurídica para que Ciudad Real tuviese su periódico y, además, dependiese de la Jefatura Provincial y no de la cadena. Se concedió el permiso de edición al Consejo provincial de Coordinación Económica, que era un organismo simplemente consultivo de la delegación provincial de Sindicatos. Como ésta no tenía aún la autonomía que tuvo luego y era una delegación de servicio de la Jefatura provincial, en definitiva resultaba que «Lanza» dependía de la Jefatura provincial del Movimiento. Para que la simbiosis fuera mayor, ya queda dicho que el primer director fue el propio jefe provincial. Luego, al cesar como jefe político, siguió ostentando la dirección del periódico.

En principio, y para obviar las dificultades antes expuestas, se pensó que la editora fuese la Diputación provincial, pero el Ministerio de Gobernación no le otorgó el permiso para editar un periódico. Según parece, el teniente general Moscardó, a la sazón presidente del Consejo de Administración de «El Alcázar», que hacía una edición especial para Ciudad Real, presionó al Ministerio para que no se otorgase la licencia solicitada.

De todos los modos, la Diputación fue la que dio una subvención de cien mil pesetas para que «Lanza» saliese, pues sí se aceptaba, como uno de sus fines, el que colaborase económicamente a la salida del periódico de la provincia. Andando el tiempo, cuando las cosas habían evolucionado y madurado suficientemente, obtuvo el permiso para tener un diario, primero dentro de un Patronato y luego de una Fundación, si bien con los condicionamientos jurídicos que figuraron siempre en los estatutos, que estuvieron vigentes tanto en una forma como en otra. Por eso, en los últimos estatutos en vigor, antes del advenimiento de la democracia, se establecía que los fines políticos del periódico eran los de defender los ideales de Dios, Patria y Familia y los que emanaban del 18 de julio de 1936.

Para mí (y esta es una opinión personal), cuando, al cambiar España de régimen y no poderse obviamente cumplir todos los fines estatutarios, «Lanza» debió de haber desaparecido, como estaba previsto y regulado en los propios estatutos. O sea, haber pasado sus bienes a la Diputación, después de pagar las deudas si las hubiere, y con esos mismos bienes (casa, maquinaria, etc...) haber editado otro periódico con distinta cabecera. Creo que se incumplió jurídicamente con lo previsto y ordenado. Por otra parte, la cabecera de «Lanza» estaba ligada a un tiempo político muy concreto y específico. (En Almería, por ejemplo, al diario «Yugo» se le cambió la cabecera por «La Voz de Almería», aun antes de privatizarlo y de disolverse la cadena de Prensa del Movimiento).

Aunque hubo algún recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y no sé si ante el Supremo, el caso es que se dio validez jurídica a los nuevos estatutos, hoy vigentes, sin tener para nada en cuenta los anteriores. O sea, que, en este mundo, ni la Justicia «ata» nada.

Una de las razones para que pasase «Lanza» a la Diputación no fue sólo la de ligarlo más a la provincia y menos a la política institucional de cada momento, sino también el de su estabilidad. Porque cuando el periódico se afianzó (ningún diario ha durado tanto como «Lanza» en la provincia) y Prensa del Movimiento habría estado dispuesta a hacerse cargo de él, ya no interesaba y menos que a nadie al personal. Porque siempre se corría el riesgo, estando en una cadena de ámbito nacional, de un traslado una vez que la gente había afirmado su vida familiar y profesional en Ciudad Real. Es posible que, eso, se hubiera podido obviar mediante una cláusula contractual, pero, por si acaso, era mejor ligar el periódico a la provincia que a un organismo nacional y, además, de tipo político.

Sin embargo, tú sabes que luego el hecho de que «Lanza» fuese el único diario de titularidad pública, le privó de ciertas ayudas estatales como consumo de papel y número de venta por ejemplares.

Tampoco se tuvieron en cuenta otras soluciones, como podía haber sido la de la liquidación de «Lanza» y que la Diputación hubiese ofrecido casa y maquinaria para que el personal lo gestionara en forma de cooperativa. O haberlo privatizado cuando se privatizó la Prensa del Movimiento. Claro que esta solución «cooperativa» se dejó de lado, porque fueron los obreros los primeros en tener escaso sentido social y solidario. Sólo les interesaba que hubiera alguien, que no fuesen ellos mismos, que les garantizase el jornal. No querían correr ningún riesgo como «propietarios». Ello te da idea de la mentalidad de nuestra «clase obrera» y el escaso arraigo sindical en la vida social española.

Ideología del personal

En la redacción fundadora, no había fisuras políticas. Todos los redactores y aquellos cuasi redactores (me refiero a los colaboradores fijos y pagados por llevar alguna sección específica, como crítica de Cine —Dulce Ramírez, antes de hacer los cursos en la Escuela—, Deportes -Santos Huélamo-, Toros —Ponciano Montero—), éramos o militantes del Movimiento o lo que se llamaba entonces «adheridos», con la única excepción del cura D. Felipe Lanza, que además actuaba, en determinadas ocasiones, como capellán. La cosa, a mí, me parece de pura lógica, en un periódico que, aunque de información general, era un órgano político... Expresamente no se exige tal requisito, pero era natural que, al ser elegida la primera redacción entre los periodistas de la provincia, se tuviera en cuenta su «afección al Régimen», como se decía entonces. Entre los administrativos, ocurrió tres cuartos de lo mismo. Y los que procedíamos de la Escuela Oficial de Periodismo, ya veníamos avalados de antemano, pues, aunque no recuerdo la documentación necesaria para el ingreso, supongo que uno de los requisitos sería el de justificar que, por lo menos, no se era «desafecto».

Al personal de talleres no se le tuvo en cuenta su afiliación ni su pasado político, aunque, como al principio eran obreros de la Editorial Católica, muchos de ellos, los

más veteranos, que ya habían trabajado en ella antes de la guerra, eran antiguos simpatizantes de la derecha gil-roblista. Después, cuando el personal fue propio, mucho de él procedente de la Editorial Calatrava, no se tuvo en cuenta, para nada, su adscripción política. Creo que muchos eran jóvenes hijos de obreros del taller, que empezaban de aprendices y, por lo tanto, tampoco tenían ninguna ideología.

Andando el tiempo no se tuvo en cuenta la adscripción política para nada. Por ejemplo, no creo que Pedro Peral [Opus] estuviese nunca afiliado al Movimiento, ni siquiera Manuel López Camarena, pese a sus antecedentes familiares. Y eran tiempos, por supuesto, anteriores al cambio de régimen. Más tarde, como auxiliares de redacción, tuvimos a Aurelio Serrano que luego en Madrid fue del gabinete de Prensa de UGT y a Ernesto Garrido, con antecedentes izquierdistas. Donde no se tuvo en cuenta, para nada, la ideología o militancia, fue entre los corresponsales y articulistas colaboradores. Podría citarte a Paco Pérez Fernández, primero corresponsal en Tomelloso y luego en Daimiel, que había sido destacado socialista. Claro, que era cuñado del director. Colaboró ampliamente en otras materias literarias o históricas, etc... Tampoco se tuvo en cuenta que, por ejemplo, Miguel García de Mora, de La Solana, había sido Miliciano de la Cultura en las filas republicanas, como Miguel Hernández. Ni que Manuel Alonso García, minero socialista, que procedía de Asturias, fuese el sustituto de Blas Adánez en la corresponsalía de Puertollano. Ni que Elías Zamora, corresponsal en Villamayor, hubiese sido militante anarquista. Ni que Fernando González Ruiz («Pitos»), de Alcázar de San Juan, hubiese pertenecido a la CNT. Ni que nuestro corresponsal en Caracuel fuese un extremeño (ahora no me acuerdo de su nombre) que había venido huyendo, a refugiarse en la provincia, ante el empuje de las tropas nacionales. Claro que ellos sabían los límites que tenían y los respetaban. Es decir, que podían escribir de lo divino y de lo humano, con tal de no traspasar el límite de los principios básicos de régimen. No hubo, pues, problema, ni hicimos caso de las denuncias que se nos hacían.

Por supuesto que, a las firmas de altura, como Juan Alcaide, Eladio Cabañero, Gregorio Prieto, etc... jamás se les preguntó cómo pensaban políticamente. Eran lo suficientemente inteligentes para saber el terreno que pisaban. Pero tampoco se miraron con lupa sus escritos por si, subliminalmente, decían algo que pudiese ser inconveniente o censurable.

(Esta declaración de buenas intenciones, la visión que permanece en la memoria del segundo director de Lanza es, como la mayor parte de las rememoraciones, una alteración de la realidad. Basta confrontar este texto de 1996/97 con lo escrito sobre la marcha en el año 1973 para darnos cuenta de cómo era la realidad. En el número dedicado a conmemorar el XXX Aniversario de Lanza, San Martín escribía: «Por supuesto **no hemos admitido un solo escrito que haya ido contra nuestra ideología, porque esto sería, aparte de necio, poner en manos de los adversarios del Régimen un medio que no es ni puede ser suyo**». Aunque también es probable, a la hora de hacer una interpretación global, que la intemperancia del año 73 se fuera diluyendo con el paso del tiempo y el ocaso del franquismo).

Estilo periodístico y literario

El estilo fue siempre el normal de los periódicos, en esa época. Naturalmente, unos redactores manejaban mejor que otros el idioma, por su formación, conocimientos, etc... Por otro lado, no era lo mismo redactar una noticia o gacetilla que escribir un comentario del género que fuese. Tampoco era lo mismo un reportaje que una entrevista. O un editorial. El estilo dependía de quien escribía y del género del artículo. Por ejemplo, yo mismo no empleaba el mismo estilo cuando escribía un editorial político que cuando comentaba y criticaba un partido de fútbol. En general, se puede decir que el estilo fue siempre digno, tanto en el aspecto periodístico como literario. O, por lo menos, ese es mi criterio....

Actividad literaria del periódico

Desde un principio, «Lanza» cuidó y cultivó las colaboraciones y las páginas literarias. A través del periódico se dieron a conocer muchos escritores de la provincia: Angel Crespo, Fernando Calatayud, Nicolás del Hierro, Eladio Cabañero, Pascual Antonio Beño, Eiroa... También colaboraron consagrados como Gregorio Prieto, Juan Alcaide, Eladio Cabañero... Incluso firmas de fuera de la provincia como Federico Muelas, José García Nieto, etc... García Pavón, novelista consagrado, colaboraba habitual y frecuentemente en su «Lanza».

La página literaria semanal fue fija durante años y años. Al principio, cada día de la semana solía haber una página especial. La literaria quiero recordar que era los jueves. Luego se agruparon estas páginas especiales en los números extras dominicales. Fue esta una de mis primeras iniciativas como director. Con ello, un día a la semana, el lector tenía, en el mismo número Extra: Letras, Motor, Educación, Espectáculos, Religión, etc....

Por otro lado, aunque ahora no se quiera creer, había amplia libertad para la creación artística y literaria. El único límite, ya lo he dicho antes. Pero que yo recuerde, ni críticamente, se podría dar, a lo que escribieron muchos, el sentido que ahora le quieren dar y que sólo está en su imaginación o en su afán de presumir de «demócratas de toda la vida». De igual manera que, después de la guerra, salían «camisas viejas» hasta de debajo de las piedras, más que el número de falan-gistas que había antes del 36, que eran, la verdad, muy pocos.

Papel de la mujer

Creo que en algunos periódicos del tiempo hubo páginas dedicadas a la mujer de entonces... Creo que no nos dedicábamos sólo a modas y hogar, ni a las enseñanzas de las cátedras ambulantes de la Sección Femenina (que, por otro lado,

hicieron una gran labor entre la población rural, resucitando el folklore cuasi perdido y muchas tradiciones olvidadas, acervo literario a punto de extinción, etc... además de enseñar economía doméstica, higiene y sanidad del hogar, cuidado de madres e hijos...)

Por supuesto que nada de aborto, ni de relaciones sexuales prematrimoniales... El Estado, al ser confesional, mantenía los principios de la moral católica de aquellos años. El dilema está en qué es mejor. Y en lo que podáis pensar los padres, los que lo sois ahora.... De la represión al desmadre hay un trecho. Y, dígame lo que se diga, científicamente un aborto es matar una vida. De la droga, no hablemos...

Libertades y tabúes

De «nacionalismos», nada de nada. Pero el regionalismo siempre tuvo una alta estima. Había una fuerte corriente descentralizadora en lo administrativo que nunca fue reprimida. No era tabú el tema de las vanguardias, al menos las literarias y artísticas. Se cultivaba el periodismo de investigación científica. E incluso el de investigación policial, al menos en los crímenes comunes. La de los delitos llamados «políticos» era otra cuestión. Los de terrorismo eran publicados previa matización del Ministerio del Interior. Pero no se ocultaron espectáculos de corrupción, como el fraude del aceite de Redondela o el caso Matesa, aunque de este habría que hablar mucho, pues era práctica habitual de los Estados en la competencia comercial. Lo que pasa es que aquí somos distintos. [...] Sobre sucesos comunes, ya sabes que «El Caso» informaba ampliamente de todas esas cosas, sin restricción.

También había ruedas y conferencias de Prensa, en las que era posible preguntar lo que se quisiese, siempre sobre el tema, sin derivaciones para arrimar el ascua a la sardina política preferida por el periodista.

La crítica literaria, cinematográfica, municipal, provincial y hasta nacional, siempre que no rozase los fundamentos históricos básicos, era amplia y libre. Algunas veces, más de un político fue criticado por ineficaz o inepto.

Las noticias de agencia cubrían la información nacional y extranjera, pues no teníamos otros cauces ni dinero para mantener corresponsales que fueran propios fuera de la provincia. Estas noticias no se sometían a ninguna censura, pues ya, de agencia, venían tamizadas.

Recortes de periódico y Agencias de información

No solíamos utilizar recortes de otros periódicos. Solamente, cuando nos interesaba reproducir algún artículo considerado interesante. Y, a veces, para algún extra navideño o de Semana Santa, sobre gastronomía, adornos o alguna costumbre curiosa. La información provincial y local era propia, realizada bien por los redactores o por los corresponsales del periódico. La nacional e internacional, por medio de agencia. También nos suscribíamos a alguna agencia que nos proporcionaba reportajes. Pero no estuvimos abonados a Pyresa, que era la agencia de colaboraciones del Movimiento. La primera agencia con la que contratamos los servicios informativos fue «Logos», por razones técnicas. Telefónica no nos daba líneas para el teletipo y EFE-CIFRA-ALFIL no transmitían por línea telegráfica. «Logos» sí. Así que recibíamos la información nacional propia de «Logos» que nos enviaba la información internacional de EFE también, ya que ésta, en principio, tenía el monopolio de las noticias de extranjero... Cuando pudimos utilizar los circuitos telefónicos dejamos «Logos» y nos fuimos directamente con «Efe»...

Censura

La censura de los periódicos provinciales nunca fue tan severa y rigurosa como la de los nacionales. Estos debían someter sus galeradas al funcionario-censor, con lo que dependían, más o menos, del criterio de éste y del temor que tuviese a la reprensión o el cese.

En los periódicos pequeños, la censura se delegaba en el propio medio, bien en el director o subdirector. Por el mero hecho de dar el visto bueno a todo lo que se publicaba, por parte del director o subdirector, la censura estaba hecha. «Lanza» no remitió jamás una sola galerada a ningún organismo, ni siquiera en el año de su aparición, 1943. De ahí que, a veces, se publicasen, en los periódicos provinciales, cosas que no hubiesen pasado el tamiz de Madrid o Barcelona.

El criterio, como queda dicho, era amplio, al menos para nosotros, salvo el límite obligado de los principios del Movimiento. También, claro, era intocable la figura del gobernador y jefe provincial, aunque, en ocasiones, nos las ingeniábamos para decir, de alguna forma, aquello que no se podía decir. Y colaba.

A veces, podía haber fricciones con los gobernadores y jefes provinciales, si el criterio de éstos era más estrecho que el del director. En nuestro caso, salvo algún incidente de menor cuantía, la cosa nunca pasó a mayores. Generalmente, todo se resolvía con una discusión entre el gobernador y el director. Nosotros, pues, éramos de los de la autocensura.

Cuando la Ley Fraga abolió la censura previa, pero obligó a presentar algunos ejemplares, en las delegaciones de Información y Turismo, media hora antes de la salida a la calle, tampoco cumplimos con esta norma. Ni el funcionario estaba dispuesto a que lo despertáramos a las cuatro de la mañana, ni nosotros a llevarle el periódico. Hacíamos la entrega a las nueve de la mañana, cuando abría la delegación y cuando el periódico ya estaba en la calle y distribuido por toda la provincia.

Autorización para editar

Al principio la daba la Delegación Nacional de Prensa, de la Vicesecretaría de Educación Popular. Luego, la Dirección Nacional de Prensa de la Subsecretaría de Educación Popular y, finalmente, la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo.

En nuestro caso, no hubo problemas, pese a conocerse en Madrid la ficción jurídica utilizada para pedir el permiso de edición. El permiso se otorgó al Consejo provincial de Ordenación Económica... Cerradas las vías de la cadena de Prensa del Movimiento y de la Diputación, se recurrió a esa «tercera vía»...

Ventajas de una situación para los alumnos de la Escuela de Periodismo

Cuando salió «Lanza», Juan Aparicio era Delegado nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular. Pero simultaneaba este cargo con el de Delegado nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento, con más de 50 diarios, varias revistas y numerosas emisoras en sus manos. La ventaja para los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo era que tenían una doble salida: O colocarse en la prensa privada, si tenían posibilidades o habían sido enviados a la Escuela para titularse por las empresas, para completar sus cuadros de redactores, o colocarse en la Prensa y Radio del Movimiento, donde solía haber muchas vacantes por ser periódicos o emisoras de reciente fundación, que no tenían sus redacciones a tope. Muchos jóvenes venían, también, a sustituir a los jubilados, exiliados o represaliados. Estos últimos no fueron tantos como se ha dicho. Para ello, no hace falta más que ver las firmas de los periódicos de entonces. Los que se exiliaron fueron los que más se habían destacado en los periódicos de la zona republicana y atacado más fuerte y directamente al régimen de Franco o al Ejército o al Movimiento nacionales.

Es curioso, sin embargo, que muchos de los que luego se destacaron como intelectuales o escritores, empezaron colaborando en «Arriba» que, a pesar de ser el órgano central de la Prensa del Movimiento, quiso mantener siempre un aura de intelectualidad parecida a «El Sol» de antes de la guerra. Torrente Ballester, Laín Entralgo y López Aranguren, entre otros, tienen que figurar en las colecciones de dicho periódico.

El papel como problema

El papel prensa fue más un problema que una excusa. No había pasta de papel suficiente, ni bosques, ni se podían realizar fácilmente importaciones, por la situación económica y el bloqueo y boicot de los aliados. El papel prensa era escaso y de mala calidad. Había que repartirlo de acuerdo con las tiradas de los periódicos. No digo que, en algún caso, el cupo de papel no se utilizase como arma política y se restringiese a los menos proclives al Movimiento o como sanción. En general, no era así...

Los inspectores de Prensa

A nosotros nunca nos visitó ningún inspector de Prensa, en los 40 años que estuve en el periódico. Tampoco creo que los hubiese como figura para visitar redacciones, inspeccionar la marcha de los periódicos o dar consignas.

Lo que sí había en Madrid, en la Vicesecretaría de Educación Popular, era un gabinete de inspección, que controlaba los periódicos, a toro pasado, es decir, después de publicados, por si podían ser objeto de represión o felicitación, según hubiesen cumplido o no las consignas (menos de las que se cree) o hubiesen tratado ciertos temas políticos. Uno de aquellos inspectores, y lo recuerdo bien, fue Camilo José Cela...

Había, pues, Inspección de Prensa, pero a distancia. Junto a la inspección política había otra técnica, que premiaba, con citaciones en «La Gaceta de la Prensa Española», las cuatro primeras páginas mejor confeccionadas del mes. «Lanza» mereció esa citación al menos dos o tres veces. Parecer ser, pues, que nuestras primeras páginas estaban confeccionadas equilibradamente, según los cánones técnicos entonces en boga.

El director del periódico

Los directores de los periódicos eran designados por el Delegado Nacional de Prensa (luego, Director General) de una terna propuesta por las empresas. En el caso de la Prensa del Movimiento, era el Delegado Nacional de aquella cadena el que proponía. Al principio, como Juan Aparicio era ambas cosas a la vez, no había problema. El nombraba directamente a los directores de los periódicos del Movimiento. En el caso de «Lanza», nombró a Gutiérrez Ortega sin terna, pues, aparte de ser el fundador, habían trabajado juntos en «Patria» de Granada, órgano de FE de las JONS en aquella provincia antes de la guerra. Así es que era de toda su confianza.

Cuando accedí a la dirección, era el Consejo de Administración de la Fundación Pública el que nombraba y, luego, comunicaba el nombramiento o designación a la Dirección General de Prensa, para su constancia y a efectos de posibles responsabilidades. Ya las empresas eran libres para nombrar a sus directores. Como mi nombramiento fue a finales del 69, supongo que estaría vigente la Ley de Fraga.

Control del periodista

Ya he aludido a la ideología de la redacción fundadora de «Lanza». Y a su evolución posterior... Desde el momento en que todos los periodistas salían de la Escuela Oficial, no había ningún óbice para el ejercicio de su profesión. Los periodistas, que lo habían sido antes de la guerra, y ejercían tanto en la empresa privada como en la cadena oficial de periódicos del Movimiento, era porque, obviamente, no había nada contra ellos. En las redacciones de los periódicos privados, e incluso en los del Movimiento, había muchos que, antes del 18 de julio, no habían expresado precisamente simpatías por idearios próximos a lo que luego sería el Movimiento ni por los partidos de la derecha. Algunos hasta habían sido

de tendencias izquierdistas. Nadie les impidió ejercer la profesión, porque en definitiva la responsabilidad de lo que se publicaba era del director. En los privados, muchos jamás se afiliaron al Movimiento y, en los de la cadena, algunos lo harían por compromiso, aunque sospecho que alguno nunca se afilió y nadie se lo tuvo en cuenta. Vamos, que se coló sin carné.

En cuanto a los directores, los de la cadena del Movimiento eran, no sólo al principio, sino después, incondicionales de la causa. Distinto es lo que hayan dicho después de la transición. O pueden haber cambiado. Entonces, a su capacidad profesional, tenían que unir su lealtad al Movimiento. Respecto a los que iban en la terna de las empresas, al principio se buscaban nombres que, al tiempo de ser leales a ellas, tampoco fuesen «desafectos» y sirviesen de «testaferros». En bastantes casos los había que también simpatizaban con la situación. Me estoy refiriendo, claro, a los tiempos en que era necesaria la aprobación, no a la etapa de la Ley Fraga, en que los periódicos privados o los que, como «Lanza», tenían un Consejo de Administración autónomo de la cadena del Movimiento, podían proponer a quien quisiesen. Los del Movimiento, con o sin designación libre, dependían del nombramiento del Delegado nacional.

En definitiva, que hubo una época, la más próxima a la terminación de la guerra civil, en que había más control sobre los directores, en realidad los verdaderos responsables, que sobre los periodistas. Porque el director, ayer como hoy, es el que realmente tiene derecho de veto sobre lo que se publica.

Mi dilatada experiencia profesional y personal, me dice que los periodistas, de cualquier tendencia política que sean, buscan siempre la mayor libertad de expresión en lo que escriben y que no sólo es el Estado el que presiona. También la propia empresa o los llamados precisamente «grupos de presión» que hay detrás de ella. De hecho, pues, siempre hay libertad de expresión restringida para el individuo, para el periodista aislado. Ahora, también rige el maniqueísmo de «buenos» y «malos»....

Presiones después del cambio de régimen

En lo que me afecta personalmente, puedo afirmar, sin lugar a dudas, que, en los siete últimos años de mi dirección, los de la etapa democrática (75 al 82), sufrí más presiones que anteriormente. Todo el mundo quería que se informase y opinase a su gusto. Fue la razón más importante para aceptar la jubilación antes de tiempo... (sigue la narración de varias anécdotas, una de ellas con Manuel Marín de protagonista).

Hojas de inspección y el oficio de censor

No conozco ninguna hoja de inspección de «Lanza». No sé si, al principio, las harían en Madrid, en el departamento que he citado. No me consta que las hiciesen en Ciudad Real, ni si desde las delegaciones de E. Popular primero y de Información y Turismo después, informaban o no a Madrid. A nosotros nunca nos dijeron nada, ni nos llamaron la atención. Nuestros «pleitos», de haberlos, eran con los gobernadores y jefes provinciales (sigue la narración prolija de varias anécdotas con los gobernadores Roldán y Rico de Sanz. Este se dio por ofendido recurriendo a un «silogismo», en bárbara, celarem, darii o ferio, de lógica impecable: «Con la crítica, habéis puesto en mal lugar al alcalde [de Tomelloso]; como al alcalde lo nombro yo, me habéis criticado a mí; y como a mí me nombra el Caudillo, habéis criticado al jefe del Estado»).

Consignas

Respecto a consignas, estas, cuando las hubo, fueron muy al principio y de manera esporádica. Por lo general, se trataba de que el periódico hiciese comentarios sobre algún aspecto puntual de la política de aquel tiempo o sobre alguna conmemoración, para que fuese bien tratada. Respecto a la información, no había

consignas; ya venía tamizada de la agencia. De la propia, ya sabíamos cuáles eran nuestros límites ideológicos. Los «roces» siempre provenían de los mandos políticos provinciales, que no sabían distinguir lo político de lo administrativo o no les convenía hacer la diferencia.

¿Nombres perseguidos?

A nosotros nunca se nos dio una lista negra. No teníamos corresponsal en Estoril. Cualquier información del Conde de Barcelona, venía a través de la agencia. En cuanto a los del pasado —Azaña, Negrín, Largo Caballero, pongamos por caso— tampoco se nos dijo nada. Lo cierto es que no eran «santos de devoción» de ninguno de los redactores, que yo sepa. No había, pues, caso.

Desde nuestro periódico, nunca atacamos a la institución monárquica, ni se nos ordenó que lo hiciésemos y menos desde el referéndum del 46 sobre la Ley de Sucesión, en que España se había convertido en un reino sin rey. Aceptamos el tema, sin más. No nos preocupaba mucho la cuestión. A los jóvenes de entonces, en general, nos daba igual, con tal que garantizase la paz civil y, hasta cierto punto, la continuidad.

La masonería

No fue preocupación nuestra. No recuerdo que, este tema, tuviese reflejo en nuestras páginas, a no ser que llegase alguna información de agencia. Puede que hiciésemos algún comentario de compromiso, pero tampoco podría jurarlo.

El Eje

Durante la guerra mundial, los periódicos del Movimiento tuvieron una actitud de simpatía hacia el Eje, que nos había ayudado en nuestra guerra. Los alia-

dos, sobre todo los ingleses, aparte de lo de Gibraltar, bloqueaban nuestras costas añadiendo serias dificultades a las propias de nuestra posguerra. De los franceses ya se sabe que, desde la invasión napoleónica, no eran precisamente bien vistos, en general, en España. En cuanto a EE.UU tampoco nos habían tratado bien en Yalta y Postdam. Entonces no se sabía nada de las barbaridades nazis. Ya en la primera guerra mundial España había sido más germanófila que aliada y, entonces, no habían nacido los nazis.

Muchos periódicos privados tampoco fueron pro-aliados precisamente...

División azul

Se exaltó la gesta como algo romántico. Por otro lado, muchos de los que no pudieron luchar en la guerra civil contra los «rojos», querían hacerlo. Algunos lo hicieron, también, para adquirir méritos como excombatientes, siempre evaluables. En «Lanza» había al menos dos exdivisionarios, que yo sepa: Vicente Castillo, en administración; y Dulce Ramírez, en redacción. Sinceramente, la División Azul nos parecía como una prolongación lógica de nuestra guerra y, además, aquel conflicto se debatía a miles de kilómetros.

Oposición al comunismo

La oposición al comunismo no era más que una consecuencia de la guerra civil. Sin la ayuda estalinista a la República, ni la germano-italiana a Franco, la guerra habría durado menos. Pero de todos modos, la hegemonía de que gozaron los comunistas en la «zona roja», así llamada por ellos mismos, no fue ciertamente ejemplar. Justo Martínez Amutio, gobernador civil socialista de Albacete, durante la guerra, publicó un libro titulado «Chantaje al pueblo», en el que no quedan bien parados ni André Marty, ni los comunistas, ni las brigadas internacionales. El sentimiento anticomunista no era sólo de las «fuerzas nacionales». Los anarquistas

no podían verlos. Muchos socialistas, tampoco. No digamos nada de Izquierda Republicana o Acción Republicana.

Por otro lado, muchos desmanes violentos, en la zona republicana, los habían protagonizado los comunistas. Aplastamiento del POUM. ¿Muerte de Durruti? Levantamiento contra Casado y los militares republicanos. Los profesionales de la Milicia, que permanecieron fieles a la República, no eran comunistas la mayoría, ni les hizo falta lo de la estrella roja en el uniforme, el saludo con el puño en la gorra ni mucho menos los comisarios políticos de clara inspiración comunista. Viví la guerra en ambas zonas y sé de lo que hablo. Si ahora, más o menos, hay un pacto de silencio respecto a Franco, imagínate si entonces estaba el horno para bollos comunistas. O sea, que ni el socialismo de Estado, ni el comunismo tipo soviético, iban mucho con el carácter español, ni en una zona ni en otra. Tras la guerra, el enemigo a batir era el comunismo. Y en esto había más consenso del que parece, entre vencedores y vencidos.

El «maquis»

El «maquis» era, naturalmente, cosa distinta aunque primase la inspiración y ayuda comunistas. Era intentar reanudar una guerra, aunque fuese de guerrillas, después de casi tres años de dolorosa y fratricida lucha. Era, además, una clara agresión al Estado. En la provincia de Ciudad Real, cometió varios asesinatos. Así que es natural que la mayoría los rechazase. Por otro lado, las operaciones se llevaban tan en secreto que sólo te enterabas de su realización cuando era capturada una «partida» o ésta cometía alguna barbaridad.

La moral y las costumbres

Aparte la confesionalidad del Estado, eran las de aquellos tiempos, ni más ni menos, con sus virtudes y sus defectos. La vida cotidiana era tranquila, para la

mayoría de la gente, sólo turbada por sucesos o catástrofes, exactamente igual que pasa ahora.

El número de muertos y las dificultades de la posguerra

Lo del «millón de muertos» fue un tópico, que no sé si lo inventó Gironella o no. Los historiadores más fiables, y más neutrales, tanto nacionales como extranjeros, dicen que la cifra no rebasa el cuarto de millón, entre muertos en acción de guerra, bombardeos y fusilamientos... Pero, en fin, éste no es tema de cuestionario.

También hay mucho topicazo en el «hambre» de la posguerra. Nadie, que yo sepa, se murió de hambre, literalmente hablando. Y no porque Auxilio Social, que hizo muchísimo, y otros organismos de caridad, tuvieran una parte muy activa, sino porque otros mecanismos, incluso el del «estraperlo», hicieron que las gentes se apañasen. Quién más quién menos, tenía parientes o amigos, en los pueblos, entre los productores y los «maquileros».

La situación se había creado porque, al final de la guerra, había que repartir y compartir. La zona nacional no alteró sus precios desde el 18 de julio del 36 al 1 de abril del 39. Hubo abundancia, sin restricciones ni racionamiento. Era la zona productiva y hubo disciplina y organización. Hasta se daba permiso a los soldados en las épocas fuertes (siega, etc.) No hubo un solo caso de corrupción, ni ocultamiento ni acaparamiento. Los militares no se andaban con chiquitas. En la otra zona, fue el reverso de la moneda y hubo ya racionamiento durante la guerra. Aparte las devastaciones de la contienda, más por la mala administración y organización que por las balas y las bombas, muchos campos quedaron yermos. Únase a esto el bloqueo y los «navicerts» aliados (algo de lo que EE.UU hacen ahora con Cuba) y se pasaron unos años difíciles. Hasta que volvió todo a la normalidad a finales de los 40 o primeros de los 50. Habíamos quedado, además, económicamente arruinados.

Las tres cuartas partes del oro de reserva del Banco de España fue llevado a Rusia, que se cobró de él más de lo que había mandado. Joyas particulares saqueadas y las de muchas iglesias fueron llevadas a Méjico en el «Vita» de Prieto. Y, aunque en la zona nacional, la gente había entregado hasta las alianzas matrimoniales como contribución a la guerra, la economía no se equilibraba. Hubo, pues, cartillas de racionamiento. Los periódicos, entre ellos el nuestro, publicaban, todas las semanas, la lista del racionamiento. Y, ese día, se vendían más periódicos. Y los vendedores voceaban: «Lanza, con el suministro de hoy».

Se racionó hasta el tabaco (había otras cartillas para éste), porque hubo que repartir lo que producía Canarias. Durante la guerra, la zona nacional tenía tabaco y, la roja, papel de fumar. Por eso, en los frentes, se solían intercambiar unos productos por otros, entre los soldados de uno y otro bando.

La Iglesia y «Lanza»

La Iglesia (bueno, la jerarquía) no intervino nunca en «Lanza». Si alguna vez pidió algo, lo hizo solicitando un favor. Don Felipe Lanza fue nombrado colaborador religioso (no redactor) del periódico, pero no a insinuación del obispo o de nadie de la curia. Más bien porque era amigo personal de Cecilio (el redactor jefe), con el que había vivido y sido compañero de seminario.

Por su labor percibía una pequeña cantidad mensual, que al principio apenas llegaba a 300 pesetas. Su misión era la de comentar el evangelio de los domingos, redactar alguna gacetilla de interés religioso (convocatoria de misiones, charlas cuaresmales...) y dar algunas notas o avisos sobre el tiempo de Cuaresma, Adviento, Pascua, etc... Porque la información de los actos religiosos la realizaba el periódico por sus redactores...

Respecto a los Cursillos de Cristiandad, muchos en «Lanza» los hicimos, no sólo Cecilio y yo, sino Gutiérrez Ortega, Dulce Ramírez y creo que Arjona,

entre los redactores; Vicente Castillo y Julio Moraga, en administración; Salas, en publicidad; Tomás Corral, de talleres... No todos, pero bastantes.

No se «catequizaba» a través del periódico, pues se daba por descontado que el 90 por ciento de la gente era católica, al menos sociológicamente. Las encuestas de ahora dan el mismo porcentaje. Se suponía (tal vez mal supuesto) que, de ese 90 por ciento, una buena parte conocía lo esencial de la doctrina. En definitiva, no se intentaba catequizar a nadie, ni hacer proselitismo. La catequesis funcionaba en las parroquias, en las familias y las escuelas, donde el estudio de la religión era obligatorio.

En los números extra de Navidad, Semana Santa o la Virgen del Prado, las colaboraciones eran espontáneas o pedidas sin especificar tema o bien de agencias que se dedicaban a proporcionar artículos y reportajes. Se solía pedir un artículo al obispo, más por deferencia y por tratarse de unas conmemoraciones religiosas. Luego, él escribía lo que le parecía bien. Pero su «catequesis», si es que la hacía, no pasaba de lo normal que suele decir un obispo en estas ocasiones...

Yo sólo conocí a tres obispos: D. Emeterio Echevarría, al que no traté mucho; don Juan Hervás, al que traté más y entrevisté con motivo de sus viajes al Concilio o a Hispanoamérica o Filipinas; y don Rafael Torija, con el que mantuve un buen trato, aunque menos intenso que con su antecesor, porque estuve menos años con él. Jamás ninguno me insinuó lo que debía escribir, ni me pidió nada concreto que publicar. Lo que sucedió fue que, en los años de Hervás, hubo muchos acontecimientos religiosos que interesaron a todo el mundo (católico o no), como el concilio, las conferencias episcopales, los viajes de don Juan a Hispanoamérica, bien por causa de los cursillos o de las reuniones de obispos latinoamericanos como la conferencia de Colombia, etc... que, periodísticamente, era obligado hacerse eco de ellos y, en algunos casos, entrevistar al propio obispo.

Breve historia de las páginas religiosas semanales

La historia de las páginas semanales religiosas empezó durante mi dirección. En los extras semanales (creación mía) quisimos agrupar todas las páginas especiales que antes iban sueltas entre semana, y creamos otras nuevas...

La cosa surgió porque un rector del Seminario me dijo que si podría contar con el espacio para una página religiosa en el dominical, que se encargaría de redactar y realizar un equipo de jóvenes sacerdotes. Contesté que, por mi parte, no había ningún inconveniente, siempre que ellos se ocupasen de todo, me diesen el original con antelación suficiente y, en definitiva, que yo no tuviese que preocuparme de nada. Les cedía el espacio y ¡allá ellos!

Pero ya sabes lo que pasa con los «periodistas amateurs»: que terminan por cansarse y dejan morir «sus» páginas por pereza, apatía, exceso de trabajo en sus cometidos cotidianos, etc... Se agotan, se aburren, se les pasa la ilusión primera...

Al parecer, al obispo le desagradó alguno de los artículos escritos por sus curitas (o sea que no llevaban previa censura eclesiástica, para que luego se diga...) Por supuesto que a mí, no se me dijo nada. La divergencia fue entre ellos. Alguno de los colaboradores habituales se rajó y no había medio de llenar la página. Recurrí al delegado diocesano de Medios de Comunicación social y le expuse el problema. Yo había cedido el espacio, pero ellos eran los que tenían que llenarlo y me parecía mal que no tuviese continuidad algo que se había iniciado con brillantez. El delegado también se rajó. Y, al final, el obispo dejó la cosa en mis manos, otorgándome su total confianza. Me encontré, pues, con un «regalo» que no esperaba. ¿Cómo llené la página? Pues con la colaboración espontánea de algún cura (uno de Argamasilla de Alba, entre otros), que le gustaba escribir de temas religiosos, con noticias y colaboraciones de agencias católicas de información y con la reproducción de algún artículo, de tema religioso, recogido en otros periódicos y revistas, muchas veces publicaciones no estrictamente confesionales.

La página religiosa fue una más entre las del suplemento dominical. El resto de los acontecimientos religiosos se reflejó, en el periódico, con criterio profesional y por redactores del diario, por indicación de la Dirección.

JESÚS MARÍA ZULOAGA

Nacido en Bilbao el 24 de diciembre de 1950 en el seno de una familia de periodistas. Inició su andadura profesional en la agencia de noticias Europa Press, donde «aprendí a sentir la pasión por la noticia, a tratar de conseguirla, con todos sus elementos, en el menor tiempo posible y transmitirla con la mayor rapidez». Fue director de Lanza durante casi cinco años, tras lo cual se incorporó a la redacción de ABC.

Del periodismo de provincia dice que «permite un contacto directo con la realidad cotidiana lo que contribuye, de manera muy importante, a la formación de los criterios necesarios para poder evaluar las noticias que a diario se reciben en las redacciones de los medios informativos».

Sobre el tiempo histórico que le tocó vivir en Lanza señala que el recuerdo más grato es «comprobar como un periódico, consolidado y querido en Ciudad Real, evoluciona en el marco de un régimen democrático y que esa evolución se hacía con la necesaria prudencia, abriendo sus páginas a todos con la sola limitación del respeto a los demás y a la Constitución».

Sobre la redacción dice que «ya contaba con profesionales acreditados», su misión fue potenciarla «para que las noticias llegaran más elaboradas, directas y con la máxima inmediatez a los lectores». También señala que inició «la imprescindible reconversión del diario para adaptarlo a las nuevas técnicas de impresión y tratamiento de los textos, etc.»

JOSÉ ANTONIO CASADO

Polvoredó (León), 1943. Licenciado en Periodismo. Continuó ahondando en la democratización del periódico, a la vez que ampliaba paginación y completaba la reconversión tecnológica iniciada en el período anterior. Inició un proceso de regionalización del mismo que, por causa complejas, terminó en fracaso, al no lograr implantarlo ni en Toledo ni en Albacete.

En cuanto a la redacción del periódico, fue sustituyendo a los viejos y acreditados profesionales formados en la Escuela Oficial de Periodismo, por otros más jóvenes salidos de la Facultad de Ciencias de la Información.

Durante los años que estuvo en la dirección, la renovación tecnológica experimentó un salto cualitativo, al pasar del componedor y la linotipia a la fotocomposición primero y los ordenadores después.

De «Lanza» como producto periodístico opina que se vio obligado a reestructurarlo de arriba abajo, estableciendo secciones fijas y ordenándolas de manera coherente. Cuando se hizo cargo de la dirección del periódico, por poner un ejemplo, los anuncios clasificados ocupaban la página cinco del diario, la redacción no se ocupaba del “ajuste”, que quedaba a criterio de los talleres, por lo que en una misma página se podían encontrar columnas de opinión y trozos de información mezclados sin orden ni concierto. No siempre había sido así.

Sobre la historia del periódico opina que en los primeros treinta años la información internacional tiene preponderancia sobre la nacional y esta sobre la local, probablemente porque ese era el camino más corto para dar de lado a la férrea censura que imperaba en los primeros decenios del franquismo. A medida que el régimen va haciendo aguas, la información nacional adquiere más importancia y, cuando llega la democracia, la local toma espesor, hasta convertirse en la sección de más fuste.

Para profesionalizar el periódico, el director tuvo que hablar con los políticos y sindicalistas de la provincia, empeñados en meter en las páginas del

diario sus propios comunicados, sin que el periodista pudiera ni romperlos ni mancharlos. Se habían acostumbrado a ese proceder en los diez años anteriores, cuando el periódico, declarado formalmente «aideológico», asistía a escasas ruedas de prensa, y se limitaba a ser un palenque donde todos podían fijar sus afiches.

Aún dándole cabida a un comentario religioso semanal, sobre el evangelio del domingo, Casado recortó la participación del clero en las páginas del diario, dándole un tono laico, de acuerdo con la Constitución.

Finalmente, sobre la renovación empresarial, en declaraciones a Félix Santos recogidas en el libro «Periodistas, polanquistas, sindicato del crimen, tertulianos», el director de Lanza, hablando de los cambios que llegaron a las empresas cuando se produjo el relevo generacional tras los cambios políticos que empezaron con la muerte de Franco, decía:

«En los antiguos periódicos los talleres mandaban. Cuando yo empecé a ser director de Lanza había en el periódico seis redactores, todos los demás eran técnicos. Poco a poco, desde hace diez años para acá, hemos ido sustituyendo técnicos por periodistas, porque la informatización te lo permite. El redactor, al mismo tiempo que escribe está componiendo, de modo que eliminas un puesto de trabajo, lo que antes era un ajustador de pletina, en planta. El periodismo, con el cambio tecnológico, está quedando cada vez más en manos del periodista y se ha ido eliminando la parte que antes era tan preponderante de talleres. Las empresas forzosamente se ven hoy abocadas a contratar a más periodistas porque el periodista controla ya el producto desde el momento en que se pone delante del teclado hasta el momento en que entra en máquina. Tal como está hoy la tecnología, tú puedes hacer una página, escribirla, verterla en maqueta, y la puedes mandar directamente a filmar en plancha con sólo apretar una tecla del ordenador. Con lo cual te responsabilizas de tu trabajo hasta que entra en máquina. Esto ha cambiado las coordenadas internas de la empresa periodística» ⁽⁴⁾.

Un periodismo crítico

Juan Gómez Castañeda, catedrático de Economía de la Complutense y secretario de la Universidad Menéndez Pelayo, crítico taurino del diario «Lanza» hasta 1996, dice en el prólogo del libro «Paisajes provinciales» de José Antonio Casado, que como director del periódico ejerció «peligrosamente la profesión periodística en medio de una batalla en la que no se dilucidaban las ventas ni la difusión del periódico, sino intereses políticos cruzados en los que al final no se sabía ni cual era cada bando ni de dónde venían los tiros».

Señala que en la refriega política que marcó los últimos años del socialismo en el poder y la llegada del Partido Popular, su «cabeza iba adquiriendo un precio suficientemente estimable para algunas de las principales escopetas regionales, siempre al acecho para abatir a cualquier ave que osara volar contra la dirección de los vientos marcados por sus intereses políticos, económicos o corporativos; pero siguió haciendo un periodismo crítico y comprometido, tanto más extraño y sorprendente por cuanto no ha tenido precedente alguno en la prensa diaria de estos pagos desde los tiempos de la Segunda República».

Hablando del contenido de «Paisajes provinciales», libro en el que se recogen las “opiniones firmadas” de Casado, Gómez Castañeda señala que el lector encontrará «una buena muestra de opiniones críticas y analíticas sobre política y los políticos regionales, provinciales y de los municipios más relevantes de la provincia».

«Puede —añade— que cada uno de estos ámbitos o protagonistas salga reflejado con nitidez objetiva; lo que no será probablemente tan seguro es que cada protagonista haya salido retratado con el mejor de sus perfiles: el periodismo que realiza José Antonio Casado no es el del halago constante ni la zalamería sistemática... El lector lo agradece aunque, tratándose de un medio de propiedad pública, alguno de los altos cargos pueda entender que es su propio interés y no el de la sociedad el que deber garantizarse en letra impresa».

Y concluye a este respecto. «Lógicamente, cualquiera de los protagonistas implicados en estas refriegas habrá visto con malos ojos el reflejo de las mismas en las páginas de Lanza; así mismo, cualquier sujeto criticado habrá visto con poca simpatía las críticas recibidas. Pero el director de un periódico no debe pensar en ellos sino en el lector que, independiente y con conciencia crítica, observa entre barreras la penosa imagen de muchos políticos y el deplorable espectáculo de sus ambiciones y rencillas».

Gómez Castañeda señala, en relación con los temas tratados en el periódico por su «editorialista-director» de «plurales y amplios», señalando que éstos «en estos años de excepcionalidad crítica», ponen de manifiesto fehacientemente que «ha existido un foro de opinión en la prensa de Ciudad Real, que ha enfocado los problemas de la actualidad desde la perspectiva de la sociedad y bajo el punto de vista de los ciudadanos que son, en definitiva, sus protagonistas».

El catedrático de Economía, natural de un pueblo de Ciudad Real y muy relacionado con los medios de comunicación (además de colaborar en «Lanza» es colaborador habitual de «Cope»), hace a continuación un repaso de los temas más conflictivos analizados por el editorialista-director de «Lanza», la sanidad en primer lugar:

«Nunca debe servir un diario a los responsables o a los intereses corporativos de la sanidad provincial, pero especialmente no debe hacerlo cuando ésta tiene inmensas vías de agua. Apoyar en Lanza que la gente, cuando alguien se pone enfermo, tenga un hospital de garantía a la puerta de casa, o que la competencia es necesaria en la medicina privada evitando situaciones de privilegio ancestral y monopolio insostenible, no parece precisamente subversivo y sí ha tenido, en cambio, elevados costes para quien ha tomado esa opción en lugar de poner paños calientes o dedicar los a médicos y administradores sanitarios».

Gómez Castañeda recuerda de seguido una serie de temas conflictivos:

«Defender un concepto de cultura popular que desborde los estrechos y localistas márgenes de las peñas, los pandorgos, la zurra o el folklore del terruño. Apoyar la modernización del pequeño comercio provincial en pro de la causa de la competencia y de la libertad comercial y al servicio de los intereses de los consumidores, aunque para ello haya de adoptarse la no fácil postura de enfrentarse a los sesudos dirigentes de la Cámara de Comercio. Opinar sobre la guerra del agua en tiempos de sequía no poniéndose de parte de quien aconsejaba la demagogia fácil y adoptar posiciones orientadas por la racionalidad y, consecuentemente, no gratas a muchos oídos interesados. Afirmar que los agricultores no tienen las manos limpias en el desastres de la desecación de los acuíferos, en los problemas de las Tablas de Daimiel, o los de las Lagunas de Ruidera y en los de los demás humedales de la región; señalar como responsable de estos males a la agricultura mal entendida y peor practicada... Sostener una posición sobre Cabañeros en línea con los movimientos ecologistas y contraria a los intereses del Ministerio de Defensa... Denunciar la privatización y ocupación de los cordeles, las cañadas, los cauces de los ríos... No hacer seguidismo en la política informativa de la potente patronal del campo, Asaja, ni de otros intereses corporativos e institucionales. Criticar el agrarismo manchego, reflejo del capitalismo español escasamente liberal pero que, sin embargo, aprovecha para sus dirigentes y los propietarios de las grandes fincas hasta la última peseta de subvención que envía la Unión Europea.

Todos estos temas y enfoques fundamentales se recogen en este libro y han sido caballo de batalla del director de un modesto periódico de provincias durante varios años».

Gómez Castañeda, que hace un análisis exhaustivo de los temas tratados en el libro afirma que, se esté de acuerdo o no con las opiniones del autor, o aunque se esté de acuerdo sólo a medias, «lo que no se le podrá aducir en contra es falta de coherencia».

El también crítico taurino de «Lanza» saca dos conclusiones de la lectura del libro:

Primera: «De la lectura atenta del libro destila una idea con la que no sería descabellado indentificarse: después de tres lustros de gobierno socialista en España, en Castilla-La Mancha y en alguno de sus principales municipios, ciertas estructuras socioeconómicas de la provincia de Ciudad Real y determinados grupos de poder se mantienen en ella bastante inalterables desde los inicios de la transición democrática y, por tanto, desde el inmediato posfranquismo».

Segunda: «La utilidad de este libro radica en que constituye el testimonio de una línea periodística que contrasta vivamente con el pasado y que, como se está viendo, también contrasta con el presente».

Periodistas

La primera redacción de «Lanza» estaba compuesta por el director, José Gutiérrez Ortega; el subdirector, Carlos María San Martín, que procedía de la primera promoción de la Escuela Oficial de Periodismo; Cecilio López Pastor, redactor jefe, que lo había sido ya anteriormente en «El Pueblo Manchego»; Antonio Barriopedro, Luis Cavanillas, Elías Gómez Picazo y Luis Morales Sánchez-Cantalejo, redactores. Colaboradores hijos: Dulce Ramírez Morales, Santo Huélamos, Ponciano Montero y Felipe Lanza Rodríguez, asesor religioso.

La mayor parte de los redactores habían ejercido el periodismo antes de la guerra y, algunos, venían de «El Pueblo Manchego», cantera en derribo de la que se aprovechó el nuevo periódico. La primera variación que se registra en la plantilla se remonta a 1952. Dulce Néstor Ramírez, colaborador de cine y teatro, una vez obtenido el título en la Escuela Oficial de Periodismo, pasa a formar parte de la plantilla. La siguiente incorporación tiene lugar en el 64⁽⁵⁾. Emilio Arjona pasa a ser redactor de plantilla una vez obtenido el título de periodista⁽⁶⁾.

A la muerte del fundador, Carlos María San Martín, en una de sus primeras reuniones con el Consejo de Administración pone de relieve que son necesarios dos redactores, pero las plazas no se cubren porque, por aquel entonces, según

el propio San Martín, no había tantos titulados como ahora. Una de esas plazas estuvo ocupada durante algunos meses por una redactora de Navarra que, al poco tiempo, abandonó y volvió al norte. En el 1972, Pedro Peral, obtenido el título en la Escuela Oficial de Periodismo, es admitido como redactor a prueba ⁽⁷⁾. Un año más tarde entraría Manuel López Camarena a ocupar la plaza que todavía estaba libre ⁽⁸⁾.

La renovación de la redacción de «Lanza» se hizo lentamente. Sólo se admitía en ella a personas que tuvieran un título de la Escuela Oficial de Periodismo, y después de un largo período de prueba. «Lanza» no era una excepción al respecto. Definido como «apóstol del pensamiento» por la ley Serrano, el periodista pasó a ser un profesional al servicio del poder, que estaba controlado por el Registro Oficial de Periodistas del que había que llevar un duplicado en cada provincia; y por la «organización académica del periodismo». En 1941 se creaba la Escuela de Periodismo, encuadrada en la Delegación Nacional de Prensa, que exigía a los alumnos buena conducta y la «plena adhesión al Movimiento».

Llegada la democracia, las normas se relajaron algo. No excesivamente. Jesús María Zuloaga, contratado en los tiempos de la UCD, incorporó a los trabajos de la redacción a dos nuevos redactores que dieron juventud y movilidad a la vieja plantilla que, por lo demás, se mostró bastante endogámica.

Para la contratación de un nuevo redactor jefe, una vez jubilado Cecilio López Pastor, perteneciente a la plantilla fundacional, se optó por un concurso público cuyas bases aparecieron en la prensa. Su selección y contratación en 1985, con los socialistas en el poder, dieron lugar a una de las polémicas más sonadas en el ámbito provincial ⁽⁹⁾. Bajo un manto formal, la redacción, amparada en el director, la Asociación de la Prensa y los restos de la UCD, defendió sus derechos tribales. A la hora de la selección, chocaron los criterios del director y los de la Comisión Ejecutiva que optó por un candidato distinto a los presentados por la dirección. El contencioso, llevado adelante por la Asociación de la Prensa, llegó al

Supremo tras pasar por la Audiencia Territorial de Albacete, que dio razón a los criterios de la Fundación ⁽¹⁰⁾.

La contratación de tres nuevos redactores en 1987, con José Antonio Casado ya en la dirección, se hizo a través de un concurso público, pero quitándole la solemnidad que había tenido el anterior. Recibidos los currícula, fue el director, consultando con la redacción, quien hizo la selección de los periodistas mejor puntuados ⁽¹¹⁾.

A partir de ese momento, las contrataciones de redactores se realizaron en función de las necesidades de cada momento; teniendo en cuenta la capacidad profesional de los candidatos, la mayor parte de los cuales había velado armas haciendo prácticas en verano. Con los mejores de cada año, la redacción se fue rejuveneciendo y ampliando según las necesidades del periódico en cada momento. El Consejo de Administración aprobó las propuestas del director sin mayores polémicas. La apertura de las redacciones de Albacete y Toledo, donde se contrataba a profesionales del lugar que nadie conocía en el Consejo de Administración, agilizó un proceso de contratación que arrastraba excesiva rigideces, amparadas por los Estatutos de los años de la dictadura ⁽¹²⁾.

A modo de resumen continúan siendo válidas las declaraciones recogidas por Félix Santos en «Periodistas».

«Antes —dice José Antonio Casado, director de «Lanza» de Ciudad Real—, había relativamente pocos titulados, que se marchaban enseguida porque encontraban fácilmente trabajo en EFE o en los periódicos de Madrid o de Barcelona. El aumento de titulados ha hecho que gente muy valiosa se quede en provincias. Este es un hecho que desde el punto de vista profesional ha cambiado mucho a la prensa de provincias. Se está creando, además, un cierto orgullo de ser periodista de provincias porque se tiene un mecanismo de comparación con el compañero de profesión que ha encontrado trabajo en Madrid y puede ver día a día cómo le va, qué publica y no publica y se puede comprobar, la mayoría de las veces, que la calidad profesional y técnica de su trabajo no tiene nada que envidiar a lo que está

haciendo su compañero. Otra cosa es que desde el punto de vista de la promoción profesional el periodismo de Madrid ofrece más posibilidades, te abre puertas que normalmente un periódico de provincias no abre. Pero con eso se entra en otra dinámica ajena al valor profesional de trabajo, que en provincias es muy gratificante. El periodista de provincias tiene la satisfacción de que puede firmar todos los días y puede adquirir en su ciudad una relevancia social que, en cambio, estando en Madrid, tal vez trabajando como un mono y sin publicar, no consigue. Y por lo que se refiere al sueldo, aquí en Ciudad Real para un redactor está entre las 130.000 y las 170.000, lo que permite vivir dignamente» ⁽¹³⁾.

En el momento de realizar estas declaraciones, «Lanza» era un periódico de cuarenta y cuatro a cuarenta y ocho páginas, realizado por una redacción de tan sólo once periodistas:

«No puedes especializar a nadie —dice Casado—. Un redactor te hace un día Local, al siguiente Nacional, otro día un reportaje o lo que sea. Con el equipo de redacción que nosotros tenemos cada periodista debe elaborar cada día en torno a cinco páginas del periódico. Se trabaja mucho y a mucha presión. Nuestro esfuerzo profesional se central sobre todo en la información local, como es lógico. Para lo demás estamos abonados a EFE y OTR, y damos sus despachos sin reelaborarlos» ⁽¹⁴⁾.

“Extras” con peso propio

Síntesis

Los números extraordinarios de Lanza se pueden catalogar en cuatro apartados, aunque alguno quedará al margen. En este capítulo nos vamos a ocupar de ellos.

Se hacen números extraordinarios todos los años con ocasión de las fiestas de la capital y los pueblos de la provincia. Son «extras» orientados a sanear la economía del periódico en los que impera la publicidad por encima de todo. Además de la comercial, las entrevistas que se hacen para la ocasión al alcalde y otros prohombres del lugar son totalmente laudatorias. Lo informativo, es decir el periodismo, pasa a segundo término. No es una exclusiva de Lanza, sino un método bastante extendido en provincias.

En el segundo título podríamos incluir los extras dedicados a acontecimientos de carácter religioso, como la coronación del la Virgen del

Prado, en los que colaboran el obispo y otras autoridades eclesiásticas. Se prodigan también en Semana Santa, Navidad y algunas otras fiestas de señalar.

El tercer apartado va dedicado a los extraordinarios confeccionados con motivo del XXV, XXX, XL (en tono menor) y L Aniversario de Lanza. Vamos a desmenuzar los correspondientes a las dos primeras fechas. En el del XXV aniversario, en el artículo firmado por el director se dice:

«Lanza eligió libremente su camino y lo ha seguido. Cuando tanto se habla y se escribe de prensa «libre», hay que tener muy en cuenta esa libertad de elección (...) La prensa ha de servir siempre a alguien. Lo ideal es que sirva al país. No será para nosotros un desdoro ni una deshonra, haber servido al Estado y al Gobierno, y seguir sirviéndolos en el futuro, con la misma fidelidad que hasta ahora»

Finalmente, en los últimos tiempos se han hecho «extras», sin descartar los navideños y las fiestas de los pueblos, con ocasión de las consultas electorales. «Lanza», cada vez que se convocaron elecciones en democracia salió a la calle a media mañana con una segunda edición en la que figuraban los resultados pueblo a pueblo.

Naturalmente, la muerte de Franco también tuvo su extraordinario, que describimos con algún detalle.

Números extraordinarios

Aparecen desde los primeros años coincidiendo con las Navidades, Semana Santa, Carnavales, verano y las fiestas de la capital. Inmediatamente se introducen números extraordinarios de las ferias de los pueblos más importantes de la provincia que, poco a poco, se extienden a los pueblos medianos llegando a editarse, dentro del periódico del día, páginas extraordinarias para los pueblos pequeños ⁽¹⁾.

Lo más sobresaliente de estos números extraordinarios, especialmente los de Semana Santa y Navidad es la colaboración de personalidades distinguidas del mundo eclesiástico —el obispo y otras autoridades aprovechan la ocasión para hacer del periódico un púlpito—, político —saludos del alcalde, el gobernador civil o el presidente de la Diputación—, de la educación y de la cultura. Año tras año se repiten invariablemente las mismas firmas. Especial relevancia tienen, desde el punto de vista conmemorativo y también ideológico, los especiales dedicados a la Coronación del Virgen del Prado (25 de mayo de 1987), Coronación de San Juan de Avila (21 de junio de 1970) y el IX Centenario Virgen del Prado (21 de mayo de 1988).

El 25 de mayo, como acabamos de decir, LANZA dedicó un número extraordinario a la Coronación de la Virgen del Prado, tema que comparte portada con «Uthant recibido por Naser»; Gibraltar, «El Gobierno británico no ha contestado todavía a la nota española»; y la clausura de la cátedra de la Sección Femenina, presidida por el gobernador y su esposa.

Como en cualquier número extraordinario se mezclan los publrreportajes amplios con artículos de los colaboradores, literarios unos e históricos o urbanísticos otros. En este de la Coronación encontramos uno de Eladio Cabañero titulado «La Mancha es ancha y existe» y Francisco García Pavón, «La cueva de Montesinos» junto a otro de Emilio Arjona dedicado a «Un día con Manuel L. Villaseñor» y de Dulce Néstor Ramírez, «Ciudad Real, equilibrio entre lo antiguo

y lo moderno»; varios poemas dedicados a la Virgen de Prado e informaciones relativas a la efemérides: Restauración en la catedral: Adaptación de las obras a los nuevos modos litúrgicos y a su función pontifical; Aurelio Gómez, «Tres imágenes de la Santísima Virgen del Prado»; Cecilio López Pastor, «El Camarín de la Patrona ha sido ricamente mejorado»; Joaquín Ruiz, «Coronación de Nuestra Señora, la Santísima Virgen del Prado»; Juan Hervás, obispo Prior, «Cómo hemos llegado a la Coronación de la Santísima Virgen del Prado». También se publica el programa completo de actos y cultos.

En estos números se suele poner de relieve la línea ideológica del periódico que, como lo contemplan los Estatutos, está al servicio de los intereses de la provincia. La pauta, ya corregida por el paso del tiempo y el ocaso del franquismo y la Falange, queda reflejada en un artículo de Carlos María San Martín sobre «Lanza» publicado en el mes de julio de 1976, con el diario metido ya en la treintena:

(...) el periódico se debe a otros fines que, aunque secundarios [el principal es informar], no dejan de tener importancia; elevar a los poderes públicos, los anhelos, aspiraciones, incluso las reivindicaciones, de una provincia, de una región o de la nación entera; y, al mismo tiempo, canalizar, hacia el pueblo, en una especie de simbiosis o vasos comunicantes, los objetivos del gobierno. Expresar, no ya la opinión pública de una determinada parcela, sino difundir también el ideario que se fije en sus estatutos fundacionales y al que sirve el cuerpo de Redacción como opción libremente elegida por sus redactores» ⁽²⁾.

Si algún número extraordinario coincide con otra fiesta religiosa que no sea una de las indicadas, los artículos giran en torno a la festividad celebrada.

Al llegar el 25 aniversario de la fundación se publicó un número especial con fotografías a color, dedicado a recoger lo más importante de esos veinticinco años de vida. El 21 de mayo, en primera página, se anuncia que el «extra» se está preparando y, en un editorial que empieza en primera, abriendo a la izquierda

titulado «Hoy hace 25 años: Al grito de «¡Ha salido Lanza! «nació un periódico»; se dice que la provincia tiene «un órgano de expresión, información y opinión propias» y se añade que Lanza está en condiciones de dar un salto hacia adelante para convertirse «en el órgano que exige una región de tantos valores como la Mancha». Para ese cometido, se hace referencia la adquisición de un nuevo edificio y de maquinaria moderna y, tras señalar los muchos esfuerzos que el personal del periódico tuvo que hacer para llevarlo al estadio en que se encuentra, el editorial finaliza diciendo:

«En el periodismo provincial, la siembra de LANZA ha de quedar siempre, porque, entre otras cosas, ha significado el paso definitivo del periodismo amateur al profesional» ⁽³⁾.

El 11 de junio apareció el «extra» del 25 aniversario con 104 páginas divididas en cuadernillos embuchados dentro de una portada a color. Esta lleva cuatro fotografías, una del general Franco abriendo portada arriba a la izquierda, debajo del título de cabecera que, acompañado de un anuncio de la Caja Rural Provincial, ocupa las cinco columnas. El pie que comenta la fotografía de Franco dice lo siguiente:

«Al amparo de la efigie del Caudillo de España, salió el primer número de LANZA hace veinticinco años. Ahora, en sus bodas de plata, el diario de La Mancha, sale también al amparo de dicha efigie (...) Si la patria, la provincia y el periódico progresaron, se debe a que la España salvada y rescatada por él, pudo trabajar en paz (...) LANZA, que llega ahora a las bodas de plata y que en sus páginas recogió siempre los hechos históricos que el Caudillo he hecho vivir a la nación, le expresa la misma lealtad de hace veinticinco años» ⁽⁴⁾...

Las tres fotografías de fondo de página, que ocupan las cinco columnas, reflejan tres aspectos del paisaje manchego, un molino de viento; la Puerta de Tole-

do, una de las entradas históricas a Ciudad Real; y la perspectiva de una calle de la capital, con modernos edificios de varios pisos, reflejo del progreso del año 1958.

La página se completa con un artículo del director-fundador, José Gutiérrez Ortega titulado «Veinticinco años de servicio».

En la primera del número ordinario encontramos, de nuevo, abriendo a la izquierda, una fotografía dedicada del general Franco con el texto de un telegrama; la felicitación del ministro de Información y del director general de Prensa y un artículo de Manuel Fraga Iribarne titulado «Ciudad Real: uno de los tesoros de España».

La segunda página contiene parabienes y felicitaciones del obispo, el presidente de la Diputación, del Ayuntamiento, que nombra hijo adoptivo al director del periódico; y recuerdos y agradecimientos.

En las páginas siguientes, hay colaboraciones de Juan de la Mancha dedicada a «El periodismo provincial, en constante superación: Vida Manchega, Pueblo Manchego y Lanza marcan los jalones de mayor interés»; Pascual A. Beño, «Los XXV años del diario LANZA y el turismo provincial»; Emilio Paniagua, «Los 25 años de LANZA»; Manuel Alonso, «Dos años de magnífica labor del PPO en la provincia»; Nicolás del Hierro, «La tabla de la Yedra, antes del turismo»; José Rodrigo Rico, «Aquel alto Tribunal»; Carlos López Bustos, «Han pasado 25 años»; H. de A. entrevista a «Gregorio Prieto, el manchego universal»; Kasama, «Veinticinco años de deporte en la provincia. Fútbol, ciclismo y baloncesto, los de mayor auge»; Alfonso Arcos, «LANZA, su seguro servidor»; Felipe Barroso, «Ser y quehacer provincial»; Venor, «La Mancha, tierra sacramental»; José María del Moral, «Educación y cultura popular»; José María Martínez del Val, «Hacia una universidad de la Mancha»; Carlos María San Martín, «¡Ha salido Lanza!». Y sigue saliendo...; José Antonio García Noblejas, «Los valores estéticos de nuestros pueblos»; Ramón López Villodre, «Así es la Mancha»; Arnaldo, «Pasado y presente del famoso Campo de Montiel»; I.P.V., «Movimiento bibliotecario en la provincia

de Ciudad Real»; Juan José de Miguel, «25 años de arte en nuestra provincia»; Fabián, «Historial del Colegio internado «Maestro Avila y Santa Teresa» y «Almódovar del Campo y el diario Lanza»; Miguel García Galán, «La «petición» de la novia y el «papelillo»...»; José Ballesteros, «Carta a los emigrantes»; D.N. Ramírez Morales, «Breve anecdotario periodístico»; A. Sánchez Sierra, «Ya tenemos veinticinco años»; Francisco García Pavón, «El reinado de Witiza»; Uno del Tendido, «En Ciudad Real se adquirió y reformó la plaza de toros por la Diputación»; Emilio Arjona, «La provincia necesita un «plan Ciudad Real»; Francisco de la Iglesia, «Lanza, periódico de la provincia pero no provinciano», Raúl Torres, «D. Eladio de la Mancha».

El número se completa con una serie de publlirreportajes, cinco de los cuales a color: «Seguras Nájera, empresa que prestigia a Ciudad Real», «Oleícola de Daimiel, una factoría de las más importantes de la Mancha», «Caja Rural Provincial, calificada» y Vilumi, 20 años al servicio de Ciudad Real. Pero la empresa que da mayor volumen de información y páginas es la Calvo Sotelo, de Puertollano.

XXX Aniversario

En mayo del 73 con ocasión de la celebración del XXX Aniversario, el periódico conmemoró solemnemente la fecha con páginas especiales dedicadas al acontecimiento. La portada, a color, lleva dos fotografías: una iglesia de Ciudad Real abriendo a la izquierda debajo de la cabecera, y otra de la vendimia, que va acompañada por un soneto de Juan Ignacio Morales Bonilla, muy del gusto del ruralismo y catolicismo imperantes:

«La Mancha vendimiada es un navío / en pleamar de mosto fermentado.
/ Es un potro alazán y encabritado, /que rompe las fronteras con su brío.//
Es crepúsculo al sol en el estío / ebrio de vino tinto derramado; / transpa-

rente topacio trasegado / surcando la llanura como un río. // Es Mancha-Catedral, altar y ara / del vino y de la espiga la llanura, / es santo sacrificio de la Misa. // Escucha, caminante, mira, para, / contempla de las viñas la locura: / Es la sangre de Dios esto que pisas».

En la página tercera de couché, bajo un título a cinco columnas en rojo «Con Franco y con el Príncipe» aparecen dos fotografías dedicadas, una de Franco y otra del príncipe Juan Carlos. En la parte de abajo de la página, en recuadro y a cinco columnas, el director, Carlos María San Martín, escribe un artículo titulado «Un alto en el camino» dedicado a trazar la trayectoria de LANZA en los treinta años de vida que tiene. Y dice:

«En la andadura de estos primeros treinta años, caben destacar dos hechos contrastados: Fidelidad y lealtad a unos principios fundamentales, los del Movimiento Nacional, que por supuesto nunca hemos ocultado; a la persona de Franco, desde su fundación; y la del Príncipe de España, desde que las Cortes lo proclamaron, no sólo como sucesor del Jefe de Estado, sino de la continuidad del 18 de Julio. LANZA eligió libremente su camino y lo ha seguido. Cuando tanto se habla y se escribe de prensa «libre», hay que tener muy en cuenta esta libertad de elección (...) La Prensa ha de servir siempre a alguien. Lo ideal es que sirva al país. No será para nosotros un desdoro ni una deshonra, haber servido al Estado y al Gobierno, y seguir sirviéndoles en el futuro, con la misma fidelidad que hasta ahora (...) Por supuesto no hemos admitido un solo escrito que haya ido contra nuestra ideología, porque eso sería, aparte de necio, poner en manos de los adversos del Régimen, un medio que no es ni puede ser suyo (...) En otro aspecto, hemos servido también, con el máximo rigor, los intereses de la provincia».

Ya en las páginas ordinarias, apareció una fotografía del primer director del periódico, José María Gutiérrez Ortega, tomada mes y medio antes de su muerte. En ella se ve al Gutiérrez Ortega cambiando impresiones con Carlos San Martín, en presencia de su hija Marisa, en la tarde de la boda de esta última. «Eran, dice el

pie de foto, las últimas instrucciones sobre la marcha del periódico, que él llevaba siempre en su mente y su corazón».

En otra fotografía, no firmada, titulada Primer aniversario de Lanza, el pie de foto comenta: Cena íntima celebrada en los mismos locales de la Redacción. De izquierda a derecha: Alfonso Sánchez (auxiliar), Barriopedro (redactor), San Martín (Subdirector), Montoya (colaborador), Gutiérrez Ortega (director), Ramírez Morales (entonces colaborador y poco más tarde redactor), Ramón González (colaborador), Rvdo. Felipe Lanza (colaborador), Huélamo (colaborador), Castillo (Administrativo y ahora administrador), López Pastor (redactor jefe), Morales (técnico), Sánchez de la Nieta (administrador) y Ponciano Montero «Jerónimo Timbales» (colaborador).

Raimundo Escribano escribió «En torno a García Pavón»; Aurelio Romero sobre «Una España de Treinta Años, cinco fechas de política nacional»; Agustín Goerlich Valencia «Treinta años de vida periodística, curiosidades, anécdotas y nostalgias»; Juvenal Chesán, «Fuente el Fresno visto desde la iniciación de Lanza»; Alfonso Arcos, «Nuestra provincia, una de las de más bajo índice delictivo: sucesos más importantes de los últimos años»; Uno del Tendido, en realidad el redactor jefe del periódico, Cecilio López Pastor, dedica tres páginas a «La Fiesta Nacional en la provincia»; Miguel García de la Mora, «El vago oficio de caminar y contar»; Lucilo Villar, «Almadén, desde treinta y cuatro años atrás»; Juan José Miguel, «Treinta años de pintura en La Mancha»; Antón de Villarreal, «Memorias de un historiador-periodista»; Manuel Alonso García, «Puertollano en los últimos 30 años»; Dulce Néstor Ramírez, «Postal de los 30 años: Panorama «incompleto» de la provincia»; Nicolás del Hierro, «Por tierras de La Mancha»; Juan Torres Grueso, «Los últimos 30 años de Tomelloso»; Julián Polo, «Piedrabuena: Los más saliente en treinta años»; López Pintado, «Mancheguerras»; Mauro García Gainza-Mendiábal, «Economía provincial»; Emilio Paniagua, «Alcázar de San Juan: Lo más destacado en los últimos 30 años»; María Lozano, «Promoción femenina, a examen»;

Guillermo Heras Sabariegos, «Infraestructura hidráulica de la provincia»; José Pozuelo, «Sobre la vid y el vino»; Arnaldo Serrano, «Villanueva de los Infantes: Tres decenios de su evolución»; Pascual A. Beño, «Segunda impresión de Argamasilla»; J. Ramón Rey, «El Complejo industrial de Puertollano»; Emlío Paniagua, «Treinta años de deportes en Alcázar de San Juan»; Alarcos, «El Club Deportivo Manchego permaneció veintiséis años en Tercera División»; Pedro Peral, «Radiodifusión: de la galena a la frecuencia modulada»; Emilio Arjona Carrasco, «La Organización Sindical Española y la provincia de Ciudad Real»; Cecilio López Pastor, «Tres décadas fructíferas: La capital ha alcanzado una profunda transformación urbana»; Fabián, «Hechos más salientes de Almodóvar del Campo en las últimas tres décadas»; Aurelio Romero, «Segunda Gran Guerra y distensión mundial». En las páginas de contraportada, en color, van las felicitaciones y buenos deseos del gobernador civil, Andrés Villalobos; el presidente de la Diputación, Fernando de Juan; el alcalde de Ciudad Real, Eloy M. Sancho García; y el delegado provincial de Educación y Turismo, José Narvárez Fernández.

En cuanto a publicidad están prácticamente todas las firmas del XXV aniversario, a las que se han añadido otras de reciente creación. Es un número, como todos los de estas características, eminentemente comercial.

Los números extraordinarios dedicados a la vida del periódico servían también para publicar la plantilla de redacción, administración y talleres, así como la de colaboradores y corresponsales en cada pueblo. En el del XXX Aniversario se publicó un artículo de San Martín cuyo título ocupa siete líneas a cinco columnas, tiene un antetítulo, el título: «El 20 de mayo de 1943 no fue un día especial», y un subtítulo: Del equipo fundador (redactores, administrativos, obreros, colaboradores y corresponsales) muchos seguimos en la brecha después de treinta años.

Hay en este artículo un párrafo autobiográfico que merece la pena destacar:

(...) Me enteré en ese momento del título que se le iba a dar al periódico: LANZA. No me entusiasmó, la verdad. Pero era agudo, quijotesco, com-

bativo, castrense. (Andando los años se me ocurriría lo de «Nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza» del discurso de las Armas y las Letras de Don Quijote). Faltaban papeles, detalles (...) Uno venía de la Escuela para ser subdirector. Era un comienzo halagüeño, para qué negarlo, a los veintidós años y ocho meses. Pero en las prácticas del «Arriba», de Larra; el «Madrid», del Marqués de Cubas y el «Hierro» de Bilbao, había más medios técnicos» ⁽⁵⁾.

Diez años más tarde, en tono menor, acompañado de una fotografía de colaboradores, redactores y personal de talleres hecha en la Tabla de la Hiedra (Piedrabuena), se publicaba una crónica titulada «El domingo se celebraron diversos actos conmemorativos de nuestro 40 Aniversario» ⁽⁶⁾.

La muerte de Franco

En un periódico que había hecho de la fidelidad a Franco el eje de su quehacer informativo, no podía faltar un número extraordinario en su muerte. Y no faltó. El jueves, 20 de noviembre, apareció una edición especial de LANZA con una lacónico «Ha muerto Franco» Y los subtítulos: «Se declaran 30 días de luto nacional. El Príncipe Juan Carlos jurará como Rey pasado mañana». Y «Testamento de Franco: «Perseverad en la unidad, junto al Rey de España». Debajo de la fotografía de Franco dedicada en el XXX Aniversario, se lee:

«Con dolor y rendida admiración, publicamos la fotografía que Franco dedicara a este periódico, en su XXX aniversario, en el que siempre se mantuvo lealtad, respeto y cariño hacia su persona. Es nuestro póstumo homenaje al Caudillo inigualable y el mejor y más grande hombre de nuestra historia».

En las páginas interiores hay artículos de Luis Martínez Gutiérrez, «Franco ha muerto, ¡viva Franco!»; Andrés Villalobos Beltrán, gobernador civil, «La figura

de Franco»; Carlos María San Martín, «Todo una vida al servicio de España»; Pedro Peral, «Sólo perdió su última batalla. Todo reino en sí dividido será desolado» y las noticias que habían servido las agencias en los días anteriores, con amplia referencia a la biografía de Franco: 8 páginas con profusión de fotografías. El número se cierra con unos apuntes biográficos sobre Don Juan Carlos de Borbón, Rey de España.

El medio siglo

Para celebrar los 50 años, el periódico editó un número especial, dirigido fundamentalmente a captar publicidad y en el que se dio cabida a las múltiples colaboraciones de las autoridades de Ciudad Real, viejos colaboradores y plumas señeras que no habían tenido cabida en el libro titulado «Lanza, 50 Aniversario», editado con todo lujo y en el que había entrevistas con Francisco Nieva, Antonio López, Luis Cobos, Manuel Marín, Miguel Ángel Martínez, José Bono y Antonio Serrano, que separaban los periódicos/cuadernillos de tres decenas y cuatro lustros de la vida de Lanza. Estas secciones estaban precedidas por un resumen al que hemos hecho mención en un capítulo anterior ⁽⁷⁾.

Otros números extraordinarios que merece la pena reseñar son los dedicados a los resultados electorales. Cada vez que se convocaron elecciones, LANZA salió a la calle con dos ediciones, la última con los resultados de los comicios, pueblo a pueblo.

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL

Renovación de maquinaria y cambios de personal

Síntesis

Dice un viejo refrán que donde hay patrón no manda marinero. El patrón, en este caso, era el fundador del periódico; el marinero, el Consejo de Administración que por aquel 1943, por no ostentar, no ostentaba ni el nombre siquiera. En vida del fundador, o sea a lo largo de veintisiete años, el Consejo apenas se reunió. Lo que dijera Gutiérrez Ortega iba a misa.

Llegado San Martín de la dirección aumentaron las reuniones, pero no tanto como para superar una por año a fin de echarle un vistazo a las cuentas. En cualquier caso, a partir de 1975, cuando se empieza a poner en tela de juicio el ideario de Lanza, que ya no podía ser el altavoz de los Principios Fundamentales, y hasta su misma propiedad, la reuniones del Consejo empezaron a menudear. Sin mucho rendimiento. Como veremos a continuación, no sacaron adelante ni los nuevos Estatutos.

El primer Consejo de Administración socialista, presidido por Javier Martín del Burgo, se propuso esencialmente tres cometidos: Renovar el periódico en su maquetación y contenidos, dotarlo de nuevos locales y maquinaria, mejorar la distribución y renovar los cargos directivos.

Los dos mandatos de Francisco Ureña dieron lugar a otros tantos consejos, dispares y diferentes. El primero, plural, abigarrado, culto y discutidor se encargó de darle la vuelta al periódico como si de un calcetín se tratara. Fue testigo de rigurosos planes de ajuste, que mejoraron la economía del diario. Dio el visto bueno a la expansión regional y, a la vista de que a Lanza le había salido competencia en su propia casa, discutió acaloradamente cuál habría de ser la estrategia de un medio de titularidad pública para que no decayeran las ventas: ni agresividad sola ni calidad a palo seco. Agresividad con calidad, un binomio difícil de mantener.

En cualquier caso, para equilibrar la acción de un Consejo tan participativo y dialécticamente vivo, Francisco Ureña y Nicolás Clavero, su «ministro» de Economía, controlaron la Ejecutiva, verdadero órgano decisorio del día a día del periódico. El segundo Consejo de Administración con Francisco Ureña en la presidencia de la Diputación fue más neutro. Le tocó cerrar las ediciones de Toledo y Albacete y aprobar los actos conmemorativos del 50 Aniversario.

Los órganos ejecutivos habían tomado mientras tanto las riendas del diario. Con una Ejecutiva más débil que la anterior, la gerencia vivió su edad de oro. Se ampliaron sus competencias, de manera que

podía hacer gastos de hasta diez millones de pesetas, y no tenía que tener el «placet» del Consejo si el gasto no superaba los 50 millones. Entre 10 y 25, le amparaba el presidente, y entre 25 y 50 la Ejecutiva.

Donde hay patrón...

La Junta primero y el Consejo de Administración después, no se reunieron con regularidad mientras vivió José Gutiérrez Ortega, primer director del periódico y fundador de «Lanza». No se cumplieron las normas del Estatuto que mandaba reunirse cuatro veces al año. Se convocaban Juntas o Consejos cuando había problemas que resolver o asuntos que tratar. La razón de este incumplimiento estatutario hay que buscarla, según San Martín, en que «dado el historial político de su director, que fue Jefe Provincial y fundador del periódico, no se ejerce un control estricto sobre «Lanza» y sólo, en determinadas ocasiones, se hacen sugerencias y, en algún caso esporádico y concreto, se le da alguna consigna coyuntural». Se podría retratar la situación, de un modo muy esquemático, con el viejo refrán de que «donde hay patrón no manda marinero». Y más si se tiene en cuenta que, en opinión de Emilio Arjona, uno de los redactores más viejos del periódico, éste «fue fundado, y posiblemente, cofinanciado en parte por José Gutiérrez Ortega y Luis Martínez Gutiérrez».

Gutiérrez Ortega había nacido en Jabalquinto (Jaén) en 1914; había estudiado con los Escolapios de Linares y después con los Agustinos de El Escorial. Pasó después a la universidad de Granada, donde estudió Derecho y Filosofía y Letras, licenciándose en ambas. Empezó allí su carrera política militando en las JONS y luego en Falange Española, donde coincidió con Juan Aparicio que, en 1943, era Delegado Nacional de Prensa y le dio a Gutiérrez Ortega las máximas falcidades cuando éste le comentó la necesidad de poner en marcha un periódico para Ciudad Real, tanto por razones políticas como de otra índole.

Gutiérrez Ortega había ejercido «el periodismo de la anteguerra en Granada y contribuido a fundar «Patria», de la capital granadina, órgano de las JONS y la Falange de Granada, que luego fue diario de la Prensa del Movimiento».

Llegó a Ciudad Real en 1940, como delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión; en el 41 fue nombrado secretario provincial del Movimiento. Siendo gobernador de la provincia Frontera Haro desempeñó accidentalmente la jefatura provincial. Casado con Maruja Pérez, de una familia vinculada a las tareas de prensa e imprenta, echó raíces en Ciudad Real, donde vivió, tuvo hijos y murió.

Gutiérrez Ortega no sólo se preocupó de la fundación de «Lanza» y de su andadura durante veintisiete años, sino que, en previsión de que pudiera desaparecer la Jefatura del Movimiento y la Organización Sindical, dio los pasos necesarios para que el periódico quedara vinculado a la Diputación, «caso único en la historia del periodismo español y sin precedentes en el periodismo mundial», según San Martín.

A uno por año

Con la llegada de Carlos María San Martín a la dirección de periódico no aumentan ostensiblemente las reuniones del Consejo de Administración, tal vez porque se ha creado una dinámica en los veintisiete años del fundador, tal vez porque no existen realmente problemas graves en el periódico, o tal vez porque la confianza en San Martín y el equipo de gerencia es tal que la Diputación confía plenamente en la solución que den a los problemas que se presentan día a día.

A consejo por año, teniendo en cuenta que en el 81 se reúne dos veces, en los primeros cinco años con San Martín al frente del periódico, el consejo no trata ningún asunto de importancia, como no sea la contratación de dos nuevos redactores, la apertura de una página informativa para Puertollano y la revisión del contrato de publicidad de Salas, en el 71.

A partir de 1975 se detecta preocupación por el futuro del periódico, que empieza por la propuesta, hecha por el director este mismo año al Consejo de Administración, de redactar unos nuevos Estatutos que lo pongan al abrigo de los vaivenes políticos. Dos años más tarde el Consejo opta por un Lanza «aideologizado» en su línea editorial, porque tiene que servir los intereses de toda la provincia, y se niega a publicar los comunicados del PCE mientras este partido no se legalice.

San Martín, encargado por el Consejo de Administración para redactar los nuevos Estatutos, propone modificaciones en la composición del Consejo, dando entrada a los trabajadores de redacción, talleres y administración, y al Instituto de Estudios Manchegos, en lugar del Colegio Universitario. Su propuesta no prosperó.

Llegada la democracia, el consejo nacido de las primeras elecciones, no sólo se preocupa por los Estatutos sino que hasta pone en tela de juicio la propiedad del periódico. Tras oír varios informes jurídicos, opta por aprobar que el periódico es propiedad de la Fundación Pública, con el patrocinio de la Diputación. El director del periódico no ve clara esta decisión, a la vista del acta de cesión que en su día se hiciera a la Diputación, pero saca las conclusiones prácticas que se desprenden de este acuerdo: por una lado, libertad frente a los partidos políticos, que pretendían considerar el periódico de propiedad popular; por otro, prevención ante las dificultades económicas, que quedan al cubierto con la cláusula de patrocinio de la Diputación provincial.

La presión de los partidos políticos sobre la dirección del periódico y su intento de copar las páginas del mismo a su antojo, llevan al Consejo a poner coto a sus pretensiones. Podrán enviar comunicados de una cuartilla con líneas a un espacio.

A la altura de 1981, con las Hojas del Lunes de capa caída, con los nuevos periódicos nacionales luchando por copar cualquier hueco que dejara el mercado,

el personal de redacción y talleres de Lanza se oponen a sacar periódico ese día, y el Consejo de Administración los respalda.

En abril de 1982, Carlos María San Martín pide la jubilación anticipada, tras 40 años de servicio en el periódico, primero de subdirector y después como director. Se cerraba una etapa larga e importante. Le sucede Jesús María Zuloaga, periodista que procedía de Europa Press y hombre de confianza del diputado de UCD Blas Camacho, factótum por aquel entonces de la vida política provincial.

Maquinaria nueva y redactor jefe a estrenar

Con los socialistas en la Diputación y Francisco Javier Martín del Burgo en la presidencia de la misma, se forma un nuevo Consejo de Administración en el que, al lado del presidente, hay un vicepresidente, tres diputados provinciales, representantes de los suscriptores, Asociación de la Prensa, Cámara de Comercio, redacción, trabajadores y del comité de empresa.

El Consejo se propuso esencialmente tres cometidos: Renovar el periódico en sus maquetación y contenidos, dotarle de nuevos locales y maquinaria, mejorar la distribución y renovar el personal directivo.

Después de adaptar los Estatutos a la Constitución, primer reto, las dificultades para lograr los otros objetivos fueron bastantes. Se percibía una resistencia total al cambio, que en el Consejo de Administración se expresó a través de las intervenciones del diputado de la Agrupación Independiente y del representante de los redactores. Los portavoces de la Asociación de la Prensa, de los trabajadores y del comité de empresa permanecieron en una zona más templada o neutra. Llevaron la batalla de la renovación, el presidente y vicepresidente, apoyados por los dos diputados socialistas.

El primer combate se libró en torno a la renovación de la maquinaria. López

Camarena y el director del periódico se mostraron reticentes a la hora de adquirir la rotativa del Suroeste de Sevilla.

Otro tanto sucedió a la hora de adquirir la fotocomposición. La táctica empleada consistía en poner ligeros impedimentos, objeciones fútiles y agrandar la dificultades financieras para no oponerse frontalmente a la adquisición de una tecnología que era, a todas luces, interesante e indispensable.

La batalla política más descarnada se produjo a la hora de contratar a un redactor jefe nuevo. Convocaron un concurso público. Hubo entrevistas y puntuaciones para ocho o nueve periodistas, de la veintena larga que se presentó. El director, Zuloaga, presentó cinco a la comisión Ejecutiva, entre los que no figuraba un candidato con la puntuación requerida, José Antonio Casado. Después de intercambiar opiniones, lo incluyó a regañadientes. La Ejecutiva lo eligió. Desde ese preciso momento empezó otra batalla, esta vez jurídica, que acabó en el Supremo. El Tribunal falló a favor de la elección de la Ejecutiva, ya que la propuesta del Director era, según los Estatutos, consultiva, no imperativa.

Detrás de la batalla jurídica se ventilaba un conflicto ideológico. La redacción de Lanza, salida del franquismo y hecha a imagen y semejanza del régimen, se había renovado en la transición con la contratación de Zuloaga como director, y de dos redactores nuevos. Estos habían dado agilidad a la redacción y quitado lastre franquista al producto pero sin renovarlo a fondo, sin modernizarlo y sin ponerlo en sintonía con el cambio político que se operó en el 82.

El director y la redacción de Lanza, cuando se convocó la plaza de redactor jefe, primero se opusieron a que se hiciera la convocatoria y, posteriormente, trataron de que la jefatura de redacción fuera adjudicada a alguna de las personas de la propia redacción o, en todo caso, de los periodistas de la provincia.

La maquetación y los contenidos no cambiaron a fondo hasta que, además de renovar la jefatura de la redacción, se cambió, dos años después, al director. La

renovación tecnológica, mientras tanto, estaba en marcha. El periódico se había trasladado a unos locales nuevos cedidos por la Diputación.

Un capítulo importante para lograr la renovación del periódico fue la renegociación del contrato de publicidad, en manos de Salas. Los representantes de la Cámara de Comercio y de los suscriptores abogaron en sus intervenciones en el Consejo de Administración por dar a Laza una estructura empresarial. En este contexto, fueron partidarios de que la Publicidad, a falta de un departamento propio bien dotado, continuase llevándola esta empresa.

En varias sesiones del Consejo, desde el 84 al 86, se trató de la necesidad de hacer una encuesta sobre el periódico. Nadie se animó a hacerla de verdad. Los representantes de la redacción preferían que se realizara un estudio en ámbitos restringidos, consultando a los profesionales. Poner en tela de juicio el propio trabajo constituía acaso un riesgo demasiado alto.

Al final de la legislatura se levantó una gran polémica por el inadecuado empleo —malversación de fondos se dijo— de una partida de dinero solicitada para inversiones y empleada para pagar gastos corrientes. El gerente, a falta de recursos para hacer pagos urgentes, obró de buena fe; pero el director, Jesús María Zuloaga, habló de falsificación de actas de la Ejecutiva, asunto por el que se enfrentó con el presidente de la Fundación y provocó su dimisión.

La fuerza de la Ejecutiva

El Consejo de Administración del primer mandato de Francisco Ureña al frente de la Diputación, un consejo amplio en el que estaban representados además de los diputados provinciales y las instituciones culturales, un importante muestrario de hombres de la cultura, del periodismo, de la Junta y de la Federación de Municipios y Provincias, tomó decisiones trascendentales para la vida del

periódico; pero, quien tuvo en sus manos en realidad las riendas del diario fue la Ejecutiva, presidida por Ureña y Clavero.

El Consejo de Administración estuvo integrado por Francisco Ureña, presidente; Nicolás Clavero, vicepresidente; Esteban Jurado, José María Arcos y Juan Laguna, diputados provinciales; Félix Pillet, por la Universidad; Alfonso Castro, Francisco Carrión, Valentín Arteaga, José López Martínez, Julián Morales Navarro y Dionisio Céspedes Navas, por designación de la Diputación; Hilario Caballero, por la Junta; Hipólito Martín, por la Cámara de Comercio y Tomás Mendoza, por el comité de empresa. Juan Laguna y Julián Morales estaban adscritos al centrismo suarista, que en ese momento se agrupaba en el CDS; Dionisio Céspedes era concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real del Partido Popular; Alfonso Castro, periodista, José López Martínez, escritor, y Valentín Arteaga, poeta, formaban el frente cultural de este Consejo; y Francisco Carrión reforzaba el flanco económico del representante de la Cámara de Comercio. Faltan, en relación con anteriores consejos, representantes de la redacción, de la Asociación de la Prensa y de los trabajadores.

El consejo que, entre otros acuerdos, decidió la informatización del periódico y su expansión hacia Toledo y Albacete después de constatar que el ejercicio de año 1990 se había cerrado con 43,1 millones de beneficio, fue, sin lugar a dudas, el que más se permitió especular sobre el periódico, sus secciones, sus contenidos y la línea informativa y editorial. El número y la pluralidad ideológica de sus miembros daban pie a ello. Fue un Consejo culto, que, impelido por la inquietud de las ideas, aceptó las propuestas de la dirección de ir mejorando el periódico, aumentando sus páginas y dándole una nueva maquetación y, llegado el momento, dio el visto bueno a la aventura de la expansión regional.

Aunque tuvo que solucionar engorrosos asuntos de personal y aprobar los sucesivos presupuestos, que se hicieron por estas fechas multimillonarios, el saneamiento de la economía del diario y la toma de decisiones más perentorias se

realizaron en la Ejecutiva, que fue el órgano que gestionó, junto con el gerente, el día a día del periódico.

El aumento de las cifras del presupuesto, las múltiples inversiones en nuevas tecnologías y la apertura de delegaciones, fueron factores que potenciaron determinantemente la figura del gerente. En la siguiente legislatura, con una Ejecutiva más débil que la presente, la gerencia llegó a las cuotas más altas de poder que haya tenido nunca en la vida de Lanza.

En la última reunión de este Consejo, con las ediciones de Toledo y Albacete ya en la calle y la competencia de otro diario en casa, «La Tribuna de Ciudad Real», que se presentó en sociedad con el eslogan «venimos a cubrir un hueco», parte del consejo junto con el gerente pidieron más agresividad, mientras que otra parte, de acuerdo con el director, firmó la apuesta por la calidad como camino para el triunfo. Este detalle refleja la división de sensibilidades de un consejo amplio, plural y abigarrado que se iba. El periódico como producto cultural y espina dorsal de la empresa tenía algo que decir frente a la ola de monetarismo que ascendía irreprimible. La decisión que se tomó tras el intercambio de opiniones fue la típica de estos casos; calidad agresiva. O sea, café para todos. El consejo que vendría, libre de las ataduras de los hombres de cultura, pura anécdota en un mundo que cambiaba de valores en marcha, daría rienda suelta al más puro «solchaguismo».

Contabilidad y gestión comercial

El consejo del segundo mandato de Francisco Ureña al frente de la Diputación, presidido por Herminio Ureña, hubo de decidir el cierre de las ediciones de Albacete y Toledo, a la vista de la escasa o nula implantación que se había logrado y de los resultados económicos que estaban poniendo en peligro la estabilidad de

la propia empresa matriz. Aprobó y celebró los actos conmemorativos del 50 Aniversario del periódico, que tuvieron alcance social.

Menos colorista que el anterior, el consejo estuvo compuesto por Herminio Ureña, presidente; Nicolás Clavero, José María Arcos y Licinio Moreno, diputados provinciales; Antonio Sánchez Cencerrado, por la Junta de Comunidades; Félix Pillet, por la Universidad; Miguel Angel Pozas, por la Federación de Municipios y Provincias; José María Izquierdo, por el comité de empresa; Saturnino Palomares, por la Cámara de Comercio. El gerente y del director, con voz pero sin voto. En esta etapa actuó de secretario Luis Navarro.

Ampliar las competencias del gerente fue una de las primeras medidas que tomó este consejo. Celebrados los actos conmemorativos del 50 Aniversario, los consejeros aprobaron transformar la contabilidad del diario de presupuestaria en comercial a fin de facilitar la gestión. En este contexto, se ampliaron nuevamente las competencias del gerente, que podía hacer gastos por 10 millones de pesetas; las del presidente, que los autorizaba desde 10 a 25 millones; la Ejecutiva, hasta 50 millones; y el Consejo solamente intervenía por encima de esa cifra.

Corresponsales y colaboradores

Corresponsales en 1987

Enrique Martínez en Abenójar, Pedro Jiménez en Agudo, ^{*(1)} Santiago Redondo en Alamillo, *Andrés García Arco en Albadalejo, Emilio Paniagua en Alcázar de San Juan, *José Flores Ruiz en Alcolea, José Antonio Barba Alañón en Aldea del Rey, Lucio Villar Rubio en Almadén, *Pedro López Serrano en Almadenejos, Anselmo Lozano en Almagro, *Fernando Corchado en Almedina, Tomás Nevado en Almodóvar del Campo, Ladislao Muela en Almuradiel, Juan Sánchez Díaz en Arena de San Juan, *Justo Olmedo en Arenales de San Gregorio, *Pedro Padilla en Argamasilla de Alba, Ataúlfo Solís en Argamasilla de Calatrava, José Piedrabuena en Ballesteros de Calatrava, Cándido Manchén en Bolaños, Luis Noci Uruziaga en Brazatortas, Agustín Goerlich en Calzada de Calatrava, *Nicolás Ramos en Campo de Criptana, *Eugenio Salmerón en Carrión de Calatrava, *José Rodado en Carrizosa, *Marcelino Clemente en Castellar de Santiago, Nemesio Serrano Ruiz en Cinco Casas, *Luis Alberto Martín Morales en Corral de Calatrava, Adela Monge en Cózar, Joaquín González-Mohino en Daimiel, Dionisio Casanova en Fuente el Fresno, Antonio García Cervigón en La Solana, Vicente Plaza en Los

Cortijos, *Angel Alcaraz Gijón en Los Pozuelos de Calatrava, *Juan Antonio Tobasco en Llanos del Caudillo, Tomás Ruiz en Malagón, José López Cava en Manzanares, José Morales Villalta en Membrilla, Nemesio Nieto en Membrilla, Maurilio Salcedo en Montil, Antonio Pérez Montero en Moral de Calatrava, *Gabino Moyano en Navacerrada, *Fernando Martín en Pedro Muñoz, Gorgonio Campos en Porzuna, Juan Romero en Pozo de la Serna, José Muñoz Gallego en Pozuelo de Calatrava, Florencio Fernández Durán en Puerto Lápice, Manuel Valero y Carmen Tapia en Puertollano, Salvador Jiménez en Ruidera, *Juan Romero Condés en San Carlos del Valle, Alberto Moya Megía en Santa Cruz de los Cáñamos, *Antonio Laguna/Juan Pedro Morales en Santa Cruz de Mudela, *Manuel Sáez Zafra en Socuélamos, José Luis Albiñana y Jaime Quevedo en Tomelloso, Pedro Mediola Carrasco en Torralva de Calatrava, *José Antonio Guijarro en Torre de Juan Abad, Ramón Fernández Gómez en Valdepeñas, *Julián Alcaide en Valenzuela de Calatrava, Julián Ignacio Rodríguez en Valverde, *Isidro Inarejos en Villahermosa, *Agapito Rodríguez en Villamayor de Cva., Fermín Serrano en Villanueva de los Infantes, *Juan Martínez Ventoso en Villanueva de la Fuente, Juan José Camacho en Villarta de San Juan, y Juan del Campo Muñoz en Viso de Marqués.

Este centenar de personas componía la plantilla de corresponsales literarios del periódico en el año 1987. A éstos habría que añadir los corresponsales gráficos, personas que vivían en los pueblos y facilitaban gratuitamente —lo mismo que los corresponsales literarios— fotografías al periódico.

Al lado del corresponsal literario que enviaba información «seria» de su pueblo, existía otra lista de corresponsales deportivos, bien porque eran personas entendidas y metidas en el mundo del deporte, bien porque al corresponsal «serio» no le gustaba el fútbol, el ciclismo o el atletismo y delegaba esta actividad en otra persona de la localidad. En numerosos casos el corresponsal deportivo y literario coincidían. A veces, los corresponsales empezaban con el deporte y terminaban haciendo información general, cuando ya habían velado armas. Tener un carné de

corresponsal de «Lanza» daba acceso gratuito al campo de fútbol, lo cual, cuando el bienestar no había alcanzado a capas tan amplias de la población como hoy, solucionaba la diversión de la tarde del domingo.

La lista de corresponsales exclusivamente deportivos en la misma fecha era la siguiente: Agustín Ramírez en Almadén, Angel González en Almodóvar de Campo, Jesús Gómez en Arenas de San Juan, Herminio Peinado en Argamasilla de Alba, Jesús Ruedas en Ballesteros de Calatrava, Martín Aranda en Bolaños, Lorenzo Camacho en Calzada de Calatrava, Julián Bastante Pulpón en Campo de Criptana, Salvador Naranjo en Carrión de Calatrava, Jesús Miguel Camacho en Ciudad Real, Luis Martín en Daimiel, Pedro Martín-Ondarza en Fuente el Fresno, Jesús García Pavón en Herencia, Paulino Sánchez en La Solana, Angel Enrique Sánchez en Malagón, Juan Díaz Benito en Manzanares, Florencio Rodríguez en Moral de Calatrava, León Muñoz Argumares en Pedro Muñoz, Alberto Aranda Trujillo en Porzuna, Juan Pedro Morales en Santa Cruz de Mudela, Jesús Navarro en Tomelloso, Francisco Gallego en Torrenueva, Angel López en Valdepeñas, Mateo Plaza en Valverde, Rafael Simarro en Villanueva de la Fuente, Francisco Javier Serrano en Villarrubia de los Ojos.

La lista de corresponsales de Lanza es mucho más extensa que la que acabamos de dar. Esos son los que figuran en el fichero de 1987. Pero es una nómina actualizada en la que no figuran los antiguos corresponsales de cada pueblo que, por otra parte, se fueron sustituyendo a lo largo del tiempo por fallecimiento, jubilación o traslado.

Colaboradores

Otro tanto se podría decir de los colaboradores, que fueron a lo largo del tiempo numerosos y pertenecientes a todos los campos de la cultura. El segundo director de Lanza ha hecho una recopilación casi exhaustiva de los mismos, clasificados en: a) colaboradores especiales, b) sacerdotes colaboradores, c) escritores

y poetas, d) historiadores e investigadores, e) científicos, técnicos, agricultores, maestros, profesores, juristas, médicos, etc., f) articulistas sobre temas varios, divulgadores y publicistas, g) escritores políticos, h) escritores seculares sobre temas religiosos, i) seudónimos.

A modo de resumen, Carlos María San Martín dice: «Con «Lanza» colaboró siempre la intelectualidad de la provincia, dicho sea en el mejor sentido. No se hizo, nunca, discriminación, por razones políticas o ideológicas, de ninguna firma. Siempre, nos atuvimos a las normas vigentes en cada momento, aunque fueran muy pocos los artículos rechazados, porque los interesados sabían a qué atenerse (...) Eran otros tiempos, pero todos tuvieron las páginas de «Lanza» abiertas a sus colaboraciones, siempre que no sobrepasaran las normas de la autoridad correspondiente (...) Es natural que, a raíz de la implantación de la democracia, hubiese más colaboraciones de éstas u otras personas afines y sobre temas netamente políticos. Pero, entonces, nunca se tuvieron en cuenta sus antecedentes, si respetaban las normas establecidas».

Atenerse a «las normas vigentes en cada momento», no sobrepasar «las normas de la autoridad correspondiente» y respetar «las normas establecidas» equivalía a aceptar la norma en la elección de director, que, durante el franquismo, por pura necesidad de supervivencia, se convirtió en un vigilante minucioso de galeradas. Autocensura. El control de periodistas, que obligaba a contratar sólo a aquellos que habían pasado por la Escuela Oficial y habían jurado «ante Dios, por España y su Caudillo, servir a la Unidad, a la Grandeza y a la Libertad de la Patria con fidelidad íntegra y total a los principios del Estado Nacional-Sindicalista, sin permitir jamás que la falsedad, la insidia o la ambición tuerzan mi pluma en la labor diaria», además de haber acatado la defensa del Movimiento, incluida en los Estatutos fundacionales de Lanza.

Aceptar las normas establecidas era sinónimo de no tener libertad de crítica, acatar a la monarquía cuando llegaba el turno, estar obsesionados por la masonería

ría, combatir al comunismo, silenciar a los rojos, hacer creen que vivíamos en un país sin delitos o dar mucha información deportiva. Es probable que de los centenares de colaboradores que pasaron por «Lanza», hubiera muchos, sobre todo los ocasionales, que tenían la mente abierta; pero los habituales sabían a qué atenerse en cada momento y aceptaban expresa o tácitamente las consignas vigentes.

En 1987, cuando el Consejo de Administración designó a José Antonio Casado para la dirección del periódico, una de las tareas más urgentes que le encomendó fue la renovación de la lista de colaboradores y corresponsales. Existía una valoración general, compartida en la calle y a pie de barra, de que, dejando a un lado la larga nómina de eclesiásticos, en los pueblos medianos y pequeños los corresponsales y colaboradores eran el cura o el maestro, que, a su vez, había sido jefe local del movimiento. Evidentemente se trataba de una generalización y un juicio que no se correspondía totalmente con la realidad, pero reflejaba las razones por las que el Consejo de Administración quería renovar a fondo la red informativa de «Lanza» en la provincia. Esta renovación se hizo con calma, mesura y tiento. Sin provocar reacciones negativas. Algunos corresponsales y colaboradores abandonaron espontáneamente, los más anclados en el pasado. Otros fueron envejeciendo. Otros se incorporaron a los cambios sociales y políticos de la provincia. Algunos evolucionaron. Solo hubo un cambio traumático, el del corresponsal de Puertollano, impuesto por Jesús María Zuloaga por negarse a hacer una reseña de un mitin de Alfonso Guerra.

Agencias

En el año 43 todavía no se habían reparado los destrozos que la guerra había causado en las líneas telefónicas. Si en los años 20, Ciudad Real era una de las provincias que tenían un mejor servicio, las comunicaciones se habían deteriorado hasta el punto de que en los cuarenta «no había circuitos telefónicos disponibles

para el teletipo, por lo que teníamos que recibir la información de la agencia Logos a través de circuitos telegráficos». Cuando éstos se estropeaban, los redactores de Lanza recogían la información de España y el extranjero de Radio Nacional, tomándola al oído ⁽²⁾.

El declive de Logos, vinculada a la Editorial Católica, a la que estaban abonados los periódicos de la cadena y otros como Lanza, heredero de «El Pueblo Manchego» en éste como en otros aspectos, y que se mantuvo en vida porque el Gobierno no fue beligerante contra ella, se fue manifestando a medida que EFE tomaba relevancia. La aparición de EFE en el 39 y su configuración como primera agencia española de ámbito nacional e internacional fue arrinconando a Logos, que al cabo del tiempo se quedó reducida a un apéndice del diario «Ya».

El cambio en el panorama informativo de las agencias llegó a Lanza tarde. Ya metidos en el 1969, con ocasión de la adquisición de una rotoplana nueva se renovaron también los teletipos y se procedió al cambio de agencia informativa. San Martín, testigo de aquellos cambios, hace esta descripción:

“Aparte de haber cambiado los teletipos, se cambio, también, de agencia de información suministradora de noticias. La razón para haber elegido “Logos”, la agencia de la Editorial Católica, al principio, en lugar de la agencia oficial “Efe” no tuvo ninguna connotación política. Fue una necesidad técnica. EFE no transmitía más que por circuitos telefónicos y, en Ciudad Real, el año 43, no se disponía de línea para el periódico, por parte de la Compañía Telefónica. “Logos”, en cambio, admitía la transmisión tanto por circuito telefónico como telegráfico. Al no disponer más que de éste, recurrimos a “Logos”, que nos servía información nacional propia y un resumen de la de extranjero, en la que tenía exclusiva EFE. Así que en materia internacional veníamos a ser subarrendatarios. Cuando pasaron las dificultades de los primeros años, cambiamos a EFE, cosa que tomó bastante mal el entonces director de “Logos”, Rafael Salazar Soto. Evidentemente, “Logos” estaba en disposición de transmitirnos por circuito telefónico y nos había servido bien. Pero la dirección de “Lanza” consideró que era más amplia, entonces, la información de EFE, ya que nos iba a servir directamente

sin intermediarios. Al trasladarnos a la nueva casa, contratamos con EFE, dividida en tres secciones: Noticias de EFE para extranjero, CIFRA para nacional y ALFIL para deporte. Hoy toda esta información se sirve bajo las siglas de EFE”⁽³⁾.

Lanza siguió alimentándose de EFE durante todo el período de San Martín al frente del periódico. Cuando en el 82 llegó Jesús María Zuloaga, redactor parlamentario de la agencia Europa Press, a la dirección de periódico enriqueció la información de agencia con el servicio de reportajes de esta fuente informativa.

El Consejo de Administración, elegido José Antonio Casado para sustituir a Zuloaga, imprimió otro sesgo al diario. Frente a la idea de un periódico «aideológico» que había ido arraigando desde el 75, pidió al nuevo director que mejorase las secciones de opinión y de colaboraciones. Para hacer realidad el deseo del Consejo, Casado contrató, en un primer momento, las firmas de la agencia OTR, y, posteriormente, a la vista de que los altos costos, las de LID, para retornar nuevamente a OTR cuando el periódico se extendió a otras provincias y nació un nuevo diario en Ciudad Real que ya empleaban los servicios de LID⁽⁴⁾.

Del plomo a la digitalización: Sedes/Maquinaria/Distribución y Clichés-Fotografía

Síntesis

Se abordan en este capítulo cuatro temas, tres de ellos bastante interrelacionados y un cuarto, la información gráfica, que acaso mereciera tratamiento aparte, pero que, al analizarse únicamente desde el punto de vista empresarial sin entrar de lleno en contenidos informativos o en el porte estético va incluido en este apartado como un apéndice más del utillaje mecánico del diario. Los otros temas a tratar son: las sedes del periódico, la maquinaria y la distribución.

Aunque sin conexión aparente, en realidad sólo si se tiene un determinado local se puede usar un tipo «x» de máquina de imprimir. El espacio, a veces, determinaba la cantidad de chibaletes que podías usar, si era factible o no tener una tituladora, y si podías cambiar las planas por rotoplanas o rotativas.

Lanza nació en talleres ajenos. Fue engendrado en los telares que había dejado tras de sí «El Pueblo Manchego». Usó en alquiler sus teletipos, máquinas de imprimir y hasta el utillaje necesario para hacer los clichés. Parte del personal de la Editorial Calatrava también trabajaba para Lanza. Se le pagaba un canon.

Cuando ya tenía veinte años, el periódico logró hacerse mayor de edad y poner casa propia. No es una metáfora. Adquiere un local en la calle Comandante Guerrero, hoy Libertad. Al mismo tiempo, cambia teletipo y máquinas de imprimir. Es el momento de las rotoplanas.

Los cambios de maquinaria influyen sobre el formato del periódico, la cantidad de páginas que puede llevar y hasta en la hora de cierre, condicionado, a su vez, por el horario de los trenes y autobuses de la provincia. Tan importantes son los cambios de tecnología que la vida del periódico puede periodizarse bien por los cambios de maquinaria, bien por los de la dirección. Dos hechos que, por otra parte, también suelen estar interrelacionados.

Las rotoplanas se arrumban en el mismo momento en que la redacción tiene que cambiar de lugar porque la casa se le viene, literalmente, encima y las máquinas de imprimir y componer se han vuelto tan obsoletas que es preciso recurrir a los talleres mecánicos de reparaciones cuando se rompe alguna pieza.

El cambio desde la calle Libertad a la Ronda de Carmen supone, a su vez, que entra en funcionamiento una rotativa offset, desaparece el

plomo y que, paso a paso, la informática se adueña del periódico. Pero también implica que el método casi artesanal de distribuir la prensa —muy folclórico y sentimental— da paso a una empresa de profesionales, que impone las leyes del mercado. Del «correílo» a la furgoneta hay un salto como de la noche al día; y del vendedor ambulante que iba a talleres a reponer mercancía cuando se le terminaban los ejemplares al quiosquero profesionalizado que da sus quejas al distribuidor pero no a la empresa editora, media un abismo. Como en todo cambio de algún calado, hubo reticencias. La historia enseña que no fue fácil convencer a algunos consejeros de que el profesional estaba llamado a dejar de lado al artesano.

En cuanto al material gráfico, cabe señalar que, aunque Lanza tuvo desde el primer momento capacidad de hacer clichés, la información gráfica no se prodigaba demasiado, acaso por razón de costos. Aumentó cuando fue posible dejar de lado el cliché e introducir la fotomecánica primero y los ordenadores más tarde.

Sedes de Lanza

El periódico se imprimió de 1943 a 1963 en la Editorial Calatrava, donde tenía también la redacción y administración en unas habitaciones alquiladas, pared por medio con su competidor, la edición local de «El Alcázar»⁽¹⁾. Cuando cumplía los veinte años, logró alcanzar uno de sus principales anhelos: tener unas instalaciones propias, dejando de depender de otros para la tirada.

En junio de este año, Lanza adquirió un solar en la calle Comandante Guerrero, Libertad a continuación, después de haber descartado una serie de ideas que no cuajaron, como construir un edificio nuevo para el periódico en unos locales de la Diputación junto al Hogar Provincial, donde estaba ubicada la imprenta.

«Se intentó ligar el periódico a los talleres de la imprenta del Hogar Provincial, propiedad de la Diputación, como veremos luego, para una explotación conjunta del periódico y la imprenta. Pero el proyecto no se llevó a cabo. Y entonces se adquirió la casa de la calle Comandante López Guerrero 5, (hoy, Libertad) en que todavía continúa el periódico, aunque no se descarta la construcción de un moderno y nuevo edificio, para el que, en alguna ocasión, se pensó que podía ir sobre el solar de los talleres de Vías y Obras de la Diputación, junto al Hogar Provincial, al marcharse dichos servicios al local dejado vacante por el Ministerio de Obras Públicas en la Ronda, junto a lo que hoy es cuartel de la Policía Nacional y el viejo cuartel de Caballería de la Guardia Civil».

Adquirido el local por 675.000 pesetas, hubo que hacer obra para acondicionarlo a las necesidades del periódico. El local había sido utilizado antes por varios organismos, tales como la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

El edificio adquirido y remodelado, con el paso del tiempo sufrió serios desperfectos. En diciembre de 1982, los delegados de personal del diario dirigieron

un escrito al presidente del Consejo de Administración en el que le exponían que las instalaciones del periódico se encontraban, desde hacía tiempo, en pésimas condiciones de conservación.

Decían que la situación se había deteriorado más en los últimos años porque «se ha añadido un total abandono en cuanto a medidas de restauración y conservación para mantener un mínimo de seguridad». Las lluvias caídas en el otoño del 82 habían acentuado la escasa estabilidad de los tejados y otras partes del edificio. Los delegados de personal señalaban en su escrito que existía peligro «para los transeúntes» por lo que había intervenido el ayuntamiento colocando vallas protectoras. Pero no sólo existía peligro para los transeúntes, el propio personal del periódico tenía que trabajar en condiciones penosas y peligrosas por carecer «de condiciones de seguridad suficientes, con el peligro consiguiente para los trabajadores y personas que eventualmente puedan encontrarse en las dependencias del periódico».

Los trabajadores invitaban al presidente del Consejo a visitar las instalaciones para que pudiera constatar cuanto se le decía y para que adoptara, en consecuencia, «las medidas de seguridad necesarias de forma inmediata para evitar desgracias personales, de cuya responsabilidad nos inhibimos como delegados de personal, ofreciéndonos, al mismo tiempo, a colaborar en cuanto sea de nuestra competencia como representantes sindicales de los 33 trabajadores de la empresa»⁽²⁾.

En 1987, cuando Lanza abandona el caserón de la calle Libertad, apuntalado y amenazando ruina, antes de pasar a la sede que tiene actualmente en la Ronda del Carmen, en una planta del antiguo Hospital Provincial cedida por la Diputación a un precio simbólico, se vuelven a barajar las mismas ideas que en el lejano 1963. Nuevamente se piensa en un edificio nuevo; se habla otra vez de la conveniencia de conectar y relacionar el periódico con la Imprenta Provincial. Sopesados los pros y los contras, la idea queda nuevamente aparcada y el periódico se instala en el antiguo hospital.

Apenas realizado el cambio, cuando el periódico se componía y ajustaba en la nueva sede y estaba a punto de echar a andar la rotativa traída de Sevilla, la vieja rotoplana, que saldría de la calle Libertad desguazada, daba los últimos estertores. La sacó a trozos el nuevo propietario del edificio, que había adquirido el solar para construir pisos, y que se la llevó al chatarrero.

El Consejo de Administración sopesó la posibilidad de vender el edificio de la calle Libertad a últimos de 1986. En la reunión de enero del 87, en el inventario de bienes de la Fundación, la casa es valorada en 12,7 millones de pesetas. En esta misma fecha se incoa un expediente para la venta del edificio. Los servicios jurídicos recuerdan que es preciso tener certificación del registro de la propiedad y, como mínimo, dos informes sobre la tasación pericial del inmueble ⁽³⁾. Y el Consejo acuerda que el edificio se venda mediante subasta. Dos meses más tarde se dan a conocer las plicas presentadas. Antonio Villaseñor ofrece 14 millones, Joaquín Aguilar 13,5 y Lucio Moreno 12,5. El edificio se adjudica al mejor postor ⁽⁴⁾.

Hoy Lanza continúa teniendo talleres, el gran sueño de 1963; pero en vez de contar con un edificio propio, lo tiene en alquiler. En las condiciones de cesión, cuya formalización se sometió a la consideración de la Diputación, se especifica que se trata de «una cesión limitada al uso del edificio y a título de precariedad», sin que pase a ser un bien de la Fundación. Los gastos de agua, calefacción, luz, teléfono y otros van por cuenta del periódico. Las obras de acondicionamiento del nuevo edificio, valoradas en 17 millones, se acometieron en junio del 85, según un convenio firmado con el INEM ⁽⁵⁾. Unos meses más tarde, Zuloaga, director del periódico, escribía: «Esta mañana, a las doce, y con la presencia del presidente de la Compañía Telefónica Nacional de España, Luis Solana, tendrá lugar el acto de entrega del nuevo edificio en el que estarán ubicadas las instalaciones del nuestro diario... Quienes diariamente hacemos Lanza hemos de manifestar en esta ocasión, la profunda satisfacción que supone ver, al fin, cumplida una larga aspiración. Las actuales instalaciones de nuestro diario, en la calle Libertad, se han ido

deteriorando con el tiempo y, actualmente, no reúnen las condiciones necesarias para el normal desarrollo de nuestra actividad profesional».

Evolución técnica

A la hora de periodizar la vida de un diario, como a la hora de enmarcar cualquier acontecimiento histórico, se pueden tomar varios puntos de referencia sabiendo que se tome el que te tome, será arbitrario; pero servirá para poner algunos mojones en el discurrir continuo de la vida a fin de asirlo y atraparlo.

Los cincuenta años de Lanza como producto periodístico se pueden entender dividiéndolos en tantos períodos como directores ha tenido; pero la vida de Lanza como empresa, tiene otros asideros tanto o más importantes que aquel, y se enmarcan en los cambios técnicos que a lo largo de cinco décadas se van introduciendo en el diario. Estos cambios, muy importantes a veces, influyen de hecho en el diseño, contenido y presentación del periódico.

Cuatro años después de que terminara la guerra civil, Lanza nace, como hemos dicho ya, sin talleres propios. Se ajusta y se imprime en los talleres de la Editorial Calatrava, la única imprenta de la capital que estaba preparada para editar un periódico, porque ya antes de la guerra y durante la guerra, incautado, se hacía en la misma «El Pueblo Manchego». Los teletipos, las máquinas de imprimir y el personal que antaño hiciera el periódico católico y conservador se emplearon para sacar a la calle el nuevo diario. El canon diario que Lanza pagaba a la Editorial Calatrava por el trabajo del personal de talleres y el empleo de la maquinaria fue de 250 a 300 pesetas, cantidad en la que no quedaban englobados los clichés que se hicieran cada día, que se pagaban aparte.

Este concierto económico se revisó en noviembre de 1957. La Junta de Gobierno que desempeñaba por aquel entonces la máxima responsabilidad en la

gestión de periódico —no existía todavía un Consejo de Administración— decidió elevar a mil pesetas el canon que se venía pagando ⁽⁶⁾.

Con Aliseda en la presidencia de la Diputación, preocupado por el futuro del periódico, que no veía claro ni desde el punto de vista jurídico ni desde la vertiente técnica, al tiempo que se compra un teletipo para sustituir al viejo de la Editorial Calatrava, la Junta se preocupa por poner de relieve la necesidad de redactar unas bases o un estatuto, y baraja la posibilidad de trasladar su composición y ajuste a la Imprenta Provincial ⁽⁷⁾.

Los vaivenes y los titubeos se solucionan a finales del 64, cuando se adquiere el edificio de la calle Comandante Guerrero, que se acondiciona; Lanza pasa a depender jurídicamente de la Diputación —el Consejo sustituye a la Junta— se convierte en matutino; entran en casa las linotipias en 1965 ⁽⁸⁾ y, con un balance ligeramente positivo en el 67 ⁽⁹⁾, se propone la compra de nueva maquinaria en 1968 con cargo a créditos del Plan de Desarrollo:

«En una nueva reunión del Consejo de Administración, el 31 de enero del 68, bajo la presidencia de Rico Sanz... se estudia la oferta de la casa inglesa fabricante en ese momento de rotoplanas «Duplex», que es la Manufactured George Mann de Leeds. El precio es de 3.300.000 pesetas, que luego se convertirían en 3.500.000 pesetas, montaje incluido por un técnico venido expresamente de Inglaterra» (San Martín, pág. 64). Los pagos corrieron a cargo del periódico y del Presupuesto de la Diputación, que pagó tres de los tres millones y medio del precio presupuestado ⁽¹⁰⁾.

Si exceptuamos la adquisición de alguna linotipia para completar el parque técnico del periódico y de un par de máquinas tituladoras, no hubo renovación o innovación tecnológica importante hasta 1985. En este año se había llegado a un grado tal de obsolescencia de la maquinaria que ya no era posible encontrar piezas de recambio cuando se producían alguna avería. Las máquinas estaban fuera de mercado ⁽¹¹⁾.

A la vista del deterioro de la maquinaria y del edificio, en marzo de 1985, la Diputación firmó un convenio con la empresa Diava S.A. por el que se procedía a la realización de un estudio sobre la viabilidad y perspectivas de reconversión del diario, firma a la que asistieron el director Jesús María Zuloaga, el administrador y el personal del diario. Los trabajos previos a la reconversión consistieron en diversas entrevistas con los trabajadores del periódico para analizar la predisposición de éstos ante el nuevo proceso. La Diputación aportó dos millones de pesetas, aproximadamente, para financiar el estudio de viabilidad ⁽¹²⁾. El estudio y la propuesta de esta empresa sirvieron como punto de partida, pero no pasaron de desempeñar un papel muy secundario en el posterior desarrollo tecnológico de Lanza.

Este tomó impulso en el mes de abril del mismo año, tras una visita del regente de la Imprenta Provincial y del jefe de Prensa de la Diputación a las instalaciones del periódico Sudoreste, de Sevilla, que había pertenecido a la prensa del Movimiento. A la vuelta redactaron un informe favorable a la adquisición de la rotativa y del material que la acompañaba, leído en el Consejo de Administración. Este, a la vista de los informes técnicos, autoriza la adquisición de la maquinaria y utillaje del Suroeste por valor de 19,2 millones de pesetas; pide que se estudie el mejor método de financiación y que no se concurra a las subastas porque existen serias posibilidades de que queden desiertas y, por lo tanto, de adquirir la maquinaria a mejor precio ⁽¹³⁾.

A partir de ese momento se habilita un crédito de 39 millones con una entidad financiera, que servirá para adquirir la rotativa de Sevilla, ir comprando otra maquinaria nueva —equipos de fotocomposición y procesadoras e insoladoras en noviembre de 1989 ⁽¹⁴⁾—, hasta lograr que Lanza se pusiera a la altura de los otros periódicos de provincia que habían sido más madrugadores en la reconversión tecnológica.

El director del periódico, una vez concluída la informatización de la redacción central y, posteriormente, de las delegaciones de Albacete y Toledo, hacía el siguiente resumen en la Memoria presentanda al Consejo de Administración:

«El Producto: El 19 de marzo de 1987. Lanza inició la tercera etapa de su larga vida como periódico. A partir de esa fecha se abandonaron las linotipias y empezó a realizarse en fotocomposición e imprimirse en offset. El periódico, de 16 páginas durante muchos años, pasó a salir a la calle con una paginación de 28 primero y 32 después, cambiando su formato antiguo por otro más moderno y adecuado a los nuevos hábitos de compra de los lectores de prensa... A partir de octubre [de 1990] sale a la calle con una paginación media de 40 a 44 páginas en la edición de Ciudad Real y de 36/44 en las de Toledo y Albacete, de las que 16 aproximadamente corresponden a la información local de cada provincia y el resto es común a todas las ediciones» ⁽¹⁵⁾.

La memoria del director para el Consejo de Administración, publicada como un capítulo más en la Memoria general de la Diputación 1987-1991, concluía:

«La empresa en su conjunto ha experimentado, además, una renovación y adaptación tecnológica sin precedentes. En cuatro años «Lanza» he hecho un proceso de renovación y reconversión del personal que en el conjunto de la prensa española ha durado quince años».

«Desde la linotipia al ordenador, desde el cliché a la fotografía digitalizada, desde el plomo hasta la filmación directa de las páginas en película, «Lanza», en los últimos cuatro años se ha puesto a la par, en tecnología y en periodismo, con el resto de la prensa de la nación y está en condiciones de apostar por el futuro»

Una vez informatizado y renovado tecnológicamente, en los años sucesivos los esfuerzos del periódico se orientaron a mejorar los departamentos de Administración, Publicidad y Distribución.

(Ver APENDICE 2)

Distribución

El 20 de mayo de 1943, a la caída de la noche, las voces de los vendedores, al grito de «¡Ha salido Lanza!», pusieron una nota de color en las calles de Ciudad Real. El grito de los voceros y el ir y venir de los vendedores, de un lugar a otro, con el periódico en sus brazos o en un carrillo, entraría a formar parte de paisaje urbano durante muchos años. Era el sector más vistoso y aparatoso de la distribución del diario. Poco a poco fueron surgiendo los quioscos, las papelerías se convertirían en puntos de venta de la prensa, el reparto no se haría directamente y todo el circuito de la distribución alcanzaría cotas de profesionalidad difíciles de imaginar.

Al principio, la máquina de imprimir era lenta. Tan lenta que no acababa la edición para llegar a los trenes de la tarde:

«Tras hacer los grandes paquetes para el «correílo» de la línea de Alcázar, que cogía a su paso Miguelturra, Almagro, Daimiel y Manzanares, y que salía a las seis y media de la tarde, se hacía la suscripción y venta libre de la capital. Y luego, sin agobios, el resto de la tirada, que comprendía los trenes hacia el norte (Fernancaballero, Malagón, Fuente el Fresno); y hacia el sur (Argamasilla de Calatrava, Puertollano, Almadén). La zona de los Montes iba en coche de línea, como así la de Valdepeñas-Infantes. Es decir que, el periódico, aun saliendo por las tardes, no llegaba a la mayoría de los pueblos hasta el día siguiente por la mañana e incluso al mediodía» (San Martín).

El periódico se convirtió en diario de la mañana en 1965. Este hecho mejoró la distribución y permitió aumentar la tirada, porque se ponía en los trenes de la madrugada y llegaba a los pueblos en ruta a primera hora de la mañana. En la capital funcionaban algunos quioscos y puntos de venta fijos, pero eran los vendedores ambulantes los que se llevaban la palma. Tanto los quiosqueros como

los vendedores, si agotaban los periódicos que habían recogido por la mañana, iban a la imprenta y recogían más ejemplares, si habían sobrado. Como todo método espontáneo, llevaba inscrito en el fondo un poso de anarquía que fue difícil de erradicar.

Pero existían lagunas y yerros importantes. En el mes de junio de 1985, los periódicos para la zona de Infantes que se depositaban al ser de día, a las dos de la tarde esperaban en la estación de Manzanares que alguien les cargara en el coche de línea que cubría ese trayecto. A Alcázar de San Juan llegaban por la tarde, por lo que no aparecían en el punto de venta hasta el día siguiente ⁽¹⁶⁾.

Se imponía un cambio de método en la distribución. Las rigideces acumuladas a lo largo de muchos años salieron a flote: los vendedores ambulantes y los quiosqueros de la capital se resistían a recibir el periódico por medio de un distribuidor; no eran capaces de abandonar el método de venir a los talleres a reponer ejemplares. Los ambulantes, cuando presionaron los quiosqueros, no querían renunciar a pasear las calles y desatender a sus clientes.

En el propio Consejo de Administración, cuando ya se había puesto en manos de una distribuidora profesional el reparto del periódico, surgieron agrios debates entre quienes, amparándose en que era un sistema más barato, querían continuar como antes y aquellos que deseaban imprimir un cambio radical a este sector de la empresa.

El 28 de noviembre de 1988, la gerencia leyó un informe sobre la distribución del periódico, que había mejorado desde el año anterior en puntos de venta, rutas, número de clientes y quioscos. Los consejeros pidieron que el periódico llegara también a los núcleos pequeños, especialmente en verano, pues llegaba mucha gente de fuera. Para ello se hizo la propuesta de que en estos núcleos se vendiera a precios especiales. También expresaron el deseo de que se vendiera en Madrid ⁽¹⁷⁾.

El capítulo de distribución se tornó especialmente complicado y conflictivo a la hora de expandir el periódico a Albacete y Toledo, ya que las «mafias» de la distribución defendían sus respectivos territorios impidiendo la entrada de la competencia. Lanza, en los tres años en que mantuvo abiertas delegaciones, tuvo que recurrir a otros tantos distribuidores, uno por cada provincia.

El análisis de las rutas, de los puntos de venta de cada una de ellas, del kilometraje recorrido, del precio al kilómetro, de la hora de entrega del periódico, la hora de llegada y las devoluciones, facturaciones y cobros constituyeron, a partir de 1988, uno de los capítulos más arduos de solucionar. Las distribuidoras mostraron la tendencia a ser dueñas de su propia información, que trataban de ocultar o hacer opaca al propio periódico.

El solapamiento, en la misma furgoneta, de algunos periódicos nacionales y del periódico provincial para abaratar costos, limitaba también la hora de cierre y entrega del diario que, no obstante, se adaptó a las exigencias de la distribución y adoptó la filosofía de que ninguna noticia es importante si no llega a tiempo al quiosco. En casos excepcionales, se optó por una segunda edición o por el reparto en una furgoneta especial, con costes adicionales.

Periodismo gráfico

Aún siendo una de las más importantes del periódico, la sección tardó en consolidarse o, mejor, en tener la presencia y prestancia que, por su importancia, hubiera debido ocupar desde antiguo.

En sus primeros tiempos, es decir, desde su nacimiento, el diario tenía posibilidad de hacer clichés, ya que la Editorial Calatrava se había dotado de este servicio antes de la guerra, cosa que no era habitual en otras provincias. De ahí que en la primera plantilla de periódico, la empresa diera de alta como

redactor gráfico a Luis Morales Sánchez-Cantalejo. «Había sido redactor literario de «El Pueblo Manchego» y, en aquellos momentos, ejercía la profesión de fotógrafo» con estudio en la Plaza Mayor (anteriormente, del Generalísimo, dice San Martín).

Ni entonces ni después «Lanza» tuvo laboratorio fotográfico propio, por lo que los colaboradores, hasta entrados los noventa, tuvieron que hacer el trabajo en sus propias casas y, en caso de un fotógrafo profesional, en su propia empresa. Los colaboradores gráficos cobraban el trabajo por fotografía publicada, lo cual creaba problemas con bastante frecuencia al tener que compaginar la necesidad de tener contento al colaborador gráfico sin que se dispararan los gastos de redacción por causa del coste de los clichés. El precio por foto publicada era único, con independencia de que se publicara a una, dos, tres o cuatro columnas.

En el momento en que «Lanza» se dotó de talleres propios rompió sus relaciones con la antigua Calatrava. Los clichés, desde ese año, se realizaron bien en la empresa «Clunia», bien en «Angama», con las que se llegó por años, y según las circunstancias, a un concierto económico. La calidad de las fotografías, dentro de lo posible, era aceptable. La cantidad, por hacer ahorro y no sobrecargar a la empresa de costos, insuficiente. Al final de la década de los setenta, todavía se editaban muchas páginas del periódico sin ninguna fotografía de actualidad, aunque se tratara de remediar esa laguna con algún elemento gráfico en la cabecera de sección.

Aparte las fotografías de producción propia, de las que el diario se surtía a través del colaborador gráfico fijo de la redacción central y las que enviaban algunos otros colaboradores de provincia, sobre todo de los pueblos más importantes, «Lanza» se abonó relativamente pronto al servicio gráfico de EFE.

En 1985 las fotografías de EFE llegaban al periódico, todavía, por correo. Se trataba de una selección de fotos realizada por la propia agencia que podía servir para ilustrar la realidad gráfica del día siguiente. El servicio mejoró con la introducción del fax. La agencia mandaba una lista de las fotos disponibles, de

las que el director o el redactor jefe, elegía dos o tres que, mientras no se instaló un receptor en la redacción, llegaban al día siguiente. Cuando a mediados de los ochenta el periódico pudo disponer de fotos del día, presumió en portada de este adelanto técnico. Especialmente con fotos de fútbol de los partidos internacionales a mitad de semana.

Como colaboradores gráficos de una cierta relevancia en el periódico hay que mencionar a Herrera Piña en Ciudad Real, Torres Lafont en Manzanares, Rueda Villaverde en Puertollano y, a partir de los ochenta, los hermanos «Juber» en Ciudad Real y Guillermo Tejado en Alcázar de San Juan. Herrera Piña, especialista en reportajes de toros, sector en el que probablemente realizó sus mejores trabajos, fue el redactor gráfico fijo. Torres Lafont, artístico, echaba toda la carne en el asador en los números extraordinarios de ferias de la localidad; Rueda Villaverde, padre e hijo, atentos a la noticia, poseen un archivo gráfico completo de la historia de Puertollano; con los «Juber» y Tejado entró en «Lanza» la noticia gráfica al día.

El fútbol y los toros, junto con las fotografías de actos oficiales, fueron las secciones que más se cultivaron desde el punto de vista gráfico. A partir de los últimos años de los ochenta, el material gráfico abunda. Se impone diariamente una selección. Una vez informatizado el periódico, se reciben cien fotografías diarias de nacional, internacional y deportes. A las que hay que añadir una o dos fotografías por página en las secciones de local, Puertollano, Valdepeñas, Tomelloso, provincia y región. Además de las páginas locales de deportes.

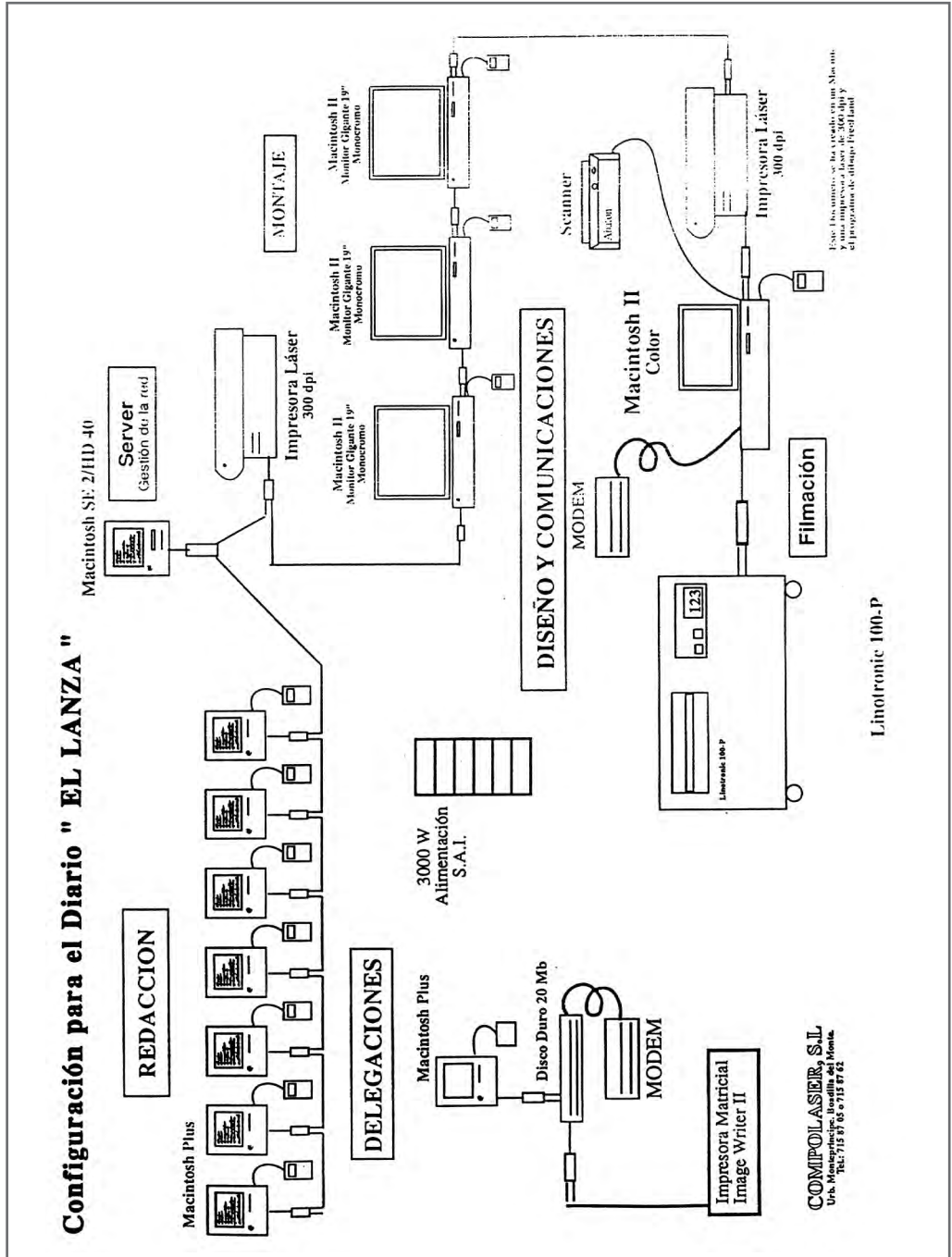
Aunque el periódico tiene en cada localidad un colaborador gráfico que continúa cobrando por foto publicada, a veces, en caso de apuro, los redactores realizan fotos con máquinas portátiles automáticas o seamiautomáticas, que después son reveladas en los laboratorios del periódico.

Uno de los retos que el redactor jefe o los propios directores han tenido que superar con los colaboradores gráficos ha sido el de adaptar su mentalidad a la

noticia. Buenos profesionales, con laboratorio propio en el que obtienen altas calidades gráficas, tardan en entender lo que es una foto de periódico y para qué sirve.

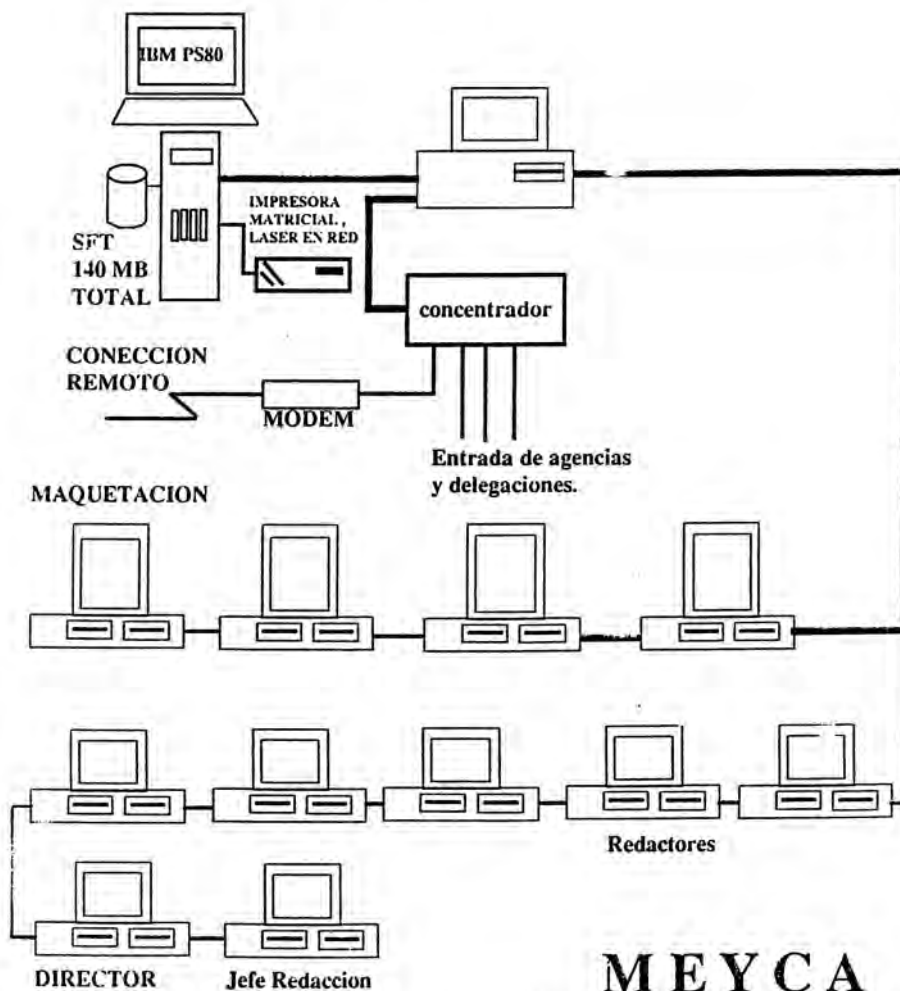
«Lanza» editó con regularidad números en color dedicados a las ferias de la capital y los pueblos. La portada y la publicidad en color contratada se imprimía en estos casos fuera de los talleres del diario. A partir de 1995, una vez arreglado el planetario de la Gazette, que había permanecido inactivo durante tres o cuatro años, a la vista de las dificultades que suponía hacerlo funcionar a satisfacción, se incorporó la fotografía a color. La selección de colores no estaba todavía digitalizada. El escáner de la empresa sólo funcionaba para blanco y negro, por lo que era preciso hacer la separación de colores en otras empresas de la ciudad.

Damos a continuación dos diagramas del sistema de autoedición de Lanza.



PROYECTO DE SISTEMA AUTOEDICION DE DIARIO LANZA EN CIUDAD REAL

*DISEÑO DE SISTEMA EN LANZA.
RED LOCAL NOVELL SFT 2.15*



MEYCA
MECANIZACION Y CALCULO S.A.

ANÁLISIS DE CONTENIDOS

Síntesis

Tras analizar pormenorizadamente el contenido del primer número de Lanza, en el que queda claro que «a partir del momento trascendente del Movimiento Nacional... el periódico deja de ser un portavoz de partido o secta para convertirse en un servicio a España... [porque] el mito intangible del cuarto poder se resquebraja y se hunde ante una realidad viva e imperiosa», en este capítulo haremos un repaso somero a los contenidos más importantes del periódico a lo largo de los primeros cincuenta años.

Sirve de base para este estudio el libro que se hizo para celebrar el 50 aniversario. Un equipo de investigación compuesto por cuatro licenciados bajo la dirección del autor de este libro y coordinados por un redactor jefe investigó durante cuatro meses la lectura que el periódico fue haciendo de la realidad internacional, nacional, provincial y local a lo largo de cincuenta años. Los resultados de la

investigación fueron resumidos por Enrique Martínez de la Casa en la introducción al libro que nos sirve de referencia.

El director de la publicación, a su vez, recapitulaba en el siguiente párrafo el resultado de un análisis tan amplio:

«El lector curioso se dará cuenta, a poco que hojee el libro y eche un vistazo a la introducción, de que en los primeros treinta años la información internacional tiene preponderancia sobre la nacional y aun sobre la local, probablemente porque era el camino más corto para dar de lado a la férrea censura que imperaba en los primeros decenios del franquismo. A medida que el régimen va haciendo aguas, la información nacional adquiere más importancia y, cuando llega la democracia, la local toma espesor, hasta convertirse en el capítulo más importante en los últimos ocho años».

De cada año se destacarán, por este orden, lo más importante de internacional, nacional y local. Normalmente, aunque no siempre, siguiendo la pauta de lectura de la portada.

Análisis del primer número de «Lanza»

Cuando «Lanza» retrasa a primeros de junio la celebración del sus 50 años, para que la conmemoración no coincidiera con la campaña electoral, edita, además de un libro conmemorativo y un número especial, la reproducción facsímil del primer número del periódico, dado a la luz un 20 de mayo de 1943.

Hubo reacciones epistolares que se publicaron en las páginas de opinión del periódico. Muchos lectores quedaron impresionados a la vista de aquel primer ejemplar. Constaba de ocho páginas y estaba distribuido de la siguiente manera:

En primera había dos fotografías grandes, verticales, a dos columnas cada una. La de Franco abría página arriba a la izquierda y llevaba por pie el siguiente texto:

«Ha nacido un peligro mayor, que es el bolchevismo, destructor, la revolución en marcha del comunismo ruso; enemigo que, una vez arraigado, es difícil de vencer, el que derrumba imperios, destruye civilizaciones y crea esas grandes tragedias humanas que, como la española, el mundo contempla indiferente y no acierta o no quiere comprender»

La fotografía de José Antonio llevaba este otro texto a modo de pie:

«El bolchevismo podrá resignarse o fracasar en los intentos de colectivización campesina, pero no cede en lo que más le importa: en arrancar del pueblo toda religión, en destruir la célula familiar, en materializar la existencia» ⁽¹⁾.

En la cabecera, al lado de la foto de Franco y antes del título del periódico figuraba el escudo y las flechas, el emblema de Falange, después «Lanza» y el subtítulo «Diario Gráfico de la Tarde».

Entrando por la primera a mano izquierda e inmediatamente debajo de la fotografía de Franco, nos encontramos con un editorial titulado «No hay imposibles» e inmediatamente al lado, otro más breve con el título «Ha salido Lanza». En uno y otro se expone el programa del periódico. Lanza ha nacido, tras superar algunas dificultades:

«Todos los obstáculos —y eran muchos— que se oponían a que Ciudad Real tuviera su periódico han sido removidos; todas las voluntades aunadas; todas las voces discordantes acalladas»

Para un fin muy concreto que, en este caso, tiene unos perfiles acusadísimos:

«Ser órgano de difusión de las consignas del Nuevo Estado; vehículo por medio del cual nuestros anhelos y problemas lleguen a los más altos poderes del Estado: tribuna nacionalsindicalista desde donde se exalten los más altos valores y se den a conocer consignas y Puntos adoptados como doctrina oficial por el Nuevo Estado».

En cuanto al estilo, dice que el de «Lanza» será «claro, rotundo y tajante»:

«Nuestro diario será «lanza» que hienda y ponga al descubierto las partes enfermas para que el aire y la luz entren a raudales cauterizándolas y sanándolas».

El otro editorial, titulado «Ha salido Lanza» es, si cabe, todavía más tajante, categórico y explícito. Lanza ocupa su

«puesto de servicio, de lucha, de sacrificio y mucho más, hoy, en que el periódico es un arma ofensivo-defensiva del interés nacional»

El concepto que la dirección de «Lanza» tiene del periodismo es el mismo que tiene el franquismo de la época, «el periodismo como servicio a España»

«Acabóse el periodismo de secta o de casta. Hemos comenzado la etapa de superación hacia el periodismo como servicio a España» ⁽²⁾.

La interpretación del nombre, que años más tarde trató de relacionarse con la lanza de Don Quijote, no puede quedar más explícita:

«Nuestro nombre quiere significar algo trascendental, vital, sutil, combativo y recio. Nuestro nombre es exponente de nuestro estilo. Nuestro estilo es el de la Falange.

Por ello, frente a todo escepticismo, frente a toda postura difuminada en la sombra, frente a todo decaimiento, estamos en la calle gritando: ¡Ha salido Lanza! ¡Arriba España!».

Carlos María San Martín, subdirector, ahonda todavía más en los motivos por los que «Lanza» sale a la calle. En un artículo en tercera señala que:

«A partir del momento trascendente del Movimiento Nacional o, más exactamente aún, desde el 22 de abril de 1938, fecha en que se promulga la Ley de Prensa, el periódico deja de ser un portavoz de partido o secta, para convertirse en un servicio a España (el subrayado es mío).

El mito intangible del «cuarto poder» se resquebraja y se hunde ante una realidad viva e imperiosa. El periódico era —y sigue siendo— un arma poderosa que había que arrabatar de la mano de nuestros enemigos. La

potencia avasalladora de la letra de molde tenía que canalizarse hacia el bien común de los españoles (...) Las jerarquías del nacionalsindicalismo pensaron en ese aislamiento de la Mancha, recapitaron también sobre la necesidad de que nuestra provincia recibiese al día, sin retraso, sin la espera impaciente del correo, toda clase de consignas emanadas del Gobierno, toda información del resto de España y todas las noticias del mundo, de un mundo que se debate en una descomunal batalla y de la cual no puede desentenderse nuestra Patria, porque se juega en ella su espiritualidad frente al bolchevismo».

A través del periódico se quiere enseñar a los manchegos, además, a

«formar una conciencia nueva, el que las gentes manchegas aprendan a leer y a hablar en el lenguaje nuevo, claro, tajante y directo de nuestro estilo falangista, que es el más rotundo castellano que se ha hablado después de nuestro siglo de Oro (...) Hemos montado alegremente un puesto de servicio, que se enlaza, sin solución de continuidad con el anterior servicio de la lucha».

Las informaciones que se publicaban en la portada del número uno eran: «Superioridad aérea japonesa en el suroeste del Pacífico», «Aviones italianos atacan de nuevo un convoy aliado, Londres y la costa inglesa del Canal de la Mancha bombardeados anoche», «El vapor «General Bonaparte» torpedeado en el Mediterráneo», «El Delegado Nacional de Prensa en Barcelona» y «Litvinof en Teherán». La primera del número uno de «Lanza» estuvo, como puede apreciarse, totalmente copada por noticias relacionadas con la segunda guerra mundial. Entre el fragor de la batalla se deja un hueco para una noticia de información nacional de segundo orden, la visita a Barcelona de Delegado Nacional de Prensa, Juan Aparicio.

La segunda página, titulada «Hoy en Ciudad Real», está dedicada a información local: «Veinticuatro plazas a proveer en la Banda Municipal de Música», «Las faenas de la próxima recolección se harán a destajo», «Señalamiento en la Audiencia», Registro Civil, El tiempo hoy, y, como será tradición durante mucho tiempo en las páginas del periódico, dos columnas de opinión mezcladas con la

información. En este número el «Altavoz» está dedicado a «Solares edificables» y F.L. (Felipe Lanza, el asesor espiritual del periódico) publica su sección religiosa con el título «En nombre de Dios».

La tres, además del artículo del subdirector, de salida, lleva dos fotos, una grade a dos columnas, dedicada «al diario «Lanza» con todo cariño, del obispo-prior, y otra más pequeña del acto, que ilustran la crónica de la bendición de los locales del periódico. La noticia más importante de esta página, que no la encabeza, se refería a la inminente creación del Instituto de Estudio Manchegos, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En esta página se dedica un recuadro a «Los periodista manchegos caídos por Dios y por España, ¡Presentes!», del que merece la pena reproducir el texto:

«No queremos olvidar en nuestro primer número a quienes nos precedieron en el camino del sacrificio y lograron, antes que nosotros, alcanzar el triunfo definitivo de la muerte.

A ejemplo suyo, lucharemos infatigablemente hasta que merezcamos ocupar un puesto análogo. Ellos murieron porque habían cumplido como los mejores. Nosotros seguimos su ruta y su destino.

«Lanza», este nuevo periódico manchego, que aparece hoy bajo el signo del yugo y las flechas, que ellos vislumbraron victorioso, no quiere olvidar su recuerdo ni dejar de elevar una plegaria por sus almas.

Camaradas periodista manchegos caídos por Dios y por España y por su Revolución Nacional-sindicalista. ¡Presentes!»

La cuarta estaba destinada a la información de la provincia y la quinta llevaba un amplio reportaje sobre la edificación, por parte de la Diputación, de un nuevo pabellón en el Hospital Provincial. Información titulada a cinco columnas.

La sexta página llevaba más información provincial, especialmente dedicada a las ferias y fiestas de Fuente el Fresno. Es interesante por su estructura: Publicación del programa de fiesta, apoyado con anuncios pequeños de los comerciantes

del lugar, ya que, con sucesivas ampliaciones y adaptaciones, el modelo perdurará hasta el día de hoy.

La séptima página está dedicada a más información provincial, esta vez de Puertollano, y a los deportes: «Artillería de Ciudad Real jugará la final con el 13 de Getafe». El Regimiento de Artillería representaba al fútbol local.

La última página, la octava en este caso, estaba dedicada a información nacional e internacional. Hay una «Crónica de guerra» de Santiago Mateo Marcos, de la Agencia «Logos» y los titulares más importantes son: «Cómo fueron los fusilamientos de Katyn», «Resumen de las pérdidas aliadas en Africa del norte y Mediterráneo», «Eden pasa revista a la situación de la guerra» y «Los acontecimientos de Túnez consecuencia del transporte. Goebels considera derrotado al enemigo mientras no recupere sus posiciones de 1940».

La publicidad

La publicidad, en el primer número no es excesiva, pero sí suficiente para un periódico que acaba de salir a la calle.

Hay dos anuncios en la tercera: Representaciones G.Y.M.C.A. y «Radioga»; otro en la quinta, «Anís Flor de la Mancha», dos en la séptima y una esquila en la última.

En la cuarta, un recuadro recuerda: Suscripción a LANZA. Cuantos lectores quieran recibir en su domicilio nuestro diario, pueden solicitarlo a la redacción, calle de Calatrava, número 10, teléfono 98. Los precios de suscripción son: Un mes, 6 pesetas; Un trimestre, 17 pesetas; Un semestre, 33 pesetas; Un año, 65 pesetas.

Aunque el número uno llevaba ocho páginas, lo normal en aquella época era un periódico de seis: cuatro se tiraban en la máquina «Europa» y dos en la máquina «Renania».

Los contenidos de Lanza

Valiéndonos de un libro editado en 1993, con ocasión de los 50 años de vida del periódico, una investigación realizada por el equipo de investigación compuesto por María de la Cruz Illescas, José Luis Romero y Alvaro Benítez, licenciados, bajo la dirección de José Antonio Casado, vamos a conocer cuáles fueron los principales contenidos del diario de 1943 en adelante.

Los datos obtenidos por los investigadores fueron ordenados en formato de periódico con sus respectivas secciones: local, provincia, región, nacional, internacional, cultura, sociedad, deportes, toros, espectáculos; y divididos en etapas cronológicas de tres décadas y cuatro lustros. Coordinada por Enrique Martínez de la Casa, la introducción es un compendio de las noticias más importantes del periódico a lo largo de sus cincuenta años de vida, reproducidas con los mismos titulares que se dieron en su día y acompañadas de las primeras veinte o treinta líneas de texto. La propia cita literal es el mejor reflejo de un modo de hacer periodismo. Dado que este no es un trabajo sobre la línea ideológica de «Lanza», nos limitamos a remitir a la fecha de publicación, en nota, para dejar abierta esta vía de investigación apenas apuntada (para desarrollar este apartado sería conveniente elegir cuatro o cinco noticias importantes y analizar el tratamiento cuantitativo y

cualitativo que les dió «Lanza», siguiendo el método que Noam Chomsky y Edward S. Herman han empleado con éxito en «Los guardianes de la libertad: Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas», Grijalbo-Mondadori, 1995. Se prodría comprobar, a través de las páginas de «Lanza», que en el franquismo la censura y «el consenso de ciertas élites [provinciales], el mercado y los intereses económicos determinan la selección de las noticias y el sesgo que se les imprime»). A la introducción recurriremos, pues, para ofrecer los datos que vienen a continuación.

Previamente, el director de la publicación, hacía este juicio de valor a modo de resumen, una vez leído el compendio: «El lector curioso se dará cuenta, a poco que lo hojee [el libro] y eche un vistado a la introducción, de que en los primeros treinta años la información internacional tiene preponderancia sobre la nacional y aún sobre la local, probablemente porque era el camino más corto para dar de lado a la férrea censura que imperaba en los primeros decenios del franquismo. A media que el régimen va haciendo aguas, la información nacional adquiere más importancia y, cuando llega la democracia, la local toma espesor, hasta convertirse en el capítulos más importante en los últimos ocho años» ⁽¹⁾.

Lanza, dice Martínez de la Casa, nace cuando la segunda Guerra Mundial estaba en todo su apogeo y, como es evidente, y de acuerdo con las tendencias de Falange, el periódico se alinea con las potencias del Eje en la cruzada anticomunista. Posteriormente, ante el caríz de los acontecimientos, se irá produciendo una espectacular salto mortal para transformar la germanofilia en anticomunismo. En 1943 la situación interna sigue siendo la de un país que intenta rehacerse de los desastres de la guerra y, por lo tanto, es frecuente encontrar en las páginas del periódico anuncios de racionamientos, cortes de luz, dificultades para encontrar piso y auge del negocio del estraperlo. El año 1943 es importante para el deporte local, ya que se funda el Deportivo Manchego, aprovechando los restos del antiguo Athletic Club Manchego y la llegada de los soldados licenciados tras la guerra.

El periódico tuvo mucho de Boletín Oficial los primeros años. Publicó en separatas individuales la «Reglamentación del trabajo en las Minas de Almadén en 1948, los discursos íntegros de Franco, o las leyes fundamentales publicadas en las Cortes.

Cuando la guerra terminó en 1945, la transición iniciada el año anterior se completa. El diario se vuelca en las propuestas de paz de los aliados, y comienza a desarrollar un ardiente anticomunismo⁽²⁾. Desde la perspectiva provincial, el fenómeno más importante de estos cincuenta años quizá sea la creación del complejo industrial de Puertollano, que se adelantó algunos meses al nacimiento de «Lanza», con la finalidad de sacar el máximo rendimiento de las pizarras bituminosas existentes en esta localidad. El aislamiento internacional obligaba a extraer el máximo rendimiento de los recursos propios. Con la llegada del petróleo, se aprovecharon las infraestructuras creadas, y se instaló una refinería provista por un oleoducto desde Málaga. En los años cuarenta se inauguró en Ciudad Real el nuevo mercado, que reemplazaba al antiguo, ubicado en el centro de la capital, y que no ofrecía ni las adecuadas medidas higiénicas, ni sanitarias⁽³⁾. El antiguo mercado se reutilizó, tras sufrir un incendio, para la ubicación del Gobierno Civil.

Martínez de la Casa recuerda que «Lanza» destaca la inauguración, el 19 de febrero de 1952, del nuevo edificio de la Delegación de Hacienda, en el solar donde estuvo durante muchos años la prisión provincial. En 1954 se colocaba la primera piedra del seminario, ubicado en la carretera de Porzuna, que comenzaría a impartir su primer curso docente en 1961. 1961 es también el año de la inauguración de la Casa de Cultura, de Fisac.

Los sesenta constituirían una auténtica vorágine constructora, creándose el «Polígono educacional y deportivo», tal como se denominaba en las páginas de «Lanza», que albergaba el Instituto Masculino, la Escuela de Magisterio, la de Comercio y la de Ingeniería Técnica Agrícola, así como el colegio menor «Don

Quijote». En 1973 se inaugura en la plaza del Pilar el edificio que albergará la Delegación, Magistratura y el Instituto Nacional de Previsión.

1946 significó para España el comienzo del aislamiento internacional, provocando numerosas muestras de adhesión a Franco y rechazo de la decisión de la ONU ⁽⁴⁾. También se siguieron en las páginas de «Lanza» los tres grandes acontecimientos de los procesos de Nüremberg y Tokio, para juzgar los delitos de guerra ⁽⁵⁾, y la Conferencia de París, para fijar las condiciones de paz.

En la provincia hubo sequía pertinaz en el 45, seguida de lluvias torrenciales en el 1946 que provocaron inundaciones en Fernán Caballero, Malagón y Porzuna, al desbordarse el pantano Gasset. Al mismo tiempo se rompía la pared de contención de la laguna del Rey (Lagunas de Ruidera), amenazando inundar Argamasilla de Alba y Tomelloso, peligro que se vio conjurado a última hora con la construcción de un muro de cinco kilómetros alrededor de este último pueblo ⁽⁶⁾. En 1947 muere en Linares Manolete.

Nace Israel / Franco inaugura la Calvo Sotelo

1948 tiene tres centros de interés, desde el punto de vista internacional, el asesinato de Gandhi ⁽⁷⁾, el bloqueo de Berlín por los soviéticos y la creación del estado de Israel en territorio palestino. La información internacional continúa marcada por un exacerbado anticomunismo y un acercamiento a los países que mantuvieron relaciones diplomáticas con España en todo momento: Suiza, Santa Sede, Portugal y Argentina. Así se comprenden la visita de Franco a Portugal, o los viajes de los ministros argentinos a España, que culminaron con la visita de Eva Perón. 1950 también conoció el primer enfrentamiento bélico después de la segunda Guerra Mundial, que implicó a ambas potencias, la guerra de Corea.

En 1951 se produce un hecho jurídico importante para la vida del periódico, al pasar a depender de la Diputación provincial, que así garantiza su supervivencia. Es el año de la aparición de «Deucalión», revista trimestral dirigida por Angel Crespo. En 1952, la noticia de la muerte de Jorge VI recogida en una portada de «Lanza» fue seleccionada por «Gaceta Española» como una de las cuatro mejores del mes, en una selección de cien periódicos.

El Caudillo inaugura personalmente los pantanos de Alarcón y del Generalísimo y, en la provincia, acude a Puertollano para hacer lo propio con la empresa Calvo Sotelo ⁽⁸⁾.

Acuerdo España-USA/Centenario de la fundación de Ciudad Real

1953 representa el paso definitivo hacia el ingreso en la ONU con la firma del Convenio de Utilización Conjunta que implicaba el uso conjunto de las bases militares, ayuda económica y ayuda defensiva ⁽⁹⁾. Muere Stalin abriendo la lucha interna por el poder en la Unión Soviética ⁽¹⁰⁾. En 1954 la reina Isabel II visita Gibraltar para afirmar su soberanía sobre el Peñón; la visita será considerada por España como una provocación.

Desde el punto de vista local, «Lanza» emprende una campaña para sensibilizar a la población de la capital por el agua ⁽¹¹⁾; en los pueblos se inauguran numerosas bibliotecas municipales (Puertollano, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Infantes) y grupos escolares (Puertollano, Socuéllamos, Villarrubia de los Ojos, Picón, Malagón). Fallece el obispo Emeterio Echevarría Barrena.

El 20 de febrero se conmemora en Ciudad Real el VII Centenario de su fundación y el periódico dedica amplios reportajes a este acontecimiento. También se hace eco de la visita de Franco a las minas de mercurio de Almadén, la visita del

ministro de Educación Ruiz Jiménez ⁽¹²⁾, o la construcción de 207 viviendas en el grupo «Virgen del Prado».

En 1956 hay que destacar la «crisis de Suez» con la nacionalización y posterior expropiación del Canal; a nivel nacional y dentro del mundo de la Cultura, la concesión del premio Nobel a Juan Ramón Jiménez y en Ciudad Real se crea el grupo poético «Arcaduz» integrado por Javier Peralta, González Osorio y Faustino Velosillo ⁽¹³⁾. Telefónica continúa ampliando su red con la peculiaridad de que el estreno de cada centralita se hace llamando a «Lanza» para comunicar la noticia.

Nace Europa / Manchegos en Alemania

La firma del Tratado de Roma pone en marcha la constitución de la CEE en 1957; en Sidi Ifni bandas de marroquíes atacan las posiciones españolas y se completa el ordenamiento jurídico del régimen. En 1958 fallece Pío XII y es elegido Juan XXIII, España ingresa en el BIR y el FMI, noticias que se acompañan con la inauguración de Entrepeñas y Buendía en Guadalajara. Muere en la plaza de toros de Barcelona «El Zorro», torero de Almadén.

En 1958, Kruschew, sucesor de Stalin, visita Estados Unidos y Eisenhower inicia una amplia actividad diplomática, no obstante el acontecimiento más importante lo constituirá el derrocamiento de Batista con el triunfo de la revolución cubana, que lleva al poder a Fidel Castro. Dentro de España se aprueba el Plan de Estabilización. Las localidades de Manzanares, Alcázar de San Juan y Puertollano están afectadas por el mismo.

El proceso descolonizador se acentúa en el 1960, al tiempo que Nasser inaugura la presa de Asuán y Francia hace experimentos nucleares en el Sahara. Pero el acontecimiento más importantes del año es la llegada de Kennedy a la presidencia de EEUU, que revolucionará la política internacional ⁽¹⁴⁾. Manzanares sigue

siendo un objetivo a tener en cuenta en los planes de descongestión industrial de Madrid.

El intento de desembarco americano en la bahía de Cochinos marca un hito en el clima de guerra fría. «Lanza» nos mostrará la invasión como un gesto de auxilio de las tropas norteamericanas, dispuestas a salvar a los cubanos de la tiranía de Fidel Castro. En Marruecos sube al trono Hassan II.

Son los años más importantes de la emigración de numerosos manchegos al extranjero, y por ello «Lanza» dedica una serie de reportajes a los emigrantes de la provincia en Alemania.

En el 61, Gagarin sale al espacio. Los soviéticos se adelantan a los americanos en su conquista, lo cual provoca una carrera por ver quien llega primero a la luna. La «crisis de los misiles», nuevamente en Cuba, marca el punto más álgido de la guerra fría. El mundo se mueve al borde de la guerra atómica.

Asesinato de Kennedy/Ley de prensa

«Lanza» dedica amplia información al asesinato de Kennedy en Dallas el 22 de noviembre de 1963, llevándose consigo los objetivos de la «nueva frontera», desafío a la guerra, la ignorancia y la pobreza ⁽¹⁵⁾. Es un año importante para España porque se pone en marcha el I Plan de Desarrollo, que no pretende aumentar la renta sino distribuirla mejor. López Rodó habla, al año siguiente, de los polos de desarrollo y descongestión haciendo especial mención a Manzanares y Alcázar de San Juan.

Con Johnson en la presidencia de los EE.UU la guerra del Vietnam se recrudece y se ordena el envío de tropas al sureste asiático para terminar con el conflicto, que acabará pudriéndose y con la primera derrota de los americanos. Muere Churchill en el 65, en 1966 se producen dos golpes de estado, uno en Nigeria y

otro en Argentina y, en Alemania, el canciller Erhard, cansado de intentar una política integradora, presenta su dimisión.

La nueva Ley de Prensa permite ver a las claras cuáles son los límites del aperturismo español. Gibraltar y el suceso de Palomares, con Fraga en bañador para salvar los ingresos del turismo, son dos capítulos importantes del año ⁽¹⁶⁾. El 1967 queda marcado por la «Guerra de los seis días» con la clamorosa victoria de Israel sobre Egipto. Las manifestaciones estudiantiles de mayo del 68 en París, con la proclamación del estado de excepción y los asesinatos de Robert Kennedy y Martín Luther King en Estados Unidos son otras tantas primeras páginas de la prensa provincial.

Con el hombre en la luna en el año 69, las noticias más relevantes a nivel nacional son la puesta en marcha del II Plan de Desarrollo, cuya nota principal es la elevación de los tipos de interés para alcanzar la estabilidad, y la designación del sucesor del jefe del Estado.

La provincia, marginada en el III Plan de Desarrollo

El 70 se estrena con la invasión del Líbano por los israelíes y la muerte de Nasser, reemplazado por Anuar el Sadat. En América Latina corren tiempos revueltos, con Bogotá en pie de guerra y un general Torres haciéndose con el poder en Bolivia. Muere De Gaulle y, desde el punto de vista nacional, cobran fuerza las reivindicaciones sobre la descolonización del Sahara que el gobierno español procura ignorar. Dentro de las noticias referidas al incipiente terrorismo vasco, hay que destacar la condena a muerte de 16 militantes de ETA, que serán posteriormente indultados. Un destacado informe señala que durante el año precedente aumenta, no sólo la renta nacional, sino también el coste de la vida.

«Lanza» destaca el progresivo auge que va a experimentar España, como potencia, pasando de entre las veinte primeras a las ocho más importantes. A nivel

provincial, lo más señalado es el descontento general, del que se hace eco «Lanza», por la marginación de la provincia en el III Plan de Desarrollo, y la visita del Príncipe Juan Carlos ⁽¹⁷⁾.

1972 es nombrado desde las páginas del periódico como año de la distensión. «Lanza» destaca las visitas de Nixon a China y a Moscú, por el eterno asunto del Vietnam. Este año se confirma la separación total de las dos Alemanias. A nivel nacional la preocupación más importante es la económica, que se refleja en las nuevas leyes del suelo, la mejora de la seguridad social y la contingentación del trigo.

Colegio Universitario para Ciudad Real/Las Tablas, parque nacional

El 73, con la muerte de Picasso, Neruda y Pablo Casals fue un año negro para la cultura; pero también un año de alegrías, porque el director Luis Buñuel recibe el Oscar a la mejor película extranjera con «El discreto encanto de la burguesía». Es el año de la paz en Vietnam, de la guerra de Camboya y del Watergate en Estados Unidos. Es el inicio de una época de crisis económica que afectará a todo el mundo durante la década siguiente.

La información nacional comenzó con la designación del almirante Carrero Blanco como presidente del Gobierno para preservar la continuidad del régimen. En la provincia lo más importante que sucede este año es la aprobación por el Consejo de Ministros del Colegio Universitario para Ciudad Real, así como la inauguración de la Escuela de Técnicos Agrícolas. Las Tablas de Daimial adquieren la categoría de parque nacional ⁽¹⁸⁾, se extiende el servicio telefónico a todos los pueblos de la provincia y se amplía la refinería de Calvo Sotelo, en Puertollano.

Muerte de Franco/Calvo Sotelo en Segunda

1974 es un año de una tremenda crisis internacional provocada por la subida del petróleo y el abandono del oro como patrón del cambio. Cae Nixon a causa del escándalo del Watergate, llega la Revolución de los Claveles a Portugal, dimite Willy Brandt y mueren Perón y Pompidou. A escala nacional, Arias Navarro es nombrado presidente del Gobierno ocupando la plaza del asesinado Carrero Blanco. Juan Carlos asume temporalmente el poder. Se produce el atentado de la calle Correo, que ETA se atribuye ⁽¹⁹⁾.

En el ámbito local se presenta la maqueta del hospital provincial al tiempo que entra en funcionamiento el siquiátrico y se celebra el primer centenario de la presencia de Cruz Roja en Ciudad Real. La parroquia de San Pedro es considerada monumento histórico artístico y la catedral se cierra para acometer una serie de obras de mejora. Pero lo más significativo es la creación del Banco Agroindustrial de la Mancha con 1.130 accionistas, en cuya campaña participó activamente «Lanza» anunciando su futura creación.

Dimite Miguel Muñoz del Madrid, se crea un nuevo equipo de fútbol, el Atlético Ciudad Real, y tiene lugar un final de etapa de la Vuelta a España en Ciudad Real.

La muerte de Franco marcó el año 1975. Hay que reseñar que a los treinta días de luto, se unió de forma más o menos simbólica, el periódico, al desaparecer durante los días sucesivos a la muerte de Franco, el color rojo de alguno de sus titulares. Pero antes de que muriera el Caudillo, tuvo lugar la «Marcha Verde» y el abandono del Sahara y las últimas cinco condenas a muerte decretadas por Franco, que «Lanza» da con los siguientes titulares: «Ejerció el derecho de gracia (antetítulo). Franco conmuta seis penas de muerte (título). La sentencia se cumplirá en los otros cinco condenados (subtítulo) ⁽²⁰⁾.

Desde el punto de vista local hay que destacar las inauguraciones del sanatorio Coreysa ⁽²¹⁾ y del hotel El Molino, la inclusión de Ciudad Real en la cuenca del Tajo, para el Plan de Desarrollo y la conclusión del nuevo ayuntamiento. Comenzaron las excavaciones arqueológicas de Oreto de Granátula ⁽²²⁾, el príncipe visita algunas localidades manchegas ⁽²³⁾ y el Calvo Sotelo sube a Segunda División ⁽²⁴⁾.

En 1976 Jimmy Carter ocupa la presidencia de Estado Unidos, muere Mao Tse Tung, vencen los socialistas en Portugal y se da en Argentina un nuevo golpe de Estado. En el ámbito nacional se firma el tratado de España-Estados Unidos, se producen los hechos de Montejurra, se aprueba la Ley de Reforma Política en Referéndum y Carrillo ⁽²⁵⁾ es detenido cuando iba disfrazado con una peluca. A finales de año es secuestrado Oriol, por el GRAPO.

En Ciudad Real se aprueba el proyecto de urbanización del Torreón, comienzan las obras del nuevo museo provincial, y monseñor Torija es nombrado obispo de Ciudad Real ⁽²⁶⁾. Desde la perspectiva local 1977 está marcado por una noticia que sobrecogió a toda la capital durante una noche, y más concretamente en la madrugada del 27 al 28 de julio, cuando cuatro cisternas de combustible estacionadas en la RENFE hicieron explosión, peligrando una parte de la ciudad ⁽²⁷⁾.

En el ámbito nacional, señala Martínez de la Casa, se celebran elecciones ganadas por la UCD ⁽²⁸⁾. Tras las elecciones se consigue un acuerdo general entre los partidos fruto del cual son los Pactos de la Moncloa ⁽²⁹⁾. ETA continúa su escalada terrorista y la ultraderecha mata a los abogados laboristas en la calle de Atocha. En este año se reconoce de manera provisional la Generalitat tras numerosas gestiones de Tarradellas ⁽³⁰⁾.

Sadat acepta la invitación sin precedentes de Menahen Beguin y un dirigente egipcio pisa por primera vez suelo israelí, tras haber liderado Egipto durante muchos años la lucha árabe contra los hebreos ⁽³¹⁾.

La Constitución/Selas en la alcaldía de Ciudad Real/Riada en Valdepeñas

A lo largo de 1978 en las páginas de «Lanza» se aprecian numerosas corrientes de opinión, de muy diversos signo, que se generaron en torno al texto constitucional que será refrendado en referéndum. Es el año en la que las Brigadas Rojas tiñen de sangre el suelo italiano, muere Aldo Moro, muere también Pablo VI y es elegido Juan Pablo II para ocupar la sede vaticana ⁽³²⁾ Se firman los acuerdos de Camp David ⁽³³⁾.

En el ámbito provincial hay que reseñar la visita de los Reyes para inaugurar el hospital Nuestra Señora de Carmen con posterior visita a Puertollano y Almagro y, en el marco regional, la publicación en el BOE del Decreto Ley de la Preautonomía castellano-manchega. El Rey inauguró la fábrica de Tudor en Manzanares ⁽³⁴⁾.

En el 79, Margaret Thatcher gana las elecciones británicas, Jomeini se hace con el poder en Irán, Daniel Ortega consigue el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y Grecia ingresa en la CEE. En El Salvador muere asesinado el arzobispo Oscar Romero, el obispo de los pobres, convirtiéndose su funeral en una auténtica masacre, con más de 40 muertos y 200 heridos. Las embajadas españolas de Guatemala y El Salvador son asaltadas provocando graves crisis diplomáticas ⁽³⁵⁾. Irak declara la guerra a Irán.

Pero el 1979 es fundamentalmente un año electoral. Suárez obtiene mayoría absoluta ⁽³⁶⁾. Se celebran elecciones municipales y en la capital de la provincia es elegido alcalde Lorenzo Selas ⁽³⁷⁾. La trágica riada de Valdepeñas deja desolación tras de sí cobrándose 21 muertos y 18 heridos e ingentes pérdidas materiales ⁽³⁸⁾.

Golpe de Estado/ Payo, presidente de la Junta

1981 es el año en que el sindicato polaco Solidaridad pone al Estado contra las cuerdas hasta que Jaruzelski proclama la ley marcial y evita una invasión de las tropas soviéticas; EEUU está metido en la crisis de los rehenes en la embajada de Irán y se producen atentados contra Reagan, Juan Pablo II y Sadat. Mitterand se hace con el poder en Francia.

En España, un grupo de guardias civiles comandado por Antonio Tejero asaltan el Congreso y ponen en peligro la convivencia democrática. La actuación rápida y decidida del Rey da al traste con la intentona ⁽³⁹⁾.

En el 1982, el Líbano en guerra y las matanzas de Sabra y Chatila; España, por primera vez en su historia, organiza los Mundiales de Fútbol. «Lanza» hizo un seguimiento diario de este acontecimiento en su sección «Marcapasos del Mundial 82». La UCD se va deshaciendo como un azucarillo forzada por sus luchas internas, mientras que el PSOE se fortalece, hace una oposición dura al gobierno de Suárez primero y Calvo Sotelo después, hasta ganar las elecciones el 28 de octubre.

En este año la región consigue su propio Estatuto de Autonomía y la Universidad ⁽⁴⁰⁾. Tras el abandono de Fernández Galiano, es elegido nuevo presidente Gonzalo Payo ⁽⁴¹⁾.

Rumasa/ Bono, nuevo presidente

El ministro de Economía Miguel Boyer procede a la privatización de Rumasa, el holding financiero de Ruiz Mateos, el 23 de febrero de 1983, con la aprobación del mundo de la banca ⁽⁴²⁾. Mientras tanto, «Lanza» cumple cuarenta años de vida y dedica su portada a la consecución de la capitalidad regional para

Toledo ⁽⁴³⁾, la llegada de José Bono a la presidencia de la Junta y la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha ⁽⁴⁴⁾.

En 1984, la noticia que más páginas de actualidad ocupa es la guerra de Beirut y es un año de especial virulencia en lo que se refiere a terrorismo. En el ámbito nacional el caso Flic ocupa bastante espacio informativo.

En la región se comienza una campaña de concienciación para dar a conocer sus peculiaridades. La provincia también quiere lucir sus galas en público mediante la organización de actos tales como el Día de la Provincia, la Semana de la Provincia y la Feria de Artesanía.

Llega el TAV/ Se incendian Las Tablas

En 1986 el Gobierno aprueba la unión por ferrocarril de Madrid y Sevilla mediante un nuevo trazado por Brazatortas ⁽⁴⁵⁾. Ciudad Real recibe con alegría la noticia de que contará con una estación de Tren de Alta Velocidad (TAV), como se le llamaba entonces. Las autoridades de Alcázar de San Juan se muestran críticas con la decisión gubernamental por lo que supone de minoración de su importancia ferroviaria ⁽⁴⁶⁾. Se empieza a construir la depuradora de Alarcos, en la capital y también comienza el desdoblamiento de la Nacional IV hacia Andalucía.

Se amplía el parque Gasset, tiene lugar el primer aborto legal ⁽⁴⁷⁾, Las Tablas de Daimiel se incendian y se cierra el colegio para disminuidos psíquicos adultos de Moral de Calatrava. En las portadas de «Lanza» comienza a destacar la información local y regional sobre la nacional e internacional.

Este año España ingresa en la CEE, el gobierno aprueba la televisión privada, Barcelona es nominada para la Olimpiada del 92 y el PSOE, pese al trago de la OTAN [en Ciudad Real, con una abstención del 42,67 por ciento (*antetítulo*)

El sí arrolló en el referéndum sobre la OTAN (*título*)] vuelve a ganar las elecciones por mayoría absoluta.

En el 1987 se declara sobreexplotado el acuífero 23, mientras los habitantes del Campo de Montiel se manifiestan ante la falta de agua. Los vecinos de Villanueva de la Fuente llegan a cortar la cerretera. Las Tablas se vuelven a incendiar justamente cuando está a punto de llegar agua del trasvase Tajo-Segura.

De Cabañeros a Anchuras

La polémica sobre Cabañeros llega a su culminación con la decisión del Gobierno de Castilla-La Mancha de declarar la zona «espacio natural protegido» mientras se opone a que se instale en la finca un campo de tiro.

Ciudad Real, con Lorenzo Selas en la alcaldía proyecta un Plan General de Urbanismo para adaptarse al año 2000 ⁽⁴⁸⁾. En la Diputación Francisco Ureña sustituye a Francisco Javier Martín del Burgo ⁽⁴⁹⁾, mientras el Banco de España interviene la Caja Rural ⁽⁵⁰⁾, «Lanza» airea un crimen pasional en La Atalaya ⁽⁵¹⁾, se pone en marcha el servicio Emergencia Ciudad Real y se promueve la Sociedad Mixta de Promoción Económica.

A nivel nacional los estudiantes tienen la palabra, mientras Mario Conde se alza con la presidencia de Banesto ante el fracaso de la OPA del Banco de Bilbao y Hernández Mancha pilota los destinos de Alianza Popular.

En 1988, nada más declarar el gobierno regional Cabañeros como parque natural, los ciudadanos de Castilla-La Mancha se enteraron de que el Ministerio de Defensa había elegido Anchuras para la instalación del Polígono de Tiro ⁽⁵²⁾.

La política económica de Solchaga, fuertemente contestada por los sindicatos, lleva a la huelga general del 14 de diciembre. Para Ciudad Real fue el año

de la puesta en marcha de la escuela-taller «Hernán Pérez del Pulgar» y la llegada de agua del Tajo a las Tablas. Protagonistas fueron Bono, que llegó a la secretaría general del PSOE en lugar de Miguel Angel Martínez; Rodríguez Espinosa que se hacía con la presidencia del PP y Emilio Castro elevado a miembro de la Comisión Ejecutiva de la UGT ⁽⁵³⁾. La Diputación provincial creó el RSU.

Fue el año del secuestro de Revilla, la caída de Pinochet, la paz por agotamiento del conflicto entre Irán e Irak; Fraga comenzó a removerle el sillón a Hernández Macha y Perico Delgado ganó el Tour.

Selas, senador socialista

Lorenzo Selas, el incombustible alcalde de Ciudad Real, decide ser candidato en la lista provincial del PSOE ⁽⁵⁴⁾. La ciudad ve con sorpresa esta decisión. Se firma el convenio para la construcción de la nueva estación del ferrocarril; por otro convenio se ceden los antiguos terrenos de la estación de RENFE y se inaugura la nueva depuradora de Alarcos.

Joaquín Iñiguez, gobernador civil, pasa a ocupar plaza en el Tribunal Superior de Castilla-La Mancha y le sustituye Tomás Morcillo ⁽⁵⁵⁾. La Diputación organiza actos y promociones de los productos de la provincia en Bruselas. Almadén se moviliza ante la posibilidad de quedarse sin Escuela de Minas y Alcázar ve cómo el Gobierno aprueba 2.000 millones para el nuevo hospital. Tomelloso sepulta los restos del escritor García Pavón ⁽⁵⁶⁾.

En la escena internacional, el Este se derrumba cuando cae el Muro de Berlín, los EEUU invaden Panamá matando a un fotógrafo español y en China se vive una primavera política que acaba con la matanza de la plaza de Tiananmen.

En una visita a Valdepeñas que se produce en 1990, el Rey de España la califica de «Casa Grande de Europa, campo de paz y tierra de ventura» (20-2-

1990). Valdepeñas continúa siendo noticia porque su equipo de fútbol asciende a Segunda y porque su alcalde se cae con gravísimas consecuencias. El mismo año se produce en Daimiel el caso Guijarro, agredido por su suegro con un hacha tras la muerte de Consuelo, esposa del juez ⁽⁵⁷⁾. En Puertollano se destapa el caso Azagra, en el que este subcomisario es acusado de la presunta violación de una súbdita marroquí.

La Mancha se apresta a recibir mil millones de pesetas dentro de la Operación Integrada de Desarrollo que promueve la CEE ⁽⁵⁸⁾. El comisario de esta institución, Manuel Marín, recibe la medalla de oro de la Universidad de Castilla-La Mancha. El queso manchego ve reconocida su denominación de origen, mientras el Banco de España señala que la región es la que más ha subido la renta por habitante. El pueblo de Malagón se manifiesta por las calles ante la perspectiva de perder la estación de ferrocarril ⁽⁵⁹⁾.

La guerra del Golfo

La guerra del golfo marcó la información internacional de 1991, junto con el secuestro de Gorbachov en la URSS y la subida al poder de Yeltsin. En España, surge la polémica de la autovía de Leizarán, se destapa el caso Juan Guerra y se celebra el juicio contra el Dioni.

En Ciudad Real se concluye el edificio aulario de la Universidad, se inaugura «Zoco Real» y la primera feria del queso «Quesomán». El Albacete sube a Primera ⁽⁶⁰⁾.

1991 es año de elecciones municipales y regionales y Selas, encuadrado como independiente en el PSOE, y Bono en la Junta de Comunidades, resultan vencedores respectivamente en la capital y la región.

El año de los fastos

Se celebra la última gran exposición del siglo en Sevilla ⁽⁶¹⁾, los primeros Juegos Olímpicos con sede en nuestra nación, se conmemora el V Centenario del Descubrimiento de América y Madrid recibe la nominación de capital cultural de Europa. 22 medallas olímpicas fueron la mejor recompensa a un esfuerzo.

A nivel local, el balonmano va por la mayor y el Caserío Vigón asciende a la máxima categoría nacional ⁽⁶²⁾. Ciudad Real degusta las mieles del AVE. El tren que une Madrid y Sevilla para en Ciudad Real, situándola en el mapa para muchos que no conocían la capital manchega. Ciudad Real, con el AVE y la Universidad se pone de moda. Los periódicos y revistas nacionales le dedican amplios reportajes.

Paco Nieva recibe el Premio Príncipe Asturias de las Letras y Gregorio Prieto nos deja. Su vida y obra fueron objeto de varios homenajes.

Información agraria

Síntesis

¿Ha sido Lanza un periódico agrarista? La pregunta, lejos de ser retórica, trata de explorar uno de los filones informativos más recurrentes en el diario. La relación estrecha entre el mundo agrícola y Lanza se puede rastrear a través de la presencia de publicidad masiva de la Caja Rural desde los primeros tiempos. Se dice, aunque no he podido comprobarlo ni demostrarlo documentalmente, que el director de esta entidad puso dinero de su bolsillo para comprar la primera máquina de imprimir que tuvo el periódico.

Fuera de esta vinculación, a nadie se le oculta el carácter eminentemente rural de la economía provincial, por lo menos hasta mediados de los ochenta. Y nadie puede olvidar tampoco que los periódicos conservadores de la provincia anteriores a la guerra civil, como «El Pueblo Manchego», tuvieron siempre fuertes vínculos con la patronal del campo.

Cuando llega la democracia, los principales líderes sindicales agrarios son de Ciudad Real. Baste recordar los nombres de Cayo Lara, Ignacio Barco y Pedro Menchero que, desde sus respectivas presidencias hicieron un sindicalismo agrario reivindicativo y bronco, tanto en tiempos de UCD como del PSOE. Cuando se escribió este libro, Pedro Barato, sucesor de Barco en la presidencia de ASAJA, y Fernando Moraleda, secretario general de UPA, eran un referente provincial.

Las relaciones de Barco y Barato con el diario Lanza hasta finales de los ochenta fueron estrechísimas. Tanto que cuando perdieron influencia en este periódico por discrepancias con la dirección sobre el peso y el papel que la agricultura tenía y tiene en la provincia, una vez que la terciarización ha llegado a estos lares, se convirtieron en promotores y después principales accionistas de «La Tribuna de Ciudad Real».

En cualquier caso, la información agraria continuó teniendo fuerte presencia en Lanza. Fuentes Cabañas la estudió con detalle en marzo de 1993, concluyendo que hay bastante para tratarse de un periódico de información general y subrayando que predomina el texto, falto de apoyo gráfico y se nota que «no está tratada con el rigor y la profundidad que únicamente sabe darle un periodista especializado».

Información agraria

La información agraria constituye uno de los pilares básicos de la estructura informativa de «Lanza», según un estudio realizado en marzo de 1993 por Jesús Miguel Fuentes Cabañas para el seminario «Periodismo agrario», de la Facultad de Ciencias de la Información. La agricultura ha sido históricamente para la provincia de Ciudad Real la principal fuente de riqueza y, entre agricultura y periodismo han existido históricamente fuertes vínculos. La reforma agraria y los problema agrarios de la segunda República encontraron en los periódicos de entonces un eco que es difícil de pasar por alto en cualquier análisis de contenidos.

Recién proclamada la República, «Andrés Maroto, abogado y propietario de La Solana, inició una campaña de concienciación ante el programa agrario republicano y, a través de «El Pueblo Manchego», se dirigió a todos los implicados y afectados por las medidas del gobierno Azaña»⁽¹⁾. Cincuenta años más tarde, la situación volvía a ser parecida. A lo largo de la transición y hasta 1987, Asaja, el sindicato de la patronal del campo, probó y le tomó el gusto a la letra impresa. Tuvo en Lanza su boletín oficial no declarado.

Unos años más tarde, la información agraria disminuyó considerablemente, bien porque la dirección le pusiera coto a los dirigentes de Asaja, bien porque la economía de la provincia, con crecimiento exponencial de la industria y los servicios, estuviera cambiando su estructura. A pesar de ello, dado que los principales líderes agrarios a escala nacional: Ignacio Barco y Pedro Barato por Asaja; Fernando Moraleda por la UPA; y Cayo Lara por la COAG, son de la provincia, la información agraria continuó teniendo, como ha detectado Fuentes Cabañas, fuerte presencia en los medios de comunicación y más concretamente en «Lanza».

A ello contribuyó poderosamente el hecho que las organizaciones agrarias y especialmente Asaja, se especializaran en producir información viniera o no a

cuento y que, en los medios de comunicación en general, se practicara un cierto seguidismo acrítico. Sin embargo, no sólo Asaja tiene la culpa. La sensibilidad hacia los temas agrarios y la costumbre tal vez llevaron a una situación que ha quedado bastante bien reflejada en el estudio de Fuentes Cabañas para el mes de marzo de 1993.

Para Fuentes Cabañas los aspectos más relevantes del análisis de contenidos en este mes, que toma como referencia, se pueden resumir en once puntos:

- Las informaciones de ámbito nacional (63,6%) superan con creces a la suma de las informaciones de ámbito provincial, regional y autonómico (39,2%).
- Las informaciones de agencias constituyen casi la mitad del total.
- La sección de economía acapara la mitad de las informaciones agrarias. En este caso, coinciden totalmente con las informaciones de agencias.
- Las noticias relacionadas con la política agraria del Ministerio (8) son las más frecuentes, así como las que abordan el tema de asociaciones agrarias, con idéntico número. La conflictividad que vivió el campo en el mes de marzo ha titulado siete informaciones.
- La primera quincena de marzo fue más pródiga en noticias agrarias (78,8 sobre 21,2). Las movilizaciones de las asociaciones agrarias y el relevo en la cúpula del Ministerio de Agricultura colocaron este tipo de noticias en el punto más alto.
- Abundan las informaciones de interés para el agricultor. Temas como el precio de los productos, la cartilla agraria o las disposiciones y órdenes ministeriales son frecuentes en las páginas del periódico.
- Las noticias de ámbito regional tratan en su mayoría, sobre actualidad de sociedades, cooperativas, ferias, etc., o problemas concretos, como destilación obligatoria.
- Información muy especializada, donde abundan nombres propios.
- Profusión de datos numéricos.
- Explicación de términos especializados -«vino negro»-.
- En artículos donde se detallan los precios de los productos agrícolas, se enredan los datos con la interpretación de éstos ⁽²⁾.

El porqué de estas conclusiones —válidas para un período en el que la información agraria no ocupaba ya, ni mucho menos, los espacios de unos años antes—, habría que buscarlo en un contexto sociológico propio de un ambiente de provincia.

Los líderes agrarios de Asaja, Ignacio Barco y Pedro Barato

«entendieron que para desarrollar con éxito su labor sindical a favor de los grandes propietarios tenían que dominar los medios informativos. Fieles a un pasado no tan reciente —nadie sabe si consciente o inconscientemente— y epígonos del sindicalismo agrario francés más levantisco, los dirigentes de Asaja optaron por desarrollar acciones espectaculares, cuantas más y más sonadas mejor: encierros en el Gobierno Civil, cortes de carreteras en la provincia, tractoradas simultáneas en Socuéllamos y Ciudad Real, marchas verdes, batallas campales en Madrid, abucheos al ministro de turno y lanzamiento de una oveja contra el parabrisas del coche de Atienza... Lo que fuere, con tal de salir en la foto y ocupar las primeras páginas de los periódicos. Como antaño».

«Barco y Barato, cuya permanencia en la presidencia de Asaja dependía y depende del *placet* de los grandes terratenientes andaluces, se vieron en la obligación de desarrollar en Ciudad Real, lejos del feudo de los señoritos, un tipo de sindicalismo demagógico y aparatoso para tener contentos a los latifundistas de Jaén y Huelva, de Sevilla y Córdoba, de Granada y Cádiz. Y para dar fe de que ni se dormían ni se duermen en los laureles, su actividad sindical ocupa el mayor espacio posible en los periódicos. Lo exige el patrón: una página, un voto; una fotografía, un cargo. Era y es ley de vida» ⁽³⁾.

El autor de estas líneas escribe también en el libro antes citado:

«La provincia, vista a través de las gafas de Asaja, continúa siendo agraria, sin importar gran cosa que la industria crezca y los servicios se desarrollen. Asaja vende agricultura y logra que los medios de comunicación compren remolacha, melón y vino. Vivimos rodeados de campo por todas

partes. Los medios de comunicación, a punto de caer nuevamente en el agrarismo de la República y la Transición, nos lo meten en la sopa»

En estas circunstancias, Fuentes Cabañas, a través del análisis de un mes del periódico, descubre que la importancia que tiene la información agraria es «constatable». Y, hecha esta constatación, procede a su análisis crítico:

«Tratándose de un periódico encuadrado en un nivel 1 de especialización, Lanza no aprovecha suficientemente el recurso icónico que daría a la información agraria un sentido menos formal y atraería la atención de un mayor número de lectores. Como consecuencia de lo anterior, el texto está utilizado por encima de las necesidades de la información. En un periódico donde el texto no parecer ser muy sugestivo para el lector, los restantes elementos cualitativos deberían aprovecharse con más racionalidad».

Fuentes Cabañas agrega que conviene subrayar la disparidad de los datos numéricos entre los parámetros ideales y los obtenidos en este trabajo ⁽⁴⁾. El autor destaca a continuación la ausencia de un periodista especializado en información agraria. Y lo constata en el hecho de que las noticias que se enmarcan en la sección de Ciudad Real aparezcan firmadas por el periódico, «sin ofrecer ningún dato personal. Igualmente para llenar el cupo de informaciones agrarias, el periódico ha de ayudarse de las noticias de agencias, que representan poco menos de la mitad de dichas informaciones».

Fuentes Cabañas hace referencia en su análisis crítico a la excesiva profusión de cifras y a la ausencia de «cuadros adjuntos a la información»; y echa en falta la posible «inclusión en determinados momentos de reportajes que ofrecieran una panorámica amplia de situaciones concretas, ya sea a nivel nacional, regional o provincial».

Y concluye:

«Puede afirmarse que actualmente, solo en contadas publicaciones, la información agraria es tratada con el rigor y la profundidad que únicamente sabe darle un periodista especializado».

Análisis global de artículos

1 de marzo

➔ 405 cm² - 43% sobre el total de la página.

Elemento paralingüístico: 14, 8%

Elemento lingüístico: 48,2 %

Elemento icónico: 37%

Sección Ciudad Real. Lanza. Ámbito nacional.

Titular: «Asaja considera que está fuera de contexto dialogar sobre la PAC»

Índice de legibilidad: 163,6

Grado de especialización: 6,8

Grado de especialización monosémico: 1,3

Interés humano: 1,8

➔ 127 cm² - 13, 5%

Par.: 16, 6%

Ling.: 83,4%

Incon.: 0

Sección Ciudad Real. Lanza. Ámbito Nacional

«El girasol se incorpora al sistema de seguros agrarios»

L: 160,8

GE: 17,3

GEM: 2,5

IH: 0,6

➔ 350 cm² - 37,3%

Par: 10%

Ling: 52%

Icon: 38%

Sección Provincias. Valdepeñas. RFG. Ámbito Ciudad Real

«Los presidentes comarcales de ASAJA trataron la próxima manifestación»

L: 174,1

GE: 9,8

GEN: 2

IH: 3,6

➔ 165 cm² - 17,6%

Par: 22,7%

Ling: 77,8%

Sección Economía. Efe. Ámbito España-CE

«Romero cree que la propuesta de precios de la CE es neutral»

L: 157,8

GE: 16

GEM: 6,4

IH: 3,2

➔ 51,7 cm² - 5,5%

Par: 41%

Ling: 59%

Sección Economía. Efe. Ámbito nacional

«Publicado el nuevo modelo de cartilla agraria»

L: 175,5

GE: 10

GEM: 3,3

IH: 0

2 de marzo

➔ 130 cm² - 13,8%

Par: 23%

Lang: 77%

Sección Economía. Efe. Ámbito nacional-CE

«Agricultura presentó al sector la propuesta de precios de la CE para la campaña de 1991/1992»

L: 155,4
GE: 10,2
GEM: 2,8
IH: 1,1

3 de marzo

No hay artículos

4 de marzo

No hay artículos

5 de marzo

➔ 357 cm² - 38%

Par: 17,2%

Ling: 72,8%

Icon: 10%

Sección Ciudad Real. LANZA. Ámbito nacional

«COAG acusa a ASAJA de romper la unidad de acción en el sector agrario»

L: 179

GE: 9,7

GEM: 1,5

IH: 1,1

➔ 319 cm² - 34%

Par: 15,3%

Ling: 43%

Icon: 41,6%

Sección Provincia. Tomelloso. J. Quevedo. Ámbito Ciudad Real

«Virgen de las Viñas» se integra en una sociedad de segundo grado»

L: 173,6

GE: 6,4

GEM: 0,7

IH: 0

➔ 108 cm² -11,5%

Par: 19,5%

Ling: 80,5%

Sección Economía. EFE. Ámbito nacional

«Invertirán 2.700 millones en investigación agraria este año»

L: 169,8

GE: 8,8

GEM: 7,2

IH: 0

6 de marzo

➔ 390 cm² - 41,6%

Par: 13%

Ling: 53,6%

Icon: 33,4 %

Sección Región. Toledo. M. Moreno. Ámbito Toledo

«Los terrenos de FIAGA costarán 100 y 900 pesetas metro»

L: 148,4

GE: 7,2

GEM: 1,6

IH: 0,4

7 de marzo

➔ 215 cm² -22,9%

Par: 18,6%

Ling: 81,4%

Sección Economía. EFE. Nacional

«Agricultores y ganaderos españoles se manifestarán el sábado en Madrid»

L: 165,8

GE: 10

GEM: 1,9

IH: 3,8

8 de marzo

➔ 350 cm² - 37,7%

Par: 13, 3%

Ling: 51,5%

Icon: 35,2%

Sección Ciudad Real. M.G. Torrijos. Ámbito España-CE

«ASAJA rechaza la propuesta de precios analizada en Bruselas»

L: 135,6

GE: 7,4

GEM: 2

IH: 1,2

➔ 142,5 cm² -15,2%

Par: 20%

Ling: 80%

Sección Economía. OTR/PRESS. Ámbito nacional

«Agricultura informó ayer a las CCAA sobre los precios»

L: 168,9

GE: 11,3

GEM: 3,1

IH: 0,6

➔ 96,7 cm² - 10,3%

Par: 21,%

Ling: 79%

Sección Economía. OTR/PRESS. Ámbito nacional

«16.000 agricultores podrían beneficiarse este año de las ayudas para leguminosas»

L: 143,4

GE: 8, 3

GEM: 0,9

IH: 0

9 de marzo

➔ 62,6 cm² - 6,6%

Par: 28%

Ling: 72%

Sección Provincia. Puertollano. F.S. Ámbito Ciudad Real

«Consumo precisa las declaraciones de los ganaderos»

L: 174

GE: 10

GEM: 0

IH: 0,9

➔ 50 cm² - 5,3%

Par: 40%

Ling: 60%

Sección Provincia. Alcázar. LANZA. Ámbito Ciudad Real

«Vinos de CRDO «La Mancha» en INTERVIN 91”

L: 177,8

GE: 15

GEM: 1,3

IH: 0

➔ 105 cm² - 11,2%

Par: 35,7%

Ling: 64,3%

Sección Economía. EFE. Ámbito nacional

«Un alto cargo de Agricultura recibirá al presidente de ASAJA»

L: 147

GE: 11,7

GEM: 1,9

IH: 1,9

10 de marzo

➔ 350 cm² - 37%

Par: 15,8%

Ling: 51,7%

Icon: 32, 5%

Sección Provincia. Alcázar. LANZA. Ámbito nacional
«ASAJA pide a las bodegas la destilación obligatoria»

L: 152

GE: 8,5

GEM: 5

IH: 0

➔ 244 cm² - 26%

Par: 15%

Ling: 85%

Sección Economía. EFE. Ámbito nacional

«Agricultores de toda España se manifestaron en Madrid»

L: 147,4

GE: 11,8

GEM: 2,3

IH: 3,9

11 de marzo

No hay información

12 de marzo

➔ 350 cm² - 37,3%

Par: 11,4%

Ling: 43,6%

Icon: 45%

Sección Región. Albacete. B.V. Ámbito Albacete

«El aumento del paro agrícola, incrementa el índice de desempleo»

L: 164,9

GE: 6,2

GEM: 1,1

IH: 0

13 de marzo

➔ 90 cm² - 9,6%

Par: 28%

Ling: 72%

Sección Provincia. Valdepeñas. RFG. Ámbito Ciudad Real

«El CRDO-Valdepeñas estará presente en FERVINO»

L: 177,3

GE: 17

GEM: 2

IH: 0

➔ 280 cm² - 29%

Par: 28,5%

Ling: 58,7%

Icon: 12,8%

Sección Provincia. Alcázar. BAM. Ámbito Castilla-La Mancha

«La destilación obligatoria es la primera guerra de vinos en la Mancha»

L: 156

GE: 10

GEM: 1,4

IH: 1,8

➔ 225 cm² - 24%

Par: 17,7%

Ling: 82,3%

Sección Economía. OTR/PRESS. Ámbito nacional

«Romero dice que algunos agricultores aún no entienden las autonomías»

L: 165

GE: 5,6

GEM: 2,3

IH: 2,8

14 de marzo

➔ 350 cm² - 37,3%

Par: 16%

Ling: 48%

Icon: 36%

Sección Provincia. Alcázar. BAM. Ámbito Castilla La Mancha

«La destilación obligatoria provoca un caos en el sector del vino»

L: 169,3

GE: 9

GEM: 3,1

IH: 0,5

➔ 110 cm² - 11,7%

Par: 22,7%

Ling: 77,5%

Sección Economía. OTR/PRESS. Ámbito nacional

«COAG y ASAJA reciben el cese de Romero con satisfacción»

L: 160

GE: 9,3

GEM: 2,5

IH: 6

15 de marzo

➔ 210 cm² - 22,4%

Par: 21%

Ling: 79%

Sección Economía. OTR/PRESS. Ámbito nacional

«Solbes afirma que una parte de la agricultura puede ser competitiva»

L: 170,4

GE: 9,3

GEM: 3,2

IH: 5,3

16 de marzo

➔ 135 cm² -14,4%

Par: 26%

Ling: 74%

Sección Región. Toledo. LANZA. Ámbito Toledo

«Baja generalizada en los precios de vacuno y ovino»

L: 177,7

GE: 13,7

GEM: 9,6

IH: 0

17 de marzo

No hay información

18 de marzo

No hay información

19 de marzo

No aparece el ejemplar

20 de marzo

➔ 350 cm² - 37,3%

Par: 15,5%

Ling: 50,5%

Icon: 34%

Sección Provincia. Alcázar. B. Alhambra. Ámbito Ciudad Real

«El Consejo Local Agrario amplía sus servicios para el agricultor»

L: 177,4

GE: 6,1

GEM: 3

IH: 2,5

21 de marzo

No hay información

22 de marzo

No hay información

23 de marzo

No hay información

24 de marzo

No hay información

25 de marzo

➔ 387,5 cm² - 41,3%

Par: 26,6%

Ling: 51,9%

Icon: 21,5%

Sección Provincia. Alcázar. EFE. Ámbito Ciudad Real

«López Carrasco defiende en Alcázar la gestión del ex-ministro Carlos Romero»

L: 159,4

GE: 12,9

GEM: 2,9

IH: 3,9

26 de marzo

➔ 67 cm² - 7,1%

Par: 31,5%

Ling: 68,5%

Sección Economía. EFE. Ámbito España-CE

«La CE aumenta un 50% las subvenciones a los ganaderos»

L: 167,2

GE: 15,6

GEM: 3,7

IH: 0

27 de marzo

No hay información

28 de marzo

➔ 224,7 cm² - 23,9%

Par: 23,3%

Ling: 76,7%

Sección Ciudad Real. LANZA. Ámbito nacional

«El mapa agrícola español»

L: 180

GE: 9,9

GEM: 5,9

IH: 0

➔ 190 cm² - 20,2%

Par: 16%

Ling: 84%

Sección Economía. EFE. Ámbito nacional

«Bajan los precios de las hortalizas y tienden al alza en los cereales»

L: 174,1

GE: 9,8

GEM: 2

IH: 3,6

➔ 89,3 cm² - 9,5%

Par: 29%

Ling: 71%

Sección Economía. EFE. Ámbito nacional

«Reguladas las ayudas de las rentas de los agricultores en zonas de montaña»

L: 159,6

GE: 10

GEM: 2,5

IH: 0,8

29 de marzo

No sale el periódico

30 de marzo

No hay información

31 de marzo

No hay información

1. Datos genéricos

- Mancheta de la página (937,5 cm²)
- Media número de páginas del periódico (40)
- Porcentaje de información especializada sobre el total (0,67%)
- Total de ejemplares del mes de marzo (30)
- Total de ejemplares analizados (28)
- Ejemplares no encontrados (2)
- Total de ejemplares que recogen información agraria (17)
- Total de artículos de información agraria (33)
- Media de artículos sobre el total de ejemplares analizados (1,17)
- Media de artículos sobre el total de ejemplares que recogen información agraria (1,94)

- Total de artículos en la primera quincena de marzo (26-78,8%)
- Total de artículos en la segunda quincena de marzo (7-21,2%)
- Total de artículos en la semana del 1 al 8 (14-42,4%)
- Total de artículos en la semana del 9 al 16 (13-39,4%)
- Total de artículos en la semana del 7 al 24 (1-3%)
- Total de artículos en la semana del 25 al 31 (5-15,2%)

2. Análisis cuantitativo

- Media de la superficie redaccional (80,8%)
- Media de publicidad (19,2%)

3. Análisis cualitativo

3.1.- Periódico

- Media Elemento Lingüístico (52,8%)
- Media Elemento Paralingüístico (23%)
- Media Elemento Icónico (24,2%)

3.2.- Información especializada

- Media Elemento Lingüístico (66%)
- Menor porcentaje (43%) 5 de marzo
- Mayor porcentaje (40%) 9 de marzo

Media Elemento Icónico (12%)

Menor porcentaje (0)

Mayor porcentaje (45%) 12 de marzo

3.3.- Análisis cualitativo. Comentario

Señala Fuentes Cabañas que en primer lugar es curioso comparar los porcentajes de elemento lingüístico, paralingüístico e icónico tanto en noticias de información especializada como en el total del periódico.

Dice que mientras que «el porcentaje del elemento paralingüístico permanece en casi idénticas proporciones (22% información especializada - 23% total del periódico), el elemento icónico se duplica de uno a otro (12% información especializada - 24,2% total del periódico). Esta considerable disminución es aprovechada por el elemento lingüístico (66% información especializada - 52,8% total del periódico).

El autor del estudio afirma que esta proporción «no se ajusta a la ideal, que para un medio de nivel 1 como el analizado, el elemento paralingüístico sumado al icónico debe ser mayor que el lingüístico. En este caso, tanto el total del periódico ($23 + 24,2 < 52,8$), como en la información periodística especializada ($22 + 12 < 66$), la supremacía del texto sobre los restantes elementos de la información es absoluta»

«En este sentido —añade— el alto porcentaje de informaciones enmarcadas en la sección de economía —15-45% sobre el total—, hace que el elemento icónico disminuya su porcentaje, debido a que ninguno de los quince artículos incluye en su espacio el citado elemento. Por contra, el elemento icónico es asiduo de las demás secciones en similares proporciones»

La conclusión es la siguiente:

«En suma, se puede afirmar que el diario Lanza da prioridad dentro de la información agraria al texto, ofrece porcentajes medios en titulares, ladillos, etc., y mantiene bajo mínimos las fotografías»

4. Análisis de códigos

Media índice de Legibilidad (164,27)

Menor índice de Legibilidad (135,6) 8 de marzo

Mayor índice de Legibilidad (180) 28 de marzo

Media índice Grado de Especialización (10,32)

Menor índice de Grado de Especialización (5,6) 13 de marzo

Mayor índice de Grado de Especialización (17,3) 1 de marzo

Media índice del Grado de Especialización Monosémica (2,6)

Menor índice del Grado de Especialización Monosémica (0) 9 de marzo

Mayor índice del Grado de Especialización Monosémica (9,6) 16 de marzo

Media índice del Grado de Interés Humano (1,5)

Menor índice del Grado de Interés Humano (0)

Mayor índice del Grado de Interés Humano (6) 14 de marzo

4.1. Análisis de Códigos. Comentario

«Ya en la hipótesis de partida argumenté —señala Fuentes Cabañas— que uno de los objetivos del trabajo era comprobar los actuales grados de especialización periodística en el tema agrario y compararlos con los parámetros que se dan como ideales. Después de analizar los treinta y tres artículos del mes de marzo, he llegado a interesantes conclusiones. Por un lado, he podido constatar que o bien los parámetros ideales son muy bajos, o bien los índices resultantes de la investigación son excesivamente altos. El hecho de haber realizado otros trabajos de índole similar y haber analizado otras áreas de especialización, hace que me decante por el primer supuesto. Así la desproporción que existe es evidente:

- ➔ Grado de Legibilidad:
 - .Ideal (70-90); Real (50-150)
 - .Media analizada (164,27)

- ➔ Grado de especialización:
 - .Ideal (1)
 - .Media analizada (10,3)

- ➔ Grado de especialización monosémica:
 - .Ideal (0,1)
 - .Media analizada (2,6)

- ➔ Grado de Interés Humano:
 - .Ideal (1-2)
 - .Media analizada (1,5)

Como puede comprobarse, hay índices en los que el parámetro ideal se multiplica hasta diez en la realidad. Si bien esta desproporción es exagerada, conviene apuntar que el grado de especialización dentro del periodismo agrario es bastante alto, por lo que debemos achacar sólo a los bajos parámetros ideales dicha desproporción».

5. Protocolo temático

TEMAS	SECCIONES			
	Ciudad Real	Provincia	Economía	Región
Asociaciones agrarias	3	3	2	
Precios	1		3	1
Normativa agraria, ayudas, subvenciones	1	1	4	
Conflictividad	2	4	1	
Salones, Ferias		2		1
Cooperativas, empresas		2		
Política del Ministerio		2	6	
Política de la CEE	1		3	
Sector ganadero		1	1	1
Otros	1		1	1

Morfología del periódico

Síntesis

Seguir uno por uno los cambios de formato del periódico y los retoques de la cabecera equivale a analizar las etapas, con parada y fonda, del gran tour de Lanza. Cuando cambia la morfología es porque algún acontecimiento de importancia se ha producido: o ha cambiado la propiedad (de la Organización Sindical a la Diputación), o se ha comprado nueva maquinaria, o ha cambiado el director, o se ha ampliado el ámbito de cobertura del diario. O varias cosas juntas y a la vez.

En su nacimiento LANZA mide 48 centímetros de alto por 28 de ancho y está estructurado en columnas de 13 cículos de ancho con sus respectivos corondeles. Es diario gráfico de la tarde y lleva el yugo y las flechas en la cabecera. Conservando las columnas de 13 cículos, poco después se presenta a los lectores con un formato de 60 x 40 y elimina el adjetivo «gráfico». A continuación recupera el formato

pequeño y las cinco columnas de 11 cículos porque el formato «facilitaba la confección de los clichés de publicidad» y, además, «sin variar la tarifa, ésta [la página] se revalorizaba el doble».

Estabilizado el formato, veremos que los cambios se centran en la cabecera: en el año 1953 al yugo y las flechas se le añade el escudo de la Diputación; en diciembre de 1963 caen ambos escudos y la cabecera «Lanza» luce sola y limpia con el subtítulo «Diario de La Mancha»; en el 73 se desplaza a la izquierda, se enmarca y el espacio de la derecha se aprovecha para dar una noticia destacada de la jornada; en el 84 la cabecera aparece todavía enmarcada, pero centrada y limpia de cualquier otro aditamento informativo.

Con excepción de la primera reducción de formato, no he hallado ni en los archivos del periódico ni en el propio ejemplar en el que se cambiaba la cabecera alguna justificación del cambio. A partir de 1986, cada variación en la estructura del diario fue acompañada por una memoria explicativa al Consejo de Administración.

En este capítulo se da un repaso a estos documentos a partir del realizado el 22 de diciembre 1986, donde, para un periódico de 24 páginas, se analiza la importancia de cada sección, se añaden algunas nuevas y desde el punto de vista gráfico y de maquetación «la propuesta era una adaptación a las condiciones de «Lanza» de «El País».

Agotadas las posibilidades del modelo 24 páginas, dos años más tarde, en junio de 1988, el director tuvo que explicar al Consejo de

Administración por qué era preciso aumentar ocho más y sacar a la calle habitualmente un diario de 32 páginas. Cuáles serían las nuevas secciones y cómo se iban a estructurar.

Los consejos de administración de 28 de mayo, 6 y 29 de septiembre y 10 de octubre estuvieron dedicados casi íntegramente a preparar el proyecto de ampliación a las provincias de Toledo y Albacete. Fue preciso reestructurar a fondo el periódico, pues se partía de un cuadernillo central valedero para las tres ediciones y de una separata que arropaba a aquel cuadernillo por delante y por detrás, donde iba la información propia de cada provincia. La paginación era distinta en cada edición. En Ciudad Real se daban cuarenta o cuarenta y cuatro páginas, en Toledo veintiocho y en Albacete treinta y dos.

Otras reestructuraciones del periódico se realizaron a raíz del cierre de las ediciones regionales para volver al formato y distribución de secciones normales, y un intento posterior de comarcalización de Lanza, que se quedó en eso.

Morfología del periódico

A lo largo de su existencia «Lanza» ha cambiado varias veces de formato; en algunos casos el cambio estuvo forzado por la maquinaria mientras que en otros las dimensiones del periódico cambiaron en aras de un nuevo concepto informativo o teniendo en cuenta las nuevas costumbres de consumo de los lectores de prensa.

En su nacimiento, «Lanza» tenía 48 centímetros de alto por 24 de ancho, salía habitualmente con seis páginas si bien, en casos excepcionales, alcanzaba las ocho; y estaba estructurado en columnas de 13 cíceros de ancho. En la cabecera, después del título llevaba por subtítulo: «Diario Gráfico de la Tarde» y el yugo y las flechas ⁽¹⁾.

(Ver facsímil al final del capítulo, pp. 429 y ss.)

Con Gutiérrez Ortega, el fundador, como director, el periódico adquiere una rotoplana «Duplex» cuyo precio con montaje incluido fue de 150.000 pesetas. (Se dice que fueron costeadas por el propio director y un grupo de amigos entre los que figuran, Evaristo Martín Freire, Luis Martínez, que fue alcalde de Ciudad Real, quiso ser presidente de la Diputación sin lograrlo, y desde la presidencia de la Caja Rural fue uno de los poderes fácticos de la provincia durante muchos años y, por consiguiente, también del periódico).

En esta segunda etapa «Lanza» cambia las medidas a 60 x 40 centímetros y aumenta las columnas de cinco a seis, continuando con los 13 cíceros de ancho de columna. Se presenta como «Diario de la Tarde» eliminando el adjetivo «gráfico» y continúa llevando en la cabecera el yugo y las flechas.

En la tercera etapa, el 13 de octubre de 1947, con Gutiérrez Ortega en la dirección, «Lanza» vuelve al formato pequeño por varias razones en opinión de San Martín:

«Se adaptaba al formato tabloide, que era el de la mayoría de los periódicos y, ello, facilitaba la confección de los clichés de publicidad (...) Mayor manejabilidad para su lectura. Y una razón económica importante: Sin variar la tarifa de publicidad, ésta se revalorizaba el doble, es decir el cien por cien. Lo que en el periódico grande, era media página, en el pequeño, era página entera».

El periódico recupera la cinco columnas un poco más estrechas que las primitivas, 11 cículos en lugar de 13, separadas por corondeles de medio cículo. El ancho de página es de 57 centímetros, 55 de las columnas y los otros dos dados por los corondeles.

La cabecera, al reducirse el formato, volvió a recuperar el primitivo subtítulo «Diario Gráfico de la Tarde». Fue el jueves 31 de mayo de 1953 cuando, por primera vez, al yugo y las flechas de la cabecera, se le añade el escudo provincial, uno a cada lado del título de «Lanza» ⁽²⁾.

(Ver facsímil)

El siguiente cambio tiene lugar en diciembre de 1965. Desaparecen tanto el escudo de la Falange como el Provincial y la cabecera de «Lanza», limpia, sólo lleva el subtítulo de «Diario de La Mancha» ⁽³⁾. A partir de esa fecha el periódico, con instalaciones propias, pasa a ser diario de la mañana. Es la cuarta etapa importante de la vida del periódico bajo la dirección de Gutiérrez Ortega

(Ver facsímil)

La adquisición el 2 de abril de 1969 de una nueva máquina rotoplana permite introducir el color, a la par que se hacen los titulares también en máquina, evitando así el «pasteleo» de la caja.

Estabilidad técnica

Cuando muere el fundador y le sucede en la dirección Carlos María San Martín, el periódico, superada la pubertad y la mili, acaba, como quien dice, de presentarse en sociedad: tiene edificio propio, acaba de adquirir una rotoplana moderna, máquina de titulares y teletipos. El nuevo director podrá dedicarse a modernizar el periódico desde otros puntos de vista, sin estar presionado por la adquisición del utillaje o la maquinaria.

Técnicamente no habrá cambios sustanciales hasta que se compre la rotativa actual, se pase a la fotocomposición y posteriormente a la digitalización del periódico. Durante los años de dirección de San Martín y Zuloaga se explota la maquinaria hasta extremos inimaginables. Se registra un cambio gráfico en la cabecera, que se presenta enmarcada ⁽⁴⁾.

(Ver facsímil)

San Martín puso en funcionamiento un suplemento dominical y páginas para Puertollano primero y Valdepeñas después.

Primer proyecto de periódico de Casado

Los cambios de formato del periódico, el lugar ocupado por la mancha, las columnas en las que está dividido y otras particularidades técnicas quedan reflejadas detalladamente en el capítulo dedicado a la publicidad, donde iremos dando las peculiaridades de cada nueva tarifa. A continuación haremos una breve historia de los cambios en la morfología del periódico que se introdujeron por razones periodísticas o de cambios de hábitos en los consumidores del producto.

En diciembre de 1986, a falta la tan solicitada encuesta —en las actas de los consejos de administración es una constante, un *leit motiv* desde 1975, pero no se observa voluntad real de realizarla— sobre las características de los lectores de «Lanza» —se realizaría con posterioridad por ICP/Reseach y Demoscopia—, el director tiene que exponer ante el Consejo de Administración un proyecto de periódico que justifique, por una parte, las inversiones que se van a hacer en locales y tecnología y, por otra, satisfaga las exigencias de renovación periodística que vive en esos años la sociedad española.

El proyecto de periódico presentado al Consejo, incluido el rediseño de la cabecera, constaba de una exposición previa, denominada memoria, y de una maqueta en la que se reflejaban gráficamente las secciones y distribución que iba a tener el periódico. En la exposición previa, el director señalaba que una parte de los lectores de «Lanza» eran mayores de cuarenta años, como se podía detectar por los ficheros y suscriptores, pero que era necesario conquistar un público joven sin poner en peligro la continuidad de los viejos lectores.

En el Consejo de Administración del 22 de diciembre de 1986, realizó un examen detallado de la nueva configuración que pretendía dar al diario, se examinó página por página la maqueta y se fueron justificando las modificaciones que se pretendía introducir. El director hizo referencia a la página de opinión, la cual estimaba que debía tener especial importancia y se debería orientar con carácter plural en cuanto a ideología se refiere ⁽⁵⁾.

Hubo un debate abierto con intervención de los representantes políticos, de la universidad, de la Asociación de la Prensa, la gerencia y la propia presidencia, dando luz verde al proyecto con algunos matices. Algunos consejeros hicieron especial hincapié en que se vigilara la pluralidad de opinión. El proyecto presentado se articulaba sobre 24 páginas —hasta ese momento el periódico tipo estaba en 16— con la siguientes secciones: Portada, Agenda, La Noticia del Día, Ciudad Real, Puertollano, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Manzanares y Tomello-

so, Provincia: otros pueblos, Región, Publicidad, Páginas de Opinión, Nacional, Internacional, Deportes, Pasatiempos y anuncios clasificados, Última: Personas y cosas. El tiempo.

Desde el punto de vista del diseño gráfico y la maquetación, la propuesta era una adaptación a las condiciones de «Lanza» de «El País», el periódico que por aquel entonces la progresía llevaba en la mano como seña de identidad.

«Conocidas todas las opiniones —dice el acta— se acordó por unanimidad aceptar el informe presentado por el director». Posteriormente se harían algunas acotaciones marginales al mismo.

El director dedicó una atención especial a los suplementos entre semana y al dominical, a la par que expuso una campaña de promoción y publicidad.

Al finalizar el año 1987, con una nueva rotativa en marcha, los talleres reformados y la fotocomposición funcionando, el director hacía una memoria triunfalista para el Consejo de Administración que sirvió de felicitación navideña para los lectores del periódico, titulada «Camino de Modernidad». La reproducimos por lo que tiene de documento histórico y en cuanto refleja un estado de ánimo en el Consejo de Administración, en la dirección, redacción y empresa en general:

«Han transcurrido casi tres años desde que el nuevo Consejo de Administración del diario Lanza aprobara los Estatutos Constitucionales que rigen la vida del periódico. Por detrás y por delante de esa fecha histórica quedan más de mil día de luchas y afanes, de trabajo y esfuerzo, de sudores y agobios en los que han participado todos los que de alguna manera están vinculados a la vida del diario: Consejo de Administración, dirección, gerencia, redacción, administración, personal de talleres y los propios lectores y anunciantes; todos han contribuido a alumbrar un nuevo periódico.

En este trecho de camino, como en cualquier otro, pueden haber existido aciertos y errores, acaso algún fallo, pero ha primado, por encima de todo la ilusión, el esfuerzo, la esperanza y el propósito de llevar a buen puerto

la reconversión tecnológica e informativa de Lanza, un periódico al que el discurrir del tiempo había dejado viejas la casa, la maquinaria, las instalaciones y hasta a algunas personas que en él han trabajado (...) Hoy la plantilla de redacción de «Lanza» ha experimentado una notable renovación; la juventud y las ganas de plasmar en el periódico un modo de hacer información que echó a andar con el alumbramiento de la democracia, es el norte que a todos nos guía. En el intervalo de los últimos tres meses, mientras se estaba a caballo entre la nueva y vieja tecnología, han sido contratados nuevos profesionales y se han rejuvenecido, en puntos claves de la provincia, las delegaciones y corresponsalías. (...) Entre el caserón de la calle Libertad, a punto de ruina, y el edificio de la Ronda del Carmen, antiguo hospital, media un abismo (...) Tenemos también una maquinaria nueva, moderna, puntera en algunos departamentos, perfectible en otros; pero, sobre todo, adecuada para ofrecer a la provincia el producto periodístico que Ciudad Real merece y desea. (...) Nuestro compromiso informativo con Ciudad Real se plasmará en un recorrido diario por todo su torso, sin olvidar ninguna de sus partes, y sin dar otras prioridades que las exigidas por la propia información que, naturalmente, será más intensa allí donde existan comunidades humanas más densas...» ⁽⁶⁾.

La Semana de Castilla-La Mancha

Después de renovar los contenidos y el diseño técnico del periódico, había que cubrir el objetivo de mejorar o hacer nuevos suplementos, el dominical primero y el deportivo después.

Para el dominical se constituyó una empresa paralela «Comunicación Manchega S.A.», que editaba «La Semana de Castilla-La Mancha», revista dirigida por José López Martínez, presidente de la Casa de Castilla-La Mancha a la sazón y colaborador habitual de «Lanza», y realizada e impresa en los talleres del periódico.

Se trataba de una revista independiente que venía a cubrir el vacío existente en la provincia en cuanto a prensa periódica no diaria. Su contenido era de interés general y abarcaba todos los sectores: cultura, empresa, agricultura, mujer, etc.

Las características técnicas.

Periodicidad, semanal. Sale a la calle los domingos, incluida dentro del número de ese día del diario Lanza. Impresión, offset, en blanco y negro y color, a tintas planas. Páginas, 24 como mínimo. Tirada, 5.000 ejemplares. Formato. 250 mm ancho por 369 alto.

Director: José López Martínez. Firmas de prestigio: Félix Grandes, Francisco Nieva, Miguel Fisac, Leopoldo de Luis, Valentín Arteaga, Nicolás del Hierro, Florencio Martín Ruiz, Isabel Montejano, Tita Martínez, Dionisio Cañas y su equipo de reporteros.

Secciones: «Aspa de molino»: Editorial-artículo de fondo. Entrevista política, en su aspecto humano. Gran personaje de actualidad. Tres páginas de Cultura. Cuento ilustrado, Página de crítica: Libros, música, teatro, cine. Mujer y sociedad. Turismo de la Región. Agricultura y panorama del campo. Mundo empresarial. Dos páginas de TV. Hogar, varios. Reportaje de espectáculos. Perfiles humanos y noticiario de la Región. Pasatiempos ⁽⁷⁾.

Esta revista, con el mismo formato que el diario «Lanza» sustituía a otra anterior, en formato revista de la misma empresa, que había dejado de publicarse. Se distribuía conjuntamente con «Lanza». Para el nuevo Consejo de Administración, el 29 de junio de 1988, el director tuvo que explicar otro proyecto de periódico que, por no estar agotado el anterior, era una ampliación del mismo con aumento de páginas ⁽⁸⁾.

Apertura de delegaciones en Albacete y Toledo

La edición de «Lanza» en las provincias limítrofes, Toledo y Albacete, una vez que en los anteriores ejercicios el periódico había dado saldos positivos millonarios, corrió pareja con la presentación por parte del director de otro proyecto periodístico que, respetando lo válido del ya existente en Ciudad Real, se adaptara a las necesidades de las otras provincias.

Los consejos de administración del 28 de mayo, 6 y 29 de septiembre y 10 de octubre estuvieron dedicados a preparar la apertura de las delegaciones en esas provincias y a diseñar y estudiar el proyecto periodístico que se iba a ofrecer. Solventados los aspectos técnicos: líneas telefónicas punto a punto, instalación de ordenadores, alquiler de locales, contratación de personal —ocho redactores por delegación—, el director lleva al Consejo de octubre el proyecto definitivo de cabecera con sus colores, tamaño de letra y otros elementos básicos ⁽⁹⁾.

(Ver facsímiles adjuntos: Ciudad Real y Albacete)

El periódico con proyección regional y disparidad de páginas para cada una de las provincias, en función de la información local que podía producir cada redacción, constaba de un cuadernillo central con información de agencia dedicado a internacional, nacional, región, economía, cultura y sociedad. Este cuadernillo, con temas comunes de interés para todos, se insertaba en el centro del periódico de cada provincia, arropado en la parte de adelante con la información local y provincial, y seguido por la parte de atrás de la información deportiva que generaba cada provincia. La paginación de Ciudad Real estaba en ese momento entre las cuarenta y cuarenta y cuatro páginas. La de provincias, en 28 Toledo y 32 Albacete.

El Consejo del 10 de octubre acordó inaugurar la edición de Toledo el 25 del mismo mes y la de Albacete un mes más tarde. Al mismo tiempo aprobaba la maque-

tación y cambios de la cabecera para las ediciones. Por debajo del título del periódico, subrayado por una franja magenta, irían, en calado, las leyendas «Diario regional», elemento común a todos, a la derecha y el nombre de cada provincia a la izquierda.

A los tres meses de haber abierto las redacciones de Toledo y Albacete la situación era relativamente negra. En Toledo se habían logrado 350 suscripciones y se vendían 200 ejemplares en el quiosco. Se había calculado el umbral de rentabilidad en los mil ejemplares. A juicio de la dirección la meta se preveía alcanzable en el plazo de un año. En publicidad tampoco se había logrado el mínimo previsto, que se había calculado en cuatro páginas de media. La publicidad real que llegaba al periódico diariamente era una página o página y media. En Albacete la situación se perfilaba algo más risueña. Había 400 suscripciones, en quiosoco se vendían entre 200 y 300 ejemplares y la publicidad superaba ligeramente a la de Toledo.

Con esta situación por delante, el director y el gerente del periódico realizaron dos informes bastante dispares en el Consejo de Administración. Mientras el gerente proponía un recorte drástico eliminando gastos de corresponsales, reducción de personal en las redacciones y reducción del número de páginas del periódico, el director señalaba que los gastos en corresponsales se mantenían 200.000 pesetas por debajo de lo presupuestado y que la paginación, tanto en Toledo como en Albacete, era la adecuada para poder competir con el resto de periódicos de cada provincia.

Las pérdidas mensuales calculadas en este momento se estimaron entre cinco y siete millones de pesetas, lo cual ponía problemas de liquidez ya que faltaba dinero para pagar a los proveedores. La gerencia subrayó que no era posible resistir, ya que el proyecto en su totalidad era inviable, aunque se podía salvar parcialmente. La dirección señaló que el producto era el único valor que teníamos en el mercado y la única base para lograr salir airosos del empeño en que la empresa se había metido. Los corresponsales y los redactores, por otra parte, eran los precisos y los justos. Ni más ni menos. El Consejo de Administración oyó las respectivas posturas sin pronunciarse claramente por ninguna de ellas; pero la gerencia, desde ese momento, aplicó sus criterios particulares de gestión. El bloqueo y el enfren-

tamiento en el modo de enfocar el negocio y el producto fueron, desde entonces, evidentes. Muchas fueron las iniciativas que, por esta razón, quedaron paralizadas.

En septiembre de 1991, el director volvió a hacer un análisis de situación para la Comisión Ejecutiva. Tras señalar que las delegaciones habían sido dotadas con la misma tecnología que la redacción central, dijo que a los directores de edición se les había dado plena autonomía en la confección del producto, además de tener la categoría de subdirectores. Sin embargo no pudieron desarrollar plenamente sus objetivos por las siguientes razones:

Primera.- Al no producirse los ingresos previstos en publicidad y suscripciones, hubo que limitar a 500/600.000 pesetas los gastos de colaboraciones (estaban presupuestados en 1.200.000 pesetas). El director señaló que «la escasez de dinero ha sido el principal factor de tensiones».

Segundo.- Por el mismo motivo, tampoco se pudo hacer una campaña publicitaria de lanzamiento como estaba proyectada. Además fue preciso limitar las rutas de distribución a los pueblos más importantes, dejando de lado las poblaciones medias y pequeñas.

Tercero.- Estos factores provocaron reacciones en el sentido menos esperado. Si las cosas no han ido mejor, decían las redacciones periféricas, las causas habría que buscarlas en el comportamiento de la empresa matriz, es decir, en Ciudad Real.

Situación grave

Tres años después, tras analizar otra serie de circunstancias, la dirección llegaba a las siguientes conclusiones, en base a las cuales había que tomar una decisión de cierre total o parcial.

Primero.- Las ediciones han generado unas pérdidas anuales que se pueden estimar en torno a los 90 millones.

Segundo.- No se ve, conservando la situación tal cual, cómo se pueden enjugar.

Tercero.- En la redacción de Toledo: a) Existen problemas de entendimiento entre el subdirector y el redactor jefe; b) no se ha renovado el contrato al redactor de Talavera y estamos sin jefe de publicidad.

Cuarto.- En la redacción de Albacete: a) El subdirector abandona; b) también los redactores de deportes y cultura, dos puntales importantes; c) la situación es grave pero se puede rehacer un equipo que conserve la misma solvencia o muy parecida.

Se trataba de ver si la empresa procedía al cierre total o parcial de alguna redacción periférica, o se mantenían abiertas reduciendo gastos y plantillas. Se optó por la segunda posibilidad.

Las ediciones de provincias fueron una experiencia interesante que acabó en fracaso por varios motivos, algunos profesionales y otros de carácter político que influyeron sustancialmente sobre los profesionales. A modo de ejemplo transcribimos en nota un informe sobre la edición de Albacete, preparado para justificar ante la Ejecutiva su cierre: cambiando el nombre y algunas cifras, podría servir también para Toledo ⁽¹⁰⁾.

Una vez cerradas las ediciones de Albacete y Toledo fue preciso volver a ajustar la paginación y el orden de las secciones. No se hizo una modificación sustancial. El director, una vez arrumbada la necesidad de un cuadernillo central único para todos que llevara la información común a las tres ediciones, colocó la información nacional, internacional, etc. en el lugar que le correspondía. La opinión, que había ocupado la segunda y la tercera, o la tercera y cuarta, pasó al interior; después de la información provincial y regional y antes de la nacional e internacional.

En febrero de 1993, cerradas ya las ediciones, se redactó un nuevo proyecto para el periódico de Ciudad Real. Se trató de un proyecto de comarcalización que, aunque debatido, no llegó a cuajar. En esencia se proponía abrir nuevos centros de información en Porzuna, Piedrabuena, Almadén, Malagón, Daimiel y Alma-

gro; y potenciar los ya existentes en Puertollano, Valdepeñas, Alcázar, Tomelloso y Manzanares-La Solana. Las cinco corresponsalías nuevas importaban 365.000 pesetas al mes; las de Almagro y Manzanares 200.000 pesetas/mes, y las mejoras a introducir en Puertollano, Valdepeñas, Alcázar y Tomelloso 564.000 pesetas/mes sobre los gastos ya existentes.

El proyecto, una tarea a dos años vista, quedó limitado, en la realidad, a la potenciación de las corresponsalías de los dos pueblos más importantes: Puertollano y Valdepeñas, que se informatizaron y dotaron de un redactor, un auxiliar de redacción y, ocasionalmente, un publicitario.



LANZA

DIARIO GRAFICO DE LA TARDE.

22 grados bajo cero

El exprés Gijón-Madrid se ve obligado a retroceder

En algunas regiones, bajan a los poblados lobos y jubalés

11-1-45

NO 1 - NUMERO 1

CIUDAD REAL.- Jueves 20 de Mayo de 1943.

PRECIO 25 CENTIMOS

presidente Truman anuncia oficialmente la rendición

Júbilo en todo el mundo por el final de la guerra

El Gobierno español dispone sea izada la bandera nacional y que se pongan colgaduras en los centros oficiales

Washington.-El presidente Truman se dirigirá a la nación un discurso radiado a las 8 de la tarde, hora oficial española, del día de hoy, según se anuncia oficialmente.

Truman anuncia la rendición

Washington.-El presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, ha anunciado la rendición incondicional de Alemania a las nueve horas marías (hora americana). **El jueves pronunciará un discurso en los Estados Unidos**

Washington.-El discurso que pronunciará esta tarde a las 9 de la noche el primer ministro Churchill se cree que será brevísimo y que a las nueve de la noche el rey pronunciará otro discurso más extenso.

No obstante como el jueves el día que se celebra el V aniversario del nombramiento de Churchill como primer ministro, se espera que éste anuncie un detallado discurso en los Comunes.

Colgaduras en todos los centros oficiales españoles
Madrid.-Por la presidencia del Gobierno se ha dispuesto por motivo de la terminación de la guerra, se izen la bandera nacional y se pongan colgaduras en los edificios oficiales. Habrá iluminaciones por actuales restricciones de energía eléctrica.

Madrid se halla engalanada

Madrid.-Cumpliendo órdenes de la presidencia del Gobierno, en todos los edificios oficiales ondea la bandera nacional con motivo del final de la guerra. En diversas casas particulares se han colocado colgaduras y en los domicilios de los súbditos extranjeros de las naciones unidas figuran junto a las banderas respectivas, colgaduras de los colores nacionales de España. En las Embajadas, Legaciones y edificios oficiales extranjeros también se han puesto las banderas respectivas. 5-3-45



Apoteósica llegada a España de la esposa del presidente argentino

El Caudillo de España, acompañado de su señora se destacó al encuentro de la ilustre viajera hasta la misma escalerilla del avión. S. E., el Jefe del Estado se emocionó visiblemente al besar la mano de la ilustre embajadora especial que la Argentina envía a España y al expresarle su más cordialísima bienvenida al pisar tierra peninsular. La señora de Perón, en nombre propio y en el de su esposo, dio las gracias al Jefe del Estado español en breves, emocionadas y sentidas palabras. El Caudillo presentó a su esposa a la



ilustre viajera cambiándose entre las damas afectuosas palabras.

Seguidamente, el Jefe del Estado presentó a la señora de Perón a los miembros de su Gobierno, presidente de las Cortes, obispo de Madrid-Alcalá y las más elevadas autoridades allí presentes. Mientras tanto el público no cesaba de vitorear al Caudillo de España y al presidente de la Argentina, así como a la ilustre viajera, que correspondía emocionada y agradecida agitando la mano. Entonces la fue ofrecido por la Diputación madrileña un monumental ramo de escogidas flores.

Diario Lanza

FUTBOL MUNDIAL

Inglaterra muerde el polvo

La victoria sobre Inglaterra supone mucho para España, en todos los órdenes. Podemos no ser campeones del mundo -aunque el obstáculo más difícil se ha salvado- pero nadie nos podrá quitar este triunfo legítimo obtenido por mejor juego, mejor clase y hasta mayor resistencia y más fuertes nervios que los flemáticos hijos de Alviñ, maestros hasta ayer del fútbol. Ya no tienen ninguna lección que damos, siquiera en este deporte. 3-7-50



LANZA

DIARIO DE CIUDAD REAL



VOLUMEN - NÚMERO 3.123 CIUDAD REAL, Miércoles, 20 DE MAYO DE 1953 PRECIO: 70 CENTIMOS

Felicitación del todo el mundo para Glenn

Kennedy se trasladará a Cabo Cañaveral, el viernes

El astronauta pilotó la nave espacial, por fallo en el mando automático y amerizó felizmente

A las 16,18 (hora española) Glenn comenzó a pilotar el mismo la capsula por haberse producido algunas averías en el sistema de control. El punto más bajo de la órbita es de 160 kilómetros y el más alto de 55. La capsula entró en órbita a la altura de las Bermudas a las 16'02 (siempre hora española). Volaba a una velocidad de 28.157 kilómetros por hora.

Inmediatamente el teniente coronel Glenn, comenzó a comunicar sus impresiones con las distintas Mercury distribuidas por todo el mundo, desdicando en todos sus mensajes que se encontraba perfectamente y que el vuelo se realizaba conforme al plan previsto. De vez en cuando comuni-

caba que la vista panorámica era grandiosa. "Tengo una bellísima vista de la costa occidental africana". "Algunas de las islas Canarias se encuentran parcialmente cubiertas por nubes". "Estoy muy cómodo. Los aparatos funcionan bien". "Puedo ver a mi espalda como un gran retazo. Sin duda es una nube clara. Es bonito".

La importancia de este vuelo espacial, comparándolo con el de Gagarin, es que el teniente coronel Glenn pilota el mismo su aparato. A este respecto, un comentarista dijo: "El vuelo". El cosmonauta tomó los mandos cuando volaba sobre la ciudad-puerto de control de Kano en Nigeria. Los médicos que siguen el vuelo declararon

con satisfacción que su "diagnóstico" era de que el valiente astronauta estaba perfectamente en su estado físico. "su corazón funciona normalmente".

Al pasar por la ciudad australiana de Perth comunicó que estaba viendo sus luces brillantes. Poco antes, sobre Zanzibar, el teniente coronel Glenn tomó sus primeros alimentos espaciales, un poco de carne en conserva y fruta. En Woomera se oyó la comunicación de que la astronave estaba volando más bajo de lo previsto. El primer amanecer de su vuelo, lo contempló el viajero espacial cuando avistaba la costa de California.

CIUDAD REAL, 21 FEBRERO 1962.

ESPAÑA, ADMITIDA EN LA ONU

También ingresaron otras 15 naciones, cuatro de ellas comunistas y once libres

Un viraje de última hora de Rusia permitió la admisión de estos países

Retiró la candidatura de Mongolia Exterior y en cambio vetó al Japón

Sede de las Naciones Unidas. (Efe).-Ayer tarde los rusos solicitaron la urgente reunión del Consejo de Seguridad. La decisión soviética respondía al deseo general de que se volviese a reconsiderar el asunto de la admisión de nuevos miembros. En el bloque afroasiático, se hablaba de tomar represalias contra China nacional, en forma de expulsión por la China roja, por la actitud del Dr. Tsiang en la reunión del Consejo de Seguridad del día anterior.

El Consejo de Seguridad acordó en su reunión, proponer a la Asamblea la admisión en la organización de 16 países.

SE CONVOCA LA ASAMBLEA GENERAL Y SE ADMITE A 16 PAÍSES

Sede de las Naciones Uni-

das. (Efe).-A última hora de la noche de ayer, fue convocada la Asamblea General de las Naciones Unidas para la madrugada de hoy, a fin de completar la acción sobre la admisión de nuevos miembros. En el Consejo, con anterioridad a la votación de la propuesta soviética hicieron uso de la palabra los representantes de Inglaterra, Brasil, Turquía, Perú, Francia y China Nacional, quienes declararon su apoyo a la enmienda de los Estados Unidos para agregar el Japón a la relación de países cuyo ingreso se iba a someter a votación. El primer párrafo de la propuesta soviética, que se refería a la dimisión de nuevos miembros, fue aprobado por ocho votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (Chadados Unidos, Bélgica y China). C. REAL, 15-12-1955.

Kennedy, presidente

El Estado de California dio la victoria definitiva al candidato católico

A primera hora de la tarde la diferencia de votos populares era pequeña: 30.071.377; Nixon 29.313.788

Los demócratas ganan también en ambas Cámaras

Washington. (Efe). (Urgente).-John F. Kennedy ha ganado las elecciones y Nixon ha admitido su derrota, se ha anunciado exactamente a las 9'22 minutos medio de la mañana (hora española).

LAS RAZONES DE LA ELECCIÓN DE KENNEDY

Washington. (Efe).-Los electores norteamericanos eligieron presidente en la jornada de ayer a John Fitzgerald Kennedy, de 33 años, biznieto de emigrantes irlandeses. C. REAL, 9-11-1960.



John Kennedy

Hoy se firmó en Madrid el pacto hispano-norteamericano

Madrid. (Logos).-La Oficina de Información diplomática del Ministerio de A. Exteriores ha hecho pública la siguiente nota:

"Los Gobiernos de España y los Estados Unidos de América han concluido hoy tres acuerdos con el fin de reforzar la preparación del Occidente para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional. El primero de ellos se refiere a la construcción y uso conjunto, por España y Estados Unidos, de ciertas instalaciones militares; el segundo a la ayuda económica, y, el tercero, a la ayuda para la organización defensiva de España". "Los acuerdos han sido firma-

dos en Madrid por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo y el embajador de los Estados Unidos en España, honorable

James Clement Duna.

"Según los términos de estos acuerdos, España recibirá ayuda económica, técnica y militar por parte de los Estados Unidos, con arreglo al programa de "Seguridad Mutua" y los Estados Unidos quedan autorizados para construir y utilizar, conjuntamente con las fuerzas españolas, determinadas aeródromos y bases navales en España.

"La ayuda económica a España, ajustada a los términos de la Ley de Seguridad Mutua, asciende como primera anualidad a 226 millones de dólares para el año fiscal en curso.

CIUDAD REAL, 26 SEPTIEMBRE 1953.

Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel de Literatura

Estocolmo. (Urgente). (Efe).-El poeta español, Juan Ramón Jiménez, ha sido galardonado con la concesión del Premio Nobel 1956, de Literatura. "Por la pureza artística y el elevado espíritu" de su poesía.

LANZA

DIARIO DE LA MANCHA

AÑO XXI - NÚMERO 5.889

CIUDAD REAL.- Jueves 20 de Mayo de 1963.

PRECIO 1'50 PESETAS

Se completó la hazaña espacial

Se consuma la hazaña de poner pie en la Luna, que abre sin duda una nueva era de la historia. Millones de españoles pusimos seguir, al segundo, el emocionante periplo de

los astronautas. Ambos lunautas durmieron por un periodo prolongado. Cuando despertaron solicitaron al Centro de Control si podían adelantar la hora de salida a la superficie, los que le fue concedido. La hora prevista de salida era la de las 7:07 del lunes, pero realmente el astronauta Armstrong posó su pie izquierdo sobre la superficie lunar a las 3:56 (hora de Madrid). Tras inspeccionar los alrededores, con muchas precauciones, pidió a Aldrin que bajara, cosa que hizo éste con menos precauciones que su compañero, demostrando una juvenil alegría.

EL "AGUILA" ABANDONARÁ LA LUNA

Centro espacial de Houston (Tejas). (Efe). A la hora prevista, esto es, a las 18:54 (hora de Madrid) el módulo lunar o "Aguila" despegó con éxito de la superficie lunar, abandonando el satélite de la Tierra.

El "Aguila" se alejó rápidamente hacia su órbita inicial

en torno a la Luna, tras la cual se colocará en órbita espacial para el encuentro con el módulo de mando, previsto para las 22:3 (hora de Madrid) momento en que se acoplará al "Columbia" y los tres astronautas del "Apolo-11" volverán a reunirse a bordo del módulo de mando.

El módulo lunar o "Aguila" será abandonado en órbita lunar. De acuerdo con el plan de vuelo, hacia las 14:57 de la madrugada del martes (hora de Madrid) el "Columbia" abandonará la órbita lunar e iniciará su regreso a la Tierra.

C. Real, 22 julio 1959.

EN BURGOS

Comenzó el Consejo de guerra contra 16 terroristas de la ETA

Una petición de los defensores solicitando la suspensión de la vista, fue rechazada

Asisten al Consejo cincuenta periodistas nacionales y extranjeros, entre estos el corresponsal de "Tass"

Burgos. (Cifra). Esta mañana, poco después de las nueve y media se inició el Consejo sumarísimo contra dieciséis miembros de la organización separatista, terrorista y comunista ETA, acusados, entre otros delitos, de la muerte del comisario de Policía, don Melitón Manzanares, de San Sebastián.

De su trascendencia da idea la importancia de las condenas solicitadas por el ministerio fiscal militar, que incluyen seis penas de muerte y ochocientos cincuenta y ocho años de prisión a los acusados.

La sala donde se celebra la vista, se hallaba repleta de público.

C. Real, 4 diciembre 1970.

Se firmó el acuerdo España-Mercado Común

Luxemburgo. (Efe). El acuerdo preferencial entre la Comunidad Europea y España, ha sido firmado esta mañana a las once cuarenta (hora española) por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, el residente en ejercicio del Consejo de Ministros del Mercado Común Europeo, Pierre Harmel, y el presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, Jean Rey, en el censo europeo de Kirchberg, en Luxemburgo.

Ciudad Real, 30 junio 1970.

Los rusos ocupan Checoslovaquia

A las veintitrés horas del día 20, martes, las tropas soviéticas soletas, de Alemania Oriental, búlgaras y húngaras, cruzaron la frontera checoslovaca.

"Este movimiento se ha producido sin que el presidente de la república, el presidente de la Asamblea nacional, el primer ministro o el primer secretario del partido comunista checoslovacos hayan sido advertidos".

"Nuestro Ejército, nuestras fuerzas de seguridad y nuestras milicias populares no han recibido orden de defender el país", decía el boletín, en el que se pedía al pueblo que se mantenga tranquilo y no oponga resistencia a las tropas extranjeras.

Tanques y carros blindados soviéticos rodearon, en la mañana del miércoles, el edificio del comité central checoslovaco.

Ciudad Real, 22 agosto 1968.

GARCIA RAMAL, ENTRE NOSOTROS

Ciudad Real, en pie, por su futuro

Ayer, se inauguró el Consejo Económico-Social de la capital y su zona de influencia

Ayer mañana, sobre las diez cuarenta y cinco, llegó a nuestra provincia el ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal Cellaño, que fue recibido en el límite de la provincia por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José María Roger Amat; consejero del Reino, don José Poveda Murcia; procurador en Cortes, procurador en Cortes y consejero nacional del Movimiento, don Blas Tello y Fernández Caballero; delegado provincial de Sindicatos, don Francisco Javier Ansuátegui; presidente de la Diputación Provincial, don



El ministro se dirige a los asistentes

Fernando de Juan, así como por el teniente coronel jefe de la 142 Comandancia de la

Guardia Civil, don Fernando Lombarte.

El señor García Ramal, lle

LANZA

DIARIO DE LA MANCHA

DIRECTOR: Carlos M^o San Martín - EMPRESA: Fundación Diario LANZA - FUNDADO: Por José Gutiérrez Ortega

AÑO XXX - NÚMERO 9.182

CIUDAD REAL - Jueves 20 de Mayo de 1973.

PRECIO SIETE PESETAS

Alto el fuego en Vietnam

Washington. - (Resumen de Efe). La guerra de los Estados Unidos parece haber llegado a su fin, tras cuatro años de negociaciones en busca de la paz y trece desde que se iniciase el conflicto.

Ciudad Real 24-1-1973.

JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA

Juró, ante las Cortes, las Leyes Fundamentales y los Principios del Movimiento

Mensaje de la Corona: "El futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional"



JUAN CARLOS I

MADRID. 22 (Cifra). Con la constitución del Pleno de las Cortes, bajo la presidencia del vice-presidente primero de la Cámara, José Finat y Escrivá de Romaná, comenzaron los actos de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España.

El salón de plenos ha sido modificado para este solemne acto, especialmente, la presidencia. Se desmontaron los escaños del presidente y Mesa de las Cortes, así como la tribuna de oradores y, en su lugar se ha colocado un estrado, cubierto con alfombras, y se han inhabilitado las escaleras de acceso. C.R. 23-11-75.



EL NUEVO AYUNTAMIENTO. - Ayer se celebró la puesta de bandera en las obras de la nueva Casa Consistorial. Con tal motivo, la empresa constructora invitó a las autoridades a visitar estas obras que, por cierto están muy avanzadas. El gobernador civil y el alcalde recorrieron las que han de ser dependencias municipales y la opinión unánime fue muy favorable al nuevo edificio. Ciudad Real 12-10-1975.

CRIMINAL ATENTADO

HA MUERTO CARRERO BLANCO

Madrid. 20 (Resumen de Cifra). El presidente del Gobierno español, almirante don Luis Carrero Blanco, falleció esta mañana a consecuencia de un atentado. Los servicios informativos de la Dirección General de Prensa facilitan la siguiente nota: "De la investigación realizada en el lugar de la muerte del presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, resulta que se trata de un criminal atentado. Desde el sótano de la casa número 104 de la calle de Claudio Coello de Madrid, se perforó una galería subterránea hasta el centro de dicha calle frente al citado número. En este punto se depositó bajo el pavimento una potente carga que se hizo explotar mediante un dispositivo exterior en el preciso momento que pasaba el automóvil que conducía al presidente del Gobierno en su recorrido habitual. Ciudad Real 21-12-1973.

ELECCIONES GENERALES

Unión del Centro y P.S.O.E., los grandes triunfadores a media mañana

EN CIUDAD REAL, TRES DIPUTADOS PARA EL CENTRO Y, DOS, PARA EL P.S.O.E.

El Senado, también se lo reparten ambos partidos

Ninguna de las previsiones respecto al escrutinio se cumplieron. El sistema es anticuado. Muchas computadoras para el proceso de datos, pero las mesas electorales siguieron el sistema tradicional de los tiempos de maricastaña. Y bastante hicieron los esforzados presidentes y adjuntos de mesa. Para las

próximas elecciones habrá que pensar en sistemas más modernos, parecidos a los de las quinietas por ejemplo. Felipe González, estaba enfadado, porque, siendo la "novena potencia industrial", en tecnología de elecciones, estamos más que peces.

Los periodistas hemos sufrido de lo lindo y aún seguimos

sufriendo. Ya será avanzada la tarde hoy, cuando se puedan saber todos los resultados.

Sin embargo, a la hora del cierre de esta segunda edición de LANZA, la tendencia era la del Centro en primer lugar y el PSOE en segundo, con bastante ventaja sobre los demás. He aquí los datos conoci-

dos de nuestra provincia a la hora de cerrar:

PARTIDOS Y COALICIONES ELECTORALES

-UCD.....102.667
-PSOE..... 80.470
-AP..... 31.426

Ciudad Real 16-6-1977.

DIMITIO NIXON

Washington, 9. - (Resumen de agencias). - El presidente Nixon anunció anoche por televisión a toda la nación norteamericana que presentará su dimisión a las dieciséis GMT del viernes, hora en que jurará su cargo el nuevo presidente, Gerald Ford. C. Real 9-8-1974.

LANZA

DIARIO DE LA MANCHA

1 de ENERO de 1983

DIRECTOR: JESUS MARIA ZULOAGA

AÑO XXXX - NUMERO 14.000 Precio: 55 pesetas

ESTARA TERMINADA ANTES DE 1992

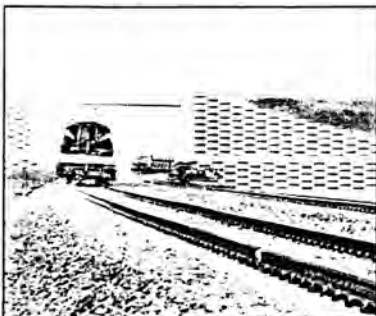
La directísima Madrid-Sevilla, por Ciudad Real-Puertollano-Brazatortas, transformará nuestra provincia

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, presentó ayer en Sevilla el nuevo acceso ferroviario a Andalucía, que además de reducir el viaje Madrid-Sevilla a tres horas, tiene una enorme importancia para el desarrollo de la provincia de Ciudad Real.

La nueva vía seguirá, entre Madrid-Brazatortas, el mismo trazado que la actual línea Madrid-Ciudad Real-Badajoz, aunque con dos vías.

A partir de Brazatortas atravesará Sierra Morena por un nuevo camino que enlazará con la línea Linares-Córdoba en las proximidades de Alcolea, a pocos kilómetros de la capital cordobesa.

La línea Madrid-Ciudad Real-Brazatortas-Córdoba-Sevilla tendrá una longitud de



Ciudad Real se configura como capital de alta velocidad

480 kilómetros con doble vía electrificada y con una infraestructura moderna que per-

mitirá velocidades de más de 200 kilómetros por hora.

Ciudad Real 12-10-1986.

CON GRAN SOLEMNIDAD SE INAUGURO AYER EL CURSO ACADÉMICO

Siete mil alumnos y quinientos profesores ponen en marcha la Universidad regional

Castilla-La Mancha vivió ayer una jornada histórica con la inauguración del curso en la Universidad regional. Más de seis años, desde que entró en las Cortes el 12 de septiembre de 1979 la proposición de Ley del grupo centrista para su creación, han sido necesarios para que la última comunidad autónoma pluriprovincial que todavía estaba sin universidad se pusiera en marcha. Alrededor de siete mil alumnos y quinientos profesores forman el colectivo sobre el que se asienta la Universidad regional que ayer abrió sus puertas.

Y la Universidad regional se ha puesto en marcha con toda solemnidad que el momento requiera, con toda la

tradición que las diferentes ciudades españolas han conservado para la inauguración de los cursos académicos.

La coral polifónica de Cuenca puso con sus cánticos el toque colonista para acompañar el Cortejo, que con traje académico salió de la sala de togas hacia el salón de actos de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas, escenario ayer de este importante acto. Desfilaron los directores de las Escuelas de Enfermería de Cuenca y Albacete, Centros de Estudios Integrados, Colegios Universitarios de Toledo, Cuenca y Ciudad Real, directores de las Escuelas Universitarias de EGB. *Ciudad Real 5-10-85*

España estrena IVA e ingreso en la CEE

Madrid.- España estrenará, junto con el nuevo año y su ingreso en la CEE, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), tributo que sustituye a otros veinticuatro y al que estarán sujetos cerca de dos millones de contribuyentes.

Por este nuevo impuesto, que por ser un tributo sobre el consumo repercutirá directamente en los precios, el Gobierno espera recaudar 1.355.000 millones de pesetas, durante 1986.

Las autoridades económicas sostienen que no tiene por qué producirse con su implantación un aumento indiscriminado de los precios, ya que el nuevo impuesto sus-

tituye a otros veinticuatro impuestos indirectos vigentes hasta ahora.

Entre ellos, el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas (ITE); Impuesto sobre Lujo; Impuesto Especial sobre Bebidas Refrescantes e Impuesto de compensación de Gravámenes Interiores; desgravación fiscal a la exportación y tasas sobre espectáculos públicos, exacción de películas en salas X, y exacción del Instituto Nacional del Libro.

También, exacción sobre mecanización agrícola; tasas sobre cultivo y fermentación de tabacos; tasas y exacciones sobre semillas.

Ciudad Real 1-1-86



EL PINTOR MANCHEGO ANTONIO LOPEZ GARCIA, PREMIO PRINCIPE DE ASTURIAS DE LAS ARTES.-A Antonio López, pintor nacido en Tomelloso, de 49 años, creador reconocido y cotizado en el mundo le ha sido concedido el premio Príncipe de Asturias de las Artes, por haber sabido conciliar la tradición realista del arte español con los problemas del hombre contemporáneo. El artista, cuyo actitud personal que le ha alejado del halago y la ambición y le ha dado fama de retraido, recibió la noticia "muy contento", como "una buena suerte", pero "sin acabar de creerlo". *Ciudad Real 1-6-85*

Lanza

DIRECTOR: JOSÉ ANTONIO CASADO
20 DE MAYO DE 1992

AÑO XLIX. Nº 15.621.
PRECIO: 90 PESETAS

CIUDAD REAL

DIARIO REGIONAL

LA NUEVA ESTACION FUE INAUGURADA OFICIALMENTE AYER

José Bono: "El AVE es el primer avance tecnológico que pasa por la región"

Alrededor de mil personas, entre los que se encontraban unos 50 agricultores del CNJA que mantienen una huelga de hambre en protesta por la precaria

situación del campo, presenciaron ayer la inauguración oficial de la nueva estación del AVE. La Corporación provincial y municipal en pleno, así como una nutrida representación del mundo empresarial, judicial y docente, acompañaron al ministro de Obras Públicas, José Borrell, a la presidenta de RENFE, Mercè Sala, y al presidente regional, José Bono. Todos ellos coincidieron en señalar que el AVE será un motor de desarrollo para la ciudad, provincia y región, a la vez que destacaron la capacidad de comunicación que brinda la nueva línea a Ciudad Real y Puertollano. El alcalde de la ciudad, Lorenzo Selas, mostró su satisfacción y calificó el acto de "hecho histórico".

El muro de Berlín quedó derruido ayer "de facto"

Las autoridades germano-orientales anunciaron ayer que todos los ciudadanos que lo deseen pueden salir libremente por todos los puestos fronterizos con Alemania Occidental, incluidos los del Muro de Berlín.

Ciudad Real. 10-11-89.

DENTRO

INTERNACIONAL

Las alarmas volvieron a sonar en Bagdad

DEPORTES

Ciudad Real festeja el ascenso del Caserio Vigón ala División de Honor de balonmano



Lorenzo Selas

El PSOE presentará a Lorenzo Selas como candidato al Senado

El alcalde de Ciudad Real, el independiente Lorenzo Selas, concurrirá a las elecciones generales del 29 de octubre integrando la candidatura al Senado del PSOE. Se culmina así un lento proceso en el que los partidos políticos de la provincia han intentado captar para su causa a Lorenzo Selas.

Ciudad Real. 11-9-89.

El Rey declaró oficialmente inaugurada la Exposición Universal

Los pabellones de los países y la comunidades autónomas abrieron ayer por la tarde sus puertas después de que, al mediodía, el rey Juan Carlos inaugurara la Expo 92 que, según dijo el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, "está consiguiendo plenamente todos los objetivos".

Serra, quien visitó los cuatro pabellones temáticos, afirmó que "todo funciona bien, en contra de los que muchos creían que sucedería" y destacó que la jornada inaugural se ha desarrollado con "toda normalidad".

"Lo más difícil, que es abrir, está hecho", dijo el vicepresidente.

Ciudad Real. 21-4-92.

Ciudad Real. 13-4-92.

Cela obtiene el Premio Nobel de Literatura

El escritor Camilo José Cela, a quien se concedió ayer el Premio Nobel de Literatura, es el quinto español que obtiene el galardón, tras José Echegaray, Jacinto Benavente, Juan Ramón Jiménez y Vicente Aleixandre.

El secretario general de la Academia Sueca, Sture Allen, proclamó al galardonado exactamente a las 12,00 GMT justificando esta decisión de los 18 miembros del organismo en cinco idiomas, el español entre ellos.



Los deportistas españoles consiguieron un total de 22 medallas en Barcelona '92.- Con una bella ceremonia que fue vista en todo el mundo por unos tres mil millones de personas, fueron clausurados anoche, en presencia del Rey, del presidente del Gobierno, del presidente del COI, Juan Antonio Samaranch y de numerosas personalidades de diversos países, los XXV Juegos Olímpicos de Barcelona, que para España se han saldado con un balance que ni los más optimistas auguraban hace sólo unos días.

Lanza

DIRECTOR: JOSE ANTONIO CASADO
VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 1990

AÑO I NUMERO 1
PRECIO: 90 PESETAS

ALBACETE

DIARIO REGIONAL

14 HERIDOS AL ESTALLAR UN COCHE-BOMBA

ETA pudo provocar una nueva masacre en Valencia

Un comando de ETA, posiblemente el denominado "Barcelona", puede ser el autor del atentado con un coche-bomba cargado de amonal que ayer por la mañana causó en Valencia 14 heridos entre personal civil y militar, dos de ellos en estado grave, informaron fuentes de la Lucha Antiterrorista.

El coche utilizado en el atentado, un Renault-11 con matrículas falsas, con-

tenía doce kilos de amonal y varias decenas de kilos de metralla y fue accionado con un dispositivo a distancia, según informaron fuentes de la Delegación del Gobierno.

La explosión se produjo poco después de las ocho de la mañana en la confluencia de las calles San Vicente Mártir y Pianista Amparo Iturbi, al sur de la ciudad, y según un portavoz militar, el objetivo de los terroristas era alcanzar un autobús que transportaba militares, aunque el vehículo no fue alcanzado por la explosión.

La herida más grave es Francisca Marín Peña, de 56 años, quien sufrió amputación traumática de ambas piernas a la altura del tercio medio del muslo y heridas múltiples en tórax, cara y manos, permaneciendo ingresada en el hospital Peset Aleixandre, aunque evoluciona favorablemente y está consciente dentro de la gravedad.

Su marido, al enterarse de lo ocurrido a su esposa, sufrió un ataque de infarto y hubo de ser atendido en un centro hospitalario donde se encuentra fuera de peligro, según fuentes médicas.

(LANZA/Nacional pág. 3)

El circuito podría ser hoy homologado internacionalmente

El circuito permanente de velocidad "La Torrecica" podría ser homologado internacionalmente hoy con la visita del presidente de la comisión, el holandés Josef H. Zegwaard, aunque el dictamen final del informe no se conocerá hasta pasados unos diez días. Des de la inauguración el pasado mes de julio éste quizás sea el día más significativo, ya que con la homologación internacional el circuito podría organizar hasta un Mundial de velocidad de motociclismo y, asimismo, se le abrirían las puertas para la financiación publicitaria del circuito. El consorcio ha buscado este momento de manera insistente, aunque la apretada agenda de Zegwaard, que también ha visitado



Vista de "La Torrecica"

esta semana el circuito del Jarama, lo ha impedido hasta esta mañana.

"La Torrecica" ya fue homologado por la Federación Española el pasado mes de septiembre que lo consideró apto para organizar cualquier

prueba del Campeonato de España hasta el 31 de diciembre de 1993. José María Llusá, gerente del circuito, ha evaluado en unos tres millones de pesetas, aproximadamente, el superávit que ha tenido en cinco meses de funcionamiento con la organización de pruebas deportivas, acaparando el mayor número de espectadores de todos los circuitos nacionales. Zegwaard, que no realizará ninguna declaración pública tras su inspección al trazado y el resto de instalaciones, estará acompañado en su visita por el presidente del consorcio, José Jerez, el gerente José María Llusá, y otros miembros del equipo directivo del circuito de Albacete.

(Págs. 34 y 35)

DENTRO

SOCIEDAD

L JISS muestra su apoyo a la campaña de los preservativos

(Página 10)

ECONOMIA

L Matamancha invertirá en Albacete 3.000 millones

(Página 7)

PROVINCIA

L Nuevo Centro Social Polivalente en Almansa

(Página 13)

TRABAJO

L Juan Andújar analiza el proceso electoral sindical

(Página 9)



Crisis en el CDS. - La crisis abierta en el seno del Centro Democrático y Social como consecuencia de la dimisión de su presidente provincial, Adolfo Palacios, ha venido a coincidir con la muerte del que fuera destacado militante centrista y presi-

dente de los empresarios albacetenses, Antonio Paños. En el entierro, que tuvo lugar ayer, se dieron cita quienes, gestora por medio, volverán hoy a estar enfrentados.

(Páginas 5 y 8)

LANZA



El principio.- Esta portada nos presentó en sociedad. Era un 20 de mayo de 1943 y la carta de presentación no dejaba lugar a dudas. Incluimos las fotos de los dos personajes más populares del momento. Uno de ellos volvió a aparecer poco y el otro fue una constante durante 40 años.



La Guerra terminó.- LANZA se caracterizó en su primera época por el seguimiento constante de los avatares de la Segunda Guerra Mundial. En agosto de 1945, después de Hiroshima y Nagasaki, dábamos cuenta del fin de la guerra en el Pacífico con el anuncio de la ocupación norteamericana de Japón.



Con la Diputación.- El día 31 de mayo de 1951 dábamos cuenta en portada de nuestra nueva situación jurídica que no era otra que pasar a depender de la Diputación Provincial.



Un rey en portada.- Aunque fuese el rey de Inglaterra, aquel que llegó al trono porque su hermano prefirió casar con plebeya que llevar sobre los hombros el peso del Reino Unido. Sorprende que en fecha como 1952, la prensa diera tanto realce a la monarquía, aunque fuese británica.

LA PUBLICIDAD

Síntesis

La publicidad en Lanza tiene nombre propio. Se llama Salas. Publicidad Salas tuvo la exclusiva del periódico durante 40 años, de 1951 a 1991. En el 51 se llegó a un acuerdo que se fue renovando, con ligeros retoques monetarios, de un año para otro.

Tanta fue la vinculación de Salas con Lanza que el titular de la agencia de publicidad tenía derecho a oficinas propias en los locales de Lanza. Y allí se iba Esteban Salas todas las noches a revisar la publicidad, hasta bien entrada la madrugada.

Esteban Salas, en opinión de su hija Paloma Salas, la fuente más solvente a la que hemos recurrido para redactar este capítulo, no sólo fue el exclusivista de Lanza, sino que, a través del periódico, educó al empresariado de la provincia sobre la importancia de la publicidad en la vida económica. En la primera época tuvo que convencer a

la industria y al comercio de que la publicidad era una inversión. Y, para poder mantener en vida su empresa publicitaria, se vio obligado a hacer de creativo para la empresa. Gratis, naturalmente.

Los contratos de publicidad entre Salas y Lanza dejaban a la agencia un amplio margen de ganancia que aquella, a su vez, administraba entre pagos a Lanza, descuentos a las agencias nacionales, trabajos administrativos, facturación, impagados y beneficios. Un buen día el matrimonio de conveniencia Salas-Lanza se rompió. Tal vez por sobredosis de ganancias de una parte, o por un quítame allá esas pa-jas, o por aburrimiento. O por falta de diálogo. O por simple cambio generacional en un lugar y en el otro. Que de todo pudo haber.

El periódico puso en funcionamiento en 1991 su propio departamento de publicidad.

La publicidad

Durante mucho tiempo hacer y contratar publicidad en provincias fue una labor muy ardua e ingrata. Hubo que acostumbrar a las empresas a pensarla y, después, hacerla y contratarla. En la periferia, las dificultades se multiplicaban por cuatro. Los dibujos y diseños, preciosos a veces, laboriosos siempre, no se cobraban pero eran necesarios para convencer al anunciante.

La publicidad comenzó a llegar a LANZA al principio a través de su departamento de publicidad, que comenzó a funcionar normalmente desde la fundación del periódico. Este departamento trabajaba con una agencia de publicidad local, NESA, integrada por Dulce Néstor Ramírez y Esteban Salas Abad que, según declaraciones de este último, mantenía con el periódico «relaciones comerciales muy distendidas y cordiales» ⁽¹⁾.

Tan cordiales fueron las relaciones que, al poco tiempo, NESA firmó un contrato de exclusiva con LANZA, que, según el testimonio de Paloma Salas —directora y gerente de Publicidad Salas—, «partía de una comisión aproximada del 25 por ciento, que aumentaba según la facturación anual».

A partir de 1951, Dulce Néstor Ramírez, redactor del periódico, decide dedicarse sólo a la información y LANZA le concede a Salas el primer carnet de

Jefe de Publicidad. En el 52, según testimonio de Paloma Salas, «se firma el primer contrato definitivo que se va prorrogando, a base de cantidades mínimas, que suponían un 35 por ciento más o menos para Salas. En el 67 se firma contrato, liquidándose la publicidad al 27 por ciento, prorrogándose automáticamente cada año, sucesivamente». Por cuenta de la agencia iban los gastos de clichés, las conferencias telefónicas y el resto de los gastos administrativos necesarios para contratar la publicidad.

Había anuncios de la capital, de los pueblos y de Madrid. Estos llegaban por correo. Como en Ciudad Real había desde antes de la guerra máquinas de hacer clichés, los originales de agencia no tenían que viajar nuevamente hacia la capital de España, cuando llevaban fotografías o anagramas.

En la publicidad de estos años predominaba la nacional, pero ya se hacían «extras» de pueblos. Con la contratación de la «exclusiva» con Salas experimentan un notable incremento tanto en cantidad como en calidad.

La publicidad, como queda implícito en los párrafos anteriores, se divide en dos apartados:

A) Publicidad nacional: la que llegaba a través de las distintas agencias nacionales.

B) Publicidad local: la que llegaba directamente a Lanza sin pasar por agencia, aunque revertiera en Salas, que la controlaba, la diseñaba y la facturaba, excepto la de los organismos oficiales: Diputación, Gobierno Civil y Ayuntamientos con convenio con LANZA.

C) Y la de la propia agencia exclusivista.

En la primera época Esteban Salas no solo tuvo que convencer a la industria y al comercio provinciales de que la publicidad era una inversión, sino que se veía obligado a hacer de creativo para sus clientes, sin cobrar por ese trabajo. Era una esclavitud fuera de las normas del mercado a la que tenía que someterse si deseaba que su propia agencia funcionara. Los originales se hacían con «clichés sobre fo-

tografías y dibujos originales de Salas. Era una labor de «artesanía, de producción propia» ⁽²⁾.

Los anuncios «de composición» se daban a LANZA abocetados, dibujando los tipos de letra, indicando el cuerpo y el nombre de cada tipo ⁽³⁾.

Incremento publicitario

En los primeros tiempos, escaso el papel (recuérdese que este motivo se usaba a veces para limitar las posibilidades de los periódicos díscolos, que no es el caso), la agencia de publicidad ocupaba el espacio publicitario que el periódico ponía a su disposición. Cuando, por necesidades del mercado había que aumentar la paginación, «las hojas extras se liquidaban por Salas al 50 por ciento del coste» ⁽⁴⁾.

No existe un estudio sistemático de la publicidad en LANZA año por año y, por lo tanto, es difícil saber qué proporción existía entre anuncios grandes y pequeños. Pero sí se puede afirmar que los anuncios breves fueron siempre de texto, «hasta que en el 79 comenzamos a hacer pequeños recuadros —equivalentes al módulo actual— a base de clichés, de tipo comercial, y clasificamos mejor las secciones».

Las esquelas son un espacio publicitario que merece mención aparte. Siempre fueron algo más caras que la publicidad normal. En las tarifas de publicidad, el precio de las esquelas se destacó desde los primeros tiempos con apartado propio. Hubo algunos años en que eran muy abundantes, pero, en opinión de Salas, se nota cierta decadencia en la actualidad (tal vez influye el hecho de que la implantación del tanatorio ha variado las costumbres sociales y, por tanto, la esquila ha dejado de desempeñar la función que antes tenían).

Recargos

A las agencias se les aplicaba siempre, primero los domingos y, después, también los lunes, un 5 por ciento de recargo. Este recargo sólo se le aplicaba algunas veces hace años, ahora nunca.

Cuando se contrataba publicidad a color, el único requisito que se exigía era el de entregarlo con el debido tiempo a la imprenta, que generalmente se encargaba tanto de hacer los fotolitos como de pasar el cargo a la agencia Salas.

En relación con las tarifas y su aplicación, Salas dice que «siempre hubo una tarifa que se aplicaba por igual a todos los anunciantes, si bien había cierta flexibilidad para los extraordinarios de los pueblos, por ser mayor la dificultad de contratación, donde se podía llegar a hacer descuentos de un 20 por ciento sobre el precio oficial». Las modificaciones las fijaba Salas según su criterio, con el visto bueno de LANZA. Paloma Salas señala que este proceder se aplicó regularmente, salvo un año antes de dejar la exclusiva —hecho que aconteció en 1991— en el que «pese a nuestra oposición, se nos forzó a aplicar una tarifa oficial más elevada a la publicidad nacional».

A partir de esa fecha, el departamento de publicidad de LANZA aplicó un descuento del 20 por ciento en la publicidad local que, poco a poco, se fue ampliando hasta alcanzar el 50 por ciento.

Los anunciantes más antiguos

A la hora de hacer un bosquejo de la publicidad en Ciudad Real, además de describir el trabajo de la agencia Salas —única hasta mediados los ochenta—, no se puede olvidar que ésta contó, durante 40 años, con la colaboración de un agente exclusivo, Carmelo Navarro Navarro, que recorrió la provincia

de punta a cabo y se especializó en los números extraordinarios de feria de los pueblos ⁽⁵⁾.

Y tampoco se ha de echar en olvido cuáles fueron las empresas más emprendedoras en el capítulo publicitario, o, por lo menos, aquellas que permanecieron presentes en el mercado en los últimos veinticinco o treinta años. Son:

- Tinte Madrid
- Muebles Pacheco, de Manzanares y Ciudad Real
- Riegos Lozano, de Manzanares
- Electricidad Vera
- Productos Imedio
- Almacenes de los Reyes
- Exclusivas Beltrán
- Motel Meliá El Hidalgo, de Valdepeñas
- Hijos de Dionisio Grande
- Seat: Francisco Carrión: Talleres TRESA
- Serrano González
- Conservas Calzado, de Bolaños
- Construcciones García del Castillo
- Coñac Peinado
- Abrego S.L., de Manzanares
- Comercial Cabanes
- Comercial Malagueña
- Baltasar Ruiz
- Herederos de Mazo
- Gestoría Hervás
- La Unión y el Fénix
- Electrovic

- Banco Central
- Banesto
- Caja Rural
- Cafés Barrenengoa
- Navarrete
- La Gafita de Oro....
- ... y Caja Rural, sobre todos

Relaciones agencia-medio

Durante muchos años la agencia Salas era realmente «uno de casa» en el diario LANZA. Tenía derecho incluso a oficinas propias en el edificio del periódico. Esteban Salas iba todas las noches personalmente a revisar la publicidad hasta bien pasada la media noche y, como el personal de talleres componía muchos anuncios manualmente, echaba una mano en las cajas y hacía de todo, salvo sentarse a las linotipias para componer las líneas de los cuerpos más pequeños.

Las relaciones con el personal del periódico fueron buenas, como me han certificado los trabajadores del taller en conversaciones personales. A partir del cambio a offset y del traslado de los locales a la Ronda del Carmen, se fueron enfriando y enrareciendo más tarde, sobre todo a nivel de staff. Paloma Salas señala que «a Publicidad Salas se le daba menos facilidades y se le exigía cada vez más».

Las relaciones con las agencias nacionales fueron exclusivamente profesionales. Se les retribuía bien —un 20 por ciento de comisión más un rappel anual de productividad—, lo que hacía innecesario cualquier otro tipo de promoción o visitas personales, pues en Ciudad Real no existía competencia.

Hasta que hubo que competir con las ediciones de LANZA de Toledo y Albacete y «La Tribuna» en Ciudad Real, apenas había nada que negociar. A las

agencias se les comunicaba las tarifas dejándoles un margen de aplicación de uno o dos meses para órdenes que ya estuvieran cursadas y en poder de Salas, y se atendía los reparos o las reclamaciones que pudieran aportar.

En los años noventa, cuando algunas agencias empezaron a pedir compensaciones y la Gerencia de LANZA no lo consentía, Salas tuvo que adoptar una política de relaciones comerciales más duras..

Cuando se pusieron de moda las compensaciones, es decir, publicar más anuncios de los que se cobraban realmente, Salas también cedió, pero sólo en campañas concretas y con agencias muy fuertes. Y nada de contemplaciones. Dice Paloma Salas: «como mucho, la séptima inserción sin cargo, pero en casos muy especiales». En la publicidad local, esa idea ni se le pasó por las mientes a la agencia.

Ahora es otro mundo, concluye Paloma Salas. Y no sin razón.

Dice que después de 48 años de siembra en solitario, hacer publicidad ya no es tan arduo y difícil para nadie. Añade que se recogen los frutos que sembró Esteban Salas durante muchos años. A Paloma Salas no le cabe ninguna duda de que la publicidad fue un impulso «al consumo y a la riqueza de la provincia». Y afirma rotundamente: «La publicidad es un motor indiscutible de la economía de mercado».

Calidad y obsequios...

STARLUX
MUNDIALMENTE CONOCIDO

DOBLE CALDO DE CARNE
STARLUX

Para C. Real y Provincia:
LEOPOLDO F. VALBUENA
ALFONSO EL SABIO, 21
CIUDAD REAL

¡Si quieres que me esté quieta... dame...

CHOCOLATES NIELO
QUINTANAR DE LA ORDEN

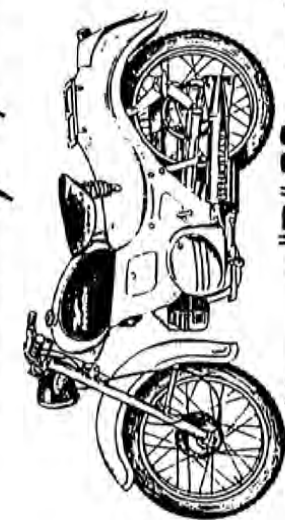
REPRESENTANTE en esta:
MIGUEL ALHAMBRA
Fuente 3

donde recogerá SUS REGALOS por FUNDAS y CROMOS

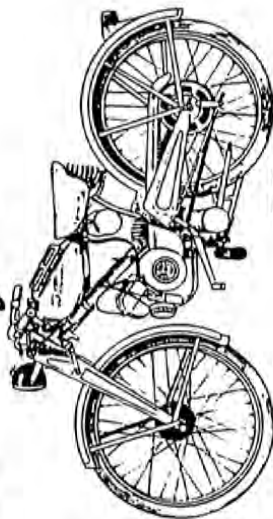


MOTO GUZZI HISPANIA

...la moto que presta servicio seguro

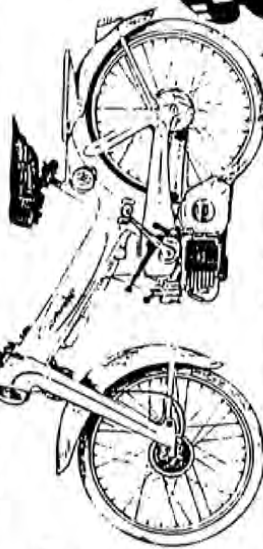


MODELO "Z" 98 C.C.



MODELO 65 C.C.

**Concesionario
Exclusivo**



No necesita carnet ni matriculación

Velo Mosquito

Salas

Tel.º 1948
FERRARI
CARLOS VAZQUEZ, 4
C. REAL





¡Qué felicidad!

*¡En mi cocina **TOD**O ES ELECTRICO...
...y gasto mucho menos que con el carbón!*

M^aCRISTINA, 1-**NAVARRETE**-C.REAL

Salas

EN LA CIUDAD...

EN EL CAMPO...

CITROËN 2CV

CEIMA, S.A. AVDA. DE LOS MARTIRES, 15

CONCIERTO NIIFING DOFCING

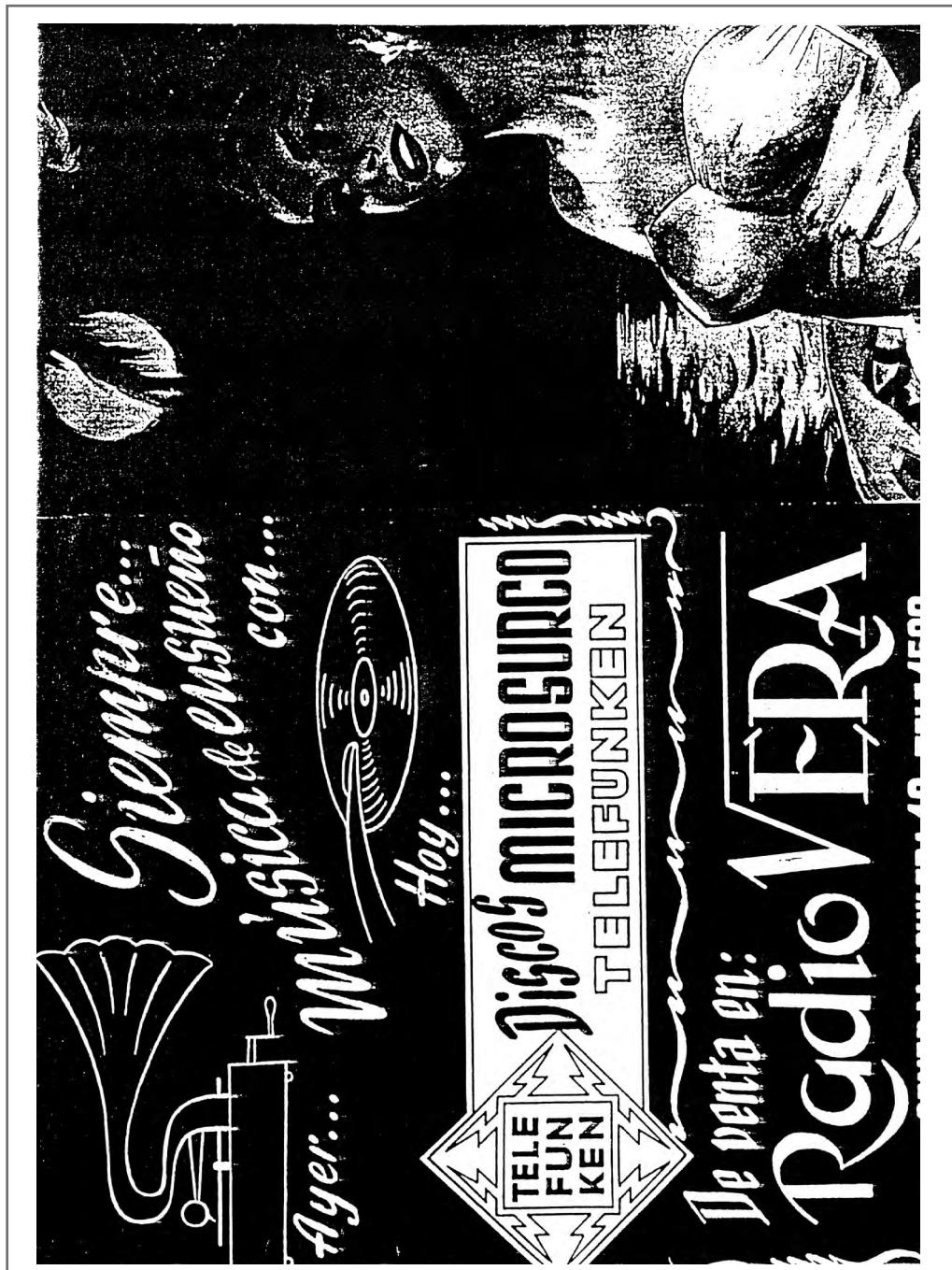
**COCINAS
SACSA**

P.V.P.

1.600 pts

DELEGADO de VENTA:
Gregorio Gato

MORERIA, 29 · CIUDAD REAL ·





El acreditado tractor....

MANOMAG BARREIROS

P4110

EXPOSICION y VENTA.

AGUSTIN CANO

3 SAKAS

CINCO PUNTOS BASICOS
PARA UNA SUPERIOR

MUDANZA

1: Flota de vehiculos. 2: Personal especializado.
3: Rapidez. 4: Tarifas reducidas 5: Y la garantia de

Comercial Malagueña

Toledo, 14.— CIUDAD REAL.— Teléfono, 21 13 17

Confíenos su **MUDANZA**. Pídanos^o presupuestos!

Y ADEMÁS, RECUERDE:

Si cambia usted de piso, cambie también de MUEBLES

Consúltenos sobre la **OPERACION CAMBIO**

Por su VIEJO MOBILIARIO ¡le damos muebles de calidad!

Otra sensacional oferta y un esfuerzo más de COMERCIAL MALAGUEÑA

Toledo, 5, 14 y 16 — Teléfono 21 13 17 — 21 33 15 — CIUDAD REAL

WESVIA IICIVAS

Oficina del automóvil

Auto - Escuela Hervás-Vera

Cursos teóricos programados. Asistencia gratuita
ENSEÑANZA GARANTIZADA

Calatrava, 4 **Ciudad Real** Teléfono, 21-32-28



¡Un buen momento!

Para usted, que desea

COMPRAR UN AUTOMOVIL

SEGURO QUE TENEMOS LO QUE USTED

«ANDA» BUSCANDO

VISITENOS Y «ANDARA SOBRE RUEDAS»

Anote esta dirección: Olivo, 4 - Ciudad Real

Talleres Ocaña

AUTOMOVILES DE OCASION GARANTIZADOS

«No hace falta la hoja vendré todos los días, en el pueblo se acredita dinero.»

«Le abrida esta buena de ruidos, frue que coger la ficha.»

«Vuelo hacia aquella estación, ya estoy allí...»

«No los guíarres de la calle, húsate de la plaza, rodada de avispas y barro aguanoso. Salgo del pueblo en la loma de aquel monte.»

«¡Eh, tú...! despierta hombre.»

«Perdoname, Qui duro está este hierro para doblarlo Juana.»

«¿Has barrido ya la pueria? ¡A!»

«Zah!, Juana hijo, apurame... y de los pequeños...»

«¿Juana, Juana... José... peci me alugo, me muero?»

«Ag... me muero...!»

«¡Ha muerto, cónce que tú de todo, L era...»

«Lo siento, Luclo, sé que muy amigos.»

I V

«¡Mamá!»

«¿Qui, hijo? a escribir par...»

«¡Yuy pronto, hijo!»

«¡Y cuándo viene?»

«¡Pronto, pequeñín.»

CERVEZA

CRUZCAMPO

DEPOSITO

EN

Ciudad Real

Salida carretera Miguelturra

Teléfono, 212465

ALMACENES
SAN RAFAEL
 VENTAS MAYOR Y DETALL
 Plaza del Generalísimo, 22 — Teléfono. 1465
 CIUDAD REAL

PAÑERÍA PASERÍA
 CANTINA SIDERÍA
 LAPICERÍA ALGODONES

Mtas. fantásticas — Precios interesantes

AGRICULTORES

SELECCIONAR Y LIMPIAR VUESTRAS
 SEMILLAS

Máquinas de selección y limpieza para toda
 clase de cereales

Oficina: Avenida de los Mártires, 23
 Teléfono. 1010
 CIUDAD REAL

Colmao **LOS FAROLES**

LA CASA DE LOS ROCADILLOS

QUIERE y espera que sus servicios para con Vd.
 hayan sido el fiel cumplimiento de sus
 deseos.

DESEA superarse constantemente, para seguir
 mereciendo su confianza.

AGRADECE a su clientela, el serlo, y se compla-
 ce en felicitarla, así como a sus amigos en
 las presentes Navidades.

Plaza del Pilar, 9. — Teléfono. 2590
 CIUDAD REAL

Gestoría
RUIZ PINILLA
 GESTIONES EN CENTROS OFICIALES
 CALATRAVA, 13
 CIUDAD REAL
 TELEFONO 510

Droguería - Perfumería ANTONIO
 Postas, 2 Telf. 2314 CIUDAD REAL

ULTRAMARINOS FINOS RAMON SERRANO
 Toledo, 5 CIUDAD REAL Telf. 1117

FINANZAUTO, S.A.

*Continuando sus ventas a los precios de junio
 de 1956, desea a los agricultores manchegos*

Felices Pascuas

4

Próspero Año Nuevo

Avda. Mártires, 7 CIUDAD REAL Tlfo. 2940



LINTIPIA

UNICA IMPRENTA DE LA PROVINCIA CON LINTIPIA. L. REAL

Tarifas

Primer número: 1943

Número de columnas: 5

Medida de unidad: centímetros y cíceros

Ancho de columna: 13 cíceros

Alto de columna: 48 centímetros

Número normal: 6 u 8 páginas

Tiene taller de fotograbado

De los primeros años no he logrado encontrar tarifas. Según el testimonio de «Salas» y lo que refiere San Martín, en 1943 los precios de las esquelas mortuorias eran de 25 pesetas por cinco centímetros de ancho y cinco de alto. 50 pesetas valía una esquila de una columna de ancho y 10 centímetros de alto y lo mismo la de dos columnas de ancho por cinco centímetros de alto. La esquila de dos columnas de ancho por 10 centímetros de alto valía 120 pesetas. La de tres columnas por 10 centímetros de alto 200 pesetas.

Los anuncios corrientes valían: 7,50 pesetas los reclamos de una columna de ancho por dos centímetros de alto, 14 si el alto era de 4 centímetros o 20 si eran 6 centímetros. Los anuncios de dos columnas de base por 8 centímetros de alto valían 50 pesetas. Si la columna era de doce centímetros, el precio era de 70 pesetas. Y si era de doce centímetros de altura, 100 pesetas.

LANZA**AÑO 1948****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 21 23 39

PRECIOS DE PUBLICIDAD

Espacios fijos

Páginas entera	1.000 Ptas.
Media Página	550 Ptas.
Cuarto de Página.....	300 Ptas.
Octavo de Página	225 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Sec. general.	1,25 ptas. mm.
Sociedad.....
Subastas y oficial	2,50 ptas. mm.
Entre texto	3,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	2,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media página	650 ptas.
Tercio de página
Cuarto de página.....	350 ptas.
Octavo de página	250 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm

Por palabras: 0,40 ptas. la palabra

Nota: La publicidad general se cobraba por líneas, no por milímetros.

LANZA**AÑO 1954****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 21 23 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera. Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Salas Publicidad - Agencia General nº 148
Borja, 6 - 2º CIUDAD REAL Teléf. 21 12 98

PRECIOS DE PUBLICIDAD

Espacios fijos

Páginas entera	1.200 Ptas.
Media Página	700 Ptas.
Cuarto de Página.....	400 Ptas.
Octavo de Página	225 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	500 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	2,00 ptas. mm.
Sociedad.....	
Gacetillas y oficial	4,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	6,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	0,50 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media página	1.200 ptas.
Tercio de página.....	
Cuarto de página.....	400 ptas.
Octavo de página	225 ptas.

Nota: La publicidad general se cobraba por líneas. No se introdujo el milímetro como unidad de medida hasta varios años más tarde.

LANZA**AÑO 1957****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 21 23 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Salas Publicidad - Agencia General nº 148

Borja, 6 - 2º CIUDAD REAL Teléf. 21 12 98

PRECIOS DE PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Páginas entera	6.000 Ptas.
Media Página	3.250 Ptas.
Cuarto de Página.....	1.750 Ptas.
Octavo de Página	1.000 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	750 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	4,00 ptas. mm.
Sociedad.....	3,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	5,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	7,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	2,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media página	4.500 ptas.
Tercio de página	3.500 ptas.
Cuarto de página.....	2.500 ptas.
Octavo de página	1.500 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	800 ptas.

Recargos:

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor

Editorial A.P.-C.L. Guerrero, 5 - Ciudad Real

LANZA**AÑO 1970****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 21 23 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Salas Publicidad - Agencia General nº 148

Borja, 6 - 2º CIUDAD REAL Teléf. 21 12 98

PRECIOS DE PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	6.000 Ptas.
Media Página	3.250 Ptas.
Cuarto de Página.....	1.750 Ptas.
Octavo de Página	1.000 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	750 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	4,00 ptas. mm.
Sociedad.....	3,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	5,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	7,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	2,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media página	4.500 ptas.
Tercio de página	3.500 ptas.
Cuarto de página.....	2.500 ptas.
Octavo de página	1.500 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	800 ptas.

Recargos:

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor

Editorial A.P.-C.L. Guerrero, 5 - Ciudad Real

LANZA**AÑO 1972****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 03 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Salas Publicidad - Agencia General nº 148

Paloma 13-1º - CIUDAD REAL Teléf. 21 12 98

PRECIOS DE LA PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	8.000 Ptas.
Media Página	4.500 Ptas.
Cuarto de Página.....	2.500 Ptas.
Octavo de Página	1.400 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	900 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	6,00 ptas. mm.
Sociedad.....	4,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	7,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	10,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	3,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media plana	6.000 ptas.
Tercio de plana.....	5.000 ptas.
Cuarto de plana.....	3.000 ptas.
Octavo de plana	2.000 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	1.000 ptas.

Recargos

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor.

Editorial A.P. -C.L. Guerrero, 5- Ciudad Real 1972

LANZA**AÑO 1974****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 03 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Publicidad Salas Agencia General nº 148

Paloma 13-1º - CIUDAD REAL Teléf. 21 12 98

PRECIOS DE LA PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	10.000 Ptas.
Media Página	5.500 Ptas.
Cuarto de Página.....	3.000 Ptas.
Octavo de Página	1.750 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	1.250 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	7,00 ptas. mm.
Sociedad.....	5,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	8,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	12,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	5,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media plana	6.000 ptas.
Tercio de plana.....	5.000 ptas.
Cuarto de plana.....	3.500 ptas.
Octavo de plana	2.000 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	1.000 ptas.

Recargos

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor.

Editorial A.P. -C.L. Guerrero, 5- Ciudad Real 1972

LANZA**AÑO 1976****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 03 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Publicidad Salas Agencia General nº 148

Paloma 13-1º - CIUDAD REAL Teléf. 21 12 98

PRECIOS DE LA PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	15.000 Ptas.
Media Página	8.000 Ptas.
Cuarto de Página.....	4.500 Ptas.
Octavo de Página	2.500 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	1.750 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	10,00 ptas. mm.
Sociedad.....	6,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	12,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	16,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	5,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media plana	8.000 ptas.
Tercio de plana.....	6.000 ptas.
Cuarto de plana.....	4.500 ptas.
Octavo de plana	2.500 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	1.500 ptas.

Recargos

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor.

Editorial A.P. -C.L. Guerrero, 5- Ciudad Real 1972

LANZA**AÑO 1977****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 03 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Publicidad Salas Agencia General nº 148

Paloma 13-1º - CIUDAD REAL Teléf. 22 34 74

PRECIOS DE LA PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	20.000 Ptas.
Media Página	11.000 Ptas.
Cuarto de Página.....	6.000 Ptas.
Octavo de Página	3.500 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	2.000 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general.	13,00 ptas. mm.
Sociedad.....	8,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	16,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	20,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	6,00 ptas. palabra

Esquelas de defunción

Media plana	11.000 ptas.
Tercio de plana.....	9.000 ptas.
Cuarto de plana.....	6.000 ptas.
Octavo de plana	3.500 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	2.000 ptas.

Recargos

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor.

Editorial A.P. -C.L. Guerrero, 5- Ciudad Real 1972

LANZA**AÑO 1979****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 03 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Publicidad Salas Agencia General nº 148

Paloma 13-1º - CIUDAD REAL Teléf. 22 34 74

PRECIOS DE LA PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	25.000 Ptas.
Media Página	15.000 Ptas.
Cuarto de Página.....	8.000 Ptas.
Octavo de Página	4.250 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	2.500 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	17,00 ptas. mm.
Sociedad.....	13,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	20,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	25,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	10,00 ptas. palabra (mínimo 10 palabras)

Esquelas de defunción

Media plana	15.000 ptas.
Tercio de plana.....	11.000 ptas.
Cuarto de plana.....	8.000 ptas.
Octavo de plana	4.250 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	2.500 ptas.

Recargos

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor.

Editorial Clunia - Calvario 6 - Ciudad Real 1979

LANZA**AÑO 1981****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 03 39

El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes.

Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Semana Santa, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Publicidad Salas Agencia General nº 148

Paloma 13-1º - CIUDAD REAL Teléf. 22 34 74

PRECIOS DE LA PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	30.000 Ptas.
Media Página	17.000 Ptas.
Cuarto de Página.....	9.000 Ptas.
Octavo de Página	4.500 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	3.500 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	20,00 ptas. mm.
Sociedad.....	15,00 ptas. mm.

Gacetillas y oficial	25,00 ptas. mm.
Financiero y entre texto	30,00 ptas. mm.
Breves o económicos.....	12,00 ptas. palabra (mínimo 10 palabras)

Esquelas de defunción

Media plana	17.000 ptas.
Tercio de plana.....	13.000 ptas.
Cuarto de plana.....	9.000 ptas.
Octavo de plana	4.500 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	3.000 ptas.

Recargos

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor.

Editorial Clunia - Calvario 6 - Ciudad Real 1979

LANZA**AÑO 1983**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5
Teléfono: 22 00 39

Notas previas: El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes. Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Primavera, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones muy señaladas.

Número de columnas: 5
Medida de unidad: milímetros
Ancho de columna: 50 milímetros
Alto de columna: 385 milímetros
Imprime en bicolor
Número normal: 16 a 20 páginas
Tiene taller de fotograbado

Exclusiva de Publicidad: Salas Publicidad, Paloma 13- 1º Ciudad Real
Teléfono: 22 34 74

PRECIOS DE PUBLICIDAD

Espacios fijos

Página entera.....	35.000 Ptas.
Media Página	19.500 Ptas.
Cuarto de Página.....	10.500 Ptas.
Octavo de Página	5.250 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	4.000 Ptas.

Otras secciones

Reclamo Secc. general	23 ptas. mm.
Sociedad.....	18 ptas. mm.
Gacetilla comercial	29 ptas. mm.
Financiero y entre texto	35 ptas. mm.

Breves o económicos..... 14 ptas palabra
(mínimo,10 palabras)

Esquelas de defunción

Media página 19.500 ptas.
Tercio de página..... 15.000 ptas.
Cuarto de página..... 10.500 ptas.
Octavo de página 5.250 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm 4.000 ptas.

Recargos:

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo. Asimismo, la publicidad política.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor

Editorial CLUNIA, Calvario 6, Ciudad Real

LANZA**AÑO 1985****Diario de La Mancha**

Domicilio: Comandante Guerrero, 5

Teléfono: 22 00 39

Notas previas: El diario Lanza es de la mañana. No sale los lunes. Los domingos edita suplemento «Lanza-Dominical», con páginas especiales de Campo, Motor, Literatura, Teatro, Cine, Música-Discos, Mujeres-Moda, Jóvenes, etcétera.

Edita números extraordinarios en Primavera, Ferias de Agosto, Navidad y conmemoraciones muy señaladas.

Número de columnas: 5

Medida de unidad: milímetros

Ancho de columna: 50 milímetros

Alto de columna: 385 milímetros

Imprime en bicolor

Número normal: 16 a 20 páginas

Tiene taller de fotograbado

Exclusiva de Publicidad: Salas Publicidad, Paloma 13- 1º Ciudad Real

Teléfono: 22 34 74

PRECIOS DE PUBLICIDAD**Espacios fijos**

Página entera.....	42.000 Ptas.
Media Página	23.500 Ptas.
Cuarto de Página.....	12.500 Ptas.
Octavo de Página	6.500 Ptas.
«Mancheta» (en 1as Páginas).....	4.500 Ptas

Otras secciones

Reclamo Secc. general	27 ptas. mm.
Sociedad.....	32 ptas. mm.
Gacetilla y oficial.....	35 ptas. mm.

Financiero y entre texto	40 ptas. mm.
Breves o económicos.....	20 ptas. palabra (mínimo, 10 palabras)

Esquelas de defunción

Media página	23.000 ptas.
Tercio de página	18.000 ptas.
Cuarto de página.....	12.500 ptas.
Octavo de página	6.500 ptas.
Especial, 1 col. 120 mm	4.000 ptas.

Recargos:

25 % por exigir página (interiores) o emplazamiento fijo. Asimismo, la publicidad política.

50% martes y domingos, o por exigir un día laborable determinado, sin posible recuperación.

También, por imprimir el anuncio en bicolor

COMAGRAF - Ciudad Real

LANZA**AÑO 1986****Diario de La Mancha**

Redacción y Talleres: Libertad, 5

Teléfonos: 22 03 39 y 22 09 10 13004 - Ciudad Real

Datos técnicos:

Impresión: Tipografía

Dimensiones: 305 x 445 mm.

Mancha: 265 x 385 mm

Número de columnas: Cinco

Ancho de columnas: 50 mm.

Periodicidad: Diario

Unidad de contratación: mm./ columna

Exclusiva de Publicidad: Salas Publicidad

Paloma 13-1º A - Teléfono 22 34 74

13004 CIUDAD REAL

General

Página	50.000 Ptas.
1/2 página.....	27.000 Ptas.
1/4 página.....	15.000 Ptas.
1/8 página.....	7.500 Ptas.
Anuncio en 1ª página (2/50)	6.000 Ptas.

Otras secciones: mm. columna

General	32 ptas.
Sociedad.....	38 ptas.
Gacetilla y oficial.....	42 ptas.
Financiero y entre texto.....	48 ptas.

Anuncios por palabras

Mínimo: 10 palabras	240 ptas.
Cada palabra más	24 ptas.

Esquelas de defunción

1/2 página: 5 col x 192 mm.....	27.000 ptas.
1/3 página: 5 col x 128 mm.....	21.500 ptas.
1/4 página: 5 col x 95 mm.....	15.000 ptas.
1/8 página: 2 col x 120 mm.....	7.500 ptas.
Especial: 1 col. x 120 mm.....	4.000 ptas.

Recargos

Lunes, domingos e irrecuperables:	50 %
Anuncio bicolor	50 %
Por exigir página o emplazamiento	25 %
Publicidad política	50 %

Condiciones generales:

1ª Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.

2ª La Dirección y Administración de LANZA se reservan el derecho de rechazar en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética o interés del periódico. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en caso de que, por exceso de original, no pudieran publicarse en la fecha ordenada.

3ª Los clichés, fotografías o dibujos, si el original lo exigiera, por indicación del anunciante o a juicio del Diario, al igual que los impuestos en vigor, serán por cuenta del anunciante.

4ª Los originales y clichés se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasando el cual el diario no se hace responsable de los mismos.

5ª La inserción del anuncio perfeccionará el acuerdo basado en el contrato u orden de publicidad suscrita, sometiéndose para cuantas incidencias surgiesen por incumplimiento de las mismas a la jurisdicción de los tribunales de Ciudad Real, con renuncia por parte del anunciante a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

6ª Los originales deberán ser entregados con 24 horas de antelación a la fecha de publicación, o con 48 horas si hubiera que confeccionar grabado.

7ª La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.

8ª Estas tarifas anulan las anteriores.

LANZA, Diario de La Mancha**AÑO 1987**

Nuevo formato

Redacción y Talleres: Ronda del Carmen s/n
 Teléfonos: (926) 22 03 39 - 22 03 50 - 22 09 10
 13002 - Ciudad Real

Publicidad Salas: Calle Paloma, 13-1ºA Apartado 81
 Teléfono: (926) 22 34 74 13004 - Ciudad Real

Datos técnicos

Impresión: Offset

Mancha impresa: 250 x 369 mm. alto

Módulo: 46 mm. ancho x 40 mm. alto

Número de columnas: cinco

Número de módulos: 40

Distancia entre módulos: al ancho, 5 mm.; al alto, 7 mm.

General, espacios fijos

Módulo.....	1.700 ptas.
1 Página (40 módulos)	63.000 ptas.
1/2 Página (20 módulos)	34.000 ptas.
1/4 Página (10 módulos)	19.000 ptas.

Anuncios en primera página

módulos (a dos columnas)	6.000 ptas.
4 módulos (a dos columnas)	12.000 ptas.
5 módulos (pie de página)	15.000 ptas.

Otras secciones

Oficial, módulo.....	2.350 ptas.
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	2.900 ptas.

Anuncios Clasificados

Breves (mínimo diez palabras) cada palabra	30 ptas.
Módulo (1, 2, 3 ó 4 módulos) cada módulo.....	1.500 ptas.

Esquelas de defunción

Nº 1: 6 módulos (97 mm. ancho x 134 mm. alto)	10.200 ptas.
Nº 2: (1/4), 10 mód. (250 ancho x 87 alto)	17.000 ptas.
Nº 3: (1/3), 15 mód. (250 ancho x 134 alto)	22.500 ptas.
Nº 4: (1/2), 20 mód. (250 ancho x 181 alto)	34.000 ptas.

Recargos

Martes (o lunes), domingos e irrecuperables.....	50%
Por exigir página o emplazamiento.....	25%

Condiciones Generales

- 1.^a Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
- 2.^a La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética e interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieron publicarse en la fecha ordenada.
- 3.^a El material, fotografías o dibujos, si el original lo exigiera, por indicación del anunciante o a juicio del Diario, al igual que los impuestos en vigor, serán por cuenta del anunciante.
- 4.^a Los originales y fotolitos se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
- 5.^a La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.

LANZA, Diario de La Mancha**AÑO 1988**

Nuevo formato

Redacción y Talleres: Ronda del Carmen s/n
 Teléfonos: (926) 22 03 39 - 22 03 50 - 22 09 10
 13002 - Ciudad Real

Publicidad Salas: Calle Paloma, 13-1ºA Apartado 81
 Teléfono: (926) 22 34 74 13004 - Ciudad Real

Datos técnicos

Impresión: Offset

Mancha impresa: 250 x 369 mm. alto

Módulo: 46 mm. ancho x 40 mm. alto

Número de columnas: cinco

Número de módulos: 40

Distancia entre módulos: al ancho, 5 mm.; al alto, 7 mm.

General, espacios fijos

Módulo.....	1.850 ptas.
1 Página (40 módulos)	69.000 ptas.
1/2 Página (20 módulos)	37.000 ptas.
1/4 Página (10 módulos)	20.000 ptas.

Anuncios en primera página

2 módulos (a dos columnas)	6.500 ptas.
4 módulos (a dos columnas)	13.000 ptas.
5 módulos (pie de página)	16.500 ptas.

Otras secciones

Oficial, módulo.....	2.600 ptas.
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	3.200 ptas.

Anuncios Clasificados

Breves (mínimo diez palabras) cada palabra	33 ptas.
Módulo (1, 2, 3 ó 4 módulos) cada módulo.....	1.700 ptas.

Esquelas de defunción

Nº 1: 6 módulos (97 mm. ancho x 134 mm. alto)	11.100 ptas.
Nº 2: (1/4), 10 mód. (250 ancho x 87 alto)	18.500 ptas.
Nº 3: (1/3), 15 mód. (250 ancho x 134 alto)	27.750 ptas.
Nº 4: (1/2), 20 mód. (250 ancho x 181 alto)	37.000 ptas.

Recargos

Martes (o lunes), domingos e irrecuperables.....	50%
Por exigir página o emplazamiento	25%
Color, excepto números especiales. (Fotolitos aparte)	
(Previa consulta de fechas disponibles)	50%

Condiciones Generales

- 1.^a Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
- 2.^a La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética e interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieron publicarse en la fecha ordenada.
- 3.^a El material, fotografías o diseños, si el original lo exigiera, por indicación del anunciante o a juicio del Diario, al igual que los impuestos en vigor, serán por cuenta del anunciante.
- 4.^a Los originales y fotolitos se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
- 5.^a La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.

LANZA, Diario de La Mancha**AÑO 1989**

Redacción y Talleres: Ronda del Carmen s/n
 Teléfonos: (926) 22 03 39 - 22 03 50 - 22 09 10
 13002 - Ciudad Real

Publicidad Salas: Calle Paloma, 13-1ª Apartado 81
 Teléfono: (926) 22 34 74 13004 - Ciudad Real

Datos técnicos

Impresión: Offset

Mancha impresa: 250 x 369 mm. alto

Módulo: 46 mm. ancho x 40 mm. alto

Número de columnas: cinco

Número de módulos: 40

Distancia entre módulos: al ancho, 5 mm.; al alto, 7 mm.

General, espacios fijos

Módulo.....	2.040 ptas.
Página (40 módulos)	77.000 ptas.
1/2 Página (20 módulos)	40.800 ptas.
1/4 Página (10 módulos)	20.400 ptas.

Anuncios en primera página

módulos (a dos columnas)	7.000 ptas.
4 módulos (a dos columnas)	14.000 ptas.
5 módulos (pie de página)	18.000 ptas.

Otras secciones

Oficial, módulo.....	2.900 ptas.
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	3.600 ptas.

Anuncios Clasificados

Breves (mínimo diez palabras) cada palabra	37 ptas.
Módulo (1, 2, 3 ó 4 módulos) cada módulo.....	1.900 ptas.

Esquelas de defunción

Nº 1: 6 módulos (97 mm. ancho x 134 mm. alto)	12.240 ptas.
Nº 2: (1/4), 10 mód. (250 ancho x 87 alto)	20.400 ptas.
Nº 3: (1/3), 15 mód. (250 ancho x 134 alto)	30.600 ptas.
Nº 4: (1/2), 20 mód. (250 ancho x 181 alto)	40.800 ptas.

Recargos

Martes (o lunes), domingos e irrecuperables.....	50%
Por exigir página o emplazamiento	25 %
Color, excepto números especiales. (Fotolitos aparte)	
(Previa consulta de fechas disponibles).....	50%

Condiciones Generales

1. Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
2. La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética e interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieron publicarse en la fecha ordenada.
3. El material necesario: original en papel fotográfico, a su tamaño real. Si hubiera que reproducir de fotolitos, diapositivas, fotografías, etc., ampliar o reducir el original se cargarán aparte gastos.
4. Los originales se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
5. El material deberá ser entregado, como mínimo, con 24 horas de antelación a la fecha de publicación.
6. La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.
7. Los impuestos en vigor serán por cuenta del anunciante.

LANZA, Diario de La Mancha**AÑO 1990**Ahora, también los **LUNES**

Redacción y Talleres: Ronda del Carmen s/n
 Teléfonos: (926) 22 03 39 - 22 03 50 - 22 09 10
 13002 - Ciudad Real

Publicidad Salas: Calle Paloma, 13-1ºA Apartado 81
 Teléfono: (926) 22 34 74 13004 - Ciudad Real

Datos técnicos Impresión: Offset
 Mancha impresa: 250 x 369 mm. alto
 Módulo: 46 mm. ancho x 40 mm. alto
 Número de columnas: cinco
 Número de módulos: 40
 Distancia entre módulos: al ancho, 5 mm.; al alto, 7 mm.

General, espacios fijos

Módulo.....	2.250 ptas.
1 Página (40 módulos)	84.000 ptas.
1/2 Página (20 módulos)	44.800 ptas.
1/4 Página (10 módulos)	22.500 ptas.

Anuncios en primera página

2 módulos (a dos columnas)	7.700 ptas.
4 módulos (a dos columnas)	15.400 ptas.
5 módulos (pie de página)	19.000 ptas.

Otras secciones

Oficial, módulo.....	3.200 ptas.
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	4.000 ptas.

Anuncios Clasificados

Breves (mínimo diez palabras) cada palabra	41 ptas.
Módulo (1, 2, 3 ó 4 módulos) cada módulo.....	2.100 ptas.

Esquelas de defunción

Nº 1: 6 módulos (97 mm. ancho x 134 mm. alto)	13.500 ptas.
Nº 2: (1/4), 10 mód. (250 ancho x 87 alto)	22.500 ptas.
Nº 3: (1/3), 15 mód. (250 ancho x 134 alto)	33.000 ptas.
Nº 4: (1/2), 20 mód. (250 ancho x 181 alto)	44.000 ptas.

Recargos

Lunes, domingos e irrecuperables	50%
Por exigir página o emplazamiento.....	25%

Condiciones Generales

1. Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
2. La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética e interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieron publicarse en la fecha ordenada.
3. El material necesario: original en papel fotográfico, a su tamaño real. Si hubiera que reproducir de fotolitos, diapositivas, fotografías, etc., ampliar o reducir el original se cargarán aparte gastos.
4. Los originales se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
5. El material deberá ser entregado, como mínimo, con 24 horas de antelación a la fecha de publicación.
6. La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.
7. Los impuestos en vigor serán por cuenta del anunciante.

LANZA, Diario Regional**MARZO - 1991**

Redacción y Talleres

CIUDAD REAL

Ronda del Carmen, s/n, -13002 - CIUDAD REAL

Teléfonos: (926) 22 09 10 - 22 03 39 - 22 03 50

Fax: (926) 22 29 77

TOLEDO

C/. Alférez Provisional, 1 Bajo -45001 - TOLEDO

Teléfonos: (925) 25 47 12 - 25 47 13 - 25 43 90

Fax: (925) 25 43 91

ALBACETE

Avda. de la Estación, 5 Bajo Derecha - 02001 - ALBACETE

Teléfonos: (967) 21 74 95 - 71 75 43 - 21 75 70 - 24 22 74

Fax: (967) 24 04 46

TALAVERA DE LA REINA

Avda. del Príncipe, 21 - Local 4 - Entreplanta- TALAVERA

Teléfono: (925) 82 10 33

Fax: (925) 81 83 50

Direcciones de Publicidad

REGIONAL (TRES EDICIONES) Salas Publicidad

C/. Paloma 13, 1º B - 13004 CIUDAD REAL, Apartado 81

Teléfonos (926) 22 34 74 y 22 34 88

Fax: (926) 22 67 20

CIUDAD REAL Salas Publicidad

C/. Paloma 13, 1º B - 13004 CIUDAD REAL, Apartado 81

Teléfonos (926) 22 34 74 y 22 34 88

Fax: (926) 22 67 20

TOLEDO

Lanza - Departamento de Publicidad

C/ Alférez Provisional, 1 - Bajo - 45001 - Toledo

Fax: (925) 25 43 91

ALBACETE PUBLIMAN, S.A.

Avda. de la Estación, 5 Bajo - 02001 - ALBACETE

Teléfonos: (967) 21 83 38 - 21 85 56

Fax: (967) 21 83 23

Tarifa general

OFERTA ESPECIAL REGIONAL

ediciones: Ciudad Real, Toledo y Albacete

General espacios fijos

Módulo.....	2.700
Una página (40 módulos).....	135.000
Media página (20 módulos).....	71.000
1/4 página (10 módulos).....	37.000

Anuncios clasificados

Breves (mínimo 10 palabras).....	66
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	3.400

Anuncios en primera página

2 módulos (a dos columnas)	12.300
4 módulos (a dos columnas)	24.600
5 módulos (pie de página)	30.450

Otras secciones

Oficial. Módulo	5.100
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	6.400

Recargos

Lunes, domingo o irregulares.....	50%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos.....	25%

Edición**CIUDAD REAL**

General espacios fijos

Módulo.....	2.900
Una página (40 módulos).....	110.000
Media página (20 módulos).....	57.000
1/4 página (10 módulos).....	29.000

Anuncios clasificados

Breves (mínimo 10 palabras).....	53
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	2.700

Anuncios en primera página

2 módulos (a dos columnas)	10.000
4 módulos (a dos columnas)	20.000
5 módulos (pie de página)	25.000

Esquelas de defunción

Nº 1. 6 módulos (97 mm. ancho por 134 mm. alto).....	14.200
Nº 2. 1/4 página (250 mm ancho por 87 mm. alto).....	23.200
Nº 3. 1/3 página (250 mm. ancho por 134 mm alto).....	34.600
Nº 4. 1/2 página (250 mm. ancho por 181 mm. alto).....	46.000

Otras secciones

Oficial. Módulo	3.300
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	4.200

Recargos

Lunes, domingo o irregulares.....	50%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos... ..	25%

Nota importante: Comienza a publicarse otra tarifa local con un 20 por ciento de descuento, con la oposición de Publicidad Salas

Edición**TOLEDO**

General espacios fijos

Módulo.....	1.950
Una página (40 módulos).....	75.000
Media página (20 módulos).....	38.000
1/4 página (10 módulos).....	19.500

Anuncios clasificados

Breves (mínimo 10 palabras).....	34
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	1.800

Anuncios en primera página

2 módulos (a dos columnas)	6.600
4 módulos (a dos columnas)	13.200
5 módulos (pie de página)	16.500

Esquelas de defunción

Nº 1. 6 módulos (97 mm. ancho por 134 mm. alto).....	11.700
Nº 2. 1/4 página (250 mm ancho por 87 mm. alto).....	19.500
Nº 3. 1/3 página (250 mm. ancho por 134 mm alto).....	29.500
Nº 4. 1/2 página (250 mm. ancho por 181 mm. alto).....	38.000

Otras secciones

Oficial. Módulo.....	3.300
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	4.200

Recargos

Lunes, domingo o irregulares.....	50%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos.....	25%

Edición**ALBACETE**

General espacios fijos

Módulo.....	1.950
Una página (40 módulos).....	75.000
Media página (20 módulos).....	38.000
1/4 página (10 módulos).....	19.500

Anuncios clasificados

Breves (mínimo 10 palabras).....	34
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	1.800

Anuncios en primera página

2 módulos (a dos columnas).....	6.600
4 módulos (a dos columnas).....	13.200
5 módulos (pie de página).....	16.500

Esquelas de defunción

Nº 1. 6 módulos (97 mm. ancho por 134 mm. alto).....	11.700
Nº 2. 1/4 página (250 mm ancho por 87 mm. alto).....	19.500
Nº 3. 1/3 página (250 mm. ancho por 134 mm alto).....	29.500
Nº 4. 1/2 página (250 mm. ancho por 181 mm. alto).....	38.000

Otras secciones

Oficial. Módulo.....	3.300
Financiero y expropiaciones. Módulo.....	4.200

Recargos

Lunes, domingo o irregulares.....	50%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos.....	25%

Formatos de espacios fijos (1)

Datos técnicos

Días de publicación: Diario (incluido los lunes)

Impresión: Offset

Mancha: 250 mm ancho x 239 mm alto

Módulo: 46 mm ancho x 40 mm. alto

Número de columnas: 5

Número de módulos: 40

Distancia entre módulos: 5 mm. al ancho y 7 mm. al alto

Condiciones Generales

1. Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
2. La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética e interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieron publicarse en la fecha ordenada.
3. Material necesario: original en papel fotográfico, a su tamaño real. Si hubiere que reproducir fotolitos, diapositivas, fotografías, etc., ampliar o reducir el original, se cargarán aparte los gastos.
4. Los originales se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
5. El material serán entregado, como mínimo, con 36 horas de antelación a la fecha de publicación.
6. La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.
7. Los impuestos en vigor serán por cuenta del anunciante.

LANZA, Diario Regional
CIUDAD REAL/ TOLEDO/ ALBACETE

MARZO - 1992

Redacción y Talleres

CIUDAD REAL

Ronda del Carmen, s/n, -13002 - CIUDAD REAL

Teléfonos: (926) 22 09 10 - 22 03 39 - 22 03 50

Fax: (926) 22 29 77

TOLEDO

C/. Alférez Provisional, 1 Bajo -45001 - TOLEDO

Teléfonos: (925) 25 47 12 - 25 47 13 - 25 43 90

Fax: (925) 25 43 91

ALBACETE

Avda. de la Estación, 5 Bajo Derecha - 02001 - ALBACETE

Tléfonos: (967) 21 74 95 - 71 75 43 - 21 75 70 - 24 22 74

Fax: (967) 24 04 46

Direcciones de Publicidad

CIUDAD REAL

Jefe de Publicidad: JOSE IGNACIO DEL AMO MUÑOZ DE MORALES

Ronda del Carmen s/n. 13002 CIUDAD REAL

Teléfonos: (926) 23 06 19 - 23 06 28 -22 03 50

Fax: (926) 22 29 77

TOLEDO

Jefe de Publicidad. MARIA TERESA MARTIN CORONA

C/ Alférez Provisional, 1 - Bajo - 45001 - Toledo

Teléfonos: (925) 25 47 12 - 25 47 13 - 24 43 90

Fax: (925) 25 43 91

TALAVERA DE LA REINA

Avda. del Príncipe, 21 - Local 4 - Entreplanta- TALAVERA

Teléfono: (925) 82 10 33

Fax: (925) 81 83 50

ALBACETE

Jefe de Publicidad: JUAN DOMINGO HENARES RUESCAS

Avda. de la Estación, 5 Bajo - 02001 - ALBACETE
Teléfonos: (967) 21 83 38 - 21 85 56
Fax: (967) 21 83 23

REGIONAL CONJUNTA (tres ediciones)

Jefe de Publicidad: JOSE IGNACIO DEL AMO MUÑOZ DE MORALES
Ronda del Carmen s/n. 13002 CIUDAD REAL
Teléfonos: (926) 23 06 19 - 23 06 28 -22 03 50
Fax: (926) 22 29 77

DELEGACION EN MADRID

Jefe de Publicidad: MIGUEL BENITO SANTOJA
Exclusivas de Publicidad José Real y Asociados
C/. Huesca, 27, 1º A. 28020 MADRID
Teléfonos (91) 570 47 02 - 570 47 03
Fax: (91) 571 52 10

**Edición
CONJUNTA (Regional)**

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	6.000	6.500
Una página (40 módulos).....	180.000	200.000
Media página (20 módulos).....	100.000	120.000
Robapáginas.....	150.000	170.000
1/4 página (10 módulos).....	60.000	65.000
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras).....	140	140
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	5.000	5.000
Anuncios en primera página y contraportada		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	40.000	50.000
5 módulos en primera página (a dos columnas).....	50.000	60.000
5 módulos en contraportada (pie de página).....	50.000	60.000
Otras secciones		
Oficiales,.Financieros y expropiaciones. Por módulo .	8.000	9.000
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos....	15%	15%

Se admiten ENCARTES

Edición CIUDAD REAL

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	4.500	5.000
Una página (40 módulos).....	145.000	160.000
Media página (20 módulos).....	85.000	100.000
Robapáginas (24 módulos).....	115.000	130.000
1/4 página (10 módulos).....	45.000	50.000
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras).....	100	100
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	3.000	3.000
Anuncios en primera página		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	28.000	32.000
5 módulos en primera página (pie de página).....	35.000	40.000
5 módulos en contraportada (pie de página).....	35.000	40.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros, Epropiaciones. Por módulo....	6.000	6.500
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos....	15%	15%

Nota importante: Comienza a publicarse otra tarifa local con un 35 por ciento de descuento.

Edición
TOLEDO

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	2.950	3.250
Una página (40 módulos).....	95.000	110.000
Media página (20 módulos).....	56.000	62.000
Robapáginas (24 módulos).....	76.000	84.000
1/4 página (10 módulos).....	29.500	32.500
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras).....	60	60
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	2.500	2.500
Anuncios en primera página y contraportada		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	18.000	20.000
5 módulos en primera página (pie de página).....	22.500	25.000
5 módulos (pie de página).....	22.500	25.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros y expropiaciones. Por módulo .	4.000	4.500
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir página o emplazamiento y monográficos	15%	15%

Edición ALBACETE

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	2.950	3.250
Una página (40 módulos).....	95.000	110.000
Media página (20 módulos).....	56.000	62.000
Robapáginas (24 módulos).....	76.000	84.000
1/4 página (10 módulos).....	29.500	32.500
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras).....	60	60
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	2.500	2.500
Anuncios en primera página y contraportada		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	18.000	20.000
5 módulos en primera página (pie de página).....	22.500	25.000
5 módulos (pie de página).....	22.500	25.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros y expropiaciones. Por módulo .	4.000	4.500
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir página o emplazamiento y monográficos	15%	15%

Datos técnicos

Días de publicación: Diario (incluido los lunes)

Impresión: Offset

Mancha: 250 mm ancho 239 mm alto

Módulo: 46 mm ancho 40 mm. alto

Número de columnas: 5

Número de módulos: 40

Distancia entre módulos: 5 mm. al ancho 7 mm. al alto

Condiciones Generales

1. Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
2. La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar, en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética o interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieran publicarse en la fecha ordenada.
3. Material necesario: original en papel fotográfico, a su tamaño real. Si hubiere que reproducir fotolitos, diapositivas, fotografías, etc., ampliar o reducir el original, se cargarán aparte los gastos.
4. Los originales se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
5. El material serán entregado, como mínimo, con 36 horas de antelación a la fecha de publicación.
6. La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.
7. Los impuestos en vigor serán por cuenta del anunciante.

LANZA, Diario Regional
CIUDAD REAL/ TOLEDO/ ALBACETE**MARZO - 1993**

Direcciones

CIUDAD REAL

Jefe de Publicidad: JOSE IGNACIO DEL AMO MUÑOZ DE MORALES

Ronda del Carmen s/n. 13002 CIUDAD REAL

Teléfonos: (926) 23 06 19 - 23 06 28 -22 03 50

Fax: (926) 23 06 28

TOLEDO

Jefe de Publicidad. MARIA TERESA MARTIN CORONA

C/ Alférez Provisional, 1 - Bajo - 45001 - Toledo

Teléfonos: (925) 25 47 12 - 25 47 13 - 24 43 90

Fax: (925) 25 43 91

TALAVERA DE LA REINA

Avda. del Príncipe, 21 - Local 4 - Entreplanta- TALAVERA

Teléfono: (925) 82 10 33

Fax: (925) 81 83 50

ALBACETE

Jefe de Publicidad: MARÍA VICTORIA MINGUEZ LÓPEZ

Avda. de la Estación, 5 Bajo - 02001 - ALBACETE

Teléfonos: (967) 21 83 38 - 21 85 56

Fax: (967) 21 83 23

REGIONAL CONJUNTA (tres ediciones)

Jefe de Publicidad: JOSE IGNACIO DEL AMO MUÑOZ DE MORALES

Ronda del Carmen s/n. 13002 CIUDAD REAL

Teléfonos: (926) 23 06 19 - 23 06 28 -22 03 50

Fax: (926) 22 29 77

DELEGACION EN MADRID

EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD JOSÉ REAL Y ASOCIADOS

C/. Huesca, 27, 1º A. 28020 MADRID

Teléfonos (91) 570 47 02 - 570 47 03

Fax: (91) 571 52 10

**Edición
CONJUNTA (Regional)**

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	7.000	8.000
Una página (40 módulos).....	200.000	220.000
Media página (20 módulos).....	120.000	140.000
Robapáginas.....	170.000	190.000
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras)	200	200
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	6.000	6.000
Anuncios en primera página y contraportada		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	50.000	60.000
5 módulos en primera página (a dos columnas).....	60.000	70.000
5 módulos en contraportada (pie de página)	60.000	70.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros, Expropiaciones. Por módulo ..	9.000	10.000
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos	15%	15%

Se admiten ENCARTES

Edición CIUDAD REAL

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	5.000	6.000
Una página (40 módulos).....	160.000	180.000
Media página (20 módulos).....	95.000	115.000
Robapáginas (24 módulos).....	130.000	150.000
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras).....	125	125
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	4.000	4.000
Anuncios en primera página		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	32.000	36.000
5 módulos en primera página (pie de página).....	40.000	45.000
5 módulos en contraportada (pie de página).....	40.000	45.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros, Eropiaciones. Por módulo	6.500	7.000
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir páginas o emplazamiento y monográficos	15%	15%

Tarifa local: 35 por ciento de descuento; EXTRAS: 50 % de descuento.
(Información de la Agencia Salas)

**Edición
TOLEDO**

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo.....	3.250	4.000
Una página (40 módulos).....	110.000	125.000
Media página (20 módulos).....	62.000	70.000
Robapáginas (24 módulos).....	84.000	95.000
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras)	80	80
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos).....	3.000	3.000
Anuncios en primera página y contraportada		
4 módulos en primera página (a dos columnas).....	20.000	25.000
5 módulos en primera página (pie de página).....	25.000	30.000
5 módulos (pie de página)	25.000	30.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros, Expropiaciones. Por módulo ..	4.500	5.000
Recargos		
Irrecuperables.....	15%	15%
Por exigir página o emplazamiento y monográficos	15%	15%

Edición
ALBACETE

	<i>Martes/ Sábados pesetas</i>	<i>Domingos/ Lunes pesetas</i>
General espacios fijos		
Módulo	3.250	4.000
Una página (40 módulos)	110.000	125.000
Media página (20 módulos)	62.000	70.000
Robapáginas (24 módulos)	84.000	95.000
Anuncios clasificados		
Breves (mínimo 10 palabras)	80	80
Módulos (1, 2, 3 ó 4 módulos)	3.000	3.000
Anuncios en primera página y contraportada		
4 módulos en primera página (a dos columnas)	20.000	25.000
5 módulos en primera página (pie de página)	25.000	30.000
5 módulos (pie de página)	25.000	30.000
Otras secciones		
Oficiales, Financieros, Expropiaciones. Por módulo ..	4.500	5.000
Recargos		
Irrecuperables	15%	15%
Por exigir página o emplazamiento y monográficos	15%	15%

Datos técnicos

Días de publicación: Diario (incluido los lunes)

Impresión: Offset

Mancha: 250 mm ancho 239 mm alto

Módulo: 46 mm ancho 40 mm. alto

Número de columnas: 5

Número de módulos: 40

Distancia entre módulos: 5 mm. al ancho 7 mm. al alto

Condiciones Generales

1. Los precios de esta tarifa se entienden por una sola inserción.
2. La Dirección y la Administración de LANZA se reserva el derecho de rechazar, en todo o en parte los textos, fotografías y dibujos cuando así lo crean conveniente, en beneficio de la estética o interés del Diario. Así como el de adelantar o retrasar la inserción de los anuncios en el caso de que, por exceso de original, no pudieran publicarse en la fecha ordenada.
3. Material necesario: original en papel fotográfico, a su tamaño real. Si hubiere que reproducir fotolitos, diapositivas, fotografías, etc., ampliar o reducir el original, se cargarán aparte los gastos.
4. Los originales se conservarán durante un plazo máximo de DOS MESES, pasado el cual el Diario no se hace responsable de los mismos.
5. El material serán entregado, como mínimo, con 36 horas de antelación a la fecha de publicación.
6. La responsabilidad de los textos, fotografías y dibujos de los anuncios insertados será del anunciante.

ENCUESTAS

El dulce encanto de las encuestas

Síntesis

En los años de la transición, cuando muchos ex franquistas andaban despistados y no sabían a qué atenerse, los que se sentaban en el Consejo de Administración de Lanza, a poco que surgiera un tema de peso, en vez de tomar una postura clara mareaban la perdiz y remitían la solución del asunto a la realización de una encuesta. Algo así como cuando en el Parlamento se pide, ante un asunto espinoso, que se constituya una comisión investigadora. Estamos en el período «aideológico» del periódico. O sea, ni carne ni pescado. Ni en el producto ni en los órganos de decisión.

En aquellos años la encuesta se convirtió en una especie de bálsamo de fierabrás que lo mismo servía para curarse de una pedrada que de una herida profunda. Cuando finalmente se hizo la primera, algunos que habían estado pidiendo el recurso a este método de conocimiento de la realidad replegaron alas y dijeron que, de hacerse, no se

extendiera al público en general sino a los círculos restringidos de la Asociación de la Prensa o de la redacción del periódico.

En noviembre de 1989 Lanza publicó los resultados de la primera encuesta seria sobre el periódico y sus lectores, realizada por ICP-Research. El dato más llamativo resultó ser que cada periódico era leído por once personas. Un éxito de impactos, pero una ruina empresarial.

«Demoscopia» hizo otro sondeo sobre Lanza. Los resultados, publicados en marzo de 1995, retrataban el resultado que habían tenido sobre los lectores los cambios realizados en los primeros años noventa, a raíz del diagnóstico del sondeo anterior.

Difusión y encuestas

La urgencia de hacer algunas encuestas que orientasen a los miembros de Consejo de Administración en la toma de decisiones se detecta en la actas desde mediados de los setenta, cuando se empieza a sentir la necesidad de adaptar los Estatutos a las nuevas condiciones políticas, al tiempo que se tiende un velo sobre el pasado. Se habla de que «Lanza» ha de ser un periódico «aideológico» que no se ponga al servicio de ningún partido político, como ya hemos subrayado al hablar de los Estatutos.

La encuesta funciona como una especie de unguento amarillo que lo mismo vale para sacar a los consejeros de la indefinición ideológica en que se mueven, demandando que sean los lectores quienes proyecten el futuro del periódico; que para saber si es conveniente comprar una nueva rotativa, cambiar los locales del periódico, o para juzgar si es bueno el proyecto de diario presentando por el director o abrir una delegación en Alcázar de San Juan o Tomelloso. Ante cualquier decisión de mediana importancia, siempre había un consejero que echaba mano de la manida encuesta. El análisis de los contextos en que alguien pedía una encuesta con urgencia, deja entrever que lo mismo se usaba para impulsar el cambio que para ralentizarlo o impedirlo.

La encuesta pasó a ser durante unos cuantos años un elemento dialéctico, un arma arrojadiza, el pedrusco que alguien guardaba siempre en el zurrón para arrojarlo con la honda a la frente de cualquier Goliath que apareciera en el horizonte, aunque no tuviera más realidad que los gigantes de Don Quijote. Por más que unos y otros —por volver al lenguaje de aquellos años— pidieran encuestas, la única vez que se arbitraron fondos para que se realizara una, es decir, cuando la Diputación adjudicó en marzo de 1985 el proyecto de modernización del periódico a la empresa DIAVA S.A., algunos consejeros expresaron la opinión de que las encuestas que iba a realizar esta empresa no se hicieran al conjunto de la población

sino a grupos expertos y entendidos, tales como la Asociación de la Prensa o los propios redactores.

Sin embargo la famosa encuesta se hacía tanto más necesaria cuando más pasaba el tiempo. Y es que, contrariamente a lo que sucedía en otras regiones donde los mercados regionales no son fácilmente accesibles para la prensa de Madrid, Castilla-La Mancha era de antiguo y se estaba haciendo cada día más permeable a la prensa de cobertura nacional, puesto que los diarios de información general editados en la región sólo suponían el 33,9 por ciento de la difusión total frente al 41,6 por ciento de los madrileños (sin contar los deportivos) ⁽¹⁾.

La primera encuesta de verdad sobre la imagen de «Lanza» [la de Diavasa se hizo sobre una muestra bastante restringida y discutible], la difusión de la prensa en la provincia, la participación del diario provincial en el mercado, el perfil de sus lectores y el índice de aceptación de cada una de sus secciones se realizó cuando la reconversión tecnológica estaba hecha, las cuentas saneadas y había remanentes para hacer esta inversión.

La primera encuesta

Lanza publicaba el 19 de noviembre de 1989, los resultados de la encuesta realizada por una empresa seria y solvente, ICP-Research ⁽²⁾, que en los últimos años ha realizado varios trabajos para «El Mundo». La portada abría con los siguientes titulares:

«El 16 por ciento de los encuestados lo consideran independiente y el 21 por ciento sin ideología definida» (antetítulo)

«Más de 50 mil personas leen habitualmente LANZA».

«Alrededor de 45 mil personas leen habitualmente el periódico LANZA y entre 50 y 55 mil los domingos y los martes, según los resultados de una encuesta

realizada para este diario por la empresa de sondeos ICP-Research. Según los encuestados, LANZA no tiene una ideología precisa», se decía en el lead.

A tenor de los resultados, los entrevistados que clasificaban al periódico de derechas equivalían a los que lo consideraban de izquierdas. El 16 por ciento lo considera sin ideología concreta, el 11 por ciento independiente, el 10 por ciento conservador, el 10 por ciento gubernamental o socialista, el 3 por ciento liberal, el 2 por ciento de izquierdas, y el 48 por ciento no sabe. Los porcentajes totales, referidos a los lectores del periódico, quedan de la siguiente manera: 21 por ciento sin ideología concreta, 16 por ciento independiente, 14 por ciento conservador/derechas, 14 por ciento gubernamental/izquierdas, 3 por ciento liberal, 3 por ciento de izquierda, 1 por ciento progresista, 28 por ciento no sabe.

La actitud de los entrevistados ante la prensa, valorada a través de la pregunta «¿lee y/o compra usted algún periódico, aunque sea ocasionalmente?», dio como resultado que casi un tercio no leía ningún diario, ni siquiera de vez en cuando. El porcentaje es especialmente significativo entre las personas mayores de 65 años (56 por ciento), las mujeres (42 por ciento), la clase social media y baja (40 por ciento) y los habitantes de las poblaciones menores de 10.000 habitantes.

En cuanto a la calidad de la información de Lanza, la mayoría de los que afirman leerlo la estiman buena en las secciones de local, provincia y región, las más leídas. El periódico satisfacía igualmente por su diseño y presentación, por la calidad literaria de los artículos y por «tener una mentalidad abierta y progresista». Los lectores pedían, sin embargo más fotografías y de mejor calidad técnica. Un 19 por ciento de los mismos afirmaba que no introducirían ningún cambio.

Las razones de fidelidad al medio habría que buscarlas en la información local, provincial y regional (20 por ciento), y la costumbre de haberlo leído siempre. Los que no leen el periódico lo hacen por motivos dispares: porque leen otros, 27%, porque no les gusta 25%, o porque, en su opinión, la información que da no tiene interés, el 14 por ciento.

Los resultados de la encuesta venían a confirmar que LANZA era el periódico más conocido y leído de la provincia. Para la inmensa mayoría de los consultados, el 87 por ciento y con porcentajes que se aproximan al 100 por cien en los núcleos de población menores de 2.000 habitantes y en Ciudad Real capital, LANZA es el periódico más conocido. Los hombres lo conocen más que las mujeres, aunque los porcentajes varían según la edad.

En cuanto al grado de lectura, aproximadamente la mitad de los que lo conocen (48 por ciento) no lo leen, frente al 52 por ciento que afirman leerlo. En el porcentaje de lectura sobre conocimiento, los hombres vuelven a superar a las mujeres.

La alta difusión del diario y su altísimo índice de lectura se debe a que muchos que no lo compran lo leen en el bar, en el puesto de trabajo (25 %), o porque lo compra otro miembro de la familia (30 %). Estas características arrojan 11 (once) lectores por ejemplar.

El perfil sociodemográfico del lector de «Lanza», según la encuesta, indica que el lector vive generalmente en la provincia, en pueblos que tienen de 2.000 a 50.000 habitantes, generalmente es hombre (67 %) con edad entre los 25 y 54 años. El lector de «Lanza» se declara mayoritariamente católico, unos ingresos entre 50.000 y 100.000 pesetas mensuales (44 %); es cabeza de familia (49 %) u otro miembro del hogar (29 %). El porcentaje de los casados y con hijos se eleva por esas fechas al 63 por ciento.

El lector mayoritario no tiene tendencia política definida, aunque se declara de izquierdas en el 31 por ciento de los casos, de derechas el 24 por ciento y de centro el 13 por ciento; tiene un nivel cultural básico en el 53 por ciento de los casos y estudios medios en un 25 por ciento. Suele desempeñar un trabajo cualificado (15 %), es comerciante autónomo, o técnico medio de la Administración o la empresa privada (12 %). Entre los electores inactivos, el 16 por ciento son amas de casa y el 14 por ciento jubilados y pensionistas.

Los encuestadores preguntaron además cual sería el perfil de su periódico ideal. Los entrevistados optaron por un diario con artículos de elaboración propia, rápido y puntual en la información, con una mentalidad abierta y progresista, con firmas de prestigio, bien confeccionado y ágil de leer; independiente y que trate las noticias con amplitud y profundidad.

En este sentido, LANZA se acercaba a este periódico ideal e incluso recibía puntuaciones positivas en apartados como agradable de leer, ordenado, bien confeccionado, calidad literaria en los artículos y mentalidad abierta y progresista. Por el contrario, una parte de los lectores estimaba que existían desviaciones del modelo en noticias atrasadas, superficialidad en la información y escasa información gráfica ⁽³⁾.



Encuesta de «Demoscopia»

La encuesta de «Demoscopia», realizada en marzo de 1995, cae formalmente fuera del ámbito del análisis de este trabajo. Los cincuenta años de «Lanza» empiezan en 1943 y terminan 1993; pero la transformación más fuerte del periódico se realiza a partir del 87, por lo que conviene medir y dejar constancia de los resultados que la introducción de aquellos cambios tuvieron ocho años más tarde, máxime cuando durante este período dejó de tener el monopolio informativo de la provincia y entró en régimen de competencia.

«Lanza» realizó, a través de «Demoscopia», la segunda encuesta de su historia en los cinco mayores municipios de la provincia, encaminada a medir la audiencia, forma de utilización e imagen de la cabecera. El sondeo, encargado por el periódico a petición del director, se articuló en dos bloques. Uno, destinado a resumir los datos relativos a las pautas de audiencia y hábitos de utilización del periódico: conocimiento, penetración, audiencia media, frecuencia y forma de acceso; otro, a evaluar la imagen de cabecera y la motivación de su lectura.

Los datos se refieren estrictamente al ámbito investigado —los cinco mayores municipios de mayor población de la provincia de Ciudad Real— por lo que no pueden extrapolarse a ámbitos más amplios. También conviene tener en cuenta que este sondeo fue aplicado a población de 18 y más años, mientras que los estudios de audiencia normalmente seleccionan entrevistados a partir de los 14 años.

1. Conocimiento y audiencia

El 87 por ciento de los entrevistados declara conocer, al menos, la existencia del periódico «Lanza». Pero para cerca de la tercera parte de la población encues-

tada (32%), ese conocimiento es puramente nominal, puesto que no lo han leído nunca. Por consiguiente, la penetración —la experiencia de uso— total del periódico se sitúa en torno al 55 por ciento de la población mayor de 18 años.

La audiencia media diaria —la lectura la víspera de la entrevista— es mucho menor, ya que no alcanza al 8 por ciento del total de entrevistados, cifra que se duplica si la medición se extiende a la última semana o al último mes.

Hay, por lo tanto, una gran volumen de audiencia completamente ocasional o esporádica sobre todo en los municipios de menor tamaño. Por el contrario, la difusión en la capital es mucho mayor: la audiencia media alcanza el 18 por ciento en Ciudad Real, y no llega al 1% en Alcázar de San Juan o Tomelloso, al 3% en Valdepeñas y al 6% en Puertollano.

«Lanza», por otra parte, tiene dificultad para competir con los periódicos nacionales, puesto que debe compartir la mayor parte de la audiencia con éstos.

2. Perfil del lector de «Lanza»

Un 60 por ciento de los lectores de «Lanza» son varones y el otro 40 por ciento mujeres. Predominan los lectores entre 18 y 44 años, cuando la situación en 1987, a juzgar por los ficheros y suscriptores era justamente la contraria, de estrato medio y ausencia de penetración en los segmentos sociales inferiores y concentrado en la capital y los pueblos más grandes.

Como es habitual en este tipo de periódico, es muy importante la lectura sin compra, y el número de lectores por ejemplar resulta muy alto. El 31 por ciento de la audiencia proviene de la compra directa en el punto de venta, un 6 por ciento por suscripción y cerca del 40 por ciento de la lectura diaria tiene lugar en establecimientos públicos a través de ejemplares conseguidos en la empresa o lugar de trabajo.

La lectura de «Lanza» está marcada por una fuerte dosis de ocasionalidad. Los lectores exclusivos de «Lanza», es decir, los que no han tenido en sus manos

ningún otro periódico al menos en los últimos 30 días son, a su vez, mucho más regulares que los compartidos; pero incluso entre éstos, no llega al 20 por ciento el número de los que declaran leerlo a diario.

La motivación de la lectura del periódico define inequívocamente a esta cabecera con las funciones típicas de un diario local: el 59% de los lectores consultados declara que su aproximación al periódico responde a la búsqueda de información local y provincial, el 11% regional y el 10% deportiva. Un colectivo importante, en torno al 16% confiesa leerlo por costumbre.

Motivos de lectura

La valoración general del periódico es mayoritariamente favorable, puesto que el 54 por ciento de los lectores le califica de bueno (40%) o de muy bueno (14%), mientras que apenas un 6% emite una apreciación francamente negativa. Los lectores exclusivos del periódico son más favorables que los compartidos.

Sobre la orientación ideológica del periódico parece haber un cierto desconocimiento, lo cual no parece negativo en la medida en que se permite jugar con una imagen de consenso, que le otorga cierto carácter de órgano de representación institucional y de conjunto de la sociedad, dentro de su ámbito de difusión.

Entre las secciones del periódico se consideran más acertadas las de local, regional y provincial, así como la sección de deportes dedicada a las actividades deportiva de la provincia y la región.

Se señalan carencias en la información económica y laboral, política nacional y deportes nacional. Pero la más alejada de los deseos de los lectores es la información de ámbito internacional ⁽⁴⁾.

CUADRO 1

NIVEL DE CONOCIMIENTO/UTILIZACIÓN DE LANZA

NIVEL DE CONTACTO	TOTAL	CIUDAD REAL	PUERTO-LLANO	ALCÁZAR DE SAN JUAN	TOME-LLOSO	VALDE-PEÑAS
Conocen (total)	86,7	97,4	91,1	76,7	68,6	83,6
Conocen/no han leído	32,2	13,1	24,6	50,2	47,9	56,1
Han leído (total)	54,5	84,3	66,5	26,5	20,7	27,5
Últimos 30 días	19,3	41,4	18,0	2,5	3,0	6,0
Últimos 7 días	16,2	35,1	14,5	2,5	2,5	5,1
Víspera	7,8	18,1	5,9	0,5	0,8	2,8

CUADRO 2

LECTURA DE PERIÓDICOS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS

PERIÓDICOS LEÍDOS	TOTAL	CIUDAD REAL	PUERTO-LLANO	ALCÁZAR DE SAN JUAN	TOME-LLOSO	VALDE-PEÑAS
Sólo Lanza	6,1	12,2	6,0	0,5	0,5	4,0
Lanza y otros	13,2	29,2	12,0	2,0	2,5	2,0
Sólo otros	34,8	33,0	37,4	45,5	28,5	30,0
Ninguno	45,9	25,6	44,6	52,0	68,5	64,0

CUADRO 3

**PERFIL TIPO DEL LECTOR DE LANZA
(LECTORES DE LA VÍSPERA)**

SEXO:	%
Varón	60
Mujer	40
EDAD:	
18-29	34
30-44	36
45-64	25
65 y +	5
STATUS:	
Alto/Medio-Alto	28
Medio/Medio	48
Medio-Bajo/Bajo	24
MUNICIPIO:	
Ciudad Real	72
Puertollano	20
Alcázar de San Juan	1
Tomelloso	2
Valdepeñas	5

CUADRO 4

**FORMA DE ACCESO AL ÚLTIMO EJEMPLAR DE LANZA QUE SE
HA LEIDO
(Lectores en los últimos 7 días)**

FORMA DE ACCESO	TOTAL	CIUDAD REAL	PUERTO-LLANO	ALCÁZAR DE SAN JUAN	TOME-LLOSO	VALDE-PEÑAS
Compra personal	31	30	44	-	-	20
Compra familiar	14	16	4	-	40	20
Suscripción	6	5	7	20	-	10
Amigo/ Compañero	8	7	12	20	-	10
Bar/Peluquería	24	24	18	40	60	20
Trabajo/Empresa	15	17	11	20	-	10
Otras	2	1	4	-	-	10

CUADRO 5

**FRECUENCIA HABITUAL DE LECTURA DE LANZA
(TOTAL LECTORES)**

FRECUENCIA	TOTAL	EXCLUSIVOS	COMPARTIDOS
Diaria	10	19	9
5-6/semana	2	9	1
3-4/semana	5	12	4
2/semana	5	13	4
1/semana	5	17	4
Menos	73	30	78

CUADRO 6

**MOTIVOS DE LECTURA DE LANZA
(HAN LEIDO ALGUNA VEZ)**

MOTIVOS	TOTAL	LECTORES DIARIOS
Información local y provincial	59	73
Información regional	11	8
Información deportiva	10	6
Le gusta	6	8
Costumbre	3	16
Espectáculos/cartelera	2	1
Curiosidad	2	-
Hojearlo	1	-
Distracción	1	-
Otros	5	1
NC	3	-

CUADRO 7

**VALORACIÓN DE LANZA
(HAN LEIDO ALGUNA VEZ)**

VALORACIÓN	TOTAL	DIARIO	MENOS 1/SEM.	EXCLUSIVO	COMPAR TIDO
Muy buena (5)	14	7	16	17	12
Buena (4)	40	40	39	45	41
Regular (3)	35	47	33	32	35
Mala (2)	4	4	4	4	4
Muy mala (1)	2	1	2	-	2
NC	5	1	7	2	5
MEDIA (1-5)	3,65	3,47	3,67	3,77	3,61

CUADRO 8

ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA ATRIBUIDA A LANZA

	TOTAL	DIARIOS
Izquierda	11	18
	} 22	} 45
Centro-Izquierda	11	27
Centro	12	14
Centro-Derecha	5	2
Derecha	5	3
NS/NC	56	36

CUADRO 9
SECCIONES MÁS Y MENOS LOGRADAS

SECCIONES	MÁS LOGRADAS (+)	MENOS LOGRADAS (-)	BALANCE (+/-)
Información local	33	3	+30
Información regional	33	1	+32
Información provincial	21	2	+19
Deportes regionales/locales	11	6	+5
Información nacional	7	9	-2
Deportes nacionales	6	9	-3
Cartelera/servicios	4	3	+1
Sucesos	4	3	+1
Economía/trabajo	2	7	-5
Sociedad	2	2	0
Información Internacional	2	23	-21

NÓMINAS Y CONVENIOS COLECTIVOS

De nóminas e incrementos salariales

Síntesis

La contabilidad de los primeros años continúa siendo un misterio, pero relativo solamente. Mientras el contable que hizo funciones de gerente durante algunos años afirma que siempre hubo nóminas, tanto para el personal de redacción como para el de talleres, la realidad es que éstas no aparecen o, cuando menos, no las he encontrado. Se perdieron, acaso, en alguno de los múltiples traslados del periódico.

El presidente del Consejo de Administración se quejaba a finales de los ochenta de que «la nueva corporación se encontró con situaciones tales como falta de acuerdos concretos en los consejos, falta de contratos de personal, deficiencias en la dirección económica, no existencia de presupuestos, desajuste en plantillas, en balances, en la confección de nóminas y un largo etcétera». Descontada la retórica que todo político pone en sus intervenciones, la verdad podría quedarse a medio camino.

Muchas veces se pagaba a los empleados una parte de su sueldo por medio de recibos. De ahí que, después de haber tenido que pagar una multa millonaria a la Seguridad Social, la negociación del convenio colectivo de 1987 estuviera dedicada en gran parte a actualizar las nóminas para que el trabajador no sufriera mermas en sus ingresos. Hubo subida de hasta el 33 por ciento.

Los incrementos salariales en los años sucesivos fueron normales, casi siempre ajustados al IPC o a lo que estableciera el Estado para los funcionarios. Dada la preponderancia del personal de talleres en el comité de empresa, a pesar de que se quisieron introducir algunos cambios estructurales en las nóminas, vía convenio, apenas si se lograron algunos.

Nóminas

Varios consejos de administración de 1986 estuvieron lastrados por la evolución de un tema puramente contable al que se le dio alcance político y se usó como elemento de desgaste entre los partidos con representación en la Diputación provincial. El gerente recién nombrado, ajeno a los recovecos de la contabilidad presupuestaria y a sus limitaciones, había empleado dinero de un crédito solicitado para inversiones en maquinaria para pago de nóminas y gastos corrientes. Este fallo, reconocido por el propio interesado, dio lugar a un informe del interventor sobre las cuentas del periódico al 31 de diciembre de 1985. El informe no descubrió nada que no se supiera ya con antelación, pero le confirió lustre y obviedad a lo que era obvio de por sí. Solemnizar lo obvio, frase ideada por Francisco Ordóñez que fue adaptada y prodigada *ad nauseam* por Felipe González, es algo en lo que algunos funcionarios son verdaderos maestros.

A raíz de la presentación de este informe, algunos consejeros no se pararon en barras y pidieron medidas eficaces, ya que se trataba, según ellos, de malversación de fondos; otros, más cercanos a la realidad, señalaron que la falta de mala intención reducía la calificación del empleo defectuoso de fondos a «inadecuado».

El presidente del consejo situó esta disfunción en el contexto histórico que él consideraba adecuado. El secretario del consejo recogió la intervención con estas palabras:

«El presidente hizo uso de la palabra para informar a los asistentes de que se apreciaban en el informe algunas irregularidades, aunque ellas pudieran proceder de situaciones anteriores, que fueron corregidas y se han venido reproduciendo hasta el momento en que se ha querido llevar la contabilidad y la gestión de forma rigurosa. La presidencia se detuvo aquí para enunciar la situación del periódico en el momento en el que el Consejo de Administración surgido de la nueva corporación se encontró con situaciones tales como falta de acuerdos concretos en los consejos, falta de contratos de personal, deficiencias en la dirección económica [la gerencia no existía y sus funciones las desempeñaba un oficial administrativo], no existencia de presupuestos, desajuste en plantillas, en balances, en la confección de nóminas y un largo etcétera; con la nueva organización, con la designación de la gerencia y la asistencia jurídica y económica de la Diputación, se procuró sanear el diario, siguiendo una completa reconversión en todos sus aspectos».

Carlos María San Martín recuerda que los consejos de administración se reunieron durante muchos años de tarde en tarde, la mayor parte de las veces con el único objeto de analizar la marcha económica del periódico. San Martín, que describe en «Lanza, recuerdos de un director», los sueldos que percibía la redacción en 1943 ⁽¹⁾, da cifras globales de los presupuestos del periódico, observando reiteradamente que se autofinanciaba —«los ingresos y los gastos se compensaban y el periódico, en general, era autosuficiente» (p. 57)— o tenía ligeras pérdidas, y rechaza las especulaciones sobre «ayudas» oficiales ⁽²⁾.

Estas declaraciones de principio de San Martín contrastan con la intervención del presidente del Consejo de Administración a mediados del 87. Aunque no existe documentación, que acaso se perdió en los sucesivos traslados del periódico, se puede afirmar por manifestaciones verbales de los propios trabajadores del

periódico con quienes he hablado varias veces sobre este tema, que la situación de partida debió de cambiar bastante cuando «Lanza» se dotó de maquinaria propia y de personal propio de talleres. A partir de 1963, el aumento de gastos, el incremento de nóminas y la complejidad de la nueva situación dieron lugar a que se empezara a pagar por recibos, de manera fragmentaria y llevando la contabilidad al estilo casero: metiendo en un cajón los ingresos y en otro los recibos de gastos, según el testimonio de algunos trabajadores. El oficial administrativo que llevó la contabilidad a falta del gerente afirma, sin embargo, que el personal de redacción y administración siempre tuvo nóminas; y que también las hubo para el personal de talleres, que del 63 al 85 cobraba por semanas. «Sólo se hicieron por recibo los pagos del personal de distribución —repartidores—, colaboradores y limpiadoras, a pesar de cotizar por ellos a la Seguridad Social y ser de plantilla».

Los ingresos y gastos diarios del periódico, en 1966 se llevan en un «Dietario Durán, el mejor libro diario de caja. Indispensable al comercio, industria, banca y uso particular», según rezaba el eslogan publicitario al uso. El cuatro de enero de este año, se anotan las siguientes entradas y salidas. **Salidas:** Botes tinta Badalona, 150; Derechos apartados correos, 70; Estación Servicio n. 666, 108,50; Inés Sancho, «sellos», 200; Suscripción «Dígame», 28; Factura fotograbado Clunia, diciembre, 6.790,45; A. Vicente Castillo, viaje varios pueblos, 1.231, 70. **Entradas:** Del Castillo v/y 28.XII.65 (110-75), 40; Idem 29.XII.65 (75-50), 40; Idem 30-XII-65 (75-50), 40; Idem 31-XII-65 (75-25), 80; Idem 1.I.86 (75-8), 107,20; 2-I-66, 120.

Con el mismo método, a lo largo del mes, se van anotando las «gratificaciones» que se dan al personal de talleres, las suscripciones que se abonan, los pagos que realiza algún cobrador o las entradas a cuenta de la publicidad ⁽³⁾.

Legalización de nóminas en el 87

A partir de 1987 cada trabajador asumió el descuento que le correspondía de Seguridad Social e I.R.P.F. Para que nadie perdiera poder adquisitivo se aplica-

ron incrementos considerables, con una estimación media de aumento en convenio del 33,05 por ciento.

Su deducción se realizó de la siguiente manera:

	<i>SUBIDA</i>	<i>DEDUCCION</i>	
		<i>IRPF</i>	<i>S.S</i>
Oficial de 3ª:			
Sueldo año 1987/88.....	69.500		
Sueldo año 1986.....	54.740		
Diferencia.....	14.760	26,96 %	14% 6,6 %
Oficial de 1ª:			
Sueldo año 1987/88.....	95.000		
Sueldo año 1986.....	66.800		
Diferencia.....	28.120	42,04 %	16% 6,6%
Redactor:			
Sueldo año 1987/88.....	105.000		
Sueldo año 1986.....	70.664		
Diferencia.....	34.336	48,59%	17% 6,6%
Jefe de sección			
Sueldo año 87/88	110.000		
Sueldo 1986	82.664		
Diferencia.....	28,558	34,64%	18% 6,6%
Subida media			
La estimación media de la subida de los sueldos del convenio para los años 1987/88 fue de un 33,0597 por ciento			
La deducción media estimada para los años 1987/ y sucesivos a cada trabajador fue de un 22,85 por ciento			
El aumento estimado del convenio colectivo para los años 1987/8			
1987/8 10,20 por ciento			

En los años sucesivos las subidas salariales pactadas fueron:

Año 1989	4 por ciento
Año 1990	6 por ciento
Año 1991	7,22 por ciento
Año 1992	5,66 por ciento
Año 1993	2.013 de subida lineal

En el año 1994 los sueldos subieron un 1,5 por ciento y en 1995 hubo una subida lineal de 7.697 pesetas ⁽⁴⁾.

ENTRADAS		ABRIL	SALIDAS	
Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
VIERNES Santos Luciano y Mariano				
70500		Pedidos, marzo		
		Cuentas deudas, marzo con abono el 10.	359670	
		deuda mayo	491255	
		Miembros recibidos por: a Retenimientos.	5065125	
		El 10 de mayo	10526	
		recibidos el 10 de mayo	1778520	
SABADO San Francisco de Paula, conf.				
		recibidos	2000	
		deudas de mayo	1500	
48220		deudas de mayo, a cargo de mayo 1966	500	
		deudas de mayo, a cargo de mayo 1966	500	
48720		deudas de mayo, a cargo de mayo 1966	500	
		deudas de mayo	500	
		deudas de mayo	200	
100		deudas de mayo		
		deudas de mayo	175250	
		deudas de mayo	185250	
		deudas de mayo	810	
		deudas de mayo	810	
		deudas de mayo	1616750	
		deudas de mayo	26328	

DOMINGO Santos Jose, obrero, y Felipe	
SEM. 19	121 - 244
2 LUNES Nuestra Señora de Araceli	
4.0000	Publicidad sus de Abad
	Manten. recibos abal personal prof. - 5da
	" Puntos todo el personal, abal
	Recepción fotos, gratif. helios. abal
	Tras. Oito, por tiempo personal. - 7da abal
	Tras. Oito, abal - 7da abal
	Quedare Luugo, Copias gratif. abal
	5065125
	173520
	810
	2000
	300590
	110250

ENTRADAS		JULIO	SALIDAS	
Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
1 VIERNES Santos Dominicano y Secundino				
50650		Cuenta Devuelta n.º 4667 F		5065125
		Ahorros recibidos mes de junio		1088490
		recibido		190950
		Legislación revisada, mes		110250
		Mayo, Galicia		110250
		de Santiago		1500
		(Cédulas Aves)		750
		Libros de Juan		171990
		Cuentas y recibos		2015
		mes de mayo		
21600		Fondo de reserva, entrega n.º 4668		
		de Diciembre 1966		16650
		(Fondo de reserva de los libros)		200
		Fondo de reserva, grabación de libros		
		mes de mayo y junio 1966		1600
SLM 22				
2 SABADO Santos Proceso y Martiniano				
		recibido		1500
		de los libros		2000
		de los libros		500
96320		1/2 Junio 1966		
600		F. Explot. 1/2 25-11-66		
57120		26-11-66 (275-12)		
47620		28-11-66 (285-2)		
52020		29-11-66 (275-12)		
57620		30-11-66 (275-2)		
62240		1-11-66 (100-11)		
600		2-11-66		
		Cuentas de D. Pascual		30000
252		Subvención de la casa, devuelta el 15-11-66		
		21-11-66		
		Explotación de libros, devuelta el 21/11		114995
		recibido, mes de mayo, junio, de los libros		810
		Explotación de libros		1000
		recibido de la casa de D. Pascual		72

		AGOSTO			
Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.
		1 LUNES Santos Félix y Leoncio, mártires			
		Díaz de Nuvia, 1ª ratificación		500	
17250		" " 1ª			
		Carrasco Medina, 2ª ratificación agosto		500	
440		" " 11/12 Julio 1966			
418725		Rafael Ocaña, 11/12 Julio 1966			
		" " 2ª ratificación agosto		500	
		Dña. Celestina Vras Espasit		471	
		Juancho Ferrnández, Galicia surcup.			
962		2. 1/12. 1966			
		Federico Ferrnández, Navarriano			
76820		surcup. 2. 1/12. 1966			
		Alfonso Jara, Almería surcup.			
51615		12. 1/12. 66			
		Alfonso Ace, 2ª ratificación 1. Julio		1500	
		Estanislao Lugo:		99240	
		Rafael García		99680	
		Juan Rodríguez		358530	
		Francisco García		825	
		Narciso Jara		750	
		Díaz de Nuvia		1000	
10000		Subsidios a cuenta liquidados			
		SEM. 32			213 - 152
		2 MARTES Nuestra Señora de los Angeles			
		" " mes de Julio		5065125	
		" " 12 "		5065125	
		" " fin de 12 "		1483490	
		" " "		1483490	
11360		Julio Castillo, 1/12 10-11-66 (150 24)			
120		" " 21-11-66			
120		" " 21-11-66			
120		" " 22-11-66			
120		" " 24-11-66			
120		" " 24-11-66			
160		" " 26-11-66			
120		" " 27-11-66			
120		" " 28-11-66			
120		" " 29-11-66			
120		" " 30-11-66			
120		" " 31-11-66			
		Jesús de Ocaña		28	
		Dña. María Utrilla, surcup. 1/2			

LANZA

ADMINISTRACION

CIUDAD REAL

RESOLUCION DE LA GERENCIA nº19

COMANDANTE LOPEZ GUERRERO, S

TELEFONOS: 2335 Y 2310

APARTADO. MUN. 43

	Bruto	S.S.	IRPF	antps	T. NETO
José Antonio Cassado Corrales					
Emilio Arjona Carrasco					
Manuel López Camarena					
José Luis Murcia G ^o Consuegra					
Amparo García de la Gama					
Laura Espinar Sánchez					
José Izquierdo Acevedo					
Urbano Manuel Calero Valero					
Fermín Arenas Matas					
Juan Pedro García Gómez					
Pedro Andrés Ruescas					
Julio Moraga Sanz					
Carmen Serrano Bustos					
Atanasio Herrera Cuchillero					
Angel Núñez Simancas					
Tomás Corral Tejados					
Juan Moraga Sanz					
Ramón Fernández Ortega					
Antonio Luengo Rivero					
José Manuel G ^o de Marina					
Ramón Fernández Expósito					
Adolfo García Trujillo					
Luis Díaz Camacho					
Ignacio Pérez Limón					
Leandro Abad Delgado					
Tomás Mendoza Isaac					
Manuel Rubio Caraballo					
Francisco Turrillo Rodríguez					
Elías Ceca Galán					
José González Díaz					
José Luis Aparicio Serrano					
Juan Daniel G ^o Consuegra					
Angel Núñez Navarrete					
Teresa Cuchilleros Herrera					
Dolores Sánchez Serrano					
José María Núñez Simancas					
T o t a l . .	3.989.878	237.255	415.245	79.179	3258199

Ciudad Real, 31 marzo 1987

Lanza

DIARIO DE LA MANCHA

Edita Fundación Diario LANZA, Ronda del Carmen, s/n. - 13003 Ciudad Real
Teléfonos: 22 03 39-22 03 50-22 09 10 - Télex: 26025 LANZA

	Sueldo =====	I.S. =====	IRPF =====	antep. =====	Líquid =====
José-Antonio Casado Corrales					
Emilio Arjona Carrasco					
Manuel López Camarera					
José-Luis Murcia Gª-Consuegr					
Urbano-Manuel Velero Galero					
José-María Izquierdo Acevedo					
Laura Espinar Sánchez					
Julio Moraga Sanz					
Carmen Serrano Bustos					
Tanasio Herrera Cuchillero					
Román Corral Pajados					
Juan Moraga Sanz					
Ramón Fernández Ortega					
Antonio Luengo Rivero					
José-Manuel Gª de Marina					
Ramón Fernández Expósito					
Apolfo García Trujillo					
Luis Díaz Camacho					
Juan-Pedro García Gómez					
Bernán Arenas Hatas					
Ignacio Pérez Limón					
Leandro Abad Delgado					
Román Mendoza Isaac					
Francisco Cuvillo Rodríguez					
Manuel Rubio Caraballo					
Elías Coca Galán					
José González Díaz					
Juan-Daniel Gª-Consuegra Cab					
Ángel Muñoz Navarrete					
José-Luis Aparicio Serrano					
Ángel Muñoz Simancas					
Colores Sánchez Serrano					
T o t a l . .	4.908.570	890.430	735.216	79.673	3.803.251

31 enero 1989

Lanza

DIARIO DE LA MANCHA

Edita Fundación Diario LANZA, Ronda del Carmen, s/n. - 13003 Ciudad Real
Teléfonos: 22 03 39-22 03 50-22 09 10 - Telex: 26025 LANZA

	<u>Integro</u>	<u>S.S.</u>	<u>IMP.</u>	<u>Antes</u>	<u>neto</u>
José-Antonio Casado					
Emilio Arjona					
Manuel I. Camarena					
Laura Espinar Sánchez					
E.-Manuel Valero					
José-María Izquierdo					
Enrique M. de la C.					
Ma del Mar Gómez					
Raúl-N. Gratecós					
Julio Moraga Sans					
Carmen Serrano					
Tanasio Herrera					
Rodrigo Corral					
Julio Moraga Sans					
Benón Mdz. Ortega					
Antonio Luengo					
José-Manuel G ^a Medina					
Benón Mdz. Borróito					
Luis Nías					
María Montes					
Juan-Pedro García					
Ma- Roceli G ^a -Álvalo					
Ignacio Ménez					
Leandro Moad					
Rodrigo Mendoza					
Manuel Rubio					
Francisco Surrillo					
Elías Coca Solán					
José-González					
Juan-Daniel G ^a -Gons.					
Angel N. Navarrete					
José-Luis Aparicio					
Angel N. Simancas					
Dolores Sánchez					
	<u>5.687.358</u>	<u>339.705</u>	<u>683.268</u>	<u>72.533</u>	<u>4.401.832</u>

30 abril 1990

	<u>Integro</u>	<u>S+S.</u>	<u>TRPSS</u>	<u>entops</u>	<u>neto</u>
José-Antº Casado					
José-Andrés Hdez.					
José-Mª Izquierdo					
Manuel Valero					
Antonia Cortés					
Raúl Gratacós					
Julia Yébenes					
Piedad Ortiz					
Mª del Mar Gómez					
Francisco López					
Gregorio Jiménez					
Julio Moraga Sanz					
Carmen Serrano					
José-I. del Amo					
Mª-Fernanda Comenero					
Tomás Bocharán					
Juan-Antº Rodríguez					
Delia López Ruedas					
Atanasio Herrera					
Tomás Corral					
Leandro Abad					
Ignacio Pérez					
Ramón Fdez. Ortega					
Juan Moraga Sanz					
Antonio Luengo					
Ramón Fdez. Exposito					
Tomás Mendoza					
Elias Ceca Galán					
José-Manuel García					
Luis Díaz					
Fermin Arenas					
Juan-P. García					
José González					
Manuel Rubio					
Francisco Turrillo					
José-L. Aparicio					
Juan-D. García					
Angel Núñez Simancas					
Mª-Araceli García					
J					
José-Luis González					
José-M. Velázquez					
Fernando-J. Rubio					
Angel N. Navarrete					
Dolores Sánchez					
Delegaciones . . .	7.768.201	446.473	921.454	46.724	6.353.550
	2.580.104	155.461	160.942	—	2.263.701
T o t a l	10.348.305	601.934	1.082.396	46.724	8.617.251

31 julio 1992

RESUMEN DE NOMINA de la empresa 000004		Paga de Enero de 1.995				
Empleado LANZA		Centro de trabajo : Ronda del Carmen s/n				
dig	Trabajador	Salario	Seg.Social	IRPF	Neto	antc.sensu
001	Casado Corrales José-Antonio					
002	Izquierdo Acevedo José-Maria					
003	Valero Calero Manuel-Urbano					
004	Mtnez.de la Casa Rquez,Enrique					
005	Gómez Torrijos Mª del Mar					
006	Moraga Sanz Julio					
007	Serrano Bustos Carmen					
008	Herrera Cuchillero Atanasio					
009	Corral Tejado Tomás					
010	ad Delgado-Corredor Leandro					
011	Pérez Limón Ignacio					
012	Fernández Ortega Ramón					
013	Moraga Sanz Juan					
014	Luengo Rivero Antonio					
015	Fernández Expósito Ramón					
016	Mendoza Isaac Tomás					
017	Ceca Galán Elias					
018	GáedeMarina GáedeM. José Manuel					
019	Díaz Camacho Luis					
020	Arenas Matas Fermín					
021	García Gómez Juan-Pedro					
022	González Díaz José					
023	Núñez Simancas Angel					
024	Rubio Caraballo Manuel					
025	Turrillo Rodríguez Francisco					
026	Aparicio Serrano José-Luis					
027	Gá ConsuegraCaballerJuanDaniel					
028	Núñez Navarrete Angel					
029	Sánchez Serrano Dolores					
031	Gratacòs Santacruz Raúl					
034	Yébenes Alberca Julia					
035	López Ruedas Francisco					
036	del Amo Muñoz deMoralesJosé-Ig					
041	Gá-Arévalo Aliseda Mª-Araceli					
043	Barcenilla Paz Ana-Maria					
045	Gómez Fernández Oscar-Manuel					
046	, Torres Consuegra Blas					
047	Fco. GáMinguillán GáMinguillán					
050	Pintado Villegas Pedro-José					
051	Díaz-Pintado Fdez-PachecoPablo					
052	Jurado Leal Jacinto					
053	Tejedo Megia Nuria					
054	Rodríguez Ruiz María-Belén					
Total empresa		8679473	-629372	-1409567	6640544	

Convenios colectivos

El 17 de febrero de 1979 se celebran elecciones sindicales en Lanza, saliendo elegidos delegados de empresa Ramón Fernández, José Manuel García de la Marina y Pedro Peral. La mesa electoral estuvo compuesta por Vicente del Castillo, presidente; Cecilio López Pastor, vocal; y Juan Daniel García-Consuegra, secretario ⁽¹⁾.

Dos años más tarde se celebraron nuevas elecciones. La presidencia de la mesa estuvo ostentada por Cecilio López Pastor, redactor-jefe; la vocalía por Vicente del Castillo, administrador; y actuó de secretario el vocal de menor edad, Daniel García-Consuegra, maquinista. Resultaron elegidos Pedro Peral, redactor (independiente); Ramón Fernández Expósito, linotipista (UGT); José M. García de la Marina, linotipista (UGT); y Manuel López Camarena, redactor (independiente) ⁽²⁾.

No fue fácil negociar el primer convenio colectivo. El 12 de noviembre de 1979 los delegados convocaron asamblea general de los trabajadores, a la que presentaron un documento en el que se proponían las medidas a adoptar ante la ineficacia de las gestiones realizadas con la Fundación sobre la negociación del convenio colectivo. Se proponía ir a la huelga intermitente, seguida de otra, a

los 15 días, por tiempo indefinido. No hizo falta la utilización del documento redactado, por llegar en dicha reunión al acuerdo de esperar a la próxima reunión del patronato con los delegados del personal, y obrar entonces en consecuencia de acuerdo con los resultados de dicha reunión.

El 27 de febrero de 1980 se firmó el convenio colectivo de trabajo del personal de LANZA. Fue negociado por los representantes de los trabajadores y los consejeros de la Fundación José García Zapata y Pelayo Pizarro Flores. No estuvieron presentes en la firma el presidente de la Diputación ni Pedro Peral, que lo firmaron al día siguiente ⁽³⁾.

Se fijaron los siguientes salarios:

ANEXO 1.º
Salarios para el año 1980

	<u>Día</u>	<u>Mes</u>
GRUPO I.—Personal Operario		
Peón	920,—	27.600
Oficial tercera	978,80	29.366
Oficial segunda	1.041,50	31.245
Oficial primera	1.101,70	33.051
GRUPO II.—Personal Administración		
Auxiliar	992,20	29.767
Oficial primera	1.195,90	35.879
Jefe de sección	1.474,20	44.227
GRUPO III.—Personal de Redacción		
Corrector	950,—	28.500
Redactor	1.263,60	37.909
Redactor Jefe	1.659,69	49.790
GRUPO IV.—Varios		
Pinches y operarios de 14 y 15 años	651,60	19.550
Pinches y aprendices de 16 a 17 años	728,30	21.850
Mujeres de limpieza	651,60	19.550

El sueldo de las mujeres será proporcional a las horas realizadas.

Negociación récord

Treinta y cinco minutos duró la reunión del convenio colectivo en el 1984, negociado por Anastasio López Ramírez, vicepresidente de la Diputación con los representantes de los trabajadores. Abordado el primer punto de la negociación, el porcentaje de aumento, se llegó de inmediato a un acuerdo de subida del 7,5 por ciento. La aplicación del 7,5 por ciento se hizo, no sólo sobre la retribución básica, sino también en los complementos de titulación, plus de nocturnidad y otros.

En el convenio se estableció también una novedad de hondo carácter social, la práctica de la protección económica de la familia que reconoce la Constitución a través del establecimiento de becas de estudios tanto para los propios trabajadores como para sus hijos. Esta ayuda ampara con cuantías diferentes cada nivel, la estancia en guarderías y centros de preescolar, EGB, BUP y FP o niveles análogos y estudios universitarios, distinguiendo entre los cursados en Ciudad Real o fuera de la capital ⁽⁴⁾.

La negociación del convenio colectivo de 1985, llevada a cabo por parte de la Diputación por dos diputados provinciales, también fue rápida. Apenas duró una hora. El aumento salarial fue del 6,5 por 100 sobre el salario base, cláusula de revisión según el incremento de los precios del consumo a septiembre de este año, reducción de media hora en la jornada laboral de talleres y elevación del importe de las dietas de viaje ⁽⁵⁾.

El convenio colectivo del 86 sirvió para poner en orden la situación legal de los salarios, según se ha explicado más arriba en el apartado de la evolución de las nóminas. Hubo aumentos que superaron el 33 por ciento del incremento salarial con el fin de no perjudicar el poder adquisitivo de los trabajadores en el momento de poner en orden la tributación a la Seguridad Social y el IRPF.

PRIVATIZACIONES FALLIDAS

Privatizaciones fallidas

Síntesis

Lanza no ha sido ajeno a los procesos de concentración de empresas que se desarrollan desde hace años en el sector de la prensa. En los primeros intentos de privatización estuvieron interesadas empresas del porte del Grupo Moll, Prensa Ibérica o El País. Presiones políticas que algunos sitúan en el Palacio de Fuensalida o en Ferraz dieron al traste con alguna operación cuando estaba ya casi cerrada.

Fracasados los primeros intentos, hubo procesos de privatización en los que se pusieron en juego terceras partes del capital social del periódico. En esta fase, que también estuvo muy avanzada, intervinieron dos empresas provinciales. Una de ellas se quedó con la adjudicación, pero, en el último momento, una interpretación de parte de una de las bases del concurso dejó las cosas como estaban. El funcionario de turno dijo que la empresa vencedora del concurso había cometido el error de «identificar capital social y valor de la empresa».

El PP recurrió las bases de la tercera privatización. El TSCM falló en el sentido de que primero se debía disolver la Fundación y después adjudicar el periódico. La Diputación, ante el peligro de tener que absorber a cuarenta nuevos funcionarios, quería adjudicar primero y disolver después la Fundación en el mismo acto administrativo.

El cuarto intento privatizador naufragó en un mar de peleas entre socialistas de adscripción guerrista, y populares de nueva hornada y de antiguas obediencias.

Procesos de privatización

Uno de los fenómenos más novedosos en el sector de la prensa escrita es la importancia que han adquirido los periódicos regionales y provinciales en el panorama general. Antes los periódicos de Madrid marcaban la pauta en todos los sentidos; pero mediados los años ochenta, el panorama cambió radicalmente. Potentes grupos regionales, como Comecosa, Prensa Ibérica, Moll o Zeta dieron un salto adelante y lograron colocar en el mercado productos periodísticos de alta calidad y notables ventas. El grupo Moll tiene en el mercado «La Provincia» y «Diario de Las Palmas» en Canarias; «Levante» en Valencia; «Información» en Alicante, «El Faro de Vigo», «La Opinión de Zamora» y otros. Comecosa, formado a partir de «El Correo Español-El Pueblo Vasco» se ha ido extendiendo por las provincias limítrofes, Santander y La Rioja, para dar un salto hacia Badajoz, Granada, Murcia y Valladolid. «Las claves del éxito de ambos han sido: su moderación y liberalidad editorial que ha hecho posible que sean leídos por sectores de la población políticamente heterogéneos; la inteligente política de ediciones locales; la abundante información local y regional y al mismo tiempo una información nacional e internacional bastante completa» ⁽¹⁾.

Al mismo tiempo que la prensa regional hacía valer sus poderes pegándose a la realidad local y mostrando su capacidad de influir en grandes masas de ciudada-

nos, los diarios de difusión nacional buscaron una decidida política de presencia en las regiones mediante fórmulas diversas. «Diario 16» tiene más de doce ediciones distintas; ABC se ha lanzado también por el camino de la regionalización; «El País» imprime hoy ediciones para Andalucía, Valencia, Galicia y Canarias; «El Mundo» tiene ediciones en Castilla y León, Baleares y el País Vasco, usando todos ellos procedimientos muy dispares para la puesta en marcha de sus productos.

Los primeros contactos y conversaciones para privatizar «Lanza» se han de encuadrar dentro de este contexto general ⁽²⁾. El presidente del Consejo de Administración y el presidente de la Diputación se entrevistaron con representantes de dos de estos grupos editoriales, por lo menos. Con las bases del primer intento de privatización en el BOE, ejecutivos del grupo Mol y «El País» visitan los talleres del periódico, ven con detenimiento los locales y dan la sensación de tener interés en presentar plicas, llegado el momento, para participar en la privatización parcial del periódico.

«El País», asentada la experiencia catalana, estaba pensando a primeros de los noventa en abrir ediciones en Andalucía y Extremadura, por lo que una planta impresora en Ciudad Real, a medio camino entre las dos comunidades autónomas, podía resultar empresarialmente interesante. Las conversaciones, iniciadas en Ciudad Real y continuadas en Madrid, no llegaron a plasmarse en una oferta en firme. Representantes de «Prisa» con los que he hablado personalmente varios años después afirman que la operación se frustró por indicaciones procedentes del palacio de Fuensalida, en Toledo, sede del gobierno autónomo ⁽³⁾.

El pliego de condiciones, otra batalla política

El Pleno de la Diputación del 26 de noviembre de 1991 discutió el pliego de condiciones para convocar un concurso de iniciativas a fin de promover la gestión

del diario «Lanza» mediante una empresa mixta. Se aprobó con los quince votos de los socialistas a favor y los siete de los populares en contra. No hubo abstenciones.

La segunda base del pliego, en la que se decía que la Diputación se quedaría con el 65 por ciento del capital social, dejando el otro 35 por ciento para el capital privado ⁽⁴⁾ fue la que dio origen a un agrio debate político que marcó este intento de privatización y los que se hicieron en los años siguientes, con ligeras variantes.

A la vista de que la gestión del periódico se hacía cada vez más difícil siguiendo los trámites burocráticos y administrativos a los que está sujeta cualquier Fundación Pública, el grupo socialista de la Diputación mantuvo conversaciones con el popular para estudiar tres posibilidades:

- Gestionarlo como se hacía (y se hace) en aquel momento, es decir, a través de una Fundación Pública.

- Enajenar completamente el periódico a una empresa o grupo de empresas que lo compraran.

- O buscar un modelo mixto, con participación de la Fundación y de empresas privadas, bien sacando a la venta un paquete de acciones, bien mediante un concurso de iniciativas.

Los políticos estimaron que la venta de acciones era un camino «frío, puesto que simplemente quedaría en la compra, si alguien había comprado, y nada más»; mientras que un concurso de iniciativas implicaba que la Corporación podía elegir ante una propuesta de gestión concreta y definida. Optaron por la última alternativa.

Los populares estimaron, en primer lugar, que el pliego de condiciones era «farragoso» ⁽⁵⁾; pero centraron toda su artillería en la base segunda, es decir, la reserva del 65 % que la Diputación se hacía para sí misma. Su portavoz señaló que existía otra posibilidad, además de las señaladas por los socialistas: la privatización total.

De la opción adoptada por los socialistas, el portavoz popular dijo que no era seria, porque privatizar al 35 por ciento «no es privatizar con seriedad. Esto es

enmascarar una situación crítica, criticada y criticable so pretexto de una liberalización ideológica que no está dispuesta a ceder un ápice en su totalitarismo ni a perder su poder fiscalizador allá donde se introduce».

Los populares no están dispuestos a admitir la creación de una empresa mixta en esas condiciones porque: 1) con la fórmula de participación del pliego de condiciones la Diputación sigue mandando escandalosamente en el periódico; 2) la fórmula adoptada continúa sin garantizar la información libre y veraz; 3) a través de esa fórmula «ustedes evidencian su auténtico propósito y descarada preocupación: controlar la información, manejando a su antojo un periódico «secuestrado» por la mayoría política en su Consejo de Administración; y 4) porque con esa fórmula privatizadora «se empeñan en seguir siendo el único caso en España donde la transparencia informativa se condena, «por decreto», a pasar por el crisol mediatizado de un control ajeno al quehacer y los intereses puramente informativos, cualquier que fuere el color que los sudente».

Además de esas razones de orden informativo y de su interés por velar por el derecho a la información, los populares se opusieron al pliego de privatización al no estar de acuerdo con el mantenimiento de la titularidad pública porque, a su entender, los socialistas infringían el artículo 92 del Tratado Constituyente de la Comunidad Económica Europea que prohíbe la concesión de ayudas para los Estados que falseen o amenacen la competencia por ser incompatible con el mercado único.

Otros intentos

El Tribunal Superior de Justicia de la región, al que habían recurrido el pliego de condiciones, le dio razón parcial al Partido Popular en sentencia de 13 de octubre de 1993. En esta ocasión la Sala consideraba ajustada a Derecho una modificación estatutaria, pero anulaba el acuerdo que autorizaba el pliego de condiciones para la

privatización parcial del rotativo por ser contrario al ordenamiento jurídico en vigor. El Tribunal estimaba preceptivo proceder primero a la disolución de la Fundación antes de constituir la nueva empresa mixta, además de rechazar el no haberse acordado previamente la creación de una forma de gestión directa ⁽⁶⁾.

El Pleno de la Corporación, aceptada la sentencia del Tribunal regional, aprobó un nuevo pliego para la constitución de la sociedad mixta, que fue recurrido otra vez por el Partido Popular. Al cierre del plazo para la presentación de plicas, el concurso, al que habían concurrido «Editorial Manchega S.L.», conformada por varios empresarios de Ciudad Real al frente de los cuales se situaban Eduardo San Martín, hijo de segundo director del periódico y ligado a la tierra, y «Comunimán, S.L.», propiedad de varios periodistas y profesionales entre los que figuraban José Antonio Casado, director de Lanza en ese momento, y Enrique Martínez de la Casa, redactor del periódico que ejercía funciones de gerente, quedó nuevamente desierto.

«De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Supramunicipales (...) por unanimidad se acordó declarar desierto el concurso de iniciativas convocado para la gestión mediante empresa mixta del Diario LANZA, en razón de lo dispuesto en la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas que ha regido este Concurso, al estimar que no se ajusta ninguna de las propuestas a las condiciones establecidas y no salvaguardarse, por consiguiente, el conjunto de intereses público que se intenta gestionar» ⁽⁷⁾.

Con dos intentos de privatización fallidos y unas elecciones a la vista, el presidente de la Diputación, Francisco Ureña, guerrista, enfrentado con la ejecutiva de su partido, de corte renovador, anunció la intención de su grupo de «enajenar el 100 por 100 del periódico» a la mayor brevedad posible. El portavoz del grupo popular, que había venido sosteniendo desde el principio la necesidad de privatizar el periódico totalmente, se mostró satisfecho y dio vía libre al inicio de negociaciones. Pero tampoco contaba con el respaldo unánime de la Ejecutiva del Partido Popular, antes bien, se alineaba en una corriente crítica al presidente provincial.

En el pleno del 17 de mayo de 1994 se acordó, con los votos favorables del PSOE, la publicación de un nuevo pliego de condiciones para privatizar el periódico, pero hasta un 65 por ciento nada más fijándose un precio mínimo de la licitación en 100 millones. Nuevamente se interpuso una sentencia del Tribunal Superior de Albacete, al insistir la Sala en un auto fechado el 21 de julio en la «ilegalidad» manifiesta del grupo socialista al desobedecer «disimuladamente» la anterior sentencia dictada el 13 de octubre de 1993, pretendiendo iniciar el proceso privatizador sin disolver antes la Fundación.

Este nuevo acto judicial fue comunicado el mismo día en que se reunía la Comisión Técnica que habría de haber elegido entre una de las tres empresas que se presentaron al concurso: Diario 16, la sociedad Alma y el editor del diario Mediterráneo, de Valencia. A finales de septiembre, en respuesta a un recurso del PSOE, el Tribunal instaba nuevamente a disolver la Fundación antes de seguir el proceso privatizador, evitando la constitución de una empresa mixta que se convertiría en una «confusa mezcla de técnicas de gestión, incompatibles entre sí». Ese mismo día, el pleno acordaba iniciar los trámites para la extinción de la Fundación a fin de iniciar un nuevo proceso privatizador. Los diputados socialistas querían evitar, a toda costa, que los trabajadores, disuelta la Fundación, pasaran a depender directamente de la Diputación y, consiguientemente, pudieran adquirir la condición de funcionarios o similar.

Enfrentamientos en la cumbre

Las tensiones existentes entre la ejecutiva renovadora del PSOE y la corriente guerrista liderada por el presidente de la Diputación, así como la desconfianza del presidente del PP en su portavoz en la Diputación, planearon sobre el último intento privatizador.

La guerra entre los socialistas —el control sobre Lanza tuvo un peso sustantivo, para unos decisivo y para otros sólo ocasional— provocó la salida de la Ejecutiva provincial del presidente de la Diputación, que era a su vez vicesecretario general, y del alcalde de Manzanares, uno de sus colaboradores políticos más próximos, al quedarse los dos en minoría frente al resto de los renovadores en lo tocante al procedimiento seguido para privatizar el periódico.

«Una sonada dimisión esta que trascendió públicamente como un desacuerdo frontal en cuanto a los plazos de tiempo idóneos para deshacerse de la pesada carga de un rotativo con una plantilla supersaturada. Por una parte, los dos dimisionarios, partidarios de la privatización inmediata, y de la otra, los «renovadores» o «barredistas», más favorables a un proceso «prudente y sin precipitaciones», para evitar así descalabros con la Justicia y con la opinión pública ⁽⁸⁾».

Antes de que llegaran estas dimisiones, a lo largo de los últimos meses del 94 y los primeros del 95, diputados provinciales del PSOE delegados por el presidente de la Diputación y el portavoz del PP mantuvieron reuniones discretas con el propósito de redactar un pliego de condiciones pactado para privatizar el diario.

Las negociaciones se llevaban a cabo bajo las premisas de que era necesario proceder cuanto antes a la privatización del periódico porque a causa de las discrepancias jurídicas surgidas en los últimos tiempos, la empresa estaba paralizada y no era posible seguir modernizándola racionalizando la estructura de la plantilla e informatizando las correspondencias de los pueblos importantes.

Por otra parte, la negociación se imponía ya que, de los varios escenarios políticos posibles, ninguno era viable en estado puro, por lo que no quedaba más remedio que transar. En este escenario se entremezclaban también los intereses del otro diario existente en la provincia, «La Tribuna», con el cual se habían mantenido polémicas públicas y ataques mutuos. Los empresarios de este diario, a la par

que difundían rumores de que comprar «Lanza» era un negocio ruinoso, preparaban su oferta para el caso de que la privatización prosperara.

Las bases para la negociación «secreta» entre diputados del PSOE y el portavoz del PP eran tres por parte de los populares: 1) No se toca la plantilla de trabajadores, pues los que sobren deben ser absorbidos por la Diputación; 2) Se debe garantizar la permanencia de la cabecera «Lanza»; y 3) la mesa de negociación estaría compuesta por dos diputados del PP más un técnico y dos diputados del PSOE más otro técnico, moderada por el director de LANZA. Estas bases no se cumplieron. Los políticos negociaron a solas y sin testigos.

En cualquier caso, estas negociaciones que llegaron a cuajar en un nuevo pliego de condiciones redactado por un bufete de abogados de Madrid, encabezado por el ex diputado del PP y de la UCD Blas Camacho Zancada, no prosperaron por la negativa de las ejecutivas provinciales de los socialistas y populares a respaldarlas. Los máximos representantes del PP y el PSOE en la provincia boicotearon la negociación y la hicieron imposible, por el sencillo método de retrasar las decisiones hasta entrar en período electoral y, por lo tanto, inhábil para este tipo de acuerdos ⁽⁹⁾.

[Con el texto de esta tesis cerrado, en junio de 1998 se hace otro intento para iniciar la privatización. El Pleno de la Diputación aprueba contratar una empresa, por nueve millones de pesetas para que haga una “foto fija” del estado en que se encuentra “Lanza” en este momento. Una vez realizado este trabajo, la misma empresa procederá a privatizar el diario, para lo cual recibirá 21 millones de pesetas.]

Entre los ciento veinte millones de partida y los no más de quince de llegada

Síntesis

Los varios intentos de privatización llevaron, como consecuencia, a serios intentos de valorar el precio de la cabecera de «Lanza» y de su fondo de comercio. Se trata de un problema arduo, pues no valora igual el que compra que el que vende.

Las apreciaciones han oscilado desde un máximo de 120 millones de pesetas, de los que habría que descontar unos cincuenta de impagados, hasta los 15 ó 20 millones. Una auditora contratada para que realizara este trabajo, después de esbozar tres escenarios alternativos, llega a esta conclusión:

«En nuestra opinión, el valor de la cabecera o nombre del Diario Lanza de acuerdo con los principios y consideraciones expuestos en el párrafo anterior a noviembre de 1994, sería, para el primer supuesto, [vender sin hacer ninguna modificación]

simbólico por sí mismo de no ir acompañado de cambios estructurales que faciliten la rentabilidad de la actividad; en cuanto al segundo supuesto [posibilitar la generación de excedentes], el valor de la cabecera sería igual al coste de oportunidad entre la pérdida de los factores productivos actuales, y la inversión necesaria para alcanzar una cota de mercado como la que actualmente tiene el Diario Lanza, y este valor, podría llegar a ser negativo; por último, el valor basado en la tercera hipótesis [el ahorro que supondría para un competidor adquirir la cabecera de Lanza], dadas las variables y los diferentes supuestos de probabilidad que pueden contemplarse, estimamos que su valor estaría comprendido entre los diez y los quince millones de pesetas».

Valoración de la cabecera y fondo de comercio

Ni el Consejo de Administración, ni la gerencia, ni ningún otro organismo se comprometía, a finales del 1993, a hacer una valoración de la cabecera de «Lanza» y de su fondo de comercio. Sí se hacía una estimación del valor de la maquinaria comprada, especialmente de la rotativa y de los equipos informáticos. Pero aún en este capítulo existían discrepancias. A la hora de poner en venta un tanto por ciento del capital social de la empresa, unos optaban por valorar la maquinaria a precio de costo y otros a precio de uso. Las empresas que querían comprar un paquete accionarial del periódico tuvieron que hacer un esfuerzo ímprobo de interpretación para valorar el fondo de comercio, la cabecera, la maquinaria y, a continuación, hacer una oferta razonable. Una de ellas, «Comunimán» S.L., en la que el autor de este estudio estaba integrado, partió de las consideraciones que recopiló a continuación.

A primeros de diciembre de 1993 el patrimonio de «Lanza», según las cuentas de explotación, era valorado por la empresa en 67, 2 millones de pesetas, de los cuales 35,5 pertenecían al valor de uso que se daba a la rotativa; un valor excesivo, puesto que el valor de compra, como ya queda dicho en otro lugar de este estudio, fue de apenas 18 millones de pesetas. La sobrevaloración, se decía en uno de los proyectos empresariales redactados para optar a la compra de «Lanza», se debía y se había hecho, casi con toda seguridad, a efectos contables ⁽¹⁾. En este mismo proyecto empresarial se decía que «en un alarde de generosidad [el inventario o patrimonio] podría quedar reducido al 50 por ciento, es decir, a 33,6 millones de peseta».

Los ingresos por venta de periódicos en el año 1993 estaban presupuestados en 106,8 millones de pesetas, a razón de 8,9 millones al mes, cifra que se había logrado a duras penas, puesto que a finales de septiembre existía un desfase de cinco millones de pesetas. De los 80 presupuestados se habían ingresado 75,7.

Las ventas de publicidad, presupuestadas en 313,6 millones, con unos ingresos mensuales medios de 26,1 millones, no se habían logrado al finalizar el mes de septiembre, fecha en la que se realiza el estudio ⁽²⁾.

Por otra parte, el monto de los impagados iba en aumento. La puesta en marcha de la agencia propia de Publicidad, si bien aumentó la facturación, supuso un incremento de los impagados. La falta de experiencia del primer año se corrigió al año siguiente dotando de más personal al departamento de facturación y cobros. Los impagados a primeros de diciembre eran de 138,5 millones, de los que 88,2 millones pertenecían al ejercicio de 1993 y 47,2 a ejercicios anteriores.

Las facturas a pagar por las mismas fechas se elevaban a 36,7 millones. En este capítulo se había realizado un serio esfuerzo de contención. El año anterior, en el mismo mes, las facturas a pagar eran de 97,6 millones de pesetas.

Los gastos de personal ascendían a finales del año a 252,7 millones sobre un presupuesto global de 504,7 millones, lo que suponía un 50,5 por ciento del presupuesto. Con estos datos se imponía una drástica reducción de plantilla, que no se realizó.

En una valoración generosa de la cabecera, el proyecto de «Comunimán» S.L. decía literalmente:

«Si tuviéramos que realizar una valoración de la empresa, podríamos darle un valor a la cabecera —que no deja de ser una valoración subjetiva— de cincuenta millones de pesetas más en el inventario, con lo que tendríamos una cantidad aproximada de ochenta millones».

Esta valoración resultaba, a todas luces, excesivamente generosa. A la hora de presentar el proyecto de empresa para el concurso de méritos la cabecera se valoró en 20 millones por parte de «Comunimán S.L.» y en 12,6 por «Editorial Manchega», la otra empresa que presentó plica.

El resumen de la actividad empresarial de «Lanza» a finales de 1993, podría reducirse a las siguientes cifras redondas: Ingresos por ventas, publicidad y suscripciones: 300 millones. Gastos de personal, papel, tinta, colaboradores y agencias: 313 millones de pesetas. Los impagados del ejercicio y de otros ejercicios anteriores ascienden a 125,5 millones, o sea, un 41 % de los ingresos. De éstos se calcula que tanto los de otros ejercicios como un 20% del 93 son de difícil cobro. Ello nos sitúa en un déficit de unos sesenta millones.

El análisis de la Comisión

Tres meses más tarde, tomando como base de análisis el balance de situación al 31-03-94, una comisión nombrada por el presidente de la Fundación para valorar el periódico hacía otro análisis dispar. Cifraba en 192,3 millones el activo del periódico, el pasivo en 44,7 millones y el capital y reservas en 136,4 millones, arrojando el balance del primer trimestre del año un saldo positivo de 11,1 millones de pesetas ⁽³⁾.

Algunas anotaciones sobre los capítulos que integran el balance de situación venían a decir que: 1) El inmovilizado material de 30,7 millones había que interpretarlo en su valor contable; 2) el inmovilizado inmaterial (fondo de comercio-cabecera) figura contabilizado como valor 0 (cero) porque no se ha realizado un riguroso estudio sobre el mismo.

En contra de los criterios de las empresas potencialmente compradoras, la Comisión nombrada por Herminio Ureña, presidente del Consejo, hace constar, en relación con las cantidades correspondientes a deudores, que ninguna «ha prescrito, por lo que teóricamente son realizables». La Comisión justifica las deudas acumuladas y no cobradas de la siguiente manera:

«En 1992 esta Fundación asume la comercialización directa de la publicidad (el 80 por ciento de los ingresos reales) por no tener estructura este periódico suficiente ni experiencia en dicho campo se extralimitó la cuenta de deudores. En 1993 se dotó a la estructura de una persona para hacer las gestiones de cobros cosa que anteriormente no había podido hacerse por falta de personal y experiencia en el campo de la publicidad, como se había mencionado».

Dos miembros de la Comisión hacen constar, a la vista de esta interpretación del balance y cifras que «el puro análisis contable de esta valoración no puede olvidar si se quiere ser objetivo la especial estructura de personal de esta empresa y la consiguiente repercusión económica que la misma supone sobre sus presupuestos».

La valoración de AUDIECO: 15 millones

La disparidad de criterios que acabamos de ver, llevó al presidente de la Fundación, Heminio Ureña, a solicitar de un grupo de auditores economistas, «Audieco», un informe sobre la valoración de la cabecera del diario a 30 de noviembre de 1994. Esta se hizo «de conformidad con principios de valoración generalmente aceptados para una empresa en funcionamiento y considerando aquellos datos técnicos y económicos —no auditados— facilitados por la gerencia, así como aquellos que hemos considerado necesarios en las circunstancias» ⁽⁴⁾.

Los técnicos de «Audieco» partieron en la valoración de los siguientes datos previos:

-Se entiende el Dario Lanza como una actividad en marcha con perspectiva de gestión continuada en el tiempo, con el apoyo económico suficiente, en su caso, de los socios protectores de la Fundación.

-El Diario Lanza mantendrá su actual estructura técnica, comercial y de personal con las inversiones de mantenimiento necesarias sin que ello signifique un cambio sustancial en los sistemas actuales.

-No existe intención de modificar el nivel de plantilla de personal actual.

-No es intención de la Dirección de la Fundación llevar a cabo políticas de difusión fuera del ámbito provincial ⁽⁵⁾.

Con esas premisas, los economistas de «Audieco» analizaron especialmente la capacidad que, desde el punto de vista económico, tiene Lanza para generar o posibilitar la generación de excedentes empresariales; también tomaron en consideración un tercer supuesto basado en el ahorro que otra entidad supondría alcanzar un porcentaje de la cuota de mercado en el menor espacio de tiempo.

En el primer caso partieron de la consideración de las premisas enunciadas y del resultado de la serie económica de explotación correspondiente a los ejercicios de 1989 a 1994.

En el segundo supuesto —posibilitar la generación de excedentes— «implicaría valorar el coste de los factores productivos actuales con criterios estrictamente económicos para que pudiera ser realidad el valor de cabecera del Diario».

En el tercer supuesto hemos llevado a cabo una estimación del ahorro que representaría para un competidor adquirir la cabecera del Diario Lanza, en lugar de incrementar sus inversiones para alcanzar una cuota de mercado en cuanto a número de ejemplares y publicidad en un período mínimo» ⁽⁶⁾.

La conclusión a la que llegan los auditores, antes de exponer las razones que les llevan a ella, es la siguiente:

«En nuestra opinión, el valor de la cabecera o nombre del Diario Lanza de acuerdo con los principios y consideraciones expuestos en el párrafo anterior a noviembre de 1994, sería, para el primer supuesto, simbólico por sí mismo de no ir acompañado de cambios estructurales que faciliten

la rentabilidad de la actividad; en cuanto al segundo supuesto, el valor de la cabecera sería igual al coste de oportunidad entre la pérdida de los factores productivos actuales, y la inversión necesaria para alcanzar una cota de mercado como la que actualmente tiene el Diario Lanza, y este valor, podría llegar a ser negativo; por último, el valor basado en la tercera hipótesis dadas las variables y los diferentes supuestos de probabilidad que pueden contemplarse, estimamos que su valor estaría comprendido entre los diez y los quince millones de pesetas» ⁽⁷⁾.

Los economistas de «Audieco» llegan a esta conclusión después de haber considerado que el diario es el más antiguo de la provincia, tiene instalaciones técnicas de producción propias, cartera de suscriptores de la provincia en su gran mayoría, una red de reparto adecuada a sus necesidades y departamento propio de publicidad.

En cuanto a las características técnicas, «Audieco» señala que la máquina de impresión fue adquirida a otro diario en el año 1986 y, por tanto, «adolece de una obsolescencia técnica que incide en la seguridad, capacidad, en el coste y en el personal necesario para realizar con el mejor aprovechamiento y tiempo la tirada diaria».

Añade que el resto de las instalaciones, como ordenadores, fax e impresoras están al día.

En relación con el personal, se dice que el grado de capacidad técnica de las instalaciones «condiciona la adecuación de la plantilla global del Diario, hecho que dificulta alcanzar la relación óptima personal/tirada. Recuerdan los economistas auditores que la mayor parte del personal tiene contratos indefinidos. Durante los años que el periódico tuvo abiertas las delegaciones de Toledo y Albacete, la cantidad de personal aumentó por encima de la media, teniendo en el momento de la valoración cuarenta y tres personas, «cifra que comparativamente con otros diarios informativos similares resulta elevada».

Características comerciales

El radio de acción del diario —excepción hecha del tiempo en que estuvieron abiertas las delegaciones de Toledo y Albacete— es de carácter marcadamente provincial, donde compite «de forma notable y total con los diarios nacionales y otro diario regional —La Tribuna— en las grandes poblaciones de la provincia». La penetración de «Lanza» en los pueblos medianos y pequeños no tiene competencia. Los auditores estiman que esta penetración capilar se debe al «apoyo institucional» y a las «características propias» del diario ⁽⁸⁾.

Según «Audieco» los aspectos anteriores se traducen en una relación cuasi proporcional entre ventas-suscripciones-publicidad respecto a los ingresos totales. La estructura de ventas se encuentra dividida en venta libre, estimada en torno al doce por ciento; las suscripciones, sobre un 16-19 por ciento y la publicidad, un 65-69 por ciento, habiendo descendido la venta libre en los dos últimos años en un 1 por ciento y la publicidad entre un 13 y un 25 por ciento.

Estos niveles de ingresos, en estimación de los auditores, comportan unos gastos de distribución, comisiones y gastos exteriores que representan un 21-22 por ciento de los gastos totales, mientras que los gastos de personal están entre el 52-59 por ciento de los gastos totales. Los gastos de compras de materias primas y auxiliares se mantienen con un peso del 9 al 12 por ciento de los costes totales.

Características económico-financieras

Los auditores tras analizar una serie de datos, como presupuestos y balances económicos de los últimos años, concluyen que existen muchas deficiencias de orden técnico, nivel de empleo y competitividad, tantos que

«de no haber sido por la subvenciones oficiales tanto de explotación como de capital, la cabecera del Diario Lanza no gozaría hoy de su existencia».

Los auditores creen que, dada la ausencia de resultados positivos de explotación y «en los existentes, los ajustes de otros ejercicios han evidenciado que ingresos computados en la cuenta de explotación resultaron fallidos», «cualquier valoración basada en el criterio general de capitalización de beneficios, no resulta aplicable». Desde esta perspectiva «existiría un valor negativo de la imagen o cabecera en el terreno económico».

Otro método de análisis, el basado en el valor liquidativo con coste cero, a juicio de los auditores vendría determinado «por el coste de traslado del personal y la pérdida de los valores netos del inmovilizado» y añaden que «cualquier otro valor originaría un valor negativo para la Fundación, motivado por el otorgamiento de un valor a la cabecera inferior a los costes de cierre del diario».

Finalmente, analizada la situación desde un punto de vista de otro medio de comunicación «podríamos averiguar un grado significativo de incertidumbre cual sería el valor de cabecera del Diario Lanza, al considerar positivo para dicho medio el coste de oportunidad basado entre el coste de dicha cabecera para tal medio y el coste que le supondrían las inversiones necesarias para lograr igualar la cuota de mercado y publicidad que obtendría de forma inmediata con la adquisición de tal cabecera».

En estas condiciones y en esta hipótesis, es difícil hacer una valoración, dado el momento que atraviesan los diarios nacionales y su proyección en la provincia a la busca de nuevos públicos.

La auditoria de Arthur Andersen

Aunque cae fuera de los límites históricos que nos hemos fijado para el presente estudio, conviene, sin embargo, para tener un panorama más completo de los complejos problemas que ha llegado a tener el periódico “Lanza”, reseñar las

conclusiones a las que llega la consultora Arthur Andersen en el primer semestre de 1999, tras un estudio exhaustivo para la Diputación provincial de Ciudad Real que le llevó aproximadamente un año.

En la “Memoria justificativa del cambio del método de gestión y anteproyecto de explotación” del diario “Lanza”, tras hacer una breve historia de la vida del periódico, pone de manifiesto los siguientes aspectos fundamentales:

-En la realización de la actividad se encuentran históricamente importantes disfunciones a nivel organizativo, operativo, técnico y económico difíciles de resolver bajo el actual modo de gestión.

-La competencia del Diario es cada vez más intensa, lo que le está llevando a una pérdida progresiva de posición competitiva y cuota de mercado con perspectiva de continuar empeorando en el caso de mantenerse el actual modo de gestión y el aislamiento de los grupos editoriales y de medios de comunicación.

-En la actual situación económica y política de restricción presupuestaria y liberalización de los mercados, es difícilmente sostenible la existencia, a medio y largo plazo, de un medio de comunicación público que reciba subvenciones para poder mantener una actividad que se desarrolla en un mercado completamente liberalizado.

Por otra parte, el estudio de Arthur Andersen, desde unos supuestos plenamente liberales y en sintonía con la política liberalizadora y privatizadora del Gobierno de Aznar, añade que “es difícil justificar la naturaleza de “servicio público” que actualmente ostenta su edición y publicación, tratándose más bien de una mera actividad económica en un mercado completamente liberalizado realizada de forma directa por la Diputación”. Añadiendo que “la única alternativa para asegurar la viabilidad del Diario a largo plazo es su plena integración en el mercado y en el ámbito empresarial y su desvinculación del ámbito de la Administración Pública”, siendo la “solución óptima la privatización del mismo”.

La Memoria de la consultora, fiel desde el primer momento a los principios expuestos, analiza bajo esta perspectiva los aspectos sociales externos (el

mercado) e internos (el Diario), concluyendo, por una lado, que “nos encontramos ante el mero ejercicio de una actividad económica por parte de la Diputación que, si bien, tiene una elevada utilidad pública y social, no cumple ningún papel de cobertura de necesidades sociales que no estén ya adecuadamente cubiertas sin que el Diario sea considerado servicio público y sea financiado por la Diputación”; y, por otra; que “los empleados del diario se encuentran en la actualidad en una situación en la que el futuro del Diario es incierta y los puestos de trabajo peligran”.

Dado que la firma consultora ve como única salida a esta situación la privatización del diario, para evitar la pérdida de puestos de trabajo en este proceso, con los costes sociales y políticos que de ahí se derivan, señala que “en el proceso de privatización diseñado, la Diputación podrá vetar las actuaciones de regulación de empleo que lleve a cabo el adjudicatario que no estén plenamente justificadas o sean de naturaleza arbitraria”; pero remachando que en la privatización y plena gestión empresarial está “el único modo de garantizar los puestos de trabajo del Diario a medio y largo plazo”. Cuatrocientos cincuenta millones (450 millones) que la Diputación ha tenido que pagar por el Diario en los últimos siete años tienen la culpa.

Para apuntalar la privatización, el estudio de Arthur Andersen, además de hacer un análisis del mercado y de los índices de lectura y consumo de prensa en Castilla-La Mancha, tanto de diarios nacionales como regionales o provinciales, señalando el puesto que ocupa “Lanza”, que no es malo, dice que “a pesar del número de lectores del Diario [unos 20.000], su tirada es mucho más baja, no llegando al 25 por ciento de dicha cifra, ya que existe un número elevado de suscriptores, teniendo, por contra menor venta en la calle. Esta estructura de ventas, atípica en un periódico moderno, es fruto de la tradición histórica del Diario, pero no es una situación sostenible en el marco competitivo actual, ya que el incremento de ventas viene dado fundamentalmente por vender más en la calle,

siendo el incremento de suscripciones, cada vez, más difícil y conllevando un coste de distribución importante”.

Los expertos de Arthur Andersen abundan todavía más en la necesidad de la privatización partiendo de la situación actual del Diario que, si quiere seguir siendo líder en la Provincia, “no puede permanecer aislado, siendo imprescindible a medio-largo plazo su integración en un grupo” de prensa. Sólo a través de un grupo de comunicación “Lanza” podrá conseguir “liderazgo en la cuota de mercado” y “liderazgo en modo de gestión”, dos objetivos que la Diputación quiere para periódico decano de la provincia, pero que “no pueden conseguirse en el marco actual de la gestión” por no disponer de la experiencia, organización, tecnología y recursos de un operador privado especializado. Al nuevo propietario Arthur Andersen le exige, pues, aporte en “tecnología, los conocimientos y la capacidad financiera requerida”.

Aspectos jurídicos

La consultora contratada por los gestores de “Lanza” bajo el mandato del Partido Popular en la Diputación, además de apuntalar con razones empresariales la privatización del periódico, hizo un análisis de los aspectos jurídicos que también justifican tal salida a más de cincuenta años de historia.

De las muchas razones por las que una diputación puede tener capacidad para realizar la publicación y edición de un periódico según el número 2 del artículo 31 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, Arthur Andersen sólo estima pertinente la señalada en la letra d) del artículo 36, que reza “En general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia”, y, acaso, también en la letra c), donde se habla de la “prestación de servicios públicos de carácter supra municipal y, en su caso, supra comarcal”. Otra fundamentación jurídica para justificar la publicación de un periódico por parte de un organismo público como es la Diputación se podría hallar en el artículo

30 del Estatuto de Autonomía de Castilla La Mancha y la ley correspondiente de Coordinación de las Diputaciones Provinciales.

En conclusión, el mencionado estudio viene a decir que:

“De la remisión que en el artículo 30a) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla La Mancha se hace a la legislación básica del Estado en materia de Administración Local para el fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia puede deducirse que la Diputación Provincial de Ciudad Real tiene efectivamente competencia para desarrollar la actividad de publicación del Diario Lanza”.

Sin embargo, una vez analizada la actividad del Diario desde la óptica del servicio público y de la actividad económica, concluye que “en el actual planteamiento del mismo y en las condiciones actuales de mercado, no debe ser considerada como un servicio público” sino una mera actividad económica realizada en régimen de libre competencia. Por lo tanto, no sólo es posible privatizarlo sino que la privatización es la única salida viable y compatible con la solución de sus problemas.

Los apartados siguientes del estudio de Arthur Andersen se dedican ya, sin trabas, a exponer el procedimiento para llevar a cabo la privatización con rapidez —“para evitar situaciones que pudieran perjudicar al Diario derivadas de las posibles consecuencias de un período de transición como este y que se podría traducir en pérdida de suscriptores, caída de la actividad publicitaria, pérdida de directivos y profesionales, etc”—, desde la disolución de la Fundación a la constitución de una sociedad que revista alguna de las formas de sociedad mercantil de responsabilidad limitada.

En cuanto a las características del adjudicatario y sus relaciones con la Diputación se dice que “la personas física o jurídica que resulte adjudicataria del concurso debe ejercer su actividad dentro del ámbito de los medios de comunicación, de modo que aporte su experiencia en el sector y tener la suficiente capacidad

financiera para poder hacer frente al saneamiento del Diario y a las inversiones que mejoren su capacidad y aseguren la viabilidad y competitividad a medio y largo plazo”.

Se analiza la necesaria desafectación de bienes previa a la privatización y se llega a las siguientes conclusiones de los aspectos jurídicos:

“En resumen, puede decirse que, de acuerdo con la legislación aplicable, la Diputación de Ciudad Real tiene competencia efectiva para el desarrollo de la actividad de publicación del Diario Lanza. Dicha competencia se materializa en el ejercicio de una actividad económica, conforme al artículo 86 LBRL, en régimen de libre competencia, sin que pueda tener, con el actual planteamiento de la actividad del mismo en las condiciones actuales del mercado, la consideración de servicio público, tal y como es definido por la doctrina.

Partiendo de estas dos ideas, es posible proceder a la privatización del Diario Lanza, siguiendo el procedimiento descrito, habiéndose disuelto la Fundación Pública Lanza y constituyéndose por la Diputación, la sociedad mercantil bajo alguna de las formas de responsabilidad limitada correspondiente. La privatización en sí se llevaría a cabo mediante la enajenación de las acciones de la mencionada sociedad anónima a través del preceptivo concurso, reservándose temporalmente la Diputación un derecho de veto en relación a determinadas cuestiones.

Una vez que se haya procedido a la privatización del Diario mediante la venta de las acciones de la sociedad mercantil de responsabilidad limitada mencionada anteriormente, la actividad del Diario se desarrollará en libre régimen de concurrencia y al amparo de la legislación mercantil y laboral vigente y a aquellas que pudieran ser de aplicación como cualquier otra actividad empresarial ejercida en régimen de libre concurrencia con la única salvedad del derecho de veto antes indicado que ostentará la Diputación durante el tiempo que se establezca”.

DESEQUILIBRIOS DE ESTRUCTURA

Desequilibrio de estructura: El imperio de los talleres y el viacrucis de la redacción

Síntesis

Los desequilibrios estructurales del periódico son los propios de un diario nacido hace más de cincuenta años, que se ha renovado técnica y empresarialmente, pero que no ha tenido el coraje de hacer una reestructuración de personal.

Los políticos, responsables en último análisis de la marcha del mismo, aun habiendo comprendido hace tiempo que sobra personal, no aprovecharon los cambios tecnológicos para realizar el ajuste de plantilla necesario.

Como consecuencia, en Lanza, el personal de talleres continúa conservando todos los privilegios que tenía en cualquier periódico antiguo. Los directores de antes sabían que para entrar con el pie derecho en un diario había que entrar por talleres. Lo demás llegaba por añadidura. Pues bien, cuando esa situación se ha terminado en toda

la prensa nacional, en Lanza sigue. Y este era uno de los escollos a la hora de privatizarlo.

Desequilibrios estructurales

A partir de los años ochenta se produjo en los periódicos una reconversión tecnológica que acabó con los antiguas redacciones y aplicó detergentes y suavizantes al olor rancio de los talleres: «El vaho de las redacciones —escribe con crudo realismo Luis Mateo Díez en «Las estaciones provinciales»—, esa gruesa sobaquina donde se inmiscuyen agrios vapores del retrete cercano, polvillos del polvo linotípico y emanaciones de tintas tiernas»⁽¹⁾. No todas las redacciones eran como la que describe Mateo Díez. Las de Madrid, aunque olían a tortilla, tenían otro estilo y, en tiempos del franquismo, más frialdad⁽²⁾; pero las de provincias quedan bastante bien retratadas. En «Lanza» los redactores eran seis apenas que se sentaban detrás de tres mesas, la pared a la espalda, y disponían de cuatro viejas máquinas de escribir en las que los más jóvenes redactaban las crónicas mientras los viejos revisaban los teletipos.

En esta empresa, en la que todavía mandaba la pletina a la hora del ajuste, y ponía la música de fondo la vieja rotoplana remendada y recosida, los talleres eran el rey. Y no sólo porque a la altura de 1985 cerraban planas y titulaban a tres, cuatro o cinco columnas, en el cuerpo que mejor les viniera en gana, sino porque eran más e imponían su ley. Eso sí, bajo apariencia sumisa y llamando a los redactores de «don».

«Lanza», como los viejos periódicos del Movimiento, que son los más característicos de provincias durante el franquismo, sobre una plantilla de cuarenta personas, contaba con seis redactores y un director. El resto, descontados cuatro administrativos, era personal de talleres. La caldera de fundir el plomo impregnado de tinta, la rampa para arrastrar las bobinas, las linotipias no tan remendadas aunque sí recosidas, las máquinas de hacer titulares, los rodillos de la rotativa, el componedor y cualquier cachivache técnico se habían convertido, antes de que llegaran los teclados y las pantallas de los ordenadores, en pedestal desde el cual los obreros miraban a los redactores por encima del hombro.

Con la llegada de la democracia, poco a poco desapareció el tipo de periodista de la dictadura que, con honrosas excepciones, se parecía mucho al funcionario y que, con gran naturalidad, compaginaba el periodismo con otro trabajo en el Ayuntamiento, la delegación del Sindicato Vertical o en cualquier ministerio; pero no desapareció el estereotipo (hagamos también aquí las honrosas excepciones) del empleado de talleres que se había formado durante la dictadura, que había acumulado trienios, que se sentía inamovible y que, además de mirar con mayor o menor misericordia a los redactores jóvenes que se incorporaban al periódico, les restregaban por las narices sus mejores sueldos, su capacidad para adelantar o retrasar el trabajo a su conveniencia y antojo, y la impunidad absoluta en la que vivían, amparados en la estructura.

Esta descripción, un tanto dramatizada, quiere ser un reflejo adecuado de los desequilibrios existentes en «Lanza» todavía en 1993. A pesar de los cambios introducidos. Los desequilibrios estructurales de la empresa provienen de la propia historia del periódico. Nacido en 1943, no se diferenciaba sustancialmente de los existentes en otras provincias: la caja, el plomo, la pletina y la linotipia impusieron sus leyes.

Pero mientras la prensa de provincias se transforma a partir de 1975, con la irrupción de una nueva generación de periodistas y la desaparición de la prensa del Movimiento, «Lanza» se reconvierte con diez años de retraso y, en el momento en que cambia de tecnología, no adecúa la plantilla. Razón por la cual, con los ordenadores y las pantallas y las filmadoras y la rotativa en plena efervescencia, talleres continúa teniendo un peso preponderante en una empresa que no ha logrado deshacerse de las viejas estructuras.

La reconversión de personal recomendada por la dirección y la gerencia del periódico, cambiando a empleados de talleres por redactores, no llega a hacerse realidad porque los políticos no se sienten con fuerzas de hacer una reestructuración impopular, aunque vendible a la opinión pública.

El relevo juvenil que se produce en la redacción a lo largo de los últimos años, nutrido de periodistas recién titulados procedentes de la facultad de Ciencias de la Información, no se logra llevar a fondo ni cuantitativa ni cualitativamente. Cuantitativamente porque, al no eliminar la empresa personal de talleres que carece de funciones, no se pueden incorporar más redactores, so pena de incrementar el déficit. Cualitativamente porque, una vez superado el entusiasmo de tener un puesto de trabajo, el redactor novel se da cuenta de que, con un título universitario en el bolsillo, cobra menos que el último peón de talleres, cargado de antigüedad y trienios.

El resquemor, fruto del desequilibrio empresarial, crece todavía más cuando los periodistas de calle, aquellos que hacen la información política, la información municipal, la información regional, la de partidos, las ruedas de prensa de cualquiera que se sienta con ganas de convocarlas, la cultural y la económica, etc., comprenden que sus contratos son más inestables que los de la gente de talleres, que no aceptan ninguna responsabilidad y siempre se amparan en su condición de mandados.

Con esta situación de fondo, en 1993 se imponía ya una reestructuración de plantilla que requería jubilar anticipadamente o rescindir contratos. No se hizo.

EPÍLOGO

El gran vacío

La transición llegó a Lanza con Jesús María Zuloaga, que renovó algunas estructuras empresariales y luchó para llevar al periódico la noticia palpitante. Lo consiguió sólo en parte, introduciendo sabia fresca en la redacción; pero la redacción continuó siendo, fundamentalmente, la que era. No renovó corresponsales ni buscó nuevos columnistas. Además, dejó que el ajuste del periódico quedara en manos del taller. El resultado era un producto desordenado, con las secciones en perpetuo baile y páginas locales en las que se mezclaban, sin orden ni concierto, opinión e información.

Normalizado el producto, una serie de circunstancias, de carácter empresarial algunas y otras debidas a la marcha de la economía del país, permitieron cerrar el ejercicio de 1990 con 43,1 millones de superávit. Un hecho insólito para la empresa pública, y más en un periódico. Esa fue la base que permitió hacer un intento de prensa regional. No se logró. Después de tres años en Toledo y Albacete, la implantación era mínima, por no decir nula. Y los gastos tan cuantiosos que ponían en peligro de la vida de «Lanza» de Ciudad Real.

Cerradas la ediciones y con la competencia metida ya en casa, fue necesario imprimir al periódico mayores dosis de agresividad para reconquistar el mercado

perdido. Tampoco se logró del todo, pero sí en buen parte, mezclando calidad y agresividad. Durante dos o tres años, «Lanza» volvió a ser el periódico de referencia para el resto de los medios de comunicación. Los informativos de la mañana de las emisoras se hacían, más que nunca, con «Lanza» al lado del micrófono.

Una de las razones del éxito habría que buscarla en el esfuerzo que hacía el periódico por racionalizar e intentar hacer inteligible la vida diaria en economía, política y cultura. La *masa encefálica* existente en la redacción de «Lanza», la más densa por metro cuadrado de la provincia, trabajaba a tope, y el periódico, acaso por primera vez en su historia, se abrió camino hacia la libertad. El último Consejo de Administración de la etapa socialista, en el que la sensibilidad guerrista preponderaba, apoyaba sin reservas este esfuerzo.

La línea editorial marcada por el director en la sección «Opinión firmada» también contribuyó a la conquista de espacios libres. Acaso más que ninguna otra.

Las élites provinciales, herederas algunas de los antiguos caciques, educadas como perros de presa para luchar por el poder y conservarlo, no podían permitir que un periódico en cuyo consejo estaban representadas, pusiera en tela de juicio modos añejos de ejercer el poder. Tal vez pensarán con Alain Minc que, de seguir por ese camino, la influencia de los medios de comunicación podía volverse irresistible y que «todos los demás poderes [tendrían] que rendir armas y cuentas ante ellos». Y más cuando se dieron cuenta de que el periódico auscultaba la opinión pública a través de encuestas y predecía con antelación realidades políticas que no eran del agrado de algunos. Encuestas y periódico al alimón resultaban un coctel demasiado explosivo para ellos.

A los políticos, a la universidad, a los sindicatos, a los poderes económicos les convenía que la realidad provincial permaneciera dispersa, o que se contara solamente con la interpretación que ellos quisieran darle.

Llegados los «populares» al poder, terminaron con la «primavera de Lanza» en la primera ocasión propicia. Los socialistas, que en los años de la prepotencia

habían soportado a duras penas y de mala gana la crítica, recién perdido el poder provincial y a punto de perderlo a nivel nacional, no tuvieron la clarividencia suficiente para analizar críticamente lo que estaba pasando. Pensaron e invirtieron a corto, perdiendo capital e intereses en la operación. Y cortaron por lo sano.

Hace ahora tres lustros, cuando se escribió este libro-tesis que no defendí por razones que no vienen a cuento ni tienen mayor importancia, no existía, como lo fueran Lanza, COPE u Onda Cero en distintas etapas, un medio de referencia que marcara la pauta a la hora de informar y analizar el acontecer diario; y los políticos, cuando se levantaban, estaban seguros de que no tenían que desayunarse ningún día con el sapo que les corresponde. Lo dijo uno de ellos durante un debate plenario en la Diputación: «Debería saber —le decía un popular al portavoz del grupo socialista— que su secretario regional me ha dicho que desde que el periódico está en nuestras manos, se levanta tranquilo todas las mañanas. Y no como antes».

BIBLIOGRAFÍA

1. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La prensa española en el siglo XVII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid C.S.I.C, 1978

ALIA MIRANDA, Francisco: *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera. Ciudad Real*, I.E.M, 1986

ALIA MIRANDA, Francisco: *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*. B.A.M., Ciudad Real, 1992

ALIA MIRANDA, Francisco: *Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, pag. 449. En *La provincia de Ciudad Real II, Historia*, BAM 1992

Almanaque del socialista para 1934. Madrid, 1933

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: *La prensa vallisoletana en el siglo XIX (1808-1894)*. Valladolid, Diputación Provincial, 1977

ALTABELLA, José: *“El Norte de Castilla” en su marco periodístico (1854-1985)*. Madrid, Editorial Nacional, 1966

ALTABELLA, José: *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española*. Madrid, Ed. Complutense, 1981

- ALTAMIRA, Rafael: Historia de la civilización española. Madrid, Ed. Calpe, 1925
- ALVAREZ J. TIMOTEO Y OTROS: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad*. Barcelona, Ariel Comunicación 1989
- ALVAREZ Tomás y Mercedes Caballero: *Vendedores de imagen. Los retos de los nuevos gabinetes de comunicación*. Barcelona. Paidós Papeles de Comunicación 1997
- ANSON Luis María y otros: *Contra el poder*. Madrid 1996, Temas de Hoy.
- Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración o almanaque de las 400.000 señas de España*. Madrid, Bailly-Bailliere, 1879 y siguientes
- Anuario guía de la prensa española o industrias anexas con secciones de publicidad*. Madrid, 1897
- ARTEAGA, Valentín: “El pensamiento, el ensayo y la narrativa de los siglos XIX y XX”, en “*El arte y la cultura de la provincia de Ciudad Real*”, pág. 326
- ASENSIO RUBIO, Manuela: *El carlismo en la provincia de Ciudad Real (1833-1876)*. Ciudad Real, B.A.M., 1987
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES: *Actas de los consejos y comisión federal de la Región Española (1870-1874)*. Barcelona. Universidad de Barcelona, 1969.
- AZORIN: *Visión de España*. Espasa, Madrid 1973
- BARREDA FONTES, José María: *Caciques y electores. Ciudad Real durante las Restauración, 1876-1923*. Ciudad Real, I.E.M., 1986

- BARRERA Carlos: *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid, 1995. Temas de hoy
- BELMAR GIMÉNEZ, María Luisa: *Arte y Cultura en la provincia de Ciudad Real*. B.A.M., Ciudad Real, 1985
- BERMUDEZ Antonio: *República y guerra civil. Manzanares (1936-1939)*. Ciudad Real, B.A.M.
- BERNARDO ARES, José Manuel de: *Ideología y opciones políticas a través de la prensa a finales del siglo XIX*. Córdoba. Diputación provincial, 1981
- Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, varios números
- BORDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Anagrama, Barcelona 1997
- BOTREL, Jean F.; J. Michel Desvois y Paul Aubert: “Prensa e historia: para una historia de la prensa. La prensa, objetivo polimorfo de la historia”, en *Estudios sobre la historia de España*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981
- BOZAL FERNANDEZ, Valeriano: *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*. Madrid, Comunicación, 1979
- CAMPOS, Nicolás y Juan Herrero: *Ciudades y paisajes de La Mancha vistos por los viajeros románticos*. B.A.M. Ciudad Real, 1994
- CAMPS, Victoria: *El malestar de la vida pública*. Grijalbo, Barcelona, 1996
- CAÑAS, Dionisio: *Tomelloso en la frontera del miedo*, B.A.M., Ciudad Real, 1992
- CAÑÍGRAL, Luis de: “Noticias sobre la prensa periódica de Ciudad Real. El Boletín Oficial de Ciudad Real”, en *Cuadernos Manchegos*. Ciudad Real, núm. 17, julio 1987, pág. 231-252

- CARCEL ORTI, Vicente: “Los boletines oficiales eclesíasticos de España. Notas históricas”, en *Hispania sacra*, Madrid, núm. 19 (1966) pág. 45-85.
- CARMENA MILLÁN, Luis: *El periodismo taurino*, Madrid, 1899
- CASADO CORRALES, José Antonio: *Cultura viva de Ciudad Real* (en preparación)
- CASADO CORRALES, José Antonio: *Lanza, 50 Aniversario*. Ciudad Real, 1993
- CASADO CORRALES, José Antonio: *Paisajes provinciales a mediados de los noventa*. Ciudad Real, 1996
- CASTRO CALERO, Alfonso: *Personajes de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades, Ciudad Real, 1990
- CEBRIAN, Juan Luis: *Cartas a un joven periodista*. Ariel/Planeta. Barcelona, 1997
- CLEMENTE, Domingo: *Guía de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1869
- Cofradía de San Juan Ante Portam Latinam (Patrón de los impresores y similares de Ciudad Real)*. *Historia y reglamento*. Ciudad Real, 192
- COLOMBO, Furio: *Últimas noticias sobre periodismo. Manual de periodismo internacional*. Anagrama, Col. Argumentos. Barcelona, 1997
- COSSIO, José María de: *Los toros, tratado técnico e histórico*. Madrid, 1961
- CRiado Y DOMINGUEZ, Juan D.: *Antigüedad e importancia del periodismo español*. Madrid, 1892
- CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989

CHOMSKY, Noam y Edward S. Hernan, *Los guardianes de la libertad*. Grijalbo-Mondadori. Barcelona, 1995

DE LA CIERVA, Ricardo: *Bibliografía general sobre la guerra de España* (1968), *Historia de la guerra española* (1969), *La historia perdida del socialismo español* (1972), entre otras obras

DESVOIS J.M.: *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid, Siglo XXI, 1977

DIAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)*. Madrid, Alianza, 1973

DIAZ-PINES MUÑOZ, Lorenzo: "Carta de invitación a Fiestas para un manzanareño ausente". *Programa de Feria y Fiestas*. Manzanares (Ciudad Real), 1998, págs. 18-21

DIAZ PINTADO, Juan: *El brigadier Chaleco: Tragedia de un comunero*, B.A.M., Ciudad Real 1992

DIEZHANDINO, María del Pilar, Ofa Bezunarkea, César Coca: *La élite de los periodistas*, Universidad del País Vasco. Bilbao, 1994

ENCISO RECIO, Luis Miguel: *Nipho y el periodismo español del siglo XVII*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1956

ESPADAS BURGOS, Manuel: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*

ESPADAS BURGOS, Manuel: *Franquismo y política exterior*

ESPINET, F: "El segundo frente informativo: Revistas y prensa especializada", en *Historia de los medios de comunicación de España* (1900-1990)

Estadística de la prensa periódica 1887. Madrid, Ministerior de la Gobernación, Dirección General de Seguridad 1888

Estadística de la prensa periódica referida a 1 de enero de 1892. Madrid, 1982

Estadística de la prensa periódica de España referida a 1 de abril de 1913. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1921

Estadística de la prensa periódica de España referida a 1 de febrero del año 1920. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1921

Estadística de la prensa periódica de España referida al 31 de diciembre de 1927. Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión, 1930

FARIAS GARCIA, Pedro: *Reflexiones sobre el pacto social*. Instiuto de Estudios Políticos, Madrid, 1977

FARIAS GARCIA, Pedro: *Saint Simon, anticipador de la tecnoestructura*. AECO-OP, Zaragoza, 1977

FARIAS GARCIA, Pedro: *Breve historia constitucional de España 1808-1978*. Latina, Madrid, 1981

FARIAS GARCIA, Pedro: *Dialéctica moderna y estado: exégesis filosófica*. Fragua, Madrid 1983

FARIAS GARCIA, Pedro: *Libertades públicas e información: (esbozo histórico)*. EUDEMA, D.L., Madrid 1988

FARIAS GARCIA, Pedro: *En torno a la libertad de empresa informativa*. Complutense, Madrid 1994

FARIAS GARCIA, Pedro: Es editor de "La televisión local ante el reto del cable: [jornadas sobre televisión local] (19??)

- FERRANDEZ Adalberto y Angel Pío González: *Lorenzo Luzuriaga. Aportación periodística 1917-1921*. B.A.M., Ciudad Real 1988
- FERRER, Melchor: *Historia del Tradicionalismo español*. Sevilla, Editorial Católica, 1958, tomo XXIII
- FINKIELKRAUT, Alain: *La derrota del pensamiento*, Anagrama. Barcelono, 1987
- FUENTES CABAÑAS, Jesús Miguel: *Trabajo de investigación sobre información periodística especializada en tema agrario del diario Lanza*. Facultad de CC.II, Seminario de Periodismo Agrario
- GAILLARD, Philippe: *Técnicas del periodismo*. Barcelona, Oikos-tau, 1972
- GALAN EGUIZABAL, Félix y Francisco Núñez: *Anuario obrero*. Madrid, 1916
- GARCIA ESCUDERO, José María: *El pensamiento de "El Debate". Un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*. Madrid, B.A.C., 1983
- GARCIA NIETO, Mari Carmen: *"La prensa diaria de Barcelona de 1895 a 1910", en Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid, Edicusa, 1975, págs. 241-270.
- GARCIA PAVON, Francisco: *Historia de Tomelloso, 1530-1936*. Madrid, 1981
- GIL NOVALES, Alberto: *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*. Madrid, Tecnos, 1975
- GOMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*. Madrid, Editora Nacional, 1967 a 1981, 4 volúmenes
- GOMEZ IMAZ, Manuel: *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808- 1814)*. Madrid, 1910, pág. 581

GOMEZ-REINO CARNOTA, Enrique: *Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa española (1480-1966)*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1977

GOMEZ IMAZ, Manuel: *Los periódicos durante la guerra de la Independencia (1808- 1814)*. Madrid, 1910

GONZALEZ ECHEGARAY, Carlos: *Periódicos y revistas de la guerra de la Independencia y reinado de Fernando VII en la Hemeroteca Nacional*. Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, 1981

GUTIÉRREZ-RAVE, José: *España en 1932*. Madrid, 1933

HERVAS Y BUENDIA, Inocente: *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1890

IGLESIAS, Francisco: *Historia de una empresa periodística. Prensa Española. Editora de "ABC" y "Blanco y Negro" (1891-1978)*. Madrid, Prensa Española, 1980

Inventario provisional de la Hemeroteca del Protectorado. Tetuán, 1953

LADRON DE GUEVARA, Mari Paz: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*. B.A.M., Ciudad Real, 1993

LARRA Y CERESO, Angel: *Historia resumida del periodismo médico en España*. Madrid, 1905

- LEAL ATIENZA, Juan: *Fin de una polémica. III Centenario de Cervantes*. Ciudad Real, 1916
- LOPEZ PASTOR, Cecilio: *Pequeña historia local. Ciudad Real: medio siglo de su comercio*. Ciudad Real, 1986
- LOPEZ PASTOR, Cecilio: *Lanza, 50 Aniversario*. Ciudad Real, 1993
- LOPEZ SALAZAR, Jerónimo: *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha (ss. XVI-XVII)*. I.E.M., Ciudad Real 1994
- LOPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio: *Diccionario del periodismo*. Madrid, Pirámide, 1976
- LOPEZ DE ZUAZO ALGAR, Antonio: *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*. Madrid, Autor, 1981
- MAINAR, Rafael: *El arte del periodista*. Barcelona, Gallach, 1906
- “Martirología de la prensa” 1874-1875-1876, en *El Imparcial*, Madrid, núm. 3.478 (30-1-1877), pág. 1 y 2
- Memoria del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 1932
- MEDRANO Y TREVIÑO, Diego: *Consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real*, Madrid 1872
- MENDIZABAL, Federico de: *Campos de Calatrava*. Madrid, Hispania, 1965
- Mundo de los periódicos (El)*. Madrid, 1898
- MINC, Alain: *La nueva edad media*. Temas de Hoy, Madrid 1994

MORENO BETETA, María Jesús: *Prensa, Radio y Cine en Ciudad Real durante la Segunda República*. B.A.M., Ciudad Real, 1987

NAVARRO CABANES, J: *Prensa carlista*. Valencia 1917

NANIAS, Rodolfo: *Procedimientos de ilustración gráfica*. Madrid, 1926

NOBLEJAS SANTA OLALLA, María Teresa: Manzanares en la prensa manchega del siglo XIX, *Semana de Historia "Ciudad de Manzanares"*, págs. 69-76

OSSORIO Y BERNARD, Manuel: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, 1903

POBLACION BERNARDO, Ignacio: *España y el desarrollo económico regional*. Universidad Complutense, Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid, 1975. (Tesis doctoral)

POBLACION BERNARDO, Ignacio: *Análisis y organización de empresas informativas*. Dossat 2000. Madrid, 1997

Primer Congreso Nacional de Prensa no diaria. Barcelona, 1915

“Relación de periódicos que se publican en 1º de octubre de 1879, con expresión de sus títulos, carácter y fecha en que empezó su publicación, en *Gaceta de Madrid*, núm. 289 (16-10-1879), págs. 154-155; 290 (17-10-1879) pág. 166-167; 291 (18-10- 1879); y 292 (19-10-1879), pág. 188-189.

“Relación de periódicos que en esta fecha se publican en España”, en Gaceta de Madrid, núm. 107 (17-4-1882) pág. 185-186; 108 (18-4-1882), pág. 200-201; 109 (19-4-1882) pág. 209-210, y 110 (20-4-1882), págs. 224-226

Relación de periódicos y revistas que se publican en la península e islas adyacentes en 31 de diciembre de 1887. Madrid, 1888

RUIZ MANJON, Octavio: *El Partido Republicano Radical, 1908-1936.* Madrid, 1976

RUIZ GOMEZ, Francisco: *La provincia de Ciudad Real (II). Historia.* B.A.M., Ciudad Real, 1992

SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España. 1 Los orígenes. El siglo XVIII.* Madrid, Alianza, 1983

SALAUM, Serge: “Prensa republicana en la guerra civil. Reseña bibliográfica”, en *Estudios de Historia Social.* Madrid, núms. 24-25 (enero-junio de 1983), págs. 475- 544.

SAN ANDRES GALIANA, Porfirio: *Socuéllamos. Historia de Socuéllamos, datos y documentos recopilados de archivos.* Socuéllamos, autor, 1975 (primer tomo) y 1983 (segundo tomo)

SAN MARTIN, Carlos María: *Lanza, 50 Aniversario.* Ciudad Real 1993

SANCHEZ NORIEGA, José Luis: *Crítica de la seducción mediática.* Tecnos, Madrid, 1997

SANCHEZ SANCHEZ, Isidro: *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808- 1939).* Toledo, Junta de Comunidades, 1986

SANCHEZ SANCHEZ, Isidro: *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939).* B.A.M., Ciudad Real, 1990

- SANTOS, Félix: *Periodistas. Polanquistas, sindicato del crimen, tertulianos y demás tribus*. Temas de Hoy, Madrid, 1995
- SATUE, Enric: *El libro de los anuncios I. La época de los artesanos (1830-1930)*. Barcelona, Alta Fulla, 1985
- SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España, II. El siglo XIX*. Madrid, Alianza, 1983
- SINOVA, Justino: *La censura de la prensa durante el franquismo*. Espasa, Madrid, 1989
- TIMOTEO ALVAREZ, Jesús: *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1981
- TOBAJAS, Marcelino: *El periodismo español, Notas para su historia*. Madrid, Forja, 1984.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid. Edicusa, 1975
- TUSSELL, Javier: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid UTEXA, 1979
- VALLS, Josep Francesc: *Prensa y burguesía en el siglo XIX español*. Barcelona, Antropos, 1988
- VASCO, Eusebio: *Mil efemérides valdepeñeras*. Valdepeñas, 1934
- VAZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Panfleto desde el planeta de los simios*. Crítica, Barcelona, 1995

- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *La radio en la Guerra Civil española*. Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid. 1984 (Tesis doctoral)
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *Cancionero comercial*. Cámara de Comercio, Madrid, 1985
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *Obra gráfica radiofónica de Gómez de la Serna*. Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid. 1985
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *La guerra de la radio: 1936-1939*. Mitre, cop., Barcelona, 1986
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *Radiorramonismo: antología y estudio de los textos radiofónicos de Ramón Gómez de la Serna*. Universidad Complutense, Madrid, 1987
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *Empresa informativa: introducción a la teoría de la decisión*. Fragua, D.L., Madrid, 1884
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: *Los primeros cien años de le empresa informativa de Bahía (Brasil)*. Fragua, Madrid, 1996
- VENTIN PEREIRA, José Augusto: Ha colaborado con otros autores en “*Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*” (1991)
- VILLENA ESPINOSA, Rafael: *La provincia de Ciudad Real (II). Historia*. B.A.M., Ciudad Real, 1987
- WEILL, Georges: *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. México,

YAÑEZ CEPEDA, Juan: *Gentes de Tomelloso*. Tomelloso, 1997

ZULOAGA, Jesús María: *Lanza, 50 Aniversario*. Ciudad Real 1993

2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS

También se utilizan fuentes hemerográficas. En la relación siguiente se indican algunas de ellas con el lugar de edición y las fechas correspondientes a los años consultados, entre paréntesis:

El Adalid Manchego, Ciudad Real (1891)

Adelante, Valdepeñas (1931-1936)

Albacete, Albacete (1922-1923)

Almadén, Almadén (1933)

Altozano, Albacete (1936)

Apostolado Manchego (El), Valdepeñas (1897-1898)

Boletín Bibliográfico, Madrid (1841-1846)

Boletín de Información Municipal, Ciudad Real (1970)

Boletín Oficial de la Gran Vía, Valdepeñas (1910)

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Ciudad Real (1865-1873)

Cauterio Social (El), Manzanares (1932)

Centro Mercantil (El), Valdepeñas (1895)

Consultorio de los Agricultores (El), Ciudad Real (1908)

Controversia (La), Madrid (1891)

Correo de Cuenca (El), Cuenca (1910)

- Correo Manchego (El)*, Ciudad Real (1910)
Criterio (El), Talavera de la Reina (1906)
Crónica (La), Guadalajara (1915)
Cruz Roja Española, Tomelloso (1934)
Cuadernos de Estudios Manchegos, Ciudad Real (1947-1986)
Cuna de Cervantes (La), Alcázar de San Juan (1905)
- Daimieleño (El)*, Daimiel (1898-1900)
Defensor (El), Puertollano (1928-1932)
Defensor de Albacete (El), Albacete (1897-1909)
Defensor de Valdepeñas (El), Valdepeñas (1887)
Demócrata (El), Valdepeñas (103)
Despertar (El), Alcázar de San Juan (1926)
Día de Cuenca (El), Cuenca (1923)
Diario Albacetense, Albacete (1909-1911)
Diario de La Mancha, Ciudad Real (1906-1909)
- Eco de Daimiel (El)*, Daimiel (1885-1890)
Eco de Ocaña (El), Ocaña (1882)
Eco de Valdepeñas (El), Ciudad Real (1929)
Emancipación, Puertollano (1933-1936)
- F.U.E.*, Ciudad Real (1936)
- Gaceta de Madrid*, Madrid (1838, 1879 y 1882)
Gaceta de la Prensa Española, Madrid (1944)
Guasón (El), Ciudad Real (1901)
- Heraldo (El)*, Albacete (1912)
Heraldo de Valdepeñas, Valdepeñas (1899-1900)
Heraldo de Valdepeñas, Valdepeñas (1909 y 1913)
Hidalguía, Tomelloso (1919)
Hoja del Lunes de Ciudad Real, Ciudad Real (1981)
Hombres, Lugares y Cosas de La Mancha, Alcázar de San Juan (1951-1983)

- Idea (La)*, Toledo (1899-1906)
Ideal Moderno (El), Almagro (1907)
Imparcial (El), Madrid (1877)
Independiente (El), Valdepeñas (1893)
Indígena (El), Valdepeñas (1922-1923)
- Justicia*, Almadén (1932)
Juventud Torralbeña (La), Torralba de Calatrava (1898)
- Lanza*, Ciudad Real (1943-1993)
Legitimista (El), Valdepeñas (1889-1891)
Libertad (La), Valdepeñas (1890-1891)
- Magisterio (El)*, Ciudad Real (1915-1923)
Mefistófeles, Ciudad Real (1908)
Miel de la Alcarria, Guadalajara (1891)
Minero (El), Almadén (1935)
Mirador de Almagro, Almagro (1985-1987)
Mundo Gráfico, Madrid (1929)
- Nueva Luz*, Valdepeñas (1932-1933)
- Obrero de Tomelloso (El)*, Tomelloso (1903-1909)
- País (El)*, Madrid (1887)
Perogrullo, Ciudad Real (1915)
Porvenir (El), Valdepeñas (1905-1906)
Programa (El), Valdepeñas (1892)
Propaganda de Daimiel (La), Daimiel (1891)
Pueblo Manchego (El), Ciudad Real (1918, 1929 y 1934)
Puertollano, Puertollano (1982)
- Reflector (El), Albacete (1914)
Región (La), Alcázar de San Juan (1930)
Renacimiento, Puertollano (1916)

Revuelta (La), Almodóvar (1922)

Tierra Manchega, Alcázar de San Juan (1920-1922)

Unión Católica (La), Madrid (1887)

20.000 Km2, Ciudad Real (1978)

Verdad (La), Almadén (1891 y 1893)

Vida Manchega, Ciudad Real (1912-1920)

Vida Manchega, Ciudad Real (1921 y 1930-1932)

Voz de La Mancha (La), Ciudad Real (1929)

Voz del Pueblo (La), Puertollano (1911)

Voz de Valdepeñas (La), Valdepeñas (1891)

Voz de Villacañas (La), Villacañas (1909)

X, Valdeñas (1909)

3. RELACIÓN DE PERIÓDICOS SEGÚN SU CARÁCTER

Ciudad Real capital

A) EDUCACIÓN:

<i>El Magisterio</i>	1885
<i>El Magisterio</i>	1868
<i>El Eco del Magisterio</i>	1885
<i>El Eco de la Enseñanza</i>	1885
<i>La Enseñanza</i>	1887
<i>El Magisterio</i>	1889
<i>Boletín de la Academia General de Enseñanza</i>	1897
<i>Juventud Manchega</i>	1921
<i>El Huerfanito</i>	1926
<i>El Porvenir del Magisterio</i>	1931
<i>FUE</i>	1936

B) FERIAS:

C) INFANTILES:

<i>El Huerfanito</i>	1926
----------------------------	------

D) LITERARIOS:

<i>Semanario Recreativo</i>	1844
<i>El Correo Literario</i>	1876
<i>Cervantes</i>	1876
<i>La Fiesta</i>	1895
<i>Don Quijote de la Mancha</i>	1903
<i>Mefistófeles</i>	1907
<i>Vida Manchega</i>	1912
<i>Castilla</i>	1917
<i>La Raza</i>	1927
<i>Raza</i>	1936

E) PARA LA MUJER:

<i>La Camelia</i>	1886
<i>Juventud Manchega</i>	1887

F) OFICIALES Y PROFESIONALES:

<i>Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real</i>	1833
<i>Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Ciudad Real</i>	1858
<i>El Consultor del Fabricante de Jabones y del Cosechero de Vinos</i>	1879
<i>Boletín del Colegio de Médicos de Ciudad Real</i>	1901
<i>El Veterano</i>	1901
<i>El Consultor de los Agricultores</i>	1905
<i>Guía y Amparo del Asegurado</i>	1905
<i>Boletín Agrícola</i>	1905
<i>Boletín Agrícola de la región agronómica de la Mancha y Extremadura</i>	1906
<i>La Veterinaria Manchega</i>	1908
<i>Boletín de la Estadística Municipal</i>	1913
<i>Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real</i>	1914
<i>Sindicato Agrícola Manchego</i>	1914
<i>Boletín de la Sección Agronómica de la provincia de Ciudad Real</i>	1915

<i>Boletín del Colegio Provincial de Médicos</i>	1918
<i>El Sindicato Agrícola</i>	1920
<i>Boletín Oficial de la Cámara Minera de Ciudad Real</i>	1923
<i>Boletín de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real</i>	1923
<i>El Fondista Manchego</i>	1923
<i>Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia</i>	1923
<i>Boletín de la Asociación de Inquilinos</i>	1926
<i>Boletín de la Cámara de Propiedad Urbana</i>	1927
<i>Boletín del Colegio Oficial de Secretarios e Interventores</i>	1928
<i>Boletín del Instituto Provincial de Higiene</i>	1930

G) RELIGIOSOS (muchas veces con contenido político importante)

<i>Boletín Oficial del Obispado Priorato de las Ordenes Militares</i>	1876
<i>Revista Católica de Ciudad Real</i>	1879
<i>El Mensajero Católico</i>	1885
<i>El Pensamiento Católico</i>	1888
<i>Revista Religiosa</i>	1890
<i>El Correo Manchego</i>	1910
<i>El Pueblo Manchego</i>	1911
<i>Templo y Hogar</i>	1915
<i>El Sembrador</i>	1916
<i>Sígueme</i>	1924

H) POLÍTICOS:

Carlistas

<i>La Atalaya</i>	1870
<i>El Legitimista Manchego</i>	1872
<i>La Voz de la Mancha</i>	1877
<i>El Manchego</i>	1886
<i>Los Soldados de Cristo</i>	1888
<i>El Veneno</i>	1888

Conservadores

<i>El Labriego</i>	1880
<i>La Voz de La Mancha</i>	1897
<i>Diario de La Mancha</i>	1906
<i>El Pueblo Manchego</i>	1911
<i>Adelante</i>	1913

Falangistas

<i>Quinta Columna</i>	1938
-----------------------------	------

Liberales

<i>El Porvenir de La Mancha</i>	1870
<i>El Partido Liberal</i>	1874
<i>La Crónica de Ciudad Real</i>	1874
<i>El Labriego</i>	1880
<i>El Independiente</i>	1885
<i>La Provincia</i>	1885
<i>La Crónica</i>	1886
<i>Diario de Ciudad Real</i>	1888
<i>El Adalid Manchego</i>	1891
<i>La Tribuna</i>	1892
<i>Heraldo de La Mancha</i>	1900
<i>Heraldo de La Mancha</i>	1907
<i>La Voz Liberal</i>	1909
<i>El Hidalgo de La Mancha</i>	1920

Republicanos

<i>La Maza de Fraga</i>	1886
<i>El Noventa y Tres</i>	1888
<i>El Republicano</i>	1901
<i>La Hoja Republicana</i>	1902
<i>Unión Republicana</i>	1903
<i>Vida Manchega</i>	1920
<i>La Voz de La Mancha</i>	1927
<i>Libertad</i>	1930

<i>La Leña</i>	1931
<i>Democracia</i>	1933
<i>Heraldo de La Mancha</i>	1933
<i>Vida Manchega</i>	1935
<i>El Pueblo Manchego</i>	1936

Socialistas y comunistas

<i>El Porvenir Obrero</i>	1919
<i>Clamor</i> (socialista)	1932
<i>Carril Rojo</i>	1934
<i>Avance</i> (socialista).....	1937
<i>Konsomol</i> (comunista).....	1937
<i>Unión</i> (comunista)	1938
<i>Partido Unico</i>	1938
<i>Baluartes</i>	1938

I) SATÍRICOS, HUMORÍSTICOS Y FESTIVOS:

<i>Lanzadas de D. Quijote de La Mancha</i>	1841
<i>El Criticón</i>	1889
<i>La Semana</i>	1890
<i>El Guasón</i>	1901
<i>El Duende</i>	1918

J) TOROS Y FESTIVOS:

<i>La Divisa Manchega</i>	1899
<i>Pitos y Palmas</i>	1912

Resto de la provincia

A) EDUCACIÓN:

<i>El Mutualismo Escolar</i>	1916
<i>Balbuena</i> (Valdepeñas)	1934
<i>El Eco</i> (Alcázar)	1936

B) FERIAS:

<i>El Defensor Valdepeñero</i> (Valdepeñas)	1894
---	------

C) INFANTILES:

D) LITERARIOS:

<i>La Mancha Ilustrada</i> (Valdepeñas)	1892
<i>La Gaceta Cultural</i> (Alcázar)	1895
<i>La Ilustración Manchega</i> (Alcázar)	1903
<i>El País de Don Quijote</i> (Argamasilla de Alba)	1904
<i>Blanco y Tinto</i> (Valdepeñas)	1905
<i>Juventud</i> (Valdepeñas)	1905
<i>La Cuna de Cervantes</i> (Alcázar)	1905
<i>Minerva</i> (Valdepeñas)	1914
<i>El Hidalgo</i> (Alcázar)	1922
<i>Pro-Cultura</i> (Almadén)	1923
<i>La Novela Manchega</i> (Almodóvar del Campo)	1923
<i>Vida y Arte</i> (Alcázar)	1927
<i>El Duende</i> (Alcázar)	1931

E) PARA LA MUJER:

<i>Fin de Siglo</i> (Valdepeñas)	1893
--	------

F) OFICIALES Y PROFESIONALES:

<i>Boletín de Anuncios de la Imprenta y Librería Ruiz Cabrera</i> (Manzanares)	1885
<i>La Voz Minera</i> (Almadén)	1891
<i>El Anunciador</i> (Valdepeñas)	1891
<i>Resumen Médico Farmacéutico</i> (Valdepeñas).....	1897
<i>El Anunciador</i> (Valdepeñas)	1898
<i>La Hormiga</i> (Valdepeñas).....	1900
<i>El Trabajo</i> (Valdepeñas)	1905
<i>Valdepeñas Industrial</i> (Valdepeñas)	1910
<i>El Crisol</i> (Valdepeñas).....	1911
<i>Vida Labriega</i> (Miguelturra)	1913
<i>Revista minera, agrícola e industrial de Puertollano</i>	1916
<i>Revista del Sanatorio Quirúrgico de Almagro</i> (Almagro)	1923
<i>Sembrando Higiene</i> (Almadén)	1924
<i>El Huracán Sanitario</i> (Almagro).....	1930
<i>Boletín Oficial del Establecimiento Minero</i> (Almadén).....	1924
<i>Sanidad Manchega</i> (Santa Cruz de Mudela)	1936

G) RELIGIOSOS:

g1) Protestantes:

<i>El Correo de La Mancha</i> (Alcázar).....	1874
--	------

g2) Católicos:

<i>El Apostolado Manchego</i> (Valdepeñas)	1894
<i>La Adoración Nocturna</i> (Daimiel).....	1897
<i>Boletín del Rosario Perpetuo</i> (Almagro).....	1900
<i>Estudios</i> (Almagro).....	1907
<i>La Paz</i> (Valdepeñas)	1925
<i>Renovación</i> (Almagro)	1930

H) POLÍTICOS:

h1) Anarquistas:

<i>La Fraternidad</i> (Almadén).....	1905
<i>Tiempos Nuevos</i> (Puertollano)	1932
<i>Letra Confederal</i> (Alcázar)	1936
<i>El Productor Libre</i> (Alcázar)	1937
<i>Extremadura Libre</i> (Puertollano)	1938

h2) Carlistas:

<i>La Juventud Leal</i> (Miguelturra)	1888
<i>El Legitimista</i> (Valdepeñas)	1888
<i>La Voz del Valdepeñas</i> (Valdepeñas).....	1890
<i>La Juventud</i> (Almodóvar del Campo)	1891
<i>Los Soldados de Cristo</i> (Miguelturra)	1891
<i>Dios, Patria, Rey</i> (Alcázar)	1934

h3) Conservadores:

<i>La Voz de Almagro</i> (Almagro)	1887
<i>La Crónica</i> (Almadén)	1888
<i>La Opinión</i> (Valdepeñas)	1903
<i>Heraldo de Valdepeñas</i> (Valdepeñas).....	1909
<i>Maura Sí</i> (Calzada de Calatrava).....	1914
<i>El Porvenir</i> (Almadén)	1915
<i>El Indígena</i> (Valdepeñas).....	1922
<i>Adelante</i> (Daimiel)	1923
<i>El Eco de Valdepeñas</i> (Valdepeñas)	1925
<i>La Región</i> (Alcázar).....	1930
<i>Regional</i> (Alcázar)	1931
<i>Renovación</i> (Almadén)	1931
<i>El Defensor de Tomelloso</i> (Tomelloso).....	1932
<i>Acción</i> (Alcázar)	1934
<i>El Popular</i> (Puertollano)	1935

h4) Liberales:

<i>El Eco de Daimiel</i> (Daimiel)	1885
<i>La Verdad</i> (Almadén)	1890
<i>La Libertad</i> (Valdepeñas)	1890
<i>El Centro Manchego</i> (Alcázar)	1891
<i>El Programa</i> (Valdepeñas)	1892
<i>El Pueblo</i> (Puertollano)	1893
<i>El Independiente</i> (Valdepeñas)	1893
<i>La Templanza</i> (Valdepeñas)	1893
<i>El Daimieleño</i> (Daimiel)	1898
<i>Heraldo de Valdepeñas</i> (Valdepeñas)	1899
<i>El Demócrata</i> (Valdepeñas)	1903
<i>El Ideal Moderno</i> (Almagro)	1907
<i>Regeneración</i> (Tomelloso)	1919
<i>La Región</i> (Valdepeñas)	1922
<i>La Voz del Pueblo</i> (Valdepeñas)	1923

h5) Reformistas:

<i>El Obrero de Tomelloso</i> (Tomelloso)	1903
<i>La Reforma</i> (Almodóvar del Campo)	1921

h6) Republicanos:

<i>La Fraternidad</i> (Daimiel)	1882
<i>Los Lunares de Almagro</i> (Almagro)	1887
<i>La Verdad Democrática</i> (Manzanares)	1887
<i>La República</i> (Puertollano)	1887
<i>El Once de Febrero</i> (Almagro)	1888
<i>La Propaganda de Daimiel</i> (Daimiel)	1891
<i>El Censor Democrático</i> (Manzanares)	1895
<i>El Pueblo</i> (Campo de Calatrava)	1904
<i>La Voz de Calatrava</i> (Puertollano)	1904
<i>La Chispa</i> (Valdepeñas)	1905
<i>El Porvenir</i> (Valdepeñas)	1905

<i>El Vengador del Obrero</i> (Almadén)	1906
<i>La Voz del Pueblo</i> (Puertollano)	1906
<i>El Combate</i> (Valdepeñas)	1909
<i>El Porvenir</i> (Valdepeñas)	1909
<i>El Radical</i> (Valdepeñas)	1910
<i>La Voz del Pueblo</i> (Puertollano)	1911
<i>La Voz del Pueblo</i> (Almadén)	1912
<i>El Azogue</i> (Almadén)	1918
<i>La Idea</i> (Almadén)	1920
<i>El Defensor</i> (Puertollano)	1920
<i>La Revuelta</i> (Almodóvar del Campo)	1921
<i>La Región</i> (Campo de Criptana)	1927
<i>La Democracia</i> (Alcázar)	1930
<i>Almadén</i> (Almadén)	1930
<i>El Cauterio Social</i> (Manzanares)	1930
<i>Adelante</i> (Valdepeñas)	1930
<i>República</i> (Campo de Criptana)	1931
<i>La Opinión</i> (Alcázar)	1932
<i>Realidad</i> (Campo de Criptana)	1932
<i>La Voz de Calatrava</i> (Puertollano)	1932
<i>Júpiter</i> (Tomelloso)	1932
<i>Vida</i> (Almodóvar del Campo)	1933
<i>Orientación</i> (Valdepeñas)	1935

h7) Socialistas:

<i>Redención</i> (Puertollano)	1915
<i>La Federación</i> (Almadén)	1919
<i>Libertad</i> (Alcázar)	1921
<i>Germinar</i> (Campo de Criptana)	1921
<i>Justicia</i> (Almadén)	1930
<i>Emancipación</i> (Puertollano)	1930
<i>El Socialista Manchego</i> (Alcázar)	1932
<i>Nueva Luz</i> (Valdepeñas)	1932
<i>Federación</i> (Almadén)	1934
<i>El Minero</i> (Almadén)	1935

I) SATÍRICOS, HUMORÍSTICOS, FESTIVOS:

<i>El Ferrocarril</i> (Tomelloso)	1904
<i>El Chisme</i> (Valdepeñas).....	1909
<i>Boletín Oficial de la Gran Vía</i> (Valdepeñas)	1910
<i>El Mochuelo</i> (Puertollano).....	1934

J) TOROS Y DEPORTES:

<i>La Barrera</i> (Valdepeñas).....	1886
<i>Toros</i> (Valdepeñas)	1887
<i>Toros</i> (Valdepeñas)	1888
<i>Sancho Panza Taurino</i> (Valdepeñas).....	1892
<i>Becerrada Franco-española</i> (Valdepeñas)	1899
<i>Heraldo Manchego</i> (Alcázar)	1930
<i>¡Toma Goles!</i> (Alcázar)	1932
<i>Balón</i> (Valdepeñas)	1932

4. RELACIÓN DE DIARIOS EDITADOS

Título	Año de publicación
<i>El Labriego</i>	1885-1910
<i>El Independiente</i>	1887
<i>El Manchego</i>	1895-1896
<i>La Crónica</i>	1886
<i>Diario de Ciudad Real</i>	1888-1889
<i>La Tribuna</i>	1892-1920
<i>La Voz de La Mancha</i>	1900-1901
<i>El Corregidor</i>	1898
<i>Heraldo de La Mancha</i>	1900-1901
<i>Diario de La Mancha</i>	1906-1910
<i>El Correo Manchego</i>	1910
<i>El Pueblo Manchego</i>	1911-1936
<i>El Noticiero</i>	1913
<i>Vida Manchega</i>	1920-1932
<i>El Pueblo Manchego</i>	1936-1938
<i>Avance</i>	1937-1939
<i>Unión</i>	1938-1939
<i>Lanza</i>	1943

NOTAS

ANTECEDENTES

INTRODUCCIÓN

1. Catedrático de Bibliografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, director de la «Colección de Índices de las publicaciones periódicas, y concretamente de la que lleva los números XX, XXI, XXII y XXIII. *Vienticuatro diarios* (Madrid, 1830-1900), publicados bajo los auspicios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960-1970, 1972 y 1975, con 629, 574, 599 y 631 páginas respectivamente.
2. Tusell, Javier, 1984, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid.
3. De la Cierva, Ricardo. De él dice el Diccionario enciclopédico de Espasa: «Historiador español. Nació en Madrid en 1928. Doctor en Ciencias y licenciado en Filosofía y Letras... Es profesor de Historia de las Ideas y Formas Políticas en la Universidad de Madrid... Es autor de *Bibliografía general sobre la guerra de España* (1968), *Historia de la guerra civil española* (1969), *La historia perdida del socialismo español* (1972), entre otras obras.
4. Manuel Espadas Burgos es profesor de investigación del CSIC. Director de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma y presidente del Comité Español de Ciencias Históricas. Entre sus libros figuran *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración y Franquismo y política exterior*
5. José María Barreda Fontes, profesor de la Universidad regional, fue presidente de la Cortes de Castilla-La Mancha y posteriormente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986
6. Jerónimo López Salazar, *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha [ss. XVI-XVII]*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1986
7. Francisco Alía, *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)* Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1994
8. Mari Paz Ladrón de Guevara, *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)* Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1993
9. Rafael Villena Espinosa, *La provincia de Ciudad Real (II). Historia*. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real 1992

10. Manuela Asensio Rubio, *El carlismo en la provincia de Ciudad Real, 1833-1876*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1987
11. María Jesús Moreno Beteta, *Prensa, Radio y Cine en Ciudad Real durante la Segunda República*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1987
12. Isidro Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1990
13. Antonio Bermúdez, *República y guerra civil. Manzanares (1936-1939)*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real
14. Rafael Villena, o.c.
15. Francisco Ruiz Gómez, *La provincia de Ciudad Real (II). Historia*. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real 1992
16. Francisco Asensio, *idem*
17. Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español, 3 volúmenes*, Editorial Nacional, Madrid, 1967
18. J. Timoteo Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Ariel Comunicación, Barcelona 1989
19. Justino Sinova, *La censura de la Prensa durante el franquismo*, Espasa-Mañana, Madrid 1989
20. José Luis Sánchez Noriega, *Crítica de la seducción mediática*, Tecnos, Madrid 1997
21. Félix Santos, *Periodistas. Polanquistas, sindicato del crimen, tertulianos y demás tribus*, col. Temas de Hoy, Madrid, 1995
22. M^a Pilar Diezhandino, Ofa Bezunarkea, César Coca, *La élite de los periodistas*, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, Bilbao, 1994
23. Carlos Barrera, *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Colección Temas de Hoy 40, Serie 75-95, Madrid, 1995
24. Luis María Ansón y otros, *Contra el poder*, Colección Temas de Hoy 53, Madrid, 1996
25. Juan Luis Cebrián, *Cartas a un joven periodista*, Ariel/Planeta, Barcelona, 1997

26. Alvarez Tomás y Mercedes Caballero, *Vendedores de imagen, Los retos de los nuevos gabinetes de comunicación*, Paidós Papeles de Comunicación 18, Barcelona 1997
27. Manuel Vázquez Montalbán, *Panfleto desde el planeta de los simios*, Crítica, Barcelona, 1995
28. Furio Colombo, *Últimas noticias sobre periodismo. Manual de periodismo internacional*, Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, 1997
29. Noam Chomsky y Edward S. Hernan, *Los guardianas de la libertad*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1995
30. Victoria Camps, *El malestar de la vida pública*, Grijalbo, Barcelona, 1996

LA PRENSA DE CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIX. Un panorama general

1. Isidro Sánchez Sánchez, *Historia y Evolución de la Prensa Manchega*, Ciudad Real 1990

Otras obras consultadas para la elaboración de este capítulo son:

Carlos González Echegaray: *Periódicos y revistas de la Guerra de la Independencia y reinado de Fernando VII en la Hemeroteca Nacional*, Madrid 1981, pág. 56

Manuel Gómez Imaz: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid 1910, pág. 581

Alberto Gil Novales: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, Madrid 1975

Luis de Cañigral: «Noticias sobre la Prensa periódica de Ciudad Real. El Boletín Oficial de Ciudad Real», en *Cuadernos Manchegos*, Ciudad Real, núm 17, julio 1987, pág. 231-252.

Manuel Ossorio y Bernard: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid 1903.

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, varios números.

Domingo Clemente: *Guía de Ciudad Real*, Ciudad Real 1869

Francisco Pérez Fernández, *Efemérides Manchegas*, Ciudad Real 1971

Melchor Ferrer: «*Historia del tradicionalismo español*», tomo XXIII, Sevilla 1958

Alfonso Castro Calero, *Personajes de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, 1990. Junta de Comunidades. Servicio de Publicaciones. Col. Patrimonio de Castilla-La Mancha, Nº 3

Y los periódicos:

El Eco de Daimiel, *El Centro Mercantil* (Valdepeñas), *Vida Manchega*, *El Defensor de Valdepeñas*, *La Propaganda de Daimiel* y *El Heraldo de Valdepeñas*

LA PRENSA DE CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIX. Periodismo provincial en el siglo XIX

1. *El Eco de Daimiel*, 31 de julio de 1889
2. Alejandro Dumas describe así a la famosa ciega de Manzanares: «Todos los viajeros que han atravesado La Mancha para ir a Andalucía han oído hablar de «la Ciega» de Manzanares. Esta mujer ciega, que une a la especialidad de improvisar versos la de hablar latín, es conocida en España desde hace mucho. Cuando hizo su primer viaje, hace más de veinticinco años Teófilo Gautier consagró algunas líneas a «la Ciega», que había acudido para darle la bienvenida, mientras cenaba él al aire libre, en medio de la noche» (...) «Cuando supo que dos señores forasteros deseaban verla, la pitonisa se levantó y avanzó hacia nosotros, tendiéndonos las manos. Era una mujer de unos cincuenta años, poco más o menos, de talla más bien alta y bastante corpulenta. Su traje casi negro por completo, no ofrecía nada notable, y por único tocado llevaba un pañuelo ocultando parte de sus grisáceos cabellos». Cuando nos sintió cerca, la Ciega alzó sus grandes ojos azules al cielo y se puso a salmodiar rápidamente palabras que tuvimos a bien tomar por versos. Al tiempo que recitaba, colocados su brazos a la manera de los guitarreros, sus dedos agitados de un estremecimiento continuado, parecían pasearse por las cuerdas de una guitarra fantástica, cuyos acordes sólo ella podía escuchar», en Nicolás Campos y Juan Herrero, *Ciudades y Paisajes de La Mancha vistos por Viajeros románticos*, pág. 40.
3. María Teresa Noblejas Santa Olalla, Manzanares en la prensa manchega del siglo XIX, Semana de Historia «Ciudad de Manzanares», pág. 69-76
4. Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español II*, pág. 450
5. José Francos Rodríguez, médico, académico electo de la Real Española, alcalde de Madrid, ministro, presidente de la Sociedad de Autores y de la Asociación de la Prensa, periodista, diputado y senador vitalicio escribió a la muerte de Antonio Rodríguez García-Vao:
“Nació Antonio Rodríguez García-Vao en Manzanares en el año 1862. En los primeros de su vida trasladó su familia a Madrid y a los once de edad pensó en dedicarse al estudio. Ingresó en el Instituto del Cardenal Cisneros, y allí se pusieron ya de manifiesto las cualidades salientes de nuestro amigo. Fue discípulo notable; alcanzó muchos premios, y sus trabajos acerca de la lengua latina lograron, entre otros, que al citado instituto se le concediera un premio en la Exposición Universal de París.
Ya bachiller, dedicóse al estudio de la carrera de Filosofía y Letras, a las que siempre fue muy aficionado, y más tarde emprendió el Derecho, para el que tenía grandes aptitudes.
Continuó en la Universidad las honrosas tradiciones del instituto, aquella inteligencia, con los nuevos alimentos, comenzó a desarrollar su grandeza y a mostrar las colosales proporciones que siempre tuvo. Doctoróse en Filosofía y Letras y licencióse en Derecho con hojas de estudio brillantes.

Comenzó a ejercer la primera de sus profesiones en colegios particulares pero su ambición, notabilísima por cierto, era la de ingresar como catedrático de la Universidad, para cuyo efecto se había entregado al estudio de la Literatura Española y a la preparación de algunas oposiciones.

Deseando al propio tiempo ejercer la abogacía, se puso a las órdenes del ilustrado hombre público Sr. Pedregal, para quien tenía admiración y respeto, y a quien siempre pensó en considerar como maestro digno de imitación.

Otra personalidad notable, la del señor Morayta, era por García-Vao muy considerada y el digno catedrático, por su parte, animaba a nuestro malogrado compañero para continuar el camino de glorias emprendido.

Ha colaborado en “El Criterio Científico”, “El Globo”, “El Libre-Cambista”, “El Consorcio Ibérico”, “El Tribuno” de la Coruña y dirigió la revista de teatros “La Escena”.

Entre sus obras figuran “El Castillo de Manzanares” (leyenda), “El Libre-Cambista”, “Ecos de un pensamiento” (poesía), “Método para el estudio de la Historia”, “Estudio de filosofía greco-romana”, “El altar y el trono”, “El monaguillo” y “El hijo de la viuda”.

Era García-Vao franca y decididamente partidario de las ideas librepensadoras. Educado en esta juventud envuelta por la ola del progreso, aprendió desde los primeros instantes de su plena vida intelectual a distinguir lo carcomido e inservible, de lo nuevo, floreciente y útil. Enemigo de lo primero y entusiasta de lo segundo, lanzóse de lleno a la propaganda de ideales que, dígame lo que se quiera, abren surco profundo en la opinión pública y preparan un porvenir de triunfo próximo y seguro para las genuinas corrientes de pura democracia”.

La conducción del cadáver de Antonio Rodríguez García-Vao, para ser enterrado en el cementerio civil del Este, congregó a numeroso público llano e ilustrado, se hizo con honores de la Academia de Jurisprudencia y en la presidencia oficial, con sus familiares, estuvieron los señores Francos Rodríguez, Salmerón, Pedregal, Azcárate y Morayta, entre otras personalidades de la Universidad, el Derecho, la política y el periodismo. Durante meses aparecieron en la prensa innúmeros testimonios de pésame desde ciudades de España y el extranjero.

Detenido por la policía el presunto agresor, que durante días había sido visto por el propio García-Vao siguiéndole los pasos, declaró haber realizado su acción por encargo pagado.

Lorenzo Díaz-Pinés Muñoz, “Carta de invitación a Fiestas para un manzanareño ausente”, en *Programa de Feria y Fiestas*, Julio de 1998, pp. 18-21

6. Teófilo Gautier hace la siguiente descripción de Valdepeñas al final del siglo pasado: «Cuando abrimos los ojos estábamos en Valdepeñas, ciudad famosa por sus caldos. Su tierra, cuajada de piedras, tenía un color rojizo y una crudeza inigualable y allá, en la lontananza, una cadena de montañas en forma de sierra y de corte muy limpio, dibujada en el horizonte.

Valdepeñas no es nada del otro mundo, y le debe toda sus fama a sus viñas. La denominación del valle de piedra está perfectamente justificada. Nos paramos para comer, y como si me inspirase Dios, se me ocurrió tomarme primero mi chocolate y a continuación el de mi compañero que no se había despertado, y, preveyendo futuras hambres, metí en las tazas tanto churros como cabían, hasta formar una especie de sopa bastante espesa, porque todavía no había llegado a la sobriedad del camello, sobriedad que conseguí posteriormente, después de largos ejercicios y

abstinencias dignos de un anacoreta primitivo» (...) Al cabo de unos minutos, salimos a toda prisa, porque era necesario seguir al Correo Real de cerca, para no perder su protección. Al asomarme al exterior para echar un último vistazo a Valdepeñas, se me cayó la gorra al camino: un muchacho de doce a quince años se dio cuenta, y, para conseguir unas «perrillas» de recompensa, la recogió y se puso a correr tras la diligencia, que ya se había alejado mucho». *Ibidem*, pág. 79.

LA PRENSA DE CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIX. Una historia más detallada

1. Sobre la guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha, Fernando Jiménez de Gregorio: «Un guerrillero manchego de la Independencia: Manuel Además «El Locho», en *Cuadernos Manchegos*, primera época número 7, Ciudad Real 1954; José Antonio García-Noblejas: *Manzanares, guerra de la Independencia*, Ciudad Real, 1982; VV.AA. *Cuadernos de Valdepeñas. Valdepeñas y la guerra de la Independencia de 1808*, Valdepeñas 1983; Centenario de la batalla de Talavera. Talavera de la Reina, 1909.

En todas las juntas provinciales se dan algunos elementos comunes. Dicen Araceli Monescillo y Angel Ramón de Valle en *Provincia de Ciudad Real, II, Historia*, que «la iniciativa popular es muy limitada y, desde un principio, son dirigidas por miembros de la clase dirigente del Antiguo Régimen. En segundo lugar, la presencia de miembros de la Iglesia en ellas es prueba de su fuerza y de su toma de partido, así como del reforzamiento del control del poder frente a la amenaza popular. Por tanto, las juntas más que representar la voluntad popular encarnan los poderes tradicionales de los municipios».

Al lado de la Nacional V, a su paso por Talavera, se ha construido, en tiempo de la democracia, un monolito conmemorativo de la Batalla de Talavera, con mapas explicativos, zonas ajardinadas y lugares de recreo.

2. Isidro Sánchez Sánchez, *Castilla-La Mancha en la época contemporánea*, Toledo 1985, pág. 109
3. *La Voz de Cuenca*, Iniesta, número 12 (8-VIII-1811), pág. 90, citado por Isidro Sánchez en *Castilla-La Mancha*, pág. 109.
4. *Gazeta de la provincia de Guadlaxara*, s.l., número 3 (19-1-1811), pág. 31.
5. Pedro Gómez Aparicio, *Historia del Periodismo Español (I)*, Editora Nacional, Madrid 1967, pág. 67.
6. Se conservan los números del 1 al 14 en la H.N.M.
7. Pedro Gómez Aparicio, *Ob. cit.*, pág. 113.

8. En el artículo con el que encabezaba el primer número de *La Atalaya* definió así sus propósitos: «Yo acá, a mi modo gerundial y quijotesco, voy a establecer una política correspondencia con ustedes [los liberales] y el pueblo español. La ley es una misma para todos; no ha «pitanzas» ni «bajáes», sino amor a la religión, a la verdadera libertad y a nuestro deseado Fernando, que esto y no otra cosa es lo que ha dirigido mi pluma hasta ahora. El que atiente contra algunos de estos tres objetos me tendrá de uñas. Colocado en la Atalaya, serán contadas las cosas que se escapan a mi vista; alabaré lo bueno; no disimularé lo malo, procurando descorrer el velo para que sea concido por los incautos, y si alguno picase, que se rasque: para eso nos dieron cinco uñas en cada mano», cit. por Gómez Aparicio.
9. De las sátiras más ingeniosas publicadas contra el «muy reverendo Fray Gerundio de Ciudad Real» elegimos ésta de *El Redactor General*, de Cádiz:

«Continuo coro, ayuno y disciplina
 dejas gozoso, huyendo del contrario;
 y de todo tu insigne santuario
 tan sólo dejar sientes la cocina.
 Vas a la Mancha, y tu afición te inclina
 a ser, con tu papel estafalario
 que llamaste Gazeta, el partidario
 más eficaz de la servil doctrina.
 A Madrid tornas, y, hecho un Diocleciano,
 en tu Atalaya todo lo promueves
 por no dejar al libre hueso sano;
 y, pues tanto camino a hollar te atreves,
 huella un poco el ser cristiano
 y un silencioso monje, como debes»

10. Desde ella envió un artículo a su periódico en el que decía: «Por descontado tenga la Nación que puede dormir descansada, pues ya tiene en la grillera a este malhechor, en cuya prisión consistía la salvación de la Patria. Cántese el Te Deum por tan feliz acontecimiento, pues una vez asegurado este danzante, quedamos suficientemente compensados por las debastaciones, violencias, saqueos, incendios y sangre derramada por el furor implacable de nuestros enemigos». En *Memoria de un Cortesano de 1815*, Episodios, Pérez Galdós, se dice: «¡Noche de 10 de mayo! —decía el padre Castro en su inolvidable Atalaya—. «Ah, tú serás contada entre los días más solemnes que vio el mundo!... Españoles, alabemos y ensalcemos al Señor, que nuestra lengua no cese de cantar sus misericordias. Sí, españoles: «Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia ejus». Las principales cabezas de esta rebelión están ya presos en la capital y en las provincias. La sabiduría de nuestro idolatrado FERNANDO ha sabido combinar de tal modo los caminos de nuestra futura dicha, que es menester confesar que el Señor está con él. En ese mismo día y en una misma hora han sido sorprendidos todos estos verdugos de nuestra patria, y su

ejemplar castigo será la garantía más segura de nuestra felicidad. «Confitemini Domino quoniam in saeculum misericordia ejus». Españoles, alabad y bendecid al Señor. Nuestra patria es ya feliz, y reina FERNANDO» (Capítulo II)

— Con el plan de república, algo más verosímil que el de la Iberiana, revelado por el padre Castro en su *Atalaya* —repuse—, bastará para hacer las más lindas causas que se han visto en los tribunales españoles.

— A esto vamos. La Confederación descubierta para el atalayero es ingeniosa. Además, algunos testigos han hecho declaraciones de perlas (Capítulo III)

¡Son tan altos los reyes! Feliz gusano miserable que cae bajo su augusto pie. Honran hasta aquello que aplastan... Mi destino está ya decidido. No puedo contenerme, añadió con brío. Adelante; Dios está conmigo, puesto que está con él, como decía *La Atalaya* ¿No es hijo predilecto de Dios? ¿No lo ha puesto Dios en el Trono? ¿No emanan sus acciones todas de la inspiración divina? ¿No están de antemano aprobados todos sus actos por el Eterno Padre? Adelante. Cúmplase mi destino y la voluntad de Dios (Cap. XXV)

Algunos sacerdotes, como Ostolaza y Creus, que habían pertenecido a las Cortes de Cádiz conquistaban prebendas mediante la honorable tarea de denunciar a sus antiguos colegas. Otros publicaban libelos donde rivalizaban la dulción y la violencia vindicativa; así, ocurría con «*La Atalaya de la Mancha*», del monje escurialense padre Castro, o con aquella publicación que llevaba el significativo título *Triunfos recíprocos de Dios y Fernando VII (La España del siglo XIX, Tuñón)*

Bibliografía: Andrés Borrego, *Riego y los revolucionarios liberales*, Ateneo de Madrid, Emilio T. Fernández, *La Revolución liberal de 1820*, Revista *Nuestras Ideas*. Zancada, *Sentido social de la revolución de 1820*.

11. Mari Cruz Seoane: *Historia del Periodismo en España, II. El siglo XIX*. Madrid, 1983, págs. 77-85.
12. La primera Sociedad Patriótica en fundarse fue la de Ciudad Real, entre marzo y abril de 1820, establecida en el café de Cano, «donde se reúnen los ciudadanos, los amantes de la Constitución, a leer los papeles públicos, tratar de los medios de consolidar el sistema, iluminar el nuevo Ayuntamiento constitucional e ilustrar al pueblo en sus derechos», A. Gil Novales, *Las Sociedades Patrióticas*, Madrid 1975, I, pág. 144-145.
13. Isidro Sánchez, *Ob. cit.*, pág. 111. Según Gil Novales en su obra sobre las sociedades patrióticas se le ocupó un ejemplar de «*El Patriota Manchego*» a José Antonio Mante en Barcelona. Gil Novales cita el *Patriota Manchego* en la página 1.030 de *Las sociedades patrióticas*. Según el mismo autor, citado por Isidro Sánchez, en *Historia y Evolución de la Prensa Manchega*, pag. 149, el *Observador Manchego* se publicó durante los primeros meses de 1823. El primer número es del 17 de enero del mismo año.
14. Luis de Cañigal, Noticias sobre la prensa periódica de Ciudad Real. El Boletín Oficial de Ciudad Real (1833-1839), en Cuadernos de Estudios Manchegos, Ciudad Real, núm. 17, julio de 1987, pág. 231-252

15. Jaime Balmes en *El Pensamiento de la Nación* traza el siguiente panorama de la prensa de Madrid y de la opinión que le merecía: «Los periódicos progresistas son tres: El Eco del Comercio, El Espectador y el Clamor Público. Los de opinión moderada dos: el Tiempo y el Español, y por espacio de algunos meses figuró entre ellos el Universal. El periódico defensor del sistema de Narváez y amigo celoso de este general es uno: el Imparcial... Por fin los diarios monárquicos son dos: la Esperanza y el Católico». La opinión que le merecía la prensa era que «si bien no negamos las profundas llagas abiertas a la religión y a la moral por los desmanes de la revolución y por las doctrinas disolventes, no podemos conceder que las cosas hayan llegado a una situación tan deplorable como se nos pinta en la estadística de la prensa. Aunque los periódicos ni progresistas ni moderados no dediquen por lo común sus columnas a combatir la religión, y hasta se abstengan de entrar en discusiones sobre el dogma o la moral, su conducta en la elección de folletines induce a creer que no es la religión su pensamiento dominante y que llevan la tolerancia hasta la indiferencia y el escepticismo... Los tolerantes periódicos le abren las dilatadas columnas de sus folletines y hasta luchan entre sí con viva emulación para arrebatarle la preferencia en ofrecer al público la seductora leyenda». Gómez Aparicio, *Ob. cit.*, pág. 320
16. *Semanario Recreativo*. Empezó a publicarse el 15 de mayo de 1844, en la imprenta y librería de D. Victoriano Malaguilla, calle Toledo. Se vendía a 3 reales al mes y 8 por trimestre. (*Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, num 53 (1-5-1844), pag. 239.
17. «Las grandes cuestiones de este periodo también fueron unas relaciones de reciprocidad entre Ciudad Real y el resto del País. Será suficiente para corroborarlo hacer un rápido estudio sobre la desamortización, cuestión cuyo peso específico fue aquí notorio y sobre todo la civil con una masa de tierra objeto de compra-venta muy superior al de otras provincias españolas. El carlismo, si bien no presentó aquí batallas ni treguas definitivas, sí dejó sentir con fuerza, encubierto bajo ese seudónimo que enmascara una auténtica guerra civil, y unas situaciones endémicas, por miserias, falta de bienes... de bandolerismo en definitiva, como válvula de escape digna de estudio reguroso a lo largo del siglo», Manuel Ortiz Heras, *Epoca isabelina (1833-1868)*, en *Provincia de Ciudad Real, II, Historia*, pág. 380.
18. *El Magisterio*. Mensual, periódico de educación y enseñanza. 8 páginas. Imprenta de Cayetano Clemente Rubisco, Calatrava 12.
19. Manuela Asensio Rubio, *El Carlismo en Ciudad Real: 1833-1876*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real 1987
20. Entrevista personal con la autora, marzo de 1966
21. Manuel Asensio Rubio, «El movimiento carlista (1821-1840). Entre el liberalismo y la Reacción», Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos, separata número 17
Manuel Ortiz Heras en *Ciudad Real II, Historia*, analizando los orígenes del bandolerismo manchego señala. «Emergían [las partidas] por todos los rincones de la geografía peninsular,

al modo de las típicas «jacqueries» campesinas de la historia, impulsadas por las reformas liberales que desamortizaban las tierras y les empujaban hacia la proletarización segura», pág. 321. Y añade:

«Pero sin pretender descalificar a aquellos que, con una apasionante carga romántica, pretenden encontrar en el carlismo de Ciudad Real un tema de estudio en la línea más clásica de nuestra historia, creemos que, con rigor científico, habría que estudiar el período objeto de investigación, en este caso concreto, como el de las sublevaciones campesinas contra la burguesía desamortizadora y, por lo tanto, expropiadora». Para concluir: «Así llegamos al año 1833, en el que nuestros campos vuelven a parecer un hervidero de partidas armadas, en las que es siempre difícil separar lo que de carlismo o cualquier otra cuestión política hay, del más simple y puro bandolerismo. Es frecuente encontrar a la cabeza de dichas partidas a clérigos y nobleza segundona que, en Ciudad Real, sobre todo en el primer caso, habría que calificar como esporádica pero muy significativa. Tanto con las mismas armas, caso del cura de Quintanilla, capturado en mayo de 1872, como conspirando en secreto», Ob. cit. pág. 394

22. Entrevista personal, marzo 1966
23. Juan Díaz Pintado, *El Brigadir Chaleco: Tragedia de un comunero*, Ciudad Real 1992
24. Manuel Tuñón de Lara, *Historia de España*, VIII, pág. 271 ss.
25. *El Guasón*, Ciudad Real (5-V-1901), número 1, pág. 1
26. Tuñón de Lara, *Ob. cit.* pag. 299
27. Andrés Campo: *Historia del ferrocarril en Ciudad Real*, Madrid 1853.
28. J. A. Galvarriato: *El correo y la telecomunicación en España*, Madrid 1920, pág. 31, cit por Isidro Sánchez.
29. Diego Clemente: *Guía de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1869, pág. 118.
30. Diego Medrano y Treviño, *Consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real*, Madrid 1972, pág. 73, cit. por I. Sánchez.
31. Teophile Gautier. *Viajes por España* (Voyage en Espagne, París, 1843), en Nicolás Campos y Juan Herrero, *Ciudades y paisajes de la Mancha vistos por los viajeros románticos*, Ciudad Real, 1994, pág. 71.
32. *Ob. cit.*
33. August F. Jacacci, *El camino de Don Quijote*, Londres, 1897, en Campos y Herrero, *ob. cit.* pág.186.

34. *Ob. cit.*, pág. 75.
35. *Ob. cit.*, pág. 193.
36. *Ob. cit.*, pág. 195.
37. *Ob. cit.*, pág. 200.
38. Tuñón de Lara, *ob. cit.* pág. 325.
39. *El Labriego*. Político, agricultura y administración. Diario de Noticias desde 1897. Semanal (jueves). Fue fundado por Rafael Rivas Moreno y a lo largo de su vida tuvo varias etapas. Para una ficha completa, Isidro Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega*, pag. 161-164.
40. José María Barreda, *Caciques y electores*, Ciudad Real, pág. 377.
41. El Eco de Daimiel, 20 de febrero de 1889, núm. 352, en Barreda, *ob. cit.*, pág. 377.
42. Barreda, *ob. cit.*, pag. 278.
43. Barreda, *ob. cit.*, pag. 220.
44. Barreda, *ob. cit.*
45. Tuñón de Lara, *ob. cit.* pág. 369.

EL NUEVO SIGLO. Restauración, Dictadura, República y Guerra Civil

Obras consultadas y ya citadas:

- F. Barango-Solis, *Un movimiento revolucionario: De los sucesos de Ciudad Real al Proceso de Sánchez Guerra*, Barcelona, 1929
- Francisco Alía Miranda, *Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. BAM, 1992
- M. Paz Ladrón de Guevara, *La Esperanza Republicana*
- J. M^a Barreda, *Caciques y electores. Ciudad Real durante la restauración*

EL NUEVO SIGLO. En busca de la prensa de masas

1. El proceso de organización se acentúa en este momento como consecuencia de la filoxera, que provoca la emigración del campo a la ciudad.
2. F. Espinet, «*El segundo frente informativo: Revistas y prensa especializada*», en Historia de los medios de comunicación en España (1900-1990)
3. *Ibidem*, pág. 56

4. *Libertad de imprenta*, en Pueblo Manchego, 12 de noviembre de 1924, núm. 4090. Vida Manchega: Revista semanal ilustrada: De Vida Manchega dice Óscar Fernández Olalde: “Publicada en Ciudad Real, su fundador propietario fue Enrique Pérez Pastor y su director literario Isaac Antonio Vicente. Como indica el subtítulo es una publicación semanal hasta el número 117 (10-7-1914), que pasa a tener una periodicidad quincenal junto con un cambio de título “Revista regional ilustrada”. Continúa hasta el número 255 del 10 de julio de 1920, que es el último publicado.

La publicación tiene un carácter literario y artístico, con secciones habituales que hacen mención a la actualidad política de matiz local o nacional que firma el director de la revista. También se encuentran crónicas de sucesos de la capital de España y de sus espectáculos, noticias de provincias y colaboraciones literarias. (Narváez Fernández, José. “*Vida Manchega*” *Revista Regional ilustrada (1912-1918): apuntes para la historia del periodismo*. En: Cuadernos de Estudios Manchegos. 2ª época (diciembre 1977), nº 7, pp. 173-208).

En la parte gráfica, ubicada en las páginas centrales en papel couché, se recogen fotografías de temas y asuntos de las cuatro provincias manchegas Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete. La temática de las imágenes es variada y aparecen autoridades y personalidades de la región: gobernadores, presidentes de diputaciones, alcaldes... referencias gráficas de actos sociales como fiestas benéficas, banquetes, fiestas del árbol, excursiones, inauguración de exposiciones, acontecimientos religiosos, fotografías de edificios, catástrofes, etc.” (Oscar Fernández Olalde. *Programa de ferias y fiestas*. Manzanares 1998)

Juan del Soto, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, número 97 (marzo de 1956), pp. 17-19 en “Periódicos y revistas de antaño” habla de “Vida Manchega” y “El Pueblo Manchego” de Ciudad Real.

Dice que sorteado para Africa, su hermano Francisco, que estaba en Ciudad Real de redactor jefe del diario “El Pueblo Manchego” y de una revista semanal “Vida Manchega” le escribió pidiéndole impresiones de Africa para estas publicaciones. De “Vida Manchega” señala que tenía un formato como el de “Mundo Gráfico” y que “por las firmas que aparecían en sus páginas, cualquiera hubiera dicho que esta revista se editaba en Madrid”.

5. *Red Provincial Telefónica*, en Pueblo Manchego, lunes 12 mayo 1924, núm. 3937. *Ciudad Real. Fiestas, 1926*, pág. 24

6. Valentín Arteaga, «*El pensamiento, el ensayo y la narrativa de los siglos XIX y XX*», en «*El arte y la cultura de la provincia de Ciudad Real*», página 326.
7. Carlos María San Martín, *ob. cit.*, página 18.
8. Francisco Alía Miranda, *Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera*, pág. 166
9. María Jesús Moreno Beteta, *Prensa, Radio y Cine en Ciudad Real durante la II República*, pág. 24
10. Isidro Sánchez, *Historia y Evolución de la Prensa Manchega*, pág. 184-187 BAM, Ciudad Real, 1990
11. San Martín, *ob. cit.*, pág. 19
12. Alía, *ob. cit.*, pág. 165
13. San Martín, *ob. cit.*
14. *Boletín Eclesiástico*, 16 de enero de 1911 y *El Pueblo Manchego*, 23 de enero de 1911, núm. 18
15. *El Pueblo Manchego*, 1 de abril de 1924, núm. 3905
16. *Vida Manchega*, 5-5-1919, número 229
17. I. Sánchez, *ob. cit.*, pág. 187 y Moreno Beteta, *ob. cit.*, pág. 23
18. *El Pueblo Manchego*, 19 de noviembre 1913, núm. 853
19. *El Pueblo Manchego*, 25 de marzo de 1916, núm. 1556. El 21 del mismo mes, hablando de los gobiernos civiles señala que «donde con más fuerza e intensidad repercuten los movimientos políticos y los anuncios de cambio de situación, y allí acuden en tales ocasiones los amigos y adversarios para interesarse de un modo seguro del sesgo que vayan tomando las cosas y de las orientaciones que indiquen de manera más probable la solución que se crea más factible».
20. Francisco Alía, *La guerra civil en retaguardia*, BAM, Ciudad Real, 1994, pág. 47
21. *El Pueblo Manchego*, 24 de julio de 1936
22. Alía, *ob. cit.*, pág. 101
23. «Aclaración obligada: Una política que urge rectificar», *El Pueblo Manchego*, 23 de marzo de 1937, núm. 8.565, pág. 1

24. María Jesús Moreno Beteta, *Prensa, Radio y Cine en Ciudad Real durante la República*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1987
25. *Avance*, 10 de abril de 1937, núm. 39, pág. 2. Citado en Francisco Alía Miranda, *La Guerra Civil en Retaguardia*, Ciudad Real (1936-1939), pág. 44.
26. *Avance*, 15 de abril de 1937, núm. 40, pág. 2
27. Unión Marxista, 2-3-1937, núm. 2
28. *Avance*, 28 de julio de 1938, núm. 404, pág. 1
29. *Avance*, 12-2-1938, núm. 286, pág. 2, *Ibidem*, pág. 106
30. *Avance*, 14 de mayo de 1937.

EL NUEVO SIGLO. Estadísticas, directores y empresa informativa

Bibliografía consultada.

- Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Seguridad, *Estadística de la prensa periódica 1887*, Madrid, 188
- J. Navarro Cabanes, *Prensa Carlista*, Valencia, 1917, pág. 77, 92, 163, 173, 177, 161, 137
- Anuarios Estadístico de España*, 1912 y 1915
- Estadística de prensa periódica de España referida al 1 de febrero de 1920
- Prensa y burguesía en el siglo XIX español*, Barcelona 1988
- Jean F. Brotel, J. Micuel Desvois y Paul Albert: «Prensa e historia: Para una historia de la Prensa. La prensa, objeto polimorfo de la historia», en *Estudios sobre la historia de España*, Madrid, 1981
- Manuela Asensio Rubio: *El Carlismo en la provincia de Ciudad Real (1933-1876)*, Ciudad Real, 1987
- El Imparcial*, Madrid, núm. 3.478 (30-1-1877)
- Isidro Sánchez Sánchez: *Historia y evolución de la prensa manchega*, pag. 19 a 73

PUBLICACIONES PERIÓDICAS NO DIARIAS. Ciudad Real

1. Hay noticias de los periódicos de esta época en la capital de la provincia, en otros periódicos publicados en los pueblos y en Talavera de la Reina, «*El Criterio*», núm. 86; en Cuenca, «*El Correo Católico*», núm. 1.117; y *Diario de Albacete*, núm. 544

PUBLICACIONES PERIÓDICAS NO DIARIAS. Provincia

1. *Ilustración Manchega*, marzo de 1911, número 93
2. «*El Cauterio Social*», núm, 38, pág. 7 de enero de 1933, citado por Antonio Bermúdez, «Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)», Córdoba, 1993, pág. 54.
3. «*El Mutualista Escolar*» hace la siguiente descripción de los manzanareños el 1 de enero de 1917:
«Vivimos en una región, cuyos moradores sin distinción de capas sociales, poseen un individualismo exagerado con escasas manifestaciones de sociabilidad y sin prácticas de concurso colectivo, propensos como consecuencia al egoísmo y a la mutua desconfianza, generadores a su vez de la avaricia, vicio que arranca del corazón humano los estímulos de amor al prójimo»
4. *Ob. cit.*, pág. 126 y ss
5. En Dionisio Cañas, *Tomelloso en la frontera del miedo*, BAM, Ciudad Real, pág. 108: Según «La Opinión», uno de los elementos más significativos de la incultura reinante en Tomelloso eran los famosos «virulos», especie de gamberros rurales que eran la vergüenza del pueblo. Federico Aguirre y Prado, en un artículo sobre «Los Virulos» (*La Opinión*, 15-7-31), los define como sigue:
El virulo es sinónimo de bufón palatino, pero con menos seso que éste. [...] El virulo es la escoria de la sociedad y es el que merece aplausos por su insensibilidad. De él no es la culpa. Es la sociedad en que vive. Veámoslo: nació y se crió en la fría e indiferente tutela de un hogar que luchaba por la vida y lo abandonaba para trabajar. Sus padres, hombres honrados que con razón maldicen la sociedad, lo crían entre blasfemias reconcentrado de desesperación e interjecciones de borrachera. La madre también reniega, ella trabaja para la familia. No puede impregnar de calor materno a sus descendientes. Crece y, en la escuela, está poco tiempo. Se le arranca a las ruinas de la enseñanza para que caiga en las garras del trabajo, allí ve el señorito, ya maduro que se dedica a la vegetativa contemplación de lo que él trabaja y su poco número le lleva, no a emanciparse, sino a persistir en el embrutecimiento para continuar con esos desplantes con los cuales cree vengarse. ¡Y se equivoca! Sigue siendo el burro de carga, en tanto que otros viven de lo que él produce»

6. Canta las glorias del equipo local, cuyo portero era comparado con Zamora: «Granizo ya no es Granizo/que es un segundo Zamora/un penalty de Gutiérrez/lo ha parado con la gorra». Por el semanario sabemos que todos los componentes del conjunto eran de Tomelloso. Cañas, *ibidem*, pág. 99.
7. En el editorial de su único número decía: «Todos sabemos que en cuestión de cultura en nuestro pueblo todo es desidia, imprevisión, como si se tratara de una cosa banal y no se crearan ni centros ni instituciones que, aparte de las escuelas, contribuyan a operar contra el extendido analfabetismo». Cañas, *ibidem*, pag. 104
8. Los datos de esta introducción los hemos sacado de una conferencia pronunciada por Isidro Sánchez Sánchez en la III Semana de Historia de Puertollano: «*Aportación a la historia de la prensa de Puertollano (1893-1939)*»
9. *Lanza*, 29 de enero de 1995; 5 de marzo de 1995; 12 de marzo de 1995 y 19 de marzo de 1995, siguiendo una recopilación de la prensa valdepeñera realizada por el cronista de la villa durante muchos años, Eusebio Vasco.
10. Todos los periódicos reseñados hasta esta fecha están encuadrados en la Biblioteca Municipal de Valdepeñas y fueron adquiridos por el Ayuntamiento a los herederos de Eusebio Vasco.
11. Un amplio estudio sobre las mismas en Sánchez Sánchez, ob. cit. 324-326
12. Francisco Alía Miranda, *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, pág. 39 y 40. J.A. Sancho Calatrava, *Los sucesos de Castellar de Santiago. Diciembre 1932*, en Villa Real 1255, nº 4 (1992), pág. 14

PANORAMA CULTURAL: MEDIO SIGLO EN DANZA

1. Azorín, *Visión de España*, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1973, pág. 76
2. José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1976, pág. 123.
3. M. Luisa Giménez Belmar, en *Arte y Cultura de la Provincia de Ciudad Real*, BAM, 1985, pág. 211
4. Valentín Arteaga. *ob. cit.* pág. 325-326.

Otros libros consultados para escribir este capítulo son:

Adalberto Ferrández/Angel Pío González: *Lorenzo Luzuriaga. Aportación periodística 1917-1921*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real 1988

Luis Palacios Bañuelos, *Castillejo, educador*, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1986
Tanto Luzuriaga como Castillejo cuando tuvieron que abandonar España eligieron como punto de destino Londres. No es de extrañar. Una idea importante de la Institución es la conciencia del retraso de España que contrasta con la admiración hacia el Reino Unido. Y no porque no haya en España sabios que valgan como los extranjeros. Lo que no hay, según el diagnóstico de Giner, Luzuriaga y Castillejo, es un pueblo capaz de vivir con libertad de pensar. Dice Santos Juliá que: «los fundadores de la Institución formularon, además del diagnóstico, la terapia. El problema español es en Giner [y sus discípulos predilectos] un problema pedagógico... [Los de la Institución dicen que] la democracia es ficticia si el pueblo no se interesa en ella, en los asuntos públicos». Lo que es tanto como afirmar que un pueblo poco instruido está llamado a caer irremediabilmente en manos de los caciques. Como se ve, hay puntos de concomitancia entre los pedagogos de la Institución y los literatos de la Generación del 98 y, después, de la del 14, Azorín y Ortega y Gasset entre otros.

José Antonio Casado, «*Cultura viva de Ciudad Real*» (En preparación. El libro recoge ciento veinte entrevistas a literatos, pintores, arquitectos e historiadores vivos de la provincia de Ciudad Real publicadas en el diario «Lanza» en 1996 y 1997) y *Paisajes provinciales a mediados de los noventa*, Ediciones Puertollano, Ciudad Real 1996

Juan Yañez Cepeda, *Gentes de Tomelloso*, Editorial Posada de los Portales, Tomelloso 1997. Francisco Martínez Ramírez, fundador de «El Obrero de Tomelloso», impulsor de la línea de ferrocarril Tomelloso-Argamasilla de Alba-Cinco Casas y político activo en el Partido Liberal de Melquiádes Álvarez rechazó el ofrecimiento republicano para exiliarse a Méjico cuando estalló la guerra. Murió apesadumbrado y sin apoyos de ningún tipo en Tomelloso, en 1949. Escribió libros de novelas y cuentos, algunos prohibidos por la censura, otros inéditos. Su obra fue donada al Ayuntamiento de Tomelloso en 1991 por sus nietos.

DEL ACTA FUNDACIONAL A LOS INTENTOS DE PRIVATIZACIÓN

LOS CAMINOS DE LA IDEOLOGÍA Y LA POLÍTICA

1. «Por lo general los editores —dice Sinova— tenían que pasar un calvario antes de conseguir el permiso de edición». Justino Sinova, «La censura de la Prensa durante el Franquismo», Espasa Mañana, 1989, pág. 45

LOS CAMINOS DE LA IDEOLOGÍA Y LA POLÍTICA. La batalla de los Estatutos

1. Aportación en Apéndice de los Estatutos del Movimiento.
2. Informe jurídico sobre la modificación de Estatutos de la Fundación Pública Diario «Lanza», realizada por el Oficial Mayor el 13 de octubre de 1983.
3. Proyecto de Estatuto 29 de febrero de 1983, fotocopia en archivo particular del autor.
4. Proyecto de Estatuto 10 de febrero de 1984, fotocopia en archivo particular del autor.
5. Propuesta sobre el Diario Lanza, Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Ciudad Real. Documento 32, de fecha 4-3-84. Archivo particular del autor, fotocopia.
6. Borradores del los Estatutos de la Sociedad «Periódico Lanza S.A.», Ciudad Real, 10 de abril de 1984.
7. Lanza, 22 de mayor de 1984.
8. Fotocopia del texto de los Estatutos vigentes. En Anexo.
9. Actas del Pleno de la Diputación del 26 de noviembre de 1991.

LOS CAMINOS DE LA IDEOLOGÍA Y LA POLÍTICA. Lanza en la opinión de tres directores

1. Cecilio López Pastor, redactor jefe desde la fundación del periódico es de la misma idea. En el *Libro del 50 Aniversario* dice: «Lanza se va consolidando económicamente por sí mismo, pues las ayudas oficiales fueron menores de las que muchos suponían. Se introduce en los pueblos —a la cabeza de todos Puertollano—, cuyos problemas se conocen y defienden gracias a una red de corresponsales». *Lanza, 50 Aniversario*, Ciudad Real 1993, II década, pág. III
2. *Lanza, 50 Aniversario*, Ciudad Real 1993, I década, pág. III
3. *Idem*.
4. Félix Santos, *Periodistas, polanquistas, sindicato de crimen, tertulianos*, Temas de Hoy, Madrid, 1995, pág. 64
5. *Actas del Consejo de Administración*, 30 de octubre de 1952
6. *Idem*, 2 de octubre 1964
7. *Idem*, 11 de agosto de 1972
8. *Idem*, 29 de mayo de 1973
9. *Lanza*, 11 de enero de 1985: «Anuncio sobre contratación de un subdirector o redactor jefe».
10. *Lanza*, 19 de marzo de 1985: *La Asociación de la Prensa informó de la queja presentada por dos periodistas - En torno al concurso para cubrir una plaza de Lanza*. *Lanza*, 22 de marzo de 1985: *PDP y PL, por la libertad de expresión*. *Lanza* 3 de abril de 1985: *Comunicado de los diputados provinciales de API sobre la designación del redactor jefe de Lanza*, entre otros.
11. De este momento es la siguiente «Memoria de Redacción» de José Antonio Casado para la Ejecutiva y conocimiento del Consejo de Administración:
«La Redacción está trabajando actualmente con un presupuesto menor del que tenía hace dos años. A ello ha contribuido un factor determinante: 1) Para paliar el déficit del Diario Lanza se han hecho ahorros en puestos redaccionales, que han sido fundamentalmente los siguientes: a) Redactor jefe; b) Auxiliar de Redacción (se financia con las cien mil pesetas menos que percibe el actual director sobre el anterior); c) Agencia de opinión OTR. La consecuencia ha sido que, en una empresa periodística en la que ya predominaban los talleres, actualmente tiene un mayor desequilibrio en esta parcela.
El diario Lanza, al igual que todos los periódicos modernos, debe tender a un nuevo modelo en el que la redacción sea, como mínimo, una tercera parte de la plantilla laboral del diario.

Necesitamos: a) un redactor jefe; b) un jefe de cierre; c) periodistas en cada una de las siguientes comarcas: Alcázar, Tomelloso, Campo de Montiel, Valdepeñas, Daimiel-Manzanares, Almagro, Campo de Calatrava, Puertollano, Montes sur y norte.

A esta situación ideal podemos llegar en dos etapas o en una sola, dependiendo de las posibilidades presupuestarias.

Otro puesto de trabajo en el que deberíamos invertir 100 mil pesetas es un redactor en Toledo para toda la información relacionada con la Junta, las Cortes y demás información que allí se produce.

12. *Actas del Consejo de Administración* del 22 de diciembre de 1984; 7 de febrero de 1985 y 25 de marzo de 1985.
13. Félix Santos, *Ibidem*, pág. 88
14. Félix Santos, *Ibidem*, pág. 89

LOS CAMINOS DE LA IDEOLOGÍA Y LA POLÍTICA. “Extras” con peso propio

1. Los números de ferias habituales correspondían a Manzanares (15 de julio), Almadén (20 de julio), La Solana (24 de julio), Viso del Marqués (25 de julio), Bolaños (26 de julio), Valdepeñas (1 de agosto), Calzada de Calatrava (1 de agosto), Santa Cruz de Mudela (7 de agosto), Socuéllamos (8 de agosto), Agudo (13 de agosto), Moral de Calatrava (14 de agosto), Ciudad Real (15 de agosto), Membrilla (17 de agosto), Almagro (21 de agosto), Tomelloso (23 de agosto), Infantes (28 de agosto), Daimiel (31 de agosto), Alcázar de San Juan (3 de septiembre), Miguelturra (7 de septiembre), Puertollano (8 de septiembre), Almodóvar del Campo (11 de septiembre), Piedrabuena (13 de septiembre), Torralba (13 de septiembre), Malagón (14 de septiembre), Villarrubia de los Ojos (7 de septiembre). Fuente: Publicidad Salas, entrevista personal, 15 de junio de 1996
La misma fuente señala que otros extras habituales eran Motor, Construcción, Empresas, Agricultura, Construcción y Semana de la Provincia: Exposer.
2. Carlos María San Martín, «El diario Lanza, Un vehículo de información, opinión y cultura. Con independencia económica y autonomía propia». Núm. extra. 8 de julio de 1976
3. Lanza, 21 de mayo de 1968, pág. 1 y 2.
4. Lanza, Extra XXV Aniversario, pág. 1.
5. Lanza, XXX Aniversario, Mayo 1973.

6. Lanza, 20 de mayo de 1983
7. 50 Aniversario, Lanza, Imprenta Provincial, Ciudad Real, 1993.

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL. Corresponsales y colaboradores

1. El asterisco identifica a los corresponsales que, aún estando en fichero en esa fecha, no recuerdo que enviaran ninguna crónica a lo largo de un año
2. San Martín, Ob. cit., pág, 29
3. San Martín, Ob. cit, pág, 44
4. Baja en la agencia OTR: En el mes de febrero, ante la reestructuración del periódico y la salida en offset, propuse la contratación de los servicios de las agencias OTR y LID, además de EFE. La propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración. Entramos en contacto con los directivos de la Agencia, pusimos la línea telefónica correspondiente y empezamos a recibir información. Cuando llegó el contrato, en vista de que pedía 150.000 pesetas al mes, se les llamó para decirles que el mismo servicio lo estaban ofreciendo a otros periódicos de la región a 120.000 pesetas. Quedaron en mandar un nuevo contrato. No lo mandaron y, por lo tanto, no se ha firmado con ellos ningún papel que pueda comprometer. Propongo a este Consejo darnos de baja en la agencia OTR por dos motivos: a) razones económicas; b) porque su servicio se puede sustituir por los de otra agencia, que es más barata y que, en este momento, es suficiente para las necesidades de nuestro periódico. La agencia en cuestión es Metropolitan/Press en la que colaboran con firmas de opinión Antonio Alvarez Solis, Negrin, Ana María Moix, José Luis Balbín, Luis Díez y otros. Envía por correo semanalmente 6 ó 7 colaboraciones y se paga por el servicio 30.000 pesetas al mes. (Informe de J.A. Casado al Consejo de Administración, Archivo propio).

RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL. Del plomo a la digitalización

1. San Martín, *ob. cit.*, pág, 10
2. Carta de los delegados de personal de la Fundación Pública Diario Lanza al presidente del Consejo de Administración de fecha 6-12-82

3. *Actas del Consejo de Administración*, 29 de enero de 1987
4. *Actas del Consejo de Administración*, 6 de marzo de 1987
5. *Lanza*, 12 de junio de 1985, pág. 1 y 3.
6. *Actas del Consejo de Administración*, 19 de noviembre de 1957
7. *Ibidem*, 2 de junio de 1959
8. *Ibidem*, 3 de octubre de 1964 y 19 de mayo de 1965
9. *Ibidem*, 11 de julio de 1968
10. *Lanza*, 7 de marzo de 1985
11. *Lanza*, 30 de enero de 1968
12. *Lanza*, 18 de abril de 1985
13. *Lanza*, 30 de noviembre de 1989
14. Memoria de la Diputación, 1987-1991, *Lanza, una apuesta de futuro*, pág. 92 y 93
15. Testimonio directo del autor
16. *Acta del Consejo de Administración de la fecha indicada*

ANÁLISIS DE CONTENIDOS. Análisis del primer número de Lanza

1. San Martín, Ob. cit., pág. 26 dice: «Aparecían dos retratos, uno de Franco y otro, de José Antonio Primo de Rivera, ambos a dos columnas cada uno, sin ningún texto al pie».
2. El Estado franquista consideró que la prensa formaba parte de su estructura. Se proclamó que había desaparecido el periodismo de empresa y todo el ejercicio profesional pasó a ser concebido como una gestión pública: «la Prensa española, es su doble función expansiva de referencia y de doctrina, representa, dentro del total engranaje funcional del Estado, uno de los más altos e indispensables factores», Orden de 17 de diciembre de 1937, citada por Justino Sinova, Ob. cit., pág. 24, y plenamente interiorizada por la dirección y subdirección de Lanza.

ANÁLISIS DE CONTENIDOS. Contenidos de Lanza

1. Lanza no fue una excepción: «La información local era la única en la que se permitían leves críticas, no sin provocar conflictos con las autoridades a esos niveles. La información nacional tenía un carácter casi exclusivamente oficial de actos, inauguraciones, nombramientos, etc. La información internacional, aunque sometida también a «consignas» y limitada inicialmente a los despachos de Efe, ofrecía necesariamente un panorama más alentador para el lector. Así, ya en los años cincuenta, los periódicos que podían permitirse el uso de corresponsales fijos en el exterior llenaban muchas más páginas de información internacional que con la nacional, fenómeno que se mantuvo incluso en la última fase, más tolerante del régimen y que, a nuestro juicio, ha dejado huella positiva en el periodismo español de nuestros días». Alejandro Pizarroso Quintero, *Política informativa: Información y propaganda (1939-1966)*, en Jesús Timoteo: *Historia de los medios de comunicación en España*.
2. Lanza, 5 de mayo de 1945
3. Lanza, 4 de abril de 1945
4. Lanza, 7 de junio de 1946
5. Lanza, 30 de septiembre de 1946
6. Lanza, 28 de febrero de 1947
Sobre este acontecimiento se hizo mucha literatura épica en el periódico, la realidad, según cuenta el historiador Dionisio Cañas es que «la tenacidad de los hombres de Tomelloso hizo posible la construcción del muro que salvaría al pueblo de una inundación, pero lo que está claro es que fueron obligados por sus patronos que, a su vez, se vieron amenazados por una multa de 5.000 pesetas, lo cual en aquellos años debía significar una cantidad de dinero bastante razonable», *Tomelloso en la frontera del miedo*, pág. 352
7. Lanza, 31 de enero de 1948
8. Lanza, 19 de mayo de 1952
9. Lanza, 26 de septiembre de 1953
10. Lanza, 6 de marzo de 1953
11. Lanza, 7 de julio de 1953 y 26 de diciembre de 1955
12. Lanza, 16 de julio de 1955

13. Lanza, 18 de mayo de 1957
14. Lanza, 9 de febrero de 1960
15. Lanza, 23 de febrero de 1963
16. Lanza, 22 de marzo de 1966
17. Lanza, 14 de diciembre de 1971
18. Lanza, 29 de junio de 1973
19. Lanza, 15 de septiembre de 1973
20. Lanza, 29 de septiembre de 1974
21. Lanza, 27 de agosto de 1972
22. Lanza, 4 de julio de 1975
23. Lanza, 14 de octubre de 1975
24. Lanza, 22 de junio de 1974
25. Lanza, 23 de diciembre de 1976
26. Lanza, 3 de octubre de 1976
27. Lanza, 29 de julio de 1977
28. Lanza, 16 de junio de 1977
29. Lanza, 29 de octubre de 1977
30. Lanza, 30 de septiembre de 1977
31. Lanza, 20 de noviembre de 1977
32. Lanza, 17 de noviembre de 1978
33. Lanza, 19 de septiembre de 1978

34. Lanza, 19 de mayo de 1978
35. Lanza, 1 de febrero de 1980
36. Lanza, 31 de marzo de 1979
37. Lanza, 20 de abril de 1979
38. Lanza, 3 de julio de 1979
39. Lanza, 24 de febrero de 1981
40. Lanza, 17 de marzo de 1982
41. Lanza, 2 de febrero de 1982
42. Lanza, 25 de febrero de 1983
43. Lanza, 6 de noviembre 1983
44. Lanza, 7 de junio 1983
45. Lanza, 12 de octubre de 1986
16. Lanza, 1 de noviembre de 1986
47. Lanza, 21 de marzo de 1986
48. Lanza, 11 de julio de 1987
49. Lanza, 24 de julio de 1987 y 26 de julio de 1987
50. Lanza, 25 de enero de 1987
51. Lanza, 22 de abril de 1987
52. Lanza, 12 de julio de 1988
53. Lanza, 20 de noviembre de 1987
54. Lanza, 11 de septiembre de 1989

55. Lanza, 17 de febrero de 1989
56. Lanza, 21 de marzo de 1989
57. Lanza, 11 de enero de 1990
58. Lanza, 8 de enero de 1990
59. Lanza, 30 de enero de 1990
60. Lanza, 10 de junio de 1991
61. Lanza, 21 de abril de 1992
62. Lanza, 18 de marzo de 1991

ANÁLISIS DE CONTENIDOS. Información agraria

1. M. Paz Ladrón de Guevara, *La esperanza republicana, Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real, (1931-1936)*, BAM, Ciudad Real, 1993.
2. Jesús Miguel Fuentes Cabañas: *Trabajo de investigación sobre información periodística especializada en tema agrario del diario Lanza*, Seminario de Periodismo agrario, Facultad de Ciencias de la Información.
3. José Antonio Casado, *Paisajes provinciales a mediados de los noventa*, Ciudad Real 1996.
4. Fuentes Cabañas, *Ob. cit.*

ANÁLISIS DE CONTENIDOS. Morfología del periódico

1. Facsímil adjunto. La cabecera es real. La información pertenece a los números resumen de década que se hicieron con motivo del 50 aniversario.
2. Idem
3. Idem
4. Idem

5. Actas del Consejo de Administración, 22 de diciembre de 1986
6. Memoria. Archivo propio
7. Memoria. Archivo propio
8. Actas del Consejo de Administración de la fecha
9. Actas del Consejo de Administración de la fecha
10. La edición de Albacete: Se inaugura el 22 de diciembre de 1990 con un acto de presentación en un céntrico hotel, previa edición de varios números cero. La instalación se efectúa en un local céntrico de unos 120 metros cuadrados. Se monta una red informática local con un servidor, nueve ordenadores personales para redacción, impresoras láser y matricial, SAI, telefax, modem, línea telefónica punto a punto de envío de datos y el mobiliario e instalaciones precisas para la edición del periódico, con un costo e inversiones de unos 10 millones de pesetas. La delegación comienza su andadura con 9 personas, en las que se cuenta, un subdirector, un redactor jefe y a lo largo de los casi tres años prestaron sus servicios 21 personas. Los tres primeros meses funciona con una exclusiva publicitaria, que fracasa y consecuentemente se contratan dos personas más en labor de comercial. 1990: Sólo se cubren ocho días de este año, con datos de lanzamiento nada significativos. 1991, Ingresos por publicidad, ventas y suscripciones: 39, 7 millones (los ingresos reales, dado el descalabro de la empresa publicitaria y los incobrados son mucho menores); gastos en personal, arrendamientos, mantenimiento, suministros, papel y materiales, comunicaciones, transportes, gastos varios, trabajos de otras empresas, dietas y locomoción, intereses y seguridad social: 76,5 millones. Ingresos en el 92: 24,2 millones, con alto índice de impagados en publicidad; gastos, una vez realizadas nuevas inversiones en informática: 87,7 millones; Ingresos a junio del 93: 17,1 millones; gastos: 47 millones. Cuando se decide el cierre se vendían 34 periódicos en kiosco y había 240 suscripciones. La publicidad facturada mensualmente se aproximaba a 1,8 millones (Memoria que justifica el cierre. Archivo propio).

LA PUBLICIDAD.

1. Entrevista y cuestionario contestado por Paloma Salas, hija de Esteban Salas, en el mes de mayo de 1996
2. Originales de «Starlux», «Moto Guzzi Hispania», tienda «Augusto Negrillo», «Navarrete», «Citroen 2 CV», «Gregorio Soto», «Radio Vera» y Agustín Cano», «Gestoría Ruiz Pinilla», que se adjuntan en las páginas siguientes. Mención aparte, por ser de la primerísima época, firmado todavía por NESA, merece el anuncio de «La Editorial Calatrava», sociedad en la que se imprimía el periódico y que se distinguía por ser la única que tenía linotipia. Era un anuncio

bicolor que bien merecería ser cartel de la primera exposición sobre publicidad que se monte en Ciudad Real.

3. «Comercial Malagueña», «Cerveza Campo», «Talleres Ocaña», «Gestoría Hervás» y «Ruiz Piniña».
4. Paloma Salas estima que estas circunstancias se debían de dar únicamente en los extraordinarios.
5. Acotación de Paloma Salas en entrevista personal y respuesta a un cuestionario.

ENCUESTAS. El dulce encanto de las encuestas

1. Carlos Barrera, *Sin mordaza, Veinte años de prensa democrática*, Temas de hoy, 1995
2. La encuesta fue realizada en los primeros días de octubre, al mismo tiempo que otra sobre las actitudes electorales de los lectores. Abarcó 28 municipios y se realizaron 500 entrevistas distribuidas de forma proporcional y estadísticamente representativa de la población. La encuesta, amplia y con múltiples preguntas, incluía prácticamente todas las secciones y los aspectos más relevantes del diario.
3. Perfil de imagen del diario LANZA y de un periódico ideal, realizado por ICP-Research partiendo de los lectores del periódico.
4. Ficha técnica: El estudio se ha realizado de acuerdo a las siguientes pautas:
 Universo: Individuos de 18 y más años de edad. Ambito: Municipios de Ciudad Real, Puertollano, Alcázar de San Juan, Tomelloso y Valdepeñas. Muestra: 1600 entrevistas, de las cuales 500 en Ciudad Real y Puertollano y 200 en cada uno de los restantes. Márgenes de error: +/- 4,4 % para Ciudad Real y Puertollano y +/- 7% para los restantes municipios. Técnica de investigación: Entrevista personal domiciliaria, con cuestionario estructurado y precodificado. Tabulación de resultados: Departamento Informático de Demoscopia.

NÓMINAS Y CONVENIOS COLECTIVOS. Nóminas

1. Carlos María San Martín, subdirector: 1.100 pesetas mensuales; Cecilio López Pastor, redactor-jefe: 700 pesetas; Antonio Barripedro, redactor: 450; Luis Morales, redactor: 450; Fulgencio Sánchez de la Nieta, administrador: 700; Manuel González, oficial administrativo: 350; Vicente Castillo, auxiliar administrativo: 300 pesetas.
 Por recibo, cobraban el director y el resto de redactores y colaboradores. El sueldo del director

era de 1.300 pesetas. Los redactores cobraban 450 pesetas., y, los colaboradores, 150 pesetas ó 200 pesetas (...) Hasta primeros de enero de 1945, no sufrieron alteración los sueldos. En las nóminas correspondientes figuran 1.500 pesetas para el subdirector, 1.100 para el redactor jefe y administrador (...) Los demás redactores combraban alrededor de 600 y 700 pesetas [estos datos, dice San Martín, no se han podido comprobar porque los recibos no se conservan]. Ob.cit. pág. 30 y 31.

2. Se ha especulado, mucho, sobre las ayudas oficiales y subvenciones que ha podido recibir «Lanza» durante estos años. En alguna campaña electoral se quiso presentar, a nuestro periódico, como un bien público sostenido por el contribuyente. Nada más falso, ni más lejos de la realidad. Sustancialmente, «Lanza» se ha mantenido de sus propios ingresos por venta y publicidad y las ayudas estatales que se han dado —y sólo a partir de los últimos años— a todos los periódicos, como compensación por el gasto de papel, y una peseta por ejemplar vendido (...) Las subvenciones provinciales han sido mínimas en relación con los presupuestos del propio periódico y lo que se ha dado a otros organismos culturales o deportivos. Y, muchas veces, en compensación de la publicidad que el organismo «subvencionador» realizaba en las páginas de LANZA. Así, por ejemplo, la Diputación empezó dando una subvención de 25.000 pesetas anuales a cambio de los anuncios que no se le cobraban. Esta cantidad subió, un poco más tarde a 60.000 pesetas, también anuales. A partir de la década de los cincuenta, se suprimió tal subvención, aunque la Diputación se comprometía a presupuestar cantidades para gastos extraordinarios y muy concretos: La adquisición de alguna máquina, parte del déficit que pudiera entrañar la firma de un nuevo convenio colectivo, etc... que, por lo general, no representó nunca más de un cinco por ciento del presupuesto del periódico y una cifra infinitamente inferior en los presupuestos de la propia Diputación. Ob. cit. pág. 15 y 16.
3. Muestra de método artesanal en el modo de llevar las cuentas y los pagos a los trabajadores. El «administrador» (oficial administrativo) Julio Moraga señala que: «desde 1968 (?) se llevaban hojas de caja en las que figuraban «ENTRADAS» y «SALIDAS» anotándose diariamente (en una o varias cada día) las que se producían: giros postales, pagos a los vendedores, suscriptores, quedando cosidas con un clip. Para la venta libre, tanto local como provincial, se llevaban siempre talonarios de facturas donde figuraba: nombre del vendedor, y un encasillado —31 en total— correspondiente a los días del mes anotándose en cada uno los ejemplares que se le dieron para la venta. La factura quedaba resumida en sus partes. Por un lado RECIBIDOS y debajo DEVUELTOS, figurando en cada uno su número con su precio de venta correspondiente (se les aplicaba un 20 por ciento de comisión) y al final se reflejaba la diferencia».
«Cada vendedor lleva su correspondiente cuenta abierta de control, con su «Deber» y su «Haber» que reflejaba su movimiento y en cualquier momento su descubierto. De la suscripción de la capital, hasta 1990 (?), se le hizo al cobrador un cargo trimestral de los recibos de los suscriptores, el cual iba haciendo entregas semanales o diarias, según la cantidad, hasta alcanzar la liquidación. Para la provincia se hacían liquidaciones trimestrales a cada corresponsal en las

que figuraba el número de los recibos y su cuantía y el descuento correspondiente, que era el 20 por ciento, cuando repartían y cobraban y el 7 por ciento cuando el periódico se mandaba por correo (Tomelloso, Piedrabuena...) y el cobro lo hacía el corresponsal».

La misma dinámica se sigue al día de hoy.

Julio Moraga (entrevista personal, junio 1996) añade que «las hojas de Caja y el (o los) talonario de venta libre (V/L) se le mandaban al contable, un empleado del BHA, a su casa hasta su fallecimiento (1979 ?). Después iba su yerno al periódico. «La contabilidad sólo recuerdo de haberla pedido cuando fue presidente de la Diputación D. Daniel Aliseda. Se la llevaron, la cotejaron y la devolvieron, encontrándola correcta».

Dice también Moraga que «Lanza mantuvo con casi todos los ayuntamientos de la provincia un contrato de publicaciones, desde 1955 a 1985 (?), por el que cada uno contribuía, según su importancia, con una asignación que hacía efectiva por una letra de cambio trimestral; casi todos la pagaban, pero a algunos se les resistía. Publicaban: programa de festejos de Feria, subastas, edictos».

4. En entrevista personal el oficial administrativo que hacía las veces de administrador señalaban que «desde 1970 (?) hasta 1985, la empresa siempre pagó el IRPF del trabajador así como la cuota de la SS». Sin embargo en el 87 hubo que actualizar las nóminas y poco después pagar una multa a la SS por no haber cotizado debidamente.

NÓMINAS Y CONVENIOS COLECTIVOS. Convenios colectivos

1. Lanza, 17 de febrero de 1979
2. Lanza, 9 de septiembre de 1981
3. Lanza, 27 de febrero de 1980
4. Lanza, 5 de abril de 1984
5. Lanza, 18 de enero de 1985

PRIVATIZACIONES FALLIDAS. Privatizaciones fallidas

1. Carlos Barrera, *Sin mordaza, veinte años de prensa democrática*, Temas de Hoy, Madrid, 1995, pág. 145-147
2. En el pleno de la Diputación de 22 de mayo de 1984, el equipo de gobierno se muestra dispuesto a vender el periódico, siempre y cuando se aseguren todos los puestos de trabajo, sea un

proyecto viable y duradero, sea para defender los intereses generales de la provincia y se trate de una oferta realista, «mientras tanto asumimos nuestra responsabilidad con el periódico». Lanza, 22 de mayo de 1984.

3. Los intentos de confirmar la noticia por otras fuentes han resultado vanos. Hasta el presidente de la propia Diputación carece de información fidedigna. Cree tener sospechas de lo que pudo suceder, pero no certezas documentales.

4. Bases del Concurso

PRIMERA.- Objeto de la licitación

La Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, titular del Periódico DIARIO LANZA, que actualmente se gestiona directamente en régimen de Fundación Pública, convoca Concurso de Iniciativas para la constitución de empresa mixta, que, con carácter de Sociedad Anónima y sujeta a su legislación organice, gestione, dirija y explote dicho periódico LANZA.

SEGUNDA.- Bases y condiciones previas

1. - La Diputación Provincial aportará a la Sociedad que se cree la empresa «Periódico LANZA de Ciudad Real» en funcionamiento, reservándose por el valor de dicha aportación el 65 % (como mínimo del capital social). No se incluye en la aportación de la Diputación local sede del periódico, ni tampoco habrá por su parte aportación dineraria. El local sede del periódico será arrendado por la Diputación a la nueva empresa a crear.

2.- Los concursantes harán, previamente, una valoración patrimonial de la empresa, en base a cuyo estudio deberán indicar cuál haya de ser el capital social de la futura sociedad. El 65 por ciento de esa valoración será, como mínimo, la aportación de la Diputación.

3.- Respecto al capital privado que concurra a la sociedad (35 por ciento como máximo), se deberá indicar por los interesados:

a).- Si se lo reserva íntegramente el concursante para sí, o bien para dejar parte del mismo para una posterior suscripción pública de acciones o para participación de los trabajadores en el capital social.

b).- Modo de suscripción de esta parte de capital privado, es decir, si se va a suscribir totalmente y desembolsar en su 100 por 100, o bien una vez suscrito, en tal caso en qué forma, plazo e importes se haría el desembolso.

4.- Conforme a lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local y en la Mercantil, las acciones que reciba la Diputación Provincial por la empresa en funcionamiento, estarán totalmente suscritas y desembolsadas desde el día de la constitución de la Sociedad.

5.-.....a) b) c)

d).- Régimen de mayoría para determinados acuerdos.

e).- Renuncia a la evicción y aceptación expresa de la valoración que se efectúe.

f).- Término de la Sociedad, en el caso de que se adelante a los 50 años de plazo legal, y fórmulas que se propongan de liquidación.

6.- También deberán indicar las garantías de carácter social que estimen pertinentes, para el mantenimiento de los puestos de trabajo de la actual Plantilla del periódico y, en su caso, si se da entrada mediante participación a los trabajadores en el capital social.

7.- Se deberá presentar por los ofertantes un proyecto de modelo de futuro periódico, en cuanto a desarrollo tecnológico, geográfico, medios personales, etc. y, a tal efecto incluirán en ese proyecto de futuro, con carácter orientativo, el plan o programa de inversiones a realizar, financiación de las mismas y plan de amortización, en el que en definitiva se proyecte qué tipo de empresa es la que desean, cómo haya de ser, cómo se va a gerenciar, hacia dónde debe ir, etc.

8.- La Diputación mantiene el carácter de servicio público del Diario LANZA, siendo prioritario en los fines de la Sociedad a crear la defensa de los intereses provinciales, y en tal sentido deberán indicar los objetivos, medios y modos de conseguir ese carácter.

9.- La actual cabecera del periódico deberá mantenerse, en todo caso.

La base tercera trataba de la «Documentación a facilitar por esta Diputación»; la cuarta «De los concursantes», la quinta «Fianzas», la sexta «Publicidad y a continuación se hablaba de la apertura de pliegos, adjudicación, gastos y modelo de proposición.

5. Actas del Pleno de la Diputación del 26 de Noviembre de 1991
6. El Espejo, Epoca II, Número 6, Enero 95. Alfonso Castro, La Ejecutiva socialista quiere privatizar Lanza a fuego lento, pág. 21-23.
7. Comunimán S.L. estimó que la interpretación que se hacía de la Base 10 era eso: solamente una interpretación de las posibles. Pero no recurrió a los tribunales por pertenecer algunos de los integrantes de la sociedad a la plantilla del periódico. No se estimó, pues, conveniente el recurso propuesto por los abogados de la empresa.
8. Alfonso Castro, *íbidem*
9. Diario 16, 6 de marzo de 1995; Diario 16, 7 de marzo de 1995; Diario 16, 8 de marzo de 1995; ABC 8 de marzo de 1995

PRIVATIZACIONES FALLIDAS. Valoración de la cabecera y fondo de comercio

1. Análisis de «Comunimán» S.L., empresa integrada por el gerente y el director del periódico y el jefe de Prensa de la Diputación. Archivo propio
2. A la fecha de referencia, lo presupuestado eran unos ingresos de 235,2 millones, mientras que lo realizado se quedaba en 218, 03 millones. Archivo propio.
3. Comisión mandatada por D. Herminio Ureña Pérez presidente de la Fundación Pública Diario Lanza para la valoración del periódico. Archivo propio

4. Informe sobre valoración de la cabecera del Diario a 30 de noviembre de 1994, para la Fundación Pública Diario Lanza, Ciudad Real. Realizada por Audieco, Auditores economistas, S.A., Pedro Muguruza, 3, Madrid
5. Idem, pág. 3
6. Idem, pág. 1
7. Idem, pág. 2
8. Los auditores no valoran adecuadamente, a mi entender, los 50 años de presencia en el mercado y otros factores que sí detectaron las encuestas (ver capítulo correspondiente)

DESEQUILIBRIOS DE ESTRUCTURA. Desequilibrios de estructura: El imperio de los talleres y el viacrucis de la redacción

1. Citado en Félix Santos, ob. cit. pág. 63
2. «Por fin puse pie en la redacción de ABC. Fue una noche. Era una sala cuadrangular, penumbrosa y silenciosa. Todos los redactores, no más de diez, estaban sentados a una mesa de gran tamaño en unos sillones casi frailunos y cada sitio iluminado por una lámpara flexible de mesa (...) Olía a tortilla. Portasany me indicó un sitio y allí me senté, al lado de Enrique del Corral, padre de Jorge y Moncho del Corral, que me sonrió alentadoramente, lo cual resultó inútil porque estaba muerto de miedo», Cándido: Memorias prohibidas, Ediciones B, Barcelona 1995, pág. 134.

AGRADECIMIENTOS

Si este libro, que ha permanecido en el cajón durante quince años, ve la luz finalmente ha sido gracias al aliento de Manuel Muñoz, Jefe de la Imprenta Provincial, y al equipo de preimpresión de dicha Imprenta.

También quiero expresar mi agradecimiento a la Comisión de Publicaciones de la Diputación, presidida por Jacinta Monroy.

JOSÉ ANTONIO CASADO CORRALES

Nació el 23 de marzo de 1943 en León. Estudió bachillerato en Zalla (Vizcaya). En Roma estudió Filosofía y Teología.

A su vuelta a España se licenció en Ciencias de la Información y estudió Publicidad. En 1978 se incorporó, como redactor, a “La Voz del Tajo”, de Talavera de la Reina, donde desarrolló una meritoria labor periodística. Formó parte del proyecto que dio vida al semanario “El Manchego, editado en Ciudad Real, en 1980 y 1981, y pasó después a la plantilla de “Lanza” como redactor jefe, del que se convirtió en director en 1986. Además de dejar entrar la democracia en el diario, en su época hay que



destacar el cambio de maqueta, el traslado de la calle Libertad al edificio del antiguo Hospital y el intento de regionalización. Trabajó, hasta su jubilación, en el gabinete de prensa del Ayuntamiento de Manzanares y es autor de un libro titulado “Paisajes provinciales a mediados de los noventa” (Puertollano, 1996).